

La Investigación Social en México, 2011



TOMÁS SERRANO AVILÉS
ASAEL ORTIZ LAZCANO
COORDINADORES

TOMO I



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

La Investigación Social en México,

2011



La Investigación Social en México,

2011

TOMO I

Tomás Serrano Avilés
Asael Ortiz Lazcano
COORDINADORES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta
Rector

Julio César Leines Medécigo
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Ivonne Juárez Ramírez
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2024

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

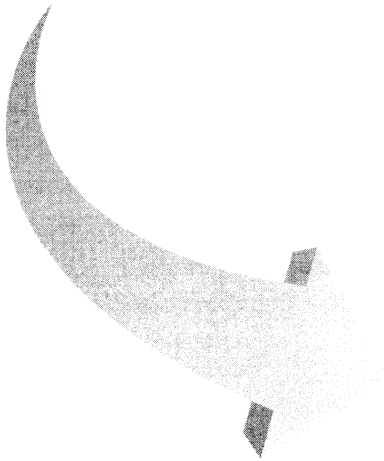
ISBN Obra completa: 978-607-482-826-9

Volumen: 978-607-482-827-6

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/Printed in México



Contenido

TOMO I

1. Transformaciones y diversidad en los arreglos familiares 17
Lilia Zavala Mejía
2. Análisis del impacto de las Políticas Sociales en la Calidad de Vida y el Desarrollo Social en la zona Otomí – Tepehua en el Estado de Hidalgo 31
Ramiro Cadena Uribe
3. Comportamiento reproductivo de la población indígena urbana 49
Marco Antonio Meneses Monroy
4. Concentración de población del ageb 102-2 61
Dalila Mireya Mendoza Muciño
Noemi Colín Azahar
Georgina Elena Castro Cruz
5. Crisis económica, procesos migratorios en la región de Huatusco, Veracruz 73
Manuel Hernández Pérez
Gualberto Díaz González
6. Aspectos psicológicos de la condición migrante: estudios exploratorios sobre la itinerante migración comunitaria en el estado de Hidalgo México 85
Sergio Santamaría Suárez
Verónica Rodríguez Contreras
Dayana Luna Reyes
Eloy Pérez Maya
Alfredo Tolentino Ruíz
Gerardo Hurtado Arriaga
Jorge A. Barranco Bravo
7. Cambios importantes en la documentación de extranjeros en México entre el siglo XIX y XX 97
Mtra. Nidia Cisneros Chávez

8. Reflexiones sobre el derecho al desarrollo de los migrantes centroamericanos de paso por México y su experiencia al cruzar el país.....	111
R. Ortiz	
9. Control del espacio territorial a dos fuegos. El caso de la migración mexicana a los Estados Unidos	121
Tomás Serrano Avilés	
10. Prácticas sexuales de alto riesgo en estudiantes universitarias con parejas migrantes	127
Sergio Santamaría Suárez	
Verónica Rodríguez Contreras	
Gerardo Hurtado Arriaga	
Eloy Maya Pérez	
Dayana Luna Reyes	
11. Transferencias de trabajadores calificados en el marco de una integración subordinada. La experiencia de México-Estados Unidos.....	135
José Luis Hernández Suárez	
12. La experiencia de la migración internacional en México y los actores locales	145
Juan Gabino González Becerril	
Renato Salas Alfaro	
José Antonio Soberón Mora	
13. Representaciones sociales sobre el ejercicio de su ciudadanía de jóvenes de Chiapas	165
Ana B. Palacios Gámaz	
Mtra. Socorro Fonseca Córdoba	
14. Reflexión acerca del comportamiento delictivo de mujeres y hombres en hidalgo, entre 1998 y 2008	177
Dra. Verónica Ramona Ruíz Arriaga	
15. Vivir entre “lo rudo” y “lo técnico”. Significaciones de la masculinidad en jóvenes católicos practicantes.....	191
Rosa María González Victoria	
Rosa María Valles Ruiz	
16. Educación superior y ethos empresarial, una exploración desde la realidad hidalguense	205
Adrián Galindo Castro	
Karla Berenice Ruiz Pérez	
17. Reforma de las organizaciones públicas municipales como estrategia para la consolidación de modelos de gestión exitosos	213
Ana Gabriela Núñez Pérez	
18. La autonomía del gobierno del Distrito Federal para determinar un régimen jurídico de responsabilidades administrativas de sus servidores públicos	223
Eunice Beatriz Castañeda Ávila	

19. La descentralización: del un plan nacional a procesos autonómicos concretos	239
Ever Sánchez Osorio	
20. Gobierno local y autonomía municipal	253
Olivia Sánchez Fernández	
21. Municipalización desde abajo: respuesta a la descentralización neoliberal	265
Edgar Noe Blancas Martínez	
22. La Descentralización Fiscal y los Municipios en el impuesto predial	279
Aurea Judith Vicente Pinacho Miguel Ángel Coronado Alcántara	
23. Los retos de la autonomía en los gobiernos locales de México: finanzas y desarrollo institucional	295
Pablo Pineda	
24. Interpretación de la naturaleza entre los otomíes del Valle del Mezquital. Un acercamiento a la identidad de la cultura hñä hñü	309
Angélica Galicia Gordillo	
25. Expresiones de Identidad: La religión mesoamericana	319
Raúl Carlos Aranda Monroy Guizzela Castillo Romero	
26. Utopía del trabajo. Antes y después	329
Carlos Mejía Reyes	
27. Impacto de las exportaciones en el desarrollo regional	345
M.A. Blanca Josefina García Hernández M.C.E. Danae Duana Ávila	
28. El desempleo como factor que afecta el monto de las pensiones	363
María del Carmen Bartolo Moscosa Juan Arturo Vargas Santiago	
29. El trabajo y las obligaciones tributarias estatales	377
Juan Arturo Vargas Santiago María del Carmen Bartolo Moscosa	
30. Legislación. Vigente a mayo de 2011. Tolerar al estrés para tener empleo"	389
Mtra. Gloria Olvera Coronilla Mtra. Carmen Libertad Vázquez Martínez	
31. El subsidio del trabajo activo para financiar el desempleo, o contrarrestar su incidencia	395
Miguel Angel Coronado	
32. Las Micro, pequeñas y medianas empresas en el estado de Hidalgo	407
Aníbal Terrones Cordero Juan Roberto Vargas Sánchez Eugenio Guzmán Soria	

33. Perfil sociodemográfico y económico de las mujeres que laboran en la industria manufacturera de la zona centro de México	417
David Leslie Rabling Conde	
34. El contexto de la inserción laboral en América Latina y México	421
Fernando González Figueroa	
35. Redes de empleo e inserción al campo laboral en Jalcomulco, Veracruz.....	439
Dr. Alejandro Saldaña Rosas Carlos Joaquín Cardoso Martínez	

TOMO II

36. El Altiplano de Hidalgo, a 20 años de la privatización del Complejo Industrial Sahagún.....	449
Juan Carlos Nochebuena Miranda	
37. Conocimiento de los hechos históricos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en la ciudad de Pachuca	465
Asael Ortiz Lazcano Julieta Chávez Sánchez María de los Ángeles Rico Plascencia	
38. Representaciones de pecados y castigos en la pintura mural agustina del siglo XVI	471
Arturo Vergara Hernández	
39. Los franciscanos, el pecado y la idolatría en Tlaxcala 1524-1555.....	497
Gabriel Márquez Ramírez	
40. Camino a la salvación: Las bulas de la santa cruzada en la Nueva España del último cuarto de siglo XVI	513
Enrique Nieto Estrada	
41. El Estado de Policía en la Nueva España. De la reforma borbónica y el régimen de intendencias	531
Arturo Ordaz Alvarez	
42. El pensamiento restringido	549
Rogelio Jiménez Marce Universidad Iberoamericana-Puebla	
43. Ecos del desierto de Altar: cambio étnico y migración O'odham fronteriza en el siglo XX	555
Dr. Guillermo Castillo	
44. Cambios de vida de las familias de Peñasquito con la explotación minera por Gold Corp	569
Marisol Cruz Cruz Humberto De Luna López	

- 45. Las migrantes de origen hidalguense y su desempeño laboral en la ciudad de Clearwater, 2010.**..... 581
Mtra. Georgina Lorena Fernández Fernández
- 46. Construcción de viviendas sustentables, alternativa a la democracia de Polanyi**..... 599
Mtro. Abraham Sánchez Ruiz
P. Arq. Fermín Sánchez Ruiz
- 47. Corrupción y política en las ciudades del estado de Hidalgo, 2010.**..... 611
Dr. Asael Ortiz Lazcano
Mtro. Ciro Corzo Salazar
- 48. La influencia de los patrones de dependencia en los comités de Contraloría Social del Programa federal Vivienda Rural en San José del Rincón, Estado de México.**..... 625
Ramón Fernández Mejía
- 49. Tan cerca y tan lejos. Viabilidad de la construcción democrática en México.**..... 639
Dr. Raúl Rodarte García
- 50. Elecciones Presidenciales 2006 en México: Atisbos, ojeadas y vericuetos de la prensa escrita**..... 651
Rosa María Valles Ruiz
Rosa María González Victoria
- 51. Fortalecimiento comunitario como estrategia de participación ciudadana ante nuevos contextos sociales.**..... 667
Mtra. Claudia Sandoval Cervantes
Mtra. María del Carmen Navia Rivera
Mtra. María del Consuelo Godínez Guzmán
- 52. “Política y partidos políticos: una visión desde los liderazgos locales”**..... 677
Elizabeth Cristina Cobilt Cruz
- 53. Percepción social y cultural de las comunidades indígenas frente a las áreas destinadas voluntariamente a la conservación en el sur de México** 687
Benito Salvatierra Izaba
Magdalena Morales
Austreberta Nazar Beutelspacher
- 54. Desarrollo económico en las regiones del estado de Hidalgo**..... 701
Mtra. Erendira Yaretni Mendoza Meza
- 55. Las aportaciones de la Universidad Tecnológica del valle del Mezquital al desarrollo sustentable de la región.**..... 717
Mtro. Jaime Llanos Martínez
- 56. Finanzas públicas y crecimiento económico en los años 2003-2010: endeudamiento estatal y crisis económica.**..... 729
Zeus Salvador Hernández Veleros
Gonzalo Dolores de la Merced
Hugo Eligio Martínez Sánchez

- 57. Proyección de un Polo de desarrollo Turístico Sustentable en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca** 743
 M en C. Martha Robles López
 Dr. Concepción Herrera Alcázar
- 58. Desarrollo de estrategias de crecimiento empresariales** 755
 Mayra Robles López
 Zacarías Torres Hernández
- 59. Estudio de opiniones de egresados y empleadores. El caso de la licenciatura de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo** 765
 Christian Israel Ponce Crespo
- 60. Análisis de la tutoría: un primer acercamiento a nivel de licenciatura en el ICSHu** 773
 Alma Delia Torquemada González
- 61. Investigación educativa en la DGETI: más allá de las competencias docentes** 785
 Rosalinda Robles Rivera
- 62. Los sistemas representacionales y el trabajo de coaching como herramienta para la planeación didáctica en el aula** 793
 M. en C. Ana Lilia Coria Páez
 Dr. Zacarías Torres Hernández
 M. en C. Susana Jiménez Vidal
- 63. La lectura de artículos académicos como herramienta de aprendizaje en la materia de Comercio Internacional en la carrera de contador público en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan** 805
 Irma Cecilia Ortega Moreno
 Ana Lilia Coria Páez
 María Angélica Cruz Reyes
- 64. La tutoría una herramienta para el proceso de aprendizaje flexible e integral** 815
 María Angélica Cruz Reyes
 Rebeca Meléndez Flores
 Irma Cecilia Ortega Moreno
- 65. Desarrollo de una educación financiera para personas que desean invertir en una Sociedad de Inversión** 827
 María Teresa Zaldívar Castañeda
 Dra. Mariana Marcelino Aranda
- 66. Rendimiento escolar en estudiantes de sexto grado de Monterrey: Retos para elevar la calidad de la educación básica** 837
 Oswaldo Méndez-Ramírez
- 67. Caracterización de la población indígena en la carrera de Ingeniería Forestal en el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (Mayo 2011)** 853
 Rodolfo Alfredo Hernández Rea
 Rocío Juárez Sánchez

68. La voz de alumnos, docentes y padres en el espacio de orientación y tutoría en secundaria, testimonios compartidos.	863
Sandra Saraí Dimas Márquez Leticia Canales Rodríguez	

69. La enseñanza de la antropología en Guatemala. Procesos de formación profesional y mundo laboral de sus antropólogos	873
José Luis Ramos Ramírez Sonia Reyes Ornelas	

TOMO II

70. La importancia del vínculo afectivo para el desarrollo de factores resilientes	889
Reyna del Carmen Martínez Rodríguez	

71. El desarrollo cognitivo en las estancias infantiles de la secretaría de desarrollo Social en la ciudad de Oaxaca de Juárez	899
M.D. Y M.D.F Juan Arturo Vargas Santiago L.C.E. Diana Osorio Leyva	

72. Análisis de las propuestas legislativas en torno a la violencia en las escuelas en México: Una mirada crítica	917
Ursula Zurita Rivera	

73. Análisis de Sistemas Educativos: Deserción Escolar en la UNCA	931
Alejandro Zempoalteca Pérez Aurea Judith Vicente Pinacho	

74. El proceso intelectual en las instituciones de educación superior: ¿creación o producción?	943
Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte	

75. Temas transversales en la Reforma Educativa de las escuelas secundarias en México: cómo involucrar a los padres de familia.	953
Dra. Emma Leticia Canales Rodríguez Lic. Sandra Saraí Dimas Márquez	

76. La perspectiva resiliente en la dimensión personal y social de estudiantes de Ingeniería en Mecatrónica de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP).	963
Lilia Benítez Corona	

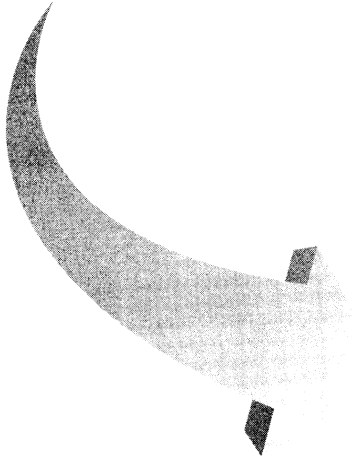
77. Investigación educativa en la DGETI: más allá de las competencias docentes	971
Rosalinda Robles Rivera	

78. Una aproximación al estado de la cuestión de la trata de personas desde un enfoque jurídico.	979
José Luis Gómez Tapia	

79. La recomposición del libro segundo del código penal en términos del concepto despresurizar	993
Yedid Nájera Hernández	
80. Reforma al Sistema Procesal Penal en México	1003
Dr. Roberto Wesley Zapata Durán Liliana del Piano	
81. Violación a la garantía de gratuidad en los concursos mercantiles	1015
Ana Lilia Juárez Ortiz	
82. Pena de prisión en México	1023
Angélica Pérez Franco Ana Lilia Juárez Ortiz Martha Eugenia Monroy Mejía Maribel Hernández Álvarez Alma Verenice Rodríguez González	
83. El Femicidio y la forma en cómo vulnera el principio de la igualdad en México ...	1033
María de los Ángeles Eulogio Castelán Erick de Jesús Guzmán Robles Jorge Alberto Huerta Navarro Miriam del Carmen Meneses Chávez	
84. “El principio de inocencia en el Estado de Derecho Contemporáneo”	1049
Judith Erika Moctezuma Montaña Jaqueline Cabrera Ríos	
85. “Articulación del derecho penal internacional en el mundo contemporáneo”	1061
Judith Erika Moctezuma Montaña Abigail Mendoza Álvarez	
86. Experiencia juvenil entre mujeres indígenas migrantes en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM)	1071
Mtra. Jahel López Guerrero	
87. El placer en la universidad: un acercamiento al discurso de lo erótico y relaciones de género	1087
Mónica Guadalupe López Dorantes	
88. Género y política a través de la mirada de los jóvenes mexicanos	1097
Noemi Colin Azahar Georgina Elena Castro Cruz Dalila Mireya Mendoza Muciño	
89. La “nueva mujer” en los medios de comunicación. Estereotipo reproducido a través de mecanismos de violencia de género en el marco de los “espejismos de igualdad”	1111
Raquel Ramírez Salgado	

90. Uso del lenguaje en un acampaña de divulgación de tenia-cisticercosis en escuelas rurales mexiquenses	1125
Rosa Elena Riaño Marín	
Sara Claudia Herrera García	
91. Equidad de género y educación: construcción del discurso en torno al género en estudiantes de secundaria de San Luis Potosí	1133
Dr. Daniel Solís Domínguez	
Dra. Consuelo Patricia Martínez Lozano	
92. Juventudes indígenas ¿sujetos emergentes? La construcción de la juventud hñahñu de la región del Valle del Mezquital, Hidalgo.....	1147
Dalia Cortés Rivera	
93. Estilos de vida y sexualidad en estudiantes universitarios	1163
Ortiz Espinosa Rosa María	
Sergio Muñoz Juárez	
94. Violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios en Hidalgo	1173
Muñoz Juárez Sergio	
Ortiz Espinosa Rosa María	
95. Construyendo la condición juvenil. La experiencia y el significado del Ocio, el consumo y el entretenimiento entre un grupo de jóvenes en contextos urbanos y rurales en San Luis Potosí, México.....	1183
José Guadalupe Rivera González	
Leonardo Ernesto Márquez Mireles	
96. Jóvenes escolares que no deseaban retornar a México. El género y la generación como vectores de una nueva condición de vida	1197
Jannet S. Valero Vilchis	
Luis Alfonso Guadarrama Rico	
Karla Brito Gómez	
97. Jóvenes, religión y actitudes de género en México	1213
Georgina Martínez Canizales	
Eunice D. Vargas Valle	
98. De sujetos en riesgo a sujetos riesgosos: pandillas juveniles contemporáneas en la ciudad de México.....	1229
Oscar Adán Castillo Oropeza	
Lucía Espinoza Nieto	
99. La salud de los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión Alimenticia en el Estado de México: una nueva discusión sobre el bienestar	1245
Gabriela Fuentes Reyes	
Oscar Alfonso Martínez Martínez	
100. Estudio comparativo de transferencias privadas en adultos mayores de la zona rural y urbana de México.....	1255
Grisel Hernández Cano	

- 101.** ¿Qué hacer ante la vejez? Análisis de Situaciones y Estudios de Caso de un sector de la población adulta en relación con sus formas de vida, patrones familiares y alimentarios en el Estado de México 1273
Mtro. Juan Trejo Castro
- 102.** Los adultos mayores en las zonas metropolitanas de Toluca y Pachuca: Desigualdad socioeconómica y distribución espacial, 1990-2005 1285
Pablo Jasso Salas
Edel Cadena Vargas
B. Jaciel Montoya Arce
- 103.** Efecto de la migración en el proceso de envejecimiento en los municipios del Estado de México 2000-2010 1309
Graciela Martínez Caballero
Hugo Montes de Oca Vargas
- 104.** Envejecimiento demográfico en el estado de México 1325
M. D. Hugo Montes de Oca Vargas
M. E. P. Omar Avila Flores
- 105.** Multiculturalidad y Sistemas Curativos 1337
Mtra. Araceli Lámbarri Rodríguez
- 106.** Hidalgo: entre la empatía ciudadana y el peso del caciquismo electoral..... 1347
Dr. Carlos Barra Moulain
- 107.** El proceso intelectual en las instituciones de educación superior: ¿creación o producción? 1357
Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte
- 108.** Los productores de "alegrías" de Santiago Tulyehualco entre la identidad, la artesanía y la competencia del mercado..... 1367
Jonathan Luis Domínguez Herrera
- 109.** Precisión conceptual y estado del arte en el análisis de las trayectorias escolares: Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo 1377
Graciela Amira Medécigo Shej



Presentación

Este trabajo analiza la situación de la investigación social en México. El esfuerzo reúne catorce sólidos temas y 110 artículos de gran variedad. El volumen contiene la publicación física de los artículos dados a conocer durante el Séptimo Congreso Nacional de Investigación Social, convocados por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el 2011.

Para este fin, los investigadores provienen de alrededor de veintisiete instituciones nacionales e internacionales, entre los que destacan Research Institute of Foreign Studies, Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes, Argentina); la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- México (FLACSO); El Colegio Mexiquense; El Colegio de Tlaxcala; El Colegio Hidalgo; Universidad Iberoamericana de Puebla; Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de Sonora; Universidad Autónoma de Zacatecas; Universidad del Sur de Oaxaca; Universidad de La Cañada; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Iberoamericana; Universidad Politécnica de Tecámac; Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca; Universidad Tecnológica de la Mixteca; Dirección General Tecnológica Industrial; los Servicios de Salud del Estado de Hidalgo; Instituto Nacional de Migración; Universidad Politécnica de Pachuca; Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Ciento diez artículos científicos en ciencias sociales en México son una producción considerable, en especial considerando el escaso apoyo que existe para esta temática. Por ello, el esfuerzo de los autores es heroico, pues muchas de las veces la producción de las ideas se hace sin el apoyo institucional.

Todos los autores de los trabajos merecen nuestro aplauso e infinito agradecimiento por su generosidad al conocimiento de las ciencias sociales. La acumulación del acervo documental permite dar el primer paso para encauzar la comunicación en la comunidad académica.

Del mismo modo, en estas líneas reconocemos el valioso trabajo de los dictaminadores de los artículos: Leticia Canales, Edgar Noé Blancas, Adrián Galindo Castro, Carlos Mejía Reyes, Martha Antonieta Díaz Rodríguez, Enrique Nieto, José Aurelio Granados Alcántar, Raúl Rodarte García, Seuz Salvador Hernández Veleros, Roberto Wesley Zapata Durán, Consuelo Patricia Martínez Lozano, José Guadalupe Rivera González, Juan Pablo Jasso Salas, Asael Ortiz Lazcano y Tomás Serrano Avilés.

Tomás Serrano Avilés
Asael Ortiz Lazcano



1

Transformaciones y diversidad en los arreglos familiares

Lilia Zavala Mejía¹

¹ Área Académica de Trabajo Social. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correo electrónico, liliazavala@yahoo.com

Introducción

La familia como un objeto de estudio sugiere una gran riqueza para la observación y comprensión de los fenómenos sociales, culturales, demográficos y económicos. Es en esa instancia donde se reproducen diversas normas y comportamientos sociales, se observan las pautas de producción y reproducción, se crean e intercambian lazos de solidaridad y comprensión, sentimientos, problemas y conflictos y se establecen, los primeros esquemas de autoridad y jerarquía, con relaciones de poder y dominación entre generaciones y géneros (INEGI, 1998).

Las funciones de la familia, a lo largo del tiempo, se han visto modificadas y asociadas con la evolución demográfica y con las transformaciones en los procesos de reproducción y organización de la sociedad. La familia ha protagonizado nuevos roles frente a las políticas económicas y ha tenido que absorber distintos costos sociales y económicos. Son cada vez más frecuentes las familias en condiciones vulnerables y las fuentes de tensión y desintegración familiar se amplían (INEGI, 1998).

En México, los patrones sociales que rigen la conformación de la pareja y el establecimiento de nuevos núcleos familiares muestran evoluciones. Las diferencias culturales y étnicas de las diversas regiones del país, junto con las transformaciones socioeconómicas han influido considerablemente en las formas de organización.

Independiente al tipo de unión, se han generado nuevos modelos de arreglos familiares, ya no es suficiente con identificar al padre, madre e hijos. Actualmente existen y se aceptan otras uniones familiares cuyo principal objetivo no solo es la reproducción, se transita hacia la conformación de relaciones de pareja más igualitarias (Welti, C., 2005).

Autoras como Ariza y Oliveira (2004), destacan tres importantes dimensiones de la vida familiar; la sociodemográfica, la socioeconómica y la sociocultural las cuales posibilitan poner de relieve el carácter jerárquico y relacional del mundo familiar. La sociodemográfica, ha centrado su atención en algunos rasgos como son: el tamaño, composición de parentesco (familias nucleares, extensas, unipersonales), el ciclo de vida familiar, el tipo de jefatura, el número y la edad de los hijos, lo cual permite analizar el impacto sobre otros procesos sociales tales como la migración, la participación económica familiar y la división familiar del trabajo. La familia como unidad de análisis se ha privilegiado para evaluar los cambios sociodemográficos sobre la realidad social.

Se ha propiciado una mayor diversidad en las familias, cambios en su estructura y funcionamiento como resultado de los vaivenes de la globalización. Además de atender las dimensiones sociodemográficas se debe tener en cuenta otros procesos que tienen que ver con la continuidad y transformaciones de género y generaciones al interior de la familia. Los temas prioritarios con relación a la familia, serán el aumento de la diversidad, con sucesión de parejas a lo largo del ciclo vital, Arriagada, I., (2004).

Familia y Sociedad

Las transformaciones ocurridas en el país desde fines del siglo XX, contribuyeron a modificaciones importantes en el proceso de formación de familias. Entre estas se encuentra la reducción de la fecundidad y de la mortalidad, aspectos que han traído un incremento importante de la población en edades reproductivas y han acelerado el proceso de formación de nuevas familias. Con el incremento en la esperanza de vida se permitió la presencia de pautas de nupcialidad más complejas caracterizadas por separaciones o divorcios y nuevas uniones maritales, (Oliveira, 1998).

La mayoría de estos cambios han afectado principalmente la vida de las mujeres, lo cual a su vez, ha generado un cambio en el ámbito de las ideas y las valoraciones relacionadas con una creciente pérdida de importancia del poder y control patriarcal, religioso y del estado. Además de propiciar un gradual

proceso de individuación y autonomías femeninas sobre todo en lo que respecta a la separación entre la vida sexual y reproductiva gracias a la anticoncepción, lo cual lleva a pensar en un incremento en la presencia y tolerancia hacia nuevos patrones de formación y convivencia familiar (García y Rojas, 2002).

Desde cualquier perspectiva sociológica la importancia de la familia ha sido reconocida ampliamente, en el paradigma clásico se ha insistido en su presencia para el funcionamiento de la sociedad. La perspectiva estructural funcionalista, relaciona los temas de la familia a la estabilidad de las instituciones y en consecuencia de la misma sociedad. (Arriagada, 2002).

Uno de los postulados centrales de las teorías funcionalistas respecto de la familia, se refiere a la división clara de roles entre hombres y mujeres dentro de la familia y en la sociedad más amplia. Las funciones familiares básicas en la sociedad industrial moderna serían las de socialización de los hijos y las de estabilización y apoyo emocional para las personalidades adultas. Cada sexo y generación desempeñarían roles diferenciados en la familia, los hombres se situarían en el eje instrumental y las mujeres en el expresivo. Estos planteamientos respondían a la realidad de las familias estadounidenses de clase media de la primera mitad del siglo pasado. En eso radica la crítica a esta teoría sobre la familia, al considerarla como universal y restarle importancia a los desiguales desarrollos históricos y a la heterogeneidad social. Esta postura, no toma en cuenta la existencia de clases, estratos étnicos y comunidades. La idea de la familia nuclear aislada es especialmente ajena a sociedades como las latinoamericanas, donde las unidades domésticas nucleares usualmente emprenden un sinfín de redes de interconexión y apoyo con parientes y vecinos (García y Oliveira, 2006).

La perspectiva marxista relaciona los cambios en la familia con otras modificaciones de las instituciones como la propiedad privada, las clases sociales, la sociedad industrial y el Estado. Los estudios se centraron en la nueva organización de la producción industrial y sus efectos en la producción y en la reproducción familiar. Se proporcionaba exclusiva importancia al análisis histórico de la construcción de las familias con roles diferenciados, productivos (hombres) y reproductivos (mujeres) y se examinaba más la relación de la familia con el sistema social que las relaciones dentro de la familia (Arriagada, 2002).

Las investigaciones sobre la familia de corte marxista, parten de una concepción de lo social como un todo estructurado en clases y no como una interrelación funcional entre diversas esferas de actividad. Se rompía con la idea de una familia universal y se atribuía más importancia al sistema de producción, a las clases sociales respectivas en momentos históricos determinados, así como a la vinculación con las relaciones familiares (García y Oliveira, 2006).

Desde la perspectiva de los estudios de género se ha insistido en una visión crítica que pondera las asimetrías internas de poder, recursos y capacidad de negociación entre los distintos miembros de la familia. El mayor poder se asocia con el jefe de hogar que genera, desde los mandatos culturales, los ingresos económicos de la familia. Del mismo modo se resalta que la distribución de recursos, poder y tiempo intervienen en la participación diferencial de las mujeres en el mercado laboral, en la esfera política y en su conjunto en la esfera pública y se ha subrayado la desigualdad entre miembros de la familia con grados de poder distintos dados por el sexo y por la edad, mostrando la persistencia de las desigualdades de género, (Arriagada, 2002).

Los estudios de la familia desde la perspectiva de género contribuyeron a minar aún más los supuestos funcionalistas al profundizar en los cuestionamientos en torno a la visión dualista de lo público y lo privado, la cultura y la naturaleza, la sociedad y la familia, el Estado y el mercado, así como conceptualizar las relaciones intrafamiliares como relaciones de poder. Estos estudios favorecieron en hacer más evidente la diversidad de ajustes familiares; arreglos monoparentales, unidades unipersonales, familias con varios proveedores así como a generar interés por la dinámica interna de las unidades domésticas caracterizada por las asimetrías y los conflictos entre géneros y generaciones (García y Oliveira, 2006).

Desde la perspectiva de género los avances conceptuales que han llevado a delimitar ámbitos de la dinámica intrafamiliar se encuentran; la división del trabajo al interior de los hogares; participación

económica, percepción de ingresos, aportaciones, trabajo doméstico, y cuidado de los hijos. También destacan, las formas de convivencia familiar referidas a las relaciones de poder; toma de decisiones, control de la libertad de movimiento y violencia doméstica (García y Oliveira, 2006).

En fechas recientes los nuevos estudios sobre la familia agregan como ejes centrales de desigualdad la articulación entre género, clase social y etnia, elementos que definen condiciones de vida y estructuras de oportunidades muy diferentes, junto con el examen de las relaciones entre los tiempos individuales, los ciclos familiares y los procesos sociales (Arriagada, 2002).

Resultados

Para el presente trabajo se analizaron los datos del censo de población del 2010 para el estado de Hidalgo, con relación a los principales cambios en los arreglos familiares como son; el tamaño de los hogares, el tipo y clase de hogar y los tipos de jefaturas en hogares. En algunos datos se realizó la comparación entre los años censales 2000 y 2010 y conteo 2005, también se incluyen municipios de Hidalgo como Pachuca, Tulancingo, Tepeji, Tula, Ixmiquilpan, Huejutla, Tizayuca, Tepeapulco y Mineral de la Reforma, importantes por el volumen de población y que en un estudio previo se examinaron (Zavala, 2008). En el anexo 1, se incluyen las definiciones de los tipos de hogares según el censo del 2010.

Jefaturas femeninas

Se habla de dos tendencias principales en los países menos desarrollados relacionadas con el incremento de las jefaturas femeninas; la primera tendencia se refiere al debilitamiento, con el desarrollo económico, de los sistemas tradicionales de relaciones familiares que regulaban y permitían la transferencia de ingreso de los padres hacia las mujeres y sus hijos. La segunda tendencia está asociada a las consecuencias sociales de la crisis económica y los programas de ajuste implementados por los gobiernos de los países de la región durante la década de los ochenta (Acosta, 1998).

Las condiciones de vida de los integrantes del hogar se asocian fuertemente con las características del jefe del hogar, por lo cual al realizar el análisis de los hogares, se deben considerar aspectos como la edad, sexo, nivel de escolaridad, condición de actividad, etc. Dependiendo de quien encabeza un hogar se aportan evidencias de las diferencias en la organización cotidiana de las familias, en la situación de mujeres y hombres dentro del hogar, así como en las condiciones socioeconómicas del grupo y en las características que presenta la vivienda. El análisis del ciclo vital familiar y de la trayectoria de vida de las mujeres puede ser de gran utilidad para evaluar si la jefatura femenina de hogar es una condición permanente o temporal en la vida de las mujeres y determinar que características femeninas se relacionan con una u otra modalidad.

Las familias encabezadas por mujeres constituyen una categoría heterogénea cuyo origen y expansión tienen diversas explicaciones. Se afirma que entre los factores más relevantes se encuentran, la importancia de las uniones consensuales, la creciente inestabilidad familiar, la mortalidad diferencial por sexo, la migración interna e internacional masculina, los embarazos a edades tempranas y la violencia doméstica. Además, se argumenta que el incremento en la escolaridad y la participación laboral de las mujeres pueden facilitar hoy más que antes la ruptura de uniones conyugales no satisfactorias o violentas, y la constitución posterior de hogares independientes (García y Oliveira 2010).

Se observa la importancia con relación al incremento porcentual de las jefaturas femeninas en los tres periodos analizados, de acuerdo a los datos censales del 2000, registró el 20.8%, pasando al conteo del 2005 al 22.8%, y finalmente en el 2010, pasó al 23.9%, es decir, en diez años hubo un incremento

de 3.1 puntos porcentuales. En Hidalgo prevalece la jefatura masculina, ya que de cada 100 hogares 79.2 son dirigidos por un hombre y 20.8 por una mujer. La proporción de hogares encabezados por varones descendió de 79.2% en 2000 a 76.1% en el año 2010, en contraste la de hogares con jefa pasa de 20.8 a 23.9 por ciento (Cuadro 1).

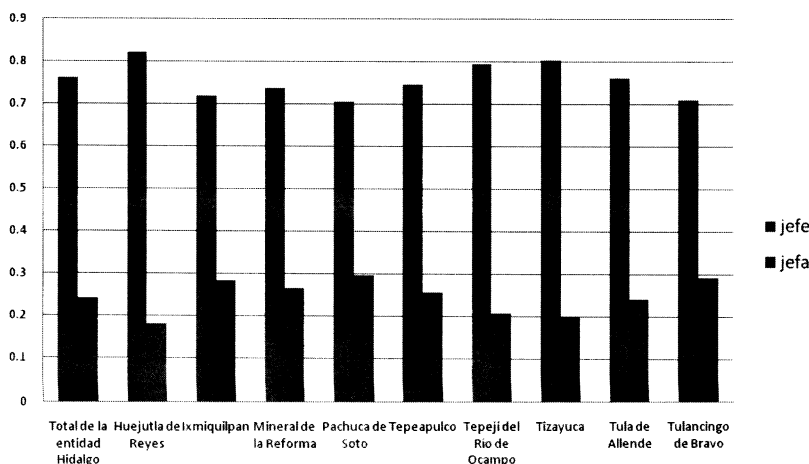
Cuadro 1. Hogares y su distribución porcentual según sexo del jefe por entidad federativa, 2000, 2005 y 2010

Entidad	Hogares	Jefatura	
		Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos 2000	22 268 916	79.4	20.6
Hidalgo	503 151	79.2	20.8
Estados Unidos Mexicanos 2005	24 803 625	76.9	23.1
Hidalgo	562 857	77.2	22.8
Estados Unidos Mexicanos 2010	28159373	75.4	24.6
Hidalgo	662651	76.1	23.9

Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

La distribución porcentual de los hogares por municipio es similar a lo que sucede a nivel estatal, el predominio de los hogares con jefatura masculina, sobre todo para Huejutla, por encima del promedio estatal, Tizayuca, Tepeji y Tula, mientras que en Pachuca, Tulancingo, Ixmiquilpan y Mineral de la Reforma la presencia de jefaturas femeninas adquiere relevancia con relación al resto de los municipios analizados (Grafica 1).

Gráfica 1
Hidalgo: Distribución porcentual de hogares por jefatura según municipio 2010



Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

Coexisten distintas dinámicas intrafamiliares en contextos urbanos, lo cual pone de manifiesto la falta de simultaneidad entre la ocurrencia de las transformaciones sociales y familiares. El modelo normativo de la familia nuclear con un varón proveedor exclusivo ha perdido importancia en el país y áreas metropolitanas y las evidencias muestran el incremento de hogares de múltiples proveedores, con jefes y jefas, apegadas al modelo tradicional del jefe proveedor y la mujer ama de casa (García y Oliveira 2016).

Tipos de hogares

La presencia de hogares de tipo nuclear es importante en el país, sin embargo los hogares del tipo extenso y compuestos, aun son representativos como resultado del sistema familiar imperante. El origen de la incorporación de otros integrantes a núcleos conyugales se refiere a factores económicos y demográficos que operan en un contexto cultural de lazos familiares fuertes.

Entre éstos factores se ubican la migración rural-urbana, escasez de viviendas y de recursos entre los sectores más pobres, la solidaridad infra e intergeneracional luego de algún evento de separación o viudez, o bien, la necesidad de apoyo doméstico requerido por las mujeres casadas o jefas de familia al ingresar al mercado de trabajo. A diferencia de otros países de la región latinoamericana, en México se observa un crecimiento de los hogares de tipo extenso y compuesto (García y Rojas, 2002). El sexo y la edad de los miembros de la familia, así como las etapas del ciclo de vida familiar, son importantes dimensiones en la estructura de los hogares, tanto en lo que toca a la toma de decisiones como al acceso y uso de recursos dentro del hogar.

En Hidalgo, durante el periodo de 2000 a 2010 el volumen de hogares creció de 503151 a 662651 en los cuales se agrupan diversos arreglos de los integrantes, que pueden ser diferenciados conforme a las relaciones de parentesco existentes en su interior. Se observa una pérdida de importancia entre los hogares de tipo familiar con respecto a los no familiares y dentro de este tipo, destaca el incremento de hogares no familiares unipersonales jefaturados por mujeres, pasó del 14.5% al 17.9%, mientras que en el caso de los jefaturados por varones creció del 3.7% al 5.3% (Cuadro 2).

Cuadro 2. Hidalgo: Hogares por jefatura y su distribución porcentual según tipo de hogar, 2000, 2005 y 2010.

Entidad	Total de hogares	Tipo de hogares					
		Familiares	Nucleares	Extensos	No familiares	Unipersonales	Corresidentes
Hogares con jefatura masculina							
2000	398384	96.20	71.4	24.8	3.8	3.7	0.10
2005	434755	95.30	71.8	23.5	4.6	4.5	0.10
2010	504119	94.38	69.1	23.5	5.5	5.3	0.18
Hogares con jefatura femenina							
2000	104767	84.6	48.7	35.9	15.4	14.5	0.90
2005	128102	82.8	49.7	33.1	17.1	16.5	0.50
2010	158532	81.2	46.0	32.78	18.5	17.9	0.54

Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

Como se muestra en el cuadro 2, el predominio de los hogares nucleares en el periodo analizado, pero al mismo tiempo una disminución en su jerarquía con relación a los hogares no familiares. La distribución por sexo del jefe presenta diferencias porcentuales en las clases de hogar: en 2010, 53 de cada 100 hogares encabezados por un varón son nucleares, 18 ampliados y 4 unipersonales. Con respecto a los de jefatura femenina, 11 de cada 100 son nucleares, 5 no familiares y 4 unipersonales. Los hogares no familiares encabezados por una mujer presentan una ligera diferencia con relación a los encabezados por varones; 4.49 % y 4.27% respectivamente; 4.35% hogares no familiares unipersonales dirigidos por mujeres y 4.13% cuando son encabezados por hombres (Cuadro 3).

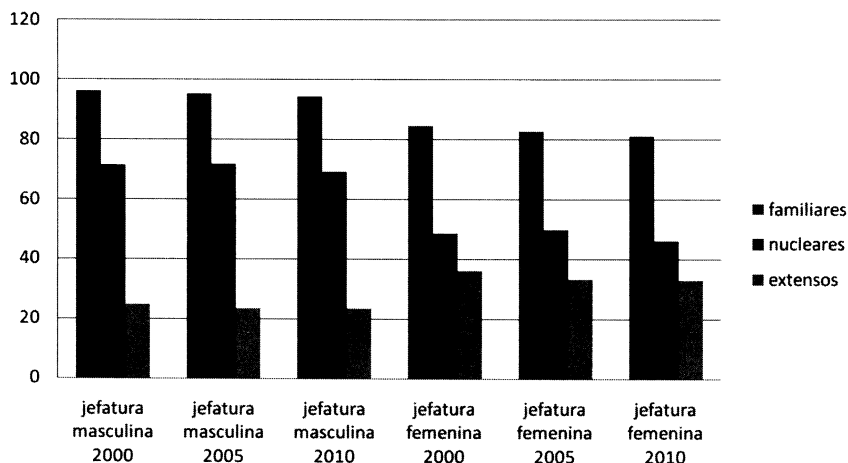
Se asigna porcentualmente el tipo de jefatura según los hogares familiares, se observa la prevalencia de los hogares familiares tanto masculinos como femeninos y un reparto más equitativo entre las clases de hogares nucleares y extensos (Gráfica 2). La distribución porcentual de las jefaturas según los hogares no familiares muestra en el periodo de estudio un crecimiento constante de los hogares unipersonales y corresidentes de mayor prevalencia en las jefaturas femeninas (Gráfica 3).

Cuadro 3. Hidalgo. Hogares y su distribución porcentual por tipo y clase del hogar, según jefatura del hogar, 2010.

Jefatura	Tipo y clase del hogar						
	Hogares familiares				Hogares no familiares		
	Total	Nucleares	Ampliados	Compuestos	Total	Unipersonales	Corresidentes
Total	91.24	64.23	25.97	1.03	8.76	8.49	0.27
Jefe hombre	71.80	53.00	18.03	0.77	4.27	4.13	0.14
Jefe mujer	19.44	11.21	7.97	0.26	4.49	4.35	0.13

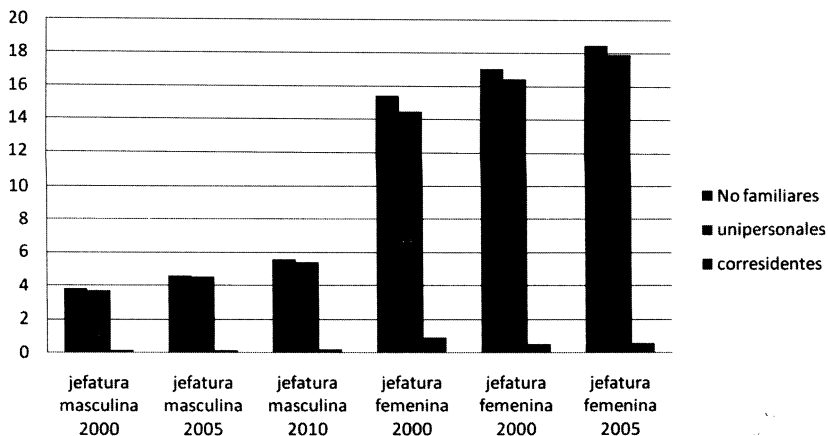
Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

Gráfica 2
Hidalgo. Distribución porcentual de tipo de hogar según jefaturas, 2010.



Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

Gráfica 3
Hidalgo. Distribución porcentual del tipo de hogar según jefaturas, 2010.



Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

En los municipios examinados, también sobresalen los hogares de tipo familiar, siendo el de Pachuca el que presenta el 10.75% con relación al total de los municipios del estado de Hidalgo, seguido del municipio de Tulancingo con el 5.68% y Mineral de la Reforma el 5.30%. Sin embargo, al interior de cada uno de los nueve municipios objeto de estudio, el municipio con mayor proporción de hogares familiares es Huejutla, con el 94.2%, luego Tizayuca con el 93.4% y Tepeji con el 92.3%, (Cuadro 4).

Cuadro 4. Hidalgo: Distribución porcentual de los tipos y clases de hogares según municipios, 2010.

Municipios	Total de hogares	Hogares familiares	Hogares no familiares
Hidalgo	662651	91.2	8.7
Pachuca	71264	90.2	9.7
Tulancingo	37698	92.2	7.7
Tula	26937	91.1	8.7
Huejutla	26276	94.2	5.8
Mineral de la Reforma	35155	90.4	9.5
Ixmiquilpan	20939	91.1	8.8
Tepeji	20150	92.3	7.6
Tepeapulco	13826	90.9	9.0
Tizayuca	24240	93.4	6.6

Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

El parentesco que predomina entre la población masculina de los hogares es el de hijos, quienes constituyen el 45.28% por ciento; en el mismo periodo los jefes 39.64 %, los nietos 7.66%, los otros parientes del jefe 2.95% y los esposos o compañeros 1.71 %. Este último dato apoya el estigma social que atribuye a los varones adultos la jefatura del hogar. También en la población femenina el parentesco que prevalece son los hijos con el 39.95%; los cónyuges 32.96%, las jefas 11.61%, las nietas 6.82%,

tienen otro vínculo de parentesco 3.15 % y nuera o yerno 3.13%, (Cuadro 5). Se puede señalar la importante presencia en la estructura familiar de otros parientes, la persistencia en los roles tradicionales masculinos y femeninos y un reconocimiento cada vez mayor hacia la jefatura de la mujer.

Cuadro 5. Hidalgo: distribución porcentual en hogares por cada sexo según relación de parentesco, 2010.

Relación de parentesco con el jefe o la jefa	Hogares		
	Total	Hombres	Mujeres
Hidalgo	2640428	1271750	1368678
Jefa o jefe	25.13	39.64	11.61
Esposo(a) o compañero(a)	17.9	1.71	32.96
Hijo(a)	42.51	45.28	39.95
Nieta(o)	7.22	7.66	6.82
Nuera o yerno	2.43	1.69	3.13
Madre, padre o suegra(o)	1.26	0.59	1.90
Otro parentesco	3.05	2.95	3.15
Sin parentesco	0.5	0.48	0.51

Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

Tamaño de las familias

El descenso en el tamaño de las familias se relaciona con la baja en la fecundidad, la elevación de los niveles de escolaridad y de urbanización en la región, así como también con la edad de inicio de la unión, las separaciones y divorcios y otras variables próximas (García y Rojas, 2002). Aunque se habla de pocos estudios que precisen el peso que tiene la fecundidad en la determinación del tamaño de las familias frente a otros potencialmente importantes como son la edad a la unión, la inestabilidad familiar o la migración interna e internacional (García y Oliveira, 2010).

Al comparar el número de integrantes con relación a los hogares se aprecia el predominio de 4 integrantes con el 23.63%, de 6 y más con el 17.71% y de 5 integrantes el 17.11%, sin embargo, cuando se analiza según la jefatura del hogar la situación cambia, en los hogares encabezados por mujeres el 21.65% lo integran 3 miembros, el 21.51% por 2 personas y el 17.99% por una persona y solo el 16.86% por 4 personas. Situación distinta sucede en las jefaturas masculinas; el 25.76% se compone de 4 individuos, el 19.56% por 6 y más personas, el 19.30% por 5 personas y el 17.27 por 3 personas (Cuadro 6).

Cuadro 6. Hidalgo. Hogares por distribución porcentual de número de integrantes según jefatura de hogar, 2010.

Municipio	Integrantes en el hogar	Jefatura		
		Hidalgo	Hombre	Mujer
	Total de hogares	662651	504119	158532
	1	8.4	5.38	17.99
	2	14.84	12.74	21.51
	3	18.31	17.27	21.62
	4	23.63	25.76	16.86
	5	17.11	19.3	10.17
	6 y más	17.71	19.56	11.84

Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

En el análisis de los municipios objeto de éste estudio, se observa al igual que ocurre con el estado de Hidalgo, la preponderancia de los hogares con 4 integrantes; Tizayuca el 29.1%, Mineral de la Reforma 28.6%, Tepeji con el 27.9%, solo Huejutla presenta el 30.5% de 6 y más integrantes, lo cual señala el peso que tienen las familias más numerosas en regiones como la huasteca hidalguense, es decir, otro tipo de estructura familiar que responde a una dinámica diferente al de las zonas urbanas (Cuadro 7).

Cuadro 7. Hidalgo: Distribución porcentual de los hogares por municipios según número de integrantes, 2010.

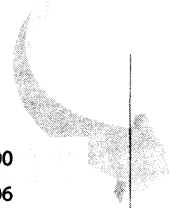
Municipio	Integrantes en el hogar					
	1	2	3	4	5	6 y más
Hidalgo	8.4	14.8	18.3	23.6	17.1	17.7
Pachuca	9	16.9	21.3	26.3	15	11.5
Tulancingo	7.4	14.4	19.7	24.9	17.3	16.3
Tula	8.5	14.9	20.1	26.4	16.9	13.2
Huejutla	5.6	12.2	15.2	19.3	17.2	30.5
Mineral de la Reforma	8.8	16.8	22.4	28.6	14.9	8.4
Ixmiquilpan	8.4	13.5	17.4	22.1	19.1	19.6
Tepeji	5.3	11.3	18.4	27.9	19.9	17.1
Tepeapulco	8.8	17.2	19.5	26	16.4	12
Tizayuca	6.3	13.7	20.2	29.1	18.3	12.3

Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

Se agruparon las edades de los jefes o jefas según el tipo y clase de hogar en los municipios antes mencionados, se distingue para todos los casos el grupo de 25 a 44 años, son hogares en una etapa joven del ciclo familiar; Hidalgo constituye el 45.02% y a nivel municipal resalta Tizayuca con el 58.66%, Mineral de la Reforma el 54.99% e Ixmiquilpan el 51.20%. De la misma forma, el tipo de hogares predominantes para este grupo de edad son los nucleares: Hidalgo con el 35.58%, Tizayuca el 47.51%, Mineral de la Reforma 43.89% y Tizayuca el 47.51% (Cuadro 8). En la gráfica 4, se presenta la distribución porcentual por grupos de edad, 12-24, 25-44, 45-59 y 60 y más para los municipios de Pachuca, Tulancingo, Tizayuca, Tepeji, Tula, Ixmiquilpan, Huejutla, Pachuca, Mineral de la Reforma, Tepeapulco y el estado de Hidalgo. Destacan los municipios de Huejutla y Tepeapulco quienes tienen la mayor proporción de personas mayores de 60 años como jefes de hogar.

Cuadro 8. Hidalgo: Distribución porcentual del tipo y clase de hogar censal según grupos de edad de los jefes o jefas de hogares por municipios, 2010.

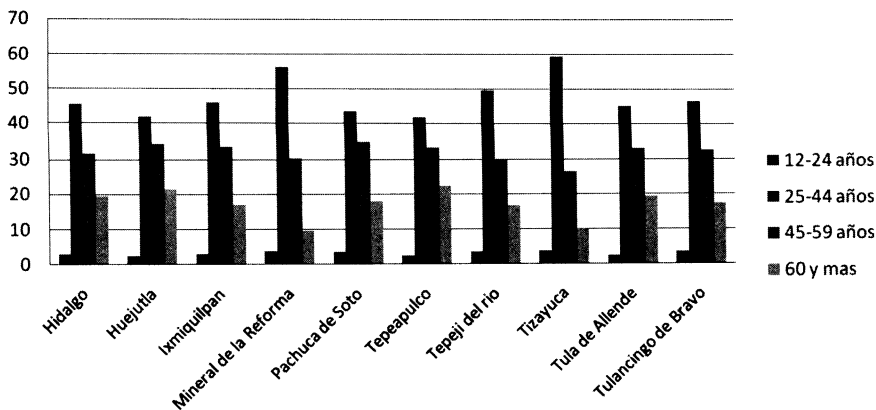
Grupos quinquenales de edad de la jefa o el jefe	Tipo y clase de hogar censal						
	Familiar				No familiar		
	Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	Total	Unipersonal	De corresidentes
Hidalgo	97.67				2.33		
12-24 años	2.90	2.10	0.73	0.07	0.15	0.10	0.05
25-44 años	45.02	35.58	8.89	0.55	0.49	0.43	0.06
45-59 años	31.25	16.29	14.50	0.46	0.35	0.33	0.02
60y más	18.50	6.73	11.42	0.34	1.14	1.10	0.04
Huejutla	98.67				2.33		
12-24 años	3.80	1.54	0.68	0.04	0.12	0.07	0.05
25-44 años	41.52	31.23	9.78	0.50	0.27	0.25	0.02
45-59 años	34.12	14.84	18.75	0.52	0.29	0.28	0.01
60 y mas	26.72	5.95	14.54	0.29	0.65	0.61	0.04
Ixmiquilpan	97.27				2.73		
12-24 años	3.17	1.89	1.19	0.09	0.28	0.16	0.12
25-44 años	51.20	37.22	13.24	0.74	0.68	0.58	0.11
45-59 años	37.22	17.74	18.65	0.83	0.68	0.64	0.05
60 y mas	18.31	5.68	12.11	0.52	1.08	1.02	0.07
Mineral de la Reforma	97.03				2.97		
12-24 años	3.41	2.10	1.11	0.19	0.43	0.21	0.22
25-44 años	54.99	43.89	10.12	0.98	1.27	1.07	0.20
45-59 años	29.53	18.75	10.31	0.46	0.69	0.67	0.02
60 y mas	9.10	4.08	4.87	0.16	0.58	0.57	0.01
Pachuca de Soto	97.02				2.98		
12-24 años	3.31	2.00	1.12	0.19	0.39	0.19	0.21
25-44 años	42.72	32.97	8.81	0.94	0.86	0.69	0.17
45-59 años	34.22	20.55	12.92	0.75	0.71	0.67	0.04
60 y mas	16.77	7.22	9.18	0.37	1.02	0.96	0.06
Tepeapulco	97.40				2.60		



12-24 años	2.42	1.97	0.43	0.02	0.09	0.08	0.00
25-44 años	41.38	33.69	7.15	0.53	0.48	0.42	0.06
45-59 años	32.67	18.83	13.50	0.34	0.73	0.69	0.04
60 y mas	20.93	8.53	12.17	0.24	1.30	1.26	0.04
Tepeji del Río	97.97				2.03		
12-24 años	3.35	2.59	0.71	0.05	0.10	0.09	0.02
25-44 años	49.20	39.19	9.35	0.66	0.84	0.75	0.09
45-59 años	29.61	15.01	14.22	0.38	0.51	0.49	0.02
60 y mas	15.81	5.66	9.88	0.26	0.88	0.86	0.02
Tizayuca	98.20				1.80		
12-24 años	3.83	2.79	0.95	0.09	0.14	0.10	0.03
25-44 años	58.66	47.51	10.50	0.65	0.60	0.55	0.05
45-59 años	25.93	14.42	11.14	0.37	0.51	0.48	0.03
60 y mas	9.78	3.78	5.83	0.17	0.55	0.52	0.03
Tula de Allende	97.53				2.47		
12-24 años	2.30	1.72	0.54	0.04	0.14	0.10	0.04
25-44 años	44.51	36.11	7.68	0.72	0.64	0.58	0.06
45-59 años	32.52	17.20	14.80	0.51	0.68	0.64	0.04
60 y mas	18.21	6.66	11.18	0.36	1.01	0.97	0.04
Tulancingo de Bravo	97.87				2.13		
12-24 años	3.54	2.44	1.01	0.09	0.18	0.12	0.06
25-44 años	46.00	35.34	9.84	0.82	0.50	0.43	0.07
45-59 años	31.84	16.29	14.93	0.62	0.57	0.54	0.03
60 y mas	16.50	5.57	10.50	0.43	0.89	0.82	0.07

Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

Gráfica 4
Hidalgo: distribución porcentual por grupos de edad del jefe del hogar según municipios.



Fuente: Cálculos propios con base en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

Conclusiones

Los cambios en las estructuras familiares no han sido ajenos a las transformaciones demográficas, en un contexto socioeconómico y cultural más amplio desde finales del siglo XX. La diversidad y arreglos en las familias de distintos estratos sociales y su estructura heterogénea por tipo y etapa del ciclo de vida familiar, la creciente desigualdad de las familias, el crecimiento de los hogares con jefatura femenina y el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y en los ámbitos sociales y políticos, son solo algunos de esos cambios. Abordar las transformaciones y diversidad en los arreglos familiares implica considerar los nuevos modelos de familia con estructuras y roles de género y generaciones que en muchos casos no corresponden a la realidad actual.

Uno de los principales obstáculos para el análisis de la familia se refiere a la falta de inclusión de sus aspectos dinámicos y cambiantes a lo largo del tiempo, que han sido resultado de otros factores. La perspectiva de género ha mostrado una realidad más compleja al abordarlo desde una visión histórica y actual de la familia, relacionado aspectos fundamentales como el género y la clase social, componentes que puntualizan circunstancias de vida y estructuras de oportunidades distintas frente al reconocimiento de la articulación entre los tiempos individuales, los ciclos familiares y los procesos sociales.

Las formas concretas que asume la organización social en el ámbito de los hogares y las familias se manifiesta en torno a diversas modalidades de convivencia, lo cual se expresa en diferentes tipos de arreglos residenciales, en los que además de los componentes demográficos básicos, como edad y sexo de los integrantes del hogar, están presentes también elementos relativos a la estructura social, fenómenos socioeconómicos de diversa duración, permanencia e impacto; constantes crisis económicas, mayores oportunidades laborales para las mujeres, migración interna e internacional, incremento en la esperanza de vida, envejecimiento, así como cambios en las tendencias de nupcialidad y la disolución conyugal.

Las transformaciones en la composición de los hogares han sido de menor intensidad, las familias nucleares siguen siendo dominantes y no se observa una concordancia en la misma dirección de igual celeridad a la observada en el caso del tamaño, por lo cual las familias extensas siguen siendo relevantes en el contexto regional. El modelo tradicional de familia con un jefe hombre, proveedor exclusivo y una mujer, madre y esposa dedicada a las labores domésticas y de cuidado, se ha modificado marcadamente debido a la paulatina inserción de las mujeres al mercado laboral. Estos cambios han favorecido nuevas formas de organización de la vida en común de las personas unidas por lazos legales, filiales, colaterales o bien, solo por afinidad.

Las formas de pensar y opinar de los individuos tienen claros efectos pertinentes sobre la organización y la convivencia familiar, los varones ven de manera más convencional que las mujeres la asignación de roles masculinos y femeninos, asumen posturas tradicionales frente a los cambios de roles del jefe-varón-proveedor y de la mujer-esposa-ama de casa, generando fuertes resistencias al cambio. Es pertinente destacar las modificaciones en el ámbito simbólico, que se muestran en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar en sociedades en incesante cambio que desafían los roles familiares tradicionales e imponen nuevos retos y tensiones a sus integrantes.

Bibliografía

- Acosta Díaz, Felix (1998). "Hogares con jefas mujeres y bienestar familiar en México", en (Schumkler, B. coord.) Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina. México, Population Council y EDAMEX.
- Arriagada, Irma (2004). "Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas", en Papeles de población, nueva época, año 10, núm. 40, CIEAP/UAEM, abril-junio, Toluca.
- Arriagada, Irma (2002). "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe 72. Santiago de Chile. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/10743/lcg2180e.pdf>
- Ariza, M. y O. de Oliveira (2004). Imágenes de la familia en el cambio de siglo, (coord.) México: escenarios del nuevo siglo III. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Di Marco, Graciela (1998). "La jefatura del hogar, ¿feminización de la pobreza?" en (Schumkler, B. coord.) Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina. México, Population Council y EDAMEX.
- García, Brígida y Oliveira (2006). Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Centro de Estudios Sociológicos. México, El Colegio de México.
- García, Brígida y Oliveira, Orlandina (2010). "Cambios familiares y políticas públicas en América Latina", memorias electrónicas de la X Reunión de Investigación Demográfica en México, Sociedad Mexicana de Demografía. http://www.somede.org/documentos/Xreunion/ponencias/M_2_1.pdf
- García, Brígida y Olga Rojas, (2002). "Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva sociodemográfica", Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 17, núm. 050, mayo-agosto. El Colegio de México.
- INEGI (1998). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, "Las familias mexicanas" México.
- López Vega, Rafael y Gaspar Olvera, Selene (2010). "Mujer, hogar y trabajo. Arreglos familiares, pobreza y apoyos sociales. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2010/05.pdf>
- Oliveira, Orlandina de (1998). "Familia y relaciones de género en México", en (Schumkler, B. coord.) Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina. México, Population Council y EDAMEX.
- Zavala Mejía, Lilia (2008). "Familias y estructuras familiares". Memorias electrónicas del Cuarto Congreso Nacional de Investigación Social. UAEH.



2

Análisis del impacto de las Políticas Sociales en la Calidad de Vida y el Desarrollo Social en la zona Otomí – Tepehua en el Estado de Hidalgo

Ramiro Cadena Uribe¹

¹ Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Maestro en estudios de Población. E mail: rcadenauribe@yahoo.es

Objetivo

Analizar el nivel de calidad de vida y el desarrollo social en la zona Otomí–Tepehua, sus causas, situación actual y el impacto de las políticas sociales para determinar su tendencia y los posibles escenarios futuros.

Metodología

1. Investigación en fuentes y bases de datos
2. Investigación de Teorías, modelos e hipótesis de trabajos relacionados
3. Recopilación, organización, clasificación y procesamiento de datos descriptivamente.
4. Análisis de datos, interpretación de resultados e inferir escenarios futuros.

Conceptos Generales y Teorías

Se presenta una relación de los conceptos empleados en este estudio con la idea de establecer un marco de referencia en las perspectivas y enfoques de la situación presentada.

Calidad de Vida. Este concepto refiere el conjunto de características y atributos que determinan un nivel de vida del ser humano en el cual satisface sus necesidades elementales y puede desarrollar sus capacidades y potencialidades generales, en el ámbito material, económico, intelectual, cultural y social.

Desarrollo Humano. Es un proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, primarias y secundarias, básicas o inducidas y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. Es la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. A mayor cantidad de opciones, mayor desarrollo humano; a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano. Son variables directamente proporcionales entre sí. El Desarrollo humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

Desarrollo Social. Se entiende por desarrollo a la ampliación de oportunidades individuales, aunadas a la satisfacción de necesidades básicas, tales como la educación, la alimentación, vivienda, aspectos económicos y salud (Campos Ortega, 1997). El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto de futuro es el Bienestar social.

Capital Humano. Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y talentos que posee una persona y la hacen apta para desarrollar actividades específicas.

El Capital Social Es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de tres fuentes principales: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. El capital social mide, por tanto, la sociabilidad de un conjunto humano y aquellos aspectos que permi-

ten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. Una sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajo conjunto, la de colaborar y llevar a cabo la acción colectiva. El desarrollo social fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad.

El desarrollo social es fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad. El tema de desarrollo social en México es sumamente sensible, toda vez que somos un país de profundas desigualdades y con elevados niveles de pobreza y subdesarrollo. Esta situación de desigualdad y exclusión, combinada con las secuelas sociales resultado de las crisis económicas han dejado un profundo deterioro del tejido social². La desigualdad social se ha profundizado con la larga recesión. Existe un triple reto, atender el rezago histórico de municipios y Regiones, resarcir la desigualdad social generada por los estilos de desarrollo anteriores, recuperar el terreno perdido por la recesión y la depresión económicas en la transición al nuevo modelo neo enclave financiero exportador.

Pobreza. El concepto de pobreza refiere a la carencia de lo básico para vivir y de oportunidades para desarrollar las potencialidades del ser humano. Un hogar está en condiciones de pobreza absoluta, cuando el monto de su ingreso es inferior al monto de consumo normativo ya que en ese caso los miembros del hogar no alcanzan a satisfacer sus necesidades esenciales. Está en condiciones de pobreza extrema, si el monto de su ingreso no alcanza a cubrir el costo monetario de la Canasta Sub mínima (CSM), es decir, no cubre las necesidades más esenciales y perentorias de la alimentación, ni alcanza cubrir los gastos de educación, salud e higiene que normalmente no se reciben por medio de transferencias. Hernández Laos considera que existen ciertas características económicas y sociodemográficas de los hogares en condiciones de pobreza. La reducción del tamaño promedio de los hogares en el medio rural y urbano debido a la transformación demográfica, en especial por el descenso de las tasas de natalidad y los cambios en la estructura de edades de la población, incrementó la edad de los jefes de familia. El envejecimiento relativo de la estructura demográfica familiar y como una respuesta a la crisis económica del país, se incrementó el número de perceptores de ingresos en el hogar.

Población. Por población se entiende un conjunto de individuos, constituido de forma estable, ligado por vínculos de reproducción e identificado por características territoriales, políticas, jurídicas, étnicas o religiosas.

Proyecto Social. Es la unidad mínima de asignación de recursos económicos, materiales y humanos, que mediante un sistema integrado de procesos y actividades tiene como objetivo transformar una realidad de un área específica de la sociedad al enfocarse en la atención de sus necesidades, problemas y procesos de desarrollo.

Todo proyecto nace ante la necesidad de resolver algún problema, de satisfacer ciertas necesidades. En el aspecto social, un proyecto nace al identificarse problemáticas, necesidades, rezagos que reclaman atención de quienes tienen la función y responsabilidad de hacerlo. Por lo tanto, un Proyecto Social debe cumplir con las condiciones siguientes: Definir cuantitativamente concretamente la problemática a atacar. Definir claramente los objetivos de impacto social del Proyecto. Identificar a la población objetivo y su localización específica. Establecer los tiempos de inicio y conclusión del proyecto

2 INCIDE social.

Programa Social. Ernesto Cohen y Rodrigo Martínez, de la División Social de la CEPAL, definen a un programa social como un conjunto de proyectos que tienen los mismos objetivos, los que pueden diferenciarse por operar con poblaciones diferentes y/o utilizar diversas y distintas estrategias de intervención.

Política Social. La Política Social, definen, es un conjunto de programas que pretenden alcanzar los mismos fines. Da las orientaciones sobre qué problemas sociales se debe priorizar y define a las principales vías y los límites para la intervención que la política plantea. Los programas y proyectos sociales se enmarcan, en una política, de la que constituyen su traducción operacional, vía la asignación de recursos que permite su implementación.

Problemas Sociales. Los problemas sociales son las necesidades y carencias que existen en determinados sectores poblacionales específicos. Son las variaciones entre lo que la sociedad pretende que sea y la realidad. De acuerdo a esto se plantean los objetivos que se deberán alcanzar en determinadas circunstancias y en determinado tiempo.

Impacto Social. El impacto que una política, programa o proyecto social es la magnitud cuantitativa del cambio en los escenarios de problemática y los que la sociedad pretende, en el cambio del problema de la población objetivo. Se mide comparando una situación inicial con una situación posterior, creando una línea de comparación cuantitativa, eliminando la incidencia de factores externos. El resultado de una política, programa o proyecto social debe considerarse entre la relación existente entre la inversión asignada y la medida del impacto en función a los objetivos preestablecidos. La magnitud del impacto es una función de la inversión asignada a ese proyecto. Esa función puede ser Positiva, es decir, a un incremento en la inversión corresponde un incremento en el impacto, Negativa, es decir a mayor inversión se reduce el impacto alcanzado, Perfecta. Es decir, a un incremento en la inversión corresponde un incremento proporcional del impacto, Imperfecta, es decir que a cada incremento obedece incrementos variables en el impacto, Determinante, es decir, que los resultados en los impactos alcanzados se justifiquen, se deban, en un determinado porcentaje a la inversión asignada

Debe considerarse en la evaluación del impacto a las características específicas del sector de la población que se atiende y que son diferenciales

El proceso productivo de la gestión de un proyecto social

Los productos son los bienes o servicios que se entrega a la población objeto del proyecto. Los bienes pueden ser de las industrias extractivas o artículos de la transformación, es decir, aquellos que se derivan de incorporar un proceso de manufactura a las materias primas. Estos pueden ser de consumo final, intermedio y de capital. Respecto a los servicios se debe considerar a la infraestructura, las comunicaciones, a los de salud, educación, capacitación, asistencia técnica, agua, urbanización e incluso los tecnológicos. Quedan incluidos los apoyos en especie, económicos y de financiamiento.

Para que los productos generen los impactos esperados, es necesario tomar en cuenta su sustentabilidad y sostenibilidad. Un programa o proyecto social es sustentable en la medida que exista capacidad instalada (recursos físicos, humanos y financieros) para que los procesos requeridos sean adecuadamente implementados. Es sostenible cuando los impactos producidos perduran en el tiempo. Hay impactos que son sólo sostenibles durante la operación del programa o proyecto. Este es el caso de los subsidios al consumo de servicios básicos, como el agua potable o la electricidad, que ayudan a disminuir los gastos familiares en esos rubros mientras están presentes, pero que al terminarse, puede volverse a la

situación que originó el proyecto. La **eficacia** dice relación con el volumen de producción, la cantidad de productos que genera y distribuye el proyecto, en un período determinado. A mayor producción, mayor eficacia. La **eficiencia** relaciona el volumen de producción con los recursos utilizados para ello. La eficiencia incluye a la eficacia y la asocia a alguna unidad de recurso (dinero, horas/persona, horas/equipo, etc.). A menor costo de producción, mayor eficiencia.

Población Objetivo. La población objetivo es un subconjunto de la población total (población de referencia) a la que están destinados los productos del proyecto. Se la define normalmente por la pertenencia a un segmento socioeconómico (con NBI), grupo erario (menores de seis años), localización geográfica (zona rural) y carencia específica (desnutridos). La **Cobertura** es la cantidad de personas que se atienden en una región de un tamaño determinado.

Cuando no se diferencia en la población beneficiaria los que integran a la Población objetivo, se obtiene la cobertura bruta. Cuando sólo se considera a los beneficiarios que forman parte de ésta, se tiene la cobertura neta. Esta última puede alcanzar valores que fluctúan entre 0 y 100 %; la cobertura bruta podría sobrepasar este límite, si la oferta fuese más grande que la población objetivo.

Focalización. La Focalización es un conjunto de criterios que permiten identificar a la población objetivo para que sean ellos, y no otros, los que reciban los beneficios del programa. Requiere conocer características relevantes en función de los objetivos de impacto perseguidos, para que el proyecto se adecue a sus necesidades específicas. Focalizar implica generar una oferta de productos (bienes y/o servicios) orientada a la población objetivo.

Calidad de vida y Programas Sociales

A continuación se presenta un ligero recorrido por las ideas que algunos teóricos han desarrollado respecto a la calidad de vida de la población y al papel de los programas sociales y la calidad con la que se diseñan, desarrollan y evalúan.

Para Walter Shewhart la calidad es “la bondad de un producto, de una situación. De un sistema.” La palabra bondad es subjetiva por lo que calidad sería algo relativo en el tiempo y el espacio y distinto bajo diversos enfoques. Shewhart señala que la calidad es un problema de variación de un parámetro respecto a un referente, a un prototipo. Por lo tanto, debe existir en control. Establecer límites entre los cuales un parámetro pueda tener variación. Señala que un fenómeno se dirá que está controlado, cuando a través del uso de experiencias previas, podemos predecir cuando menos dentro de cierto límite, ¡Cómo se espera que dicho fenómeno actúe en el futuro! Es decir, la variación del nivel de calidad de vida de una sociedad puede variar entre ciertos límites preestablecidos y por lo tanto se puede predecir su comportamiento. Existe un control sobre el nivel de calidad de vida. Pero cuando las variaciones rebasan esos límites, la sociedad pierde ese control y su comportamiento puede tomar rumbos inciertos.

Joseph Juran (Juran, Gryna: 1995) define calidad como “adecuado para el uso”, también la expresa como “la satisfacción del cliente externo e interno”. La calidad empieza desde su planeación. El concepto adecuado refiere la atención a la complejidad en el contexto social. El nivel de calidad a que aspira una población de acuerdo a su cultura, a su tradición. Los satisfactores específicos y adecuados para un segmento social en el que obviamente, se consideran las condiciones mínimas de subsistencia y desarrollo.

Para comprender las necesidades de la población debemos ir más allá de las necesidades manifestadas y descubrir las no manifestadas. Se pueden establecer políticas sociales con proyectos y programas que no corresponden a las verdaderas necesidades de la población. Las percepciones de la población

pueden parecer irreales, pero para la población son una realidad y por lo tanto deben ser consideradas y tomarlas en cuenta.

La precisión en asuntos de calidad exige que lo digamos con números. Al hablar de calidad de vida no puede haber la subjetividad. Es necesario precisar parámetros de referencia y los indicadores para medirlos. De acuerdo con la teoría de Juran, los programas sociales deben ser adecuados a la población. Deben reunir las características concretas para que la población reconozca que le benefician y siempre deben ser determinados por la misma sociedad y no por el Estado unilateralmente. Los parámetros que determinan la adecuación de las políticas y programas sociales son:

- Calidad de diseño.- Asegura que el programa satisfaga las necesidades de la población, el uso que se le va a dar. Investigación de la región, un concepto de la calidad y calidad de especificación.
- Calidad de conformancia: Se define como el proceso de elaboración de un programa social que tiene que ver con el grado con la que se apega a las características diseñadas y cumpla con las especificaciones de proceso y diseño
- Disponibilidad: Se define durante la aplicación del programa social y tiene que ver con su desempeño y vida útil. Si falla una semana después de vigencia se dice que no tiene buena disponibilidad aunque haya sido la mejor opción de ejecución, debe asegurarse de que una vez recibido proporcione bien el servicio en forma continua y confiable.
- Asistencia Técnica.- Tiene que ver con el factor humano, debe tener una velocidad de respuesta óptima, competencia y ser íntegro y competente, que los ejecutores del programa estén en condiciones de dar la asistencia y transmitan confianza a la sociedad.

Juran establece una trilogía de la calidad:

- Planeación de la calidad.
 - Identificación de la población objetivo.
 - Determinación de las necesidades de la población.
 - Desarrollo de las características de los programas sociales.
 - Establecimiento de las metas de calidad
 - Desarrollo de un proceso
 - Comprobación de las virtudes del proceso
- Control de calidad
 - Selección de los objetos de control
 - Selección de las unidades de medición
 - Fijación de las mediciones
 - Establecimiento de los estándares de desempeño y funcionalidad
 - Medición del desempeño real
 - Interpretación de las diferencias
 - Corrección de las diferencias
- Mejoras de la calidad
 - Demostración de la necesidad de la mejora
 - Identificación de los proyectos específicos para las mejoras
 - Organización para dirigir los proyectos
 - Organización para el diagnóstico - descubrimiento de las causas
 - Diagnóstico para determinar las causas
 - Definición de las correcciones

- Comprobación de que las correcciones son efectivas en las condiciones de operación.
- Implantación de los controles para conservar lo ganado

Todo es perfectible. Debe crearse en secuencia de mejora continua como un ejercicio colegiado.

- Probar que el cambio significativo es necesario, por lo que hay que crear una actitud que favorezca un programa de cambio.
- Identificar los proyectos vitales que justificarían el esfuerzo para alcanzar una mejora.
- Organizarse para asegurar los nuevos conocimientos requeridos
- Diagnostico o análisis del comportamiento actual

Montgomery. Calidad es el grado hasta el cual los productos o determinadas condiciones satisfacen las necesidades de la gente que los usa (Montgomery, 1996). Según esto, calidad de vida es el grado de satisfacción que la población tiene respecto a sus necesidades primarias y secundarias y la posibilidad de desarrollarse en todos sus aspectos.

Crosby. Calidad es “ajustarse a las especificaciones, a lo preestablecido, a lo ideal predeterminado.” según Philip B. Crosby (Soin: 1997). Lo que un ser humano tiene en función a lo que desea y quiere para sí y su entorno general. Introduce el concepto de 0 defectos, 0 problemas, 0 necesidades insatisfechas. Señala que se debe crear el compromiso de llegar a ese punto y para ello se deben crear las condiciones propicias para hacerlo, estableciendo específicamente el tiempo en el que se habrá de lograr, es decir, el día cero. El día en el que no exista ninguna necesidad insatisfecha en la población. Señala que si no se ha logrado es porque no se ha propuesto ni se ha comprometido realmente llegar a eso, que, considera no es utópico. Para Crosby, la sociedad debe establecer una filosofía del 100 % y más en cuanto a su responsabilidad, en su actividad, en la solución a su problemática y no resignarse a convivir con necesidades y problemas. Pero, además, fijarse un plazo. Concretar proyectos.

Edwards Demming establece que nadie tendrá calidad en un existencia, en su medio o en su desempeño si no se lo ha propuesto o se le ha pedido. La calidad es producto del compromiso con ella. Para adquirirla, mantenerla e incrementarla. Señala que para la sociedad es mejor prevenir los problemas, que corregirlos. Afirma que es necesario que el ser humano desarrolle en su vida diaria sus mejores capacidades y, como consecuencias de esto, se sienta satisfecho. La razón fundamental por la que existe cualquier institución es la de servir a la comunidad. Solo tiene derecho a lucrar porque colabora en el desarrollo de la sociedad al brindar productos o servicios de calidad a bajo precio. Es más valioso, económica y socialmente, la permanencia de la institución a largo plazo que los logros inmediatos. Demming señala que el alto poder político, las altas esferas de gobierno, son los responsables de la mala calidad de vida de una población. la calidad no vendrá de abajo hacia arriba, sino de arriba hacia abajo. En las altas esferas de la sociedad debe entenderse que la calidad de vida de la población beneficia a todos y que eso es su razón de ser. Si se mejora la calidad de vida de la población se reducen los gastos y costos que el Estado realiza para compensar las desigualdades sociales. Es decir, la población no requiere de ayudas porque es autosuficiente y genera sus propios ingresos.

Se debe crear en la población la perseverancia en su desarrollo, la conciencia de aprender a asumir y a cumplir con su responsabilidad social y a ser líder en el cambio a efectuar. Adoptar una nueva filosofía para eliminar los niveles comúnmente aceptados de problemas, errores, privaciones, inequidad, pobreza. Según E. Deming, la única forma de que una sociedad se desarrolle es crear empleo y que para permanecer en el mercado ofrecer al consumidor productos y procesos de calidad que permitan ser competitivos en mercados de libre competencia.

Armand Feigenbaum establece que la calidad inicia en el análisis de las necesidades reales y prácticas de la población para diseñar lo que se requiere y diseñar un sistema capaz de producir esos satisfactores y termina cuando los satisfactores llegan a la población. Es decir, la calidad de vida de la población nace en la población y termina en la población. No se puede imponer un estilo de vida a una población que lo no acepta. Ni se pueden crear políticas ni proyectos al margen de la población. En estas tareas deben participar todos los involucrados. La calidad inicia y termina en la población. La variación del grado de satisfacción de la población debe variar solo entre los límites preestablecidos por la población. Por ello introduce el término de Control Total de la Calidad. Señala que calidad no significa lo mejor, sino lo que el objeto de atención quiere, necesita o pretende.

Kaoru Ishikawa considera que la calidad empieza con la educación y termina con la educación. Es decir, la educación es el principal instrumento para lograr la calidad social. La herramienta fundamental para ese cambio. De nada sirve asignar gran cantidad de recursos si no se pasa primeramente por la educación. Educación continúa para todos los niveles. La calidad aprovecha lo mejor de cada persona. La calidad llega a su estado ideal cuando ya no requiere de supervisión ni de inspección. Indica que deben eliminarse las causas y no solo los síntomas de los problemas y necesidades sociales.

Principales resultados

Hidalgo es el quinto estado más pobre del país, después de Chiapas, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz. Existen desigualdades sociales, aun en un mismo municipio o localidad. A nivel general, pueden identificarse algunas regiones que se caracterizan por su nivel socioeconómico y cultural. La combinación indigenismo y pobreza se presenta en sectores geográficos específicos. La zona norte y norte oriente del Estado mantienen un alto grado de marginación, rezago social y pobreza. En la sierra y huasteca se localizan municipios muy marcados por esos indicadores, tales como Huazalingo o Xochiatipan. La Región Otomí – Tepehua comprende a Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria. Los primeros ocupan los lugares 1 y 3 en cuanto a los municipios de mayor pobreza en el Estado. 72.3 % de la población es indígena. Zona con mayor pobreza alimentaria, de oportunidades y de patrimonio. Cuenta en total con 242 localidades en total, 110 con alto grado de marginación, es decir, el 45 %. 127 localidades con un muy alto grado de marginación, es decir, más de la mitad de las localidades, el 52 %. Su índice y grado rezago social es muy alto. Para atacar este problema se han realizado proyectos con planes y programas cuyo impacto se analiza en el presente trabajo.

Según el Consejo Estatal de Población (COESPO), con base a la población registrada en el Censo de Población y Vivienda 2010, Hidalgo contaba a mitad del año 2011 con 2 millones 702 mil 012 habitantes, de los cuales el 48% serán hombres y el 52% mujeres, por lo que se tendrá un índice de masculinidad de 91.6 hombres por cada 100 mujeres. A nivel municipal, la mayor concentración poblacional en 2011 es Pachuca con 271 mil 579 habitantes, Tulancingo con 153 mil 689, Mineral de la Reforma con 129 mil 281, Huejutla con 124 mil 621 y Tula con 105 mil 357 personas y los que concentran menos población son Eloxochitlán con 2 mil 841, seguido de Juárez con 3 mil 237, Pacula con 5 mil 122, Nicolás Flores con 6 mil 706 y Xochicoatlán con 7 mil 422 habitantes. Para 2011 se estima que la población de Hidalgo presente una tasa de crecimiento total de 0.46%, y un crecimiento natural de 37 mil 043 es decir se tendrán 46 mil 567 nacimientos ante 9 mil 524 defunciones.

La tasa de migración neta interestatal en 2011 para Hidalgo será de 11 mil 409 migrantes; se espera que emigren 6 mil 509 habitantes, y que inmigren 17 mil 918 personas de otros estados de la República. En cuanto a vivienda para el 2011 se estima que en la entidad habrá 678 mil 807 viviendas particulares ocupadas y una densidad de población de 129 habitantes por kilómetro cuadrado. Según el

CONAPO la esperanza de vida para el 2011 es de 75.28 años, 72.93 años para hombres y 77.63 años para mujeres, por lo que ocuparemos el lugar 28 en el ámbito nacional; cifra mayor 2.08 años con a la del 2000 que fue de 73.2 años. La tasa bruta de natalidad para el 2011 será de 17.91 nacimientos por cada 1000 mujeres, la tasa global de fecundidad, será de 2.04 hijos por mujer en edad reproductiva. La tasa de mortalidad infantil bajará a 14.91 con respecto al 2005 que fue de 18.73.

La población estatal representa el 2.27% de la población nacional. 12.8% de su población de 15 años o más era analfabeta; 27.5% de la población de 15 años o más no tenía la primaria completa; el 8.98% habitan en vivienda sin drenaje ni servicio sanitario; 3.9% en viviendas sin energía eléctrica; 12.21% sin agua entubada; 42.69% con algún nivel de hacinamiento; 12.78% en viviendas con piso de tierra; 57.28% viven en localidades menos de 5000 habitantes; 61.63% de la población ocupada percibe salarios de hasta 2 salarios mínimos, índice de marginación de 0.75075; grado de marginación alto y es el 5º Estado más pobre del país.

El Índice de Gini es de 49.1. El Estado ocupa el lugar número 15 a nivel nacional. Si se considera que es la quinta entidad más pobre, habría que pensar que en Hidalgo hay más pobreza que otros estados pero menos desigualdad. El 15.39% de la población total habla alguna lengua indígena. INEGI calculó en 1.36% la aportación estatal al producto interno bruto (PIB) del país. Entre el año 2000 y 2010 la población de la entidad se incrementó en 4.9% mientras que su economía lo hizo a una tasa de 4.7%³. Hidalgo está entre los estados con IDH medio de 0.7870, creció más que el indicador nacional que aumento 1.57%, el del Estado lo hizo en 2.39%.

En 2010 Hidalgo registra un IDG menor que el obtenido a nivel nacional, que creció 1.93%, lo hizo a una tasa superior de 2.14%. La diferencia porcentual entre el IDG y el IDH fue de 1.29%, a nivel nacional del 0.66%. IPG de 0.5944, cercano al nacional de 0.6095. Entre 2000 y 2010, el IPG de Hidalgo creció más que el indicador nacional, 43.27%, el nacional lo hizo en 13.43%. El IDH ha tenido una tendencia creciente, siendo el más significativo del año 2004 al 2010.

Pachuca ocupa el puesto 1 con un IDH de 0.9022, Mineral de la Reforma el 2 con 0.8982, que forman parte de la zona metropolitana de Pachuca. Tepeapulco, Tula y Tizayuca que cuentan con un corredor industrial tienen los lugares 3, 4 y 5, respectivamente. Municipios localizados en la sierra y la huasteca se encuentran en los últimos lugares. Xochiatipan es el más bajo con 0.6179, San Bartolo Tutotepec, es el penúltimo con 0.6259, Huehuetla está en la posición 80 con 0.6566 y Tenango de Doria en la posición 65, mejoró su IDH con 0.7143.⁴

Xochiatipan (84) y Yahualica (83), tuvieron el menor desarrollo relativo al género; en contraparte, Pachuca (1) y Mineral de la Reforma (2), el mayor. La media estatal es similar a la de Venezuela; Pachuca (1) y Mineral de la Reforma (2) se comparan con Argentina y Uruguay, mientras que los de menor IDG, Xochiatipan (84), La Misión (80), San Felipe Orizatlán (75) y Jaltocán (70) con niveles inferiores a los de Guatemala.

El Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS) informa que la entidad ocupaba el 5º lugar en mortalidad infantil, el 5º sitio en mayor índice de marginación, el 6º en mortalidad materna y el 2º en mortalidad por cirrosis hepática. El CONEVAL refiere que el porcentaje de población en pobreza alimentaria era de 25.7%, es decir, que 602 mil 797 personas. La pobreza alimentaria está por encima de la media nacional, es de 18.2%, lo que la sitúa como el 6º lugar nacional, después de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, registra que Hidalgo preveía el bajo peso en 8.3% de los niños menores de cinco años (19 mil 706), colocando a la entidad en el 2º lugar nacional. Prevalece baja talla de 16.7% de los niños en este

3 Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. PNUD

4 Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. PNUD

grupo de edad (39 mil 649 niños), ubicando a Hidalgo en el 5° sitio con mayor porcentaje de niños en situación de desmedro.

Según la SEP el Estado retrocedió ligeramente, de 96.6% a 95.5% entre 2002 y 2010 en cobertura, que se considera alta. 9.3% de la población no sabía leer ni escribir (alrededor de 194 mil 912 personas), sin contar con los analfabetas funcionales, es decir, los que aprendieron a leer y escribir y no utilizan ese aprendizaje y terminan por olvidarlo. A esta situación se deben agregar las disparidades en el estado: mientras que en el municipio de Mineral de la Reforma, sólo 2.1% de la población no tiene escolaridad, en Yahualica los índices son muy altos. Hidalgo tiene un porcentaje de deserción en secundaria de 5.2%. Mientras que en el año 2000 la tasa de mortalidad infantil fue de 21.9 casos por cada mil nacidos vivos (tres mil muertes), en 2007 fue de 17.1 casos por cada mil pequeños (741 defunciones). Sin embargo, esta cifra sigue siendo mayor a la media nacional, que es de 14.6 casos, y existen grandes diferencias intermunicipales. Mientras que Pachuca, tiene una tasa de 6.83 casos por cada mil menores nacidos vivos (similar al de Polonia), en el municipio de San Bartolo Tutotepec, la tasa de mortalidad infantil es de 45.32 casos (similar a la de Namibia, que está clasificado como el lugar 129 a nivel mundial). Los indicadores muestran una reducción en el número de muertes por infecciones respiratorias agudas pasando de 47.2 casos por cada 100 mil niños menores de cinco años (114 defunciones en el año 2000), a 26.2 muertes por 100 mil niños en ese grupo de edad (62 muertes en el año 2007). El estado es el 4° lugar con mayor mortalidad de menores de 5 años por esta causa, superado sólo por el Distrito Federal, el Estado de México y Tlaxcala. En el año 2000 la tasa de mortalidad materna fue de 57.9 casos por cada 100 mil nacimientos (26 muertes anuales) y para el año 2007 este número aumentó a 78.2 por cada 100 mil nacimientos (33 defunciones anuales). Han aumentado los casos, la tasa está por encima de la media nacional – que es de 59.3 casos por cada 100 mil nacimientos- y pasó del 6° al 5° lugar nacional por mayor número de muertes maternas. En 2001 sólo 73.7% de los partos fueron atendidos por personal de salud especializado (33 mil 781 partos), en 2010 se incrementó solamente a 74.7% (32 mil 405 casos).

Existen 10 municipios con una concentración alta en el ingreso, cuya característica fundamental es la presencia de la actividad agropecuaria y de extracción como principal. El resto de los municipios, tienen concentración media. De los 84 municipios, 48 se dedican al sector agropecuario y de extracción, 24 al sector industrial y 12 a los servicios. El Índice de Intensidad Migratoria México – Estados Unidos, registra que existen cuatro municipios, 5% del total de la entidad, con muy alto grado de migración internacional. Ixmiquilpan, Pacula, Tasquillo y Zimapán. Los municipios que registran un grado de migración alto son 16, representan el 19%. El 18% de los municipios, es decir, 15 de ellos presenta migración media. La migración baja y la muy baja, representan el 58% (49 en términos absolutos) de los municipios.

74 de los 84 municipios presentan una calidad baja en el empleo, la mayoría de estos dedicados al sector de actividad primaria, dos municipios tienen una calidad media (Santiago Tulantepec y Toluca) y 8 presentan una calidad alta. Los 2 municipios con calidad media, tienen como actividad principal la industria. Los 8 municipios con calidad alta en el empleo, son: Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Pachuca, Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Tepeji del Río, Tizayuca y Tula.

31 mil 998 hogares se quedaron sin comida durante 2010. Por falta de dinero, 31 mil 998 hogares alguna vez se quedaron sin comida en un periodo de 3 meses. Según el Censo de Población y Vivienda 2010. De 673 mil 645 hogares censales en la entidad, 4.75 %. En 63 mil 120 hogares alguna de las personas comió sólo una vez al día por carecer de dinero. 9.37 % de total. En 22 mil 903 hogares alguna de las personas dejó de comer todo un día en un lapso de tres meses, también por falta de ingresos. 3.40 %. 70 mil 261 (de los 673 mil 645 hogares censales), tuvieron dificultades para llevar alimento a su familia o para comer tres veces al día por carecer de recursos. Esto es el equivalente a 10.43 por ciento. 86.38 por ciento no reportó problemas de este tipo.

En Hidalgo existen 380 mil personas en pobreza extrema, lo que representa el 15.6 por ciento de la población total, a nivel nacional es del 10.5 %. Según CONEVAL, hay 730 mil habitantes en condi-

ciones de vulnerabilidad por condiciones de carencias sociales, el 30.4 % de la población. En el país, el porcentaje es del 33.0 %. En el nivel de pobreza moderada se encuentra el 40.7, 4 de cada 10, de toda la población, lo que se refiere a 980 mil habitantes. Un millón 360 mil personas, 56.3 % de la población se encuentra en pobreza moderada y extrema. La población en pobreza multidimensional estatal es del 56.4 % mientras que a nivel nacional es del 44.2 por ciento. Es decir, 12.2 % más alto y ubica al estado como el 5º más pobre del país. Respecto a la población no pobre ni vulnerable, sólo uno de cada 10. Mientras que a nivel nacional es del 18.3 %.

Las carencias sociales se refieren al rezago educativo, que en el estado es del 23.9% y a nivel nacional 21.7, el no acceso a los servicios de salud, en Hidalgo es del 49 % y en el país del 40.7, la población que no tiene acceso a ningún servicio de seguridad social asciende a un millón, 870 mil personas, representando el 77.5 % de la población total, a nivel nacional el indicador es del 64.7 %

La población que no tiene calidad y espacio de vivienda asciende a 520 mil habitantes, el 21.8 % del total, mientras que en el país es del 17.5 %. La población que no tiene acceso a los servicios básicos de vivienda en el estado son 630 mil habitantes, el 226.1 %, casi 3 de cada 10. En el país el porcentaje es del 18.1. el 24.3 % de la población no tiene acceso a la alimentación, 590 mil personas que no tienen para comer. El indicador nacional es del 21.6 %.

Crece la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta básica. Según CONEVAL en los últimos seis años cada vez más habitantes no tienen acceso a la canasta básica dado que el salario que perciben no es suficiente.

La razón del ingreso del 10 % más rico entre el 10 % más pobre es de 24.6, mayor que el del país que es de 18.2. Esto quiere decir que el ingreso promedio del 10 por ciento más rico de la población es 24.6 veces mayor al ingreso del 10 por ciento más pobre. La razón del ingreso del 5 % más rico entre el 5 % más pobre es de 46.2, mayor que el del país que es de 22.2. Más del doble. Esto quiere decir que el ingreso promedio del 5 por ciento más rico de la población es 46.2 veces mayor al ingreso del 5 por ciento más pobre.

Los municipios en los que se ha registrado un aumento significativo en el Índice de concentración de la riqueza son; Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Tianguistengo, Lolotla, Tlahuiltepa, Pachuca y Tlanalapa. Cerca de la mitad de la población considera difícil vivir con su salario.

Más de 8 mil jóvenes no trabajan ni estudian. Según el COESPO, con base a la ENOE, cifra 37.7% menor a la registrada un año antes. De los adolescentes que tenían entre 14 a 19 años la cifra se redujo la mitad, de 20 a 24 años la cifra disminuyó de 4 mil 046 a 1 mil 953, los de 25 a 29 años es el rango de edad donde se dio un marcado incremento de 1 mil 204 a 3 mil 577 y los del grupo de 30 a 34 años registró un descenso de 4 mil 136 a 886. El 70.2% fueron varones (6 mil 109) y dividiendo por sexo los grupos de edad de 14 a 34 años teníamos que de 14 a 19 años el 70.9% eran hombres y el 29.1 mujeres, de 20 a 24 años el 67.6% hombres y el 32.4% mujeres, de las edades de 25 a 29 años el 64% hombres y el 36% mujeres y en el grupo de 30 a 34 años el 100% (886) varones. Del total de hombres, el 16.5% tenía la primaria incompleta, el 27.9% había concluido la primaria, el 50.4% la secundaria completa y solamente el 5.2% con estudios del nivel medio superior y superior. El 24% tenía pareja y el resto eran solteros. En el caso de las mujeres, que representaban el 29.8%, por niveles de instrucción se detectó que el 16.7% contaba con primaria incompleta, el 2.1% primaria terminada, el 28.9% secundaria completa y el 52.3% estudiaron el nivel medio superior y superior. De estas mujeres solamente el 6.7% eran casadas o tenían pareja y el resto era solteras.

Según el INEGI, en el 2010 la Población Indígena de tres años y más, es de 369,549, 21% de la población total y casi triplica el promedio nacional, lo que hace del estado la primera en proporción respecto de su población y la quinta en cuanto a tamaño absoluto, por debajo de Yucatán, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo. Lo anterior implica que de esa población indígena 295,640 sean pobres.

66 mil menores de edad dejaron las aulas por tiendas de autoservicio o por cosechar milpas. 6 de cada 10 no reciben paga por su trabajo y sólo 17 por ciento gana más de 56 pesos. Del total de niños,

605 mil 186 asisten a la escuela y 53 mil 496 no. 66 mil 715 menores de edad realizan alguna actividad económica, la mayoría varones. 19 mil 302 tienen entre 5 y 13 años y los otros 47 mil 413 entre los 14 y 17 años de edad. 36 % de la población infantil ocupada no asiste a la escuela, lo que significa que 24 mil 125 niños. 459 mil 537 niños que realizan quehaceres domésticos o actividades en la familia no reciben pago. El sector agropecuario emplea a 29 mil 741 niños, 44 % del total. El turismo con 27 mil 531; el comercio con 8 mil 291. Mil 152 no tienen empleo específico. 250 mil 875 niños no reciben beca, 38 % de la población infantil. 407 mil 807 sí están contemplados en algún programa de ayuda social (62 por ciento).

2 de cada mil habitantes emigra a otro estado. La población que llega a residir de otras entidades es de 7 por cada mil habitantes. Hidalgo tiene un aumento de población anual de 4 por cada mil habitantes por la migración interestatal y es el principal aportador de inmigrantes, pero es el de mayor destino de emigración interestatal.

Huehuetla tiene 71 localidades, 51 tienen muy alto grado de marginación y 20 con alto grado, 37.49% de su población de 15 años o más es analfabeta; 56.96% de la población de 15 años o más sin primaria completa; el 15.55% habitan en vivienda sin drenaje ni servicio sanitario; 22.54% en viviendas sin energía eléctrica; 55.37% sin agua entubada; 23,64% en hacinamiento; 39.01% en viviendas con piso de tierra; 100% viven en localidades de menos de 5000 habitantes; 86.30% de la población ocupada percibe salarios de hasta 2 salarios mínimos, coeficiente de Gini de 65.0, similar al de Sudáfrica, índice de marginación de 1.67769; grado de marginación muy alto y es el 2º municipio más pobre del estado y el 133º del país.

En San Bartolo Tutotepec 41.82% de la población de 15 años o más es analfabeta; 52.25% de la población de 15 años o más sin primaria completa; el 21.68% habitan en vivienda sin drenaje ni servicio sanitario; 28% en viviendas sin energía eléctrica; 43.5% sin agua entubada; 66.51% en hacinamiento; 47.23% en viviendas con piso de tierra; 100% viven en localidades de menos de 5000 habitantes; 81.30% de la población ocupada percibe salarios de hasta 2 salarios mínimos, coeficiente de Gini de 70.1, equivalente al que tiene Namibia, índice de marginación de 1.84992; grado de marginación muy alto y es el municipio más pobre del estado y el 98 del país. Tiene 115 localidades, 94 con un muy alto grado de marginación y 20 con alto grado y una con nivel medio.

En Tenango de Doria 28.78% de su población de 15 años o más es analfabeta; 50.66% de la población de 15 años o más sin primaria completa; el 10.74 % habitan en vivienda sin drenaje ni servicio sanitario; 7.65% en viviendas sin energía eléctrica; 32.93% sin agua entubada; 58.17% en hacinamiento; 21.51% en viviendas con piso de tierra; 100% viven en localidades de menos de 5000 habitantes; 74.90% de la población ocupada percibe salarios de hasta 2 salarios mínimos, coeficiente de Gini de 52.9, equivalente al de Sierra Leona, índice de marginación de 0.70902; grado de marginación muy alto y es el 15º. municipio más pobre del estado y el 580 del país. Tiene 56 localidades, 13 con un muy alto grado de marginación y 39 con alto grado y 3 con nivel medio y 1 con baja.

Tabla 1. IDH y sus componentes por Municipio

MUNICIPIO	TM	TMI	IS	TAA	TAE	IE	II	IDH
Huehuetla	0.007	43.45	0.6520	59.05	6.48	0.5952	0.5496	0.6566
San Bartolo	0.009	46.62	0.6247	56.04	59.67	0.5725	0.5172	0.6259
Tenango	0.003	37.63	0.7020	69.13	59.13	0.6600	0.5999	0.7143

Fuente: Elaboración propia con información del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. PNUD.

TMI = tasa de mortalidad infantil TAE = tasa de asistencia social
 IDH = índice de desarrollo humano IS = índice de salud
 IE = índice de educación TAA = tasa de alfabetización de adultos.
 II = índice de ingresos TM = tasa de migración

El índice de ocupación de Huehuetla, Tenango y San Bartolo son, respectivamente del 56.29, 44.06 y 54.33 %. La PEA ocupada en el municipio de Huehuetla pasó de 5 646 a 9 362, 3716 más, 66.67 %. Tenango tuvo un aumento de 62.8 % y San Bartolo, el 33.52 %, En Huehuetla, la población económicamente activa representa el 40 % de la población total. La participación femenina es de 23.32 %. En San Bartolo, la población económicamente activa representaba el 54.33 % de la población total. La participación femenina es de 29.39 %. En Tenango, la población económicamente activa representaba 56.29 %. La participación femenina es de 33.57 %. La PEA en la región, de 12 años y más, es mayor en las mujeres, 62.5 % que en los hombre, 23.7%.

Tabla 2. Porcentaje de la PEA inactiva por municipio

Tipo	Estatal	Huehuetla	San Bartolo	Tenango de Doria
Quehaceres del hogar	49.4	46.4	49.1	55.1
Estudio	28.5	35.5	28.6	24.7

Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

EL sector terciario de la producción, de la producción de servicios y comercialización es de 44.1 %, 28.7 % para el sector secundario, la transformación y solo el 25. 2 % para el sector primario, de las industrias extractivas. Huehuetla registra el 84.7 % de este primer sector. 11 % para actividades de servicios y el sector secundario prácticamente no existe, pues solo se registra el 3.7 % de las actividades.

En Tenango el sector primario representa el 53.8 %, el secundario el 17.8 % y el terciario el 24.7 %. San Bartolo 73.5 %, 8.3 % y 18.9 %, respectivamente. La riqueza se genera donde y cuando se transforma la materia prima, no donde se produce. Esto explica la situación en la región.

En Huehuetla 7928 habitantes se ocupan en agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. 286 al comercio, 176 a la construcción, 168 a la industria manufacturera, 314 a servicios educativos. 915 empleados y obreros. 3 387 trabajan por su cuenta.

En Tenango 2750 pobladores se ocupan en actividades agrícolas, ganaderas, aprovechamiento forestal, pesca y caza. 346 al comercio, 458 a la construcción, 443 a la industria manufacturera, 269 a servicios educativos. 1219 empleados y obreros. 1319 trabajan por su cuenta.

En San Bartolo 4971 pobladores se ocupan en actividades agrícolas, ganaderas, aprovechamiento forestal, pesca y caza. 277 al comercio, 339 a la construcción, 220 a la industria manufacturera, 252 a servicios educativos. 940 empleados y obreros. 2 763 trabajan por su cuenta.

La gran mayoría de la población son trabajadores agropecuarios. Aunque en Tenango los que se dedican a la producción artesanal y obreros representan el 14% del total y comerciantes y dependientes el 5.2 % porcentajes que no se registran en los otros 2 municipios. En el estado el 21 % de la población recibe menos de un salario mínimo, en Huehuetla es el 55.2, Mientras que el 0.8 % de la población recibe más de 5 salarios mínimos. 37.7 % no tiene instrucción. 27.1 con primaria completa.

En Tenango, 37.5 % percibe menos de un salario mínimo, 21.3 % de 1 a 2 salarios mínimos. 2.2, más de 5 salarios mínimos. 29 % sin instrucción, 27.8 con primaria incompleta. En San Bartolo, 49.1 % perciben menos de un salario mínimo, 13.6 % de 1 a 2. En cambio, el 1.4 recibe más de 5 salarios mínimos. 43.1 % sin instrucción, 24.4 % con primaria incompleta.

Hidalgo tiene un índice de rezago social de 0.59281 y un alto grado de rezago social, ocupando el lugar 7 a nivel nacional. San Bartolo Tutotepec es el que ocupa el lugar 1 en el estado y el 177 a nivel nacional con un índice de rezago social de 1.62591 y un alto grado de rezago social, presenta en las comunidades que lo integran diferencias sustanciales en los índices y grado de rezago social, pues van de los muy altos a muy bajos. Los otros dos municipios presentan variaciones menos dispersas.

Pachuca es el lugar 84 en el estado pues tiene un muy bajo grado de rezago social, con un índice de - 1.52959 y es el municipio 2387 en el país. Huehuetla es el segundo en el estado y el 246 en el

país, con alto grado de rezago social y un índice de 1.43067. Por su parte, Tenango es el 14 en Hidalgo y 167 nacional, alto grado de rezago social y un índice de 0.61545. Es decir, la Región en estudio tiene a los 2 municipios con mayor grado de rezago social en el estado.⁵ Sin embargo, la localidad de Cerro Grande, perteneciente a Tenango de Doria, con sólo 16 habitantes es la de mayor rezago social, ocupa el lugar 1. La hacienda San lunes, de Mineral de la Reforma es la de menor rezago social en el estado.

Tabla 3. Pobreza por ingreso

	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio
Hidalgo	25.7	33.0	54.2
Nivel nacional	18.1	25.1	48.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL.

Tabla 4. Tipos de pobreza por ingreso en la Región (%)

Municipio	Pobreza Alimentaria	Pobreza de Oportunidades	Pobreza de Patrimonio
Huehuetla	62.2	70.4	85.8
San Bartolo Tutotepec	50.7	59.1	77.2
Tenango de Doria	32.7	40.5	62.7

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL.

CONEVAL da a conocer un trabajo mediante el que se generan mapas de pobreza en México, a nivel nacional, estatal y municipal. Tienen como objetivo favorecer el diagnóstico de la situación de pobreza en el país. Considera dos tipos: mapas de pobreza por ingreso y mapas de pobreza por rezago social. Los mapas de pobreza por ingresos consideran 3 niveles:

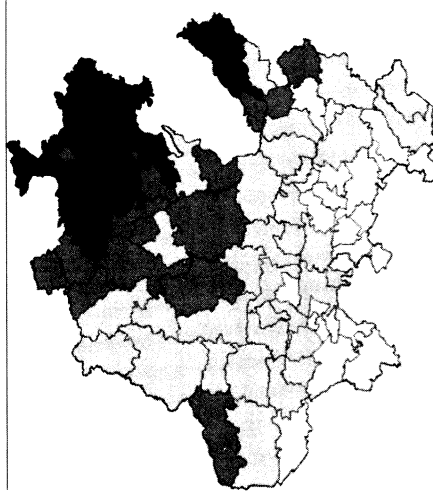
1. La pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.
2. La pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.
3. La pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Un indicador de uso general para medir la pobreza de un grupo social es el evaluar el porcentaje del ingreso que se dedica a la alimentación.

Tabla 5. Índices y grados de rezagos sociales en la Región

	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar a nivel nacional
Huehuetla	1.43067	Alto	246
San Bartolo Tutotepec	1.62591	Alto	177
Tenango de Doria	0.61575	Alto	627

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL.

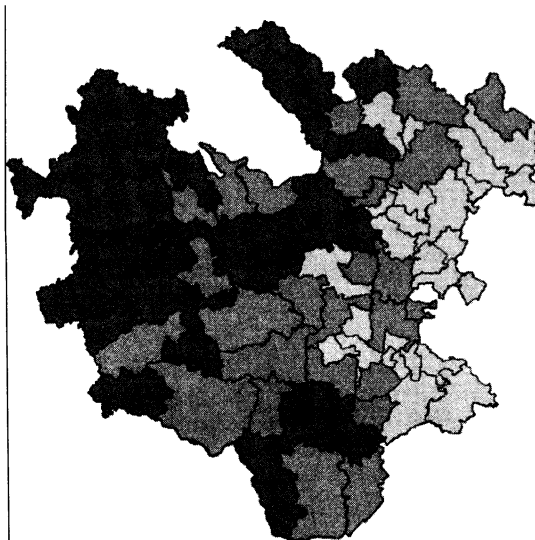
Mapa 1. Porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria a nivel municipal en el Estado de Hidalgo



Fuente: Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL

El impacto que una política, programa o proyecto social es la magnitud cuantitativa del cambio en los escenarios de problemática y los que la sociedad pretende, en el cambio del problema de la población objetivo. Se mide comparando una situación inicial con una situación posterior, creando una línea de comparación cuantitativa, eliminando la incidencia de factores externos. El resultado de una política, programa o proyecto social debe considerarse entre la relación existente entre la inversión asignada y la medida del impacto en función a los objetivos preestablecidos. La magnitud del impacto es una función de la inversión asignada a ese proyecto.

Mapa 2. Grado de rezago social a nivel municipal en el Estado de Hidalgo



Fuente: Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL

En Hidalgo existe un Padrón de beneficiarios de los Programas Sociales a nivel de localidad, municipio y estatal. En esta referencia, sobresale que esta Región recibe el 41.65 % que el programa de apoyo a zonas prioritarias destina a todo el Estado. 50.75 % del programa de fomento a las artesanías. 5.2 % del programa de oportunidades, el 1.2 del de LICONSA, el 3.5 % del programa de apoyo 70 y más, programas que se consideran pilares en su función social. En Huehuetla tiene el mayor número de beneficiarios, 30 787.

En la Región se registra una fuerte inversión de más de 220 millones de pesos. Casi 57 millones en asistencia social y servicios comunitarios, más de 29 millones en comunicaciones y transportes, 15.1 millones en educación, casi 7 millones en agua potable. 24 millones en electrificación. En el aspecto de desarrollo productivo casi 8 millones en fomento agrícola, 1.6 millones en oportunidades productivas. Poco significativas las inversiones para generar fuentes de trabajo o para hacer productiva a la población.

A Huehuetla se le ha asignado el mayor presupuesto, pero presenta los mayores porcentajes de su población en condiciones de pobreza. La inversión pública en la Región fue de \$ 220 479 931.7. Tenango tiene una mayor inversión, 5 veces más, en salud lo que se refleja en un mayor índice de salud. En educación, Huehuetla tiene el mayor presupuesto, pero Tenango tiene mayor tasa de adultos alfabetizados e índice de educación. Huehuetla tiene la mayor asignación presupuesta en el rubro de asistencia social y, consecuentemente, la mayor tasa en este aspecto.

Tabla 6. Inversión total municipal – calidad de vida

Municipio	Inversión total	IDH	Grado de marginación	Grado de desarrollo humano	TMI	Pobreza alimentaria % población	Pobreza de oportunidades % población	Pobreza de patrimonio % población	Grado de rezago social
Huehuetla	79 587 5.45	0.6566	Muy alto	Medio bajo	43.45	60.2	70.4	85.8	Muy alto
San Bartolo Tutotepec	72 780 2.88	0.6259	Muy alto	Medio bajo	46.62	50.7	59.1	77.2	Muy alto
Tenango de Doria	68 111 3.41	0.7143	Muy alto	Medio bajo	37.63	32.1	40.5	62.7	Muy alto

Fuente: Elaboración propia con información citada de diversas fuentes

Tabla 7. Relación de inversión e indicadores sectoriales

MUNICIPIO	Inversión en salud	IS	Inversión en educación	TAA	IE	Inversión en Asistencia social y servicios Comunitarios	TAE
Huehuetla	427 64.00	0.6520	5 968 31.00	59.05	0.5952	22 181 60.84	6.48
San Bartolo Tutotepec	558 92.00	0.6247	5 177 88.00	56.04	0.5725	20 368 39.14	59.67
Tenango de Doria	3 218 5.00	0.7020	3 982 78.00	69.13	0.6600	14 433 19.13	59.13

Fuente: Elaboración propia con información citada de diversas fuentes

Con la información presentada en puntos anteriores, se realiza un análisis de correlación entre los principales indicadores y sus variables. En la práctica es común decir que dos o más variables están relacionadas entre sí, pero con este análisis es posible conocer el grado de relación entre ellas, su magnitud y sentido.

Tabla 8. Análisis de correlación entre variables

	IS,IE	IE, II	IE,IDH	IE,EVN	II,EVN	1E,PIB	II,PIB	IDH,PIB	EVN,PIB	tm/IDH
R	0.847758765	0.64650389	0.97633008	0.98775143	0.56498558	0.33155482	0.9075019	0.52582344	0.20869492	-0.5423764
R2	0.718694923	0.41796729	0.95322042	0.97565288	0.3192087	0.1099286	0.8235597	0.2764903	0.04355357	0.29417216

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por CONAPO, CONEVAL e INEGI

Existe fuerte relación entre el índice de salud y el índice de educación. A mayor índice de educación será mayor el índice de salud. 71.87 % del índice de salud se explica por el índice de educación. A mayor índice de educación será mayor el índice de ingreso. Lo que infiere que la educación y capacitación contribuye a un mejor ingreso. Pero sólo el 41.8 % del índice de ingreso se explica por el índice de educación. Quiere decir que hay cerca del 58 % del ingreso que nada tiene que ver con la educación. A mayor índice de educación será mayor el IDH. Se infiere que la educación influye mucho en la calidad de vida de la población, aunque no de en forma determinante en el ingreso. 95.32 % del UDH se explica por el índice de educación. Sólo el 4.68 % del desarrollo humano no tiene que ver con la educación.

El índice de educación es determinante en la esperanza de vida de la población. 97.57 % de la esperanza de vida se explica o se entiende por el índice de educación. A mayor índice de ingreso será mayor la esperanza de vida. Pero sólo el 31.92 % del índice de salud se explica o se entiende por el índice de ingreso. A mayor índice de educación será mayor el PIB. Pero sólo el 10.99 % del PIB se explica por el índice de educación. El 88.1 % del PIB no tiene nada que ver con la educación. A mayor PIB será mayor el índice de ingreso. 82.36 % del índice de ingreso se explica por el PIB. Por si solo el PIB no determina el IDH. A mayor PIB será mayor IDH. Pero sólo el 27.65 % del IDH se explica o se entiende por el PIB. A mayor PIB será mayor la esperanza de vida al nacer. 4.36 % de la esperanza de vida al nacer se explica por el PIB. La relación entre migración y el IDH es inversamente proporcional. A mayor migración, menor IDH que disminuye en 29.4 % debido a la migración.

En 10 años se ha elevado el IDH en 0.068, lo que ha costado al país \$ 4.2 billones. Para alcanzar el nivel más alto que es de 0.971 de Noruega, se requerirían 7.2 billones de pesos, de mantenerse las condiciones actuales. Se registra una tendencia ascendente en el IDH y en los recursos asignados en los rubros ya referidos, acentuándose más en los últimos años, aunque no en la misma proporción. La tasa de crecimiento del IDH es de 6.54 y de los recursos es de 82.54. El incremento en el IDH no corresponde proporcionalmente al incremento en los recursos asignados.

En la Región, el coeficiente de correlación es de 0.67 en la inversión asignada y el IDH. Esto quiere decir que la inversión en gastos sociales para los tres municipios tiene un impacto moderado en el indicador de calidad de vida utilizado en este trabajo. El coeficiente de determinación es de 0.6259, lo que quiere decir que sólo el 62.59 % del IDH se explica por los recursos asignados para el gasto social de esa Región. Hay un 37.41 % del índice logrado que no tiene nada que ver con ese gasto.

Conclusiones

Los municipios de Tenango de Doria, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla son objeto de atención especial por los programas sociales que los distintos órganos de gobierno proyectan y aplican para tratar de superar a los indicadores de pobreza que aquejan a ese sector de la sociedad. Se han asignado importantes recursos y, sin embargo, los resultados no son de igual proporción. Los indicadores utilizados para medir la calidad de vida y el desarrollo social señalan avances poco significativos y no auguran un mejor escenario para los próximos años. Los recursos asignados se enfocan en la asistencia social, la cual tiene signos de mejoría, pero no a la productividad de la población. La población objetivo recibe los beneficios pero no se vuelve más productiva. Al contrario, depende cada vez más de esa ayuda para subsistir.

El nivel de calidad de vida y el desarrollo social de una región determinada va mucho más allá de la asistencia social. Implica crear las condiciones para que la población genere sus propios recursos y su propia riqueza y pueda desarrollar todas sus potencialidades. Es necesario atraer la inversión productiva que ofrezca rendimientos y fuentes de empleo atractivos, que se aprovechen las características naturales propias y distintivas de la región con infraestructura como carreteras, comunicación y servicios sustentados con sistemas funcionales de educación y capacitación, servicios médicos, bancarios y financieros. Una visión estratégica integral que detecte los posibles sectores de la región potencialmente detonante de crecimiento y productividad que involucre a los diversos sectores productivos de la industria extractiva y los incorpore a los sistemas de la transformación manufacturera para distribuirlos y comercializarlos posteriormente, generando riqueza propia en la población. La productividad de la región implicaría cambios sustanciales en la población, en su nivel de vida, en los indicadores socio demográficos y sentaría las bases para un mejor desarrollo de la sociedad.



3

Comportamiento reproductivo de la población indígena urbana

Marco Antonio Meneses Monroy¹

¹ Maestro en estudios de población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, monroy111@hotmail.com



Introducción

El objetivo de la presente investigación es estudiar el comportamiento reproductivo de la población indígena urbana a nivel nacional. ¿La población indígena urbana presenta una fecundidad natural, dirigida o en transición?

Primeramente se retoman algunas consideraciones acerca de estudios realizados en México sobre indígenas y su fecundidad, posteriormente se utiliza la base de datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 1997, que es la primera encuesta que permite obtener información sobre fecundidad indígena en el territorio nacional, puesto que dicha encuesta a diferencia de la ENADID 1992 incluyó la variable hablantes de lengua indígena; también se ocupa el Censo General de Población y Vivienda 2000, de tal forma que tomando en consideración el sustento teórico sobre fecundidad indígena y haciendo uso del programa SPSS se obtienen resultados y presentan conclusiones.

El Consejo Nacional de Población CONAPO señala tres etapas de disminución de la fecundidad en México, la primera fase —de descenso inicial— que abarca el período 1964-1973, cuando se produjo una caída de la tasa global de fecundidad (TGF) de casi un hijo, la segunda fase —de caída acelerada— que comprende el período 1974-1984, cuando la TGF se redujo casi dos hijos, con un decremento medio anual de 0.20 hijos, en estrecha asociación cronológica con el establecimiento de una nueva política de población; y la tercera fase —de descenso moderado— que abarca el período 1985-2001.

En las poblaciones indígenas nacionales se ha presentado un decremento de la fecundidad aunque cabe señalar que las distintas poblaciones indígenas manifiestan características particulares entre ellas y con respecto a la fecundidad de la población nacional. Las poblaciones indígenas predominantemente e históricamente son rurales, la relación de los indígenas con la tierra es muy estrecha por lo que muchos indígenas buscan permanecer en el campo o en zonas rurales, sin embargo la dinámica demográfica y social afecta a los indígenas y se da el caso de importantes contingentes indígenas que realizan una migración del campo a la ciudad es decir pasan de un entorno rural a uno urbano. En el caso de poblaciones indígenas urbanas, comprendiendo para efectos de la presente investigación a las personas que hablen alguna lengua indígena y sean residentes habituales de localidades mayores de 15 mil habitantes, se realizará el estudio de su fecundidad para determinar si la fecundidad de las poblaciones indígenas urbanas es natural, dirigida o se encuentra en proceso de transición. Entendiendo por fecundidad natural el término que Louis Henry acuñó “la fecundidad que tendría una población humana si no hiciera ningún esfuerzo consciente para limitar los nacimientos”. En 1961 el autor precisó que tal fecundidad “es la que está más influenciada por los factores fisiológicos”.

La población indígena en los censos

En México desde finales del siglo XIX en que se levantó el primer censo de población en 1895 se tomó en cuenta el criterio lingüístico para identificar a los indígenas nacionales. Dicho criterio es fundamental puesto que permite hacer comparaciones sobre hablantes de lengua indígena por más de un siglo, sin embargo afortunadamente el Censo General de Población y Vivienda 2000 incluyó por vez primera la pregunta de autoadscripción étnica, es decir si bien los censos anteriores consideraban como indígenas a las personas que hablaban lenguas indígenas en el censo del 2000 se incorpora otra variable para identificar a personas indígenas, variable de gran importancia porque no todas las personas indígenas hablan alguna lengua indígena, y no todas las personas que hablan lengua indígena son o se consideran indígenas, asimismo en ocasiones las personas no declaran ser indígenas por temor a ser objeto de discriminación, temor quizás justificado puesto que como sabemos por muchos años en México se llevó a cabo una política asimilacionista o integracionista, en donde el indio era mejor visto entre menos características o rasgos

indígenas tuviera puesto que se buscaba homogenizar al indio o castellanizarlo. En la actualidad grandes sectores poblacionales han cambiado la perspectiva respecto a ver a los indígenas como algo negativo en donde solamente se refería a los indígenas como un sector pobre, atrasado e ignorante, para verlos como pueblos originarios con grandes riquezas culturales, sin embargo hay que señalar que aún falta mucho para reconocerles todos sus derechos, usos y costumbres, y aún hay amplios sectores poblacionales que ignoran o quieren ignorar la mayoría de las características de los pueblos indígenas, por desinterés o apatía, sin embargo precisamente la ignorancia y el desconocimiento de las culturas indígenas o pueblos originarios propicia la discriminación e iniquidad para con las personas y pueblos indígenas.

El criterio censal de autoadscripción étnica fue incorporado en México en el Censo General de Población y Vivienda 2000, reiterándose en el censo de Población y Vivienda 2010 y como antecedente encontramos que se estableció en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT que la consciencia de su identidad indígena o tribal debería de considerarse como criterio fundamental para determinar a los grupos a quien se le aplicaría el convenio sobre pueblos indígenas y tribales. Dicho convenio fue elaborado en 1989 y entró en vigor en México en el año 1990.

La fecundidad indígena en México

Como se sabe, - señalaron Fernández y Salas (2001, p. 7)- el descenso de la fecundidad no se ha producido de forma homogénea en todo el país ni en todos los grupos de población. La transición de la fecundidad en México, como en otros países, se presentó primero entre la población más urbanizada, la más escolarizada y, en general, la de mayores niveles de bienestar, y después se difundió hacia otros grupos menos favorecidos, entre los cuales se encuentra la población indígena. González (2006) manifestó que tradicionalmente se ha encontrado en nuestro país que la fecundidad indígena es más elevada que el promedio nacional. Básicamente esto es debido a que las mujeres indígenas se casan más temprano, tienen un menor conocimiento y acceso a los métodos de control natal, y presentan, en general, patrones culturales que legitiman un elevado tamaño de familia. Las poblaciones indígenas nacionales se encuentran dentro de los grupos sociales con mayores rezagos sociales y marginación, siendo precisamente este hecho lo que nos sugiere que su fecundidad no va a ser mayor que la del resto de la población del país por el hecho mismo de ser indígena sino por otros factores propios de las poblaciones marginadas y de los estratos sociales más bajos de la sociedad. En este sentido Delaunay (2003) en un estudio realizado para determinar la influencia del marcador étnico en las poblaciones indígenas declaró que el hecho de declararse indígena no tiene influencia marcada sobre la fecundidad, si se mantienen iguales todas las demás influencias.

La población indígena urbana

Ahora bien, en relación con la población indígena urbana es importante señalar que es una población significativa a la que hasta nuestros días no se le ha tomado mucha atención o interés y probablemente el motivo sea que al hablar de población indígena por lo general imaginamos a la población rural indígena por la importancia que tiene para los indígenas la relación con la tierra por su cultura, usos y costumbres y que históricamente dichas poblaciones fueron relegadas de lo que pudiéramos llamar progreso industrial, sin embargo diversos investigadores han señalado la relevancia de los indígenas urbanos en América Latina, inserto naturalmente dentro de ella México puesto que la población indígena de naturaleza eminentemente rural se ha visto afectada principalmente por la creciente urbanización y las migraciones campo-ciudad. Es decir los cambios poblacionales, sociales y de urbanización influyen

en los comportamientos de los diferentes actores o grupos sociales y las personas indígenas no son la excepción. Una de las razones de que día con día haya más indígenas urbanos es la búsqueda por parte de los indígenas para acceder a las ventajas comparativas que ofrece la ciudad y por ello se han insertado paulatinamente dentro de ella, logrando mejorar sus condiciones de vida.

Metodología para obtener la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas

De acuerdo con Vázquez (2010) la probabilidad de agrandamiento o de crecimiento de las familias, conocida como a_n puede ser medida de forma transversal o longitudinal. No representa el número de nacimientos por mujer en la población total sino el número de mujeres que habiendo tenido un nacimiento de rango n tienen enseguida uno de rango $n+1$ (Rallu, 1986). A partir de las probabilidades de crecimiento de las familias es posible obtener la proporción de mujeres estériles: $1-a_0$.

a_0 = probabilidad de tener un primer hijo después de la unión

a_1 = probabilidad de tener un segundo hijo después de haber tenido al primer hijo.

En las poblaciones que no limitan sus nacimientos, las probabilidades de crecimiento de las familias presentan características particulares:

Las probabilidades de crecimiento no dependen del número de hijos nacidos vivos anteriormente, sino sólo de la edad de la mujer; la curva que representa las diferentes probabilidades de crecimiento es convexa para mujeres con una misma edad al unirse:

La probabilidad de tener un primer hijo a_0 suele ser más baja que la de tener un segundo hijo a_1 , ya que en este caso se seleccionaron las mujeres fértiles, como lo señala el hecho de haber tenido un primer hijo. En a_0 , intervienen las mujeres estériles a priori, o sea las de esterilidad primaria." (Quilodrán, Zavala de Cosío, 1996 p. 60 citado por Vázquez, 2010).

Primeramente para conocer la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas, se seleccionó la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 1997, dicha encuesta fue la primera que recabó información reproductiva de la población indígena nacional, puesto que si bien ya en el año 1992 se había realizado la primera ENADID, esta primera encuesta no incluía la variable de habla indígena, por lo que era imposible tener información a nivel nacional respecto de la fecundidad indígena y aún más sobre la fecundidad indígena urbana.

La ENADID 1997 en cuanto a su cobertura temática aborda 15 temas siendo el de fecundidad el que especialmente interesa para efectos de la presente investigación y con el propósito de calcular indicadores que permitan analizar el comportamiento de dicha variable, la encuesta incluye la historia de embarazos de las mujeres de 15 a 54 años de edad y su condición de habla indígena. Con el recuento de embarazos se estableció el número de hijos nacidos vivos, sobrevivientes, fallecidos, abortos, mortinatos, e intervalos intergenésicos. Las variables anteriores van a hacer posible el cálculo de las probabilidades de agrandamiento de las familias indígenas urbanas a nivel nacional. Respecto a la cobertura geográfica el diseño de la encuesta permite generar información a nivel nacional, por entidad federativa y para los siguientes cinco tamaños de localidad:

Cuadro 1. Tamaño de localidades de acuerdo a la ENADID 1997

1. Menos de 2 500 habitantes.
2. De 2 500 a 14 999 habitantes.
3. De 15 000 a 19 999 habitantes
4. De 20 000 a 99 999 habitantes.
5. 100 000 y mas habitantes.

En el desarrollo de la presente investigación se entenderá como población urbana aquella que resida en localidades iguales o mayores a 15 mil habitantes. Para obtener la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas primeramente se exploró la base de datos de la ENADID 1997, de lo que se observó lo siguiente:

Cuadro 2. Exploración de la ENADID 1997

1. 88,022 es el total de mujeres encuestadas
2. 296,457 es el total de mujeres ponderado para todo el país
3. 81,485 es el total de mujeres no indígenas del total de la encuesta
4. 6,509 es el total de mujeres indígenas del total de la encuesta
5. 1,676 es el total de mujeres indígenas urbanas
6. 1,072 es el total de mujeres indígenas urbanas que alguna vez estuvieron embarazadas

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENADID 1997.

El cuadro 2 nos presenta resultados obtenidos de la exploración de la base de datos ENADID 1997, el inciso 1 muestra el total de mujeres encuestadas a las que se les aplicó el cuestionario para mujeres de 15 a 54 años de edad y es de poco más de 88 mil mujeres. El inciso 2 muestra el total de mujeres ponderado a nivel nacional siendo de casi 300 mil mujeres. El inciso 3 presenta el total de mujeres no indígenas registradas en la encuesta que es de poco más de 81 mil, el inciso 4 es el número de mujeres indígenas consideradas así por hablar alguna lengua indígena con las que se cuenta en la encuesta y es ligeramente superior de 6,500. En el inciso 5 se muestra el total de mujeres indígenas urbanas es decir las mujeres que hablaban lengua indígena y se encontraban en localidades de 15 mil habitantes o más. El inciso 6 presenta el total de mujeres que además de ser indígenas urbanas alguna vez estuvieron embarazadas, siendo poco más de mil mujeres que hablaban lengua indígena, residían en una localidad con 15 mil habitantes o más y que alguna vez estuvieron embarazadas.

Para obtener a las mujeres indígenas urbanas primeramente se seleccionó a las mujeres urbanas, es decir a las que habitaban en localidades de 15 mil habitantes y más de acuerdo a la variable *tam_loc*, después se seleccionó a las hablantes de lengua indígena utilizando la pregunta 9.3 condición de habla indígena del cuestionario aplicado a mujeres de 15 a 54 años de edad. Ahora bien para el cálculo de agrandamiento de las familias se tomó en consideración a las mujeres actualmente unidas de 15 a 49 años de acuerdo a la pregunta 9.2a que se refiere a los años cumplidos de la mujer. Tales mujeres se agruparon por grupos quinquenales. Si bien como se señala en el párrafo anterior la ENADID 1997 aplicó el cuestionario de mujeres a aquellas que tuvieran desde 15 hasta 54 años cumplidos al momento de la aplicación de la encuesta, para efectos de la presente investigación, no se utiliza el grupo quinquenal de mujeres de 50 a 54 años de edad, debido a que pocas mujeres tienen hijos dentro de ese grupo de edad, en otras palabras la edad reproductiva en este trabajo se consideró en el rango de 15 a 49 años. De estas mujeres se tomaron en cuenta únicamente a las mujeres que vivieran en unión libre o estuvieran casadas; es decir casadas sólo por lo civil, casadas sólo por la iglesia o por lo civil y por la iglesia, para esta selección se utilizó la pregunta 14.1 del cuestionario para mujeres, dejando a un lado a las mujeres, separadas, divorciadas, viudas y solteras.

Probabilidad de agrandamiento de las familias

El cuadro 3 y la gráfica 1 muestran la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de acuerdo con la ENADID 1997 para las generaciones 1953-1957, 1948-1952, 1943-1947. Las generaciones 1943-1947 ya muestran un patrón de una fecundidad en transición, sin embargo en las

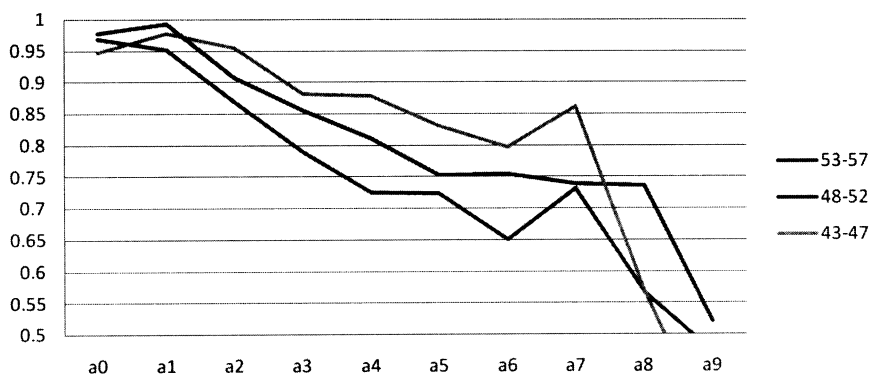
generaciones 1948-1952 se muestra que se disminuyó la fecundidad un poco más y en las generaciones 1953-1957 se continuó con el descenso de la fecundidad lo que marca una tendencia de decremento de la fecundidad indígena urbana. En las generaciones más antiguas es decir 1943-1947 y 1948-1952 se cumple con una de las características de las poblaciones que no limitan sus nacimientos en cuanto a que la probabilidad de tener un primer hijo sea menor que la de tener un segundo hijo puesto que hay una selección de mujeres fértiles, sin embargo en la generación más reciente 1953-1957 no se cumple dicha característica puesto que la probabilidad de tener un segundo hijo es ligeramente inferior que la de tener un primer hijo después de la unión.

Cuadro 3. Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de acuerdo a la ENADID 1997

	53-57	48-52	43-47
a0	0.96842105	0.97744361	0.94736842
a1	0.95108696	0.99230769	0.97777778
a2	0.86857143	0.90697674	0.95454545
a3	0.78947368	0.85470085	0.88095238
a4	0.725	0.81	0.87837838
a5	0.72413793	0.75308642	0.83076923
a6	0.65079365	0.75409836	0.7962963
a7	0.73170732	0.73913043	0.86046512
a8	0.56666667	0.73529412	0.56756757
a9	0.47058824	0.52	0.33333333

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENADID 1997.

Gráfica 1. Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de México por grupos de generaciones



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENADID 1997.

En el cuadro 4 y la gráfica 2 se presenta la probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo con la ENADID 1997 para los grupos de generaciones 1953-1957, 1948-1952, 1943-1947, las generaciones 1943-1947 y 1948-1952 presentan un comportamiento reproductivo con características de una fecundidad en transición en donde paulatinamente va descendiendo la probabilidad de agrandamiento de las familias de las generaciones más antiguas 1943-1947 a las generaciones 1948-1952, en las generaciones 1953-1957 sin embargo ya se muestran los patrones reproductivos de una fecundidad dirigida. La grafica de no indígenas urbanas se muestra con menos variaciones bruscas

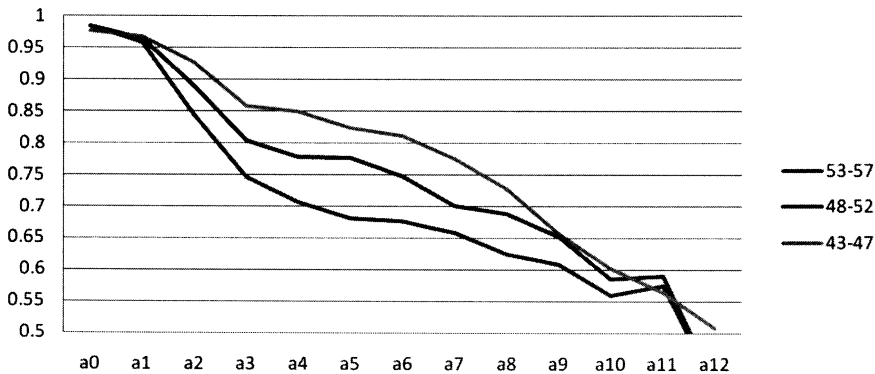
o bajas y alzas en la probabilidad de un hijo a otro que la de indígenas urbanas y esto se debe a que el número de casos de no indígenas urbanas es mucho mayor al de indígenas urbanas.

Cuadro 4. Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo a la ENADID 1997

	53-57	48-52	43-47
a0	0.9843342	0.98493179	0.9775837
a1	0.9586519	0.96506099	0.96843359
a2	0.84407552	0.8898886	0.92650677
a3	0.74546857	0.80428503	0.85894457
a4	0.70693223	0.77850943	0.85007728
a5	0.6805708	0.77700884	0.82363636
a6	0.67688172	0.74715487	0.81181015
a7	0.65845909	0.70066225	0.774983
a8	0.62484922	0.68809074	0.72807018
a9	0.60810811	0.65247253	0.65662651
a10	0.55873016	0.58526316	0.60183486
a11	0.57386364	0.58992806	0.56402439
a12	0.41584158	0.42073171	0.50810811

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENADID 1997.

Gráfica 2. Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de México por grupos de generaciones



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENADID 1997

Además de calcular la probabilidad de agrandamiento de las familias con base en la ENADID 1997, en el presente trabajo de igual forma se calcula la probabilidad de agrandamiento de las familias con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000. La ventaja de realizarlo con el censo es que se cuenta con más casos o población para realizar los cálculos, y permite trabajar con dos grupos generacionales más de los que se trabajaron con la ENADID 1997, además de que permite realizar una verificación de resultados o comparación de los mismos, lo que resulta sumamente enriquecedor. En los próximos párrafos se analizarán los resultados obtenidos del cálculo de la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas y no indígenas urbanas para los grupos de generaciones 38-42, 43-47, 48-52, 53-57 y 58-62 con base en el Censo General de Población y Vivienda 2000. Sin embargo compararemos previamente la probabilidad de agrandamiento de las familias con base en el

Censo 2000 y la ENADID 1997. La probabilidad de agrandamiento de las familias en la ENADID se realizó para los grupos generacionales 43-47, 48-52, 53-57, mientras que para el censo además de realizarla para dichas generaciones se incluyó un grupo generacional más antiguo 38-42 y unas generaciones más recientes 58-62. De manera general observamos que la población indígena urbana tanto con datos de la ENADID como con datos del censo presenta patrones reproductivos de una fecundidad en transición. En el caso de la población no indígena urbana con datos del censo tenemos a las generaciones 38-42, generaciones con las que no se cuentan con los datos de la ENADID y que ya presentan las características de una fecundidad en transición, las generaciones 43-47, 48-52 presentan un descenso paulatino en la fecundidad y las generaciones 53-57 y 58-62, -el último grupo generacional tan solo con datos del censo- muestran patrones reproductivos de una fecundidad dirigida o maltusiana. De lo anterior se desprende que los resultados coinciden con datos de la ENADID y del censo 2000, sin embargo las graficas con base en datos del censo se muestran más limpias o se aprecian de una mejor manera que las realizadas con base en la ENADID porque el censo cuenta con mayor número de generaciones y casos.

El cuadro 5 y la gráfica 3 nos muestran la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de acuerdo con las generaciones 38-42, 43-47, 48-52, 53-57 y 58-62. Dichas probabilidades se obtienen con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000. En la gráfica se aprecia para las generaciones 1938-1942 casi una línea diagonal que señala una fecundidad en transición, y para las demás generaciones se observa cómo se forma una curva que se va haciendo más pronunciada conforme las generaciones van aumentando, notándose más en la generación 1958-1962, donde se deduce una fecundidad próxima a ser dirigida o maltusiana.

Cuadro 5. Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000

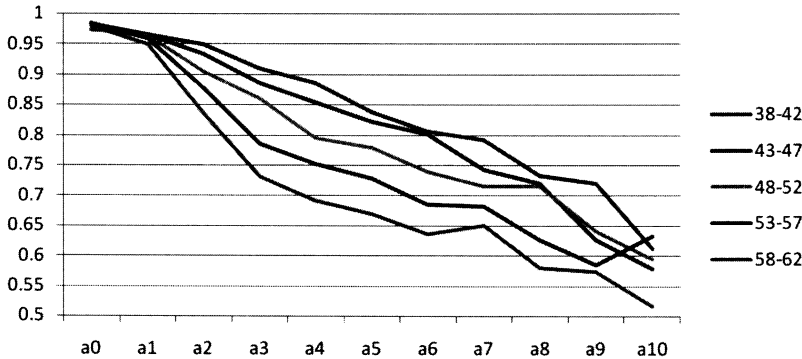
	38-42	43-47	48-52	53-57	58-62
a0	0.97345133	0.98197549	0.9755142	0.98434194	0.97921125
a1	0.96565657	0.96549192	0.96285141	0.95958727	0.94973462
a2	0.94979079	0.93307985	0.90458811	0.87724014	0.83596318
a3	0.90969163	0.88508557	0.85994236	0.78498468	0.73063311
a4	0.88498789	0.85451197	0.79557641	0.75211451	0.69106566
a5	0.8372093	0.82112069	0.77927548	0.7283737	0.66978193
a6	0.80555556	0.80052493	0.73837838	0.68527316	0.63488372
a7	0.79107505	0.74262295	0.715959	0.68110919	0.65018315
a8	0.73333333	0.7196468	0.71574642	0.6259542	0.58028169
a9	0.72027972	0.62576687	0.64	0.58536585	0.57281553
a10	0.61165049	0.57843137	0.59375	0.63194444	0.51694915

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda 2000.

En cuanto a la probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo con el censo 2000 (cuadro 6 y gráfica 4) se observa en las generaciones 38-42, 43-47, 48-52 un patrón de fecundidad en transición, marcándose más dicha transición de la fecundidad conforme las generaciones son más recientes, es decir en las generaciones 1938-1942 ya se observa una fecundidad en transición, sin embargo en las generaciones 1953-1957, 1958-1962 se nota aun más el descenso de la probabilidad de agrandamiento de las familias, y se habla de patrones reproductivos de una fecundidad maltusiana. Dicho descenso en las generaciones 1938-1942 a 1958-1962 es constante y paulatino puesto que se trata de cambios en los patrones reproductivos en poblaciones con fecundidad en transición para las

primeras generaciones y de fecundidad dirigida para las últimas. Por la tendencia que presentan los cinco grupos de generaciones se deduce que para las generaciones más recientes la fecundidad seguirá descendiendo de una manera lenta puesto que ya se cuenta con una fecundidad que ha pasado de ser natural a dirigida.

Gráfica 3. Probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 6. Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000

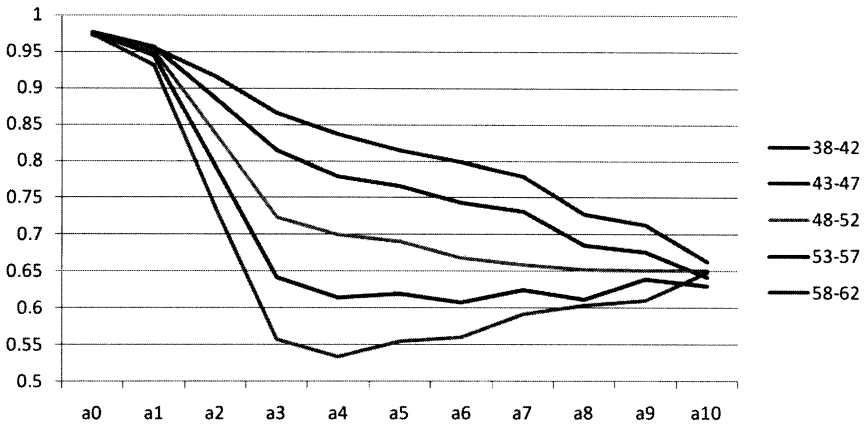
	38-42	43-47	48-52	53-57	58-62
a0	0.97228266	0.9760212	0.97511279	0.97701971	0.97406158
a1	0.95555173	0.95700617	0.9513956	0.94531684	0.93177518
a2	0.91586798	0.88577718	0.83610324	0.79131731	0.73513219
a3	0.86533695	0.81392216	0.72310282	0.64119469	0.55671293
a4	0.83637934	0.77803936	0.70009723	0.61382447	0.53322472
a5	0.81404577	0.76535388	0.69085094	0.61932812	0.55457828
a6	0.79854434	0.74277242	0.66806774	0.60789122	0.55951586
a7	0.77824233	0.73120426	0.65842983	0.62498472	0.59152618
a8	0.72730203	0.68459964	0.6525412	0.61118717	0.60327869
a9	0.71295612	0.67585978	0.65025467	0.63904	0.61036789
a10	0.66266059	0.64208456	0.65078329	0.62994492	0.64794521

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda 2000.

Conclusiones

Respecto a la fecundidad indígena urbana a nivel nacional utilizando las bases de datos de la ENADID 1997, del Censo General de Población y Vivienda 2000 y haciendo uso del programa SPSS se obtuvo la probabilidad de agrandamiento de las familias para los grupos generacionales 1938-1942, 1943-1947, 1948-1952, 1953-1957, 1958-1962 primeramente de manera general se señala que dichas generaciones presentan un patrón de fecundidad en transición. Con datos de la ENADID se menciona que las generaciones 1943-1947 ya muestran un patrón de fecundidad en transición, sin embargo en las generaciones 1948-1952 se muestra que se disminuyó la fecundidad un poco más y en las generaciones

Gráfica 4. Probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas por grupos de generaciones de acuerdo al censo 2000



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo General de Población y Vivienda 2000.

1953-1957 se continuó con el descenso de la fecundidad lo que marca una tendencia de decremento de la fecundidad indígena urbana. Las generaciones más antiguas es decir 1943-1947 y 1948-1952 cumplen con una de las características de las poblaciones que no limitan sus nacimientos; la probabilidad de tener un primer hijo es menor que la de tener un segundo hijo puesto que hay una selección de mujeres fértiles, sin embargo en la generación más reciente 1953-1957 no se cumple dicha característica puesto que la probabilidad de tener un segundo hijo es ligeramente inferior que la de tener un primer hijo después de la unión.

Respecto a la probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo con la ENADID 1997 para las generaciones 1953-1957, 1948-1952, 1943-1947, las distintas generaciones 1943-1947 y 1948-1952 presentan un comportamiento similar al de las familias indígenas urbanas ya que muestran características de una fecundidad transicional en donde paulatinamente va descendiendo la probabilidad de agrandamiento de las familias de las generaciones más antiguas 1943-1947 a las generaciones 1948-1952. Sin embargo las generaciones más recientes es decir 1953-1957 ya presentan características reproductivas de una fecundidad dirigida.

De igual forma se calculó la probabilidad de agrandamiento de las familias indígenas urbanas de acuerdo con las generaciones 38-42, 43-47, 48-52, 53-57 y 58-62. Dichas probabilidades se obtuvieron con datos del Censo General de Población y Vivienda 2000. Para las generaciones 1938-1942 se presenta una fecundidad en transición, y para las demás generaciones se observa conforme las generaciones son más recientes una tendencia hacia una fecundidad dirigida o malthusiana cada vez más clara. En cuanto a la probabilidad de agrandamiento de las familias no indígenas urbanas de acuerdo con el censo 2000 se observa un patrón de fecundidad en transición para las primeras tres generaciones, marcándose más dicha transición de la fecundidad conforme las generaciones son más recientes, es decir en las generaciones 1938-1942 ya se observan características de una transición de la fecundidad, sin embargo en las generaciones 1953-1957 y 1958-1962 ya se notan características reproductivas de una fecundidad dirigida o malthusiana, el descenso de la fecundidad de las generaciones 1938-1942 a 1958-1962 es constante y paulatino puesto que se trata de un decremento en la fecundidad en poblaciones con fecundidad en transición para las primeras generaciones 1938-1942, 1943-1947, 1948-1952 y de fecundidad dirigida o controlada para las últimas 1953-1957, 1958-1962. Por la tendencia que presentan los cinco grupos de generaciones se deduce que para las generaciones más recientes la fecundidad

seguirá descendiendo de una manera lenta puesto que ya se cuenta con una fecundidad maltusiana en esta población analizada.

Habiendo realizado el presente trabajo de investigación se comenta y contesta la pregunta e hipótesis de investigación. La pregunta de investigación es: ¿La población indígena urbana presenta una fecundidad natural, dirigida o en transición? A lo que se contesta: La población indígena urbana presenta una fecundidad en transición, se observa claramente en las graficas analizadas en el apartado de resultados del presente trabajo, por lo prolongado de la transición deducimos que está cerca de ser una fecundidad dirigida o maltusiana.

Al contrario de lo que se creía al inicio de esta investigación la fecundidad indígena urbana presenta patrones de una fecundidad en transición, cabe señalar que las generaciones 1938-1942 ya presentan características de una fecundidad en transición, apreciándose en las siguientes generaciones cada vez más un claro patrón de fecundidad que se dirige hacia el control, sin embargo conforme las generaciones son más recientes el descenso de la fecundidad se va haciendo más evidente, al llegar a las generaciones 1958-1962 una fecundidad próxima a ser dirigida o maltusiana resulta evidente, y la tendencia sugiere que el descenso de la fecundidad indígena urbana continuara presentándose paulatinamente. Debido a que no hay una encuesta anterior a la ENADID 1997 que permita trabajar con población indígena urbana, no se puede determinar que generaciones iniciaron el descenso de la transición de la fecundidad indígena urbana sin embargo con el presente estudio se establece que las generaciones más antiguas analizadas 1938-1942 ya presentan una curva tendiente a lo transversal propia de la etapa de transición hacia el control de la fecundidad. La fecundidad indígena urbana tomando en cuenta el grupo de generaciones analizadas más recientes 1958-1962 presenta características de una fecundidad en transición mientras que la fecundidad no indígena urbana presenta características de una fecundidad dirigida. El CONAPO señaló que la disminución de la fecundidad nacional se dio en un periodo de 37 años, 1964-2001, este estudio analiza la probabilidad de agrandamiento de las familias de las generaciones 38-42, 43-47, 48-52, 53-57 y 58-62 y todas ellas presentan patrones reproductivos de fecundidad en transición, lo que señala veinticinco años de descenso de la fecundidad y en años próximos se prevé que la fecundidad indígena urbana llegue a ser controlada como ya lo es la fecundidad a nivel nacional.

Bibliografía

- Bongaarts, John (1982). Un marco para el análisis de los determinantes próximos de la fecundidad. Editorial Presencia Ltda.- Bogotá, Colombia.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE (1999); América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000. Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina.
- Caldwell, John C. (1982) Theory of fertility decline. Department of demography, The Australian national university, Australia.
- Chávez Galindo, Ana María, Enrique Anselmo González Mata, Catherine Menkes Bancet, Héctor H. Hernández Bringas (2005). Tendencias de la fecundidad indígena en México. 1997 y 2003.
- Cosío Zavala, María Eugenia (1992). Cambios de fecundidad en México y políticas de población. Colegio de México, México.
- Del Popolo, Fabiana, Ana María Oyarce y Bruno Ribotta Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio Notas de población numero 86 CEPAL, 2009.
- Delaunay, Daniel (2003). Identidades demográficas del poblamiento y de los pueblos indígenas. Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México. México: CIESAS, 2003. p. 209-248.
- Fernández Ham, Patricia y Guadalupe Salas y Villagómez 2001. Comportamiento reproductivo de la población indígena. CONAPO.
- Fernández Ham, Patricia, Alejandro Tuirán Gutiérrez, Manuel Ordorica Mellado, Guadalupe Salas y Villagómez, Rosa María Camarena Córdova, Enrique Serrano Carreto (2006). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Pro-

grama de las Naciones Unidas para el Desarrollo Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México 2006: CDI-PNUD.

Henry, Louis (1961). La fecondité naturelle: observation, théorie, reultats. *Population*. Núm. 4, pp. 625-636.

Juárez, Fátima, Julieta Quilodrán, María Eugenia Zavala de Cosío (1985). De una fecundidad natural a una controlada: México 1955-1980. El Colegio de México, México.

Serrano Carreto, Enrique y Patricia Fernández Ham (2003). La fecundidad de las poblaciones indígenas de México, en: François Lartigue y André Quesnel (coordinadores), *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS-IRD-Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 397-428.

Vázquez Sandrín, Germán (2010). *Fecundidad Indígena*. Editorial UAEH: Porrúa México.

4

Concentración de población del ageb 102-2

Dalila Mireya Mendoza Muciño¹

Noemi Colín Azahar²

Georgina Elena Castro Cruz³

-
- 1 División de Administración. Universidad Tecnológica de Tecámac. dalismireille@hotmail.com
 - 2 Ingeniería en negocios y gestión empresarial. Universidad Tecnológica de Tecámac
 - 3 Ingeniería en negocios y gestión empresarial. Universidad Tecnológica de Tecámac

Introducción

El presente estudio tiene como objetivo describir la situación de concentración de población del AGEB 102-2, ubicada en el fraccionamiento Los Héroes Tecámec del municipio de Tecámec, Estado de México en los últimos 10 años.

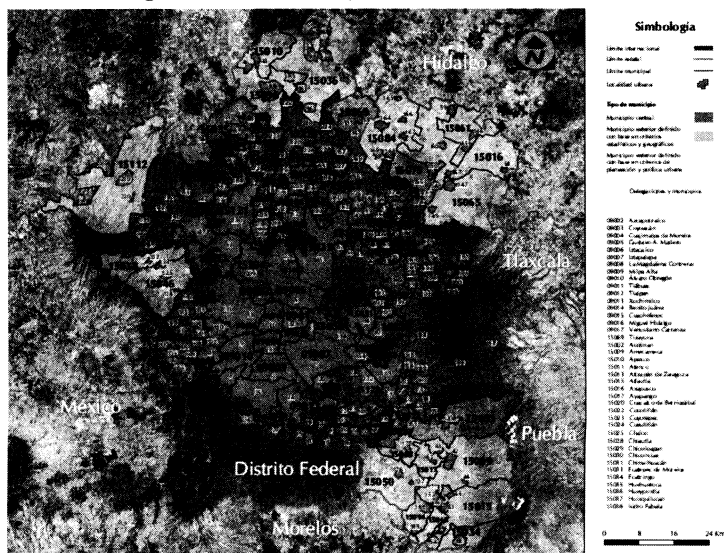
Para tal propósito el estudio se divide en 3 secciones. En la primera observaremos cómo y de qué manera el fraccionamiento Los Héroes Tecámec se integra al municipio de Tecámec así como a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En la segunda observaremos a la AGEB 102-2 para describirla en estos últimos 10 años tomando indicadores que nos permiten ver la rápida concentración de población en éste. Y por último, en la tercera sección una percepción de los habitantes de la AGEB con los indicadores que nos permitirán ver los niveles de calidad de vida.

En base a un método deductivo, considerando una muestra del AGEB 102-2 y con una expresión de datos cualitativos, aunado a una investigación documental, así como la elaboración de cuestionario y entrevistas a los habitantes del AGEB 102-2.

Los resultados de este proyecto interinstitucional identificaron 55 zonas metropolitanas que involucraban a 309 delegaciones y municipios de 29 entidades federativas, cuya población en el año 2000 ascendía a 51.5 millones de personas, que representaban 53 por ciento de la población total del país y 77 por ciento de la población urbana. Y para el 2005 se identificaron 56 zonas metropolitanas. Ver cuadro 1.

Lo que nos lleva a considerar a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), a cual se ubica sobre los 19°20' de Latitud Norte y 99°05' de Longitud Oeste, formando parte de una cuenca, la cual tiene una elevación promedio de 2,240 msnm⁴ y una superficie de 9,560 km²; presenta valles intermontañosos, mesetas y cañadas, así como terrenos semiplanos, en lo que alguna vez fueron los lagos de Texcoco, Xochimilco y Chalco; está integrada por una parte del Estado de México, el sur del Estado de Hidalgo, el sureste de Tlaxcala y casi la totalidad del Distrito Federal. Como se ve en la figura 1.

Figura 1. Zona Metropolitana del Valle de México



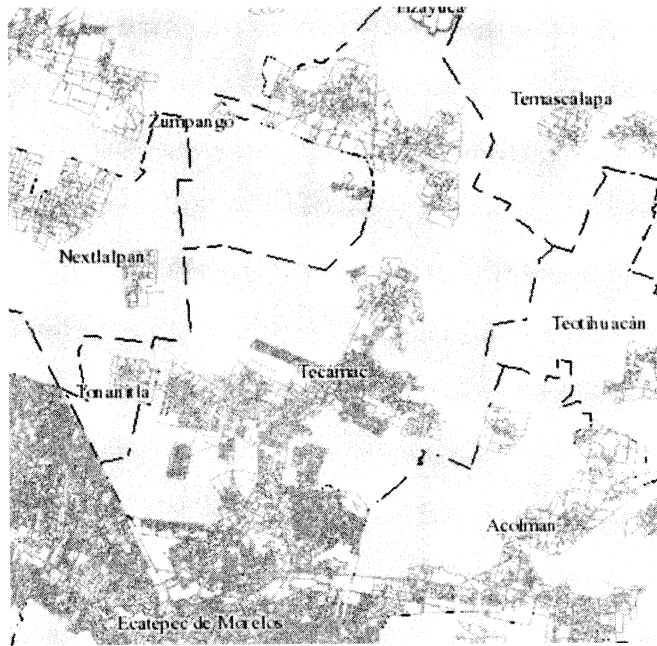
Fuente: Marco Geoestadístico Nacional actualizado al II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 1. Clasificación y número de municipios de las zonas metropolitanas, 2005

Núm. Zona Metropolitana	Entidad (es) Federativa (s)	Total de municipios	Municipios centrales	Municipios exteriores por tipo de criterios	
				Distancia, integ. funcional y carácter urbano	Planeación y política urbana
Total zonas metropolitanas		345	251	25	69
Zonas metropolitanas definidas a partir de una conurbación intermunicipal					
1 ZM de Aguascalientes	Aguascalientes	3	2	-	1
2 ZM de La Laguna	Coahuila-Durango	4	3	1	-
3 ZM de Sahilío	Coahuila	3	2	-	1
4 ZM de Monclova-Frontera	Coahuila	3	2	1	-
5 ZM de Piedras Negras	Coahuila	2	2	-	-
6 ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima	5	2	-	3
7 ZM de Tecomán	Colima	2	2	-	-
8 ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	2	2	-	-
9 ZM del Valle de México	DF-Hidalgo-México	76	52	6	18
10 ZM de San Francisco del Rincón	Guanajuato	2	2	-	-
11 ZM de Moroleón-Uriangato	Guanajuato	2	2	-	-
12 ZM de Acapulco	Guerrero	2	2	-	-
13 ZM de Pachuca	Hidalgo	7	2	1	4
14 ZM de Tulancingo	Hidalgo	3	3	-	-
15 ZM de Guadalajara	Jalisco	8	6	-	2
16 ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	2	2	-	-
17 ZM de Ocotlán	Jalisco	2	2	-	-
18 ZM de Toluca	México	14	9	5	-
19 ZM de Morelia	Michoacán	2	2	-	-
20 ZM de Zamora-Jacona	Michoacán	2	2	-	-
21 ZM de La Piedad-Pénjamo	Michoacán-Guanajuato	2	2	-	-
22 ZM de Cuernavaca	Morelos	7	6	1	-
23 ZM de Cuautla	Morelos	6	3	-	3
24 ZM de Tepic	Nayarit	2	2	-	-
25 ZM de Monterrey	Nuevo León	12	11	1	-
26 ZM de Oaxaca	Oaxaca	20	19	1	-
27 ZM de Tehuantepec	Oaxaca	3	2	-	1
28 ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala	38	23	1	14
29 ZM de Tehuacán	Puebla	2	2	-	-
30 ZM de Querétaro	Querétaro	4	3	-	1
31 ZM de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sá	San Luis Potosí	2	2	-	-
32 ZM de Ríoverde-Ciudad Fernández	San Luis Potosí	2	2	-	-
33 ZM de Villahermosa	Tabasco	2	2	-	-
34 ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz	5	5	-	-
35 ZM de Tlaxcala- Apizaco	Tlaxcala	19	19	-	-
36 ZM de Veracruz	Veracruz	4	2	-	2
37 ZM de Xalapa	Veracruz	7	4	1	2
38 ZM de Poza Rica	Veracruz	5	3	-	2
39 ZM de Orizaba	Veracruz	11	9	-	2
40 ZM de Minatitlán	Veracruz	6	4	2	-
41 ZM de Coatzacoalcos	Veracruz	3	2	1	-
42 ZM de Córdoba	Veracruz	4	3	-	1
43 ZM de Acayucan	Veracruz	3	2	1	-
44 ZM de Mérida	Yucatán	5	3	-	2
45 ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	2	2	-	-
Zonas metropolitanas definidas por distancia, integración funcional y carácter urbano					
1 ZM de Tijuana	Baja California	3	1	1	1
2 ZM de Guaymas	Sonora	2	1	1	-
Zonas metropolitanas definidas por tamaño					
1 ZM de Juárez	Chihuahua	1	1	-	-
2 ZM de León	Guanajuato	2	1	-	1
Zonas metropolitanas definidas por política urbana					
1 ZM de Mexicali	Baja California	1	1	-	-
2 ZM de Chihuahua	Chihuahua	3	1	-	2
3 ZM de Tula	Hidalgo	5	1	-	4
4 ZM de Cancún	Quintana Roo	2	1	-	1
5 ZM de Reynosa-Río Bravo	Tamaulipas	2	1	-	1
6 ZM de Matamoros	Tamaulipas	1	1	-	-
7 ZM de Nuevo Laredo	Tamaulipas	1	1	-	-

Para cual podemos decir que el crecimiento de la zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en los últimos años, aunado a las políticas de liberalización y desregulación económica ha conformado un espacio con grandes núcleos de concentración de población, generando problemas de enormes retos para garantizar a los habitantes la dotación y el suministro suficiente y eficiente de recursos y servicios como: agua potable, electricidad, seguridad, vivienda, salud, transporte, educación, empleo, entre otros y una calidad de vida. Siendo entonces que los municipios han experimentado estos problemas urbanos que caracterizan actualmente a las ciudades latinoamericanas, esto es, crecimiento acelerado y desmedido de su periferia metropolitana, surgimiento de nuevos centros suburbanos, y una creciente fragmentación social y urbana en su territorio. Como lo es el municipio de Tecámac ubicado en la parte nororiente de la capital del estado de México y al norte del Distrito Federal, en la región conocida como el Valle de México. Limita al norte con el estado de Hidalgo y Temascalapa, al sur con Ecatepec, Acolman y Coacalco, al oeste con Zumpango, Nextlalpan, Jaltenco, Tultitlan y Coacalco, al oeste con Temascalapa y Teotihuacán. Su distancia aproximada con la capital del estado es de 100 kilómetros. Cuenta con una extensión territorial de 155.47 km² equivalente al 0.7% de la superficie estatal. Ver figura 2.

Figura 2. Mapa de ubicación del municipio de Tecámac



Fuente: <http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/referencia1.jsp?level=1&nom=Tecámac&clave=15081>

Los cambios territoriales en el municipio han ido acompañados de transformaciones en la estructura poblacional, siendo la inmigración el factor más importante del incremento poblacional. De esta manera, según resultados del censo de población y vivienda 2005, la población ha experimentado un aumento aproximado de 100 mil habitantes, en un periodo de cinco años.

Vale la pena mencionar que durante la década de los setenta, una población aproximada del 36% se estableció en Tecámac, recibiendo una población alrededor de un 23% y 6% de los estados de Hidalgo y Puebla, respectivamente, siendo la adquisición de vivienda a un menor costo, más que la búsqueda de empleo. En el año 2000 poco más de 5% de la población total del municipio llegó de otros municipios, fundamentalmente de aquellos considerados partes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005, la cantidad de migrantes provenientes de otros estados alcanzó la suma de 23,918 personas, lo que representó un incremento de más de 126% con respecto al periodo anterior, es importante decir que más del 82% del total de los migrantes provinieron del D.F. Lo anterior nos da cuenta del papel que el municipio está jugando en la dinámica urbano-regional. Ver cuadro 2.

Cuadro 2. Comportamiento de la población en el municipio de Tecámac

Clave	Municipio	Población				Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km ²)	DMU* (hab/ha)
		1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005		
15081	Tecámac	123 218	148 432	172 813	270 574	3.3	3.6	8.2	157	184.9

*Densidad media urbana 2005.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Censos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Lo que ocasiona que la estructura político-administrativa del Municipio está conformada por 12 pueblos, 51 Colonias, 8 Fraccionamientos, 25 Delegaciones y 3 Subdelegaciones. (PMDUT, 2007). Y basándonos en el marco geoestadístico nacional⁵, el estado de México tiene el AGEE 15, el municipio el AGEM 15081 y las localidades del municipio los siguientes AGEB's. ver cuadro 3 y 4.

Cuadro 3. Clave del municipio y participación en la ZMVM

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
15081	Tecámac	●	●			

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, Tecámac es la localidad con la segunda mayor tasa de crecimiento poblacional promedio anual en la década, con 7.5%, sólo superado por el 8.2% de Chicoloapan. En Tecamam están presentes las mayores constructoras de vivienda en el país.

Los usos urbanos comprenden una superficie de 6,401.28 hectáreas, asentados en los tres ejes de desarrollo: **el centro** donde se ubica la cabecera municipal, **el norte** con las localidades de baja densidad (en proceso de consolidación) entremezclados con usos agrícolas, principalmente en Reyes Acozac, Ajoloapan, San Pedro Pozohuacan y San Jerónimo Xonacahuacán; y **el eje sur** donde se ubican el fraccionamiento Ojo de Agua, Ozumbilla, San Pedro Atzompa el Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomas Chiconautla, y el Conjunto Urbano los Héroes Tecámam concentrando zonas habitacionales medias entremezcladas con zonas populares. Las zonas correspondientes al área urbana ocupan 41.72% del total municipal distribuyéndose de la siguiente manera: habitacional 39,43% (con 4 tipos de densidades), industrial 1.38%, y equipamiento urbano 1.93%.

5 Tiene 3 niveles por áreas geoestadísticas divididas en 3: **áreas geoestadísticas estatales (AGEE)**: es el área geográfica que contiene todos los municipios pertenecientes a una entidad federativa. El país está conformado por 32 entidades federativas (32 AGEE). **Áreas geoestadísticas municipales (AGEM)**: es el área geográfica que corresponde a la división municipal de cada entidad federativa; el número total de las AGEM por estado será igual al total de sus municipios y en el caso del Distrito Federal son las delegaciones políticas. Y **áreas geoestadísticas básicas (AGEB)**: es el área geográfica que corresponde a la subdivisión de las AGEM. El AGEB se clasifica en rural o urbana. Su clave está conformada por tres números y un dígito verificador.

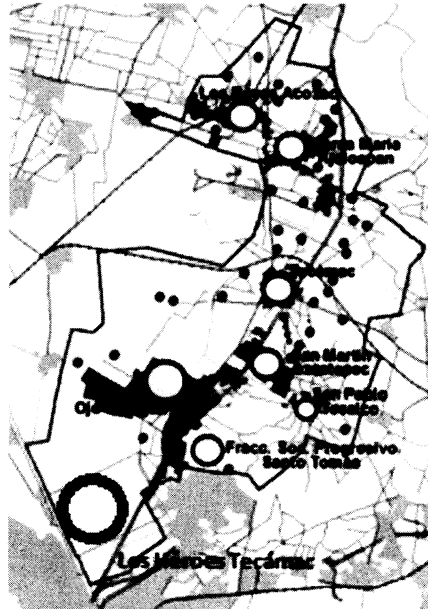
Cuadro 4. Listado de AGEB's del municipio de Tecámac

Clave Geográfica	Entidad	Municipio	Localidad	Clave Geográfica	Entidad	Municipio	Localidad	Clave Geográfica	Entidad	Municipio	Localidad
150810001	MEXICO	Ylaxiucan	Santa Cruz Tecámac (Cab.)	150810020	MEXICO	Felipe Villanueva	La Luz	150810079	MEXICO	Tecámac	Casas del Fomento I
			Santa Cruz Tecámac (Cab.)				La Luz				Casas del Fomento II
			Santa Tecámac (Cab.)				Rancho la Luz				Casas del Fomento Primario
			Tecámac (Cab.)	150810021	MEXICO	Tecámac	Laboratorio de Sanidad Animal	150810080	MEXICO	Tecámac	Citácelul
			Tecámac de Felipe Villanueva (Cab.)	150810022	MEXICO	Tecámac	San Agustín				Citácelul
			Tecámac de Felipe Villanueva (Cab.)				San Agustín				Colonia San Andrés Citácelul
150810002	MEXICO	Tecámac	Aéreo	150810023	MEXICO	Tecámac	San Diego	150810081	MEXICO	Felpe	San Andrés
			Club Aéreo				San Diego				San Andrés
			Rancho Aéreo El Volador	150810024	MEXICO	Tecámac	San José	150810082	MEXICO	Tecámac	Avícola San Andrés (Rancho San Miguel)
150810003	MEXICO	Tecámac	Ojo de Agua	150810025	MEXICO	Tecámac	San Martín				San Miguel de los Toros
			Ojo de Agua de las Oritas				San Martín Acacapeco	150810083	MEXICO	Tecámac	Tres Pastas
			Ojo de Agua de las Oritas				San Martín Otzacacapeco	150810084	MEXICO	Tecámac	Fincas la Cabaña
150810004	MEXICO	Tecámac	Los Acosac Reyes				San Martín y Amos San Andrés	150810085	MEXICO	Tecámac	Fincas Santa Hermosa (Rancho Luis Pardo)
			Los Reyes Acosac				San Miguel				Avícola las Animas
			Los Reyes Acosac	150810027	MEXICO	Tecámac	San Miguel Tenopa				Granja la Aurora
			Los Reyes Acosac				San Miguel Tenopa	150810086	MEXICO	Tecámac	Ampliación Santa Hermosa
			Reyes Acosac				Tenopa	150810087	MEXICO	Tecámac	Unidad Deportiva Regional Santa Hermosa
150810005	MEXICO	Tecámac	Cuauhtlaco San Francisco	150810028	MEXICO	Tecámac	La Redonda	150810088	MEXICO	Tecámac	Casas del Fomento III
			Cuauhtlaco San Francisco				La Redonda San Nicolás				Edo 4 Aboles
			Cuauhtlaco San Francisco				Rancho San Nicolás la Redonda	150810089	MEXICO	Tecámac	Edo Cueto Aboles
			San Francisco Cuauhtlaco				Redonda				Rancho San Andrés
			San Francisco Cuauhtlaco				San Nicolás de Redonda				Arrietal
			San Francisco Cuauhtlaco				San Nicolás la Redonda	150810090	MEXICO	Tecámac	Arrietal SARFI
150810006	MEXICO	Tecámac	San Jerónimo	150810029	MEXICO	Felipe Villanueva	Santa Ana Arzopg	150810091	MEXICO	Tecámac	Base Aérea Militar No 1 Tecámac (La Base)
			San Jerónimo Xonacahuacán				Santa Ana Arzopg				La Base
			San Jerónimo Xonacahuacán				Santa Ana Arzopg	150810092	MEXICO	Tecámac	Banquero Municipal El Chico
			Xonacahuacán San Jerónimo				Santa Ana Arzopg				Refinería Sanitario Municipal El Chico
150810007	MEXICO	Tecámac	Pueblo Nuevo	150810030	MEXICO	Tecámac	Santa Hermosa	150810093	MEXICO	Tecámac	Casera 21 Teacaca
			Pueblo Nuevo				Santa Hermosa				Casera Venancio Teacaca
			San Juan Pueblo Nuevo	150810033	MEXICO	Tecámac	San Antonio	150810094	MEXICO	Tecámac	Xilomeco Venustiano
			San Lucas Xoboc	150810034	MEXICO	Tecámac	Cinco de Mayo				Edo el Zapote (Ampliación Cuemtila)
			San Lucas Xoboc	150810035	MEXICO	Tecámac	Ylaxiucan	150810094	MEXICO	Tecámac	El Tiabero
			San Lucas Xoboc				Xilox San Lucer				Edo la Redonda
			Xoboc	150810036	MEXICO	Tecámac	Vivero Municipal	150810095	MEXICO	Tecámac	Edo la Redonda (Epjos de Tecámac)
150810009	MEXICO	Tecámac	San Pablo Teacabo	150810037	MEXICO	Tecámac	Rodríguez Alcaine	150810096	MEXICO	Tecámac	Edo San Andrés Cuemtila
			San Pablo Teacabo	150810038	MEXICO	Tecámac	Santa Lucía	150810097	MEXICO	Tecámac	Edo San Miguel
			San Pablo Teacabo	150810039	MEXICO	Tecámac	Club de Fútbol	150810098	MEXICO	Tecámac	Edo Santa Ana
			Teacabo San Pablo	150810041	MEXICO	Tecámac	San Neco Teacabo	150810098	MEXICO	Tecámac	Ochoanilla
150810010	MEXICO	Tecámac	Azcapotla San Pedro	150810042	MEXICO	Tecámac	Ampliación Tecámac	150810099	MEXICO	Tecámac	Fraccionamiento Social Sarco Tomás Chiconauhtla
			San Pedro Azcapotla	150810047	MEXICO	Tecámac	Hípocena				Granja la Piedra (Granja de Don Juan)
			San Pedro Azcapotla	150810048	MEXICO	Tecámac	La Loma	150810100	MEXICO	Tecámac	El Jardín
			San Pedro Azcapotla	150810049	MEXICO	Tecámac	Las Auldas	150810101	MEXICO	Tecámac	Colonia Nuevo México
150810011	MEXICO	Tecámac	San Pedro	150810050	MEXICO	Tecámac	Las Mameles	150810102	MEXICO	Tecámac	Nuevo México (Palo Sable)
			San Pedro Potezahuacán	150810052	MEXICO	Tecámac	Colonia del Huaso				Los Olivos
			San Pedro Potezahuacán	150810055	MEXICO	Tecámac	Rancho Azul				Rancho de los Olivos
			San Pedro Potezahuacán	150810056	MEXICO	Tecámac	Rancho Pal				Rancho de los Olivos (Rancho de las Cruces)
150810012	MEXICO	Tecámac	Apoloapan, Santa María	150810058	MEXICO	Tecámac	Ampliación San Jerónimo	150810103	MEXICO	Tecámac	Rancho el Mague
			Santa María Apoloapan				San Agustín	150810104	MEXICO	Tecámac	Rancho las Milagros
			Santa María Apoloapan	150810059	MEXICO	Tecámac	San Miguel				Rancho San Blas
			Quemilillo Santa María				San Miguel la Capilla	150810106	MEXICO	Tecámac	San Blas
			Santa María Cuemtila	150810060	MEXICO	Tecámac	Avícola Jalisco				Edo San Francisco
			Santa María, Cuemtila	150810062	MEXICO	Tecámac	La Granja	150810107	MEXICO	Tecámac	Edos de San Francisco
			Santa María, Cuemtila	150810063	MEXICO	Tecámac	Erchacanda del Greco				La Barranca
150810014	MEXICO	Tecámac	Apoloapan Santo Domingo	150810064	MEXICO	Tecámac	La Joya	150810108	MEXICO	Tecámac	La Barranca (Avenida Santa Lucía)
			Santo Domingo Apoloapan	150810065	MEXICO	Tecámac	El Molino	150810108	MEXICO	Tecámac	Los Chiconos (Los Guantes)
			Santo Domingo Apoloapan	150810066	MEXICO	Tecámac	Ampliación La Palma (Zona Industrial)	150810109	MEXICO	Tecámac	Los Chiconos (Los Guantes)
			Las Abajas				La Palma (Zona Industrial)				Edo las Cabañas (El Tiabero)
150810015	MEXICO	Tecámac	Las Abajas	150810067	MEXICO	Tecámac	Erchacanda San José	150810110	MEXICO	Tecámac	Edo San Pablo Teacabo
			Cañita, La	150810068	MEXICO	Tecámac	Granja Santa Teresa	150810111	MEXICO	Tecámac	El Llano
			La Capilla	150810070	MEXICO	Tecámac	Hacienda los Morales	150810112	MEXICO	Tecámac	San Simón
			La Capilla	150810071	MEXICO	Tecámac	Granja Arroyo Tlacotal	150810113	MEXICO	Tecámac	Santo Domingo
150810017	MEXICO	Tecámac	Idolo Fabala	150810075	MEXICO	Tecámac	El Cobranco	150810114	MEXICO	Tecámac	El Tangue
150810018	MEXICO	Tecámac	Aneyalco	150810076	MEXICO	Tecámac	La Herradura				Colonia Tecolote
			Aneyalco	150810077	MEXICO	Tecámac	Juan Caponal	150810116	MEXICO	Tecámac	Tecolote
			Jalisco				Rancho Aborada	150810117	MEXICO	Tecámac	La Nopalea (La Cañada)
			Santa María Aneyalco					150810118	MEXICO	Tecámac	Loma de San Jerónimo (Aerol. Santo Domingo)
			Santa María Aneyalco					150810119	MEXICO	Tecámac	Rancho Piedra Ancha (El Páncamo)
			Fraccionamiento Ojo de Agua					150810120	MEXICO	Tecámac	Rancho San Eduardo (Colodomas)
			Jardines de Ojo de Agua					150810121	MEXICO	Tecámac	Ampliación de la Concepción
			Ojo de Agua					150810122	MEXICO	Tecámac	San Pedro El Temascal
								150810123	MEXICO	Tecámac	Colonia Esperanza
											Rancho la Diana Previdencia

Con ello, el uso habitacional de densidad alta (100 viv/ha) abarca una superficie de 908 hectáreas; se ubica al suroriente del municipio colindante con Ecatepec y Coacalco, denominado Conjunto Urbano los Héroes Tecámec y en el Eje de Desarrollo Centro en el Conjunto Urbano de Sierra Hermosa, en el Conjunto Urbano Villas del Real y en el Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomas Chiconautla. El uso habitacional de densidad media (de 50 a más viv/ha) abarca una superficie de 3235 hectáreas, se ubican principalmente en el fraccionamiento Ojo de Agua, Ozumbilla, San Pedro Atzompa, y San Francisco Cuatliquixca entre otros. La densidad baja (de 15 a 25 viv/ha) ocupa una superficie de 639.34 hectáreas y comprende básicamente las zonas asentadas en el entorno de la cabecera municipal. Por último, los usos habitacionales de densidad muy baja (6 a 14 viv/ha), con una superficie de 285 has, corresponde a las zonas ubicadas al norte del municipio las cuales son Reyes Acozac, Santa María Ajoloapan, Santo Domingo Ajoloapan, San Pedro Pozohuacan y San Jerónimo Xonacahuacán.

A grosso modo, el municipio de Tecámec no tiene una concentración de población equitativa, por lo que la localidad con más alta concentración de población se encuentra en los Héroes Tecámec AGEB 102-2, como ya hemos mencionado este incremento de población se ha debido a la migración de los estados y municipios cercanos. Ya que en está se ha establecido un desarrollo de vivienda más grande del municipio con 50 mil viviendas, en estos últimos 10 años. Ver figura 3.

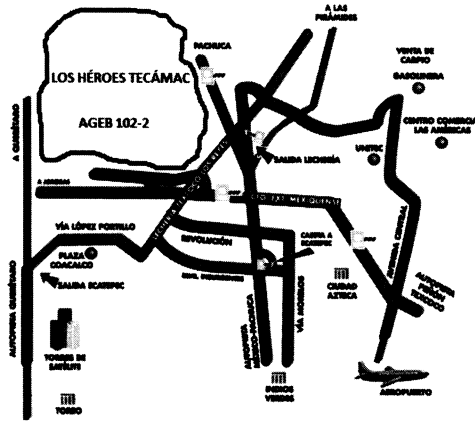
FIGURA 3. Concentración de población en el municipio de Tecámec



Y como también es bien sabido que el municipio pertenece a una geoestrategia del gobierno estatal de formar parte de las Ciudades del Bicentenario y que son parte de la consolidación de la política en materia de desarrollo urbano, la cual está encaminada a garantizar la infraestructura, la calidad de vida de los mexiquenses y el ordenamiento territorial.

Y gracias a las distintas aplicaciones que tiene la tecnología se puede planear las ciudades y evitar un desarrollo urbano desordenado que genere en un futuro serios problemas a la población. Tecámec y el específicamente el AGEB 102-2 están capacitados para recibir incrementos poblacionales, para albergar la infraestructura y equipamiento estratégicos y contar con vías de comunicación suficientes que permitan su conectividad con otros municipios mexiquenses.

Figura 4. Mapa de ubicación del AGEB 102-2



Fuente: www.sadasi.com

Por lo que en este AGEB 102-2 junto con la constructora de desarrollos habitacionales Sadasi, se ha diseñado un proyecto urbano de gran escala, donde se tenga que promover la sustentabilidad económica, social y ambiental. Siendo está enclavada entre las principales vialidades de la zona nororiente del Valle de México como son:

- La carretera Lechería-Texcoco
- La carretera México-Pirámides
- La vía Morelos y con salida directa al circuito exterior mexiquense.

El desarrollo da continuidad a la mancha urbana y al desarrollo urbano existente (como los fraccionamientos ojo de agua, real del sol, real del cid, real castell, real firenze y urbi villa del campo).

Con esta concentración de población se les ha proporcionado viviendas con los servicios básicos, fuentes de trabajo y la posibilidad desarrollarse con equipamientos al alcance como lo es la educación, salud, comercio y recreación sin tener que desplazarse a grandes distancias y a través de las áreas deportivas, parques y juegos infantiles con los que cuentan los desarrollos se puede considerar como una sana convivencia con el medio ambiente.

Ya que el AGEB 102-2 Los Héroes Tecámac tiene destinado el 51% de la superficie a viviendas y el resto está planeado para industria, comercios (dos Bodegas Aurrerá, Coppel, bancos, WalMart, Suburbia, tiendas de conveniencia y giros varios), servicios, centro urbano regional, áreas de donación municipal y estatal, vías públicas, clínicas, escuela (guardería, jardines de niños, primarias, secundarias, preparatoria y universidad), centros de protección civil, comandancia, biblioteca y casa de cultura. Como se puede ver en la figura 5.

Localizado a un costado del desarrollo habitacional “Los Héroes” Tecámac, se encuentra el Parque Industrial que comprende lotes diseñados para industrias no contaminantes, con bajo consumo de agua y energéticos.

La zona industrial cuenta actualmente con el Centro de Distribución Regional Coppel, una Planta de Tecnología de Reciclaje de Plásticos, un Centro de Distribución Viana y un Centro Urbano Regional con licencia de uso para servicios múltiples, entre otros, así como grandes áreas de donación municipal y estatal. Esta zona comprende 33 mil 500 m² destinados a canchas de fútbol, multicanchas deportivas, áreas de esparcimiento y diversos servicios para beneficio de los trabajadores de la misma.

Figura 5. Distribución de la superficie del AGEB 102-2Fuente: www.sadasi.com

Para tener una visión más amplia de la AGEB 102-2 nos dimos a la tarea de recoger las impresiones que tienen algunos habitantes de la AGEB, héroes tecámac, en relación a las vías de comunicación, seguridad, transportes, vivienda y educación.

Vías de comunicación

De acuerdo a la Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecámac, 2007 indica que los corredores urbanos se desarrollan sobre las principales vialidades del municipio, comprenden mezcla de actividades comerciales y de servicios con vivienda, pero debido a que fueron establecidos de manera posterior a la creación de las zonas habitacionales, se carece de los elementos necesarios para un óptimo funcionamiento de los mismos tales como cajones de estacionamiento, falta de áreas de servicio para carga y descarga de bienes y servicios, entre otros, lo que origina congestionamiento en importantes vialidades del municipio.

El señor Francisco González (35 años) tiene 5 años viviendo en la sección 4 del sector 20, trabaja en el Distrito Federal en la zona de Aquiles Serdán, comenta "el trayecto de casa al trabajo es prácticamente rápido tengo vías alternas para llegar hasta he encontrado calles y avenidas que me libran un poco del tráfico".

Seguridad

En la Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecámac, 2007 este servicio se ofrece a nivel municipal a través de 14 módulos de seguridad pública y 25 delegaciones, además de una delegación de Seguridad Pública y Tránsito. Con una infraestructura de 40 patrullas y un personal de 96

oficiales. En el diagnóstico que da acerca de demandas sociales entorno a seguridad pública, muestra que el AGEB 102-2 Héroes Tecámac no está exento de la problemática de inseguridad sobre todo que es una combinación de localidades del D.F., Hidalgo y municipios cercanos lo que trae consigo robos, vicios y malas conductas sobre el cuidado de las áreas comunales.

Figura 6. Seguridad del AGEB 102-2



Estas son las respuestas entorno a seguridad que nos dieron los vecinos:

- Minerva Calles (45 años) tiene viviendo 8 años en la sección 5 sector 2 "Seguridad, antros y consumo de drogas. Por lo que los vecinos hemos propuesto un patrullaje permanente, empadronamientos, cosas que nos permitan, sino tener el control, si participar en el control".
- Susana Ramírez (40 años) tiene viviendo 3 años en la sección 2 sector 4 "La inseguridad, es el principal problema, pues eso es lo principal, hasta nos hemos enrejado en la privada".
- Arturo Miranda (24 años) tiene viviendo 5 años en la sección 6 sector 12 "Falta de vigilancia, pavimentación de las calles".

Transporte

El transporte en Tecámac se presta a través de autobuses, combis, microbuses y taxis, comunicando a sus propias localidades entre sí y con otros municipios. Los autobuses son utilizados primordialmente para brindar servicio de transporte foráneo, sus principales rutas son:

- Tecámac-Ecatepec
- Tecámac-San Juan Teotihuacan
- Tecámac-Zumpango

Figura 7. Base de combis de la central de abastos



Las combis y los microbuses se utilizan para el transporte local del municipio de Tecámac. Sin embargo, también existen rutas que transportan pasaje a otros municipios, como Ecatepec. Entre las principales rutas se encuentran:

- Los Reyes Acozac-San Pedro Atzompa
- Ecatepec- Ojo de Agua

Juan Romero (36 años) tiene 4 años viviendo en la sección 3 sector 10 “por transporte no paramos y por pleitos por las rutas tampoco”.

Norma Galicia (15 años) tiene 2 años viviendo en la sección 6 sector 37 “hay que estar al pendiente de la hora, por que luego ya no pasan”.

Vivienda

En el municipio de Tecámac se observa una tendencia decreciente en el promedio de ocupantes por vivienda, situación que implica una mayor necesidad de vivienda para los diversos sectores de la población. En 1995, el municipio contaba con 31,213 viviendas, considerando la densidad domiciliar estatal de 4.7 hab/viv. se originaba un déficit de 368 viviendas. Para 2000, el municipio experimentó un incremento en el número de viviendas (36,443), retomando el mismo coeficiente de densidad domiciliar y considerando las 18,000 viviendas del Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac autorizadas en 2002, el resultado se revierte ya que se presenta un superávit de 1,888 viviendas. De esta manera, se puede notar la gran demanda de vivienda en los últimos 5 años en el contexto regional.

Para el 2005, según cifras del II Censo de Población y Vivienda, se tiene que el municipio contaba con un total de 60,093 viviendas particulares habitadas, 23,650 viviendas más en tan solo 5 años.

Margarita López (38 años) “las viviendas han tenido hundimientos y esperamos respuesta de autoridades municipales y del desarrollo”

Arturo Mondragón (46 años) “la mayoría de las viviendas de este sector están vacías, y las que están habitables ponemos negocios para no trasladarnos a otros lugares y poder pagar la casa”

Figura 8. Viviendas del AGEB 102-2 Los Héroes Tecámac



Educación

El equipamiento educativo en el municipio se encuentra cubierto por todos los niveles. De acuerdo a los siguientes cuadros, situación que incide en el nivel de bienestar de la población municipal.

Gerardo Ortiz “Con las 3 universidades que hay en la zona ya mis hijos no se trasladan al distrito”.

Figura 9. Escuela del fraccionamiento Los Héroes Tecámac



Principales resultados

A partir de los años sesenta el municipio de Tecámac comienza a obtener una fisonomía más urbana. De los setenta a los ochenta el municipio, demográficamente crece de forma acelerada.

Dando paso a la creación de importantes obras como el libramiento Sor Juana Inés, el Hospital Regional, Hospital General del IMSS, el parque Ecológico Sierra Hermosa y los fraccionamientos como Ojo de Agua, Villa del Real, Los Héroes Tecámac y demás en construcción.

Que el conjunto habitacional denominado "Los Héroes" Tecámac, es un ejemplo del diseño planeado de proyectos urbanos de gran escala, promotor de la sustentabilidad económica, social y ambiental.

Ya que se encuentra enclavado entre las cinco principales vialidades de la zona nororiente del Valle de México como son la carretera Lechería-Texcoco, la carretera México-Pirámides, la vía Morelos y con salida directa al circuito exterior mexiquense y a la autopista México-Pachuca; el desarrollo da continuidad a la mancha urbana y al desarrollo urbano existente.

La percepción de los habitantes es que cuentan con los servicios básicos, que la seguridad es de un 75% segura y que cuentan con las 2 plazas más grandes del municipio, por lo que evitan el traslado a otras localidades del municipio u otros municipios, los lugares de esparcimiento son los adecuados pero en la noche el alumbrado público no es tan bueno.

Conclusiones

Como se ha venido dando desde 1960 la población municipal se distribuía fundamentalmente en centros de población de carácter rural, ya que la mayoría de ellos tenían una población menor de 2,500 habitantes; posteriormente, y debido al fuerte crecimiento urbano experimentado durante los años setenta y ochenta, para 1990 el sistema de centro de población se hizo más heterogéneo conformándose ahora por asentamientos urbanos, semiurbanos y rurales.

Dentro del municipio las mayores concentraciones de vivienda se asientan sobre la cabecera municipal, el fraccionamiento Ojo de Agua, Los Reyes Acozac, San Martín Azcatepec y San Martín Ajolapan, los demás asentamientos son zonas de vivienda de interés social y popular localizadas en torno de los principales asentamientos como lo es el AGEB 102-2 Héroes Tecámac

Con la extensión de 155.47 km² el municipio no tiene una concentración de población equitativa.

El uso habitacional de densidad alta (100 viv/ha) abarca una superficie de 908 hectáreas; se ubica al suroriente del municipio colindante con Ecatepec y Coacalco, denominado Conjunto Urbano los Héroes Tecámac y en el Eje de Desarrollo Centro en el Conjunto Urbano de Sierra Hermosa, en el Conjunto Urbano Villas del Real y en el Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomas Chiconautla.

El municipio experimentó un incremento en el número de viviendas (50,000), retomando el mismo coeficiente de densidad domiciliaria y considerando las viviendas del Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac autorizadas en 2002, el resultado se revierte ya que se presenta un superávit de 1,888 viviendas. De esta manera, se puede notar la gran demanda de vivienda en los últimos 5 años en el contexto regional.



5

Crisis económica, procesos migratorios en la región de Huatusco, Veracruz

Manuel Hernández Pérez¹
Gualberto Díaz González²

-
- 1 Sociólogo e historiador. Facultad de Sociología-SEA de la Universidad Veracruzana. E-mail: mhernandez03@uv.mx
 - 2 Sociólogo. Facultad de Sociología-SEA de la Universidad Veracruzana. E-mail: betodiazg@terra.com.mx

Introducción

El sector cafetalero entró en un proceso de reajuste y reestructuración desde inicios de los años noventa, que lo dejó en manos del sector privado y sobre todo del poder de las transnacionales, esto ha impactado fuertemente en la forma en que los productores tomaban sus decisiones en lo relativo a quienes vendían y como lo hacían. También en las regiones cafetaleras —especialmente la de Huatusco— los campesinos que antes sólo estaban dentro de los espacios o esferas organizativas del INMECAFE, hoy, ante el retiro del Estado y sus funciones de asistencia, compra y comercialización, tienen que buscar nuevas formas de organizarse para responder a los nuevos retos del sector. Como respuesta a esta crisis y reajuste en el sector, los cafecultores han respondido con la construcción y elaboración de estrategias de sobrevivencia, siendo la más importante la migración a los Estados Unidos, por su impacto en la vida económica y sociocultural de la región.

El objetivo central de este trabajo es mostrar como los procesos globales de reestructuración de la economía impactan en los espacios locales de las comunidades rurales de la región cafetalera de Huatusco, Veracruz y cómo los productores construyen estrategias ante la crisis, siendo la principal la migración internacional y cómo estos procesos influyen en los cambios identitarios.

En la primera parte se analizan los cambios que se están presentando en el campo mexicano y de la región de Huatusco desde la perspectiva de la “nueva ruralidad”, rescatando algunos de sus aportes para entender los procesos de cambio y permanencia en las sociedades rurales desde la perspectiva de Luis Llambí.

La segunda parte aborda la problemática de la migración en la región de Huatusco, Veracruz y la relación que guarda con los cambios socioculturales que se presentan en las comunidades estudiadas, para este apartado retomamos los aportes de Gilberto Giménez.

La nueva ruralidad en la región de Huatusco

En este apartado se abordan algunos puntos relacionados con los cambios que se están viviendo en las regiones campesinas desde la perspectiva que plantea, que en estos procesos tan complejos se están dando o produciendo nuevas ruralidades, es decir, nuevos modos y patrones en la forma de ser campesino y relacionarse con el mundo que lo rodea.

En torno al enfoque de la nueva ruralidad existe un debate muy interesante, por un lado están quienes opinan que no se puede hablar de cambios profundos en la vida agropecuaria de los países latinoamericanos, que no se puede hablar de una nueva ruralidad ignorando aquello que permanece en las estructuras agrarias y que perpetúan relaciones de desigualdad (Arias, 2006).

Por el otro lado están quienes creen que el campo en América Latina está viviendo transformaciones profundas, que debe llevar a hablar no sólo de cambio sino de una verdadera transición de una sociedad agraria centrada en la actividad primaria a un esquema más diversificado (C. de Grammont, 2004).

Nuestra intención no es profundizar en este debate, sino más bien ver estas posturas como complementarias y que tanto nos pueden aportar para el análisis de los problemas concretos que estudiamos.

En primer lugar debemos entender este discurso y ver de qué manera nos puede ayudar a comprender los procesos de cambio que se están dando en la región cafetalera de Huatusco. Estamos seguros de que gran parte de las estrategias con las cuales los productores de café están enfrentando los procesos de reestructuración del sector agropecuario en México y los efectos negativos que implica para ellos, están relacionadas con la creación de nuevas formas de ver su relación con la tierra y los productos que cultivan y también la relación que establecen con sus comunidades y el entorno socio-político y económico de su región. Por ello será interesante abordar estos cambios desde la perspectiva de la nueva ruralidad en tanto enfoque que ayuda a esclarecer todos estos cambios y procesos entrelazados, en especial el fenómeno migratorio.

La nueva ruralidad depende tanto de los cambios generados por la globalización a nivel mundial y los que están generándose al interior de las sociedades rurales nacionales. Ambos procesos están íntimamente ligados. Si no consideramos estos dos aspectos, no estamos dando un enfoque adecuado a nuestros estudios.

El reto que se plantea a las ciencias sociales en relación a estas nuevas realidades es importante; en primer lugar debemos de tener en cuenta los profundos cambios que se están presentando en los sistemas agrícolas y en las sociedades rurales de América Latina y México.

Como bien lo plantea Luis Llambí (1996:90), el enfoque de la globalización nos llama la atención acerca del peso cada vez más grande que tienen las fuerzas y los actores “globales” en todos estos procesos, en particular: los mecanismos que controlan los circuitos mercantiles a nivel global, o el poder de las empresas trasnacionales, los organismos con poder más allá de las fronteras nacionales y aquellos bloques de poder regional.

Pero a la vez Llambí, plantea que la visión de la globalización no es suficiente, si dejamos de lado las transformaciones que se dan en los sistemas agroalimentarios y en las mismas sociedades rurales locales. Así pues, al hablar de nueva ruralidad, debemos tener en cuenta lo que está sucediendo en las localidades rurales concretas, aquello que es dejado de lado por el enfoque globalizador³, según este autor, los elementos a tener en cuenta en los niveles locales serían:

...los cambios en los patrones productivos en las técnicas de producción inducidos por las políticas de ajuste en los agricultores; las repercusiones en el ambiente y sobre la calidad de vida de los habitantes rurales; y, en general, las transformaciones tanto de las condiciones de producción como socioeconómicas de los habitantes rurales (Llambí, 1996:91).

Así pues, debemos evitar dejar de lado los elementos propios del fenómeno globalizador, pero también tener en cuenta las acciones y estrategias que elaboran los actores locales para enfrentar estos procesos localmente. Llambí nos plantea que entonces podemos combinar ambos aspectos o perspectivas de análisis: un enfoque macro-micro, global-local, que permita ver al proceso de globalización como algo construido socialmente y que no depende de fuerzas inmanentes.

Algunos de los procesos que debemos de tomar en cuenta al momento de analizar la nueva ruralidad serían, en lo que se refiere al aspecto de la globalización, cómo los organismos internacionales (FMI, BM, OMC) han influido en la producción agropecuaria a nivel mundial. También se deben tomar en cuenta como las cuestiones políticas en cada país o región han influido para que las políticas de corte neoliberal sean modificadas.

En lo que se refiere al ámbito más nacional y local, se debe analizar las reformas que ha afectado al sector agropecuario (en el caso de México, la contrarreforma al artículo 27 constitucional y todo el proceso de reestructuración del sector agropecuario), aquellos sufridos en la tenencia de la tierra, también lo que tiene que ver con la reconversión de cultivos, las innovaciones tecnológicas y las formas de organización del nuevo campesinado y cómo estos cambios han impactado en su calidad de vida. También se debe contemplar los cambios en el medio ambiente, producto de las transformaciones en las formas de producción agrícola. Otro punto central en nuestro caso de estudio, sería la respuesta y capacidad de las instituciones públicas que se ocupan del sector y en contraparte la capacidad de respuesta que han tenido o tienen las organizaciones o grupos locales para influir en las políticas gubernamentales. Este

3 Una propuesta parecida es planteada por Norman Long, sólo que con matices muy particulares. Se da importancia a las respuestas de los actores rurales ante el proceso de globalización.

punto tiene relación directa con nuestro estudio, porque se articula con el tema de las organizaciones de productores de café en la región de Huatusco y nos permite saber cuáles han sido sus respuestas y estrategias ante la crisis del sector que ya dura casi dos décadas.

Lo que busca Llambí es plantear un modelo que contenga dos de las propuestas más debatidas actualmente en la sociología rural en América Latina:

Este debate enfrenta a dos posiciones teóricas aparentemente antagónicas: por una parte, quienes desde una perspectiva anclada en la economía política marxista enfatizan los impactos de los agentes y procesos globales en las reestructuraciones rurales; y por otra parte, quienes desde perspectivas postestructuralistas y constructivistas, perciben a la globalización como un conjunto de procesos continuamente renegociados en los que participan una gran diversidad de actores en diferentes escenarios, aunque enfatizan la agencia de los actores locales (Llambí, 1999:63).

Para elaborar un modelo complementario de análisis, partiendo de estas dos propuestas, tendremos que tomar en cuenta tres aspectos centrales, que de alguna manera están expuestos en los puntos mencionados anteriormente, pero que a continuación presentamos más sintetizados: a) cómo se han transformado los sistemas productivos y las relaciones que mantienen con las formas de tomar decisiones por parte de los actores del campo; b) los cambios y reformas que ha sufrido el Estado y como ha impactado en los ámbitos locales y como han respondido los campesinos a los cambios políticos y c) cómo se han dado los cambios en los aspectos de la cultura y en la conformación de nuevas identidades socio-culturales.

Estos aspectos tienen una estrecha relación con nuestro estudio ya que el sector cafetalero, como hemos venido analizando, entró en un proceso de reajuste y reestructuración, que lo dejó en manos del sector privado y sobre todo del poder de las transnacionales del café, esto ha impactado fuertemente en la forma en que los productores tomaban sus decisiones en lo relativo a quien vendían y como lo hacían. También en las regiones cafetaleras —especialmente la de Huatusco— los campesinos que antes sólo estaban dentro de los espacios o esferas organizativas del Estado, sobre todo a través del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE-Unidades Económicas de Producción y Comercialización), hoy, ante el retiro del Estado de sus funciones de asistencia, compra y comercialización, tienen que buscar nuevas formas de organizarse para responde a los nuevos retos del sector.

El segundo punto, relacionado con la reforma del Estado, nos presenta otro ángulo de la problemática que ha tenido que enfrentar el sector social en la cafeticultura. Al desaparecer INMECAFE, los productores quedan sujetos a las leyes del libre mercado y tienen que enfrentar solos (sobre todo los que no están organizados) los vaivenes de los precios internacionales del café. El Estado dejó de cumplir aquellas funciones de antaño que dieron fuerza y auge a la cafeticultura del sector social. Los productores ya habían generado toda una visión dentro de su imaginario de lo que implicaba tener una institución que les apoyara, que les diera asistencia técnica, comprara sus cosechas bajo un precio de garantía y que se encargara de comercializar al extranjero el producto. Toda esa infraestructura ya no existe, esto también ha llevado a los productores a generar nuevas formas de ver su trabajo y su producto, es decir, se dan cambios identitarios en las relaciones entre los mismos campesinos; y entre ellos y los nuevos actores que entran a participar en el sector.

En este último punto de los cambios culturales y los cambios identitarios, es importante recalcar aquellos cambios que se van “deslizando” lentamente y que en ocasiones parecen imperceptibles. Los cambios en la forma de cultivar y producir el café y las repercusiones que ha traído la crisis de los precios internacionales y el retiro del Estado y su infraestructura, han traído aparejados cambios en la forma de producir el grano y con ello cambios en la cultura tanto productiva como de las relaciones entre los productores y otros actores involucrados dentro de este sector. Uno de los efectos de la crisis ha sido la

migración casi masiva de campesinos a otras regiones del país, pero sobre todo a los Estados Unidos, se han construido redes muy complejas para poder pasar la frontera de manera ilegal y conseguir empleos en el vecino país del norte. Este fenómeno está impactando fuertemente en la forma de crear y recrear las identidades entre los productores, la forma de ver sus territorios y la forma de ver su pasado, su presente y su futuro. El hecho de que una buena cantidad de productores de café salga del país hacia los Estados Unidos y entre en contacto con otros elementos culturales y con los años regrese a su región de procedencia en México, trae consigo cambios en las relaciones familiares, con las costumbres y tradiciones de sus comunidades. La visión y relación que se tenía con la tierra y el café cambia drásticamente, pues se considera por parte de estos migrantes que ya no es rentable el producto y que deben cambiar de actividad, su visión cíclica del tiempo también cambia, sus ideas relativas a la participación política, también y esto trae reacomodos en el poder regional (Hernández, 2010:166-184).

Todos estos cambios no son simples reacomodos, sino grandes transformaciones que al ser retomados y reasumidos por una mayor cantidad de personas, trae como resultado cambios más visibles en las comunidades cafetaleras. Ya no es sólo la identidad de determinadas personas las que se ven con cambios, sino prácticamente el imaginario colectivo de comunidades enteras.

A partir de la crisis de la cafeticultura que inicia a finales de los años ochentas y principios de los noventas, los productores tuvieron que iniciar una serie de cambios y transformaciones para poder adaptarse o simplemente para sobrevivir, estas transformaciones las podemos ubicar en tres grandes áreas. Una sería la que tiene que ver con el cultivo del café en tanto monocultivo en crisis, la segunda que tiene que ver con la elaboración de estrategias de sobrevivencia, en nuestro caso la migración interna y externa, por último los cambios en la cultura política de estos productores, sobre todo de aquellos que participan en organizaciones sociales de productores en la región.

La suerte de los monocultivos está marcada por un abandono por parte de las políticas estatales, y sujeta a los cambios del libre mercado, debido sobre todo a que el nuevo régimen de acumulación del capital en este momento gira en torno a otras áreas. Los monocultivos que en décadas pasadas fueron el orgullo de muchas regiones del país y que como en el caso del café fueron importantes captadores de divisas, hoy en día están condenados a sobrevivir a los vaivenes del libre mercado, sobre todo por parte de aquellos productores pequeños y medianos que no cuentan con los recursos para incursionar en las nuevas cadenas y mecanismos productivos del mercado nacional e internacional.

La región cafetalera de Huatusco⁴, contaba en 2006 con 10 municipios productores, donde existían 111 localidades productoras, con 12,593 productores que atendían 32,906 hectáreas, que comprendían cerca de 18,824 predios⁵, esta región ya es considerada como la principal productora del grano en el estado de Veracruz, quizás haya superado a la región de Coatepec, otrora líder en esta rama agrícola.

El dirigente cafetalero Angelino Espinoza Mata (2006) considera que en esta región cafetalera se producen actualmente entre 400 y 500 mil quintales de café por cosecha, lo que habla de una producción importante a pesar de estar en una época de crisis. En otras épocas estos índices eran mucho mayores, pero aun así los datos denotan que esta región sigue estando determinada por la producción de un cultivo perenne de exportación que implica determinadas características de quien lo cultiva y como consecuencia se genera o produce una cultura propia de los habitantes de estas regiones.

Para poner un ejemplo de cómo ha impactado la crisis de la cafeticultura en las cantidades producidas del aromático, veamos los siguientes datos: en 2002 se cosecharon aproximadamente 110, 060.20

4 Según los datos del Consejo Regional del Café, esta región está compuesta por 10 municipios que serían. Zentla, Comapa, Tlacotepec de Mejía, Tenampa, Totutla, Tlaltetela, Huatusco, Sochiapa, Ixhuatlán del café y Tomatlán. En nuestro análisis nos centramos en tres de ellos: Zentla, Comapa y Huatusco.

5 Datos tomados del Plan Rector para la Cafeticultura, elaborado en 2006 por las diferentes organizaciones de cafeticultores representadas en el Consejo Regional del Café de la región de Huatusco.

mil toneladas de café cereza en aproximadamente 37,374 mil hectáreas de los 10 municipios que estamos considerando en nuestro estudio, pero para el 2005 se cosecharon 63,277.56 mil toneladas de café cereza en aproximadamente 35, 867.17 mil hectáreas. Como podemos apreciar la baja fue considerable, sólo para el año siguiente del 2006 se logró un pequeño repunte ya que se produjo 92,697.36 mil toneladas de café cereza, en aproximadamente 35, 717.18 mil hectáreas.⁶

Con los datos que disponemos en el anuario citado desde el año 2002 hasta el 2006 acerca de la cantidad de café cereza que se ha producido por municipio en el estado de Veracruz, podemos constatar que el año de 2005 fue donde más bajó la producción del grano. Aproximadamente el rendimiento por hectárea fue de 1.5 toneladas por hectárea, es decir, un rendimiento muy bajo comparado a otras cosechas donde el rendimiento alcanzó cerca de 4 toneladas por hectárea. Esta situación obedece a muchos factores, entre los que se encuentran, el abandono de la asistencia técnica por parte de las dependencias gubernamentales, el abandono por parte de los productores de sus fincas ante los malos precios del grano, lo que conlleva a que ya no sean atendidas de forma adecuada: no son podadas, deshijadas, fertilizadas o son atacadas por plagas que empobrecen las cosechas.

Los años en que se obtuvo una mayor producción de café cereza en los nueve municipios que estamos estudiando en la región fueron en 2002 con 110,060.20 toneladas y en 2004 con 103,553.74 toneladas.

Ahora bien, si quisiéramos calcular cuántos quintales aproximadamente se han producido en estos mismos periodos⁷, veremos que también son cantidades muy pobres.

Decimos que son cantidades pobres, porque en relación a lo cosechado en otros años la producción fue mucho mayor. Para poner un ejemplo tomaremos el año de 1997, momento en que la crisis estaba muy acentuada y veremos que el total de café cereza producido en los nueve municipios que estamos estudiando, fue mucho mayor al mejor año de la última década que hemos analizado anteriormente, ya que se obtuvo 147, 582 mil toneladas de café cereza, que si los convertimos a quintales de café con el método antes descrito, obtendremos 590,328 quintales de café pergamino.

El fenómeno migratorio en la región de Huatusco

No tenemos el dato preciso de cuantos campesinos han dejado de producir café o han reconvertido sus cultivos para dar paso a otros productos más rentables, pero algo que sí podemos asegurar es que con el paso del tiempo, es mayor el número de personas que dejan el cultivo del café y muchas ocasiones ni siquiera reconvierten su producción, sino simplemente venden o abandonan sus predios para migrar hacia otros destinos ya sean nacionales o internacionales en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Uno de los presupuestos que manejamos, se refiere a que aquellos municipios que más producen café, son los que expulsan más mano de obra, tanto al interior de la república mexicana, como a los Estados Unidos. Se podría argumentar que por lógica este fenómeno se da en aquellos municipios que más siembran café, pues al acentuarse la crisis y no tener otras fuentes de ingresos o no tener diversificada su producción, el impacto sobre sus ingresos es mayor y por ello es mayor la cantidad de personas que se ven obligados a moverse fuera de sus comunidades de origen. Pero creemos que la explicación no es tan sencilla, pues desde nuestro punto de vista existen antecedentes históricos que determinan

6 Datos tomados del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos de la SAGARPA. www.siap.gob.mx

7 Para el efecto de saber cuántos quintales de café pergamino se han sacado de las toneladas cosechadas en los nueve municipios de la región de Huatusco, se toma como referencia que se necesita para obtener un quintal de café pergamino de 57,58 o 59 kilos, aproximadamente 250 kilos de café cereza.

en cierta forma a este deseo de moverse o migrar por parte de muchos estratos de la población de estos municipios y el principal sería el origen de estos migrantes.

En la región de Huatusco, se dio a mediados y finales del siglo XIX, una oleada de migraciones extranjeras, sobre todo de alemanes e italianos, que al paso del tiempo trajo consigo un proceso de mestizaje que le ha dado un carácter de multiculturalidad a los grupos sociales allí asentados.⁸ Sobre todos los italianos que llegaron a la Colonia Manuel González, serían con el tiempo los que más se extenderían en la región y la gran mayoría de municipios tienen presencia de sus descendientes. Estos migrantes ya traían como parte de su cultura el espíritu de migrar al interior del propio territorio italiano y otros países de Europa (Tommasi y Zilli, 2006:29-31). Es decir, muchas familias de migrantes italianos traían como convicción moverse de sus lugares de origen para poder mejorar sus condiciones de vida y el mayor reto fue atravesar el mar Atlántico para encontrarse con nuevas tierras y nuevas gentes, con las cuales se mezclaron y constituyeron un nuevo grupo social. De hecho muchos migrantes italianos que llegaron a Veracruz, poco tiempo después partieron hacia los Estados Unidos porque era considerado un país con riquezas y futuro prometedor.

Como podemos ver muchas personas que migran en la actualidad en la región, sobre todo a los Estados Unidos, son producto de este mestizaje, y no les cuesta tanto desde el punto de vista identitario, el cambio de residencia y en muchas ocasiones abandonar a sus esposas e hijos para formar una nueva familia en el vecino país. El caso concreto que aquí queremos anotar es el de los hermanos Ceconet⁹, cuatro de ellos han emigrado en los Estados Unidos en distintos periodos, ellos son Victorio, Santiago, Alejandro y Carlos. Los tres últimos ya regresaron de su estancia en el país del norte, pero el primero decidió residir definitivamente en el vecino país (2008).

Esta estrategia de sobrevivencia o de cambio de vida que construyen los campesinos productores de café, está determinada por el contexto socio-económico que priva al interior de sus comunidades y la región. Quizás algunos salgan de sus comunidades orillados más por el espíritu de aventura, pero la mayoría lo hace porque se ven presionados, al no obtener de su trabajo el sustento de su familia y sobre todo porque la forma de reproducción campesina a la que pertenecen se ve amenazada. Además de que la estructura económica de determinada región, depende de los reajustes poblacionales determinados por los procesos históricos donde determinados grupos de interés se imponen sobre los demás actores (Herrera, 2006:27).

Por ello la región debe ser concebida no sólo como unidad de análisis, sino sobre todo, como la nueva dimensión en la que se despliega y reproduce el capitalismo a escala mundial.

En la actualidad el aspecto nacional comienza a perder relevancia, pues ya no representa el eje principal de acumulación de capital. En la fase neoliberal del capitalismo, la región, se convierte en el nuevo eje articulador del capital sobre todo transnacional. La región se ubica así, en el centro de los procesos de acumulación del capital, de los grupos económicos dominantes (Hiernaux, 1991:43).

En la región de Huatusco no se tienen datos precisos sobre la cantidad de personas que se movilizan, ya sea hacia el interior del país o hacia los Estados Unidos, pero algo que sí podemos afirmar con seguridad, es que la mayoría de las personas que migran lo hacen hacia el vecino país del norte. También sabemos que la mayoría de los migrantes están dentro de los jornaleros, pequeños y medianos productores de café.

8 En los años de 1881-1882, llegaron a esta región migrantes del norte de Italia, como parte de un proyecto porfirista para instalar colonias agrícolas.

9 Estos cuatro forman parte de una familia de diez hermanos, los otros son Juan, Mario, Antonio Humberto, Jesús y Elisa. Estos a su vez son descendientes de don Humberto Ceconet Cárcamo, hijo de don Victorio Ceconet Pecín, que llegó de siete años de Italia con su papá Juan Ceconet como migrantes, el oficio que don Victorio siempre ejerció en México fue el de albañil y carpintero.

A continuación pondremos tres ejemplos de municipios de la región donde la migración es muy significativa y este referente nos servirá para comprender la situación que se vive en la región de estudio.

El primer municipio que consideraremos es el de Huatusco, en la parte alta de la región,¹⁰ donde en los últimos años se ha acentuado el fenómeno migratorio en muchas de las comunidades sobre todo rurales, así tenemos que comunidades como Chavaxtla, la migración es un hecho cotidiano, donde en una comunidad cercana a los 700 habitantes, hay temporadas del año que cerca de 200 de ellos se encuentran en los Estados Unidos.¹¹ Otra de las comunidades con alta migración es la de Sabanas, donde sobresale la población joven, que engrosa las filas de las personas que se van al vecino país del norte.

En este municipio los principales lugares a donde migran son: Texas, Oregon, Alabama, Kentucky, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Virginia, Florida y en algunas comunidades, han construido una ruta de migración hacia Canadá, como en la comunidad de Tlamatoca. En relación a la migración dentro del país, estarían la ciudad de México, Ciudad Juárez, Veracruz y Puebla.

Otro de los municipios sería el de Comapa, que colinda en la parte baja¹² de la región con Soledad de Doblado, aquí la situación es aún más crítica, pues las autoridades municipales reconocen que cerca del 50% de la población del municipio se encuentra fuera de sus comunidades, una buena parte en los Estados Unidos.¹³

En este municipio existen comunidades con un alto índice de migración como Boca del Monte, Cerritos, Comapa, El Limón, Palo Verde, Paso Pimiento, Pochote Nuevo, Rancho Nuevo, San Felipe, San Francisco Nacaxtle, Sonora, Vista Hermosa Y Xonotla, donde sólo se ve a mujeres, niños y ancianos por las calles, los demás salen de sus comunidades para poder mantener a sus familias.

Para la Dirección General de Atención a Migrantes del gobierno del estado, la edad promedio de los migrantes en este municipio va de los 21 a los 30 años. El destino principal es Estados Unidos, sobre todo a los estados de California, Carolina del Norte, Texas y Carolina del Sur, el destino dentro de la república mexicana es principalmente la ciudad de Tijuana.

El 85% de los migrantes son hombres y el 15% son mujeres. El nivel de estudios es de primaria y secundaria. El 70% de estas personas sólo ha migrado una vez.¹⁴

Por último estaría el municipio de Zentla, también en la parte baja de la región, colindante con los municipios de Soledad de Doblado y Paso del Macho. Aquí también los datos que se manejan en relación a la migración son interesantes, por ejemplo se calcula que en el territorio municipal habitan aproximadamente 13, 800 personas, se cuenta con 880 familias que tienen al menos un integrante migrante, se calcula en cerca de 4,000 el número de personas que se encuentran fuera de sus comunidades, de esos la mitad está en los Estados Unidos. Esta información fue proporcionada por Lucila Corona, ex regidora del ayuntamiento de Zentla, quien tuvo a su cargo durante el periodo 2005-2007 un proyecto con familias de migrantes y realizó un censo para conocer más de cerca el fenómeno migratorio de este municipio (2008).

Algunas de las comunidades con más migración serían: Ejido la Piña, Corazón de Jesús Piña, Colonia Manuel González junto con Rincón del Rosario, El Pueblo de Matlaluca, Ejido de Matlaluca y Rincón Mariano-Mata Coyote.

10 Término común que designa la parte oeste de la región de Huatusco, a una altura aproximada entre los 1300 y 1400 metros sobre el nivel del mar.

11 Datos del Censo de Agentes y Subagentes municipales del municipio de Huatusco 2008.

12 Término común que designa la parte este de la región de Huatusco, a una altura aproximada entre los 500 y 700 metros sobre el nivel del mar.

13 Zamora Enrique, entrevista con la presidenta municipal de Comapa Carmen Cantón Croda. El Mundo de Córdoba, 14 de Enero de 2008.

14 Los datos referidos, están tomados de información proporcionada por la Dirección de Atención a Migrantes del Gobierno del estado de Veracruz, del censo levantado en el municipio de Comapa en el 2008.

Es importante ubicar geográficamente a los municipios, si se encuentran en la parte bajo o alta de la región de Huatusco, porque la cosecha de café comienza en distintos meses del año, así para los predios cultivados ubicados en la parte baja la cosecha inicia en el mes de agosto-septiembre y culmina en el mes de noviembre, para los predios de parte alta, la cosecha comienza en octubre y se extiende hasta febrero del año siguiente, se dan de tres a cuatro cortes a las fincas, esto depende mucho de las condiciones climáticas existentes (González, 2006:37).

Los lugares a donde más se migra en los municipios de la región de Huatusco, estarían: dentro del país, la ciudad de México, Xalapa, Veracruz, Córdoba, Baja California, Ciudad Juárez y Puebla; en los Estados Unidos, serían los estados de Carolina del Norte, Carolina del Sur, Florida, Virginia, Ohio, Kentucky, Georgia, Texas, California, Chicago y Alabama, todos en corredor, donde los migrantes han construido una red de coyotaje, hermandad y compadrazgo, que ahora utilizan las nuevas generaciones que deciden partir hacia el vecino país del norte.

Podríamos decir que se han construido dos grandes rutas de esta ola de migrantes, la primera que se orienta hacia la parte Suroeste de la Unión Americana: Texas, Alabama, Georgia, Florida, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Ohio, Kentucky e Illinois y la otra ruta sería por el Sureste y comprendería los estados de California y Oregón. Existen también los que están migrando a Canadá, como el caso de la comunidad de Tlamatoca del municipio de Huatusco.

Estas rutas y redes muy bien estructuradas que a lo largo de los últimos 10 o 15 años se han construido, ya sea a través de la amistad, por ser familiares, paisanos del mismo lugar o porque han sido recomendados con algún “coyote” o traficante de indocumentados.

Para el caso de los que se van contratados legalmente en muchas ocasiones se dirigen hacia donde tienen contactos, relaciones, amistades o familiares cercanos. El migrante no suele elegir el lugar de destino en un primer momento, muchos de ellos son contratados para un destino determinado y después desertan para unirse con sus familiares o amigos. En este caso el contrato sólo es una estrategia para llegar legalmente a los Estados Unidos (Durand, 2005:11-12).

Todos estos cambios de lugar, traen consigo también cambios de identidad, la forma de verse a sí mismos y de ver a los otros cambia en muchas ocasiones de forma casi radical. Debido a los cambios de patrones culturales que viven los migrantes o los que se quedan a padecer la crisis en sus comunidades, muchos elementos de su cultura y de su forma de vida también van dando giros.

Para Gilberto Giménez el concepto de identidad es inseparable de la idea de cultura, debido a que los cambios identitarios sólo se pueden dar dentro de una cultura específica, dicho autor define a la cultura de la siguiente manera:

La cultura es la organización social del sentido, interiorizado en forma relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados (Giménez, 2004:80).

Partiendo de esta idea de cultura como contexto de los cambios que están viviendo las comunidades cafetaleras de nuestra región de estudio podemos pasar a considerar los cambios identitarios que se están presentando, para ello regresamos a Giménez y su concepción de identidad:

...el punto de vista subjetivo de los actores sociales acerca de su unidad y sus fronteras simbólicas; respecto a su relativa persistencia en el tiempo; así como en torno de su ubicación en el mundo, es decir, en el espacio social (Giménez, 2000:23).

Los campesinos productores de café construyen una identidad muy específica, pues la forma en que se relacionan con la tierra y con la comunidad es vital para construir la forma en que se relacionan hacia el exterior de su mundo. Cuando estos elementos se ven perturbados o alterados estas percepciones existenciales también se transforman. Si lo vemos desde el punto de vista sociológico, las relaciones sociales que son el cimiento de su convivencia, de sus relaciones comerciales, políticas y culturales se ven perturbadas repentinamente y se ven forzados a cambiar su forma de vida.

Para el caso de los migrantes en la región cafetalera de estudio, la migración se ha convertido en un rasgo común y cotidiano y el estatus de éstos se determina por la forma y destino de sus viajes fuera de la comunidad a la que pertenecen.

La migración en las zonas cafetaleras representa un quiebre societal, pues viene a cuestionar el orden de cosas existentes en las comunidades productoras de café.

Mientras que en el proceso de recolección del café se emprende como parte del ciclo productivo del aromático, la marcha hacia Estados Unidos se efectúa sin identidad gremial alguna, ya que para cruzar la frontera poco importa si se es o no cultivador del grano (González, 2006:54).

Desde nuestro punto de vista aquí se encuentra uno de los temas nodales de los estudios migratorios: los campesinos no transforman sus rasgos identitarios de forma fortuita, sino, debido a un proceso brusco generado por el nuevo régimen de acumulación de capital y que está relacionado estrechamente con los procesos de globalización, con la reestructuración económica, con las nuevas formas de entender al individuo y lo comunitario.

Cómo veíamos en la primera parte de este trabajo, la pauperización y aumento de la pobreza en las regiones cafetaleras no es producto únicamente de los bajos precios del producto, sino sobre todo a los reacomodos del nuevo modelo de acumulación en el sector agrícola, que tiene como premisa central, que ante el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, se dan procesos de crecimiento centrado en la diversificación de los mercados y de los productos agrícolas de exportación. Esto quiere decir que hoy en día ya no importa tanto el mercado interno de los productos agrícolas y la autosuficiencia alimentaria, sino el control monopólico de los productos por parte de las transnacionales y sus filiales, que aprovechan los vaivenes del mercado para sacar ventaja y ganancias.

Conclusiones

Los impactos que los agricultores están recibiendo como resultado de las políticas de reajuste del sector y de las nuevas lógicas del modelo de acumulación a nivel mundial, son los puntos centrales que se abordaron en este trabajo de investigación en la región cafetalera de Huatusco.

Las estrategias que los productores de café (sobre todo pequeños y medianos) para enfrentar la crisis del sector incluye la migración a los Estados Unidos y otras regiones de México. En estos momentos que se vive la crisis de la economía norteamericana, los migrantes de nuestra región de estudio enfrentaran otro nuevo reto, debido a que ya habían construido redes de parentesco, amistad y compadrazgo que les facilitaba irse al vecino país, ahora el futuro es incierto pues comienzan a regresar a nuestro país, pues ya no tienen las mismas oportunidades que antes y el mercado de trabajo en aquel país, se está contrayendo. Además que las reformas a las leyes migratorias en el vecino país dificulta tanto el tránsito como la estancia de los migrantes que se van como ilegales, aunque también es importante mencionar que a últimas fechas está aumentando la migración legal para el trabajo temporal.

La cantidad de remesas comienza a disminuir también en la región y podemos afirmar que este fenómeno traerá problemas en el poder de compra de las familias de migrantes y tendrán que elaborar nuevas estrategias para enfrentar este momento, al menos mientras la economía de los Estados Unidos se reactiva y se dan las condiciones para que estos trabajadores regresen en mejores condiciones laborales.



Bibliografía

- Arias Eliézer (2006) "Reflexión crítica de la nueva ruralidad en América Latina", ALASRU, Núm. 3, Nueva Época, ALASRU-UACH, México.
- C. de Grammont Hubert (2004) "La nueva ruralidad en América Latina" Revista Mexicana de Sociología, Número especial octubre 2004, IIS-UNAM, México.
- Dirección General de Atención a Migrantes del gobierno del estado de Veracruz, Censo de migrantes del municipio de Comapa 2008.
- Durand Jorge (2005) Nuevas regiones de origen y destino de la migración mexicana. Universidad de Guadalajara. México.
- Giménez Gilberto (2000) "Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa" en Nuevas identidades culturales en México, México, CNCA.
- González Hernández José (2006) Crisis cafetalera y migración en el municipio de Zentla, Ver. Monografía. Universidad Veracruzana.
- Hernández Pérez Manuel (2010) "Actores sociales, identidades colectivas y participación política en la región cafetalera de Huatusco, Veracruz: 1900-2008" Tesis de doctorado, IIH-S de la Universidad Veracruzana.
- Hiernaux Nicolás Daniel (1991) "En la búsqueda de un nuevo paradigma regional" En Blanca R. Ramírez (Compiladora) Nuevas tendencias en el Análisis Regional. UAM-Xochimilco. México.
- Herrera Carassou Roberto (2006) La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. Siglo XXI. México.
- Long Norman (2007) Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. CIESAS-Colegio de San Luis. México.
- Llambí Luis (1996) "Globalización y nueva ruralidad en América Latina. Una agenda teórica y de investigación". En En Hubert C. Grammont y Héctor Tejera. La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. INAH-UNAM-P y V. México
- Tommasi Enzo y José B. Zilli Manica (2006) Tierra y libertad. La emigración trentina hacia México. Graphos S. A. de C.V. Xalapa, Veracruz. México.
- Entrevista con Angelino Mata, dirigente de la Unión Regional de Pequeños Propietarios de Café-CIOAC, realizada el 16 de junio de 2006 en el beneficio Cruxtitla en Huatusco, Veracruz.
- Entrevista con Lucila Corona Exregidora única, periodo 2005-2007 en el ayuntamiento de Zentla, realizada el 3 de febrero de 2008.
- Entrevista a Carlos Ceconett Quintero, migrante de la comunidad de La Reforma, Municipio de Zentla Veracruz. Realizada el 22 de junio de 2008
- Entrevista a Alejandro Ceconett Quintero, migrante de la comunidad de La Reforma, Municipio de Zentla Veracruz. Realizada el 22 de junio de 2008.



6

Aspectos psicológicos de la condición migrante: estudios exploratorios sobre la itinerante migración comunitaria en el estado de Hidalgo México

Sergio Santamaría Suárez
Verónica Rodríguez Contreras
Dayana Luna Reyes
Eloy Pérez Maya
Alfredo Tolentino Ruíz
Gerardo Hurtado Arriaga
Jorge A. Barranco Bravo

Introducción

El fenómeno migratorio ha sido estudiado básicamente desde la política, la demografía y la economía, interesándose principalmente en los movimientos migratorios y las remesas económicas, en este trabajo se pretende complementar dichos estudios con el análisis y la síntesis psicológica. Se toma al migrante como actor principal, se exalta su discurso y su vivencia en la construcción de la realidad llamada migración.

El objetivo principal es explorar y describir los aspectos psicológicos de la condición migrante que incluyen tres tiempos y que a la vez integran lo que llamamos itinerancia del fenómeno migratorio, a saber, el antes cuando el migrante se encuentra en su lugar de origen, el durante, que se refiere tanto al traslado como a la estancia fuera del lugar de origen, y el después, que se refiere al regreso y a la vida en su lugar de origen. El estudio se realizó en tres comunidades, 1) Aguas Blancas, 2) Orizabita y 3) Miraflores, todas pertenecen a la región conocida como el Valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo, México. Las temáticas son 1) El Sueño Americano vs el Sueño Mexicano, 2) La Itinerante Sexualidad del Migrante y 3) Las Migración interestatal como Causa de la no Migración Internacional.

Se trabajó con 60 personas por comunidad, en total 180 participantes, hombres y mujeres, a quienes se entrevistó bajo la técnica de historia de vida temática. Las conclusiones principales son la delimitación de las características psicológicas del sueño americano, mismo que es perpetuado por los mismos migrantes que regresan a México, pero en la realidad generalizada, sólo es una ilusión, los migrantes no quieren que sus hijos migren y han iniciado la construcción del sueño mexicano basado en la organización comunitaria; la migración incluye privación afectiva en ambos lados de la frontera, la distancia geográfica incluye distancia psicológica que destruye los vínculos entre pareja derivando en la ruptura del tejido social, el comportamiento sexual de los migrantes incluye recato en México y alta actividad en los Estados Unidos de América; la migración interestatal, permite un nivel de vida mejor mientras se vive y se trabaja en México, a condición de que la gente se prepare, estudie una carrera y la ejerza, de esa forma la vida en México es segura y digna sin la necesidad de enfrentar las condiciones adversas que implica la migración internacional, se ha gestado en la herencia de padres a hijos hasta llegar a ser una tradición. En todo momento el objetivo es explorar y en la medida de lo posible describir los aspectos psicológicos de la condición migrante desde la vivencia de los actores de la migración, es decir, el migrante y sus cercanos.

El primer apartado se refiere al grupo de estudio, el segundo apartado se refiere a la migración, el tercer apartado al método, el cuarto apartado al sueño americano vs el sueño mexicano, el quinto apartado, a la itinerante sexualidad del migrante, el sexto apartado, a la migración intra e interestatal como causa de la no migración internacional y finalmente se encuentran las conclusiones a manera de consideraciones finales.

El grupo de estudio

El grupo de estudio (GE) se denomina “Diagnóstico e Intervención de la Violencia en Grupos Vulnerables”, fomenta la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) denominada “Atención a Grupos Vulnerables”, de donde se deriva el proyecto “Aspectos Psicológicos de la Condición Migrante en el Estado de Hidalgo, México” y los subproyectos que se han seleccionado para el presente trabajo y que se encuentran a manera de apartados 1) El sueño americano, vs el sueño mexicano, mismo que se realizó en la comunidad de Aguas Blancas, 2) La itinerante sexualidad del migrante, misma que se realizó en la comunidad de Orizabita y 3) La migración interestatal como causa de la no migración internacional, misma que se realizó en la comunidad de Miraflores. Todas las comunidades pertenecen a la región del Valle del Mezquital en el Estado de Hidalgo, México.

Otros estudios que hemos realizado bajo la temática de migración, pero que no se reportan en este documento son “el empoderamiento de mujeres con pareja migrante de la comunidad del Mejai – tierra dura”, “temas de conversación para la prevención de enfermedades de transmisión sexual en mujeres universitarias con pareja migrante” y “los que se quedan, mujeres, ancianos y niños”.

La migración

El fenómeno migratorio ha llamado la atención tanto en sus movimientos demográficos, como en las remesas económicas, entre otros temas de interés, en este trabajo pretendemos aportar a manera de complemento, una mirada psicológica, teniendo como objetivo; explorar y en la medida de lo posible describir el fenómeno migratorio; no tanto desde la ciencia como ejercicio teórico explicativo de medición positivista, sino más bien como fenómeno psicológico que requiere ser comprendido desde la mirada antipositivista, derivado de la vivencia, aquella que reporta el propio migrante, en donde tomamos como realidad, la vivencia que el mismo migrante refiere como realidad, como su realidad, nos esforzamos no por explicar sino por comprender y también le invitamos estimado lector a compartir dicho interés.

Aquello que es subjetivo es lo que el investigador deduce e induce, lo que se presta a discusión y aquello que lo confronta con la realidad, que incluso resulta discutible desde la creencia o el saber, pero lo que el migrante refiere, en este trabajo no es discutible en tanto es considerado en su calidad de conocimiento que incluye la vivencia, la práctica desde donde se construye lo real, en ese sentido el migrante es el único dueño de la vivencia, por eso lo reconocemos como la parte esencial del trabajo, le pedimos que su discurso sea el medio para acercarnos al fenómeno.

Los tipos de migración son: 1) La migración intra estatal; que se da dentro del territorio estatal, por ejemplo; la que se da del estado a la capital Pachuca y de las comunidades a los principales municipios y cabeceras distritales, por ejemplo, Tula, Tulancingo e Ixmiquilpan, entre otros. 2) La migración inter-estatal es la que se da de estado a estado, en este caso de Hidalgo a los estados de la región incluyendo la capital del país, por ejemplo; al Estado de México, al Distrito Federal, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala y Puebla. 3) La migración internacional que se da de un país a otro, por ejemplo del Estado de Hidalgo, México al extranjero, específicamente a los Estados Unidos de América.

Si bien el fenómeno migratorio lo iniciaron los hombres, lo han seguido las mujeres, y ahora también los niños, incluso las familias completas migran. Se trata de un fenómeno globalizado, en la actualidad ninguna parte del mundo es ajena a este fenómeno, bajo este contexto consideramos un cambio de perspectiva en el interés de la globalización por la glocalización; es decir, en los efectos a nivel local que son producidos por los fenómenos globales, pero que distan de sus características, arrojando diferente los datos locales derivados de los datos globales.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) pasan la frontera cada año 400,000 migrantes, de ellos 300,000 son indocumentados, el 90% varones y el 8% mujeres. El Instituto de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2010) refiere que en Estados Unidos viven 26.8 millones de mexicanos, la concentración más alta la encontramos con 25% en California, son 8.5 millones de mexicanos. El Colegio de la Frontera Norte y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social señalan que el 61% migra entre los 15 y los 35 años de edad, el 75% son indocumentados que buscan emplearse en actividades laborales no calificadas.

Las cifras siempre son interesantes y revelan parte del fenómeno, lamentablemente son terriblemente frías y anónimas por lo que no son de mucha utilidad para los objetivos del presente y trabajo, como señalamos anteriormente pretendemos que el migrante sea más que un número, más que un dato estadístico, más que una parte anónima en la masa demográfica, queremos escucharlos cara a cara, nos interesa saber cómo viven su condición de migrantes, cómo construyen esa realidad en el tiempo y en el espacio en que se da dicha experiencia.

Método

Se trata de un estudio de tipo exploratorio en proceso descriptivo, de diseño transversal, versa sobre los aspectos psicológicos de la condición migrante, considera la variable tiempo, misma que se dividió para su análisis y/o síntesis en tres etapas, A – antes, de la migración, B – durante la migración y C – después de la migración, formalmente las Variables son: Variable principal; la condición migrante. Variables asociadas son; las características psicológicas del sueño Americano vs características psicológicas del sueño Mexicano. Los momentos A, B, C de la itinerante sexualidad del migrante; la migración interestatal como causa de la no migración internacional. Como instrumento se utilizó la entrevista a profundidad bajo la técnica de historia de vida en la modalidad temática, se realizó videograbación, se transcribió y analizó de forma vertical y de forma horizontal. Las fuentes de información son: 1) Archivos de estadísticas de migración del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), 2) Archivos estadísticos de migración CONAPO (Consejo Nacional de Población) y 3) Archivos estadísticos de migración SEDAC (Servicios para el Desarrollo A.C.) las fuentes teóricas se encuentran reportadas como bibliografía consultada. La muestra es no probabilística, consta de 180 personas participantes a los que llamamos informantes, 60 por comunidad, ellos fueron seleccionados en base a las siguientes características; hombres o mujeres de las comunidades de Aguas Blancas, de Orizabita y de Miraflores, que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: 1) originario del Valle del Mezquital específicamente de la comunidad requerida, 2) que vivieron el proceso de migración, 3) que su migración se haya realizado hacia los Estados Unidos de Norte América, 4) que al momento de la entrevista sean residentes de la comunidad, 5) que al momento de la entrevista sean mayores de edad pero que hayan migrado entre los 15 y los 35 años de edad, 7) que acepten participar voluntariamente y 8) que complete su historia de vida –temática. El procedimiento: 1) se seleccionó la muestra, 2) se llevaron a cabo entrevistas directas – temáticas de forma individual y en la comunidad, 3) se explicó a cada informante – persona o participante el objetivo del trabajo, 4) se le pidió su consentimiento para la videograbación de la entrevista exclusivamente, 5) se video – grabó, 6) se transcribió la entrevista, 7) se analizó y 8) en su caso se sintetizó. No se le insistió, ni persuadió, mucho menos se le obligó a responder a preguntas que no quisiera responder en un primer momento, ellos tuvieron la posibilidad de interrumpir temporal o definitivamente la entrevista en cualquier momento que así lo desearan. Para el tratamiento de datos se realizaron dos tipos de análisis: uno vertical, de cada relato, y otro horizontal sobre el conjunto de todos los relatos, para finalmente sintetizar los aspectos psicológicos de la condición migrante.

En el presente trabajo participaron como colaboradores de todo el proceso de investigación, los alumnos; Willams Héctor Montaña Quintero, Jesús Adrián Figueroa Hernández y Nalliby Guerrero López.

“El sueño americano vs el sueño mexicano”

La migración la practican los hombres, las mujeres y los niños, se van de su lugar de nacimiento buscando mejores condiciones de vida para ellos y sus familiares porque perciben que en su tierra prevalece el desempleo, el hambre y la pobreza, dejan a su familia por largos periodos, en Estados Unidos de Norte América arriesgan sus vidas, son víctimas de la discriminación y el abuso. Los informantes de esta comunidad vivieron la condición migrante en Estados Unidos de Norte América y actualmente residen en México, desean que sus hijos no migren, que participen en los fondos revolventes, ellos han mencionado las características psicológicas con las que damos forma al sueño Americano en contraposición a las características psicológicas del sueño Mexicano.

La mayoría de los migrantes de la zona del Valle del Mezquital, de la población de Aguas Blancas, en Hidalgo, México, cerca del 70% (INEGI 2010) se encuentran en el suroeste de los Estados Unidos de Norte América, en donde predomina la mano de obra mexicana de tipo agrícola.

Agua Blanca tiene una población total de 8994 habitantes, 4294 son hombres y 4700 son mujeres, 2263 viviendas, de las cuales 345 tiene piso de tierra y 1475 cuentan con servicio de alumbrado, 73 personas viven en hogares indígenas construidos con técnicas y materiales de la región.

En el presente apartado el planteamiento del problema es explorar y describir las experiencias de la condición migrante, con el objetivo de identificar las características psicológicas típicas del “sueño americano” y las características psicológicas típicas del “sueño mexicano”, para luego delimitarlas.

En el “sueño americano” no solo se tiene distancia geográfica, sino también a la distancia psicológica con nuestros familiares, es la idea de superación económica para uno, para su familia y para el reconocimiento social, es el intento de elevar el estatus e incrementar los bienes materiales. El “sueño mexicano” es la ayuda que se brindan el uno al otro, hombre y mujer a través de los fondos revolventes que consiste en invertir el capital extranjero que mandan los migrantes a sus familias, utilizarlo para el inicio de micro y medianas empresas, tanto el dinero como la materia prima (semillas, ganado, entre otras) son invertidos y pasan de familia en familia, para luego ser devueltos y reinvertirse, de esa forma va sirviendo como apoyo a cada una de las familias de la comunidad, lo que se busca sobre todo es evitar que las generaciones jóvenes migren.

Durante la migración no solo se aportan “remesas económicas” sino también lo que en este trabajo hemos llamado “remesas psicológicas” que son los aspectos psicológicos que los migrantes envían o transmiten en el proceso cíclico que vivencian, por ejemplo, la pérdida de la identidad nacional, la modificación de las costumbres, la adopción de nuevos estilos de vida, los cambios en la estructura familiar como la falta de una figura paterna, la desintegración familiar, los cambios en la sociedad en donde se puede observar el consumismo y por otro lado el empoderamiento femenino no tanto como un proceso de convicción sino por la ausencia de la pareja, las mujeres cubren doble rol, y esto es constatado por Stark y Bloom, en 1985 y Taylor en 1987; las mujeres participan con propuestas y operación de proyectos que ayudan a erradicar la marginación y migración entre los cuales destacan los siguientes: gestión de recursos naturales, vivienda, salud y nutrición, abasto y comercialización, talleres de costura, molinos de nixtamal, tortillerías, artesanías y servicios comunitarios como agua potable y caminos e implantación de una plataforma tecnológica, para apoyar a las comunidades en el desarrollo de sus actividades productivas, en la inversión de un balneario ecoturístico, en la producción de leche y productos lácteos entre otros. Los que optan por quedarse en sus comunidades trabajan solidariamente, en sesiones plenarias los participantes plantean soluciones y comparten experiencias de desarrollo, con base en lo anterior, podemos asegurar que se ha iniciado la construcción del “sueño mexicano” en contraposición al “sueño americano”.

El “sueño mexicano” significa quererse superar, que los hijos se queden en México, que aprendan de los padres la experiencia de trabajo, que tengan un trabajo bien pagado, que se conserve la familia integrada, ser solidarios con la comunidad, conservar las tradiciones, que los hijos sientan el cariño de los padres, que los niños se alimenten bien, verlos crecer, jugar con ellos, compartir sus cumpleaños, sacar a sus hijos adelante, pensar en los otros integrantes de la comunidad, hacer trabajos voluntarios para la comunidad, queremos que las autoridades crean en los fondos revolventes y que no nos perjudiquen los proyectos con cuotas elevadas, que los integrantes de la comunidad entiendan que a pesar de ser humildes, organizados pueden invertir en la mejora de viviendas, alimentación y proyectos productivos para generar empleos – autoemplearse para que los hijos ya no migren.

El “Sueño americano” es la idea de superación económica, reconocimiento social, elevar el estatus e incrementar los bienes materiales, esta idea está presente al emprender el proceso migratorio, demeritando los aspectos psicológicos de la partida del migrante, no solo se obtiene distancia geográfica, sino también distancia psicológica entre la pareja, los hijos, la familia y la comunidad, el resultado es la ruptura del tejido social, el estado unido se vive el individualismo, hombres y mujeres se corrompen en ambos lados de la frontera, tienen familia aquí y allá, adquieren vicios, aman a su tierra pero prefieren el estilo de vida americano.

La itinerante sexualidad del migrante

El estudio se realizó en la comunidad de Orizabita, habitada por 951 personas, 448 hombres y 503 mujeres, existen 233 hogares, la mayoría sin piso pero con los servicios básicos, 322 son menores de edad, 111 son adultos mayores, y 518 adultos en edad laboral, 389 tienen educación básica, 15 son analfabetas, existen 142 jóvenes entre 15 y 24 años de edad, se habla el mexicano, el ñaño y el castellano.

La itinerancia se refiere al traslado que se hace de una parte a otra, incluyendo varios momentos, denominados en este trabajo; A (antes), B (durante) y C (después).

A - Antes: "... Esta etapa incluye la estancia en el lugar de origen y la decisión de migrar, hasta el momento antes de que se inicie el viaje, pero no excluye la posibilidad de vincularse con los otros dos momentos. "... Cuando se está en el lugar de origen, aunque no se esté pobre, es una costumbre migrar, todos aquí en Orizabita, han migrado por lo menos una vez, desde niños crecemos sabiendo que alguien de la familia migró y que si no le va muy bien, por lo menos le va mejor que aquí..." es un ritual para crecer y hacerse hombre, cuando regresan los migrantes luego, luego se ve a quien le fue bien "... Antes de que se fueran, a mis amigos los vi jodidos, pero cuando regresaron, creí que de veras ya la habían hecho y les había ido muy bien, cuando les pregunté ¿cómo les fue? me dijeron que muy bien y me contaron algunas cosas, por eso cuando me invitaron a irme con ellos al otro lado, luego dije que sí, pero en cuanto llegamos allá, al otro lado, otra vez estábamos todos jodidos, usando la misma ropa por varios días, cansados de trabajar todo el día, en uno o varios trabajos, encerrados para que no nos agarrara la migra..."

B - Durante: Esta etapa se inicia con el viaje, incluye la estancia y la decisión de regresarse al lugar de origen. "... En Orizabita desde que nos vamos para Estados Unidos, ya sabemos quién nos lleva y a donde nos lleva, hasta sabemos con quién vamos a llegar y si se puede, también sabemos en qué vamos a trabajar, nos vamos con familiares o amigos de la comunidad, a los que se van y no saben ni quien los lleva, luego los dejan en el camino, les quitan su dinero, no pueden atravesar o si atraviesan no tiene donde llegar, ni un lugar para trabajar..." "... Estando allá hay que trabajar, ya no en el campo, ese trabajo lo hacían los de antes, los que migraron primero, por decir algo, los abuelos o los papás de nuestros abuelos, ese trabajo es duro y pagan poco, los de Orizabita trabajamos en la construcción, ese trabajo allá es distinto porque todo se hace de madera y con máquinas, también trabajamos haciendo hamburguesas, pizzas, lavando platos o levantando la basura, como dije, todo se hace con máquinas y debes andar uniformado, si te va bien después puedes trabajar de cajera, en la cocina o en otra cosa donde trabajes menos y ganes un poco más, pero llegando se trabaja mucho y se gana poco, en una misma casa viven muchas personas, familiares y amigos, hombres y mujeres, casi todos de aquí de la misma comunidad.

"... Allá se trabaja dos turnos o un turno pero de doce horas, comiendo frijoles enlatados, sin poder salir por la migra, yo pienso que estamos jodidos aquí y allá, acá sin dinero, allá con dinero, pero de todos modos jodidos, a veces se puede salir, pero cuando crees que tienes una vida normal y que puedes andar libre como aquí, de pronto se corre la voz y te avisan que anda la migra, entonces todos los mexicanos se encierran, no ves ningún mexicano en las calles, yo me quedé con ganas de conocer algunos lugares y no fui por miedo a que me agarrara la migra..."

C - Después: Cuando regresan los migrantes, perpetúan el sueño americano exhibiendo la materialidad de sus logros, ellos dicen que les va bien, aunque ocultan por vergüenza las historias en las que les fue mal, solo lo comentan con sus muy cercanos durante las borracheras, pero no en las fiestas, ahí a todos les fue bien.

"... Me fue bien, pero también me fue mal, la primera vez que fui, pude cruzar pero me regresé al año porque no ganaba bien, luego me fuí, estuve tres años y me fue muy bien, me regresé a pasar unos días aquí en Orizabita con mi familia, el problema es que cuando intenté pasar, ya no se pudo, fueron tres veces que intenté y no pude, posiblemente por el fútbol, me quedó mal mi rodilla, no me di cuenta y en el camino se me inflamó, me tuvieron que dejar en el camino y yo me entregué a la migra, unos

dicen que me agarró la migra, pero la verdad es que yo me entregue para que me ayudaran, ya no podía caminar, ni asentar el pie, esa última vez estuve preso seis meses por reincidente al intentar pasar como indocumentado, salí y me regresé a Orizabita, me casé aquí con una mujer de aquí, tengo mis hijos y ya no pienso irme, ni quiero que mis hijos se vallan a estados unidos, no quiero que pasen lo que yo pasé, quiero que estudien y trabajen aquí...”

“... Acabábamos de pasar para el otro lado, pero cuando corrimos nos separamos, otro y yo encontramos a un señor en un tractor trabajando el campo, le preguntamos donde estábamos y para donde podíamos ir, le pedimos que nos recomendaraque hacer, nos dijo, espérenme aquí, yo soy mexicano y los voy a ayudar, se fue y a los pocos minutos nos llevó un garrafón de agua, ropa y unos tacos, estábamos comiendo cuando vimos que llego la migra derecho a nosotros y ese mismo señor les dijo ¡ellos son! el mismo nos hecho la migra, yo me enojé, no lo podía creer, la verdad le aventé sus tacos en la cara...”

Respecto al tema de la sexualidad, sabemos que es diverso e involucra muchas variables, pero en la inteligencia de que el tema que nos ocupa en este apartado es la itinerante sexualidad del migrante, lo hemos sintetizado, para presentarlos de forma abreviada y vinculado a los principales hallazgos.

La sexualidad incluye y excluye en tanto acto sexual, dos componentes, 1) uno somático – genital y 2) otro tierno - sentimental, en el caso del migrante estas dos vertientes están destinadas a fracturarse por la distancia física - geográfica que conlleva distancia psico – afectiva.

Este proceso de distanciamiento no siempre es considerado por el migrante y su pareja cuando se encuentra todavía en la comunidad de origen, a este respecto un migrante dice: “... cuando mi mujer y yo planeamos que me fuera a Estados Unidos, yo estaba muy emocionado y sólo pensaba en irme y lograr el sueño americano; mi esposa y mis hijos lloraban, hasta cuando me fueron a dejar al aeropuerto, yo les pedía que no lloraran y me fui tranquilo, podría decir que hasta contento... pero en cuanto me subí al avión y me di cuenta de la altura y la distancia, me sorprendí, sentí un nudo en la garganta, entre más me alejaba, más feo sentía, pero también me di cuenta que ya no podía hacer nada, tardé cuatro años en regresar y todo lo que deje, lo encontré cambiado...”

El migrante y su pareja no consideran la importancia de la sexualidad al momento de decidir su migración, esta implica de inmediato el cambio de los hábitos sexuales y la adopción de nuevas prácticas dentro de un intervalo de 12 a 36 meses, que es lo que dura en promedio la migración en la comunidad de Orizabita, pudiendo migrar nuevamente o ya no.

Aparecen las parejas de ocasión, el alquiler de servicios sexuales, el embarazo no planeado y/o no deseado, la necesidad de mitigar la soledad biológica y emocional, todo lo anterior sucede en ambos lados de la frontera, son circunstancias que ponen en crisis a la pareja tanto en su condición individual como en su condición dual.

Llega a ser iluso pensar que se puede privar al cuerpo del contacto afectivo - genital y resulta un exceso pedir a la fortaleza física - psicológica que tenga auto control sobre sí misma, frente al distanciamiento geográfico - temporal, como resultado se obtiene lo que los migrantes en su lectura de esa realidad llaman, infidelidad y/o traición, ambos (hombre y mujer) terminan por corromperse, en los dos lados de la frontera.

“... los hombres y las mujeres se corrompen aquí y allá, tienen parejas aquí y allá, adquieren vicios y son individualistas “... desde que cruzas la frontera vas con todos, pero al mismo tiempo vas solo, por ejemplo si pides agua – no te la dan o te la dan pero enojados para que no les pidas otra vez - si te tienen que dejar, pos te dejan, por eso nosotros preferimos irnos con gente de la comunidad y llegar allá con familiares o amigos que sean de la comunidad. Yo por ejemplo, en el viaje vi a una mujer, se puede decir que me enamoré o me gustó y me ofrecí a ayudarle con su maleta, pero ya estando en la frontera el camino a pie dura 3 o 4 días y la verdad ya no aguanté, en el camino tuvimos relaciones sexuales y al cruzar al otro lado, ella me dijo que se quería quedar conmigo, pero yo pensé que mis familiares solo me esperaban a mí y no nos iban a recibir a los dos, la tuve que dejar para que se fuera por su camino, tuve

que despedirme de ella aunque la recordé por mucho tiempo, cuando estuve allá, cuando cruzaba de ida y de regreso, miraba para todas partes pensando que la podía encontrar, pero nunca la volví a ver ...”

Informante mujer “... Los hombres que se fueron a Estados Unidos, si les fue bien, andan bien vestidos, perfumados, construyeron su casa, traen camioneta y cadenas de oro, se ve que les fue bien; los que se quedan pues, no es lo mismo...”

Informante hombre “... Si has ido a Estados Unidos y te fue bien, las mujeres se te encueran, pero si no te fue bien, ni te pelan; las mujeres acá son más seriecitas, pero aunque sean de acá, si han migrado, desde que salen todos las miran, llegando se vuelven libertinas, tienen más relaciones sexuales, andan con quien quieren, no las puedes controlar, como están solas, se salen a pasear, a bailar, a tomar, no hay diferencia en cómo se comportan los hombres y cómo se comportan las mujeres, se dice allá que - cualquier lugarcito se hace cama - andas con ellas pero desde que inicias la relación, ni ellas ni tú piensan en enamorarse, todos sabemos que nada es en serio...”

El migrante, para relatar su experiencia toma como referente su cuerpo, el cansancio, el agotamiento, la sed, el hambre, el sueño, el trabajo, entre otras tantas cosas exalta las privaciones de esos temas, por eso aseguramos que si se pretende hacer un intento integrativo del tema de la sexualidad en la condición migrante, entonces debemos analizar, para luego sintetizar, es decir, tomar a la sexualidad sin arrancarla del todo, comprenderla y devolverla a su contexto espacio - temporal.

En Orizabita se migra por tradición y no por pobreza, todos los hombres han migrado por lo menos una vez, cuando regresan exhiben la materialidad de su éxito, casa, troca, ropa, joyas entre otras cosas, de esa manera perpetúan la creencia en el sueño americano, pero ellos bien saben que ese sueño, cada día se encuentra más lejano de la realidad. En Orizabita se dice; al que le ha ido bien y ha logrado el sueño americano, ese ya no regresa, los que regresan, es porque no les fue tan bien, se casan y se quedan en México.

La migración intra e interestatal como causa de la no migración internacional

Miraflores tiene una población de 323 personas, 151 hombres y 172 mujeres, 108 hogares de los cuales 14 tienen piso de tierra y una sola habitación, el resto ha utilizado materiales para construcción, 101 cuentan con todos los servicios públicos.

Informante profesor: “camino tres horas y media para llegar a la comunidad en dor de trabajo como profesor, ahí conocí a mi mujer, me case y allá vivo entre semana, cada ocho días vengo para visitar a mi madre y a mis familiares, aquí junto la ropa, los zapatos y comida para llevar a la comunidad donde laboro, allá les hace mucha falta, como no hay camino para carro, me voy caminando y me llevo las cosas cargando, vengo por todo un arroyo, ahí encuentro mucho árbol de mango, veo mangos por todas partes, están buenos pero están tirados, hay muy pocas casas y aunque los recogen siempre hay”.

Informante habitante: “En la comunidad de San Andrés Miraflores, la mayoría se va fuera, porque estudian y trabajan de acuerdo con su profesión, hay diferentes tipos de profesionistas, doctores, ingenieros, arquitectos, licenciados, en su mayoría son maestros de educación básica, desde que somos niños hasta que somos adolescentes, crecemos pensando en ser profesionistas como nuestros familiares, sabemos que tenemos que migrar a un distrito como Ixmiquilpan a estudiar la preparatoria o el bachiller y que tenemos que migrar a otro estado para la universidad, por eso los jóvenes no están aquí y solo se reúnen en vacaciones, los más cercanos están en Cieneguilla y algunos otros en Ixmiquilpan, otros en Pachuca, el estado de México, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí o Tamaulipas, antes solo se iban a los internados o a las normales, a Progreso, Ixmiquilpan, Tulancingo o Pachuca, antes querían entrar a estudiar al *Mexe*, casi todos querían ser profesores, pero ahora se van a donde se encuentren las universidades y quieren carreras diferentes, los internados están cerrando, El Mexe ya no existe y casi no hay estudiantes de Miraflores en las normales”.

Informante habitante: "...Por lo menos ahora ya tenemos camino, es de terracería, pero antes no había nada, en esta época del año, nadie se imagina que después de todos los montes áridos y tan lejos, se encuentre un lugar como este, el río es muy generoso y todo el año da fruta, también pescado, en todo el año hay diferentes tipos de frutas y algo se da, por ejemplo, ahorita hay maíz, mango, ciruela, también se da la cebolla, el chile, el café, el jitomate, tomates y plátanos, papayas, guayabas y todo el año hay diferentes tipos de frutas, como zapote amarillo, mandarinas, naranjas, limones y lima".

Informante adulto mayor: "yo ya no viví la revolución, pero mis papás y mis abuelos sí, ellos me contaban, que venía la tropa de soldados, nada más que entonces no había camino, cuando los veían venir, todos corrían para los cerros, allá cocinaban y mucha gente de plano se quedó a vivir en el cerro, era más seguro, después de la revolución, ya que paso todo eso, entonces bajaron de los cerros y volvieron a limpiar ya sembrar, cosechar y vivir, criaban animales, eran pocas casas, no había luz, pero las personas se organizaron y de un solo viaje iban por todo lo que se necesitara y se puso una tienda, antes las casas solo se veían por el humo de las cocinas que eran en ese entonces de leña, con la tienda ya se empezó a usar el petróleo y también las velas y el quinqué, en la tienda había ropa, maíz, frijol y de todo lo que se podía traer, pero todo era poco, hasta ahora es difícil que se consiga la carne fresca. A veces venían los del ejército, la gente que estaba haciendo tortillas, dejaba el comal prendido y corrían, dicen que dejaban la casa como estuviera porque sabían lo canijo que eran los soldados, los del ejército de coraje le echaban lumbrea las casas y quemaron todo, cuando no eran los del ejército entonces eran guerrilleros que habían quedado de la revolución, si encontraban hombres o mujeres se los llevaban, a los hombres como soldados y las mujeres de soldaderas, por eso corrían y hasta dejaban sus canastas tiradas, pero con el hijo o los hijos cargando, sin soltarse, ni soltar a ninguno, como se pudiera, a las personas que agarraban ya no se les volvía a ver, ni se sabía para donde se los llevaban, los que si les daba tiempo correr para los cerros, desde ahí espían a la tropa y solo bajaban hasta que ya no había nadie".

Informante del comité comunitario: "... Aquí les enseñamos desde niños que todo lo que se hace debe ser en beneficio de la comunidad, que deben estudiar, cualquier evento que se hace, primero se planea, se ponen de acuerdo para que lo que se recaude, sea para un beneficio de la comunidad, para piso, un puente, un kiosco, bancas o lo que se necesite, por ejemplo, un grupo de jóvenes pidió permiso para hacer un baile y vender cerveza en el kiosco, con el dinero que se juntó, ellos compraron el terreno para la cancha de fútbol, esa que ve usted por allá, le avisamos a toda la comunidad del baile y en que se ocuparía el dinero, entonces todos vienen y pagan porque es un beneficio para todos, el auditorio también lo hicimos con parte de dinero del gobierno y parte de la comunidad, cada persona hace faena y cada profesional hace obra para beneficio, ya sea con dinero, o con su trabajo, lo que ahora en últimos años nos preocupa, es que la gente de fuera ya empezó a llegar por esta tierra y como esta bonita, con la vegetación, el clima y el río que es generoso, luego, luego quieren comprar terreno, pero nosotros nos pusimos de acuerdo para no vender o venderle solo a los de aquí, vemos a nuestro pueblo como un paraíso y no queremos que nos pase como a otras comunidades en donde hay mucha gente de fuera que genera muchos problemas, aquí no se acostumbra a ir a estados unidos, los niños estudian aquí la primaria y la secundaria, cuando crecen se van a la preparatoria o a la universidad, pero regresan siempre a su tierra, la cuidan y viven bien, algunos tienen casa en alguna ciudad y aparte aquí, porque les gusta venir, como profesionistas se vive bien, claro que a unos les va mejor que a otros, pero entre todos nos tratamos de ayudar por donde nos encontremos..."

Informante adolescente: "yo estudié la primaria y la secundaria aquí, casi no hay alumnos, decimos que hay más maestros que alumnos, unos profesores que empezaron a trabajar lejos de aquí y que poco a poco se fueron acercando hasta llegar a Miraflores, ahora como no hay alumnos, los quieren cambiar a otros lugares, pero ellos no quieren porque son de aquí, yo ahora estudio fuera, y sólo vengo en vacaciones, si me gusta venir, mi abuelita dice que aquí no hay nada, pero sólo con el río ya es mucho, cuando tengo novio de aquí, no le quiero decir a nadie, mis primas me dicen que mejor no le diga a mis papás porque le

van a decir a mi abuelita y ella siempre llega a la conclusión y dice que ese muchacho no, que no debemos tener ese novio porque es de la familia, aunque sea muy lejano, ella siempre encuentra el parentesco, el chiste es que siempre resulta que es un familiar, nosotras no siempre le creemos, de todos modos en cuento se terminan las vacaciones ya no nos volvemos a ver, hasta las próximas vacaciones, yo quiero terminar una carrera y trabajar, no quiero ir a estados unidos, es peligroso y ya no es como dicen que era antes”.

Conclusiones

Si se pretende estudiar los aspectos psicológicos de la condición migrante para comprender y comprenderle, sugerimos ir allá, a su lugar de origen, conocer su hábitat y su cotidianidad y si es posible su psicohistoria.

El presente trabajo ha iniciado con estudios exploratorios de diseño transversal, pero prevé estudios descriptivos, luego correlacionales y finalmente explicativos, por supuesto, dentro de la temática, incluyendo diseños longitudinales, seguimientos geográficos y de réplica en los diferentes momentos de la itinerancia.

Se puede hablar del fenómeno migratorio de forma general, pero no así, se podrá hablar del migrante, en ese caso nos referimos a una persona a la que debemos referirnos en su particularidad; aun en lo general del anonimato la persona conlleva la particularidad de la vivencia, siendo precisamente esa experiencia la que da forma a la construcción de la realidad, de su realidad que nos comparte y que recuperamos mediante la historia de vida temática.

La condición migrante varía en relación al tipo de migración que se practique, por eso desistimos de realizar un estudio comparativo, sabiendo que las comunidades, a pesar de pertenecer a la misma región en donde predomina la migración internacional, viven realidades distintas; Aguas Blancas practica la migración internacional de forma individual, Orizabita practica la migración internacional de forma comunitaria y Miraflores practica la migración intra e interestatal de forma comunitaria, esta última resulta una práctica atípica en relación a la región.

El fenómeno migratorio pensado en términos de globalización, ahora nos invita a pensarlo en términos de globalización, el reto es identificar los efectos locales de dicho fenómeno global, reconociendo que somos personas y no sólo números.

El migrante, para relatar su experiencia toma como referente su cuerpo, exalta las privaciones, referidas en el cansancio, el agotamiento, la sed, el hambre, el sueño, el trabajo, vinculándolas a otras experiencias.

Si se pretende integrar el tema de la sexualidad a la condición migrante, entonces debemos analizar para luego sintetizar; tomar a la sexualidad descomponerla en sus partes sin arrancarla del todo, comprenderla y devolverla a su contexto espacio-temporal.

El “sueño americano” impone la idea de superación económica, reconocimiento social e incremento de bienes materiales, está presente al emprender el proceso migratorio, eclipsando los aspectos psicológicos que implica la partida, como son: la distancia geográfica, la distancia psicológica entre la pareja, los hijos, la familia y la comunidad, siendo el resultado general, la ruptura del tejido social en ambos lados de la frontera, en Estados Unidos se vive el individualismo, hombres y mujeres se corrompen, tienen familia aquí y allá, adquieren vicios, aman a su tierra pero prefieren el estilo de vida americano.

Migrar a Estados Unidos de Norte América, sin documentos y de forma individual, es altamente peligroso, la ruta y el pollero implican exposición a la violencia, discriminación y fracaso. La migración comunitaria disminuye esos riesgos, pero aun así, la libertad en estados unidos es relativa y depende de que ande o no la migra. La migración comunitaria intra e interestatal con fines de estudiar, hacer una carrera y ejercerla en México, elimina los riesgos y resulta prometedor por lo menos en la comunidad de Miraflores.

Son los mismos migrantes quienes perpetúan el sueño americano, exhibiendo la materialidad de sus “logros”, ocultando, incluso a sí mismos, posiblemente por vergüenza, los anécdotas asociadas al

fracaso, estos son reveladas a los muy cercanos durante las borracheras, pero no en las fiestas, en tales circunstancias a todos les fue “muy bien”.

La sexualidad del migrante está destinada a fracturarse por la distancia física - geográfica que conlleva distancia psico-afectiva y sin embargo esta situación no es considerada ni por el migrante ni por su pareja cuando se encuentra en su lugar de origen y toman la decisión de ir en busca del “sueño americano”.

La infidelidad y la traición se incrementan y agudizan por la sensación de soledad-de privación afectiva del distanciamiento físico y psicológico; pensando en la pareja podemos asegurar que ambos se corrompen en ambos lados de la frontera.

El fenómeno migratorio es de extrema relatividad, si tomamos en cuenta el tiempo y el espacio, presenta variaciones que requieren seguimiento constante para poder determinar su especificidad, cada tipo de migración se debe tratar por separado, por ejemplo, la migración individual como resultado de la percepción de pobreza y de la falta de oportunidades, generalmente termina en fracaso, a diferencia de la migración comunitaria que es resultado de la tradición, en donde la comunidad aporta el soporte y estructura, da mayor seguridad para el traslado, cruce, destino, ocupación laboral y el regreso, finalmente es digno mencionar la migración intra e interestatal con fines formativos para ejercer una carrera, en la que se tiene altas probabilidades de éxito sin recurrir a la migración internacional, lamentablemente no todas las comunidades cuentan con un río y su riqueza natural.

En la migración internacional se enfatiza el cambiante comportamiento de la gente estando en su lugar de origen y estando en Estado Unidos de Norte América.

Los estudios de la actividad migrante han sido tradicionalmente abundantes desde la mirada demográfica y de remesas económicas, pero han sido precarios en lo referente a los aspectos psicológicos, por eso consideramos que los estudios contenidos en el presente documento, si bien no son únicos, si son embrionarios y pioneros en su tipo.

Los investigadores y los alumnos colaboradores buscamos los espacios y apoyos inteligentes que nos permitan enseñar al migrante en potencia lo que implica esa condición, le enseñamos a someter el tema sexual a la realidad que hasta el momento conocemos – la ruptura de la pareja y el rompimiento del tejido social - le enseñamos a pensar y a hablar con sus ideas, a no creer del todo en lo que ven sus ojos, a observar a otros migrantes, a escucharlos, a ejercer su libre albedrío, en el esfuerzo sofista sabemos que informar no basta, pero puede ser el inicio que permita conservar las relaciones de pareja y el tejido social, queremos que el migrante deje de ser sujeto pasivo y participe como sujeto activo en la construcción de su condición migratoria, queremos facilitarle el proceso de adaptación.

Cruzar la frontera nacional, implica cruzar el límite cultural, se corre el riesgo de perder los elementos de identidad en los que fueron educados, y confundirse en los referentes de un contexto internacional a más, distinto.

Los migrantes de Aguas Blancas se ocupan en el campo, los de Orizabita en la construcción y los servicios en Estados Unidos de Norte América, y los de Miraflores en trabajos profesionales en el estado de Hidalgo o en otro estado de México.

En la condición migrante las dos vertientes de la sexualidad (afectiva y genital) son sometidas a distanciamiento físico, que implica distanciamiento psicológico, corrompiendo a hombres y mujeres en los dos lados de la frontera, dando como resultado lo que los migrantes llaman infidelidad y traición, sin reflexionar en que es un exceso someter al cuerpo a distanciamiento geográfico - temporal.

El migrante relata su vivencia tomando como referente su cuerpo, el cansancio, el agotamiento, la sed, el hambre, el trabajo, las familia, entre otras tantas cosas exalta las privaciones – de entre esos temas tomamos a la sexualidad sin arrancarla de su contexto, espacio - temporal, pretendemos mostrar más que un análisis, una síntesis, un intento integrativo del tema sexual en la condición migrante.

En Orizabita se migra por tradición y no por pobreza, todos los hombres han migrado por lo menos una vez, cuando regresan exhiben la materialidad de su éxito, casa, troca, ropa, joyas entre otras cosas, de

esa manera perpetúan la creencia en el sueño americano, cada día más lejano a la realidad migratoria. En Orizabita se dice; a quien le ha ido bien y ha logrado el sueño americano, ya no regresa, los que regresan, lo hacen para casarse y quedarse en México.

Bibliografía

- Agustín, Laura, 2001, "Mujeres migrantes ocupadas en servicios sexuales", *Mujer, inmigración y trabajo*, pp. 533-582, http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/mujeres_migrantes_servicios_sexuales.pdf, consultada el 23 de Marzo del 2011.
- Alba, Francisco, "Éxodo silencioso: la emigración de trabajadores indocumentados a Estados Unidos", en *Foro Internacional*, Vol. 17, 2, México, CEI. El Colegio de México, pp. 152-179, 1976.
- Alegría, Tito, "La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos", *Frontera Norte*, Vol. I, N°. 2, julio - diciembre, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte 1989.
- Anguiano Téllez, María Eugenia, *Agricultura y migración en el valle de Mexicali*, Tijuana, Baja California, México. El Colegio de la Frontera Norte 1995.
- Arizpe, Lourdes, *Campesinado y migración*, CONAFE., México, 1985, et al., "Efectos de la crisis económica 1980 - 1985 sobre las condiciones de vida de las mujeres campesinas en México", en UNICEF. *El ajuste invisible*. Editorial Gente Nueva, Colombia, 1989.
- Balan, Jorge y otros: *Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y Técnica*. Ed. Nueva Visión, Bs, As., 1974.
- Bassols, Ángel, (1999) *La gran Frontera. Franjas fronterizas México Estados Unidos. Transformaciones y problemas de ayer y hoy*, México. UNAM. 1999.
- Bastida, Leonardo, 2008, "Migración y sexualidad: cambios profundos", *Notiese*, S/P. http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=481, consultada el 21 de Marzo del 2011.
- Campos Ortega, S., "El monto de la población", en *Demos*, México, Carta demográfica sobre México, N°. 7, 1994.
- Cárdenas Zacarías, Oralia, y Salvador García Ángulo (s/f). *Autogestión indígena. Experiencias en el Valle del Mezquital*. SEDAC, México.
- Cárdenas Zacarías, Oralia, y Salvador García Angulo (1992), *Autodidactismo solidario, Una experiencia en el Valle del Mezquital*. SEDAC, México 1992.
- Comisión Binacional. *Estudio Binacional México - Estados Unidos sobre migración*, tomos I, II y III, Austin, Texas, Morgan Príntmg 1998. CONAPO. *Encuesta en la frontera norte a trabajadores indocumentados devueltos por las autoridades de Estados Unidos de Norte América*, México (1986).
- CONAPO. *Resultados principales de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982*, México, 1986.
- CONAPO. *Características principales de la migración en las grandes ciudades del país; resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Migración en Áreas Urbanas (ENMAU)*, México, 1987.
- CONAPO, *Indicadores sociodemográficos e índice de marginación municipal*. 1990, México. 1993. CONAPO, *Indicadores sobre fecundidad, marginación y ruralidad a nivel municipal*. Estado de México, México, 1987.
- Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, *Necesidades esenciales en México: geografía de la marginación*, México, COPLAMAR, Siglo XXI, 1983. COPLAMAR.
- Escobar, Jorge, et al, 2009, "Los que se quedan, una experiencia de migrantes", *Revista Científica Electrónica de Psicología*, número 6, pp. 9 -28.
- INEGI, 2010, "Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010", <http://www.inegi.org.mx/> consultado en 23 de Marzo del 2011.
- Parra, María Eugenia, "Cultura y sexualidad de menores migrantes en la frontera sur mexicana". *Liberdades laicas*, S/P. <http://centauro.cmq.edu.mx/dav/libela/pdfs/Jovenes/08011104.pdf>, consultada el 23 de Marzo del 2011.
- Parrini, Rodrigo, et al., 2005, "Cuerpos migrantes: Corporalidad, sexualidad y poder entre hombres migrantes mexicanos", *UCOP*, pp. 1-39, www.ucop.edu/hia/documents/migrationhealth/2005_cuerposmigrantes.pdf, consultada el 21 de Marzo del 2011.
- Santamaría, Sergio et al, 2007, "Aspectos Psicológicos de la Condición Migrante en el Estado de Hidalgo: el Sueño Americano vs el Sueño Mexicano en el Valle del Mezquital", *Revista Científica Electrónica de Psicología*, número 3, pp. 98 - 114.
- Santamaría, Sergio et al, 2008, "Aspectos Psicológicos de la Condición Migrante en el Estado de Hidalgo: el Sueño Americano vs el Sueño Mexicano en el Valle del Mezquital", *Tecnología humanística, Boletín institucional de publicación cuatrimestral N.- 43*, pp. 80 - 88.
- Toledo, Jesús, - "El Migrante no trae el sida". *El Once*, S/P. <http://jesustoledoelonce.blogspot.com/2011/02/el-migrante-no-trae-el-sida.html?zx=e613c46ed06db66c>, consultada el 22 de Marzo del 2011.

Cambios importantes en la documentación de extranjeros en México entre el siglo XIX y XX.¹

Mtra. Nidia Cisneros Chávez

¹ Agradezco al Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración las facilidades otorgadas para la elaboración de este trabajo.

Introducción

Hace algunos años, Jorge Bustamante, especialista en asuntos migratorios, destacó bajo algunos principios teóricos, la asimétrica condición de poder entre el Estado y los extranjeros fomentada por las hostiles relaciones sociales, que de la fuerza pasó a la norma, al grado de despojarlos prácticamente de cualquier privilegio con los que sí cuentan los ciudadanos de cualquier nación.² Esto se refiere a un ejercicio del poder que somete al extranjero por medio de retóricas inmigratorias, xenofobia y racismo que afectan la comunicación y la convivencia por medio de una justificación ideológica de la soberanía nacional.³

La tendencia de enjuiciamiento ha cambiado en los estudios sobre extranjeros reivindicando los beneficios que los inmigrantes han aportado a la sociedad mexicana desde que ésta se volvió independiente, como una manera de contrarrestar los muchos episodios de hostilidad en su contra.⁴ Algunos autores apuntan que tal hostigamiento fue producto de la legislación de tendencia marcadamente nacionalista en materia migratoria que se acentuó a partir del triunfo de la Revolución Mexicana.⁵

A partir de múltiples estudios de corte histórico que nos hablan de la recepción de los extranjeros en México, desde la época virreinal hasta la época reciente, se puede diferenciar la estancia de esa población, así como reconocer su participación y sus aportaciones en la vida de nuestro país y reflexionar e intentar reconstruir una historia tácita que hoy por hoy tiene gran relevancia en materia de inmigración: el de la documentación. Cabe señalar que la emisión de esta documentación, hoy en día, tiene como fin dotar de una identidad a aquel que para la legislación mexicana no forma parte de la ciudadanía y en cierta medida los protege. Con ese acto, le otorga ciertos derechos del que carecen los individuos sin documentar.

Prácticamente ningún país carece de procedimientos para identificar a los extranjeros que ingresan a su territorio, incluso, como en Estados Unidos, esta documentación se refuerza continuamente a partir de su política de Seguridad Nacional. De acuerdo con Juan Carlos Calleros, especialista en materia de seguridad y migración, en la política mexicana no ha habido una doctrina de seguridad nacional como la que plantea el país vecino, sino conceptos sobre la misma, ausencia, inclusive; no obstante en la práctica, el control migratorio también ha sido utilizado como medio coercitivo de inteligencia y persecución política. Es decir, más que una política de seguridad nacional ha habido un control guber-

2 Jorge Bustamante Fernández, "La paradoja de la autolimitación de la soberanía: Derechos humanos y migraciones internacionales" en *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*, México, UNESCO/Secretaría de Relaciones Exteriores/Universidad Iberoamericana/UNAM, 2003. p. 43.

3 La reflexión de Bustamante se origina a partir de la política antiinmigratoria estadounidense en la "operación guardián" (2001) que violentaba los derechos humanos de los migrantes indocumentados que cruzaban el Río Bravo, para desviar el paso de los migrantes hacia las zonas desérticas y así desincentivar la llegada masiva de migrantes a los EU, que en consecuencia observó la muerte sistemática de aquellos migrantes.

4 El libro que entreteneje con mucho cuidado el proceso de las políticas públicas en materia migratoria que se han seguido en México es el de Mónica Palma, *De tierras extrañas. Un estudio sobre la migración en México, 1950-1990*, México, INM/INAH, 2006. Véase también Macrina Rabadán, *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México. 1821-1860*, México UAEM/Facultad de Humanidades/ M.A. Porrúa, 2006.

5 Pablo Yankelevich, "La arquitectura de la política de inmigración", en *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*. Pablo Yankelevich, coordinador, México, UNAM, 2009. Sin embargo, la restricción y reserva del extranjero se puede documentar desde el rechazo de los piratas, corsarios y filibusteros que asolaron los puertos y las embarcaciones novohispanas o simplemente desde la estadia de europeos en América desde el siglo XVI. Véase, Alfredo César Dáchary, *El Caribe mexicano, una frontera olvidada*, México, Universidad de Quintana Roo, 1998. Las primeras incursiones inglesas en el territorio de la Nueva España se originaron en 1517, cuando un grupo de colonizadores ingleses se ubicó en la región de Laguna de Términos, Campeche, una zona costera importante que aún no había sido totalmente explorada por españoles, pero que pronto tomó relevancia por su cercanía con las islas del Caribe. Otras dos colonias se ubicaron en Cabo Catoche al norte de la península de Yucatán, y otra más, próxima a la Bahía de Bacalar.

namental específico para extranjeros, *ad hoc* a la guerra fría, a los golpes militares en Sudamérica entre las décadas de 1960 y hasta 1980.⁶

La pregunta principal para el gobierno de casi cualquier país receptor de extranjeros en torno a los extranjeros es cuántos habitan de manera permanente o casi permanente en su territorio, interpelación que cuestiona de inmediato qué es lo que hacen los extranjeros en un país diferente al suyo, a qué se dedican, y a partir de ésta duda, derivan cientos de interrogantes más. El proceso para despejar esta incógnita ha sido largo pues en los métodos empleados para saberlo se juegan actitudes como el desdén, la discriminación o la criminalización de los extranjeros.

Este trabajo esboza algunos objetivos de la documentación especificada para los extranjeros y utilizada para responder a las preguntas expuestas y saber a cuantos extranjeros se reciben, las costumbres que tienen y para qué se reciben. Algunos autores han visto de buen grado las funciones sobre ese control como una forma de mantener, “el orden, la estabilidad y el progreso” ante las amenazas foráneas contra de la soberanía nacional y por el temor al desgarramiento social, pero también como una forma de integración de México en la comunidad internacional.⁷

Entre el siglo XIX y el XX, los objetivos para la emisión de la documentación de extranjeros fue cambiando por razones de seguridad a veces económica, a veces sanitaria, casi siempre a partir de la científicidad de la época y siempre para limitar la participación de los inmigrantes en actividades sustantivas y estratégicas. También por razones coyunturales nacionales e internacionales se han modificado los procedimientos de trámites con o bajo decretos federales, nacionales, locales, o con circulares administrativas intersecretariales.⁸ Muchos de los procesos administrativos detectados hasta el momento son el resultado de un trabajo más grande de la compilación de leyes que han regulado la migración desde el siglo XIX y hasta las primeras décadas del siglo XX, una nueva aportación del Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración como constancia de los procedimientos que regulan a los extranjeros en México.⁹

El siglo XIX

La regulación de los extranjeros en México ha respondido a diferentes razones.¹⁰ Cuando se forjó como país independiente, el Estado mexicano no escatimó las medidas de asegurar la soberanía de la nación adjudicándose la posibilidad de expulsar a cualquier extranjero que amenazara su independencia. Así lo demuestra el decreto del Soberano Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos

6 Juan Carlos Calleros Alarcón, “El vínculo entre seguridad y migración en México” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, 3 de marzo de 2010, p. 16. investigador del Centro de Estudios Migratorios del INM.

7 Véase la introducción de Delia Salazar Anaya, *Las Cuentas de los sueños. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914. México, INMI/ INAH, 2010.* p. 17-69.

8 Un reciente resumen sobre las leyes que en materia migratoria se han promulgado en México desde el siglo XIX es el de Manuel Angel Castillo “Las políticas y la legislación en materia de migración y transmigración”, en *Los grandes problemas de México.* vol. III, Migraciones internacionales, México, Colmex, 2010.

9 Se trata de dos libros publicados con la compilación de la Legislación migratoria e instrumentos jurídicos para la gestión de la migración en México, 2009 y 2010., con leyes generales, instrumentos internacionales, protocolos, acuerdos, convenios, entre otros códigos jurídicos.

10 Véanse los trabajos de Carlos Martínez Assad, comp. *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, tomo 1, Gobierno del Distrito Federal, 2009; Salazar Anaya, Delia, *Las Cuentas de los sueños. op.cit*; Sara Sefchovich, “México, D. F. Una ciudad de todos”, en *La ciudad cosmopolita. op. cit.* pp. 366-396; Mónica Palma, *De tierras extrañas. op. cit*; Rabadán Figueroa, *Propios y extraños, op.cit.*

de 23 de diciembre de 1824, cuyo título *Medidas para la seguridad de la República*¹¹, contaba con cuatro puntos básicos sobre población, movilidad poblacional y expulsión de extranjeros, siendo éste punto el primero del decreto. En materia de asilo, refugio y extradición, en 1823, por ejemplo, se firmó el primer acuerdo sobre extradición con el *Tratado de Unión y Liga y Confederación con Colombia*, que ratifica la no extradición por delitos políticos, una vez que las naciones americanas, independientes de España, consideraban la vulnerabilidad de sus líderes, muchos de ellos criollos.

Desde entonces y hasta la fecha, no ha sido lo mismo documentar a financieros y aseguradores británicos que a textiles franceses, a distribuidores de aspirina alemanes, a mercaderes libaneses o a intelectuales argentinos y a refugiados guatemaltecos.¹² Cada una de estas nacionalidades ha representado para México un reto de control de acuerdo al tipo de estancia del extranjero a partir del criterio del beneficio social o económico para la nación. Entre los beneficios se pueden destacar objetivos tales como el cobro de impuestos, la defensa de la cultura mexicana amenazada por “otras costumbres”, el control de enfermedades endémicas; la protección y garantías de trabajo para agricultores mexicanos,¹³ entre otros. En cambio, el control regulatorio fue un poco más benévolo con los extranjeros que contribuían al desarrollo del país.

El desarrollo a través del capital británico

Un caso emblemático de la historiografía es el que documenta los intereses de la élite mercantil inglesa en América que coadyuvaron a la construcción mexicana,¹⁴ a partir de su tradición de comercio internacional, cuyo capital financiero y adelantos técnicos eran imprescindibles para las nuevas naciones latinoamericanas. Bajo esta perspectiva, en 1821 el diplomático mexicano, Juan Francisco de Azcárate, recomendaría al emperador Agustín de Iturbide la ratificación del Tratado de Versalles firmado en 1786 por las Coronas Británica y Española para la explotación del territorio de Belice, entonces posesión hispana;¹⁵ la intención de Azcárate era sacar partido de la disposición británica y otorgarles concesiones para la explotación de minas y otros recursos como las maderas preciosas, así como permisos para el comercio de exportación. Pero la idea de Azcárate no se llevó a cabo.

La primera normativa que les concedió algunos privilegios fue el *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y la Corona Británica* del 25 de octubre de 1827, el cual regulaba no sólo medidas de reconocimiento de ciudadanía entre ambas naciones, si no que los británicos gozarían de libertad de culto, pues eran de religión protestante, tendrían un lugar especial para enterrar a sus

11 *Decreto de gobierno: Medidas para la seguridad de la República*. Diciembre 23 de 1824. Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República. Disco Compacto. Tomo I, México, Suprema Corte de Justicia, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Colmex, Escuela Libre de Derecho, 2004.

12 Cf. Sefchovich, “México, D. F. Una ciudad de todos”, *op. cit.* pp. 366-396.

13 Según Manuel Gamio, *ca.* 1920, la población mexicana seguía decreciendo, entre otras razones, en el sector agrícola del que salían en grandes cantidades hacia Estados Unidos para trabajar en sus campos. y acotaba “El único remedio satisfactorio y rápido a que puede acudirse desde luego para corregir semejante situación {el peligro inminente de disminución de la población} consiste en provocar a todo trance la inmigración en gran escala”. Archivo Histórico Andrés Landa y Piña, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración. (AHLP) TE-7, copia mecanuscrita “El desarrollo anormal de nuestra población”.

14 Entre los trabajos pioneros de este grupo de inmigrados véase Rosa María Meyer, “Comerciantes y prestamistas británicos en México: 1821-1850”, en *Historias*, núm 21, octubre 1988- marzo, 1989, p. 103-112; Martínez Assad, Carlos, *Comp. La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, *op. cit.*

15 Mónica Toussaint, *Belice textos de su historia, 1670-1981*, México, Instituto Mora, 2004.

connacionales y sitios de culto.¹⁶ El tratado establecía la protección de los ingleses en sus negocios financieros y garantizaba que no serían molestados los súbditos de la Corona Británica en tales funciones.

México se comprometía a que el capital de los inversionistas estuviera seguro en el país, pues fueron los ingleses quienes fundaron las primeras aseguradoras y bancos que el comercio británico necesitaba para sus transacciones, y otorgaron los primeros créditos financieros al país. El *Tratado* aseguraba varios puntos: que los británicos asentados en México tuvieran un lugar donde enterrar a sus muertos; que los bienes británicos estuvieran resguardados por el gobierno mexicano; igualdad en el pago de aranceles a las exportaciones británicas, así como equidad en el cobro de importaciones respecto a otros países; libertad de tránsito y navegación en aguas y puertos de México; la total permisividad en la exportación de productos naturales de la misma manera que a otros países.¹⁷

Los británicos representaban un doble reto para el gobierno del presidente Guadalupe Victoria pues la comunidad que se asentó en el país era protestante, y representaba un riesgo para la moral cristiana mexicana.¹⁸ De tal manera que el *Tratado entre México y Gran Bretaña* representó un paso en la tolerancia de cultos que se fraguaría treinta años después, en 1861, y representa en mucho lo que Azcárate había recomendado seis años antes: ratificar el *Tratado de Versalles*. El *Tratado de amistad, navegación y comercio con el Reino de Gran Bretaña* nos da una pista de los trámites que los británicos deberán exigir en territorio mexicano, de acuerdo a sus artículos 7 y 8, señalaba que todo buque debería tener registro, pasaporte o carta de seguridad firmada debidamente por la autoridad y con el certificado de propiedad de la embarcación y su nacionalidad, pero que los súbditos británicos gozarían de plena libertad al comprador y vendedor, para manejar sus negocios y ajustar el precio de las mercancías importadas o exportadas por México.

Cartas de navegación, cartas de seguridad y pasaportes

Los ciudadanos y súbditos de las Partes Contratantes, en los Territorios de la otra, recibirían y gozarían de completa y perfecta protección en sus personas y propiedades; y tendrían libre y fácil acceso a los tribunales de justicia en los referidos países para la prosecución y defensa de sus justos derechos; y estarían en libertad de emplear, en todos esos casos, abogados, procuradores, o agentes que juzgaran conveniente. En cambio, el gobierno mexicano avalaba y garantizaba la estancia de esos extranjeros inversionistas por medio de la emisión de una carta de navegación a las embarcaciones que llegaban a

16 Sobre los orígenes del protestantismo en México, así como las adaptaciones legales emitidas para su profesión en México, véase Evelia Trejo, "La introducción del protestantismo en México. Aspectos diplomáticos", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, vol. 11/ documento 140. Para Trejo el primer intento de tolerancia religiosa fue el caso norteamericano de colonos asentados en Texas por quienes, en 1825, se firmó el Tratado de comercio y amistad entre México y Estados Unidos. Desde entonces inició el planteamiento de utilizar la inmigración como fuerza de trabajo y de colonización. De igual manera que para los británicos, el convenio con Estados Unidos acordó no se molestará a los norteamericanos asentados en territorio mexicano (Texas) en sus cultos y creencias siempre y cuando fueran en privado y con respeto a la profesada por los habitantes mexicanos.

17 Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Gran Bretaña, Acervo Histórico-diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE) LE 1786. De hecho, comparando los lineamientos de los Tratados entre la Corona Británica y la Corona Española del siglo XVIII respecto a los territorios americanos se pueden encontrar perfectamente las mismas estrategias en que se privilegiaba a los súbditos de las naciones amigas. Es el caso del Tratado de Versalles que dio pie a los asentamientos ingleses que poseería Gran Bretaña en Belice. Véase Nidia Cisneros, "El proceso de formación de la frontera sur de México desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XIX", en prensa.

18 Durante el gobierno del presidente Victoria, también se firmaron tratados similares con los Estados Unidos de América, la República Federal de Centroamérica y la Gran Colombia.

los puertos autorizados para transacciones comerciales. Se trataba de un documento otorgado desde la época virreinal, cuyo fin era el cobro de aranceles.¹⁹

Las cartas de navegación fueron el primer permiso obsequiado a los extranjeros que desembarcaban en costas mexicanas, además de otro documento: el pasaporte, también de herencia virreinal. El 1 de mayo de 1828 se decretó el *Reglamento de pasaportes* que obligaba a los capitanes de barcos a declarar al jefe de la aduana marítima una relación de los pasajeros que trajera consigo, con sus nombres, patria, empleo o ejercicio y punto donde embarcaron.²⁰ La autoridad aduanal marítima a cambio le daba un boleto de desembarco con lo cual el extranjero se internaba en el país y tenía un mes para solicitar a los Agentes de su país acreditados en México una carta de seguridad para permanecer y transitar por un año en la República, de lo contrario la autoridad mexicana de la localidad podía expedirla. Para salidas del país, tanto mexicanos como extranjeros debía solicitar un pasaporte.

Los pasaportes eran emitidos por el presidente o gobernante en turno mediante un oficio y el interesado debía presentar un fiador. Se pueden distinguir varios tipos de pasaportes: pasaportes provinciales, que servían para internarse en la República; pasaportes para permanecer por un año; y pasaportes cartas de seguridad. Éstas últimas eran permisos para que los extranjeros pudieran transitar libremente por el territorio mexicano, de acuerdo con la *Ley sobre pasaportes y modo de adquirir propiedades los extranjeros*, de 12 de marzo de 1821. La expedición de pasaportes quedó regida de acuerdo a las necesidades de seguridad del país, al fomento de la población, del comercio y la industria.²¹

El control por medio de las cartas de seguridad duró por lo menos 25 años, cuando el Congreso constituyente de 1856 discutió la importancia de las cartas de seguridad (posteriormente llamadas tarjetas de identidad)²², según extracto del argumento del Dip. Zarco:

No vi en las cartas de seguridad más que una vejación, una traba al extranjero, que hace poco honor a la república, y no produce las ventajas que le encuentra el Sr. Arias. Los extranjeros no las desean, tienen obligación de proporcionárselas para no pagar veinte pesos de multa, o pasar diez días en la cárcel, conforme a la ley de 1828. Y las necesitan también, porque sin ellas no están bajo el amparo de la Ley.²³

El argumento del diputado Zarco tiene vigencia hoy en día y es la misma justificación de los trámites que regulan la estancia de los extranjeros en México; una estancia bajo el amparo de la ley y lo que esto produce en los sistemas de control. En general, la percepción de que el extranjero es un ente vulnerable porque no hay un estado que pueda velar por sus derechos, es la que ha prevalecido a lo largo de la historia. Esto ha llevado a una polémica en la que el entredicho se encuentra entre la vigilancia y el control de los extranjeros por diferentes razones. En efecto, en el art. 11 de la constitución de 1857

19 En el siglo XVIII padecía la ofensiva de los ataques piratas y corsarios (principalmente ingleses) que provenían de las islas de las Antillas, principalmente Jamaica, y de los franceses que provenían de la Isla La Tortuga (Haití) para asaltar los barcos españoles o americanos llenos de mercancías para el comercio transpacífico.

20 1 de mayo de 1828. Reglamento sobre pasaportes, Dublán y Lozano, *Legislación Mexicana*, Vol. 2, pp. 69. Era el reglamento de la Ley del 12 de marzo del mismo año.

21 En 1822 la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano suspendió los pasaportes para salir del territorio mexicano.

22 Es probable que las llamadas cartas de seguridad cumplieran la misma función de las Tarjetas de Identidad utilizadas en el siglo XX para los extranjeros que inmigraban a México, según Andrés Landa y Piña, Jefe del Departamento de Migración, funcionario de esa dependencia por varias décadas y de quien retomaremos algunas consideraciones más adelante.

23 AHLP. Documentos Empastados 4. Este archivo cuenta con la recopilación de documentos de Andrés Landa y Piña, funcionario del Departamento de Migración quien impulsó en el servicio migratorio, los estudios estadísticos del servicio y reglamentó los procesos administrativos del Departamento.

quedó asentado “El derecho de cualquier individuo de entrar y salir de la República, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otro requisito semejante”.²⁴

Hacia el final del siglo XIX

Sin embargo, no sólo se trató del libre tránsito de los extranjeros. El gobierno liberal de Sebastián Lerdo de Tejada, comenzó la exploración de formas de evaluación de los programas productivos que reflejaran el éxito de las nuevas políticas económicas, entre las que destacan los informes estadísticos de las dependencias gubernamentales. La política pública, entonces, requirió de un conteo poblacional, que fue puesto en marcha por el gobierno porfirista en 1895 por medio de la Secretaría de Fomento, en el que se incluyeron reportes de pasajeros que llegaban en las embarcaciones entre los que se encontraba la lista de extranjeros que debían solicitar permiso de estancia en el país, que se otorgaba después de la verificación aduanal y sanitaria que marcaba el *Código Sanitario* de 1891.²⁵

De tal manera que los trámites regulatorios se facilitaron para los extranjeros que llegaron a invertir en empresas colonizadoras, aquellas que volvieran productivos los terrenos hasta entonces baldíos. En esas empresas participaron alemanes, franceses, y nuevamente ingleses, quienes: “construyeron ferrocarriles, organizaron los telégrafos y teléfonos, las finanzas y los impuestos, eliminaron las trabas fiscales, concertaron empréstitos y promulgaron leyes para la banca, la agricultura, la minería, la siderurgia y el comercio”.²⁶

Durante el último tercio del siglo XIX, la política migratoria estuvo definida por dos condiciones. La primera en materia económica diseñada para la recuperación financiera y la construcción de infraestructura que permitiera llevar adelante proyectos productivos que aprovecharan los enormes recursos naturales de los que el país se preciaba. Matías Romero, Ministro de Fomento durante el gobierno de Benito Juárez, había ordenado diversos estudios en torno al territorio mexicano para evaluar la sustentabilidad del territorio mexicano como parte de la modernización de las estructuras políticas y productivas liberales.²⁷ Para ese propósito la salida fue atraer inversión extranjera y nuevas técnicas y tecnologías que poseían los países europeos. Se crearon entonces políticas y trámites que diferenciaran a los inmigrantes capitalistas de los inmigrantes que apoyarían como mano de obra a las incipientes fincas agrícolas del país.

El balance de esos estudios fue el señalamiento de que una gran parte del territorio mexicano se encontraba sin explotar, lo que representaba enormes pérdidas en productos agrícolas por la concentración de la población en zonas urbanas y una falta de mano de obra que trabajara las tierras de cultivo. En consecuencia, se impulsó una política migratoria de brazos abiertos, no sólo para inversionistas sino para trabajadores agrícolas que desearan trabajar en las grandes extensiones de tierra que se deslindarían en la década de los ochenta. Esto impulsó una nueva *Ley de Extranjería y naturalización*, en 1886, promulgada por la Secretaría de Relaciones Exteriores durante la administración del presidente Porfirio Díaz, en la cual se establecía que los extranjeros (sin especificar si eran inversionistas o jornaleros) podrían solicitar la naturalización mexicana ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y que cumplieran los siguientes

24 31 de diciembre de 1870. Circular del Ministerio de Relaciones Sobre pasaportes para el exterior solicitados voluntariamente. Dublán y Lozano, *Legislación Mexicana*, Vol. 11, pp. 468.

25 Cfr., Delia Salazar, *Las cuentas de los sueños*, op.cit.

26 Sefchovich, op.cit.,

27 Lorenzo Meyer, “Reformas y reformadores: dos intentos del liberalismo mexicano. Un ensayo comparativo”, en *Crisis, reforma y revolución. México: Historias de fin de siglo*, Leticia Reina y Elisa Servín (coords.) México, Taurus-Conaculta, 2001. p. 329.

requisitos: ser extranjero que hubieran adquirido bienes raíces en la República y que renunciaran a su nacionalidad; que informase al ayuntamiento del lugar de residencia el deseo de naturalizarse; que hubiera residido en el país por lo menos dos años y pudiera comprobar una profesión, giro o industria o renta de las que vivir.

En cambio, los jornaleros llamados colonos

“Art. 28. Los colonos que vengan al país en virtud de los contratos celebrados por el gobierno y cuyos gastos de viaje e instalación sean costeados por éste, se considerarán como mexicanos. En su contrato de enganche se hará constar su resolución de renunciar a su primitiva nacionalidad y de adoptar la mexicana, y, al establecerse en la colonia, extenderán ante la autoridad competente la renuncia y protesta que exigen los artículos 14 y 16: ésta se remitirá al ministro de relaciones para que expida a favor del interesado el certificado de naturalización.”²⁸

Muchos de los jornaleros de estas fincas nunca tuvieron acceso a estos certificados pues eso hubiera requerido un sistema por medio del cual la finca agrícola “regularizara” los trámites de sus peones, pero ni de una, ni de otra cosa existe registro. Prácticamente fue hasta la década de 1930 cuando por primera vez se tienen noticias de la regulación de jornaleros agrícolas y de la forma como ingresaron al país gracias a la documentación que desde entonces comenzó a ser más sistemática.

La segunda condición de política migratoria fue en materia sanitaria. Hacia 1881, se celebró la V Conferencia Sanitaria Internacional donde participaron por primera vez países americanos, México incluido. Acordaron el control fronterizo en sus territorios para la agilización y selección de la migración bajo medidas sanitarias con dos objetivos: suprimir los obstáculos al comercio internacional y a los transportes, así como proteger Europa de las epidemias “exóticas”.²⁹ En 1885 se expidieron las primeras medidas para la prevención del “cólera asiático” atribuido a los chinos y que había desatado una epidemia en España que quedó plasmada hasta 1894 en el Reglamento de Sanidad Marítima (14 de septiembre) sobre medidas especiales por si se presentaba de un cuadro de cólera.

Las directrices tanto económica como sanitaria vieron el paso hacia nuevos retos en materia migratoria al terminar el siglo XIX. No debe perderse de vista el control con el que el régimen porfirista gobernó por más de treinta años, a través de diversos proyectos creados por la élite ilustrada de la que se rodeó Porfirio Díaz, antecedente de lo que señalaría la oposición a su régimen.

El siglo XX

La emisión de una Ley de Inmigración firmada en 1909 por el gobierno de Porfirio Díaz que controlaba no sólo la estancia de los extranjeros, si no el filtro en entradas y salidas de éstos, surgió bajo dos principios restrictivos: la prohibición a los extranjeros perniciosos (con señalamiento especial hacia los anarquistas) y los enfermos o débiles mentales. Con el fin de llevar a buen término estos criterios, se estableció el servicio migratorio que dedicaría su trabajo íntegro a la conformación de trámites y al desarrollo de estadísticas, lo que se decidió a partir de tres circunstancias, consideradas antecedentes de la política migratoria mexicana.

28 Ley de Extranjería y naturalización, 1886. Dublán y Lozano, *Legislación Mexicana, op.cit.* Vol. 11.

29 Dr. Gregorio Delgado García, “El Código Sanitario Panamericano: aspectos históricos”, en *cuadernos de Historia*, núm. 80, 1995. Revistas Médicas Cubanas.

En primer lugar la peste bubónica, que amenazaba con volverse una epidemia de proporciones catastróficas, esparcida por un buque anclado en Mazatlán proveniente de Japón, con pasajeros chinos que serían contratados por compañías estadounidenses y que habían obtenido el permiso de desembarcar en puertos mexicanos. En segundo lugar, la necesidad de contar a los mexicanos que salían del país, principalmente los que iban a trabajar a Estados Unidos en los campos agrícolas y que propició la constante migración de mexicanos a ese país. Finalmente, el despoblamiento de gran parte del territorio nacional y la falta de mano de obra en una gran parte del territorio mexicano.

Circunstancias tan disímiles como las descritas son ejemplo de los retos que modificaron no sólo los procedimientos administrativos una y otra vez a lo largo del siglo XX, sino las líneas políticas emitidas para el control de los extranjeros en México. También debe, tomarse en cuenta, por ejemplo, en la década de los años veinte, la política restrictiva, nacionalista, preocupada por la etnicidad de la población que evitaba la mezcla de razas, muy influenciada por la Antropología de la época, a raíz de importantes figuras académicas como el antropólogo Manuel Gamio, quien llegó a ser Secretario de Relaciones Exteriores.

Tal influencia se observa con mayor claridad hacia 1924 en que comenzó la categorización de los extranjeros entre los que se encontraba la calidad de “inadmisibles” con referencia a un amplio abanico de nacionalidades y etnicidades.³⁰ Fue en esa época que comenzó la reglamentación de los procedimientos migratorios en México y una serie interminable de leyes y decretos que multiplicaron la documentación exigida a los extranjeros.

La mayoría de procedimientos que intentó regular la forma de documentar a los inmigrantes tuvo la singularidad de seleccionar a los extranjeros de acuerdo a la actividad que desempeñarían en nuestro país. Así lo documenta Andrés Landa y Piña, funcionario jefe de la sección de estadística del Departamento de Migración,³¹ quien a partir de las necesidades de su sección normó los procedimientos de trámite para los extranjeros en México, lo que si bien no fue lo único, sí fue muy importante en la toma de decisiones operativas en la materia. Así lo establecen diferentes documentos como el que se cita a continuación que justifica la reglamentación y establecimiento de nuevas tarjetas para los extranjeros que entraban a México:

Actualmente el trabajo que efectúa el mencionado grupo de estadística de este [Departamento] de Migración, se reduce, principalmente en la parte relativa [...] a la recepción de los cuestionarios que están en uso, según la circular 88 de 21 de diciembre de 1924, anexos 5, 6 y 7, que debidamente anotados remiten las Inspecciones establecidas en la República, para enviarlos a los representantes de Estadística Nacional, a fin de que los utilicen en sus trabajos...³²

El mismo documento más adelante menciona: “...son muchas las dificultades que se tienen para obtener antecedentes que se relacionen con la internación de cualquier extranjero, no siendo remoto el caso de que en lo absoluto se carezca de datos. Esto, además de que es contrario al buen nombre y eficiencia del Servicio, origina irregularidades en el caso de personas que pretenden la nacionalidad mexicana, pues por la carencia de antecedente, en la mayoría de las veces es a los mismos interesados a quienes se piden informes acerca de la fecha de su internación y condiciones en que se efectuó, teniendo que aceptarse los que proporcionan, cuando no hay medio para comprobar”.

30 Pablo Yankelevich, “La arquitectura de la política de inmigración”, *op. cit.*, p. 199.

31 Dependencia creada ca. de 1926, pertenecía a la Secretaría de Gobernación.

32 Iniciativa sobre tarjetas de identificación para personas que entren o salgan del país.- Oficio. AHLP. Tomo empastado de documentos, 1.

De tal forma que en 1925 se estableció la emisión de una tarjeta de identificación para extranjeros con el fin de que los extranjeros en el país fueran elementos sanos, física y moralmente, según un oficio de la secretaría de Gobernación enviado a la de Relaciones Exteriores. Dicha tarjeta serviría para: “obtener la formación de un completo y minucioso registro de extranjeros, que sea fuente fidedigna de información en casos tan frecuentes y necesarios como los de: nacionalizaciones, pruebas de vecindad, expulsiones, pesquisas policíacas o judiciales, fines estadísticos en general, etc., etc.”.³³

Con objeto de uniformar el criterio y los procedimientos de las Oficinas consulares, en lo que se refiere a sus funciones relacionadas con el Servicio de Migración, se emitieron requisitos para los extranjeros que solicitaran visa para inmigrar a la República, que destacan el uso de pasaporte, indispensable para la entrada y salida del territorio mexicano, por medio del cual se obtendría el permiso de entrada, o visa que solicitaba el país. También se exigía que estuvieran vacunados, un certificado de buena conducta del jefe de familia y si las mujeres viajaban solas, que presentaran el mismo certificado. Además,

Si son mayores de edad, el certificado de buena conducta y ocupación definida en caso de celibato, y además el permiso o llamamiento del esposo cuando se trate de casadas. Si manifiestan ser viudas o divorciadas deben comprobarlo a entera satisfacción de las Oficinas consulares, y en caso de minoría de edad deben, sin perjuicio de comprobar su conducta y antecedentes, presentar el permiso del padre o tutor y la comprobación de que vienen a México encomendados a persona de su familia, honorable y de buena conducta.³⁴

La tarjeta de identificación fue una innovación de la Ley de Migración de 1926 con características peculiares de las que poco se ha hablado.

Ese documento sintetiza las teorías europeas de la criminalística italiana de Cesare Lombroso, la medicina legal del psiquiatra inglés Henry Maudsley, y la escuela antropométrica francesa, teorías científicas muy reconocidas para la época para detectar fenómenos relativos a la salud mental que involucró a destacados psiquiatras, criminólogos y médicos legistas de gran influencia en el campo de la salud pública.³⁵

En Argentina los estudios del médico, psicólogo y filósofo José Ingenieros, privilegiaron las ideas científicas de Lombroso poniéndolas en práctica “frente a la enorme e indiscriminada inmigración europea a Sudamérica”. Sin embargo, gracias a los estudios de Laura Suárez y López-Guazo sobre la influencia de las teorías criminalísticas en México, sabemos que desde el inicio de los treinta y hasta finales de los sesenta permearon ideas para prevenir a los criminales natos, la degeneración, la tendencia a la transmisión del pauperismo, la toxicomanía, la predisposición a la prostitución, e incluso la innata condición antisocial de los homosexuales.³⁶

Tal composición en la documentación de extranjeros se aprecia en aquellas famosas fotografías de frontales y laterales del rostro de un individuo por medio de las cuales se tasa la forma del cráneo: su forma posterior, los lóbulos temporales que corresponden al área de los instintos o los lóbulos frontales

33 Oficio de la secretaría de Gobernación a la de Relaciones Exteriores, mandando al Departamento de Migración de Gobernación AHLP TE-1

34 Disposiciones sobre Migración.- Departamento consular.- Sección de protección. circular núm. 97. Al Cuerpo Consular Mexicano. 19 de septiembre de 1925. AHLP, TE- 3.

35 Tales teorías se desarrollaron en América latina en la década de 1930 y 1940, principalmente. Cfr. Laura Suárez y López-Guazo, “La antropología criminal y su influencia en el campo de la salud mental en México”, en *Llull*, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Vol. 23, 2000. pp. 689-709. De acuerdo con esta investigadora: “El desarrollo de la antropología criminal con base en el argumento de la recapitulación y en el darwinismo, se orientó así, a buscar los signos de la morfología simiesca entre los individuos considerados *indeseables*, desde el punto de vista de su comportamiento social”. p. 690.

36 Suárez López-Guazo, “La antropología criminal...”, *op.cit.* p. 698.

que indican la inteligencia del sujeto. Esas mismas características fueron utilizadas a partir de la década de los veinte en las formas migratorias para inmigrados. [Fig. 1]

La disposición más trascendente en materia de documentación migratoria fue la emitida en la Ley General de Población de 1947 que abrió un amplio abanico de características migratorias ordenadas en dos calidades principales: No inmigrante e inmigrante e instituyó la figura de asilo político, además de facultar a las autoridades a suspender en cualquier momento la admisión de extranjeros por motivos de equilibrio económico o social del país. Esta disposición es la que se sigue hasta el momento, aunque pronto será sustituida con la nueva Ley de Migración, aprobada el 25 de mayo de 2011, en espera de la publicación de su reglamento para que comience a operar.³⁷

Figura 1. Forma Migratoria 1920. Tomado de *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, op.cit. p. 159. Colección: AGN-SG-DM, s/f.

Anverso y reverso de una Forma Migratoria. Archivo Histórico del INM.

LUGAR EN DONDE HABITA										
CALLE Y NUMERO	LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA DEL INFORME DEL INTERESADO			FECHA DE LA ANOTACION			EMPLEADO QUE ANOTO LOS DATOS
				DIA	MESES	AÑO	DIA	MESES	AÑO	
B. California 256	México		D.F.	16	Abr	42	27	abr	42	Ma. E. Al.
En pza. no. 141227 del 20 de septiembre del Sr. Manuel Moreno Castro, comunica el fallecimiento del extranjero, ISAK BARUCH TAUBER, por tal motivo se cancela el presente registro.										
México, D. F., a 17 de noviembre de 1966.										
por LA JEFE DEL DEPARTAMENTO.										
ELENA CALVO ROCHA.										
lvr.										

37 De acuerdo con Víctor H. Morales M. y Luis R. Lopez F. "La política de inmigración del gobierno mexicano conjuga la definición de objetivos vinculados al proyecto nacional, el cumplimiento de ordenamientos legales, relacionados con el fortalecimiento del Estado de derecho, y la ejecución de trámites en materia administrativa", en "La política de inmigración de México, interés nacional e imagen internacional" en *Foro Internacional*, Centro de Estudios Internacionales, vol., 39, núm., ene-mar, 1999. p. 65.

7-15-0923

ACTIVIDAD EN LA CUAL SE HA ESPECIALIZADO: <u>Fabricante</u>											
OCUPACION EN LA CUAL EMPLEA SU TIEMPO DE TRABAJO											
Localidad, Calle y Nombre de la Casa, o Empresa donde trabaja	Domicilio de un Caso o Empresa	Relación a la que se dedica (Caso Casa o Empresa)	Descripción del trabajo que realiza el interesado por escrito de un Caso o Empresa	Categoría que tiene el interesado en la Casa o Empresa	Fecha del ingreso del interesado			Fecha de la entrevista			Empleador que usó los datos
					DIA	MESES	ARO	DIA	MESES	ARO	
Hond. 34.	Industrial	"Sweters"	Socio Ind. Socio		16	Abr	42	27	Abr	42	Ma. E. A. I.

154 ISAK BARUKE TAUBER

Conclusiones

Se puede decir que el control migratorio, si bien responde a políticas públicas específicas, es cierto que se ha modificado de acuerdo a criterios convencionales tomados de las reuniones internacionales de consenso como las políticas económicas, sanitarias o científicas que se describieron brevemente en este trabajo. Sin embargo, tales criterios convencionales han pasado por el balance de la salvaguarda de la soberanía nacional, cuyo concepto, desde el siglo XIX, ha hecho vulnerable la figura del extranjero. Esto ha implicado un control sobre individuos que por algún tipo de necesidad se han trasladado de un país a otro, movidos por el interés de garantizar su seguridad, de promover sus negocios, de emplearse en labores agrícolas, entre otras que se apuntan a lo largo de este trabajo. Sin embargo, es de señalarse los objetivos que tuvieron la firma de tratados internacionales como el que México suscribió con el Reino de la Gran Bretaña en 1827 y que dio la pauta para los tratados que se celebrarían posteriormente con Estados Unidos, con Bulgaria, con Francia y con España por mencionar los principales. Cada tratado obligaba a los países que lo suscribían a velar por las garantías individuales de los ciudadanos o súbditos de los países firmantes, de tal forma que se volvía necesario signar convenios con cada una de las naciones con las que México tenía relaciones de amistad y comercio.

Tales garantías no siempre han sido efectivas. Nuevamente ante el temor por la pérdida de soberanía, de contaminación de la identidad o de contaminación sanitaria, la documentación de los extranjeros se fue complicando a lo largo del siglo XX, tiempo en el cual la regulación migratoria pasó de ser una necesidad estadística, a una estrecha vigilancia que intentaba adivinar las intenciones de los extranjeros en México, quienes fueron sometidos al control de la metodología criminalística de obtención de huellas dactilares y de fotografías de frontales y laterales de craneoencefálicas, como en las cárceles.

La discusión sobre el control y la vigilancia, así como las garantías de los extranjeros sigue su curso. De acuerdo con el argumento de Jorge Bustamante, apuntado al inicio de este trabajo, si la soberanía del Estado ratificara los pactos internacionales sobre derechos humanos, asumiendo su responsabilidad en la rendición de cuentas en esa materia ante la comunidad internacional, la vulnerabilidad de los extranjeros, que lleva consigo la propia palabra de foráneo o externo, es decir la asimetría entre la ciudadanía y la extranjería darían una igualdad de empoderamiento a tales figuras jurídicas, garantizando su seguridad.

Sin embargo, la calidad de los extranjeros como se ha visto en las líneas anteriores, ha sido diferenciada desde la construcción de nuestra nación por el temor de reconquista, de invasión, de contami-

nación cultural, de empoderamiento de los sectores estratégicos, pero se ha olvidado a una población extranjera que viene al país con propósitos no de inversión de capital, si no de desarrollo profesional, entre otros; una buena parte de estudiantes, científicos o prestadores de servicios en pequeño, cada uno diferenciado por su calidad migratoria.”

Bibliografía

- Bustamante Fernández, Jorge, “La paradoja de la auto-limitación de la soberanía: Derechos humanos y migraciones internacionales” en *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*, México, UNESCO/SRE/Universidad Iberoamericana/UNAM, 2003.
- Calleros Alarcón, Juan Carlos, “El vínculo entre seguridad y migración en México” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, 3 de marzo de 2010.
- Castillo, Manuel Angel, “Las políticas y la legislación en materia de migración y transmigración”, en *Los grandes problemas de México. Migraciones internacionales vol. III*. México, COLMEX, 2010.
- Dáchary, Alfredo César, *El Caribe mexicano, una frontera olvidada*, México, Universidad de Quintana Roo, 1998.
- Delgado García, Gregorio, “El Código Sanitario Panamericano: aspectos históricos”, en *cuadernos de Historia*, núm. 80, 1995. *Revistas Médicas Cubanas*.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Disco Compacto. México, Suprema Corte de Justicia, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, COLMEX, Escuela Libre de Derecho, 2004.
- Meyer, Lorenzo, “Reformas y reformadores: dos intentos del liberalismo mexicano. Un ensayo comparativo”, en *Crisis, reforma y revolución*. México: Historias de fin de siglo, Leticia Reina y Elisa Servín (coords.) México, Taurus-Conaculta, 2001.
- Meyer, Rosa María, “Comerciantes y prestamistas británicos en México: 1821-1850”, en *Historias*, núm. 21, octubre 1988- marzo, 1989, p. 103-112.
- Morales Meléndez, Víctor Hugo, y Luis Ricardo López Figueroa, “La política de inmigración de México, interés nacional e imagen internacional” en *Foro Internacional*, Centro de Estudios Internacionales, vol., 39, núm. , ene-mar, 1999. p. 65-92.
- Legislación migratoria e instrumentos jurídicos para la gestión de la migración en México, México, INM, 2009.
- Legislación migratoria e instrumentos jurídicos para la gestión de la migración en México, México, INM, 2010.
- Martínez Assad, Carlos, Comp. *La ciudad cosmopolita de los inmigrantes*, tomo 1, Gobierno del Distrito Federal, 2009.
- Palma, Mónica, *De tierras extrañas. Un estudio sobre la migración en México, 1950-1990*, México, INM/ INAH, 2006.
- Rabadán Figueroa, Macrina, *Porpios y extraños: la presencia de kiss extranjeros en la vida de la ciudad de México. 1821-1860*, México, UAE Morelos/ Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Salazar Anaya, Delia, *Las Cuentas de los sueños. La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1914*. México, INM/ INAH, 2010.
- Sefchovich, Sara, “México, D. F. Una ciudad de todos”, en *La ciudad cosmopolita*
- Suárez y López –Guazo, Laura, “La antropología criminal y su influencia en el campo de la salud mental en México”, en *Llull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Vol. 23, 2000. pp. 689-709.
- Toussaint, Mónica, *Belize textos de su historia, 1670-1981*, México, Instituto Mora, 2004.
- Trejo, Evelia. “La introducción del protestantismo en México. Aspectos diplomáticos”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, vol. 11/ documento 140.
- Yankelevich, Pablo, “La arquitectura de la política de inmigración”, en *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*. Pablo Yankelevich, coordinador, México, UNAM, 2009.



8

Reflexiones sobre el derecho al desarrollo de los migrantes centroamericanos de paso por México y su experiencia al cruzar el país

R. Ortiz

Introducción

La migración, fenómeno social ampliamente repetido y por lo mismo frecuentemente estudiado, generador de sinergias únicas que han dado en el pasado lugar a la fundación de Estados, o bien, han modificado las condiciones de vida de otros ya establecidos al recibir a personas que dejaron atrás la vida que conocían, abrigando la esperanza de encontrar una nueva, diferente y mejor.

En muchas ocasiones estas personas que migran, lo hacen motivadas por condiciones de desigualdad que parecen ser privativas del lugar de donde son originarios. La inequitativa distribución de la riqueza, la falta de oportunidades de desarrollo o la mínima si no es que nula posibilidad de acceder a ellas cuando llegan a existir hacen que se busque siempre otro horizonte.

Es así que hoy en día, el fenómeno de la migración, principalmente el de ciudadanos de países centroamericanos, que son expulsados de sus Estados de origen llegan a México, con la intención de cruzar el territorio nacional y llegar a los Estados Unidos de América¹.

Durante este trayecto, los migrantes sufren toda clase de abusos, de vejaciones, privaciones y maltratos. Soportan de manera estoica una serie de circunstancias peligrosas tales como robos, secuestros, violaciones (Amnistía Internacional, 2010), etc., venciendo el miedo a tales avatares con la única finalidad de llegar a un destino, que promete ser mejor.

Y desde este enfoque, el del futuro, el de la esperanza, el del cambio que se busca en otro lado, conocido comúnmente como sueño americano, o bien, buscando aumento de calidad de vida, es que se entiende y se comprende el fenómeno de la migración de centroamericanos a Estados Unidos de América.

De este hecho en particular se pueden estudiar muchos fenómenos que del mismo se desprenden, comenzando con las causas y las consecuencias que los flujos migratorios que hoy en día se viven, hasta llegar a las diversas reacciones que se generan a partir de la identificación de la vulnerabilidad en la que se encuentra el migrante, misma que lo hace un sujeto susceptible de abuso, de vejación, por ignorársele -en muchos casos voluntariamente- su condición de humano y por lo mismo, su dignidad intrínseca (Morales, 2010:34).

Aún a sabiendas de todo esto, cientos de migrantes cruzan las fronteras entre sus países y México. De testimonios de los mismos migrantes se desprende que están conscientes de los peligros que su viaje implica. Saben que muy seguramente, dependiendo de su género, serán muchas de ellas, las mujeres migrantes, violadas, o bien secuestrados o cuando menos robados; en la mayoría de los casos por las autoridades mismas.²

Aquí surgen preguntas de investigación tales cómo, ¿cómo es posible que haya gente que esté dispuesta a emprender un viaje que promete tan malos ratos? ¿es acaso la experiencia de los que ya han realizado la travesía un aliciente, puesto que lo que se consigue, si es que se logra, al cruzar la frontera norte de México, es mucho mejor que lo que se deja?, ¿es a caso, la marginación que éstos sujetos viven tan fuerte como para que decidan dejar sus vidas atrás?

Es en éste punto en que nos encontramos con las causas que generan la migración. Es ampliamente sabido que los flujos migratorios tienen diferentes motivaciones, en algunos casos dependen totalmente de una aspiración personal por cambiar el entorno particular en donde se vive, en otros casos se trata de acceder a empleos u oportunidades académicas que no se tendrían en el lugar de origen. Existen

1 De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM, 2007:8), la cifra de migrantes centroamericanos en México es incierta. No obstante, el mismo INM asegura anualmente a más de 6 mil inmigrantes centroamericanos. De los casos registrados, se sabe que el 95% de los cruces irregulares de la frontera sur en México son realizados con la finalidad de llegar a Estados Unidos de América.

2 De acuerdo con el informe publicado en 2010 por Amnistía Internacional (IA), muchos migrantes definen su travesía por territorio mexicano como "el viaje más peligroso de sus vidas" (IA, 2010).

también casos de migrantes que enfrentan condiciones sociológicas adversas tales como discriminación a causa de sus creencias o de sus diferencias con la mayoría de los individuos que viven en su entorno tales como las ideológicas, políticas o sexuales.

Todos los casos anteriormente mencionados son válidos, y ameritan su propio espacio dentro de los intentos académicos y científicos que los estudian y explican.

Sin embargo, en el caso específico del migrante centroamericano de paso por México, y del migrante mexicano en general, el motivo principal por el cual una persona deja su lugar de residencia, en la gran mayoría de los casos, es porque no ha podido cumplir con sus expectativas personales relativas a la calidad de vida y oportunidades para ellos en primer término, y después para sus seres queridos (Bustamante, 2008).

La migración es un fenómeno social, y como tal, su eje generador principal es el individuo (Canales y Zloniski, 2000:6.3.1). Un individuo como cualquiera, con sueños, con metas, con aspiraciones, distintas quizá a las de otros sujetos dentro de su propia comunidad, pero que al fin y al cabo, para él representan un cierto grado de realización y por ende de bienestar.

Como cualquier individuo, el migrante (desde antes de serlo) es susceptible de frustración y de cualquier otro sentimiento generado por la incompetencia derivada de la incapacidad de concretar sus propias metas.

El migrante, antes de obtener esta categoría legal, pondera sus posibilidades y descubre, o recuerda, dependiendo del caso, la posibilidad de trascender a su entorno, a su pobreza, a su marginación, accediendo a oportunidades en otro lado, en otro país, con otra gente, lejos, pasando por un camino azaroso e incierto, pero que puede tener un final mejor.

Este tipo de migrante es, en otras palabras, el resultado de la temeridad generada por el sentimiento de que ya nada hay que perder, pues nada se tiene, en ningún aspecto. Temeridad que lo arroja fuera de su entorno, de las condiciones que conoce, de los elementos que conforman su cotidianeidad, para lanzarse a una aventura que pocas probabilidades tiene de acabar bien.

Este tipo de migrante es el que estadísticamente representa el grueso de la migración centroamericana de paso por México, alguien cuyo presente resulta tan intolerable que prefiere arriesgarlo en busca de un mejor futuro, en otro lado.

Este migrante muy seguramente no sabe que en su país de origen existe una constitución que de manera general engloba sus garantías individuales así como los derechos sociales que le deberían asistir.

Tampoco sabe que las constituciones de los países vecinos al suyo, al igual que la de México, se consideran avanzadas internacionalmente por contener de manera explícita principios de inclusión equitativa y desarrollo social.³

En su condición de marginación y por lo mismo de vulnerabilidad, el migrante no sabe que aún en el país donde es extranjero, su persona es asistida por derechos fundamentales.

La falta de oportunidades tales como educación, un trabajo con una remuneración justa, un adecuado sistema de seguridad social con estrategias de salud pública, una pronta, expedita e imparcial procuración y administración de justicia entre muchos otros factores, son prerrogativas que el marco jurídico de su país le ofrece, y en muchos casos, hasta le promete.

Este sujeto ignora que por ministerio de ley, su gobierno, a través de sus funcionarios, está obligado a proveerle servicios básicos, tales como alcantarillado o espacios públicos seguros y limpios.

3 Como es bien sabido, las constituciones latinoamericanas postrevolucionarias fueron de las primeras en el mundo en contener derechos sociales, convertidos en garantías individuales. Ejemplo de esto es la Constitución Mexicana, la cual, con base en el diario de debates, hace constancia de los esfuerzos por integrar en su texto mecanismos para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

Mucho menos se imagina que su país ha firmado y ratificado un sinnúmero de convenios y tratados⁴, donde se compromete a trabajar arduamente para mejorar su calidad de vida. No sabe que sus gobernantes asisten a foros y conferencias mundiales donde se estudian y discuten mecanismos para menguar las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad en las que vive.

Tampoco pasa por su mente el hecho de que su persona, en conjunto con la de otros muchos en condiciones similares a las suyas, pasa a formar parte de estadísticas que son usadas en indicadores internacionales de desarrollo; o bien que es un sujeto de estudio dentro de investigaciones académicas.

El derecho al desarrollo es una de las prerrogativas de las cuales goza, en un nivel deontológico, el migrante centroamericano, pero debido a éste sostenido y lacerante divorcio entre la realidad y lo que debería ser, resulta siempre estar marginado de toda posibilidad real de acceso a condiciones de vida mejoradas.

Mientras que se habla hoy en día de tecnologías de la información, de medios de comunicación masiva, de adelantos tecnológicos en materia de salud, de teorías sociales nuevas, existe todavía un grueso de la población mundial que no ha podido satisfacer sus necesidades básicas tales como comer, vestir, aprender a leer, ir al médico, etcétera.

Sin embargo, y como se mencionó en líneas anteriores, estas condiciones no le son ajenas a los gobiernos de los países donde habitan estas masas de marginados, muchos de los cuales terminan convirtiéndose en migrantes.

Estos gobiernos son conscientes de las circunstancias sociales que privan en los sectores pobres, o en los más pobres de sus Estados, pero pareciera que los esfuerzos por menguarlos siempre son secundarios en comparación a los temas que resultan prioritarios para las administraciones de los mismos.

Los países latinoamericanos, dentro de los cuales están incluidos los centroamericanos (y por supuesto México), establecen políticas tendientes a resolver lo urgente y emergente, dejando de lado asuntos que son igual o más de importantes, como el desarrollo de sus nacionales.

Se aplican políticas en contra de delincuencia organizada, de contrabando internacional de bienes o personas, de combate al narcotráfico o a la producción de estupefacientes, todo esto con la finalidad de obtener altas calificaciones en lo que respecta a sus grados de inversión, o bien, para seguir siendo sujetos de créditos internacionales, y se deja en un segundo plano de la agenda nacional el derecho que tiene el ciudadano de no ser pobre, de cumplir sus anhelos, de una vida digna donde se cumplan sus expectativas.

Tal parece que los Estados fijan sus agendas en torno a tópicos que son considerados por la comunidad internacional como muy importantes o prioritarios, descuidando entonces los problemas domésticos.

Ejemplo de esto es la creación y aceptación del tratado de Roma de 1998 (ONU, 1998) que fue firmado y ratificado por la mayoría de los países latinoamericanos, donde se concede a la corte penal internacional amplia jurisdicción, aún por encima de la del Estado en temas concernientes a genocidio, crímenes de guerra, actos de lesa humanidad y actos de agresión.

La idea es del todo adecuada, y mucho más cuando se nota que los gobiernos locales pueden participar como posibles autoridades auxiliares en la logística que un proceso judicial penal de esta naturaleza incluyera.

En ningún momento se piensa que esto no sea deseable, por el contrario, es alentador el pensar que existe la obligación por parte de los países para salvaguardar la integridad de sus personas, y que para

4 Por ejemplo, existe la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes, firmada por la Asamblea General de la ONU, a la que pertenecen los países centroamericanos, firmada en 1990 (Pedroza, 2004).

tal efecto, existe un compromiso con una institución supranacional que atenderá a las denuncias de la población civil, constituyéndose así en un claro ejemplo de la participación del derecho internacional, que crea redes logísticas y de aplicación de normas para conseguir un fin jurídico necesario.

Ejemplos en las leyes e instituciones locales hay muchísimos más: existe todo un aparato burocrático que le permite al ciudadano exigir y obtener el pago de una deuda civil, o terminar una relación familiar con un divorcio, o iniciar otra a través de una adopción. Tenemos, también, instituciones que funcionan como procuradoras o administradoras de justicia.

Todos los ejemplos anteriores descansan en la existencia de instituciones que están regulados por el derecho interno, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las distintas normas de derecho que los rigen o les dan razón de ser.

Pero, por otro lado, ¿ante qué autoridad judicial, tribunal o corte, se puede presentar el ciudadano de un Estado, cuando su salario, que es el denominado por ley como “mínimo”, no le alcanza para comer, para vestir, para costear una vivienda digna, para educarse él o los suyos, o mucho menos —obviamente— para divertirse o acceder a satisfactores culturales o de distracción, a pesar de que ésa es una de las promesas fundamentales de su Constitución?

¿Ante qué organismo jurisdiccional se puede presentar una denuncia cuando se es víctima de la marginación que le impide al ciudadano gozar de una educación de calidad, o cuando menos a la que esté disponible, aunque quede claro que, de acuerdo a los indicadores internacionales, ésta es deficiente y de poca calidad?

¿En qué instancia gubernamental se puede apersonar el ciudadano para exigir un trabajo (mismo que está deseoso de cumplir con el mejor de los esfuerzos, de otra forma no se podría explicar el éxito de la mano de obra extranjera) que éste se dé en condiciones diferentes a las de explotación, que sea bien remunerado, y que además le permita generar derechos laborales, mismos que repercutan en su vida personal a futuro?

Y así, la lista de demandas podría seguir y seguir, y la respuesta a todas ellas sería la misma: no existe tal corte o juzgado o tribunal o autoridad gubernamental, nacional o internacional en donde se pueda hacer un reclamo de este tipo.

¿Cómo se puede explicar entonces que existan dos tipos de derechos contenidos todos dentro de un mismo ordenamiento jurídico, considerado como el supremo por parte de un estado al cual se le da el nombre de constitución?

La respuesta es clara: existen los derechos adjetivos, que cuentan con todo un aparato burocrático para su aplicación, mismos que resultan muy populares y favorecidos en Latinoamérica; y por otro lado están los derechos difusos.

Los derechos difusos son todos aquellos que existen pero que no cuentan con mecanismos o instituciones que garanticen su eficaz aplicación, o bien son aquellos que corresponden a un número indeterminado de personas pero no están agrupadas o asociadas para la defensa de sus intereses comunes (Martínez, s/a UNAM)

Este tipo de derechos existe. Son derechos mencionados, estudiados, reconocidos y otorgados, todo esto a nivel deontológico, pero en el plano ontológico no son aplicables ni tampoco exigibles (Fuentes, 2010) y por lo mismo no son ni expeditos ni eficaces.

Resultan ser aspiraciones de Estados democráticos que tienen su base axiológica en principios sociales o de reconocimiento de elementos que originaron cambios sociales importantes en sus pasados nacionales, tales como revoluciones o luchas de reivindicación.

Representaban al momento de redactar los diversos instrumentos legales las aspiraciones e ideales donde se fundaba un nuevo modelo de nación, producto de luchas sociales, mismas que al ser ganadas esperaban consolidar nuevas oportunidades de desarrollar una mejor vida para los ciudadanos.

El resultado fue que al enfrentar la realidad, al momento de buscar su aplicación, la mayoría de los Estados enfrentaron condiciones adversas, circunstancias históricas que hicieron cambiar las prioridades, los ciudadanos, sus aspiraciones, sus anhelos y sus necesidades pasaron a un segundo plano⁵.

Las actividades prioritarias se enfocaron en esfuerzos para conservar y concentrar el poder, y una vez más, los ideales revolucionarios quedaron, en la mayoría de los casos, en el olvido.

Así se entra en un círculo vicioso que lejos de permitir condiciones mínimas de desarrollo, genera sinergias negativas de pobreza, marginación y desigualdad. Estas condiciones se gestan, crecen y se mantienen, atentando contra el estilo de vida de colectivos de población, que aunque están protegidos por la ley a través de constituciones y ordenamientos legales superiores o inferiores, en la realidad sólo conocen enfermedad y hambre.

Se considera que la condición natural del ser humano no es la de soportar por siempre, y sin opción a una mejora, malas condiciones de vida, y como resultado o alternativa a ésta, surge la opción de migrar hacia otro lugar donde se puedan concretar los sueños, aunque sea de manera parcial, y aunque implique un gran riesgo el intentarlo.

Es así que cada año miles de migrantes centroamericanos cruzan por territorio nacional en busca de un mejor lugar. En su paso, transitan por rutas pre establecidas por sus antecesores, siendo una de ellas la que pasa por la región nororiente del Estado de México (FP: 2007).

El tema que se propone representa una realidad innegable. Miles de migrantes centroamericanos entran cada año a nuestro país. Cada uno representa -más que un objeto de estudio- una historia, una vida, un pasado. Cada uno busca un futuro lleno de promesas.

El estudio de las causas por las cuales no pueden acceder al derecho al desarrollo en sus países representa, entonces, una oportunidad para entender mejor el fenómeno y, consecuentemente, proponer acciones concretas para combatirlo, mismas que redunden en más y mejores espacios y oportunidades, los cuales, a final de cuentas, mejorarían la calidad de vida de tales personas.

El concepto de desarrollo ha sido abordado desde una perspectiva teórica desde mediados del siglo pasado, primero como un término eminentemente económico (Gutiérrez, 2010:15), y posteriormente fue añadido a la esfera de los derechos fundamentales, surgiendo así como un derecho difuso.

La razón por la que se hace esta propuesta tiene su fundamento en que en la actualidad, y por razones de obvia geografía, México es hoy por hoy el principal corredor de migrantes centroamericanos que tienen como destino el llegar a los Estados Unidos de Norteamérica.

Por otro lado, se cuentan con reportes que indican que el flujo mensual de migrantes en la zona es cercano a los 600 individuos (La Jornada, 2009), razón por la cual, en 2009, se creó la Casa del Migrante de Lechería.

Tomando en consideración la información vertida en el párrafo anterior, las autoridades mexicanas tienen bien detectadas las rutas que los migrantes centroamericanos siguen durante su paso por nuestro país, resultando ser una de las principales, la que pasa por la zona nororiente del Estado de México.

A partir de los datos anteriores se debe considerar que municipios mexicanos como Ecatepec o Tultitlan resultan tener un flujo migratorio impresionante (Reforma, 2011).

Estas rutas migratorias son elegidas por los migrantes quienes dentro de sus limitadas opciones se aventuran a lo desconocido, en la mayoría de los casos tratando de pasar desapercibidos.

Tomando en cuenta lo anterior, resulta interesante el estudiar, de manera directa a los propios individuos que sufren los fenómenos de marginación en sus países de origen, donde no tienen acceso al desarrollo ni a oportunidades de generarlo.

5 La mayoría de los Estados Latinoamericanos han enfrentado ocupaciones, cambios de regímenes de gobierno, continuas crisis económicas así como presiones internacionales en lo concerniente a sus procesos legislativos.

Existe siempre en el ser humano, no sólo a nivel individual, sino también en el del colectivo social un deseo constante de mejorar.

Este deseo busca ser satisfecho en el entorno conocido del sujeto, y cuando no se logra tal satisfacción, el individuo busca su concreción el cualquier otro lado, dejando atrás su entorno, convirtiéndose así en migrante.

Esta incapacidad para concretar sus metas, sus anhelos, sus expectativas en la vida, encuentra como obstáculos principales, entre muchos otros, la falta de oportunidades, o bien condiciones de vida insuficientes que se traducen en marginación al derecho al desarrollo, circunstancia que priva en sus Estados de origen.

Estos migrantes en su paso por México, transitan a través de nuestra entidad federativa, lo cual provee una oportunidad única para estudiar el fenómeno que surge como consecuencia de la marginación al derecho al desarrollo en sus países.

Por un lado se tiene al Estado como generador de las políticas públicas, mismas que deberían contener principios sociales tendientes al desarrollo y por el otro, aparece el sujeto que es afectado, en cualquier sentido posible, por la eficacia de tales políticas públicas.

Cuando el Estado falla, algunos de sus ciudadanos deciden buscar alternativas personales de desarrollo en otro lugar, convirtiéndose así en migrantes.

La reconfiguración del espacio social: ¿México es para los mexicanos?

Una situación que resulta preocupante desde la perspectiva de los derechos humanos es que por un lado, de acuerdo con el Gobierno de México, la política consiste en detener a los migrantes durante un período muy breve (de unos cuantos días a un par de semanas, por lo general), en función de las relaciones bilaterales que México tenga con el país de origen del migrante, éste puede ser expulsado el mismo día después de pasar sólo unas horas en una estación migratoria.

La expulsión es llevada a cabo por el Gobierno de México y el destino más frecuente es Guatemala. No obstante esta situación, según cifras dadas por el INM en 2007, también fueron sancionados 187 servidores públicos del INM, principalmente por violar los derechos humanos de migrantes centroamericanos, considerando maltrato físico, falta de alimentación así como por el estado de las estaciones migratorias; situación que no resulta menor si a esto le sumamos la persistencia de prácticas consuetudinarias de corrupción, autoritarismo y abusos por parte de algunas autoridades policiales, consulares y migratorias; los peligros y riesgos propios de un largo viaje en medios no apropiados, los abusos y crímenes sufridos por delincuencia organizada, nacional y extranjera; y las vejaciones discriminatorias.

Bajo este contexto, surgen algunas interrogantes ¿México, es para los mexicanos? ¿Las constantes violaciones a los derechos humanos se dan porque la población nacional se siente amenazada?, esta preocupación emerge por la incertidumbre de saber si en el país se está dando un trato digno a los inmigrantes de Centroamérica, similar al que reciben los mexicanos que pasan la frontera norte en busca de trabajo en Estados Unidos.

Aunque esta aseveración se vuelve motivo de muchas críticas, es menester revisar las pautas que hemos considerado para partir de tal supuesto.

Un argumento que se ha sostenido dentro del presente, es que no hay homogeneidad en el trato del migrante, sin embargo, una de las razones para violentar los derechos humanos de los migrantes, además de la vulnerabilidad que facilita su agresión, es el considerarlos como invasores.

Por lo tanto, es preciso analizar la visión que existe en la sociedad mexicana para considerar al migrante como un ilegal, o incluso como un criminal, en tanto que varios informes de la CNDH y de algunas otras instituciones de protección a los derechos humanos plasman que actores claves -embajadas

y consulados de países como EUA- y una parte de la sociedad mexicana consideran que el migrante no es un sujeto de derecho, siendo un agente extraño al entorno nacional lo cual provoca una reconfiguración de las sociedades donde se alojan; causando una doble problemática: rechazo por parte de los nacionales y gobierno hacia el migrante y un conflicto de culturas que propicia un desequilibrio social en los lugares de llegada de las personas de origen centroamericano.

Al respecto la Federación Internacional de Derechos Humanos (2008) da cuenta, entre otras situaciones, de las violaciones de derechos humanos en las dos fronteras de México. En la parte del informe que trata de la impunidad y no aplicación de los derechos humanos se hace énfasis sobre la voluntad de las autoridades de minimizar tales acontecimientos que ocurren contra los migrantes, la conjunción entre las autoridades y los criminales, la insuficiencia y deficiencia del sistema de justicia y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como sustento de esta información se encuentra el siguiente testimonio:

“Aquí en México hay discriminación contra los centroamericanos, aquí nadie gana una demanda en los tribunales de justicia. Hay violaciones de derechos humanos de todo tipo, violaciones sexuales a las mujeres, pero todo queda impune. Hay discriminación contra nosotros en la administración de justicia. Al migrante lo ven como nada. El pollero tiene conexión con el maquinista del tren, la mayoría de los polleros son mexicanos. La atención en los hospitales es mala, no hacen esfuerzos por salvar un miembro, solo recetan amputaciones. Cuando algún migrante muere en un hospital se queda en una fosa común. En el hospital les quitan la identificación y lo entierran como “desconocido”. A nosotros nos interpretan mal nuestros propósitos, de emigrar, yo no venía detrás del (...) ‘sueño americano’, ese no existe, yo venía buscando una vida mejor, eso es todo”. (FIDH, 2008)

Este tipo de maltratos surgen a causa de una creencia generalizada a nivel nacional de que los derechos humanos se encuentran estrechamente relacionados a la condición de ciudadano mexicano, los motivos de esta percepción es que a través de varios medios de comunicación o por información circulada por países de destino como EUA se ha estigmatizado al migrante como criminal o malviviente.

A este respecto es necesario atender lo señalado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2007) cuando menciona que México “no sólo tiene que poner atención para que sean protegidos los derechos humanos de los mexicanos cuando cruzan a Estados Unidos, sino también cuando hacen lo mismo los centroamericanos en su paso por México”, lo anterior, dado que nuestro país debe velar no sólo por la protección de los derechos humanos de nuestros connacionales, sino de las personas en lo general.

Cabe destacar que las líneas anteriores no pretenden acusar a la sociedad mexicana de tener una conducta discriminatoria y despreciativa del migrante centroamericano, pero si el establecer una definición de las formas y orígenes de la discriminación y los malos tratos llevados a cabo ante la falta de eficacia respecto del reconocimiento de los migrantes como sujetos de derecho. Lo que se busca es que cuando los migrantes centroamericanos comiencen la travesía hacia la consecución del llamado *sueño americano*, lo hagan en un camino que garantice sus derechos y libertades mínimos manteniendo su dignidad y calidad de vida, y no en un pasaje que más que un sueño resulta una pesadilla.

Ante la situación cotidiana a la que se enfrentan los migrantes centroamericanos es necesario subsanar las carencias de los instrumentos legales de protección a los migrantes, ya que aunque éstos existen, la política migratoria del gobierno mexicano pareciera responder a las peticiones de los países de destino, sin tomar en cuenta el diseño y aplicación de políticas migratorias humanistas.

Conclusiones

El campo de la migración internacional está evolucionando rápidamente y demanda la participación de los Estados y de otros actores de la comunidad internacional, que han comenzado a buscar un marco jurídico, y más allá de él, en el que se aborde la migración como un problema global que abarque tanto a los agentes voluntarios como a los involuntarios, así como movimientos basados en la idea de que la migración genera muchos intereses, preocupaciones y condiciones para el desarrollo, pero centrados en fortalecer la cooperación y coordinación interinstitucional e internacional.

En este tenor, los organismos u organizaciones sociales ayudan a garantizar que las políticas del gobierno se encuentren en consonancia con las necesidades públicas en el ámbito de los derechos humanos, mientras que los principios en sí, son adoptados por los Estados, las organizaciones no gubernamentales han sido fundamentales en la promoción de tales principios, el cabildeo para su aceptación, y seguimiento de su aplicación.

Así mismo, la función de tales organizaciones en el fenómeno migratorio es preponderante, ya que favorece el debate sobre políticas de migración y movilización de los seres humanos, a fin de que se disminuya su situación de vulnerabilidad.

La influencia de la sociedad civil en este ámbito, en comparación con su papel en otros campos, acaba de tomar forma. Este retraso está ligado tanto a la naturaleza de este ámbito y la relación que existe entre los Estados, las ONG's y la sociedad civil. La sociedad civil puede y debe desempeñar un papel fundamental en la política de migración internacional, en el desarrollo, en primer lugar de la agenda migratoria existente, así como de garantía de las normas jurídicas internacionales que protegen a los refugiados, los desplazados internos y migrantes.

Particularmente, en el caso de México, resulta innegable el elevado crecimiento de flujos migratorios centroamericanos, pero también resulta evidente el aumento de prácticas violatorias de los derechos humanos, así como el aumento de malos tratos por parte de la sociedad abusando de la vulnerabilidad que el ser migrantes les ocasiona, enmarcando estas situaciones se encuentra el reconocimiento de los gobiernos involucrados en el fenómeno migratorio, no obstante aún y cuando el reconocimiento es un gran avance la problemática se encuentra lejos de ser resuelto.

De esta manera, más allá del reconocimiento de la problemática, el gobierno mexicano deberá comenzar a atender la problemática considerando que México es también un expulsor mayoritario de migrantes hacia el extranjero, ello sentaría las bases de acción del gobierno bajo la premisa de dar al migrante centroamericano el trato que se busca para el connacional en el extranjero.

Por lo tanto, de no comenzar a actuar a partir del postulado anterior el gobierno y la sociedad mexicana no podrán promover la protección de los derechos humanos de los connacionales en Estados Unidos, particularmente, si no mejora las condiciones y el trato de los migrantes en el territorio propio. Todo ello, con la única finalidad de consolidar una nueva cosmovisión de los derechos humanos y la migración, que represente una contribución para el desarrollo y bienestar de las sociedades.

Bibliografía

Amnistía Internacional 2010, Víctimas Invisibles, Migrantes en Movimiento en México. Amnistía Internacional, Reino Unido.

Bustamante, Jorge (2008), Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos sociales y culturales, incluido el derecho

al desarrollo. ONU, Consejo de Derechos Humanos, EUA.

Canales I. Alejandro y Zloniski, Christian (2000) Comunidades transnacionales y Migración en la era de la Globalización en Migración-proyectos, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- FIDH (2008) "Muros, Abusos y Muertos en las fronteras Violaciones flagrantes de los derechos de los migrantes indocumentados en camino a Estados Unidos" en Derechos de los Migrantes, Estados Unidos de Norteamérica: FIDH.
http://www.fidh.org/IMG/article_PDF/article_a5336.pdf
- FP (2007), revista electrónica, artículo La lista: las principales rutas de inmigración ilegal. Junio-julio 2007. <http://www.fp-es.org/la-lista-las-principales-rutas-de-inmigracion-ilegal>
- Fuentes Reyes Gabriela, Morales Reynoso María de Lourdes (2010) ponencia: El Amparo y la protección de los derechos humanos de titularidad mixta. Congreso Nacional de Amparo, UAEM, México.
- Rojas Soriano, Raúl, (2007) Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdés, México.
- Gutiérrez Garza Esthela, et al. (2010) De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable, UANL, Ed. Siglo XXI, Mx.
- INM (2007), Aspectos básicos de la migración en México en Senado de la República, México: SEGOB.
- Junta de Asistencia Privada del Estado de México, 2011 <http://qacontent.edomex.gob.mx/japem/directorio/rubrodesarrolloasistencial/index.htm>
- krippendorff, Claus, (1990), Metodología de análisis de contenido, teoría y práctica. Paidós Comunicación, Barcelona.
- La Jornada, diario en línea, 15 de abril de 2009 nota: Proponen refugio para migrantes en Tultitlán, por: Chávez, Silvia 15 de abril, sección estados.
<http://www.jornada.unam.mx/2009/04/15/index.php?section=estados&article=038n6est>
- Martínez Germiniano, Crescencio, Los derechos difusos, s/a, UNAM, México.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jussem/cont/27/tes/tes5.pdf>
- Morales Reynoso, María de Lourdes (2010) La proyección del concepto de Vulnerabilidad Social en el Derecho Mexicano, en Derecho y Vulnerabilidad Social, García Rosas, Elías (comp.). Pac. México.
- Pedroza de la Llave Susana Thalía, García Huante Omar, (2004), Compilación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos Firmados y Ratificados por México 1921-2003, tomo I, CNDH, México.
- Reforma, diario, versión impresa, 03 de abril de 2011, nota: Extreman seguridad en casas pro migrantes, por: Sánchez Verónica., sección: Nacional, p.7.
- United Nations Conference of Plenipotentiaries on the Establishment of an International Crime Court, (1998) UNO.

The background features a complex abstract design. It consists of several overlapping, curved bands in various shades of gray and black. Some of these bands have a fine grid or mesh pattern overlaid on them. The overall effect is one of dynamic movement and layered depth.

9

Control del espacio territorial a dos fuegos. El caso de la migración mexicana a los Estados Unidos

Tomás Serrano Avilés

Introducción

En junio de 2009, en la ciudad de Ixmiquilpan (Hidalgo, México), localicé a un transmigrante de origen hondureño, quien venía viajando de regreso a su país, desde la capital de Tamaulipas sin dinero.

En esa ocasión, el señor Wilson (nombre ficticio) caminaba con dificultad por la carretera federal México Laredo debido a una enorme cicatriz de entrada y salida de bala en la parte del diafragma y dos más sin sanar en la rodilla derecha.

Era sorprendente su resistencia y negativa para no tener contacto con la policía o alguna autoridad mexicana, a quienes acusaba de pertenecer a la delincuencia, que lo había capturado, aprisionado y dado por muerto después de que su papá, desde Honduras sólo pagó 800 dólares, cantidad insuficiente para dejarlo ir con vida.

Qué novedad resultó saber que a inicios del siglo XXI, en México, la migración es bastante similar al tráfico de personas de África del siglo XVI, cuando los europeos secuestraban a las personas en sus pequeñas aldeas, las trasportaban en barcos atestados de heces fecales, sangre y vómito, para ser vendidas en Norteamérica como esclavos.

Es inconcebible además imaginar que en los desiertos del Norte de México, hoy día, los delincuentes con toda impunidad capturan y retienen a los mexicanos y transmigrantes en casas de seguridad, sin luz, aire, atestados de desechos humanos, de los que se alimentan estas pobres personas si es que aun tienen el objetivo de sobrevivir hasta cuando sus seres queridos paguen por ellos, ya sea en los Estados Unidos o en su lugar de procedencia.

Al mismo tiempo, en otro frente, en junio del 2009 entrevisté al señor Nicolás en Sonoita (Sonora), tres días después de que los agentes de la Patrulla Fronteriza de la parte de Nogales lo golpearan con salvajismo y dieron por muerto. Su testimonio se usó como base para reconstruir la forma en que los agentes migratorios en ocasiones asesinan a estas indefensas personas, tal como ocurriera con el señor Anastasio, asesinado en 2010 en San Diego (California). Ambos casos constituyen el contenido central de este artículo.

En tal virtud, este trabajo pone a la vista de todos los dos frentes de ataque de la migración mexicana a los Estados Unidos, situación que se ha intensificado en lo que va de la presente década.

Para este fin se usan dos métodos básicos: la observación participante y la entrevista estructurada.

Entre las distintas formas del uso de la entrevista fue preferible analizar éstas como relatos biográficos por la posibilidad del método de observar el grado de explicitación que hace el actor de esa realidad.

De Centroamérica al Norte

Aquel día de principios de febrero de 2009, Wilson se despidió en silencio de su esposa intentando no despertar a sus dos pequeñas hijas, a quienes sabe hasta cuándo volvería a ver, pues los *polleros* pasarían por él en el mercado de su pequeña ciudad en Honduras a las 7 de la mañana.

La decisión había sido tomada desde hace unos meses antes, tras el nacimiento de la pequeña Bárbara: salir al trabajo a los Estados para construir una casa propia para la familia.

Muy preocupado tomó el estrecho callejón que lo llevó en menos de 5 minutos al lugar de la cita. Ahí esperó algunos instantes más hasta que una camioneta acondicionada con *camper* se detuvo a un costado. De ella descendió *Cuchillo* para invitarlo a subir a la parte de atrás.

En el interior saludó a los 8 compañeros de viaje con quienes con suerte intentaría llegar a los Estados Unidos.

En el recorrido por Centroamérica, casi a punto de cruzar la Frontera entre Guatemala y México, un motociclista los interceptó:

— ¿A donde creen que van paisanos? ¿Cuántos traes ahora?

—Nada, —contestó el chofer— No traigo nada.

—Abre entonces ¡Mira nada más! ¿A donde van paisanos?

Ante el silencio de todos, el policía continuó:

—Me vas a tener que seguir.

Mientras el grupo iba detrás del policía guatemalteco, *Cuchillo* le recomendó al chofer que pactara el precio por dejarlos cruzar a México.

En el momento en que se detuvieron en el interior de la estación migratoria de Guatemala, condujeron a Nico al interior de las oficinas, mientras los demás aguardaban con zozobra. Unos minutos después regresó y *Cuchillo* tuvo que pagar 5 000 quetzales por cada uno.

Luego, el grupo completo de personas cruzaron a pie el río hacia Chiapas donde una camioneta del tipo *Van* los estaba esperando. A ella subieron para continuar el camino por México. Pero, por la tarde un retén apostado en la capital de Tabasco esquilmo de nueva cuenta a *Cuchillo* un precio equivalente al de Guatemala, pero en moneda mexicana ¡Caray! Parece que las policías se han puesto de acuerdo en cuánto cobrar.

La noche y el día siguiente trascurrieron viajando a gran velocidad en el que Wilson prácticamente se la pasó durmiendo hasta cuando los detuvieron en una ciudad vecina a la capital de estado de Tamaulipas. Ahí, de pronto, sintió un empujón porque habían sido detenidos por delincuentes mexicanos.

Con toda calma y en plena luz del día los delincuentes revisaron a conciencia a todos los pasajeros de la camioneta, incluso a *Cuchillo* a pesar de ser observados por mexicanos que andaban de compras en esa ciudad, de quienes no llamaron la atención porque los agresores traían el uniforme de la policía mexicana. Luego, en un vehículo oficial los trasladaron al lado sur de esa ciudad, en lo que parecía ser un rancho dedicado a la agricultura.

De pronto, el estrecho camino se cerró en una casa de seguridad. Desde fuera parecía tener unos noventa metros cuadrados de construcción. En el interior, Wilson tropezó con las personas que tenían varios días encerradas en esa construcción, sin ventanas, con un calor sofocante y con olores nauseabundos.

Se trata de una sola habitación, en la que el único aire que entra es el que se cuela por debajo de la puerta metálica.

En su interior hay heces fecales, vómito, sangre orina. Hay mujeres, ancianos, jóvenes incluso niños, a quienes Wilson escuchaba quejarse de hambre y sed a todas horas ¡Caray, parecen los contenedores de los barcos en los que los europeos trasladaban a los africanos, que luego los vendían en Norteamérica desde el siglo XVI!

Pero, por anticipado, los delincuentes mexicanos, antes de ingresar a Wilson y al grupo de personas recién capturado les aplicaron un interrogatorio y registraron el nombre, dirección y teléfono de sus familiares; es decir, quiénes iban a pagar el cruce a media docena de hondureños y cuatro guatemaltecos que acompañaban a Wilson, incluido *Cuchillo*.

Nuestro informante decidió que era bueno mentir y se mantuvo firme señalando que no tenía a nadie en El Otro Lado que pagara por él. Pronto se dio cuenta de su error, porque el primero que fue liberado fue *Cuchillo* cuando pagó el precio por dejarlo ir.

Así, escuchó salir a sus compañeros de viaje -con quienes en la obscuridad- con aquél sentimiento de prodigarse seguridad se habían mantenido juntos y unidos, siempre a un mismo costado de la habitación.

En ese momento todas las preguntas decantan en por qué no hay nadie que pueda rescatarlos con vida.

Tres días después, Wilson, vencido sin probar pan ni agua decidió pactar con los secuestradores. Para esto, lo condujeron fuera de la habitación, y con un telefono celular llamó a su tierra:

— ¡Papá! Venda todo, venda la casa, lo que sea, pague porque si no ¡no me van a dejar salir de aquí!

Fue todo, los secuestradores le arrebataron el teléfono y el se puso a llorar recordando esa hermosa voz de su padre, a quién le dieron un nombre para que depositara a 2000 dólares.

Al final, el progenitor de Wilson no pudo cubrir la cuota e hizo el depósito sólo de 800 dólares esperando complacer a los captores de su hijo, de quienes demandaba tener comunicación.

En consecuencia, Wilson fue sacado con violencia de la casa de seguridad. Luego de ser maniatado de manos fue vendado de los ojos y se le subió a un vehículo en la parte trasera, del que no podía moverse porque iba custodiado por dos personas en los extremos.

Con miedo, Wilson se dio cuenta que cruzaron una ciudad porque escuchaba los vehículos y el auto detenerse quizá en los semáforos. Pero nunca pudo llamar la atención de la gente por las condiciones en que lo transportaban.

Pronto, la ciudad terminó y el auto tomó un sendero de terracería. Tal vez unos 8 kilómetros más adelante el vehículo se detuvo y la orden fue ejecutarlo.

Con descaro e insultos Wilson fue conducido unos metros al lado del auto. Muy pronto y sin pensarlo su agresor le disparó a quemarropa justo en la parte superior del abdomen:

—Me saludas al diablo—señaló.

Wilson cayó hacia atrás por la fuerza del impacto. Antes de la partida de sus captores escuchó unas cuatro detonaciones más, dos de las cuales cruzaron por la pierna, justo abajo de la rodilla, pero sin tocar el hueso.

El recuerdo de ese momento para él fue inolvidable:

—Sentí cómo me salí de mi cuerpo -señala-. Me vi tendido entre los matorrales en un lugar que me pareció con mucha luz. Cuando desperté ya estaba en el hospital y tenía tres heridas de bala que cruzaron por mi cuerpo.

En esa ocasión Wilson tuvo suerte. Un pastor había escuchado las detonaciones y cuando llegó a él lo vio sangrante, lo recogió e ingresó al hospital.

Al recobrar la conciencia, Wilson solicitó a los galenos y enfermeras que al sanar sus heridas los dejaran ir libre; es decir, que no lo entregaran a las autoridades mexicanas. Por suerte, estos profesionistas lo complacieron.

A partir de ahí, en 2009, él, como pudo y sin dinero, cuando pasaba por Hidalgo de regreso a casa e iba con la idea de reunirse con la familia lo entrevisté. En ese entonces, él estaba muy arrepentido por haber dejado a su familia y arriesgado su vida al cruzar por México.

Con base en la experiencia de Wilmer y de los acontecimientos suscitados en un año después en el rancho de San Fernando (Tamaulipas), la postura personal es que considero que la migración en México es similar al tráfico de personas en África, pero en el siglo XVI. En este sentido, es inconcebible que las autoridades mexicanas nunca se dieran por enteradas de los secuestros de los migrantes sino hasta el 2010.

¡Fierro! ¡fierro!

La Frontera Norte de México, con poco más de 3000 kilómetros, desde el aire se observa como una mancha que separa el barrio rico del pobre.

En la parte desértica, en 2009, entre Sonora y Arizona es la región donde cruzan la mayoría de los indocumentados.

Estar en esa región marca para siempre la vida de los que transitan por ella. Son experiencias traumáticas y a la vez excitantes porque la adrenalina es la que les permite salir con vida.

El recorrido es más miserable que el paisaje — ¡Aguanta, aguanta! —dijo el *Coyote*— ¡fierro! ¡fierro muchachos! —replicó—. Van tres días ya padeciendo con temperaturas extremas: en el día un calor insoportable y en la noche un frío que cala hasta los huesos.

Los pies se mueven unos atrás de otros siguiendo un rastro tenue por las veredas. Los rostros son de emoción y miedo, reflejan el desconocimiento total por ese agreste terreno. El clima mina las fuerzas de los caminantes. La insolación aparece en las caras de algunos de ellos que empezaron a hablar de dolor de cabeza y a vomitar. Uno cayó al suelo y de inmediato los ojos se le pusieron en blanco —yo no supe qué hacer!—. Desesperados no pueden continuar la marcha y son abandonados de manera inmisericorde a su suerte. ¡Déjenlos! —dijo el *Coyote*— ¡que se mueran!, ¡fierro! ¡fierro! —continúo—.

Las filas de desamparados se extienden por varias decenas de metros hasta llegar al lugar donde otro *Coyote* los levanta. De pronto, los *Pika Pika* aparecen y todos corren despavoridos en distintas direcciones para no ser atrapados. Ellos bailan y brincan de felicidad por cada *Pío Pío* que meten a sus jaulas. En los encierros, la *Migra* insulta a los indocumentados y les hace ver que cometieron el más grande delito al ingresar a su país sin permiso, y por esta razón, les señalan insistentemente que van a pasar muchos años encerrados. Lo más lamentable de esta guerra psicológica es que los tienen incomunicados y con una miserable comida al día. Es una dieta óptima para que no se les mueran de hambre y permanezcan vivos y sin energías hasta el momento de ser deportados; ¡Cuánta insensatez hay en el comportamiento de la *Migra* porque la comida la arrojan al piso como si alimentaran a animales de granja, y todo con tal de agredir a los pobres invasores. Otros, los menos, son golpeados por sentarse sin autorización, producto de la soberbia disciplina militar con que han sido educados los agentes fronterizos; ¡Pobrecillos! Hay que adivinar el pensamiento de la *Migra* y saber si deben permanecer de pie, sentados, mirarlos o contestar. Para eso hay celdas especiales para golpear a los indocumentados. En éstas no hay cámaras, ni algún otro dispositivo electrónico que pueda servir de prueba de tanta injusticia. Ahí, los *Pío Pío* son tratados con la misma metodología que la de los prisioneros de guerra, tal como hacen en la cárcel de Guantánamo. Los desnudan, los bañan con agua helada a presión y los golpean con salvajismo. Cuando se les pasa la mano, a algunos los dan por muertos y los arrojan por Nogales con los huesos rotos, víctimas de toda la esquizofrenia y la maldad humana posibles. Ni vale la pena referir el sistema de protección denominado en México de los derechos humanos, pues ¡pobres de los que van a quejarse con ellos! Ellos si no tienen perdón de Dios. De ellos mejor, ni hablar.

¿Quién puede parar tanta impunidad en esta tierra? Los *Pochos* son los más *manchados*, porque los agentes Fronterizos de raza anglosajón son muy profesionales. Ellos hacen su trabajo: detienen a los indocumentados, les checan las huellas y les dan otro trato y otro tipo de comida.

¿Quién sabe de dónde sacan fuerzas los que escapan porque llegaron desfalleciendo? Éstos, los *Pío Pío* con más suerte son felices cuando llegan sanos y salvos a su destino, y la dicha se incrementa aun más cuando llegan todos o la mayoría con los que iniciaron el viaje.

Pero, del lado mexicano, la miseria hace que la policía extorsione a los migrantes que llegan a sus manos. Todos estos tipos parecen cortados con la misma tijera ¡son iguales! insultan y golpean a sus propios paisanos, todo por obtener dinero o violan a las mujeres.

En esta región se aprende a sobrevivir
 ¡sea como sea!
 Se aprende a tomarle amor a la vida,
 a ser fuerte recordando a tu familia.
 A vivir el presente,
 a disfrutar la comida,
 y a desconfiar hasta de tu propia sombra,
 puesto que observas que ni la amistad ni el amor existen,
 sólo es real el valor que tiene el dinero.
 ¡En el desierto sigues vivo por lo que vales!
 por lo que pueden cobrar por entregarte vivo,
 ¡fierro! ¡fierro!

Conclusiones

El estudio de la migración mexicana a los Estados Unidos se ha vuelto muy complejo por el papel de los Estados nacionales en la generación de políticas de control migratorio. A nadie asuste que la aberrante desigualdad de nuestros pueblos contribuya a la reproducción de las condiciones de impunidad en la violación de los derechos humanos más elementales de los migrantes a niveles inimaginables. Entre ellos destacan quizá condiciones similares a aquellas etapas de terror que padecieron los africanos desde el siglo XVI o de los judíos en el siglo XX.

El despliegue de las políticas hacia los migrantes en México y en los Estados Unidos ha propiciado condiciones de vulnerabilidad aberrantes. Frente a las tendencias recientes, los mexicanos y transmigrantes invariablemente continúan siendo agredidos a dos fuegos: por parte de la delincuencia y de los agentes fronterizos estadounidenses.

Aun a pesar del cambio de la ley de migración, en el 2011, los propios agentes mexicanos desconocen que ya no pueden detener a los transmigrantes y en lugares como Irolo (Hidalgo) siguen siendo capturados.

Este artículo es una contribución al tema de la migración mexicana a los Estados Unidos. De manera especial, el trabajo abona en el terreno de los derechos humanos, aspecto crucial que en el futuro se perfila entre los más importantes de abordar por la imperiosa necesidad de la intervención transnacional.

Bibliografía

- SERRANO, Tomás y Yesenia García (2009) Alma de migrante. UAEH-Miguel Ángel Porrúa Hermanos, México.
- La Jornada (2010) varias fechas: 25, 27 de abril; 12, 17,19 de mayo; 7, 9 de junio, 8,14 de julio; 2 4 8 de agosto; 2 de septiembre.



10

Prácticas sexuales
de alto riesgo en estudiantes
universitarias con parejas migrantes

Sergio Santamaría Suárez
Verónica Rodríguez Contreras
Gerardo Hurtado Arriaga
Eloy Maya Pérez
Dayana Luna Reyes

Introducción

El presente estudio es una propuesta de análisis que surge con la intención de recuperar las representaciones, jerarquías y condiciones de género tanto en mujeres y en su relación con la migración. La investigación se concentra en conocer las opciones que las mujeres se dan para prevenir, disfrutar y vivir sus relaciones de pareja a partir de la elección de un migrante como tal. La intención del proyecto es describir las prácticas de *autoeficacia* para la prevención de riesgos sexuales en mujeres jóvenes a través de su propia percepción.

Se trata de un estudio descriptivo de diseño transversal. Se diseñó con la intención de recuperar información respecto de las estrategias de *autoeficacia* para la prevención de riesgos sexuales en mujeres universitarias y parejas de migrantes a través de su propia experiencia. Misma que se dividió en tres etapas: A) solicitud de información sobre qué alumnas de la Escuela Superior Actopan tenían pareja migrante; B) Se utilizó una entrevista directa como instrumento para determinar si la relación que sostienen es formal y el tiempo de duración y C) Aplicación de la encuesta.

Como instrumento se utilizó una escala de *autoeficacia* con 18 ítems (anexo 1). La cual tuvo la intención de conocer qué tan eficaces se perciben las participantes en la negociación sexual y el establecimiento de límites; asimismo en qué sentido se percibían menos *autoeficaces*; la escala fue aplicada a 63 mujeres universitarias que como característica principal reconocen que su pareja formal es migrante.

Migrar no es una condición contemporánea, su práctica ha permitido extender naciones, ideologías, religiones, dominios, razas, etc. La migración, en sí misma, se entiende como el proceso de pasar de un lugar a otro, con la intención de establecerse en este último. El desplazamiento geográfico es una de las cualidades principales, mientras que las causas que originan los movimientos migratorios son diversas y fácilmente explicables, y han sido analizados por diversas áreas del conocimiento —antropología, sociología, economía, demografía, historia, entre otros—, con la intención de dar cuenta de la situación del migrante así como de otros puntos de interés, por ejemplo, estadísticas, demografía, tendencias geográficas, modificaciones y sincretismos culturales, impactos psicológicos, adaptaciones y variaciones genéticas, etc.

A migrar se aprende, ya que su práctica implica el poder conceptualizar los motivos, los intercambios, las explicaciones, las formas de aceptación y negación, los mecanismos migratorios, las consecuencias, los impactos ambientales, los rituales y convenciones e incluso tomarla como mecanismo de desarrollo personal, familiar, comunitario, regional y nacional. Aja (2002), comenta que alrededor de la migración se configura un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes, símbolos e información, que ha dado lugar en el ámbito académico de los países receptores, en particular de los Estados Unidos, a la denominación de este complejo fenómeno en términos del surgimiento de comunidades transnacionales.

El caso de la migración ilegal mexicana hacia los Estados Unidos es un ejemplo puntual de la situación arriba descrita, ya que en sí el fenómeno migratorio es complejo y comprende una serie de factores entrelazados que dificultan su comprensión; sin embargo, las implicaciones que se presentan en el nuevo orden nacional, señalan a la migración como un mecanismo de desarrollo. Para Serrano (2006), la migración ilegal a los Estados Unidos constituye una esperanza para los migrantes, pues se considera que con esta estrategia mejorará el bienestar familiar. Mientras tanto, Jacobo (2006), comenta que el norte aparece como un espacio donde, si se trabaja duro los sueños se cumplen.

Entender a la migración como un fenómeno cultural implica reconocerla como una práctica social, además de las estructuras psicológicas que la componen, mediante las cuales los individuos y los grupos guían su conducta. De acuerdo con Geertz (2005), las prácticas sociales consisten en lo que uno debe de conocer o creer a fin de obrar de manera aceptable para sus miembros. En este sentido el actual éxodo migratorio, dirigido hacia el exterior de las fronteras regionales, se ha convertido en la vía para acceder

a una fuente potencial de recursos o para mejorar las condiciones de vida, además de promover cambios más o menos dramáticos en las culturas, así como en la distribución contemporánea de la población mundial.

Tradicionalmente, se aborda la migración considerando dos perspectivas: Los motivos y los efectos. Respecto del primero, los análisis se han enfocado a lo económico como el principal motivador; dejando de lado los factores sociales e individuales que determinan a la migración. Por otra parte, el estudio de las consecuencias es variado y enriquecido por diversas áreas del conocimiento.

En el presente texto, consideramos que si bien la migración es un proceso social, la elección de migrar es una decisión que involucra a los miembros de una familia, por lo que es importante considerar también a los que se quedan, son ellos los que cumplen con la otra parte del sueño. Tanto en el que se va como el que se queda el impacto en lo emocional es altamente costoso. Particularmente, nos enfocaremos al análisis de los efectos psicológicos en las parejas de los migrantes.

El beneficio que en un primer momento tienen las famosas remesas para las familias de migrantes tiene un costo que no es propiamente económico y que cruza todas las áreas de la identidad, no sólo para quien decide partir sino también para las familias, es decir, los que se quedan que funcionan como redes sociales grandemente significativas. Esposo, padre, ahora madre, hermano, hermana, hijos, incluso amigos, no importa quién decida partir, siempre va provocar un desequilibrio en la estructura y funcionalidad de la familia.

En palabras de Hurtado *et. al.* (2008): Los que se quedan —y esto es para reflexionar— son familias quebrantadas y la herida de sus integrantes es permanente y acumulativa por cuanta tensión produce el distanciamiento o la pérdida total de la persona que se fue, y por la presión social, que en el caso de la esposa o madre su rol de género es algo agotador. Quedarse significa ser la otra parte del proyecto de migrar; son generalmente ellos los que ven crecer el capital, ya que convierten las remesas en bienes inmuebles y que administran el patrimonio.

La migración se presenta como un medio de solución de los conflictos sociales, con una fuerte carga simbólica que involucra el sacrificio físico y psicológico de los migrantes (Maya, 2008). En este sentido, el sacrificio involucra no solo la separación por la ausencia física del migrante, sino el resistir la ausencia con todas las implicaciones que ello tiene. Finalmente la distancia vuelve compleja las relaciones; quizá por ello, la familia utiliza algunos secretos, mitos y rituales para darse una explicación de la situación que está viviendo, construyen una realidad más o menos tolerable que le signifique menos dolor.

León Grimberg, menciona que los que se quedan; utilizan procesos defensivos que les permita disminuir la desorganización familiar, el dolor y la frustración, para este autor existen varios tipos de procesos defensivos; algunas veces la conducta maniaca procura negar o subestimar la importancia de la separación. En otras, la angustia de la ausencia, aduce a las defensas de tipo paranoide; en las que se experimenta la sensación de que él que se fue los ha traicionado, comúnmente reaccionan con enojo, ira y utilizan adjetivos de constante descalificación. Las actitudes melancólicas como los autoreproches y los síntomas hipocondríacos son una constante en esta condición.

La partida, sugiere dolor. La ausencia denota la angustia. Los que se quedan reaccionan con desconfianza por el ausente y los fantasmas del “qué está pasando” se hacen presentes en los discursos y sentimientos cotidianos, influenciados por lo que el grupo, la comunidad o bien el resto de la familia pueda opinar. En este sentido, el angustiado tiene derecho a recrudecer sus emociones hasta convertirlos en sospecha, aduciendo que: posiblemente hay o haya otras parejas que van desde lo formal hasta el uso del servicio sexual.

Esta sensación angustiosa de ya no poseer la titularidad del amor de la persona que está lejos, puede desencadenar confusión pues una de las obligaciones del que se queda es esperar, ante la duda no se sabe si seguir esperando o qué esperar. Sin embargo, la duda es razonable. Estadísticamente se señala que del total de mexicanos que cruzan la frontera con EU de forma ilegal, tan solo el 26% regresa en un período de un año, mientras que el resto lo hará entre los 3 y los 10 años aproximadamente. Una menor cantidad

de población es la que no vuelve, por tanto se considera el abandono como parte de este proceso. Si las personas no vuelve es quizá han encontrado los motivos suficiente para no hacerlo; entre ellos los mecanismos reguladores que les permiten el asentamiento, les aseguran la residencia y cierta permanencia laboral, así como estabilidad con nuevas parejas y familias.

Por otra parte, el retorno simboliza una especie de ritual. Pues al regresar a casa o con la pareja las dudas surgidas tras la ausencia podrán cobrar forma en la relación. De acuerdo con Bronfman y Minello (1995):

...la recurrencia al uso de parejas sexuales por parte de los mexicanos indocumentados en EU es alta, por las propias condiciones de vida de esta población y su situación de vulnerabilidad aunada a factores como sentimientos de desolación o bien libertinaje.

Lo que sugiere que la experiencia migratoria no está exenta de la vida sexual activa; por tanto de los riesgos son evidentes. Se destaca el contacto con el sexoservicio y consumo de drogas como parte de una dinámica cotidiana donde la exposición al contagio de enfermedades de transmisión sexual e incluso VIH-SIDA es frecuente. En un estudio realizado por Bronfman y Minello (1995) hallaron que el 12.5% del total de migrantes tuvo relaciones sexuales con hombres, de los cuales, más de un 80% no utilizaron el condón, bien sea en una penetración anal insertiva o receptiva; asimismo, los hombres que tuvieron relaciones sexuales, sea por contacto vaginal o anal, con mujeres y hombres durante el último año antes de realizárseles la entrevista, cerca de un 90% manifestaron no haber utilizado condón.

De esta forma, la interacción de factores sociales y psicológicos, son responsables del riesgo que corren las parejas de los migrantes. Datos como el aumento del VIH/SIDA en México en la última década (considerando que los migrantes provienen de lugares en donde las tasas de infección y de SIDA son inferiores a las del lugar de destino en Estados Unidos {Macías, 2004}) en mujeres en edad reproductiva asociados a el reconocimiento del rol masculino y la ilusión de la fidelidad como obstáculo en la prevención de ETS dan muestra del problema. Por otra, la migración se ha convertido en un problema de salud pública tanto para las sociedades receptoras como las expulsoras; la relación entre migración y enfermedades de transmisión sexual es un área comúnmente abordada (López-Severino y De Moya, 2007; Mora, 2009; Bronfman M. y Minello N., 1995), principalmente desde el enfoque de los y las migrantes que se contagian en los EU. Sin embargo, la relación de estos factores asociada a las parejas residentes en México no sido cabalmente explotada.

La inequidad de género se convierte en un factor que favorece conductas de riesgo, principalmente por la exposición del migrante a contextos de riesgo, aunado a ello la condición cultural de las mujeres en países como el nuestro. Hallazgos en la investigación (Macías, 2004; Rangel y Lozada, 1998) permiten proponer hipótesis sobre la feminización de enfermedades de transmisión sexual en sus comunidades de origen ya que han identificado cambios en la conducta sexual de sus parejas mientras migraron a los EU. Ello nos da un indicador las relaciones interpersonales, los proyectos de vida e incluso los niveles de comunicación familiar.

Se señala que en la sexualidad se incluyen y excluyen, en tanto acto sexual, dos componentes: 1) uno somático-genital y 2) tierno-sentimental, en el caso del migrante estas dos vertientes se fracturan por la distancia física-geográfica, que conlleva distancia psico-afectiva (Santamaría, Rodríguez, Maya, Luna, Tolentino y Barranco, 2011).

Quizás la migración por sí sola no es causa directa de deterioro de la salud mental; es la situación del empleo, las condiciones de vivienda, los acontecimientos traumáticos antes, durante y después de la migración, los motivos suficientes para conducir (por lo menos) a la angustia psicológica (Vilar y Eibenschutz, 2008; Achotegui, 2009; Achotegui, 2000). La separación de la pareja deviene situaciones de decaimiento en la salud emocional de las mujeres y coincidiendo con López Castro en que dicha

condición trae como consecuencia cuadros de ansiedad y depresión¹. En este sentido, Torres y Saucedo (2008), comentan 5 razones por las que las parejas de migrantes optan por la no protección: Compañero no quiso; Cree que es fiel; No pensó que fuera necesario; A ella no le gusta, No pensó en eso.

La intención de la investigación no es precisamente describir el contagio de ETS o VIH/SIDA ni las consecuencias del mismo; sino que a partir de esta situación, es decir, la relación afectiva, se pretende conocer las opciones que las mujeres se dan para prevenir, disfrutar y vivir sus relaciones de pareja a partir de la elección de un migrante como tal. La intención del proyecto es describir las prácticas de *autoeficacia* para la prevención de riesgos sexuales en mujeres jóvenes a través de su propia percepción.

En palabras de Noboa y Serrano (2006):

...la *autoeficacia* se considera como la estrategia más adecuada para trabajar conflictos vinculados a las prácticas sexuales seguras.

Para Pérez-Jiménez, Santiago-Rivas y Serrano-García (2004) los siguientes investigadores: Colón, Wiatrek, & Evans, (2000); Gabler, Kropp, Silvera, & Lavack, (2004); Kalichman et al., (2000); Kaneko, (2007); O'Leary, Jemmott, & Jemmott, (2008); Sayles et al., (2006); Taffa, Klepp, Sundby, & Bjune, (2002) la *autoeficacia* ha sido identificada como uno de los factores principales que influye en la capacidad que tienen las personas de protegerse ante el contagio con el VIH y para negociar sexo más seguro.

Desde la postura de Bandura (citado en: Salvador y Morales, 2009):

...la *autoeficacia* incluye las creencias del individuo sobre sus capacidades operativas que funcionan como un conjunto de determinantes próximos de su conducta, de sus patrones de pensamiento y de las reacciones emocionales que experimenta ante situaciones difíciles.

De esta forma; las creencias sobre uno mismo influyen en el funcionamiento psicosocial del individuo, lo cual, indudablemente, también ocasiona sus efectos en su contexto (Salanova, Grau, y Martínez, 2005). Por otra parte, la noción de *autoeficacia* ha sido materia de estudio en diferentes espacios; con ella se ha recurrido al análisis de la prevención, la negociación, la seguridad, la reducción de riesgos (Kalichman, Rompa, Di-Fonzo, Simpson, Kyomugisha, Austin, & Luke, 2001; Pearson, 2006; Pérez-Jiménez, et al. 2004; Bermúdez, Herencia-Leva, Uribe Rodríguez, 2009; Paz y Herencia, 2009). Investigaciones como los de Martins Mudender (2005), se han interesado en el estudio de la migración y la prevención de riesgos sexuales en jóvenes universitarios; dicha variante (migración-autoeficacia) ha podido documentarse con suficiencia principalmente en Europa con los migrantes provenientes del norte de África.

En el caso de Latinoamérica y propia mente de contextos como el Estado de Hidalgo, donde la migración se ha incrementado significativamente en los últimos 20 años (Escala, 2005)

Conclusiones²

El presente estudio es una propuesta de análisis que surge con la intención de recuperar las representaciones, jerarquías y condiciones de género de jóvenes universitarias y su vínculo con la migración. Para

- 1 El autor señala que como resultado, se encontraron tasas al doble del promedio nacional; el 41.72 por ciento de mujeres presentan ansiedad y el 54.31 por ciento depresión, aseguró que este problema de salud se presenta en las distintas comunidades del país que tienen altos índices de migrantes.
- 2 Los comentarios que presentamos en este apartado son un avance del proyecto de investigación, por lo que las conclusiones son preliminares y basadas en la entrevista realizada a los participantes.

ello, se diseñó una escala de *autoeficacia* que consta de 9 ítems. La cual tiene la intención de conocer qué tan eficaces se perciben las participantes en la negociación sexual y establecimiento de límites; asimismo, los puntos en los que se percibían menos *autoeficaces*. La escala fue aplicada a 63 mujeres universitarias que como característica principal reconocen que su pareja formal es migrante. De acuerdo con los avances obtenidos hasta este momento, podemos comentar lo siguiente respecto del tema investigado:

- Las personas que participaron comentan no haber reflexionado –en su totalidad– sobre sus prácticas sexuales y mucho menos los riesgos implícitos. En este sentido, consideran que la forma en que se comportan (tanto los hombres como las mujeres) es la manera deseado, es decir, como debe de ser.
- Para poder llevar a cabo este “deber ser”, las participantes reconocen mantenerse motivados por la comunidad o grupo de pertenencia. Esta motivación consiste en indicar lo que es correcto para hacer, pensar, sentir y/o actuar; por ejemplo, el hecho de solicitar a las parejas hacerse una revisión médica-genital al regresar de los EU se torna complicado por dos razones: el rol que juega la mujer y los significados otorgados al papel de lo femenino dentro de este proceso migratorio; lo cual posibilita reproducir patrones específicos que mantienen ese comportamiento.
- Las personas que participaron creen que lo que hacen es un acto voluntario y no un mandato social que tiene que ver con el rol y el género.
- Los aspectos emocionales quedan en un segundo término, pues se le da mayor valor a los motivos que originaron la migración de la pareja.
- La percepción sobre que tan *autoeficaces* son, es en general baja. Considerando que los estereotipos de género aparecen en mayor medida a diferencia de la protección de riesgos sexuales.

Consideramos que las ideas anteriormente expuestas son influenciadas por las experiencias que marcan la vida principalmente la relación de pareja; incluido en ello: el modelaje familiar; los discursos y las relaciones afectivas. De acuerdo con Santamaría, *et.al* (2011) el migrante y su pareja no consideran la importancia de la sexualidad al momento de decidir su migración, pero esta implica de inmediato el cambio de los hábitos sexuales y la adopción de nuevas prácticas dentro de un intervalo de 12 a 36 meses, que es lo que durará en promedio la migración.

Finalmente, este estudio se suma a los esfuerzos por apotrar conocimiento novedoso en el área del cuidado y tratamiento de los fenómenos sociales y sobre todo con el interés de ofrecer a la población estudios que favorezcan a su desarrollo integral.

Bibliografía

Achotegui, J. (2009) Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises); disponible en: www.bibliopsiquis.com/asmr/0701/achotegui.pdf (2000) Los duelos de la migración: una aproximación psicopatológica y psicosocial; disponible en: www.integralocal.es/.../Los%20duelos%20de%20la%20inmigracion.pdf

Aja, D. A. (2002), *Tendencias y retos de Cuba ante el reto de la emigración*, Centro de Estudios de

Migraciones Internacionales, La Habana, Cuba, 2002, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/tenden/pdf>

Bermúdez, M., Herencia-Leva, A., Uribe, A., (2009) Versiones fuerte y débil del modelo de información-motivación-habilidades conductuales en la predicción del uso del preservativo. *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 41 (3) 587-598.

- Bronfman M. y Minello N. (1995) Hábitos sexuales de los migrantes temporales mexicanos a los Estados Unidos. Prácticas de riesgo para la infección por VIH. En: BRONFMAN, Mario; AMUCHÁTEGUI, Ana; MARTINA, Rosa María; MINELLO, Nelson; RIVAS, Martha y RODRÍGUEZ, Gabriela. (1995) SIDA en México. Migración, Adolescencia y Género. Primera reimpresión 1999. México, D.F
- Escala, L. (2005). Migración internacional y organización de migrantes en regiones emergentes: el caso de Hidalgo. Red Internacional de Migración y Desarrollo, 1 (004), 66-88.
- Geertz, C., La interpretación de las culturas, Gedisa Editorial, España, 2005.
- Hurtado, G., Rodríguez, V., Escobar, J., Santamaría S., Pimentel, B. (2008). Los que se quedan: una experiencia de migrantes. Revista Científica Electrónica de Psicología, 6 (6), 9-28.
- Jacobo, A. L., La dimensión sagrada de la migración, en: Campos de la vulnerabilidad: Fracturas de la modernidad, UNAM-Iztacala, México, 2006.
- Kalichman, S.C., Rompa, D., DiFonzo, K., Simpson, D., Kyomugisha, F., Austin, J., & Luke, W. (2001). Initial Development of Scales to Assess Self-Efficacy for Disclosing HIV Status and Negotiating Safer Sex in HIV-Positive Persons. AIDS & Behavior, 5 291-296.
- López, Castro (2007) Síndrome de Penélope, problema de salud en esposas de migrantes. <http://noticias.universia.net.mx/ciencia-nn-tt/noticia/2007/07/18/36053/sindrome-penelope-problema-salud-esposas-migrantes.html>
- López-Severino, L. y De Moya, A. (2007). Migratory Routes from Haiti to the Dominican Republic: Implications for the Epidemic and the Human Rights of People Living with HIV/AIDS. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology. Vol. 41 (1) 7-16
- Maya, E. (2008). La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos; una opción para el desarrollo personal. Revista Científica Electrónica de Psicología, 6 (6), 65-76.
- Macías, G. La recurrencia de los eventos migratorios como factor de riesgo para manifestar enfermedades de transmisión sexual 2002, 2004. Presentada en: El Colegio de la Frontera Norte Tijuana, B.C., México, para obtener el grado de Maestro en Demografía.
- Martins, M., F. Valoración del comportamiento sexual y de la *autoeficacia* para la prevención de la infección por el VIH/SIDA en jóvenes/adultos, estudiantes de Maputo, Mozambique. 2005. Presentada en: Universitat de Valencia, España, para obtener el Título de Doctor.
- Mora, Noboa, P. y Serrano-García, I. (2006) Autoeficacia en la negociación sexual: retos para la prevención de VIH/SIDA en mujeres puertorriqueñas. Revista Latinoamericana de Psicología 2006. Volumen 38, (1) 21-43
- Pérez-Jiménez, D., Santiago-Rivas, M. y Serrano-García, I. (2004) Comportamiento Sexual y Autoeficacia para la Negociación de Sexo Más Seguro en Personas Heterosexuales. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology Vol. 43, Num. 2 pp. 414-424.
- Paz, M. y Herencia, A. (2009). Versiones fuerte y débil del modelo de información-motivación-habilidades conductuales en la predicción del uso del preservativo. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/805/80511929013.pdf>
- Pearson, J. (2006). Personal Control, Self-Efficacy in Sexual Negotiation, and Contraceptive Risk among Adolescents: The Role of Gender. Sex Roles (2006) 54: 615–625.
- Rangel, G. y Lozada, R. (1998) Factores de riesgo de infección por VIH en migrantes mexicanos: el caso de los migrantes que llegan a la Casa del Migrante «Centro Scalabrini, y Ejército de Salvación». El Colegio de la Frontera Norte, ISESALUD. Reporte final.
- Salanova, M., Grau, R., & Martínez, I. (2005). Demandas laborales y conductas de afrontamiento: el rol modulador de la autoeficacia profesional. Psicothema, 17(3), 390-395.
- Santamaría, S., Rodríguez, V., Maya, E., Luna, D., Tolentino, A. y Barranco, J. (2011). La itinerante sexualidad del migrante. Tecnología-Humanística. 52. 91-97.
- Serrano, A. T., Migración internacional y pobreza en el estado de Hidalgo, UAEH, México, 2006
- Torres y Saucedo (2008). Taller: La migración y la vivencia del VIH. En: III CURSO BINACIONAL SOBRE MIGRACION Y SALUD PUEBLA MEXICO. Junio, 2008. Con dirección electrónica: [http://www.ucilmsa.org/La%20migracion%20y%20la%20vivencia%20del%20VIH%20\(Escobar%20&%20Contle\).ppt](http://www.ucilmsa.org/La%20migracion%20y%20la%20vivencia%20del%20VIH%20(Escobar%20&%20Contle).ppt).
- Vilar y Eibenschutz, (2008). Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública. Revista Gerencia y Salud. Bogotá. Volumen 6 (13) 11-32.

Transferencias de trabajadores calificados en el marco de una integración subordinada. La experiencia de México-Estados Unidos

José Luis Hernández Suárez¹

¹ Doctor en ciencia política adscrito a la Universidad Autónoma de Zacatecas como docente-investigador en el Programa de Estudios e Intervención para el Desarrollo Alternativo y la Unidad Académica de Derecho. Correo electrónico: jels_hs@yahoo.com.mx

Introducción

El objetivo de este trabajo es explicar la migración internacional de personal calificado desde México en tanto país subdesarrollado hacia Estados Unidos como país desarrollado, a partir de la teoría general de Carlos Marx acerca de cómo funciona el capitalismo en cuanto a requerimientos de mano de obra se refiere y la producción teórica de Víctor M. Figueroa Sepúlveda en relación al subdesarrollo y al imperialismo, basado también en Marx. Desde la teoría de la acumulación se descubre que la relación de capital opera de forma diferente en ambos países e instaura una ley de población también diferente en cada uno de ellos, pero al mismo tiempo la ley general descubierta por Marx funciona en el nivel global. En ese marco se sostiene que la integración de México a Estados Unidos sólo puede darse de manera subordinada, y el Tratado de Libre Comercio es el mejor ejemplo de ello.

Mientras los países desarrollados presentan problemas para formar un ejército de reserva, los subdesarrollados generan una población redundante para las necesidades de la acumulación local, mucha de la cual migra hacia los países desarrollados y se convierte en población activa o relativa en dichos países. No obstante, la tendencia del capital, en cualquier lugar y fase de su devenir, es a generar una población redundante consolidada, de ahí que en los últimos años al parecer los países desarrollados, con Estados Unidos de forma emblemática, al parecer ya han formado su propio ejército de reserva, que se manifiesta en altas tasas de desempleo y diferentes formas de empleo precario.

Solamente a través de una política de Estado con visión de largo plazo, la condición de subdesarrollo que padece México podrá superarse para dar paso a una posición en el concierto global que lo ubique no solamente como suministrador de fuerza de trabajo calificada —y no calificada— sino también de intercambio en condiciones de igualdad e incluso de un balance favorable en la materia. Las experiencias de varios países asiáticos demuestran que ello es posible.

Ley de población del capitalismo y formación del ejército de reserva

Desde una perspectiva marxista cualquier explicación de los procesos que subyacen a la movilidad de trabajadores, y por ende a la migración internacional, debe partir del análisis de la ley de población que instaura el capital. Una vez que éste se ha instalado, su propia dinámica conlleva al aumento progresivo de la cantidad de productos en calidad de medios de producción que se enfrentan al obrero bajo la forma de capital (Marx, 1959: 504. Tomo I). Esto significa que en el devenir del capital la población obrera crea los medios para su propio exceso en relación a las necesidades del capital. Dicho de otra manera, la tendencia del capital es a propagarse y a modificar la proporción entre los componentes del capital reduciendo la parte que se destina a la compra de fuerza de trabajo (Marx, 1989: 309).

En su necesidad insaciable de la ganancia, un capital considerado individualmente tiene que adelantar cada vez menos proporción en la compra de fuerza de trabajo y más en la compra de medios de producción o de lo contrario sucumbe ante los demás capitales. Todos están determinados por la lógica de la ganancia y asimismo todos hacen la tendencia a la baja en la compra de la mercancía fuerza de trabajo, de tal manera que se forma “una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante (Marx, 1959: 533 Tomo I. Énfasis en el original).

Pero los adelantos del capital no sólo siguen una tendencia a cambiar en la proporción a favor del capital constante, es decir, no sólo hay cambios en la cantidad, sino también de tipo cualitativo, porque deben ser medios de producción que potencian cada vez más la productividad de la fuerza de trabajo, esto es, mejores máquinas, herramientas, esquemas, formas organizacionales, etcétera, que serán acompañados a su vez por cambios en la composición del tipo de fuerza de trabajo que se contrata, con la

tendencia a una mayor diferenciación entre trabajadores, perfilándose con mayor claridad un cada vez más pequeño sector de trabajadores altamente calificados que se hace cargo del desarrollo científico-tecnológico, mantenimiento especializado de maquinaria, equipo y herramientas, etcétera, y por el otro un sector de trabajadores con bajas calificaciones, igualmente con tendencia a la baja en su número.

Para Marx la población obrera excesiva “se convierte a su vez en palanca de la acumulación del capital, más aún, en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase y mantuviese a sus expensas. Le brinda el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación, e independiente, además, de los límites que pueda oponer el aumento real de población” (Marx, 1959: 535 Tomo I. Énfasis en el original). Es muy importante destacar las “necesidades variables de explotación” del capital puesto que en el transcurso de la acumulación existen “períodos de animación media, producción a todo vapor, crisis y estancamiento [y la acumulación] descansa en la constante formación, absorción más o menos intensa y reanimación del ejército industrial de reserva o superpoblación obrera” (Marx, 1959: 535 Tomo I)

Esto significa que, independientemente del aumento natural de la población, el capital tiene a su disposición la fuerza de trabajo que imprime dinamismo a la acumulación, sea porque se encuentra activa dentro del proceso de generación de valor o porque se encuentre afuera de él presionando sobre las condiciones de trabajo, grado de explotación, los niveles salariales y la capacidad de negociación de la clase obrera en activo. Los grados en que esto sucede corresponden a la expansión o contracción del ejército de reserva que a su vez obedecen a la periodicidad de la industria.

Marx destaca que el movimiento del ejército industrial de reserva está supeditado al movimiento del capital y no éste a los movimientos absolutos del censo de población (Marx, 1959: 540 y 541. Tomo I). Esto es, la magnitud del ejército de reserva depende de la magnitud y composición de los adelantos o inversión que efectúa el capital, los cuales dependen a su vez del nivel de la tasa de ganancia. Lo mismo sucede con el nivel de los salarios, es decir, dependen también del ritmo de la acumulación, del grado en que el capital, a través de la inversión, absorbe o alimenta al ejército de reserva.

Esta es la forma como funciona en términos generales la ley de población del capitalismo, y dado que la acumulación de capital procede a mayor velocidad que la absorción de fuerza de trabajo, es de esperarse que en una etapa avanzada de desarrollo del capitalismo se forme además una sobreproducción consolidada, que sobra a las necesidades de valorización del capital (Marx, 1959: 546. Tomo I).

Ley de población del subdesarrollo y excedentes absolutos de población

El capitalismo no ha transcurrido de manera normal, homogénea, sino de forma diferenciada en los diferentes países del orbe, configurándose a partir de esa diferenciación las relaciones imperialistas mediante las cuales unos son sometidos por otros. En los países desarrollados se dio la separación entre, por un lado, el trabajo inmediato, esto es, el trabajo manual, operario y ejecutor de las actividades al interior del proceso productivo; y, por el otro, el trabajo científico generador de inventos, procesos e innovaciones aplicables al proceso productivo, esto es, el trabajo general. Pero en los países subdesarrollados esta separación no tuvo lugar y es justamente eso lo que les confiere el carácter de países subdesarrollados (Figueroa, 1986).

Estos países tienen industria y ejecutan la explotación capitalista fundamentalmente a través del plusvalor relativo, pero no lo hacen con tecnología y métodos generados por ellos mismos, porque la burguesía local sistemáticamente a lo largo de la historia del capitalismo en estas naciones ha preferido comprar los productos del trabajo científico aplicable a la producción en los países desarrollados, antes que promover el avance científico propio como una estrategia de desarrollo a largo plazo.

Al adquirir los productos del trabajo general en los países desarrollados, los países subdesarrollados efectúan transferencias netas de valor porque este tipo de compras no tienen contrapartida, son compras sin ventas. Esta es una dinámica interminable debido a que la acumulación en el subdesarrollo necesita constantemente la introducción de mejoramientos al proceso productivo por medio de nueva maquinaria o esquemas de aplicación de la existente, novedosos procesos y diseños de organización, administración y coordinación, etcétera. La historia de la región latinoamericana y de México en particular demuestra cómo a medida que se dinamiza la producción, la importación del tipo de productos mencionados también aumenta, poniendo en entredicho el ritmo de crecimiento y sus alcances sociales.

Entre las consecuencias de las transferencias de valor, interesa resaltar la disminución de la capacidad de inversión en los países subdesarrollados y el incremento en los desarrollados más allá de los límites de un desarrollo normal del capitalismo, lo cual merma la capacidad para generar empleo en los países subdesarrollados y lo incrementa en los desarrollados más allá de los límites normales, conformando una sobrepoblación absolutamente redundante en los países subdesarrollados que no tiene cabida en la esfera de la producción capitalista, y por lo tanto sobra desde la perspectiva del capital local. La generación de empleo por encima de los límites normales en los países desarrollados, debido a la capacidad de inversión sobre aumentada, hace que el ejército industrial de reserva no adquiera magnitudes absolutas sino relativas, y en niveles tales que permiten salarios comparativamente altos respecto a los que prevalecen en el subdesarrollo.

Todo lo anterior conforma las condiciones para que ocurra la migración desde los países subdesarrollados hacia los desarrollados, confirmando la terquedad de la teoría general, ya que la ley de población opera a nivel mundial porque la sobrepoblación absoluta de los primeros aparece como sobrepoblación relativa en el nivel internacional, y la migración internacional viene a ser un mecanismo de ajuste de los desequilibrios que se presentan en las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas en relación a la magnitud de la sobrepoblación.²

La migración de trabajadores calificados adquiere un carácter particular, porque al no existir en los países subdesarrollados los talleres de progreso, esto es, los espacios y condiciones para desarrollar investigaciones e innovaciones aplicables al proceso productivo, los países desarrollados, en cambio, dada su capacidad de inversión sobre aumentada, tienen un mayor potencial para atraer a este tipo de trabajadores, especialmente a los mejores, truncando aún más las posibilidades de los países subdesarrollados para impulsar su propio desarrollo. Esto significa que paralelamente a las transferencias de valor por concepto de la compra de los productos del trabajo general se transfieren también desde el subdesarrollo hacia el desarrollo los recursos invertidos en los países subdesarrollados para educar a este tipo de trabajadores. Ello refuerza la perpetuación del subdesarrollo y, en consecuencia, la prevalencia de las condiciones para que siga ocurriendo la migración.

Pero además, no todos los trabajadores calificados que emigran hacia los países desarrollados se insertan en talleres de progreso. En realidad se ha venido observando que parte de ellos van a desempeñarse en servicios especiales, como por ejemplo la salud y la educación, o a ejecutar tareas que requieren ciertos grados de capacitación, como, por ejemplo, operarios de ciertas maquinarias o ejecutores de procesos, o bien, como es el caso de la mayoría, se insertan en actividades que no tienen ninguna relación con su actividad profesional, pero el incentivo de un mejor salario que en el país de origen es suficiente para provocar el desplazamiento, en realidad es el principal motivo para la mayoría de los que migran, dado que en los países desarrollados es mayor el valor de la fuerza de trabajo. Por supuesto que también lo es el desempleo y el empleo precario en el país de origen.

2 En el caso de países subdesarrollados, también son, por ejemplo, las guerras, y la deficiente atención a los problemas de salud y alimentación que padecen miles de familias, así como las estrategias para el control de la natalidad, todo lo cual repercute en el tamaño de la sobrepoblación.

En conclusión de lo expuesto hasta ahora, la ley de población que descubrió Marx funciona en el ámbito global, es decir, en el capitalismo considerado como una totalidad, pero a nivel de regiones funciona de manera diferenciada, con los países desarrollados que encuentran problemas para formar un ejército de reserva y los subdesarrollados que cuentan con excedentes de población que rebasan las necesidades de valorización del capital local. En ese marco se dan las condiciones propicias para potenciar la migración internacional desde el subdesarrollo hacia el desarrollo.

Sin embargo, la tendencia del capital a incrementar la parte destinada a la compra de medios de producción y ahorrar fuerza de trabajo tendría que llegar a un punto en el cual los países desarrollados ya hubieran formado su propio ejército de reserva, como parece que ya está sucediendo.

El carácter de la fuerza de trabajo calificada

A estas alturas el capitalismo parece haber llegado a una fase en la cual una parte de la fuerza de trabajo calificada ya se encuentra fuera de la población relativa, y más bien formando parte de la población excedente considerada en cuanto tal, es decir, en cuanto fuerza de trabajo con elevados conocimientos y habilidades. Un estudio reciente encontró que en el período 2005-2007 el 60.9% de los inmigrantes calificados en Estados Unidos procedentes de América Latina y el Caribe estaban en condición de desempleo o en ocupaciones que no se correspondían con su formación (Lozano y Gandini, 2009: 5).

Esto tiene que ver con lo señalado anteriormente, es decir, el capitalismo procede ahorrando tendencialmente fuerza de trabajo, en palabras de Marx, “aumenta también la escala en que la mayor atracción de obreros por el capital va unida a una mayor repulsión de los mismos, aumenta la celeridad de los cambios operados en la composición orgánica del capital y de su forma técnica y se agranda el cerco de las órbitas de producción afectadas simultánea o sucesivamente por estos cambios” (Marx, 1959: 534. Tomo I. Énfasis en el original).

El capitalismo procede sobre la base de la separación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, mas la “repulsión” de mano de obra a la que alude Marx opera para ambos tipos de trabajo, y de acuerdo a como está organizado el capital en el subdesarrollo, esta repulsión tiene que operar con más fuerza que en el mundo desarrollado, de ahí que se explique la emigración de trabajadores calificados desde aquellos hacia estos.

Pero en la fase actual el desarrollo del conocimiento de frontera está tan concentrado que ha convertido a miles de trabajadores con altas calificaciones en población sobrante en los propios países desarrollados, lo cual no obsta para que hacia allá emigren personas con estas características desde los países subdesarrollados, ya porque son reclutados por universidades y empresas o ya por iniciativa y esfuerzos propios, toda vez que en los países subdesarrollados la innovación científica y el desarrollo tecnológico aplicables a la producción son casi inexistentes y tales trabajadores van hacia los países desarrollados en busca de mejores salarios, aún cuando no los obtengan desempeñándose en áreas o actividades específicas para las cuáles se formaron.

De aquí que resulte pertinente tener en cuenta los diferentes tipos de migrantes calificados. Un estudio los clasifica en: a) técnicos e ingenieros, b) científicos y académicos, c) profesionales en el sector salud (médicos y enfermeras), d) empresarios y gerentes, e) profesionales de organizaciones internacionales, f) profesionales del ámbito cultural (Solimano, 2008: 22). Pero además de que no sería exagerado incluir a los deportistas profesionales, la clasificación anterior deja fuera a otro sector de migrantes calificados, probablemente el más numeroso al menos en el caso de México, el conformado por profesionistas de las ciencias sociales, humanidades y administrativas.

Ahora bien, en México —aunque no sólo en este país— se han dado dos fenómenos discordantes, por un lado ha aumentado la cantidad de profesionistas egresados de las instituciones de educación

superior y la demanda social por ingresar a alguna de ellas, como una estrategia de las familias por lograr reconocimiento y movilidad social; al mismo tiempo la economía no ha tenido la capacidad para absorberlos a todos en las áreas en las cuales fueron capacitados y el fenómeno del desempleo en este tipo de trabajadores también es elevado (Hernández, 2002). Además, se prevé aumentar la cobertura de la educación superior del 30% actualmente a 48% en 2020 (Tuirán, 2011). Por lo mismo, ante el fenómeno del desempleo, el empleo precario o la ocupación en actividades que nada tienen que ver con la formación recibida, un estudio reciente encontró que “para un número importante de personas [...] no tiene sentido dedicarse a la escuela si al concluir su carrera van a terminar empleados en una actividad ajena a lo que estudiaron (Rodríguez y Castillo, 2009: 772).

Existe, entonces, un gran esfuerzo social por alcanzar mayores niveles educativos, pero la situación que prevalece de desempleo y empleo precario al mismo tiempo desalienta a “un número importante de personas” a estudiar debido a que no ven perspectivas de ejercicio profesional ni mejor nivel salarial que si no estudian. En tal sentido, los miles de profesionistas que emigran a Estados Unidos van principalmente en busca de mejores salarios, siendo relativamente secundaria la ocupación en aquel país. Esto se ve reforzado por el hecho de que una importante proporción de los inmigrantes calificados en Estados Unidos no domina el idioma inglés (González, 2005: 97), lo cual demuestra que van a actividades de baja calificación, porque en las de mayores especializaciones se requiere el dominio del idioma. Por eso no debe extrañar que entre esos contingentes se encuentre a profesionistas que difícilmente aplicarían sus conocimientos y habilidades en una sociedad para la cual la profesión que estudiaron no estaba dirigida, como por ejemplo los que estudian leyes y administración, entre otras.

En consecuencia, los trabajadores con grados universitarios que emigran desde México hacia Estados Unidos para desempeñarse en actividades que nada tienen que ver con la formación recibida acá, pasan a ser en realidad migrantes no calificados para la sociedad de destino, son trabajadores calificados en México, pero no en Estados Unidos. Esto tiene que ver con el modelo de formación predominante en México, con escasa o nula vinculación con los sectores para los cuales se supone que se están preparando, salvo en algunas carreras como medicina y enfermería. Pero ello es comprensible si se considera que la relación de capital predominante en los países subdesarrollados se caracteriza por la ausencia de generación de tecnología y conocimientos aplicables a la producción. Según un estudio realizado a graduados de universidades de 28 países de bajos salarios, se encontró que solamente el 13 por ciento de esos profesionistas contaban con conocimientos apropiados para trabajar en las principales compañías de Estados Unidos y Europa debido a que percibían en ellos pocas habilidades para trabajar en equipo, demasiado énfasis en la teoría, carencias culturales y pobre comprensión del idioma inglés (Brown, Lauder y Ashton, 2011: 46).

El fenómeno descrito es resultado de la evidente carencia de una política de Estado en México para impulsar el desarrollo tecnológico y la investigación que amortiguara las fugas de valor por compra de los productos del trabajo científico, más allá de los esfuerzos que de manera sectorial se han impulsado desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a todas luces insuficientes. Se requiere un proyecto de país con visión clara de largo plazo, porque es imposible que la burguesía mexicana se embarcara en semejante proyecto por iniciativa propia, toda vez que el sector dominante de ella ha salido altamente beneficiado con el modelo actual.

El carácter de la integración de México a Estados Unidos

Aunque el concepto integración puede ser utilizado en diferentes acepciones y/o matices, de ahí su vaguedad e imprecisión (Guillén, 2001), de acuerdo al marco teórico en que nos hemos venido moviendo, la integración de un país subdesarrollado a uno desarrollado depende de la diferente organización de la

relación de capital, en la cual los países desarrollados lograron la separación entre el trabajo inmediato y el trabajo científico aplicable a la producción pero además lo monopolizaron y en el concierto internacional los países subdesarrollados se incorporaron sin haber realizado tal separación sino apoyados en la que se dio en los países desarrollados. Ese monopolio del trabajo científico productivo es la base de una articulación desigual y de las relaciones imperialistas que mantienen a los países latinoamericanos en condición de traspasamiento (Figueroa, 2009).

La relación que ha venido estableciendo México con Estados Unidos no ofrece lugar a dudas de las enormes desigualdades entre ambos que ubican al primero en una indiscutible condición de subordinación. El más claro ejemplo de ello es el Tratado de Libre Comercio que entró en vigor en 1994 en el cual Estados Unidos no quiso que se incluyera la libre circulación de mano de obra, aunque sí la de personal altamente calificado, de la cual se han beneficiado en mucha mayor medida que México (Alarcón, 2009: 254).

De esta manera los estadounidenses pueden movilizar trabajadores de alto nivel entre sus propias compañías de un país a otro sin problemas o contratiempos. Este tipo de privilegios se los han venido reservando en los tratados internacionales de carácter comercial. Pero no es privativo de ellos, sino de todos los países que han establecido acuerdos de este tipo (Escalante, 2002), aunque los más beneficiados han sido los países desarrollados.

En los últimos decenios América Latina y el Caribe ha presentado una mayor sangría de trabajadores calificados, y entre ellos México destaca por su mayor ritmo de crecimiento, al pasar de 366,783 emigrados en 1990 a 1,357,120 en 2007, esto es un crecimiento del stock en 270% (Lozano y Gandini, 2009: 16).

No sorprende que en el concierto internacional los países desarrollados sean el destino de los migrantes calificados de los países subdesarrollados, lo que en realidad se presenta como transferencias unilaterales de fuerza de trabajo. Estas son al mismo tiempo transferencias unilaterales de recursos, con la salvedad de que muchos de ellos cuentan con conocimientos y habilidades especiales que podrían ser aprovechadas aquí, mas no en Estados Unidos porque no fueron preparados específicamente para desempeñarse en la economía estadounidense. He ahí la aparente paradoja de que México los expulsa y Estados Unidos no sabe aprovechar las habilidades especiales de que disponen.

El subdesarrollo no es una fatalidad y puede ser superado

La superación del subdesarrollo implica modificar la relación de capital de tal forma que los países como México den el salto a la producción de su propia tecnología, bienes de capital, diseños de procesos y sistemas organizacionales y administrativos, no en el marco de una economía cerrada, porque ello es imposible en la fase actual, sino renegociando su rol en el concierto internacional. Varios países asiáticos demostraron que esto es posible a través de una decidida política de Estado y de la apuesta de la burguesía por transitar a esos niveles.

Esto implica que la burguesía latinoamericana se decida a invertir en tecnología y desarrollo y deje de ser no solamente “un poco menos rentista” (Salama, 2002: 849), sino creativa e innovadora. No obstante esto aún se ve muy lejano en México, a tal grado que reconocidos investigadores han señalado que los empresarios de este país son “excelentes compradores de tecnología de punta”, pero “industriales fracasados” en su capacidad de innovación e inventiva, porque en el corto plazo les sale más barato importar desarrollos tecnológicos que impulsar su desarrollo aquí mismo (La Jornada, 21 de junio de 2011: 39).

Analizando la forma como la Unión Europea podría salir más beneficiada en la guerra de talentos, un estudio concluía que esa región tenía un *brain drain* hacia Estados Unidos, *brain gain* respecto a Europa del Este y *brain exchange* al interior de la Unión Europea con una estrategia no clara (Straubhaar,

2000: 13). Por otra parte se reconoce que en los últimos años Estados Unidos ha ido perdiendo terreno en sectores de alta tecnología frente a China e India y presenta elementos combinados de *brain drain* y *brain circulation* frente a esos países (Solimano, 2008: 24).

Podría decirse que si los países europeos de occidente enfrentan una pérdida de cerebros en el balance con Estados Unidos la suerte que enfrentan los países latinoamericanos, y en el caso particular de México, es aún más difícil. Eso es verdad, pero no es imposible que se pudieran redefinir las relaciones imperialistas una vez que se adoptara de manera decidida una política de Estado tal como lo hizo y sigue haciendo China desde hace varias décadas con resultados indiscutiblemente favorables al aumentar su inversión en ciencia y tecnología por arriba del 1% del Producto Interno Bruto y en crecimiento proyectado a 2.5% en el 2020, estrategias que le han permitido crecer a una tasa promedio de 9.9% entre 1979 y 2008; hacia el 2003 ya se habían registrado más patentes nacionales que extranjeras y se ubicó en el quinto lugar mundial en artículos publicados de ciencia y tecnología (Cornejo y González, 2009: 730 y 732).

De ahí que cuando se ve los esfuerzos emprendidos por países como China e India, se puede comprender por qué Estados Unidos y Europa han ido perdiendo terreno en competitividad ante ellos, en la absorción de fuerza de trabajo en general y en la guerra de talentos. Ahora China se da el gusto de retener a los mejores mediante procesos de selección en sus universidades bastante rigurosos, enviando al extranjero no precisamente a los mejores cerebros (Van, 2008: 117), combinado calidad con crecimiento de la cobertura, y ya en el 2007 tenía 7 millones de estudiantes de nivel superior más que Estados Unidos y 10 veces más que Gran Bretaña, además que cuenta con universidades posicionadas en los primeros lugares a nivel mundial por su calidad, estrechamente vinculadas al sector productivo y las mejores universidades del planeta, con alrededor del 37% de los estudiantes en el área de ingeniería, frente al 27% en Corea del Sur, 22% en Alemania, 7% en el Reino Unido y 5% en Estados Unidos en esa misma área (Brown, Lauder y Ashton, 2011: 32, 33 y 38).

Las experiencias de esos países asiáticos demuestran claramente que el subdesarrollo no es una fatalidad y puede ser superado partiendo de arreglos políticos y planteando políticas de Estado de largo plazo. Pero eso parece muy lejano en México. Por lo pronto sigue siendo válido el planteamiento de los “nacionalistas” en los años sesenta y setenta del siglo pasado y de respetables estudiosos de la actualidad de que México pierde oportunidades de desarrollo con la emigración de personal altamente calificado (Aragónés y Salgado, 2011: 59), pero matizando que ello sería así siempre y cuando en este país se estuviera impulsando una política de Estado para superar el subdesarrollo y el imperialismo, porque mientras eso sucede, en realidad la emigración no sólo de trabajadores calificados sino también de aquellos con bajo nivel educativo, representa una disminución de las presiones sociales por empleo y mejores condiciones de vida, y en ese sentido, un beneficio inmediato para la clase en el poder, que ha asumido a la migración como un gran negocio, con las remesas como su principal atractivo (Figuroa, 2009: 21). No obstante, de ninguna manera la población excedente desaparece, y de su gran magnitud dan cuenta las cifras de desempleo, empleo precario, empleo informal y subempleo, que afectan en el país a prácticamente todos los sectores de la clase trabajadora y de todos los niveles educativos.

Conclusiones

Ha sido esbozada una propuesta de interpretación de la migración internacional de personal calificado desde los países subdesarrollados hacia los desarrollados, enfatizando el caso de los mexicanos que se dirigen hacia Estados Unidos. Por supuesto que requiere mayor elaboración, pero en esta ocasión se presentan al menos sus fundamentos para ser discutidos. Si el grueso de la migración en general, y calificada en lo particular, se dirige desde países subdesarrollados hacia los desarrollados, eso debe ser

explicado por la teoría de la acumulación a partir de sus propios supuestos, pues da cuenta de que los primeros cuentan con excedentes de población mientras los segundos tienen dificultades para formar su ejército de reserva (Figueroa, 2009: 12). La razón se encuentra en el establecimiento por parte del capital de leyes de población diferentes en ambos tipos de países, en los subdesarrollados formando excedentes absolutos de trabajadores y en los desarrollados carencias de estos debido a que en un polo el capital opera con tecnología y productos de la ciencia elaborados en el otro, hacia el cual transfiere capacidad de inversión y generación de empleo. La ley de población descubierta por Marx funciona a nivel global articulando a través de la migración a los países en su expulsión-atracción de mano de obra. No obstante, se detecta que debido a que es una ley del capital el proceder ahorrando fuerza de trabajo, al parecer los países desarrollados ya lograron formar su propio ejército de reserva, de ahí que muestren poco interés por la inmigración.

En el marco de diferente relación de capital y la dependencia de México de los productos del trabajo científico elaborados en los países desarrollados, no puede darse una integración equilibrada a Estados Unidos, sino más bien subordinada. La migración de trabajadores calificados mexicanos presenta más las características de un *brain drain* para México suponiendo que aquí sus habilidades podrían ser aprovechadas, no obstante las ventajas que al mismo tiempo su salida le reporta a la clase política especialmente en términos de la disminución de presiones por demanda de empleo y las remesas que se obtienen. Para Estados Unidos esta migración aparece como un *brain gain*, sin embargo, dado que el grueso de los migrantes cuenta con conocimientos y habilidades para ser aprovechados en México, en realidad para aquél país son migrantes que no difieren mucho de los que se desplazan contando con bajo nivel educativo.

Si se desea jugar un rol diferente en el escenario global capitalista, la subordinación en la integración tiene que ser redefinida a partir del cambio en la relación de capital, donde México se embarque en un proyecto de Estado de largo plazo y de largo alcance para el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico propios en un marco de cooperación internacional. Aunque es algo muy difícil, no es imposible, como lo han venido demostrando en los últimos años varios países asiáticos.

Bibliografía

- Alarcón, Rafael (2006) "The Free Circulation of Skilled Migrants in North America" en Pécoud, A. y Guchteneire, P. (Eds.) *Migration Without Borders. Essays on the Free Movement of People*, UNESCO-Oxford-Berhahn Books, París, Francia. En línea: <http://www.migrantologos.mx>.
- Aragónés, Ana María y Salgado, Uberto (2011) "La migración en los albores del siglo XXI. El caso de México-Estados Unidos" en *Crítica y Emancipación*, No. 5, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, Primer Semestre.
- Brown, Phillip, Lauder, Hugh y Ashton, David (2011) *The global auction. The broken promises of education, jobs and incomes*, Oxford University Press, Nueva York, Estados Unidos.
- Cornejo, Romer y González, Juan (2009) "La política de ciencia y tecnología en China" en *Comercio Exterior*, No. 9, México, septiembre.
- Escalante, Sebastián (2002) Migración temporal para el suministro de servicios: retos del GATS" en *Comercio Exterior*, No. 12, México, diciembre.
- Figueroa, Víctor M. (1986) *Reinterpretando el subdesarrollo, Siglo XXI*, México. (2009) "Imperialismo y migración internacional" en *Aportes*, No. 40, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- González, Juan (2005) "Inserción laboral de los migrantes calificados de origen mexicano en Estados Unidos", en *Revista Argentina de Sociología*, No. 5, Buenos Aires, Argentina, noviembre-diciembre.
- Guillén, Héctor (2001) "De la integración cepalina a la neoliberal en América Latina", en *Comercio Exterior*, No. 5, México, mayo.
- Hernández, Enrique (2002) *Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico y prospectiva al Año 2010*, ciesa, Distrito Federal, México, agosto.

- Lozano, Fernando y Gandini, Luciana (2009) La emigración de recursos humanos calificados desde América Latina y el Caribe. Tendencias contemporáneas y perspectivas, SELA-OIM, Caracas, Venezuela, junio.
- Marx, Carlos (1959) El capital, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México (1989) Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, Vol. II, Siglo XXI, México.
- Rodríguez, Lourdes y Castillo, Ramón (2009) "Movilidad socioeconómica y educación superior en México" en Comercio Exterior, No. 9, México, septiembre.
- Salama, Pierre (2002) "¿Nuevas paradojas de la liberalización en América Latina?" en Comercio Exterior, No. 9, México, septiembre.
- Solimano, Andrés (2008) The international mobility of talent, Oxford University Press, Nueva York, Estados Unidos.
- Straubhaar, Thomas (2000) "International mobility of the highly skilled: brain gain, brain drain or brain exchange" en HWWA Discussion Paper, No. 88. Hamburg Institute of International Economics, Alemania. En línea: <http://www.econstor.eu/bitstream/10419/19463/1/88.pdf>. Última visita: 20/07/2011.
- Tuirán, Rodolfo (2011) La educación superior en México: avances, rezagos y retos, en línea: http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/la_educacion_superior_en_mexico_avances_rezagos_y_ Van, Christof (2008) "La migración de estudiantes chinos hacia Europa" en Migraciones Internacionales, No. 4, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, julio-diciembre.
- Diario La Jornada, "A extranjeros, 13 mil 179 patentes", 21 de junio de 2011, pág. 39.



12

La experiencia de la migración internacional en México y los actores locales

Juan Gabino González Becerril¹
Renato Salas Alfaro
José Antonio Soberón Mora

¹ Profesores investigadores en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, en la Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP UAEM). Se especializan en estudios de la migración mexicana. gabino2000gb@hotmail.com; rnt13@hotmail.com; josesoberon2004@yahoo.com

Introducción

Después del 11 de septiembre de 2001, a raíz de los ataques de las torres gemelas en Estados Unidos, el tema de la seguridad ha sido determinante para que en el mundo entero se definan nuevas agendas; emergen entonces nuevos actores internacionales y los gobiernos centrales inician procesos de redefinición de relaciones con los gobiernos locales, permitiendo a éstos, una mayor articulación internacional. Ésta da inicio con las asociaciones, como en la denominada Coordinación Mundial de Asociaciones de Ciudades y Gobiernos Locales; Ciudades y Gobiernos Locales Unidos; Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones; las instancias de cooperación descentralizadas; y las regiones transfronterizas.

En este marco, la Constitución Mexicana y el denominado nuevo federalismo reconocen la actuación de los gobiernos locales en el plano internacional en los rubros de política internacional, cooperación internacional, frontera y migración; este último se reconoce como un asunto federal. El hecho de que la migración haya adquirido en el país una importancia demográfica, económica, política social y cultural, sin precedentes, incentiva la participación directa de los gobiernos locales y otros actores en este fenómeno. La interacción que actualmente mantienen los gobiernos locales y los demás actores con la migración internacional, se centran en programas para la atención de migrantes y transmigrantes, iniciativas y acciones de la sociedad civil, ONG's y grupos religiosos, programas para la atención para emigrantes, programas fronterizos (el caso de México en la frontera norte y sur) y políticas para distintos Estados del país. A pesar de la diversidad de actores que participan en torno a la migración internacional en México, no se aprecia una política clara para incidir en ella y de allí la importancia del municipio como actor local que debe jugar un papel fundamental en la atención a un fenómeno global, como lo es la migración.

En este trabajo se tiene como objetivo analizar el papel que juegan los diversos actores en el contexto global y local (enfaticando el municipio), la forma en que se articulan, se integran y se involucran en el tema de la migración internacional mexicana.

El mundo después del 11 de septiembre de 2001

El año 2001, es un punto de inflexión en las relaciones internacionales; un país se asume como garante de la paz mundial. Los ataques a Estados Unidos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 y la consecuente "doctrina Bush", que promueve el unilateralismo e intervencionismo, y que igualmente evoca la doctrina precedente de Truman (Loeza, 2005); modificaron radicalmente dicha caracterización².

Durante la década de los 90's e inicio del siglo XXI, los procesos económicos, políticos y sociales desatados por la globalización eran los que explicaban el comportamiento incierto del sistema internacional. La agenda internacional se definía entorno a la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, a través de los siguientes objetivos: 1. La paz, la seguridad y el desarme; 2. El desarrollo y la erradicación

2 La política exterior de Obama por el contrario se comporta como una estrategia selectiva y coordinada que trata de mejorar la imagen estadounidense, mostrando humildad a cambio de una mayor cooperación del resto del mundo. <http://www.elnuevoherald.com/2009/04/28/437712/obama-cambia-el-rumbo-de-la-politica.html#ixzz1UjtS72VU>. Otros sostienen que la política exterior de los Estados Unidos sigue buscando las condiciones óptimas para sostener sus guerras permanentes, y en eso mismo es que se reitera y se repite esa política exterior en las condiciones de reproducción internas del nuevo Estado de Seguridad Nacional. Entonces lo llamado exterior y lo llamado interior son zonas y espacios (sociales, políticos, ideológicos) cada vez más estrechamente coincidentes, espacios que manifiestan continuidades y compenetraciones cada vez más inmediatas, ante todo en sus autoritarismos, nacionalismos y militarismos. Véase Delirios del Leviatán en <http://filodelatijera.com/deliriosleviatan/la-nueva-politica-exterior-norteamericana-el-espejismo-obama/>.

de la pobreza; 3. Protección de nuestro entorno común; 4. Derechos humanos, democracia y buen gobierno; 5. Protección de las personas vulnerables (por ejemplo la migración); 6. Atención a las necesidades especiales de África y 7. Fortalecimiento de las Naciones Unidas. Sobresalían también el combate al VIH-SIDA, el Libre comercio y la Integración económica.

A partir del 2001, Estados Unidos sube al primer plano temas relacionados con la seguridad. A esto le agregamos los temas de energía, el crimen organizado y narcotráfico, el terrorismo, la agenda europea y la migración internacional. En este último tema, las iniciativas norteamericanas a favor de los inmigrantes fueron sustituidas por el incremento de las filas de la patrulla fronteriza, la profundización de las investigaciones del pasado de los solicitantes de visas, y la transformación del Servicio Nacional de Migración para restringir y controlar el flujo de extranjeros.

A partir de aquí, el nuevo orden se describió en función del combate al terrorismo y la procuración de la seguridad internacional, ambos bajo el auspicio de dicho país.

La denominada “Doctrina Bush”, en adelante el centro de la política exterior norteamericana, se caracterizaría por las siguientes definiciones:

- La utilización de cualquier arma de guerra que sea necesaria.
- Las operaciones militares se prolongarán en el tiempo. Según el Presidente Bush las mismas no tendrán... un “paralelo en nuestra historia”.
- La obligación de los países de asumir una postura ante la decisión de Estados Unidos que no deja espacios a posiciones alternativas: “Cualquier nación, en cualquier lugar, tiene ahora que tomar una decisión: o están con nosotros o están con el terrorismo”.
- La exacerbación de sentimientos nacionalistas y militaristas: “Les he pedido a las Fuerzas Armadas que estén en alerta, y hay una razón para ello: se acerca la hora de que entremos en acción, y ustedes nos van hacer sentir orgullosos”.
- El involucramiento de todos los países y pueblos en el conflicto: “Esta es una lucha de todo el mundo, esta es una lucha de la civilización”.
- La aceptación en el marco de un mundo unipolar que el líder es Estados Unidos: “Los logros de nuestros tiempos y la esperanza de todos los tiempos dependen de nosotros”.
- Finalmente la necesaria inspiración divina encarnada también por Estados Unidos: “No sabemos cuál va a ser el derrotero de este conflicto, pero sí cuál va a ser el desenlace [...] Y sabemos que Dios no es neutral”

Con esta visión Estados Unidos impuso un sistema unipolar asumiéndose como única potencia mundial para luchar contra el “terrorismo”; así justificó las nuevas intervenciones, la violación de derechos humanos y garantías individuales en su interior y en aquellos territorios que - a su criterio - albergaban grupos que podían atentar contra la estabilidad y la democracia. (Estrategia de Seguridad Nacional, *Patriotic Act*).

Los ataques a las torres gemelas de Nueva York dieron la pauta para que este país, asumiera su destino manifiesto de policía mundial. Imponiéndose a Estados poderosos económica y militarmente como Japón y China que pugnan por la multilateralidad y que amenazan los intereses financieros de Estados Unidos, este país pasó por alto al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, responsable de mantener la paz y la seguridad internacional por la vía del diálogo y atacó a Irak derrocando el Gobierno de Saddam Hussein. Sin embargo, después de haber derrotado el régimen talibán en Afganistán, con la muerte de Osama Bin Laden, y terminada la guerra en Irak sin huella de las armas de destrucción masiva, las justificaciones que dieron pauta para la intervención en dichos países, se han puesto en duda.

Estas acciones belicosas, fracturaron la alianza atlántica entre Estados Unidos y Europa, propiciando la formación de lazos políticos contrarios; por ejemplo, en el preámbulo de la guerra contra Irak,

Francia, Alemania, Rusia y China, asumieron posiciones contrarias a la doctrina unilateral. De esta forma, el 11 de septiembre, puso en la discusión internacional la necesidad de recuperar valores básicos asumidos en todas las latitudes y longitudes del planeta, estrechando la línea divisoria entre lo interno y lo externo. Ante la amenaza de la concentración de poder en un sólo país, y la capacidad que tiene para afectar la seguridad y gobernabilidad internacionales” (Russell, 2004), el papel del Estado Nacional volvió a adquirir importancia. La teoría da un vuelco, y aquella que consideraba al Estado como obstáculo para el libre mercado, es sustituida por una que considera a Estado y sociedad como medios para establecer y mantener el orden interno e internacional; resolver en forma pacífica los conflictos, hacer frente a amenazas que afectan la seguridad pública y global y alcanzar una mayor equidad en las condiciones de vida de la gente.

En este escenario, la relación entre Gobierno central y local se promueve como complementaria. Si bien es cierto que éste último tiene una perspectiva más clara sobre sus necesidades de desarrollo, la adecuada coordinación con el primero resulta indispensable para enfrentar asuntos de financiamiento, coordinación de planes, y otros asuntos que lo vinculan al sistema exterior, como el narcotráfico, la migración, las organizaciones criminales, el terrorismo y la seguridad.

Frente a esta situación, actualmente cada país y cada bloque regional, no sólo se busca el desarrollo y la inserción en los mercados internacionales, sino más bien ganar terreno frente a la estrategia antiterrorista y hegemónica de Bush, tratando de definir el mundo hacia la multilateralidad.

Nuevos actores internacionales

A partir del establecimiento del Estado moderno, después de la II Guerra Mundial el sistema internacional se ha ido renovando con la ampliación del número y tipo de actores y el incremento de la calidad de su participación e influencia en los asuntos mundiales. Pero fue hasta los años 70’s que se reconoció plenamente la existencia de diversos actores, los cuales se definieron incluso como toda autoridad, organismo, grupo e, incluso en el caso límite, toda persona capaz de desempeñar una función en la escena internacional (Merle, 1991). La eclosión de nuevos actores en la escena internacional, podemos apreciarla en el diagrama de Dallanegra (2000).

Figura 1. Evolución del sistema internacional³



3 Revisar en <http://luisdallanegra.bravehost.com/Ormactoe/cap19o02.htm>. Citado en <http://www.slideshare.net/bemagualli/relaciones-internacionales-modernas>

La diversificación del sistema inicia con la aparición de organismos internacionales gubernamentales de carácter supranacional; que generan reglas por encima de las normas internas de cada Estado. A mediados del siglo XX se agregan las empresas productoras y comercializadoras, la banca, organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, fondos de pensión, de seguros, con una orientación transnacional; esto implica ejercer influencia en varios Estados, sin representar alguno en particular. Actualmente en los 193 Estados miembros de la ONU, se reconoce como actores internacionales a individuos, Organizaciones delictivas, Redes empresariales y de consumidores, Líderes religiosos, Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones políticas internacionales y eclesiásticas. Unos actores son de carácter privado, no representan al Estado en que se ubican, pero ejercen una actividad de relieve en el campo internacional: ONG's, Empresas multinacionales, personas de gran prestigio, empresas de opinión pública, entre otras; otros más son de carácter público: los Estado-Nación, los Organismos intergubernamentales, los Actores gubernamentales no centrales, los Estados, las Provincias y Municipios. En general, algunos actores actúan al amparo de la ley, otros en el margen; sin embargo han adquirido capacidad para operar como grupos de presión y poder en los marcos estatales.

Los gobiernos locales y su actividad internacional

En los inicios del siglo XXI, los gobiernos locales y algunos actores sociales, están asumiendo roles y funciones que antes estaban en manos exclusivas del Estado soberano. Por ejemplo, las expresiones secesionistas observadas en Escocia, Gales, Québec, Cataluña, El País Vasco; quienes luchan por consolidar una identidad propia y diferenciada, que los represente más allá de sus propias fronteras. Igualmente se observan en el interior mismo de las estructuras de autoridad, iniciativas políticas de numerosos gobiernos provinciales, regionales y locales de la Unión Europea, donde exigen al gobierno nacional, una mayor participación en la toma de decisiones públicas en asuntos de su incumbencia; por ejemplo, en la gestión de la educación, la política social, la cultura, la vivienda, el medio ambiente⁴ y los servicios urbanos. Además, numerosas regiones intra-nacionales y ciudades de Europa se unen en redes institucionales para participar con los estados nacionales, constituyéndose en una instancia de poder público. En este contexto de cambios y pujas; se ha empezado a identificar con el término anglosajón de "*gobiernos no centrales (GNCs)*", a todas las autoridades locales, regionales y de ciudades que recurren al sistema internacional para establecer los contactos que contribuyan a su desarrollo económico y social. Estos GNCs, a diferencia del gobierno central donde prevalece el principio de jerarquía, con una línea de mando descendente y una línea de rendición de cuentas ascendente; son organismos públicos autónomos, que rinden cuentas a su electorado local y no necesariamente responden al gobierno central con relación a la manera como administran los asuntos de su responsabilidad. En las organizaciones de base, sus líderes rinden cuentas directamente a sus miembros; las iniciativas de crear organizaciones en el ámbito distrital, regional o nacional van de abajo hacia arriba y la rendición de cuentas a la inversa.

Aunque al principio se consideró que la aparición de los GNCs, restaría poder al Estado-Nación, al participar ambos dentro de un mismo espacio geográfico y en ocasiones defender intereses contrarios, actualmente se está construyendo una concepción complementaria de Gobierno central-GNCs, en donde se reconoce que los últimos son más eficientes en la solución de problemas específicos en razón de su visión local. Es decir, el Estado nacional no desaparece, más bien se desglosa en partes separadas y funcionalmente distintas que establecen vínculos crecientes con sus contrapartes extranjeras

4 Un ejemplo de esto es la Cumbre de Alcaldes en la Ciudad de México en noviembre de 2010, donde 120 alcaldes de algunas ciudades más importantes del mundo firmaron El Pacto Climático Global de Ciudades. Disponible en <http://www.mexicohazalgo.org.mx/2010/11/alcaldes-firman-en-la-ciudad-de-mxico-el-pacto-climatico-global-de-ciudades/>.

al grado que crean una red de relaciones políticas que forman un “nuevo orden trans-gubernamental” (Slaughter, 1997). Igualmente, la aceptación de la participación de los GNCs en la vida nacional y transnacional, requiere un cambio de óptica en el análisis de las relaciones internacionales. Los procesos globales de liberalización económica y tecnológica, intensificados en las últimas dos décadas abrieron mayores posibilidades para las nuevas relaciones internacionales, por lo que hoy es posible y factible los Estados establezcan acuerdos con otros Estados, regiones, localidades, e instituciones y organizaciones de diferentes países.

La necesidad de delimitar y ganarse los espacios de acción, en este contexto global pero a la vez cerrado, los GNCs han incorporado a sus agendas cuestiones emergentes como la sostenibilidad, la diversidad cultural, los nuevos espacios educativos, la cooperación al desarrollo, y la generación de nuevas fuentes de empleo. En contraposición a su visión local, éstas son cuestiones que requieren tratarse en un espacio multinivel, ya sea adaptando las soluciones dictadas desde los organismos internacionales a su entorno local, o proponiendo nuevas estrategias.

En este sentido, las estructuras locales de autoridad juegan un papel decisivo en las negociaciones con empresas multinacionales, inversores foráneos y gobiernos extranjeros; los jefes municipales, legisladores provinciales, responsables de agencias estatales, gobernadores y presidentes de regiones, juegan el papel de negociadores para que sus gobiernos centrales los incorporen a los mecanismos de formulación e implementación de políticas públicas locales, nacionales e internacionales.

El nombre con que se define la forma de interacción del gobierno local con el Estado en la ejecución de la política exterior; se le conoce como *paradiplomacia*⁵. Ésta refleja la diversificación de las relaciones diplomáticas de un Gobierno No Central en el sistema internacional. La idea es establecer diversos acuerdos con actores internacionales, que permitan promover las ventajas comparativas de una ciudad o región, atraer inversión extranjera directa y temas de educación, cultura, investigación, medio ambiente, energía y los derechos humanos.

Lo local asume un rol protagónico y complementario a las funciones esenciales del Estado; desde el ámbito local se puede organizar giras internacionales de sus funcionarios, enviar misiones de corto plazo al extranjero, participar en eventos de comercio, industria e inversión para mostrar y promover productos, servicios, tecnología, y turismo. Participar en las delegaciones nacionales en el extranjero en conferencias o misiones especiales, sobre temas globales o específicos. Presentar proyectos de desarrollo ante agencias de cooperación y organismos internacionales. Procurar ser sede de eventos internacionales, los cuales permiten promocionar el turismo y el comercio, además de que generan recursos económicos. Realizar hermanamientos con municipios y ciudades del extranjero para promover intereses comunes o complementarios de carácter histórico, político, económico o cultural. Participar en asociaciones de gobiernos locales, ya sea nacionales, regionales o internacionales, que han desarrollado esquemas de gestión de la oferta y la demanda de cooperación externa. Igualmente pueden mediante programas dirigidos brindar atención a sus comunidades en el exterior, a sus ciudadanos y ciudadanas y/o sus descendientes establecidos en otros países y que están organizados en los lugares de destino en asociaciones (sociales, culturales...). Además, para los GNC estos centros y asociaciones prestan una inestimable ayuda a la hora de articular contactos políticos, económicos y sociales en las zonas y Estados en que están enclavadas.

Aunque lo más común sea que los acuerdos referidos se realicen entre Estados, según se regula por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969; también pueden celebrarse acuerdos entre Estados y organizaciones internacionales, según se respalda por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados y Organizaciones Internacionales de 1986. Incluso,

un Tratado en particular puede denominarse: Acuerdo, Convención, Convenio, Carta (usado para los tratados constitutivos de organizaciones internacionales), Estatuto, Compromiso, Concordato (que regula las relaciones Estado-Iglesia), Protocolo (complementario de un tratado anterior), entre otros.

La estructura de los actores internacionales

Los actores sociales que participan en el ámbito internacional y que se relacionan en su actuación con los acontecimientos que involucran al tema de la migración, son variados y diversos. Incluyen los actores que tradicionalmente han dado cauce al tema, pero también es notable la aparición de nuevos actores, nuevas agendas en aquellos ya establecidos y nuevas inquietudes por asimilar un fenómeno que se adueña del siglo que recién termina y este que recién comienza. Las nuevas condiciones y políticas migratorias que vienen impulsando los países desarrollados, caracterizadas por un mayor grado de selección de los inmigrantes, está empujando a los menos calificados a buscar rutas de mayor peligro, que ha redundado en mayor número de muertes, dejando sus hogares con mayores problemas económicos que los que ya tenían previo a la partida. En este sentido, los nuevos actores cumplen una función muy importante dentro de la temática migratoria.

Coordinación Mundial de Asociaciones de Ciudades y Gobiernos Locales

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos⁶

Las asociaciones de municipios en México, tienen una historia reciente, no obstante que el fenómeno de asociación de ciudades y gobiernos locales nació desde principios de siglo en países europeos. Ésta surge de la necesidad de los gobernantes de incrementar y fortalecer su capacidad de diálogo y negociación tanto con instancias gubernamentales, así como con entidades privadas, con el propósito de mejorar sus participaciones, incrementar sus recursos y obtener mayores beneficios en la relación con proveedores. Los gobiernos locales en la actualidad, están asumiendo mayores funciones y responsabilidades, y están reconociendo que padecen problemas comunes que no pueden superar de manera aislada y dispersa; así es que deciden agruparse en asociaciones con otros municipios. Para ello se apoyan en el marco jurídico que ofrece La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley sobre la Celebración de los Tratados; ésta regula la celebración de tratados y acuerdos interinstitucionales en el ámbito internacional, lo cuales sólo podrán ser celebrados entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de derecho internacional público. Por su parte los acuerdos interinstitucionales sólo podrán ser celebrados entre una dependencia u organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales⁷. Igualmente, el nuevo federalismo reconoce la actuación internacional de los gobiernos locales mediante asociaciones nacionales de municipios.

El movimiento asociativo en México se desarrolla con mayor intensidad en la medida que se hace más plural la geografía política en sus municipios; así tenemos que el año de 1994, por iniciativa de alcaldes del Partido Acción Nacional se forma la Asociación de Ayuntamientos por el Municipio Libre (Hoy AMMAC); en 1997 se constituye la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC)

6 Véase en http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Asamblea_Mundial_de_Ciudades_y_Autoridades_Lo

7 Véase en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/216.pdf>.

donde se agrupan los Ayuntamientos del Partido de la Revolución Democrática; y a principios de 1998 se constituye la Federación Nacional de Municipios de México, (FENAMM) que agrupa las tres asociaciones regionales de presidentes municipales del Partido Revolucionario Institucional.

Por ejemplo, la Asociación de Municipios de México, A.C tiene como objetivos hacer realidad el concepto de municipio libre, promover el fortalecimiento y el desarrollo de los municipios de México, promover el respeto a los Derechos Humanos y la Ecología en el ámbito municipal, impulsar la vida democrática, establecer la solidaridad y subsidiariedad como principios rectores del gobierno local y promover la capacitación de los funcionarios municipales⁸. Asimismo, la Asociación de Autoridades Locales de México, A.C (AALMAC), que agrupa a los gobiernos municipales y delegacionales emanados del Partido de la Revolución Democrática, trabaja para el intercambio de experiencias, la reflexión y el fortalecimiento de la gestión de gobiernos locales, así como la defensa y representación de los intereses locales. Por su parte la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), tiene como objetivos representar a la mayoría de los Municipios de México y crear un frente común de los mismos ante los actores de la vida pública nacional; promover iniciativas que impulsen reformas estructurales en los ámbitos político, legislativo y hacendario que fortalezcan a los Gobiernos municipales e impulsar el fortalecimiento y modernización de las finanzas y de la hacienda pública municipal para ampliar las fuentes de ingresos y dotar de mayores potestades tributarias a los Ayuntamientos⁹.

Aún cuando estas tres asociaciones comparten intereses a favor de la autonomía el fortalecimiento y el desarrollo municipal, han venido trabajando de forma independiente con limitados espacios comunes; dificultándose con esto la interlocución única de los municipios mexicanos ante organismos federales e internacionales, y debilitando la expresión del municipio, para intervenir con fuerza en la agenda pública nacional. Teniendo así que asuntos medulares de la vida municipal como son las reformas constitucionales, se han hecho en gran medida sin la opinión de los municipios.

Es necesario reconocer que desde el surgimiento mismo de las asociaciones han existido intentos de coordinación entre ellas, no obstante estos no habían alcanzado la consistencia suficiente para sumar a las tres fuerzas principales que actual hoy en los municipios de México (AALMAC, AMMAC y FENAMM). En este contexto el Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), que tiene como propósito contribuir al desarrollo de municipios autónomos, fuertes y bien respaldados por los estados y la federación, se dio a la tarea de facilitar el acercamiento entre las distintas asociaciones, para llegar a la firma de un acuerdo de coordinación a favor del desarrollo y fortalecimiento de los municipios mexicanos. De esta manera el viernes 4 de mayo de 2001, en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en el marco del XXXV Congreso Mundial de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), y el XVI Congreso de la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU), se suscribió un acuerdo llamado “Declaración de Río” que sienta las bases para iniciar un proceso de acercamiento y coordinación, en la perspectiva de arribar en un mediano plazo a la conformación de un solo órgano nacional representativo del conjunto de los municipios mexicanos y su diversidad (CEDEMUN, Mayo del año 2001).

La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones¹⁰ tiene como objetivos lo siguiente:

- Ser la voz del municipalismo latinoamericano.
- Consolidar el movimiento asociativo municipal latinoamericano.

8 Véase en: <http://www.ammac.org.mx/index1.html>.

9 Véase en: http://www.fenammm.org.mx/site/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=3&lang=es.

10 Disponible en <http://flacma.org/FLACMA/Objetivos20072009/tabid/68/Default.aspx>.

- Representar y servir de interlocutora de todos los gobiernos locales y sus Asociaciones Nacionales de Municipios de América Latina.
- Promover en América Latina gobiernos locales autónomos, fuertes y democráticos
- Estrechar vínculos de cooperación y trabajo con las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, en todo aquello que tenga que ver con el fortalecimiento de la autonomía y democracia local, mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, la descentralización y el desarrollo sustentable.
- Trabajar por la profundización de la descentralización en los países de sus asociados.
- Promover el respeto a la autonomía municipal, como atribución de los gobiernos locales para regular y manejar los asuntos públicos que le conciernen, bajo su responsabilidad y en función del interés local.
- Contribuir al mejoramiento del nivel de eficiencia, eficacia y transparencia de los gobiernos locales, asociaciones de municipalidades e instituciones municipalistas sobre base de principios democráticos y de equidad social.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre los gobiernos locales, las asociaciones de municipalidades y las instituciones municipalistas latinoamericanas.
- Promover la integración latinoamericana desde el ámbito municipal, fomentando la cooperación, los hermanamientos y la solidaridad intermunicipal.

Instancias de cooperación descentralizada

Entre las instancias de cooperación descentralizadas se encuentran la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional cuyo objetivo es la Asistencia Oficial para el Desarrollo de Canadá; así como el apoyo al desarrollo sostenible en los países en desarrollo a fin de reducir la pobreza y contribuir a un mundo más seguro, justo y próspero. Este programa concentra su ayuda en seis prioridades: necesidades básicas humanas, la mujer en el desarrollo, servicios de infraestructura, derechos humanos, la democracia, el buen gobierno, el desarrollo del sector privado y el medio ambiente.¹¹

En la Unión Europea existe el Programa URB-AL U, cuyo objetivo consiste en desarrollar redes de cooperación descentralizada entre colectividades locales sobre temas y problemas concretos de desarrollo local urbano¹².

La Agencia Española de Cooperación Internacional cuyo interés primordial es la lucha contra la pobreza¹³.

La Agencia Japonesa de Cooperación Internacional cuyo propósito es apoyar la resolución de los problemas de los países en vías de desarrollo¹⁴.

En la OEA se tiene la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, cuyo propósito es promover, coordinar, gestionar y facilitar la planificación y ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria para el desarrollo dentro del ámbito de la Carta de la OEA¹⁵.

11 Para mayor información revise: <http://www.acdi-cida.gc.ca/home>

12 Disponible en: http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/urbal/index_es.htm

13 Disponible en: <http://www.aecid.es/web/es/>

14 Disponible en: <http://www.jica.org.ar/sitio-nuevo-syswarp/>

15 Para mayor información véase: <http://www.oas.org/es/cidi/AICD.asp>

Regiones transfronterizas

En el reconocimiento de la existencia de regiones transfronterizas es necesario e importante el rol que juega la paradiplomacia regional. Ya que estos espacios generan flujos materiales, inmateriales y humanos, que aumentan las oportunidades de innovación y desarrollo (Conato, 2007). Aquí se crean comunidades de Trabajo Transfronterizas; como el de los Pirineos. El cual es un organismo interregional de cooperación transfronteriza constituido a partir de la firma, el 18 de abril de 1983 en Burdeos, de un Protocolo entre el Principado de Andorra, las Comunidades Autónomas de Aragón, Catalunya, Euskadi, y Navarra y las regiones francesas de Aquitania, Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrénées. De este modo culminaba un proceso iniciado a impulso del Consejo de Europa, con el fin de crear en los Pirineos estructuras de cooperación transfronteriza similares a las existentes en los Alpes desde los años setenta¹⁶.

La experiencia de México

En el contexto actual de crisis económica encontramos argumentos que sostienen que vivimos en la era de las migraciones (Castles y Miller, 2004). El fenómeno de la migración internacional se le ha reconocido como exclusivo de esta época, pero el crecimiento del volumen e intensidad de las personas que migran de un país a otro, en particular desde mediados de los años ochenta, permiten sostener dicha argumentación. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones, el número de migrantes en el mundo se duplicó entre 1965 y 2000, para pasar de 75 a 150 millones¹⁷. Para 2002, la División de Población de las Naciones Unidas estimó que 185 millones de personas habían vivido fuera de su país de nacimiento por lo menos durante doce meses¹⁸. En la actualidad (2010), de acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), hay más de 200 millones de personas en el mundo que viven en un país diferente al de su lugar de nacimiento¹⁹. De acuerdo con las proyecciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP), para 2050 la población migrante en el mundo alcanzará 230 millones de personas. Nunca antes en la historia de la humanidad un número tan amplio de personas había cruzado las fronteras nacionales.

La migración internacional de mexicanos a Estados Unidos

México tiene una migración internacional hacia Estados Unidos que ha durado ya más de un siglo (Durand, 2000; Castillo y Ríos, 1989). En esta centuria una gran cantidad de localidades mexicanas han terminado por vivir a cuenta de ésta y sus remesas; no obstante, a pesar de que la migración mexicana subsidia tanto a la economía de los Estados Unidos con mano de obra (Bustamante, 2000; Santibáñez E. 1991) y a la economía mexicana con remesas, los migrantes y familia han tenido que bregar históricamente con fuertes riesgos y sacrificios en razón de que el proceso migratorio implicado los enfrenta con violencia y discriminación allá y acá, aspectos que se vienen agravando por su propio carácter ilegal,

16 Revisar en: http://www.euroregio.eu/eu/AppJava/es/transfronterizo/comunidad_trabajo_pirineos.jsp.

17 Véase la siguiente dirección: <http://www.oimlima.org.pe/>

18 Véase la siguiente dirección: <http://www.un.org/spanish/esa/population/unpop.htm>

19 Véase la siguiente dirección: <http://www.unesco-ci.org/cgi-bin/portals/archives/page.cgi> y <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

el reforzamiento en el control fronterizo, y ante todo por falta de una política migratoria binacional adecuada (Alba, 2004; Santibáñez, 2004; Durand, 1997) que regule el oportunismo extranjero que busca abaratar sus costos mediante esta vía (Aragón y Dunn, 2005). Incluso los pronósticos apuntan a señalar que ante falta de cambios estructurales en relación al desarrollo económico mexicano, este será el destino a seguir para los habitantes en otras muchas localidades.

La migración es un fenómeno complejo, en el que los individuos deciden irse a vivir o trabajar a otro país por, causas económicas, demográficas y de redes sociales. Entre las económicas están la evidente falta de oportunidades de trabajo, por las crisis económicas recurrentes y las políticas económicas implementadas en nuestro país; en cuanto a las demográficas es por el desequilibrio existente entre el crecimiento de la población en edad de trabajar y la oferta de empleos disponibles en el país, así como de las redes familiares y de paisanaje que hace posible la emigración internacional. Independientemente de la ostensible demanda de mano de obra en ciertos sectores económicos de los países desarrollados, como Estados Unidos y Canadá.

El crecimiento en el número de mexicanos en Estados Unidos se explica en los últimos años por los mexicanos de segunda o más generaciones. De acuerdo con la Encuesta Continua de Población (CPS, por sus siglas en inglés), poco más de 32 millones con origen mexicano viven actualmente en Estados Unidos. En los últimos años el crecimiento se debe casi en su totalidad a los nacidos en dicho país (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Población mexicana en Estados Unidos (millones)

Años	Nacidos en México	Nacidos en Estados Unidos
1960	0.6	3.1
1970	0.8	4.6
1980	2.4	6.9
1990	4.4	9.6
2000	8.1	15.1
2010	11.9	20.4

Fuente: Bureau of Census, Current Population Survey (CPS) marzo, 1994-2010.
Pew Hispanic Center y BBVA, Situación de la Migración en México 2011.

La población que ha declarado haber nacido en México que está viviendo y trabajando en Estados Unidos es cercana a los 12 millones de personas. La población que migró al extranjero en el quinquenio 2005-2010 fue 1.1 millones, de los cuales permanecían en el extranjero 723 mil al momento de la entrevista y 351 mil ya habían regresado. Al comparar estas cifras con el Censo 2000 se observa que el número de migrantes internacionales se redujo en 31.9 %, probablemente como resultado de las dificultades de acceso a Estados Unidos (principal destino de los migrantes internacionales del país), de la crisis económica en ese país y de los expulsados por carecer de documentos que amparen su estancia legal. Se observa un mayor retorno comparado con años anteriores y sin embargo no es masiva como se había pronosticado; incluso hay argumentos nuevos que indican que la migración a Estados Unidos se desplomó en 10 años ya que a principios del siglo (2000-2004) viajaban hasta 525 mil mexicanos; en 2010, sólo 100 mil (Douglas Massey, Periódico Milenio, 07/07/2011).

Durante las últimas dos décadas y más específicamente a partir de la crisis de 2008, la migración a Estados Unidos ha presentado diversas transformaciones en los ámbitos sociodemográfico, económico y político, que pudieran estar involucrando a migrantes urbanos, con mayor calificación, a las mujeres y niños cuya forma de vida es la migración a Estados Unidos cuyo origen se encuentra en miles de comunidades del medio urbano y rural de México.

Leyes promulgadas en Estados Unidos relativas a la inmigración indocumentada y sus actores

La formulación, discusión, aprobación y promulgación de leyes en Estados Unidos son de carácter federal. Sin embargo, desde hace algunos años, cada vez más Estados diseñan diversos marcos normativos contra los inmigrantes indocumentados. En su elaboración confluyen diversos actores políticos con diferentes percepciones en torno a la inmigración y el denominador común es desalentar y controlar el ingreso y estancia de inmigrantes sin documentos para trabajar y o vivir en Estados Unidos. Estas leyes, no escapan a la tendencia mundial de los países desarrollados (Canadá, Australia, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Francia, Alemania y Reino Unido) de establecer políticas institucionales oportunistas que buscan captar solo migrantes de alta calificación adecuado a sus políticas de producción. Como referimos, esta situación, provoca que los menos calificados busquen formas alternas de migración, en donde enfrentan mayores costos económicos y humanos, igualmente los países pequeños sufren de constante la fuga de sus mejores cerebros (Cepal, 2006).

A nivel federal, aquel gobierno ha diseñado medidas que impiden a los migrantes vivir con cierta normalidad en ese país, pero este tipo de disposiciones han sido superadas por las reformas estatales conformadas en varios Estados de aquel país. Muchas de ellas, incluso violatorias a los derechos humanos; como la del Estado de Virginia, que propone verificar la documentación de personas que quieran usar albercas o bibliotecas públicas. No es el único caso registrado; a pesar de que en aquel país su Constitución garantiza a los niños el derecho a la educación sin que tengan que presentar pruebas de su ciudadanía, en Nueva Jersey, al menos un cuarto de los distritos escolares públicos indagan a los padres sobre su número de seguro social y estatus migratorio (*El Diario*, 03/08/2008). Una medida drástica fue la modificación a la ley para que los migrantes que pierdan su juicio de deportación por una mala defensa legal, no tengan derecho a solicitar la reapertura de su proceso judicial para continuar su defensa (*La Opinión*, 09/01/2009).

El principal antecedente de estas iniciativas lo encontramos en California con la proposición 187 promulgada en 1994²⁰. Esta iniciativa fue lanzada en un contexto electoral y encabezada por Pete Wilson bajo el lema *Save Our State* y proponía negarles a los inmigrantes servicios sociales, médicos y educativos.

Las leyes restrictivas que se han promulgado en materia de inmigración no autorizadas desde el año 2001 a 2010 están relacionadas con los siguientes temas (Villaseñor y Acevedo):

- a) Licencias de conducir o identificación: Después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 el gobierno federal estableció la Ley de Verdadera Identificación de 2005 (*Real ID Act* por sus siglas en inglés).
- b) Empleos y regulaciones laborales: a nivel estatal establecen criterios relacionados a la seguridad, la inmigración y nacionalidad. Las leyes persiguen que el status de inmigrante indocumentado sea una agravante en los procesos que se les siguen.
- c) Educación: el acceso a la educación (primaria, secundaria y preparatoria) establece criterios de elegibilidad (residencia legal o ciudadanía) para acceder a becas, subsidios o financiamientos.
- d) Educación. Estas leyes los servicios estatales o públicos establecen la condición indispensable para acceder estos servicios acreditar la residencia legal o ciudadanía.
- e) Beneficios públicos (cupones de alimentos o comedores para ancianos, etc.): a nivel estatal establecen criterios de elegibilidad mediante la residencia legal y la ciudadanía.

20 Pero fue declarada inconstitucional y anulada en 1999.

- f) Tráfico ilícito de personas: la leyes estatales criminalizan el tráfico ilícito de personas, así como la formas de esclavitud, servidumbre, establecen sanciones y compensaciones a las víctimas. La SB1372 de 2005 promulgada en 2005 (*Human Trafficking Violations* por sus siglas en inglés) establece sanciones de 5 a 20 años de cárcel a quien transporte a personas que no comprueben su estancia legal.
- g) Seguridad y controles de inmigración: establecen criterios relativos a la seguridad, inmigración y nacionalidad. Proporciona un marco jurídico de cooperación de los diferentes niveles de gobierno para dar cumplimiento a las regulaciones y persiguen el status de indocumentado a la hora de sancionarlos, junto con quienes los apoyan.

Entre 2005 y 2010, los estados de California, Texas, Illinois y Arizona promulgaron 64 leyes relacionados con los inmigrantes y es donde se concentra el 70 % de los inmigrantes mexicanos. Otros de los Estados que también ha creado leyes contra los inmigrantes son Colorado, Florida, Virginia, Georgia y Carolina del Norte, entre otros. Hay leyes estatales de tipo comprensivo a nivel estatal y han inspirado ordenamientos similares en Oklahoma, Illinois, Carolina del Sur, Missouri y Utah. En estas leyes los principales actores son los gobernadores y concejales a tal grado que se ha dicho que se han promulgado 560 leyes relativas a la inmigración y a los inmigrantes desde 2005 a 2009 en Estados Unidos y el más reciente de en Arizona ley SB 1070 y el famoso Sherif Joe Arpaio quien se caracteriza por su xenofobia hacia los inmigrantes en Estados Unidos a tal grado que anunció la formación de un Pelotón de Operaciones contra la Inmigración Ilegal.

Por ejemplo, en Carolina del Norte existen ocho programas de identificación de indocumentados y el número de identificación tributaria (ITIN o W-7) mediante el cual los residentes sin seguro social podían tramitar la licencia de conducir, fue eliminado en julio de 2006, por lo que una persona con estatus migratorio ilegal ya no podrá obtener una licencia de manejo o tarjeta de identificación oficial de ese estado.

Actores en México sobre los emigrantes, inmigrantes y transmigrantes

En 1909 el Presidente de México Porfirio Díaz, en el último año de su mandato y el Presidente de Estados Unidos William H. Taff en el primero de su administración firmaron un convenio para la exportación de mil trabajadores que deberían laborar en el campo, principalmente y ha sido considerado como el primer convenio bracero cuyos actores principales fueron el gobierno federal de ambos países. El segundo y el más importante por su dimensión y duración sobre el cual se ha escrito bastante es el Programa Bracero de 1942 a 1964. El programa Bracero inaugura un nuevo periodo en la historia de la migración México-Estados Unidos que deja de ser familiar, de larga estancia y dudosa situación legal, para convertirse en proceso legal, masculino, de origen rural y orientado hacia el trabajo agrícola. Un Programa que reconoce un mercado de trabajo binacional, reconoce a la migración temporal como algo ideal, fue un programa de larga duración, fue un programa acotado y flexible, constituyo una avance sustancial en la mejora de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores temporales, el programa demostró ser una maquinaria eficiente, fue un programa costeable, la oferta de trabajo fue mayor que la demanda, por la simultanea migración indocumentada, se presentaron situaciones de desacuerdo en los acuerdos bilaterales y los obreros patronales. Al paso del tiempo los gastos, trámites y la burocracia se vuelven excesivos en ambos lados de la frontera. En México, quienes administraban el programa genero corrupción y tráfico en influencias. Empezaron los problemas en los centros de reclutamiento e impacto el mercado laboral en ambos países. Por ejemplo, algunos gobernadores empezaron a protestar, el caso de referencia es el gobernador de

Guanajuato se quejó de la falta de brazos para trabajar y culpaba al Programa Bracero. En Estados Unidos sucedía lo contrario, la queja era sobre el excedente de mano de obra. El contrato subordinaba al trabajador al patrón y no había libertad de movimiento y fueron recurrentes las violaciones del contrato de trabajo (Durand, 2007).

Al término del Programa Bracero no hubo otro programa similar hasta nuestros días y los migrantes fueron los únicos actores presentes que incluso las estimaciones e investigadores crearon conceptos que tienen relación con el carácter de indocumentado, ilegal, espaldas mojadas. Bustamante, distingue a los inmigrantes mexicanos de la década de los setenta entre los indocumentados, los transmigrantes y los tarjetas verdes (Bustamante, 1975). El gobierno de Estados Unidos implementó la ley de reforma migratoria, *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) que otorgó status legal a por lo menos dos millones de migrantes, pero que no pudo disminuir la migración indocumentada.

En 1992 se inició un programa llamado 2x1 en el Estado de Zacatecas, por cada dólar de aportación de los migrantes, el gobierno federal y estatal aportarían uno cada quien; el propósito de institucionalizar los apoyos de los clubes de migrantes para la construcción de obras de infraestructura social y otros proyectos en sus comunidades de origen. Diez años después, en 2002, surge el Programa 3x1 Iniciativa Ciudadana, administrado por la Secretaría de Desarrollo Social. Entre 2002-2006 se financiaron alrededor de 6 mil proyectos de distintos tipos (infraestructura productiva, infraestructura no productiva, proyectos productivos, educación, salud y vivienda).

Los Programas Federales para atención de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Expresamente nos estamos refiriendo a los Programas dentro del presupuesto de egresos en varios años, están enfocados a emigrantes, Programa 3x1 para migrantes, Atención a menores y adolescentes fronterizos, Migratorios, Repatriados trabajando, Programa de protección a migrantes (Grupo Beta), Fondo de apoyo social para ex trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos (Pardinas, 2008).

Programa del seguro popular de salud para familias emigrantes: el seguro popular de salud, una opción insuficiente para los emigrantes; algunas propuestas de atención médica a emigrantes; iniciativa de Salud de las Américas (Pardinas, 2008).

Esto permitió que los migrantes organizados participen como nuevo actor social transnacional, del desarrollo local y regional. Este nuevo actor social ha permitido la articulación de las comunidades transnacionales. Ha generado espacios de negociación entre comunidades de migrantes y los tres niveles de gobierno. Ha posibilitado el financiamiento de infraestructura básica y ha fomentado la cultura del control social y la rendición de cuentas.

Sin embargo dicho programa no ha estado exento de problemas que tienen que ver con el diseño y su funcionamiento. Por ejemplo, el desconocimiento de la existencia del programa, la debilidad organizativa y poca participación de la comunidad, contradicción entre actores como los clubes, alcaldes, autoridades federales en relación a los proyectos, los protagonismos, el uso político-electoral que de ello se deriva, falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno, presupuesto limitado, irregularidades administrativas, manipulación de contratos de construcción, la falta de supervisión de la construcción entre otros.

Lo anterior permite verificar a los principales actores del aparato gubernamental tal como el Ejecutivo "todopoderoso" para la atención de la inmigración a través de la Secretaría de Gobernación –delegada al Instituto Nacional de Migración (INM)- con escasa supervisión y nula práctica de rendición de cuentas; y, para la inmigración a la Secretaría de Relaciones Exteriores (i.e., Instituto de los Mexicanos en el Exterior). Un conjunto de entidades del Ejecutivo con ostensible desinterés por el tema ausencias notables o parciales (i.e., Secretaría del Trabajo) participación marginal en los asuntos migratorios (emigrantes, inmigrantes y los migrantes de tránsito). Un Legislativo crecientemente preocupado por los problemas migratorios, pero poco efectivo y ágil en llevar a término la necesaria reforma (esfuerzos de algunas comisiones de ambas cámaras) (Castillo, 2010).

Iniciativas y acciones de la sociedad civil, ONG y grupos religiosos

En las últimas dos décadas emergió la actividad de los grupos de interés de inmigrantes, cuando fueron fundadas una serie de redes transnacionales u organizaciones sombrija que incluían ONGs inmigrantes que antes operaban en México y Estados Unidos.

Resaltan las organizaciones de migrantes tales como las Federaciones de Clubes Zacatecanos está sirviendo como referente para la creación y funcionamiento de las Federaciones de otros estados en el país del Norte; y dos esfuerzos de organización y capacitación para dirigentes de migrantes mexicanos y latinoamericanos realizados por Enlaces América en Chicago, Illinois y la Universidad del Sur de California en Los Ángeles, California. Con esto último se corrobora la necesidad e interés de elevar el nivel de organización y capacitación de las organizaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos estimadas en 1000 por la Secretaría de Relaciones Exteriores (2003) y dentro de las cuales por su número y organización destacan las de zacatecanos (240), jaliscienses (220), oaxaqueños (75), guanajuatenses (67) michoacanos (65), potosinos (60), guerrerenses (56), poblanos (26), duranguenses (25), entre otros. Es en esta perspectiva que planteamos la posibilidad de que el microfinanciamiento como parte de un programa integral de formación comunitaria binacional pueda ayudar al empoderamiento binacional de tales organizaciones de migrantes (García Zamora, s/f).

Su fuerte lo representa la innovación, junto con su proximidad a los microempresarios pobres. Las ONGs se encuentran en una posición sin rival para probar soluciones nuevas a fin de satisfacer la demanda de las microempresas y atender a los clientes a los cuales resulta más difícil llegar a un costo razonable. Las ONGs necesitan ayuda para aumentar la eficiencia de sus actividades, ampliar la escala de sus operaciones, trabajar más eficazmente con las organizaciones con fines de lucro y buscar formas nuevas de financiar sus actividades de forma sostenible. Los donantes desempeñan un papel decisivo en el fortalecimiento de las ONGs. Al seleccionar ONG como socias, los donantes deben buscar instituciones de microfinanzas capaces de llegar a los microempresarios pobres de forma rentable.

Grupos religiosos ofrecen amplia variedad de servicios a nuevos inmigrantes en los lugares de destino y lugares de tránsito. Los grupos religiosos constituyen una sociedad civil para la atención y apoyos para los migrantes que contribuyen de manera fundamental al debate público, además que pueden potenciar el papel de la sociedad civil transicional migrante tanto en el origen como en el destino.

Programas (no políticas de los estados de México) para la atención de emigrantes

Cada una de las 20 entidades federativas tiene su modelo de atención de sus migrantes a través de la Dirección de Enlace Internacional²¹. Por ejemplo, el Estado de México tiene los siguientes:

1. Canal del Migrante.
2. Programa "Compromiso con los Migrantes Mexiquenses".
3. Programa "identidad Mexiquense".
4. Apoyo, Orientación y asistencia.
5. Programas de inversión, envío de remesas, formación de clubes.
6. Campañas para una migración segura.
7. Programa 3x1.

21 Sobre el tema puede revisarse la siguiente dirección, <http://www.conofam.org.mx/modelos>.

Michoacán

- Asesoría para demandar indemnización por accidentes en Estados Unidos.
- Asesoría para traslado de michoacanos presos en Estados Unidos de Norteamérica para cumplir sentencia penal en México.
- Gestión de permiso de internación o visa humanitaria ante autoridades de los E.U.A.
- Información básica para jubilación de la administración del seguro social de los E.U.A.
- Información básica para poder solicitar una visa de turista.
- Llenado de formas de actualización de datos y reporte de cheques por jubilación no recibidos
- Llenado y seguimiento de aplicaciones para residencia permanente en EU.
- Localización de migrante desaparecido.
- Localización de padres ausentes.
- Seguimiento a michoacanos condenados a pena de muerte en EE.UU.
- Solicitud de actas de nacimiento, defunción y matrimonio.
- Traslado de occisos de los E.U.A. a nuestro estado.
- Monitoreo y actualización de programas de apoyo a las familias del migrante.
- Asesoría y capacitación de centros municipales de atención al migrante Michoacano.
- Traducción de documentos.

Zacatecas

- Atención a Federaciones y delegaciones de empresarios migrantes.
- Crear fondos de inversión.
- Programa de empleo temporal en EE.UU.
- Tramite de pensiones alimenticias.
- Traslado de restos, enfermos y niños.

Programa Beta en la Frontera Norte

El gobierno de México a través de la SRE y la Secretaría de Gobernación ha impulsado programas y una de ellas es el Programa Beta que busca proteger la vida y los derechos de los migrantes mexicanos que se internan en Estados Unidos sin documentos. Generalmente brindan asistencia humanitaria, rescate y orientación. Al menos en el discurso, constituyen un grupo humanitario que trata de reducir el número de muertes de mexicanos que intentan cruzar hacia Estados Unidos. Tan solo entre enero a junio de 2011, rescataron a tres mil 434 migrantes en ambas fronteras (norte y sur), dieron primeros auxilios a 326 personas lesionadas, heridas o mutiladas por el tren, localizaron a 143 reportadas como extraviadas y dieron asistencia social a poco más de 130 mil migrantes. Para eso cuentan con vehículos, botiquines con material hidratante y de primeros auxilios, que permitan preservar la vida de los migrantes, además de proporcionarles alimentos, agua y sueros. En el caso de la frontera sur, estos grupos tienen la encomienda de desalentar a los migrantes a continuar su trayecto hacia la frontera norte. El Instituto Nacional de Migración actualmente cuenta con 17 Grupos Beta distribuidos en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas en la frontera norte y Veracruz, Chiapas y Tabasco en la frontera Sur.

El papel de la academia

Los académicos han jugado un papel fundamental de sensibilizar a quienes deciden la política social y a la población en general sobre los procesos migratorios. Los trabajos de mayor relevancia son los elaborados por Manuel Gamio y Jorge Bastamente; posteriormente se elaboró El Estudio Binacional México Estados Unidos sobre migración, elaborado por investigadores estadounidenses y mexicanos sobre la situación de la Migración de Mexicanos a Estados Unidos. A partir de este estudio han surgido un sinnúmero de trabajos de distintas instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México²², El Colegio de México²³, El Colegio de la Frontera Norte²⁴, El Colegio de la Frontera Sur²⁵, El Colegio de Michoacán²⁶, la Universidad Autónoma del Estado de México²⁷, la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, entre otras. En esa misma lógica de instituciones gubernamentales como el Consejo Nacional de Población²⁸, el Instituto Nacional de Migración²⁹, el cual ha dado mucho de que hablar por posibles terroristas en sus registros de migración y su contubernio con los traficantes de indocumentados (Jesusa Cervantes en El proceso, 5 de junio de 2011)³⁰, y la Secretaría de Relaciones Exteriores³¹, Instituto de Mexicanos en el Exterior³², etcétera.

Los medios de comunicación

Los medios de comunicación como la televisión, los periódicos y la radio han sido fundamentales para la sensibilizar a la población y los gobiernos de los riesgos que implica la migración internacional. Sin embargo, los medios presentan posiciones no muy claras e incluso, en algunos casos, desorientan a la población. Algunas canciones por ejemplo, relatan de manera trágica la forma en que mueren los migrantes, los abusos que sufren en el cruce, la estancia en aquel país, el dolor de sus familias; eventos narrados con tanta crudeza, que hacen sospechar la existencia de algún tipo de financiamiento subrepticio por parte de aquel gobierno en su lucha contra la migración. Asimismo, existen documentales de clara perspectiva académica que reflejan claramente que los objetivos de que jóvenes, niños, mujeres, decidan iniciar la marcha hacia aquel país, no es otro que la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida.

En general la migración, posibilita la generación de nuevos actores que directa e indirectamente inciden sobre la percepción de este fenómeno. Revistas de amplia difusión y credibilidad como *Contralinea*, *Proceso*, *Nexos*, han dedicado secciones y números enteros a este tema. Actores como Charles Chaplin fueron pioneros en actuar y dirigir películas sobre el tema de la migración, por ejemplo en 1917 su película del inmigrante. Desde entonces hay una creciente producción de películas en este tema. Escritores diversos, han matizado el proceso tormentoso de la migración, ora de manera directa, ora de

22 Véase en: <http://www.crim.unam.mx/drupal/>.

23 Véase en: <http://www.colmex.mx/>.

24 Véase en: <http://www.colef.mx/>.

25 Véase en: <http://www.ecosur.mx/>.

26 Véase en: <http://www.colmich.edu.mx/>.

27 Véase en: <http://www.uaemex.mx/cieap/>.

28 Véase en: <http://www.conapo.gob.mx/>.

29 Véase en: <http://www.inm.gob.mx/>.

30 A ello se agregan las familias en busca del cadáver perdido (Marcela Turati; *Proceso*, 15/05/2011).

31 Véase en: <http://www.sre.gob.mx/>.

32 Véase en: <http://www.ime.gob.mx/>.

manera velada; podemos mencionar escritos de reconocidos literatos mexicanos, como la guerra en el desierto de José Emilio Pacheco, que rememora el retorno. Los textos clásicos del Llano en Llamas de Rulfo, entre muchos más. Ahora existe también una literatura relacionada directamente con la diáspora en el exterior.

A lo anterior se agregan comunidades de migrantes en el exterior con una diversidad de modalidades de organización con ciertos intereses prioritarios que sirven de vínculos con sus comunidades de origen y con ciertas agendas que deberían ser consideradas en las políticas con preocupaciones por su futuro en los lugares de destino (reforma migratoria en Estados Unidos y medidas en nuevos países de destino).

La migración y la delincuencia organizada

Otro de los actores que aparece en escena es la de las bandas dedicadas al tráfico de personas que extorsionan migrantes que buscan irse al norte. Tal como lo afirman algunos investigadores los migrantes son ahora un botín del crimen organizado. Esto a sido gracias a diversos hechos y en especial la que estremeció a la sociedad mexicana con el asesinato de 72 indocumentados, localizados el pasado 24 de agosto por efectivos de la Secretaría de Marina en una casa de seguridad de San Fernando, Tamaulipas³³. *The New York Times* sostiene que la masacre de Tamaulipas confirma que el gobierno de Estados Unidos delegó en los señores de las drogas el manejo de su política de abasto migratorio, así como hizo con el suministro de drogas. Asimismo, dice que “Los inmigrantes indocumentados, conocidos como *pollos*, son en muchas maneras mejores que los *ladrillos* de cocaína porque se les puede obligar a pagar rescates y ser usados como *mulas* de drogas³⁴”.

Discusión

Los actores sociales vinculados a la migración internacional desde Estados Unidos y en México son muy diversos y de distintos niveles gubernamentales y de la sociedad civil en general. Cada uno desde su trinchera busca dar respuesta y genera interrogantes acerca de su papel y su relación con este fenómeno sociodemográfico.

Los gobiernos de México en su discurso llaman traidores o héroes, por su parte Estados Unidos, en algunos Estados implementan políticas restrictivas que son peores que los muros tangibles y otras son mucho más benevolentes.

Por su parte los académicos durante los últimos 20 años han generado un estado del conocimiento mucho más cercano a la estimación y caracterización cuantitativa y cualitativa de la migración internacional entre México y Estados Unidos. Son un sin fin de trabajos e instituciones que se agregan día a día para generar conocimiento acerca de ello tanto en México como en Estados Unidos.

33 En un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional reconoce que el cartel de los Zetas ha convertido el secuestro de migrantes en su mina de oro e indica que al menos el 50 % (de 20 mil que proceden de Centroamérica y Sudamérica) de los indocumentados ha sido extorsionados por ellos. (La Jornada, 18 de octubre de 2010). Pero la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dice que en 2010, secuestraron a 20 mil migrantes centroamericano en su tránsito por México (La Jornada, 7 de diciembre de 2010). Como se puede observar hay contradicciones en la cifras de secuestros, pero lo que sí es cierto, tal como lo afirma Alejandro Solalinde Guerra que el grupo delictivo de Los Zetas realiza plagios en 20 estados, El Universal 06/07/2011.

34 Véase la Jornada del 31 de agosto de 2010.

Los gobiernos municipales en el contexto actual buscan involucrarse en este tema según sea la situación de expulsión de población al vecino país del norte. Esto puede ser mediante los programas federales como el 3X1, la participación política de sus migrantes, la conexión con las organizaciones de migrantes, el registro civil, la de difusión cultural, vínculo directo con los condados o entidades de destino de sus migrantes entre otros rubros relacionados con la migración internacional. Este será el siglo de los municipios como actores locales y su relación con un fenómeno global: la migración.

El gobierno federal sostiene que las remesas son un gran alivio para la economía nacional y de los hogares relacionados con la migración internacional, pero no le ha importado el altísimo costo social, económico y psicológico de la migración, el despoblamiento y la vulnerabilidad de los migrantes ante el crimen organizado. Por tanto, el municipio tendrá que dar respuesta a estos asuntos de competencia federal y tema internacional.

Las organizaciones civiles y religiosas tendrán que seguir apoyando los asuntos de la migración internacional en su trayecto apoyados por los gobiernos municipales.

Los medios de difusión que no busquen crear psicosis en la población difundiendo situaciones alarmistas y que sus contenidos noticiosos sean lo más real posible al fenómeno de la migración internacional.

Los estudios académicos deberán hacer estudios macros y micros a nivel de municipios para dar insumos y herramientas a los gobiernos municipales para el tratamiento de la migración internacional.

En términos generales se necesita la articulación de los distintos actores sociales para lograr un mejor tratamiento de la migración internacional. Actores de distintos niveles tanto en el origen como en el destino que permitan crear políticas de migración coherentes a la realidad actual y que los municipios y/o condados sea uno de los principales actores en la atención de la migración internacional. Por ser este el más cercano a la migración internacional en México y Estados Unidos es necesario que se articule el gobierno central y local para lograr una mayor eficacia en la atención a este asunto.

Como hemos citado antes las estructuras locales de autoridad juegan un papel tan fundamental en las negociaciones con empresas multinacionales, inversores foráneos y gobiernos extranjeros que se han convertido en unos de los más destacados actores del desarrollo económico del país.

Por tanto los jefes municipales, legisladores de las distintas entidades o estados, gobernadores y presidentes municipales de ciertas regiones reclaman a los respectivos gobiernos centrales su incorporación efectiva a los mecanismos de formulación e implementación de políticas públicas y una de ellas debe ser la de la migración internacional

Bibliografía

- Alba, Francisco (2004), Política migratoria: un corte de caja, *Revista Nexos* (317), México: Mayo.
- Aragón, Ana María y Timothy Dunn (2005), Trabajadores indocumentados y nuevos destinos migratorios en la globalización, *Política y Cultura*, UAM, primavera, núm. 23, 43-65.
- Bustamante, Jorge, (1975), *Espaldas Mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano*, El Colegio de México, D.F
- Bustamante Jorge, (2000), *Migración irregular de México a Estados Unidos de América: 10 años de investigación del proyecto cañón zapata*, En *Frontera Norte*, Vol. 12, #23.
- Bustamante, Jorge, (1992), "Migración indocumentada de México a Estados Unidos: Desmitificar para poder razonar conjuntamente", en Schumacher, María Esther (comp.), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Fondo de Cultura Económica, pp. 279-306.
- Castillo G.P. y Ríos B.A. (1989), *México en Los Ángeles*, México: CONACULTA-Alianza Editorial Mexicana.
- Castillo, Manuel Ángel (2010), "El debate migratorio en México: antecedentes e iniciativas actuales" en el Seminario Permanente sobre Migración Interna-

- cional, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. Disponible en <http://www.colef.mx/documentosscap/OtrosDocumentos/2010abril09sepmig3MACastillo.pdf>.
- Cepal (2006). Migración internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica: características, retos y oportunidades. Cepal, Celade. Santiago de Chile.
- Conato, Darío (2007), Integración regional y cooperación transfronteriza, Programa Fronteras Abiertas Dallanegra Pedraza, Luis (2001), Tendencias del Orden Mundial: Régimen Internacional, (Buenos Aires, Edic. del Autor, 2001).
- Durand Jorge, (1998), Política, modelos y patrón migratorios, México: El Colegio de San Luís, S.L.P.
- Durand Jorge, (2000), "Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos", En Tuiran Rodolfo (coord.), Migración México Estados Unidos: opciones de política, México: Secretaría de Gobernación, Conapo, SRE.
- Durand, Jorge (2007), Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense, Antología (1945-1964), Miguel Ángel Porrúa, D.F.
- García Zamora, Rodolfo (s/f), "Los Migrantes Mexicanos en Estados Unidos y el Microfinanciamiento", Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Disponible en <http://es.pekea-fr.org/sr-mx/Zamora.pdf>.
- Loeza, Soledad (2005), La doctrina de Bush, periódico la Jornada, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/27/023a2pol.php>
- Merle, M. (1991), Sociología de las relaciones internacionales, Madrid, Alianza Ed.
- Pardinas, Juan E. (2008), Los retos de la migración en México. Un espejo de dos caras, Cepal, BID, D.F.
- Rivera Sánchez, Liliana (2007), "Migrantes entre México y Estados Unidos: la construcción de espacios públicos desde el campo religioso transnacional", en Revista Enfoques, Santiago, pp. 253-276. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/960/96000710.pdf>
- Rodríguez, Sergio (2006), "La paradiplomacia: las relaciones internacionales del gobierno de Chiapas", en La paradiplomacia las relaciones internacionales de los gobiernos locales, México, Migue Ángel Porrúa, D.F.
- Russell Roberto y Juan G. Tokatlian (2004), "Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos", en Revista CIDOB D'afers Internacionals 85-86, Barcelona, pp. 211-249.
- Santibáñez, Enrique, (1991), Ensayo acerca de la inmigración mexicana en Estados Unidos. En Durand Jorge (comp.), Migración México-Estados Unidos, Años veinte, México: CONACULTA.
- Santibáñez Jorge (2004), Muerte en el desierto, Nexos No. 317, México.
- Slaughter, S. y L. L. Leslie (1997), Academic capitalism: politics, policies, and the entrepreneurial university, Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Stephen Castles, Mark J. Miller (2004), *La era de la migración Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Fundación Colosio, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, ISBN 970-701-541-1
- Villaseñor, Rodrigo y Luís Acevedo, La actividad legislativa estatal vinculada con la inmigración y los inmigrantes en Estados Unidos, disponible en www.conapo.gob.mx.
- Zenteno Martín (2000), "Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes?" En Tuiran Rodolfo (coord.), Migración México Estados Unidos: opciones de política, México: Secretaría de Gobernación, Conapo, SRE.



13

Representaciones sociales sobre el ejercicio de su ciudadanía de jóvenes de Chiapas

Ana B. Palacios Gámaz
Mtra. Socorro Fonseca Córdoba

Introducción

El presente trabajo se propone realizar un acercamiento al análisis de las representaciones sociales sobre el ejercicio de su ciudadanía, de jóvenes urbanos del estado de Chiapas, que permita una interpretación preliminar de la cultura política de éstos, lo cual implica la comprensión de los sistemas de significados que orientan las prácticas políticas y caracterizan las relaciones que establecen los jóvenes con las instituciones, organizaciones y en sí con su contexto sociohistórico. Esta información forma parte de los resultados de la investigación “Cultura política y perspectivas sociopolíticas de jóvenes urbanos del estado de Chiapas”, que realizamos en el período 2010 y 2011, con el apoyo de PROMEP y la Universidad Autónoma de Chiapas.

La investigación realizada es de tipo exploratorio y descriptivo, y se desarrolló a través de un método mixto, para lo cual se diseñó una muestra probabilística, estratificada, donde la unidad de análisis fueron los jóvenes urbanos de Chiapas, entre 18 a 24 años de edad (en este rango de edad cuentan ya con capacidad jurídica para ejercer el voto, así como experiencia sociopolítica en el desarrollo de su historia de vida), que cursaran estudios de nivel superior y que habitaran en las tres ciudades más importantes de la entidad, por la población urbana que concentran: Tuxtla Gutiérrez (capital de la entidad), Tapachula y San Cristóbal de Las Casas.

Para la obtención de la muestra se aplicó la fórmula $n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$, donde N= tamaño de

la población de estudiantes universitarios en estas tres ciudades (en el año 2010): 54,261 estudiantes, $Z=1.96$ correspondiente al nivel de confianza, $P=0.5$ proporción, $e=0.05$ error máximo y $n=$ al obtenido. De esta manera se calculó un tamaño de muestra equivalente a 481 jóvenes estudiantes de nivel superior, que se redondeó a una muestra total de 500, y en este caso, se tomó como población total a la población total de jóvenes de las ciudades mencionadas, de los cuales se formaron tres estratos: 1) Jóvenes estudiantes de nivel superior de Tuxtla Gutiérrez; 2) Jóvenes estudiantes de nivel superior de Tapachula; y 3) Jóvenes estudiantes de nivel superior de San Cristóbal de Las Casas. Considerando homogénea a la población total tomamos muestras proporcionales a la cantidad de habitantes de cada estrato.

Se aplicó una encuesta estructurada bajo tres criterios básicos:

1. Condiciones socioeconómicas y culturales, para analizar el marco contextual donde se producen los sistemas de significados y las prácticas políticas, que configuran la cultura política de los jóvenes urbanos de Chiapas.
2. La posición de los jóvenes urbanos de Chiapas frente a los procesos, normas, instituciones y sistema político, para conocer los significados generados frente a un orden de cosas que orienta las prácticas de los jóvenes.
3. Membresía y participación política para analizar capital social, redes, vinculaciones y prácticas a través de las cuales los jóvenes urbanos de Chiapas se insertan en la dimensión política de la sociedad.

Estos ejes de análisis operaron como mecanismos que proporcionaron la caracterización socioeconómica y cultural de los jóvenes universitarios de Chiapas, sus representaciones sociales y prácticas políticas, que proporcionaron el perfil de la cultura política y perspectivas sociopolíticas del sector joven de la población del estado de Chiapas.

En los últimos cinco años de investigación sobre los jóvenes y su dimensión política en México¹ se ha abordado temas como las políticas gubernamentales tanto federales como de la Ciudad de México dirigidas a los jóvenes (Cuna Pérez, 2006), las propuestas de los partidos políticos dirigidas a los jóvenes y la participación electoral juvenil (Cuna Pérez, 2007), se ha explorado también las percepciones de

jóvenes universitarios sobre la comunicación política en nuestro país (Gómez Collado, 2008), y sobre las propuestas de la reforma energética (Gómez Collado, 2009); así como la ciudadanía y participación política de jóvenes en México (Alejandre Ramos, 2009).

De la revisión hemerográfica elaborada se puede argumentar que la realización de investigaciones en el área política del sector juvenil no ha sido muy prolífero, ya que de los 113 números revisados sólo en seis números se presentan estudios en esta temática, de los cuales la mitad se halla centrada en jóvenes universitarios de la Ciudad de México y el Estado de México; otro artículo elabora una reflexión en torno a la participación política y ciudadanía de los jóvenes basado en la Encuesta Nacional de la Juventud 2005; y otros dos artículos son análisis de políticas dirigidas a los jóvenes a nivel federal y de la Ciudad de México. De tal manera que este acercamiento preliminar al estado del conocimiento que guarda el estudio de los jóvenes en su dimensión política expresa la necesidad de desarrollar y ampliar las investigaciones sobre este sector poblacional que constituye un tercio de la población total del país, así como contemplar otros contextos espaciales, y generar conocimientos sobre los diversos aspectos que conforman la dimensión político-social de los jóvenes, como la cultura política que implica la comprensión de los sistemas de significados que orientan las prácticas políticas y caracterizan las relaciones que establecen los jóvenes con las instituciones, organizaciones y en sí con su contexto sociohistórico.

En la época contemporánea se han analizado causas y justificaciones de formas de gobierno diversas como el totalitarismo, dictaduras, autoritarismos, así como de regímenes democráticos. En el caso de los estudios de las democracias, éstos se han realizado desde perspectivas que privilegian aspectos del desarrollo económico, religiosos, educativos o desde las comunicaciones y en décadas recientes desde las teorías culturalistas. De acuerdo a García (2006), los fundadores de esta perspectiva de la cultura política son Gabriel Almond y Sydney Verba, quienes formularon este enfoque en los estudios de política moderna. En su obra *The Civic Culture* pretendían demostrar que la estabilidad de la democracia dependía de las actitudes políticas y no políticas de la población, y no sólo de sus instituciones democráticas.

La teoría de la cultura política desde la perspectiva de Almond y Verba refiere a las orientaciones subjetivas, percepciones, de una población o un segmento de ella. Los elementos que componen la cultura política son *cognitivos* (conocimientos y creencias), *afectivos* (sentimientos) y *evaluativos* (compromisos con valores) sobre la realidad política de la sociedad. Asimismo, los contenidos que caracterizan a una cultura política son “resultado de la socialización infantil, la educación, la exposición a los medios de comunicación y las experiencias adultas con el desempeño gubernamental, social y económico” (García, 2006: p.143). En este sentido, la cultura política se vincula con la estructura y el desempeño político y gubernamental.

Es importante destacar los dos conceptos claves en la perspectiva de la cultura política, y posicionarnos en cuando a su acepción, por consiguiente se considera a la cultura como una dimensión que provee de sentido a la acción social, permite la reproducción de una forma concreta de vida social a través de la adaptación de fuerzas históricas específicas, y genera la posibilidad de transformar el desarrollo histórico de una sociedad (Echeverría, 2001). Se concibe a la cultura, en términos de Giménez (2007: p.50), como “la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estables por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivadas en formas simbólicas” que pueden ser expresiones, acciones, objetos, acontecimientos, procesos, entre otras. Dichas representaciones se ubican en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

En cuanto al concepto de política, que constituye la perspectiva de cultura política, refiere a un ámbito de la vida social relacionado con la organización del poder; es “el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad” (León, 2006: p.2).

De esta manera, en la presente investigación se entenderá por cultura política a la suma del conjunto de representaciones sociales y prácticas específicamente políticas de una comunidad. La importancia

de su estudio radica en que la cultura política caracteriza determinadas formas de gobierno, y el análisis de estos conocimientos, creencias, valores, conductas y prácticas de los ciudadanos, permite la comprensión del sistema democrático de determinada sociedad, la posibilidad de incidir en su fortalecimiento.

Situados entonces en el estudio de la cultura política de un sector de la sociedad, tenemos que considerar las representaciones sociales de los ciudadanos en torno a las instituciones políticas, los procesos políticos y las relaciones de poder que caracterizan su contexto, así como del sistema político en que se insertan; pero además de este universo simbólico que orienta las acciones, se considera también el abordaje de las prácticas políticas, es decir, de la participación política de los ciudadanos en un contexto histórico social determinado.

En el caso de México, la dimensión política se caracteriza por contar con instituciones políticas desgastadas, inoperantes, excluyentes, rígidas a los cambios, en particular del sector poblacional de jóvenes, los más susceptibles a transformar su conducta debido a los cambios vertiginosos que impone el mundo contemporáneo, pero también constituyen “el grupo social con mayor posibilidad de desencanto ante la falla de las instituciones y del Estado” (Alejandre y Escobar, 2009: p. 108).

Respecto a la conceptualización de jóvenes, la Organización de las Naciones Unidas definió a éstos, en 1983, como todas aquellas personas que tienen entre 15 y 24 años de edad; término que refiere a la etapa en que el sujeto se inserta en el mundo adulto, a través de la obtención de un trabajo o empleo estable y la conformación de una familia, lo cual le posibilita ocupar un rol y un estatus específico en la sociedad (Baeza, 2003).

Desde una perspectiva sociológica, la juventud comienza “con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina con la asunción plena de las responsabilidades y autoridad del adulto” (Alejandre y Escobar, 2009: p.109). En este sentido, cada nación puede establecer su propia definición y el período que abarque el grupo de edad en esta categoría, para el caso de México se contempla como jóvenes a aquellos individuos que tienen de 12 a 29 años de edad (Instituto Mexicano de la Juventud, 2005).

De acuerdo con la información proporcionada por el II Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, México cuenta con una población total de 103,263,388 personas, de las cuales 33,774,976 son jóvenes entre 12 y 29 años de edad, que representa 32.7% de la población. De esta población juvenil 48.52% son varones y 51.48% son mujeres.

Respecto a las características de la participación político-social de los jóvenes y sus percepciones sobre el ámbito político, la Encuesta Nacional de la Juventud 2005 nos proporciona datos relevantes, y señala que sólo cuatro de cada 10 jóvenes participan en asociaciones o grupos deportivos, 12.4% en grupos religiosos, 11.6% en asociaciones estudiantiles y 7.4% en grupos culturales y/o artísticos; asimismo, 7.5% declaró nunca haber participado.

En torno a la cultura y socialización política, los jóvenes expresaron tener aproximaciones esporádicas (“a veces”) a temas políticos y asuntos públicos a través de los medios (43%); seguidos por el 36.1% que expresó que nunca acostumbra leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política o asuntos públicos. En este sentido, el 44.1% de los jóvenes están nada interesados en la política, rasgo que además se agudiza en el caso de las mujeres. Le sigue el 39.8% de jóvenes que están poco interesados. Los hombres que están interesados mucho en la política (18.8%) duplican el porcentaje de las mujeres (9.1%), pero a pesar de ello siguen siendo escasos los involucrados en cuestiones de interés público. Quienes están poco o nada interesados dicen que su apatía se debe a que simplemente no les interesa, es decir, es un mundo por completo ajeno a ellos, seguidos por quienes afirman que los políticos no son honestos.

Con relación a la valoración del ejercicio del voto, seis de cada 10 jóvenes afirman que sí vale la pena, sólo dos de cada 10 dijo que no, más otros dos que dicen “depende”. Sobre este aspecto, los jóvenes expresan estar dispuestos a participar en las elecciones pero sólo cuatro de cada 10 jóvenes, enseguida y con proporciones mínimas está la participación por responsabilidad o cuando hay buenos

candidatos, pero en general, considera los resultados de la Encuesta, los jóvenes se ven como ciudadanos activos para incidir en las decisiones sólo a través del ejercicio electoral.

Cabe destacar también las percepciones expresadas por los jóvenes sobre la democracia: cinco de cada 10 jóvenes considera que la democracia es una forma que sirve para elegir gobernantes (visión instrumental), y muy por debajo quedaron las opciones que refieren “para resolver las injusticias de la sociedad” o “para que la gente pueda exigir cuentas al gobierno” (visiones vinculadas más al compromiso). Asimismo, 54.6% señaló que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; 10.5% expresó que coinciden con la frase “en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor”; y 10.6% eligieron la opción “me da lo mismo”.

La Encuesta señala que la democracia es concebida por los jóvenes más con un formato electoral que como un sistema de gobierno, mientras que opciones como convivencia, mejorar el país o “que no haya corrupción”, elementos que tiene que ver con el ejercicio de gobierno, tienen porcentajes mínimos.

Es relevante destacar las percepciones de los jóvenes en cuanto a la credibilidad de las instituciones, donde la familia se constituye en la institución mejor calificada y a la cual se le tiene plena confianza, le siguen los médicos y la escuela. En contraparte, las instituciones y personajes calificados con menores niveles fueron: la policía, los partidos políticos y los diputados federales, así como los sindicatos.

Ante este panorama nacional, y donde no se han logrado diluir históricas relaciones de intermediación, clientelismos, corporativismos, corrupción, que genera un profundo malestar con la democracia que tenemos (Trejo Sánchez, 2006), los jóvenes de México, no obstante su importante representación demográfica, social, económica, electoral, tienen muy poca representación en el ámbito político participativa, aunado a que se enfrentan a la falta de espacios de expresión, de oportunidades de empleo, educación, salud, lo cual se agudiza con la falta de confianza de los jóvenes hacia las instituciones políticas (Cuna Pérez, 2007).

De esta manera cabe profundizar sobre las características de la cultura política de la población juvenil en contextos como las entidades federales, como es el caso de Chiapas que cuenta con una población total de 4,796,580 habitantes hacia el año 2010 (INEGI), de los cuales el 27% son jóvenes de 12 a 24 años de edad: 49% son hombres y 51% mujeres. Específicamente es de interés abordar la cuestión: ¿de qué manera representan los jóvenes urbanos de Chiapas la ciudadanía, la democracia y el sistema de partidos, y cómo orientan estos sistemas de significados sus formas de participación política? Y en este caso en particular exponemos parte de los resultados obtenidos en la investigación sobre los jóvenes universitarios del estado de Chiapas, los cuales expresan un acercamiento a sus representaciones sociales sobre su ciudadanía y el sistema político, lo cual orienta a la caracterización de la cultura política de los jóvenes urbanos de Chiapas.

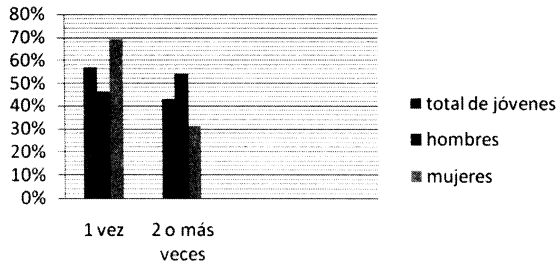
Resultados preliminares

Condiciones socioeconómicas de los jóvenes urbanos de Chiapas Dinámica migratoria

De acuerdo a la información obtenida de la muestra de jóvenes universitarios del estado de Chiapas, en relación con el fenómeno de migración, podemos señalar que el 67% mencionó tener experiencia migratoria, y son principalmente los hombres (68% del total de hombres) quienes expresan mayor movilidad, respecto a las mujeres, quienes en un 65% manifestaron tener experiencia migratoria.

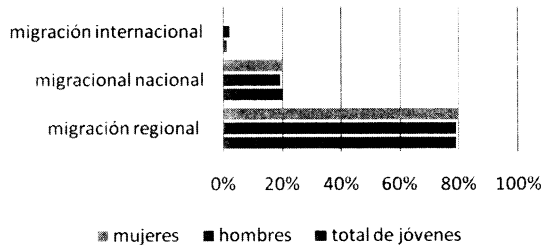
Los jóvenes que expresaron haber migrado en dos o más ocasiones ascendió a casi la mitad: 43%; en tanto que el 57% mencionó sólo haber tenido una experiencia migratoria. Al respecto, destacan los hombres quienes más de la mitad: 54% manifestó haber migrados dos o más veces, en relación con un poco más de la tercera parte de las mujeres: 31%. Asimismo, es importante mencionar que 69% de las mujeres y 46% de los hombres sólo ha migrado una vez.

Gráfica 1. Experiencia migratoria de jóvenes urbanos de Chiapas



Con relación a las zonas de destino migratorios, la mayoría de los jóvenes urbanos: 79% ha migrado a nivel regional dentro de la entidad chiapaneca (80% de las mujeres y 79% de los hombres); sólo una quinta parte: 20% ha realizado procesos migratorios a nivel nacional (20% de las mujeres y 19% de los hombres) y el 1% tiene experiencia migratoria a nivel internacional, cabe mencionar que sólo los hombres (2%) mencionaron haber migrado a los Estados Unidos y ninguna mujer manifestó tener experiencia migratoria internacional.

Gráfica 2. Tipo de migración de jóvenes urbanos de Chiapas



Adscripción religiosa

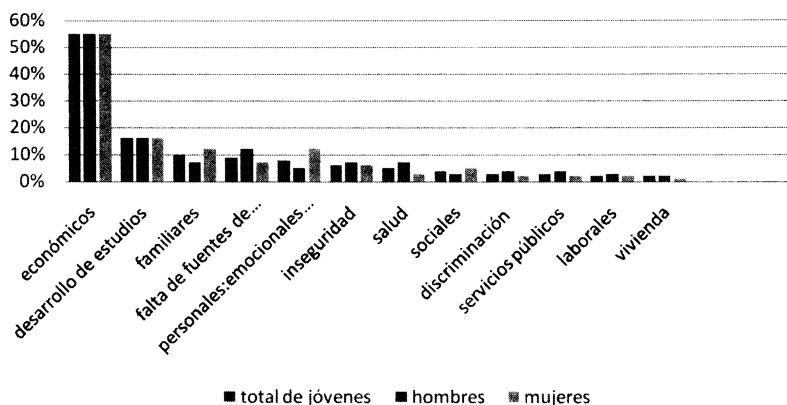
Respecto a la religión que profesan los jóvenes encuestados, podemos mencionar que la mayoría de los jóvenes equivalente al 65% son católicos; en mayor proporción las mujeres: 67%, que los hombres: 64%; asimismo, 18% manifestó tener una afiliación religiosa a sectas protestantes, en mayor proporción las mujeres: 22% con relación al 14% de los hombres; y 13% de los jóvenes expresó no profesar ninguna religión, en esta categoría destacan los hombres: 18%, frente al 8% de las mujeres. No respondió el 4% de los jóvenes.

Problemas que enfrentan

Dentro de los principales problemas que los jóvenes universitarios de Chiapas expresan estar enfrentando se encuentran en orden de importancia los problemas económicos con 59% de los universitarios que los sitúa en primer lugar; seguido por problemas en el desarrollo de sus estudios profesionales: 22%; problemas familiares: 10%; la falta de fuentes de empleo: 9%; problemas personales que van desde los emocionales hasta juegos de apuestas: 8%; la inseguridad (violencia en la ciudad): 6%; problemas de salud: 5%; problemas sociales por la apatía de la gente y falta de solidaridad: 4%; discriminación: 3%; deficientes servicios públicos: 3%; problemas laborales: 3%; de vivienda: 3%. Cabe mencionar que sólo

en el caso de los hombres se manifiestan problemas relacionados con el narcotráfico y la corrupción, en una proporción del 1%.

Gráfica 3. Problemas que enfrentan jóvenes urbanos de Chiapas



Es importante mencionar que para las jóvenes universitarias los principales problemas que enfrentan son: problemas económicos: 55%, el desarrollo de sus estudios: 16%, problemas familiares: 12%, problemas personales: 12%, falta de fuentes de empleo: 7%, inseguridad: 6%, problemas sociales 5%, problemas de salud: 3%, deficiencia en servicios públicos: 3%, discriminación: 2%, problemas laborales: 2% y problemas de vivienda: 1%.

En el caso de los jóvenes universitarios los problemas más relevantes que enfrentan son: problemas económicos (55%), problemas con el desarrollo de sus estudios profesionales (16%), la falta de fuentes de empleo (12%), inseguridad (7%), problemas de salud (7%), problemas familiares (7%), problemas personales (5%), discriminación (4%), problemas laborales (3%), problemas sociales (3%), de vivienda (2%), deficiencia en servicios públicos (2%), corrupción (1%), narcotráfico (1%).

Condiciones económicas

Respecto a las condiciones económicas de los jóvenes universitarios de Chiapas podemos señalar que aproximadamente tres cuartas partes: 74% de los jóvenes no trabaja (74% de los hombres y 73% de las mujeres), y poco más de una cuarta parte: 26% realiza una actividad económica remunerada (27% de las mujeres y 26% de los hombres). Cabe mencionar de manera específica, que son los jóvenes de universidades privadas quienes manifiestan una mayor proporción de universitarios que trabajan, en relación con los de universidades públicas.

De los jóvenes universitarios que trabajan (26%), aproximadamente una tercera parte (28%) señaló que percibe dos salarios mínimos mensuales: 38% de los hombres y 28% de las mujeres; una cuarta parte (25%) mencionó que obtiene un salario mínimo mensual: 27% de las mujeres y 23% de los hombres; asimismo, el 18% de los jóvenes declaró que percibe tres salarios mínimos mensuales: 27% de las mujeres y 9% de los hombres; los jóvenes que señalaron ganar cuatro o más salarios mínimos asciende a 15% y los que declararon percibir menos de un salario mínimo por su trabajo fue el 14% de los jóvenes.

Con relación a los diversos medios por los cuales sobreviven los jóvenes universitarios de Chiapas, destaca el dato que el 60% de éstos, quienes oscilan entre los 18 y 24 años, son dependientes exclu-

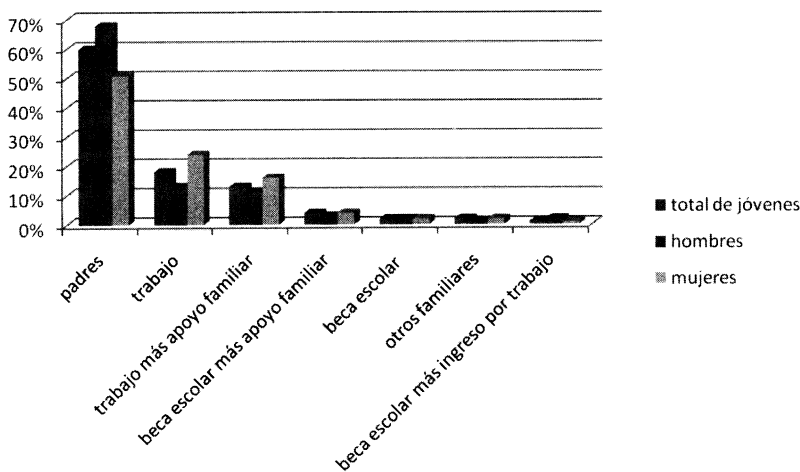
sivamente de sus padres, predominando la dependencia de los hombres en un 68%, a diferencia del 51% de las mujeres que dependen de sus padres para poder sobrevivir y estudiar. Asimismo, podemos mencionar que los jóvenes universitarios de instituciones públicas manifiestan una mayor proporción de dependencia de sus padres que los que estudian en universidades privadas.

Asimismo, aproximadamente una quinta parte (18%) de los jóvenes expresaron depender exclusivamente de los ingresos que obtienen de su trabajo. Destaca el hecho de que una mayor proporción de mujeres, casi una cuarta parte: 24% manifestó que sobreviven sólo de sus ingresos por el trabajo que realizan, en tanto que los hombres en esta condición ascienden a 13%. Cabe mencionar que es mayor la proporción de jóvenes de universidades privadas con relación a los de las públicas, que sobreviven de su trabajo.

Los jóvenes universitarios que dependen tanto de sus ingresos por trabajar como del apoyo de familiares asciende al 13%, rubro donde también las mujeres expresan una mayor proporción: 16%, con relación al 11% de los hombres.

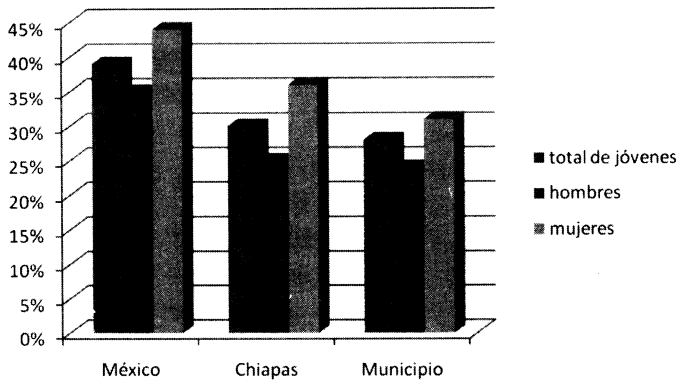
Así también, el 4% de los jóvenes dependen para sobrevivir de sus becas escolares más el apoyo de familiares: 4% de mujeres y 3% de hombres. En tanto que el 2% de los jóvenes manifestó que sobrevive sólo de su beca escolar, y otro 2% depende totalmente del apoyo de otros familiares diferentes a sus padres.

Gráfica 4. Medios de sobrevivencia de jóvenes urbanos de Chiapas



Representaciones sobre el ejercicio de su ciudadanía

Con relación a la manera en que los jóvenes valoran el poder ejercer sus derechos ciudadanos a nivel nacional, estatal y municipal, se puede señalar que más de una tercera parte: 39% considera que en México los jóvenes no pueden ejercer sus derechos o lo hacen de manera insuficiente, donde destaca la mayor proporción de las mujeres en esta valoración negativa (44% de las mujeres y 35% de los hombres). A nivel estatal, una tercera parte: 30% de los jóvenes valoró de nula a insuficiente la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos en el estado de Chiapas; es importante mencionar que es mayor la proporción de mujeres: más de una tercera parte (36%), con relación a los hombres: una cuarta parte (25%), que manifiestan esta valoración. En cuanto al nivel municipal, aproximadamente una tercera parte: 28% de los jóvenes expresó que en el municipio donde viven el ejercicio de sus derechos ciudadanos es nulo o insuficiente; valoración negativa donde también es encabezada por poco más de una tercera parte de las mujeres (31%), con relación a casi una cuarta parte de los hombres (24%).

Gráfica 5. Valoración de nulo e insuficiente el ejercicio de sus derechos ciudadanos de jóvenes urbanos de Chiapas

En cuanto a los jóvenes que valoran de regular el ejercicio de sus derechos ciudadanos a nivel nacional, éstos ascienden a 47%; en esta valoración sobresalen los hombres con el 48%, en tanto que las mujeres ascienden al 45%. Respecto al nivel estatal, el 48% de los jóvenes valoró de regular el ejercicio de su ciudadanía en el estado de Chiapas, donde también expresan mayoría los hombres con el 49%, en tanto que las mujeres ascienden al 46%. A nivel municipal, el 41% de los jóvenes dio esta valoración de regular, expresándose la misma proporción entre mujeres y hombres.

En cuanto a los jóvenes que valoran de manera satisfactoria y muy satisfactoria la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos a nivel nacional, éstos ascienden al 14%, y destacan en proporción los hombres con el 17% frente al 12% de las mujeres. A nivel estatal, poco más de una quinta parte de los jóvenes: 22% expresó esta misma valoración: 26% de los hombres y 18% de las mujeres. Asimismo, a nivel municipal, poco más de un tercio: 31% de los jóvenes valoró de satisfactoria y muy satisfactoria la posibilidad del ejercicio de sus derechos ciudadanos en el municipio donde radican, siendo los hombres: 35% quienes tienen esta valoración en mayor proporción que las mujeres (27%).

De acuerdo a la información obtenida de los jóvenes universitarios encuestados podemos mencionar respecto a la forma en que valoran el ejercicio de sus derechos ciudadanos en el estado de Chiapas, los jóvenes universitarios expresan una vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, según sus valoraciones negativas de nula o insuficiente posibilidad de acceder a ellos, de donde destaca *el derecho a acceder a una fuente de empleo* con aproximadamente la mitad: 46% de universitarios que asumen esta valoración; y en este caso son las mujeres: 48% quienes expresan una mayor proporción en esta valoración, frente al 44% de hombres.

En este orden de importancia, destaca en segundo lugar de valoración negativa *el derecho a la justicia*, ya que más de una tercera parte: 38% de los jóvenes universitarios consideran que no tienen acceso a la justicia o lo hacen de manera insuficiente. Asimismo, sobresale el hecho de que son las universitarias, 41%, quienes se sienten más vulnerables en el acceso a la justicia, con relación al 37% de los universitarios.

Enseguida se halla valorada negativamente la posibilidad del derecho a tener un *medio ambiente sano*, con poco más de una tercera parte: 33% de los universitarios que valoran de nulo a insuficiente el poder acceder a este derecho: 34% de hombres y 33% de mujeres.

Podemos señalar también que una tercera parte: 30% de los jóvenes universitarios valora de manera nula e insuficiente la posibilidad que tienen de ejercer *el derecho al acceso a servicios de salud*, y sobresalen en este rubro las mujeres ya que más de la mitad: 57% expresa esta valoración, con relación a una cuarta parte de los hombres: 25%.

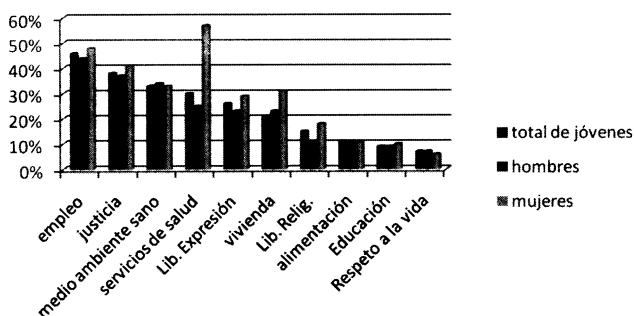
El ejercicio pleno del *derecho a la libertad de expresión* fue valorado también negativamente, de manera nula e insuficiente, por poco más de una cuarta parte (26%) de los jóvenes universitarios: 29% de mujeres y 23% de hombres.

Asimismo, poco más de una quinta parte: 21% de los universitarios consideran nulo o insuficiente el poder tener una *vivienda digna*; para el caso de las mujeres asciende a una tercera parte (31%), y para los hombres a 23%.

Respecto al derecho a la *libertad de credo religioso*, 15% de los universitarios valoran que no pueden ejercer o lo hacen de forma insuficiente este derecho, predominando en esta valoración las mujeres: 18%, y el 11% de hombres.

Asimismo, el 11% de los jóvenes universitarios, considera que no puede acceder a su *derecho a la alimentación* o lo hace de manera insuficiente. En cuanto al *derecho a la educación*, 9% de los jóvenes universitarios considera que no puede gozar o lo hace de manera insuficiente el acceso pleno a recibir educación: 10% de mujeres y 9% de hombres. Con relación a la posibilidad de poder gozar plenamente del *respeto a la vida*, 7% de los jóvenes universitarios valoran de manera nula e insuficiente el ejercicio de este derecho: 7% de hombres y 6% de mujeres.

Gráfica 6. Ejercicio de derechos ciudadanos valorados como nulos o insuficientes por los jóvenes urbanos de Chiapas



Valoraciones del sistema político

A pregunta expresa a los jóvenes universitarios sobre si consideraban o no democrático el sistema político de México y Chiapas, cabe señalar que más de tres cuartas partes de ellos: 80%, opinó que el sistema político a nivel nacional no es democrático, y destaca el hecho de que son las mujeres las que en mayor proporción, 81%, valoran negativamente al sistema político en México, con relación al 78% de hombres.

La representación del sistema político a nivel estatal está un poco mejor valorado por los universitarios, en comparación con el nivel nacional, ya que 74% de ellos manifestó que el sistema político en Chiapas no es democrático; dicha valoración negativa fue considerada en mayor proporción por los hombres: 78%, respecto al 71% de las mujeres.

Dentro de las principales argumentaciones que los universitarios expresan y por las cuales califican al sistema político mexicano como no democrático se encuentran: la corrupción de los políticos, la incapacidad y desinterés de los gobernantes para atender las necesidades de la población, el hecho de que las clases políticas privilegien sus intereses y no los de la sociedad, la impunidad de funcionarios políticos, la exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno, la falta de libertad, la corrupción en las elecciones políticas, no se respetan las leyes, la imposición de candidatos al gobierno, el privilegio que gozan las clases pudientes, la falta de empleos y buena remuneración de los mismos, la existencia de marginación y falta de igualdad social, y que éste es un sistema injusto.

A manera de conclusiones

Como un acercamiento a una reflexión final podemos señalar que la mayoría de los jóvenes urbanos universitarios de Chiapas enfrentan procesos de adaptación a la ciudad donde residen actualmente, quienes provienen principalmente de localidades de diversas regiones de la entidad; esto les genera problemas por el distanciamiento de su núcleo familiar, problemas económicos, modificaciones de sus referentes socioculturales, que configuran marcos que inciden en dificultades para el desarrollo óptimo de sus estudios, lo que se agudiza con la falta de fuentes de empleo, la inseguridad y violencia, etc. Es importante tomar en consideración que más de la mitad de los jóvenes universitarios de Chiapas, quienes tienen de 18 a 24 años de edad, expresan una dependencia total de sus padres para poder sobrevivir y desarrollar estudios profesionales.

Un elemento relevante que arrojan los resultados, consiste en que son los hombres jóvenes urbanos quienes están reflejando una mayor proporción de dependencia de sus padres para poder sobrevivir y desarrollar sus estudios profesionales; así también, hay que resaltar que más mujeres que hombres dependen exclusivamente de sus ingresos por trabajo para poder subsistir.

Es relevante señalar que los resultados preliminares que aquí se presentan están expresando una grave problemática de desigualdad de género, ya que son las jóvenes universitarias las que están manifestando una mayor proporción de jóvenes que trabajan y cuyos ingresos son fundamentales para su sobrevivencia; asimismo, son las que representan de manera más negativa la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos tanto a nivel nacional como estatal y municipal; también expresan la mayor proporción de valoración nula e insuficiente el derecho al empleo, a la justicia, el acceso a servicios de salud, de vivienda digna, libertad de expresión, libertad de credo y a un medio ambiente sano. Es importante mencionar también, que son las mujeres quienes valoran en mayor proporción al sistema político de México y de Chiapas como no democrático.

En este sentido, aproximadamente poco más de una tercera parte de los jóvenes universitarios en el estado de Chiapas consideran nulo a insuficiente el acceso a sus derechos ciudadanos en México. Estas representaciones orientan a un sentimiento de vulnerabilidad en la posibilidad de ejercer en plenitud sus derechos ciudadanos, y también manifiestan niveles de indefensión económica, del derecho a la justicia, a la posibilidad de atención a sus problemas de salud, a la libertad de expresión, a la estabilidad de acceder a una vivienda, al goce de un medio ambiente sano, a la libertad de credo religioso, del acceso a la educación y del respeto pleno a su vida.

Las condiciones socioeconómicas y las representaciones que expresan los jóvenes urbanos universitarios de Chiapas indica la urgente necesidad de reorientar la política económica y social que permita considerar e incluir la participación y atención de los problemas de los jóvenes del país; así como la necesidad de reforzar una política de tolerancia que permita el pleno ejercicio de los derechos culturales; la implementación de una política que fortalezca la equidad de género. Esta situación permea la configuración de sus representaciones sociales, y son precisamente las mujeres jóvenes quienes valoran más severamente el sistema político del país, al valorarlos como no democráticos; y también valoran a las instancias de gobierno de corruptas, y excluyentes de la participación ciudadana. En este sentido, aproximadamente poco más de la mitad de los jóvenes estudiantes de nivel superior realizan una participación política y democrática, y prácticamente objetivada en la realización del voto en los procesos electorales políticos, así como con un débil ejercicio de su libertad de expresión para opinar sobre los problemas que les aquejan, pero no llega a concretarse en acciones colectivas más fuertes en demanda del respeto a sus derechos ciudadanos; debido en gran parte a la falta de espacios de participación social, a las prácticas sistemáticas del gobierno de indiferencia y exclusión de este sector social para la toma de decisiones en la atención y solución de sus problemas más sentidos, lo cual inhibe el potencial social, político, económico y cultural de los jóvenes en el logro de una sociedad incluyente, tolerante y participativa.

Referencias bibliográficas

- Alejandro Ramos, Gonzalo y Claudio Escobar Cruz (2009), "Jóvenes, ciudadanía y participación política en México", *Revista Espacios Públicos*, Vol. 12, No. 25, México: Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 103-122.
- Baeza Correa, Jorge (2003), "Culturas juveniles: acercamiento bibliográfico", en *Revista Medellín*, núm. 113, vol. XXIX, marzo, CELAM-ITEPAL, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libroso/chile/ceju/culturas.pdf>. Consultado el 20 de octubre de 2009.
- Cuna Pérez, Enrique (2006), "Análisis de las políticas gubernamentales dirigidas a las juventud e la administración foxista. Hacia la explicación del inmovilismo y el fracaso", *El Cotidiano*, mayo-junio, Vol. 21, No.137, México: UAM-Azcapotzalco. Pp. 92-101.
- (2006), "Políticas gubernamentales dedicadas a la juventud en la ciudad de México. Una reflexión acerca de la acción de los gobiernos perredistas en la capital", *El Cotidiano*, enero-febrero, Vol.21, No.135, México: UAM-Azcapotzalco. Pp. 89-100.
- Echeverría, Bolívar (2001), *Definición de la cultura*, México: UNAM-ITACA.
- García Jurado, Roberto (2006), "Crítica de la teoría de la cultura política", *Revista Política y Cultura*, otoño, No. 26, México: UAM-Xochimilco. Pp.133-155.
- Giménez, Gilberto (2007), "La concepción simbólica de la cultura", en *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México: CONACULTA/ITESO. Pp. 25-52.
- Gómez Collado, Martha (2008), "La percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM sobre la comunicación política en México", en *Revista Espacios Públicos*, agosto, Vol. 11, No.22, México: Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 20-35.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. <http://www.censo2010.org.mx/>



14

Reflexión acerca del comportamiento delictivo de mujeres y hombres en hidalgo, entre 1998 y 2008

Dra. Verónica Ramona Ruíz Arriaga¹

¹ Investigadora de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. E-mail: veratlax@yahoo.com.mx

Introducción

El documento que se presenta, contiene una reflexión sobre la manera en que se comportan hombres y mujeres en materia delictiva en el estado de Hidalgo, y en México, de acuerdo a los ilícitos denunciados en el periodo 1998-2008.

Otros aspectos comparados, consisten en la forma más frecuente de ejecución del delito en el grupo de varones y de mujeres, ya sea expuesta u oculta; y la tendencia presente en un grupo y otro, vinculándola al influjo de la cultura.

Este trabajo es una reflexión sobre la cultura² y la delincuencia, basada en el reporte de resultados de investigación sobre la tendencia y el significado del número de hombres y de mujeres indiciados en el estado de Hidalgo y en la república mexicana, de acuerdo a los ilícitos denunciados entre 1998 y 2008.

La delincuencia es sin duda, uno de los fenómenos que más impacto tiene en la sociedad pues repercute en aspectos intangibles, como la percepción de seguridad o de integración social, y en factores materiales, como el nivel de capital invertido en la región y los empleos que se generan.

En los últimos años, se ha dado mucha importancia al incremento de la delincuencia organizada, la percepción de inseguridad que genera en la ciudadanía, las cifras negras, las víctimas, las medidas y costos para enfrentarla con diferentes estrategias, así como la regulación jurídica correspondiente y la procuración e impartición de justicia.

Todos esos aspectos, cumplen su papel en un círculo, virtuoso o vicioso, que incide poderosamente en la calidad de vida de ese grupo humano. Por eso, el fenómeno delictivo ha sido analizado desde distintos ángulos, formulado diferentes preguntas e hipótesis en investigaciones que relacionan la delincuencia con aspectos estructurales, como la pobreza, el desempleo, conflictos de clase, etc.; o bien con la naturaleza humana y su maldad, la desintegración familiar, el aprendizaje social y hasta con la reacción a los actos ilícitos plasmada en el sistema institucional y en el rechazo social.

Sin embargo, faltan análisis sistemáticos acerca del tipo de delincuencia y de los delincuentes que genera cada sociedad a partir de los valores, estereotipos y aspiraciones culturalmente establecidos, pues aunque se hayan hecho afirmaciones generales al respecto, se ha estudiado muy poco la delincuencia como conducta social derivada del sistema de pensamiento vigente en el grupo humano de origen.

Una problemática multifactorial como la delincuencia, puede tener diversos abordajes, los cuales, a su vez dejan fuera variables importantes. En este caso, por considerarse básico en el estudio de la delincuencia, se toma como variable explicativa sólo al género, producto de la cultura.

Cómo es sabido, la elaboración cultural efectuada sobre un rasgo físico como es el sexo de las personas, conlleva una carga de significados y estereotipos, adquiriendo entonces el carácter de género.

De acuerdo a las cifras de hombres y mujeres autores de delitos, el conjunto de estereotipos, símbolos y significados que dividen a la humanidad en razón de su género, a partir de características físicas naturales asociadas a otras de origen eminentemente social, parece estar afectando de manera significativa la conducta ilícita masculina y femenina.

Tal relación se evalúa analizando los datos de manera global, comparándolos de acuerdo al sexo del sujeto activo de cada delito, y a la forma de ejecución de esos ilícitos.

Cabe mencionar también, que el conflicto es connatural a la vida social, pues surge del interés en bienes escasos, los cuales pueden o no compartirse, llevando en ocasiones a la ruptura de la armonía.

2 En este caso la cultura es entendida como “el conjunto de signos, símbolos, representaciones, modelos, actitudes, valores, etcétera, inherentes a la vida social” (Giménez, 1996:6), es un ámbito ilimitado de significatividades dadas, que tiene grandes repercusiones en los fenómenos sociales desarrollados en cada espacio geográfico y en la forma adoptada en cada uno de ellos.



Además, el fenómeno delincriminal, permite apreciar que en las interacciones de toda colectividad, existen episodios donde se colabora y otros donde el conflicto, se resuelve destructivamente.

El orden jurídico en general y la legislación penal particularmente, regula las conductas consideradas lesivas de la convivencia, estableciendo tipos de conducta que atentan contra el derecho de una persona sobre cierto bien, prescribiéndoles una sanción, con la finalidad de inhibir la conducta violatoria de esas disposiciones, y de proveer a un equilibrio favorable para la convivencia pacífica.

Desde la visión sociológica de esta investigación, los tipos penales legislados, son considerados como los medios formales capaces de sintetizar y reflejar, como ninguna otra figura jurídica, aquellos valores, bienes e intereses que más le importa garantizar a esa colectividad y los cuales por ende, caracterizan de manera más cercana a la cultura de ese tiempo y lugar, por lo cual se observan diferencias en contextos distintos como el nacional y el estatal.

También desde la óptica de la sociología, es importante tener en consideración que los delitos se penalizan en cada caso particular, considerando la temeridad de su autor, temeridad que igualmente, se asocia a los estereotipos de género que cambian con el tiempo, y se analizan, los delitos que por su naturaleza, exponen a su autor a un inminente riesgo, de aquellos delitos cuya ejecución es oculta, subrepticia.

Para este trabajo se emplea una metodología mixta, pues se recurre al análisis cualitativo y cuantitativo de la información, y se plantea un estudio exploratorio debido a la escasez de investigaciones que sigan esta línea, esquema³ con el cual se obtuvieron hallazgos interesantes, entre los cuales destaca la asociación entre el factor cultural y la conducta delictiva masculina y femenina, coincidente con sus estereotipos, del mismo modo que el diferente grado de exposición al cual se someten los hombres y las mujeres cuando delinquen; y la tendencia al cambio que muestra la participación femenina delictiva en el periodo de tiempo estudiado. Estos resultados permiten avizorar la necesidad urgente de una reingeniería cultural que equilibre el acelerado metabolismo social y favorezca la sana convivencia.

Este trabajo está integrado por: el planteamiento de la investigación, definiendo el objetivo, las cuestiones fundamentales a observar, así como la estrategia metodológica. La segunda parte se ocupa del contexto teórico relacionado con el fenómeno investigado. La tercera, del aspecto empírico y la cuarta parte contiene los hallazgos y conclusiones obtenidas.

Materia de la investigación

Dado que se pretende observar el impacto que tiene la cultura en la conducta delictiva, mediante el análisis de la participación masculina y femenina, inicialmente, se formulan las siguientes preguntas básicas para hacer la exploración del problema a investigar:

- ¿Es similar la participación de hombres y mujeres en Hidalgo respecto a la media nacional?
- ¿Delinquen en la misma proporción hombres y mujeres? ¿Qué razón existe para esas frecuencias?
- ¿El número de personas indiciadas se incrementa en Hidalgo en la misma proporción que en el contexto nacional?
- ¿Cuál es el significado de los cambios y continuidades de las cifras observables en la delincuencia de mujeres y hombres en Hidalgo?

3 La perspectiva de esta investigación es de sociología cultural y no de sociología jurídica, pues no se estudia la relación entre el sistema de derecho y la conducta observable, sino la repercusión de la cultura en la delincuencia.

- ¿Es constante a lo largo del tiempo el nivel delictivo de hombres y de mujeres?
- ¿Hombres y mujeres se exponen de igual manera al riesgo inmediato?

La respuesta a estas interrogantes, se fundamentará en el análisis de los datos oficiales de las Estadísticas Judiciales de INEGI en el periodo de tiempo a estudiar.

A pesar de ser un estudio exploratorio, las cifras tan divergentes de los delitos cometidos por hombres y mujeres, indujeron al siguiente supuesto de partida complejo: la cultura es un motor esencial para el comportamiento humano, en el cual se definen bienes socialmente apetecibles, y la diferente frecuencia con que se comete cada delito, evidencia cuales bienes son los más buscados por los individuos y el riesgo que están dispuestos a correr para obtenerlos, evidencia la importancia que se le concede; pero también hace visibles los encargos específicamente asignados por la sociedad a mujeres y hombres a partir de la menor o mayor frecuencia de la intervención de aquéllas o éstos para acceder ilícitamente a los satisfactores buscados, y el grado de riesgo asumido por unas y otros en tal empresa. Esto, a su vez, hace suponer que la delincuencia femenina será cada vez más frecuente, pero mantendrá su tendencia a exponerse físicamente menos que los varones.

Contexto de la investigación

A partir de la revisión de los datos de INEGI, es sumamente llamativa en nuestra sociedad, la diferencia de hombres y mujeres que delinquen, son llevados a proceso y sentenciados.

Como se afirma en otro documento, los delincuentes hombres, son alrededor del 90% de todos los iniciados por conductas antisociales, y en términos demográficos los varones son poco menos de la mitad de la población mexicana y de la del estado de Hidalgo.

Tan abrumadoras cifras parecieran dar la razón al esencialismo de los naturalistas que atribuyen a la testosterona la más frecuente violencia masculina.

Otros teóricos, enfocados a la acción social, incluyen otros factores explicativos como la voluntad individual, el peso del género y las prescripciones culturales sobre la conducta.

El porqué de la violencia humana y de sus diversas manifestaciones aún carece de respuestas contundentes que hagan factible una atención de fondo, pero se le asocia con enfermedades, fenotipos, instintos, motivaciones internas del individuo, conductas aprendidas en un entorno criminógeno; la estructura de la sociedad, del sistema político y económico y de instituciones que favorecen la desigualdad y el desorden social.

Desde luego, es de reconocer la importancia de todos esos aspectos, pero en la corriente sociológica, todo ello adquiere un lugar cuando se aborda la cultura, en la cual se sienta la reflexividad.

En términos sociológicos, la reflexividad se relaciona con la observación, previsión y decisión que cada persona lleva a cabo, incluso antes o sin expresarlo en alguna acción, y está inscrita en el proceso circular biológico (Maturana y Varela, 1996: 13) del conocer/hacer/conocer⁴, el cual interviene en la conformación de la subjetividad misma.

Puede decirse que la reflexividad es una capacidad humana, muy acotada por los causes que le impone la cultura a cada individuo, de hecho, Bourdieu considera que su espacio es mínimo.

4 Cabe aclarar que como proceso, dados los factores de que se compone, se considera un sistema “cerrado” ya que va del conocimiento a la acción y de ésta al conocimiento y así sucesivamente; sin embargo siempre habrá de tenerse presente que genera conocimientos y acciones distintos de aquellos que fueron su antecedente y que incluso da lugar no sólo a consecuencias no esperadas de la acción, sino a la funcionalidad de algunas innovaciones, siendo por tanto, productivamente abierto.

Sin embargo, el fenómeno de la delincuencia que se analiza, hace pensar que es importante el margen para la intervención (en el nivel preventivo o de tratamiento), desde el ámbito de los mensajes culturales que el individuo puede aprender, o promoviendo la reflexividad, aunque sea tocando a la subjetividad desarrollada gradual y desigualmente en los individuos, de acuerdo a las circunstancias imperantes en el medio (como lo identificaron en su momento Durkheim, Weber y Garfinkel).

De esa manera, las acciones sociales problematizadas dejan de llevarse a cabo de manera automática bajo el influjo directo de la socialización; cuestionando, modificando o transformando los valores y valoraciones que forman parte de la socialización cotidiana y la acción social misma.

Durkheim (1973: 101) consideraba necesaria la disciplina o moralidad social como freno a las pasiones descontroladas de los individuos, en cuya ausencia, se producen crisis sociales, con presencia de anomias. Una de ellas es la delincuencia, surgida ante la falta de disciplina, normas y respeto por la adecuada vida social.

Este trabajo se basa en buena medida en el interaccionismo simbólico, la etnometodología y la fenomenología, al entender la construcción cultural de la realidad como una parte fundamental para explicar el hecho delictivo. Contribuyen también la biología, la psico-cibernética y la etología de Bateson, Maturana y Varela, complementadas por la teoría del conflicto y del consenso para analizar los intereses latentes y manifiestos de los grupos y el interés de todos por ejercer la autoridad (cfr. Dahrendorf, 1959: 164 y ss.).

Dado el contexto de la construcción social de los signos y significados, de que se ha venido tratando, es ineludible punto de referencia la teoría de género, que a partir de los años 70 identificó la elaboración cultural tejida sobre cada sexo, y desfavorable a lo femenino.

En síntesis, el esquema teórico de este análisis de la delincuencia, incluye la psico-cibernética, la etología, la biología y la sociología (desde la intersubjetividad de Schütz y la reflexividad, el *habitus* de Bourdieu), al mostrar la interdependencia de lo exterior, con las ideas asumidas o generadas por cada ser humano, cuya importancia se ha ignorado frecuentemente.

Esos elementos dan como resultado la integración del mecanismo cultural sobre el que se entiende a la delincuencia como un producto social, construido por la secuencia conocer-hacer-conocer, según los conceptos y estereotipos interiorizados y reflexionados y que en el presente caso, explica la diferencia del comportamiento delictivo de hombres y mujeres.

Datos de referencia

Como parte del contexto de partida, es interesante referir que el ICESI diseñó el Índice Nacional de Inseguridad (integrado con la incidencia delictiva, proporción de delito a mano armada y homicidios dolosos) que indica el nivel de riesgo de cada entidad en el cual, Hidalgo pasó de un punto en el periodo 2007 a uno punto siete en 2008 (cfr. ICESI, 2009: 43).

El estado de Hidalgo entre 1996 y 2007 tuvo un incremento general de 62.3 % en su registro de delitos y de 2007 a 2008, pasó de cuatro a ocho %.

Destaca el ICESI, que los delinquentes son 89 % hombres y ocho % mujeres, y sólo tres %, mujeres, mientras que las víctimas son por igual hombres y mujeres, pero tienden a ser atacados en su patrimonio los varones y sexualmente las mujeres.

La información analizada se refiere a los presuntos delinquentes documentados en las estadísticas judiciales de INEGI, por ilícito cometido y se estudió un periodo de once años.

Primeramente, los datos fueron clasificados por el género de quién es autor del ilícito; después, según su forma de realización, ya sea oculta o expuesta, para observar la posible asociación entre las creencias difundidas socialmente y la conducta delictiva.

La segunda clasificación, considera la relación entre delitos y nivel de riesgo físico inminente que corre su autor al ejecutarlo.

Tabla 1. Clasificación de los delitos del fuero común y federal, según su forma de realización⁵

Delitos del fuero común		Delitos del fuero federal	
Realización oculta	Realización expuesta	Realización oculta	Realización expuesta
Abandono de familiares	Abigeato	Abuso de confianza	Conducción culpable de vehículo
Abuso de confianza	Armas prohibidas	Allanamiento de morada	Homicidio
Allanamiento de morada	Asalto	Alteración de moneda	Lesiones
Despojo	Ataque a vía y medio de transporte	Defraudación fiscal	Previsto en la Ley de vías de comunicación
En materia de narcóticos	Ataque peligroso	Despojo	Previsto en la Ley federal de armas de fuego
Encubrimiento	Con motivo del tránsito de vehículos	En materia de narcóticos	Previsto en la Ley general de población
Falsificación de documentos	Conducción culpable de vehículo	Encubrimiento	Robo
Falsificación de moneda	Contra función de vía, vehículo y embarcación	Falsificación de documentos	Secuestro
Fraude	Contra la seguridad vial y medios de transporte	Falsificación de moneda	Trata de personas
Incumplir obligación familiar	Contra vía pública y sitios comunes	Fraude	
Previsto en el Código fiscal	Golpes y otras violencias físicas	Previsto en el Código fiscal	
Previsto en la Ley general de salud	Homicidio	Previsto en la Ley general de salud	
Uso de documentos falsos	Lesiones	Uso de documentos falsos	
Usura	Previsto en la Ley federal de armas de fuego	Violencia intrafamiliar	
Violencia intrafamiliar	Previsto en la Ley general de población		
Maltrato al infante	Robo		
Omisión de cuidado	Secuestro		
	Tráfico de menores		
	Trata de personas		

Fuente: Clasificación propia.

Bajo ese criterio, los delitos identificados como de realización oculta implican para su autor, un bajo riesgo físico inmediato al ejecutarlo, al depender su éxito de argucias y maquinaciones, como ocurre en el fraude. En la clasificación de delitos de realización expuesta, se incluyeron aquellos en que su autor corre un alto riesgo físico simultáneo a su ejecución, como ocurre con un asalto⁶. De acuerdo a esas ca-

5 Los materiales de apoyo de este apartado fueron tomados del artículo de la propia autora "Comportamiento delictivo de mujeres y hombres en Hidalgo, entre 1998 y 2008" (mimeo).

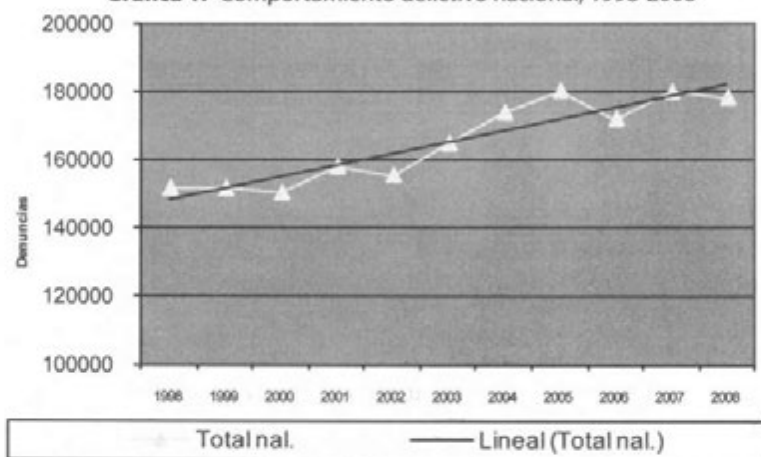
6 El tráfico de droga se clasificó como de realización oculta por ser frecuentemente enmascarado el comercio al menudeo. En cambio el tráfico de armas de fuego, fue clasificado como de realización expuesta por el volumen físico que hace que su transportación masiva, implique un alto riesgo de ser descubierto.

racterísticas, los delitos de realización expuesta, naturalmente se podrían asociar a la conducta asumida por los hombres, si se le compara con la de las mujeres.

En la tabla anterior se incluye la clasificación efectuada de acuerdo a esos criterios de análisis y la información siguiente se contrae a los delitos seleccionados (de realización oculta y de realización expuesta) y se comenzará su análisis desde lo más general, para luego desagregarla en rubros particulares.

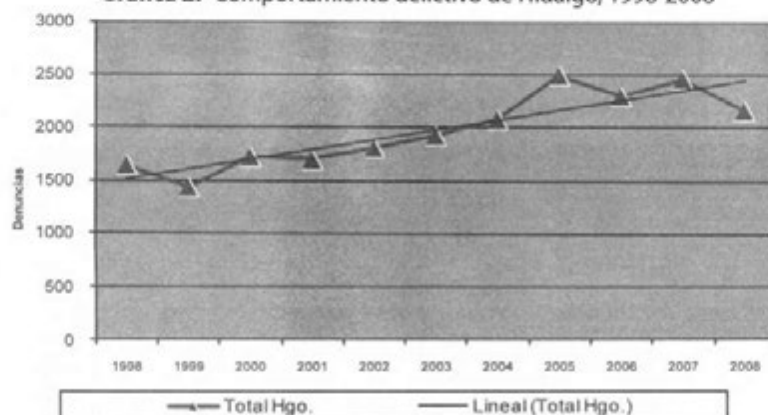
Cabe advertir que en todo caso se deberá tener en cuenta que el número de los delitos cometidos por hombres, sigue siendo considerablemente mayor a los cometidos por mujeres en números absolutos, pero el aspecto sobre el cual se centra el análisis, es el crecimiento y la tendencia que éste sugiere.

Gráfica 1. Comportamiento delictivo nacional, 1998-2008



Fuente: Elaboración propia, con datos seleccionados de Estadísticas Judiciales.

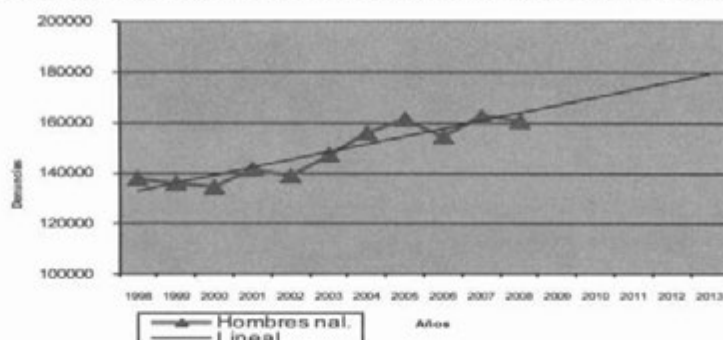
Gráfica 2. Comportamiento delictivo de Hidalgo, 1998-2008



Fuente: Elaboración propia, con datos seleccionados de Estadísticas Judiciales.

La tendencia de crecimiento de las cifras de las personas indiciadas por un delito en la república mexicana y en el estado de Hidalgo, es parecida, mostrando que ha ido en ascenso en el periodo que se revisa (ver primera y segunda gráfica).

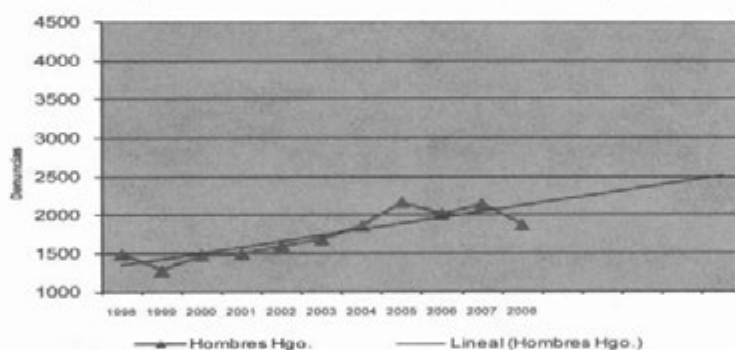
Gráfica 3. Comportamiento delictivo nacional de los hombres, 1998-2008



Fuente: Elaboración propia, con datos seleccionados de Estadísticas Judiciales.

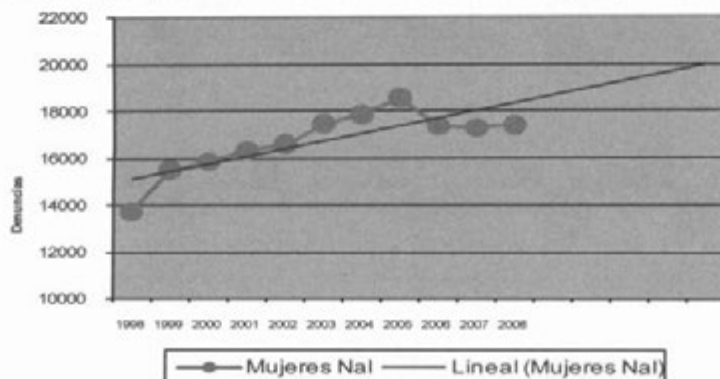
El incremento total que han tenido en el lapso de tiempo en estudio, en la república mexicana (16.67 %) y en el estado de Hidalgo (25.21 %) los delitos seleccionados (representados en las gráficas 3 y 4), indica que el número de varones procesados del estado de Hidalgo ha crecido 8.54 % más que el nacional.

Gráfica 4. Comportamiento delictivo de los hombres en Hidalgo, 1998-2008



Fuente: Elaboración propia, con datos seleccionados de Estadísticas Judiciales.

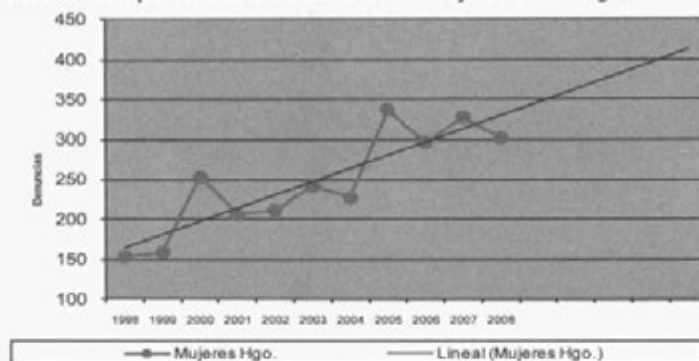
Gráfica 5. Comportamiento delictivo nacional de las mujeres, 1998-2008



Fuente: Elaboración propia, con datos seleccionados de Estadísticas Judiciales.

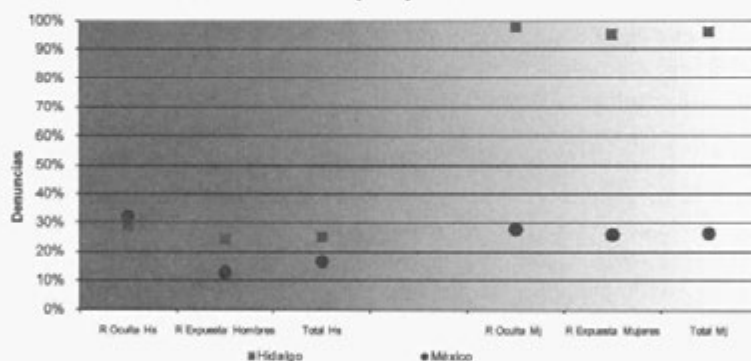
El aspecto que muestran las gráficas 5 y 6, indican que el comportamiento de las mujeres en los delitos seleccionados, difiere más que el de los varones en el contexto mexicano y en el estatal, adquiriendo un rostro que se aparta del modelo nacional.

Gráfica 6. Comportamiento delictivo de las mujeres en Hidalgo, 1998-2008



Fuente: Elaboración propia, con datos seleccionados de Estadísticas Judiciales.

Gráfica 7. Comparativo Hidalgo-México de la variación porcentual delictiva de hombres y mujeres, de 1998 a 2008



Fuente: Elaboración propia, con datos seleccionados de Estadísticas Judiciales.

La gráfica 7 compara al mismo tiempo, la variación porcentual delictiva de los varones y las mujeres, y el ámbito nacional y estatal, así como lo que ocurre con los delitos de realización oculta y de realización expuesta.

En cuanto a la variación porcentual de hombres y mujeres, se aprecia que en el estado, las mujeres han aumentado considerablemente su participación en el periodo de análisis, especialmente en los delitos de realización oculta, pero denota su alta participación también en los delitos de realización expuesta, superando el 90 % de incremento total. Entre tanto, el aumento de la participación de las mujeres a nivel nacional se acerca al 20 % en total.

En Hidalgo se aprecia que es mayor el aumento en los delitos de realización oculta cometidos por hombres, tanto nacional como estatalmente. Y, por su parte, los hombres indiciados en el estado, también superaron al incremento nacional total, aunque como se dijo, en menos del 10 %.

Esta diferencia indica que las mujeres están participando mucho más que antes en la delincuencia, incluso en aquella que presenta mayores riesgos y ratifica la trascendencia del aumento de las hidalguenses en el mundo del delito.

Cuadro 1. Delitos del fuero federal y fuero común de realización oculta y expuesta, según sexo, cometidos en México, 1998-2008

Año	FUERO FEDERAL Y FUERO COMÚN										Hombres + Mujeres
	Hombres					Mujeres					
	R Oculta	%	R Expuesta	%	Total	R Oculta	%	R Expuesta	%	Total	
1998	27962	20.30%	109763	79.70%	137725	4306	31.29%	9455	68.71%	13761	151486
1999	28896	21.28%	106908	78.72%	135804	5044	32.53%	10463	67.47%	15507	151311
2000	28524	21.24%	105745	78.76%	134269	4979	31.35%	10902	68.65%	15881	150150
2001	30078	21.26%	111377	78.74%	141455	4908	30.06%	11422	69.94%	16330	157785
2002	30977	22.33%	107771	77.67%	138748	5200	31.32%	11404	68.68%	16604	155352
2003	37895	25.74%	109300	74.26%	147195	5859	33.54%	11812	66.46%	17471	164666
2004	33891	21.73%	122080	78.27%	155971	6114	34.19%	11766	65.81%	17880	173851
2005	38786	24.01%	122757	75.99%	161543	6468	34.82%	12107	65.18%	18575	180118
2006	35037	22.67%	119483	77.33%	154520	5938	33.96%	11448	65.85%	17384	171904
2007	39520	24.31%	123025	75.69%	162545	5846	33.85%	11424	66.15%	17270	179815
2008	36910	22.97%	123781	77.03%	160691	5494	31.57%	11911	68.43%	17405	178096

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Estadísticas Judiciales para los años documentados.

Continuando con el esquema previo, es de destacar que, como se desprende de los datos del primer cuadro, la proporción en 1998 fue 10.009 delitos de hombres por uno de mujeres, mientras que en 2008 la proporción se redujo a 9.232 delitos de hombres por uno de mujeres (de acuerdo a los cálculos efectuados con datos del cuadro 1).

En el estado de Hidalgo esa proporción fue para 1998 de 9.69 delitos de hombres por uno de mujeres y para 2008 cayó marcadamente, siendo de 6.18 delitos de hombres por cada delito de mujeres (según los datos que aparecen en el cuadro 2).

Además, en el plano nacional, el conjunto de los delitos seleccionados que comprende tanto los del fuero común como del federal (última columna del cuadro 1), presentó un crecimiento de 17.56 %, en el periodo 1998-2008. En cambio, en el estado de Hidalgo en el periodo de cuenta, la diferencia que reporta 1998 respecto a 2008, es de 31.84 % (última columna del cuadro 2).

Separando por sexo esos datos, se aprecia que en ese lapso de tiempo, los delitos cometidos por varones, se incrementaron 16.67 % en el medio nacional y 25.21 % en el estatal; por su parte, los de las mujeres en el ámbito nacional, aumentaron 26.48 %, es decir, casi 10 puntos porcentuales más que los de los hombres, siendo superado en 69.63 % el crecimiento del número de indiciadas en Hidalgo (cuadro 2).

Cuadro 2. Delitos del fuero federal y fuero común de realización oculta y expuesta según género, cometidos en Hidalgo, 1998-2008

Año	FUERO FEDERAL Y FUERO COMÚN										Hombres + Mujeres
	Hombres					Mujeres					
	R Oculta	%	R Expuesta	%	Total	R Oculta	%	R Expuesta	%	Total	
1998	321	21.51%	1171	78.49%	1492	48	31.17%	108	68.83%	154	1646
1999	257	20.08%	1023	79.92%	1280	47	29.56%	112	70.44%	159	1439
2000	286	19.38%	1190	80.62%	1476	62	24.51%	191	75.49%	253	1729
2001	289	19.31%	1208	80.69%	1497	62	30.10%	144	69.90%	206	1703
2002	351	21.90%	1252	78.10%	1603	71	33.65%	140	66.35%	211	1814
2003	442	26.22%	1244	73.78%	1686	86	35.54%	156	64.46%	242	1928
2004	363	20.02%	1474	79.36%	1837	78	34.36%	149	65.64%	227	2064
2005	621	24.10%	1641	75.90%	2162	116	34.42%	221	65.58%	337	2499
2006	481	23.94%	1528	76.06%	2009	97	32.88%	198	67.12%	295	2304
2007	542	25.35%	1596	74.65%	2138	108	33.03%	219	66.97%	327	2465
2008	414	22.16%	1454	77.84%	1868	95	31.46%	207	68.54%	302	2170

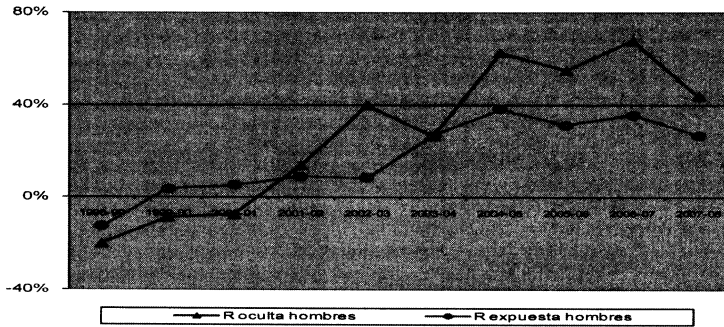
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Estadísticas Judiciales para los años documentados.

En ese periodo, los delitos ocultos presuntamente cometidos por hombres en México, se incrementaron 32 % y los de mujeres 27.60 % (cuadro 1). El incremento correspondiente a esos delitos en el estado (cuadro

2), fue de 28.97 % en el caso de los hombres y de 98 % en el caso de las mujeres. Sin embargo, los delitos expuestos de varones crecieron en 12.77 % y los cometidos por mujeres fueron más del doble (25.98 %).

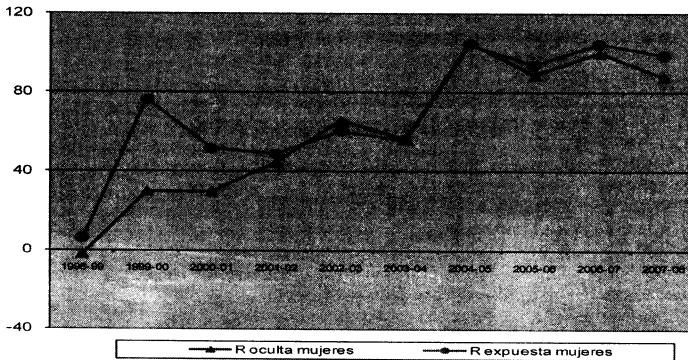
En síntesis, esto indica que el crecimiento de las cifras de esos delitos denunciados en Hidalgo, superaron a las del crecimiento nacional, especialmente en el caso de las mujeres.

Gráfica 8. Comparativo estatal de la variación porcentual anual delictiva de realización oculta y realización expuesta de hombres, 1998-2008



Fuente: Elaboración propia, con datos seleccionados de Estadísticas Judiciales.

Gráfica 9. Comparativo estatal de la variación porcentual anual delictiva de realización oculta y realización expuesta de mujeres, 1998-2008



Fuente: Elaboración propia, con datos seleccionados de Estadísticas Judiciales.

En la gráfica 8 se compara la variación anual (acumulada) de los indiciados hombres, con respecto a los delitos de realización oculta y expuesta en Hidalgo, apreciándose su tendencia al incremento de ambos, destacando los de realización oculta.

La novena gráfica, replica con los datos de las mujeres indiciadas en Hidalgo, el ejercicio de la octava, y pone en evidencia una trayectoria del fenómeno distinta a la de los varones. La línea de los delitos de realización oculta de las mujeres, muestra un crecimiento muy superior (87.92 %) a la de los hombres (43.87 %).

Ahora bien, la línea correspondiente a los delitos de realización expuesta, de los varones, reporta 26.67 % de crecimiento final, y la de las mujeres se muestra con una clara tendencia al alza, y reporta 98.87 % de incremento, incluso por arriba de los delitos de realización oculta.

Estas cifras ratifican que el comportamiento de las mujeres tiende a incrementarse en la participación delictiva de realización expuesta y oculta.

Conclusiones

Este apartado, concentra los principales hallazgos de la investigación realizada. El primero de ellos deja ver que al comparar las denuncias nacionales y estatales, el número de las efectuadas al inicio y fin del periodo en cuestión, muestra un crecimiento tanto de la delincuencia en el contexto nacional como en el estatal, pero ese crecimiento fue de 31.84 % en Hidalgo, mientras que el ámbito nacional, creció 17.56 %.

Otro elemento de interés, se refiere a la proporción en que se ha incrementado la participación femenina delictiva, con respecto a la de los hombres.

En 1998 la proporción nacional de delitos cometidos por hombres, respecto a los de las mujeres, era de 10.009/1, y en 2008 la proporción se redujo a 9.232 delitos de hombres por uno de mujeres.

En Hidalgo tal proporción fue en 1998 de 9.69/1 y en 2008 se redujo a 6.18 delitos de hombres por cada delito de mujeres. Como puede apreciarse, Hidalgo se encontraba por arriba de la media nacional, al inicio del periodo estudiado (en 0.319), pero en 2008 esa proporción se superó casi diez veces (3.052).

En términos porcentuales, la información desglosada en razón del sexo de los inculcados, muestra que en Hidalgo, los varones superaron en 8.54 % al nivel nacional, pero las mujeres inculcadas lo hicieron en 69.63 % a las nacionales, dado que el crecimiento que reportaron fue de 96.11 %. Estos datos alertan acerca de la progresión que está teniendo la delincuencia femenina a nivel nacional, y que en el estado de Hidalgo manifiesta un incremento aún más inquietante.

Un incremento de tal magnitud, indica que las mujeres están adentrándose a gran velocidad en el mundo de la delincuencia (incluyendo la de realización oculta y la de ejecución expuesta), y hace indispensable procurar la identificación de sus causas, entre las que está la cultural, que es básica en este trabajo.

Este fenómeno creciente está claramente dissociado de factores fisiológicos, lo cual queda de manifiesto al diferir el ritmo de crecimiento de los delitos de hombres y de mujeres. Se aprecia una progresión eminentemente dada por el factor cultural que determina la nueva forma en que la mujer ha desarrollado, reconocido y usado sus capacidades sociales, físicas y psíquicas, para resolver sus necesidades, y éstas a su vez, son parte de un proceso de creación social, de limitantes estructurales para acceder a los satisfactores, y desde luego se relaciona con las consecuencias de la confianza y empoderamiento que la mujer ha adquirido en las últimas décadas en Hidalgo.

Esta afirmación se fortalece al analizar que la mayor participación femenina en la delincuencia, no se puede explicar a partir de los problemas económicos y el desempleo, pues en ese supuesto, serían más o menos similares el crecimiento delictivo de los hombres y de las mujeres, pero el hecho de que difiera tan considerablemente el incremento de los delitos de unos y otras, apunta más bien a una estrecha asociación con la nueva manera en que la mujer se asume actualmente, y a una mayor conciencia de sus habilidades, aún cuando desafortunadamente sean empleadas de forma destructiva.

También parece reforzar la explicación cultural, la disparidad entre el crecimiento de la participación de las mujeres en la actividad delictiva en el ámbito estatal y nacional, atribuible a las distintas maneras de pensar en cada región.


Igualmente, los números de los delitos de acuerdo a su realización oculta o expuesta, concuerdan con el supuesto de que hay asociación entre las creencias de empoderamiento femenino difundidas socialmente y la conducta delictiva observada en Hidalgo, pues en el periodo estudiado, los delitos ocultos de los hombres en México, se incrementaron cuatro % más que los de las mujeres, pero en Hidalgo, el incremento de esos delitos dista 69.01 %, dado que en los hombres fue de 28.97 % y de 98 % en las mujeres. De igual manera, los delitos expuestos de varones crecieron la mitad (12.77 %) que los cometidos por mujeres (25.98 %).

Esto implica en síntesis, que las mujeres están delinquiendo en mayor número y cometiendo ilícitos que les representan mayor riesgo.

Por todo lo anterior, puede afirmarse que es prioritaria la investigación del factor cultural para hacer comprensible el problema de la violencia y de la delincuencia, pues sólo conociendo sus causas, podrá ser prevenido y tratado adecuada y eficazmente.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (2000) [1984], *Cuestiones de Sociología*, Itsmo, España. (1991), *El sentido práctico*, Taurus, Madrid. (1972), *Esquisse d'une theorie de la pratique*. Droz. Genève, Paris. (2003) [1979], *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, México. (s. a.), "La dominación masculina" en *Archivos Identidades Estudios de Género y Sexología*.
- Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo (2009), *Plan Rector para la Prevención del Delito en el estado de Hidalgo*, Consejo de la Judicatura y Poder Judicial del estado de Hidalgo, México.
- Corsi, Jorge (1994), "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar", en *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Ed. Paidos, Buenos Aires, Argentina.
- Dahrendorf, Ralf (1959), *Class and Class Conflict in Industrial Society*, Stanford University Press, Stanford, California.
- De Oliveira, Orlandina y Brígida García (s.d.e.), "Jefas de hogar y violencia doméstica" en *Revista Interamericana de Sociología*.
- Durkheim, Emile (2004) [1897], *El Suicidio*, Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V., México (1973), *La educación moral*, Shapire, Buenos Aires.
- Farrington, Keith (1991), "La relación entre el estrés y la violencia doméstica: conceptualizaciones y hallazgos actuales" en *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, Volumen 4, núm. 1, s. l. e.
- Foucault, Michel (2000), *Defender la Sociedad*, FCE de Argentina, SA., Argentina. (1984), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, novena edición, traducción Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI Editores, México (1982), "El sujeto y el poder" en *Revista Mexicana de Sociología*, p. 3-20 y en <http://www.nossa.unal.edu.co/biblos/SUJETOPODER.doc>. Última visita 18 abril 2006 (s.a.) "El ojo del poder" <http://www.nossa.unal.edu.co/biblos/OJOPODER.doc>. Última visita 18 de abril de 2006.
- Fromm, Erick (1980) [1974], *Anatomía de la destructividad humana*, Siglo XXI editores, México (2002) [1947], *El miedo a la libertad*, Paidós, México.
- Giddens, Anthony (2001) [1976], *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A. C. (ICESI) (2009), *Sexta Encuesta nacional sobre Inseguridad, ENSI-6, Resultados Primera Parte, nacionales y por entidad federativa*, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Conteo de población y vivienda 2005, Principales resultados por localidad 2005*
- Instituto Nacional de las Mujeres, *Sistema de Tarjetas Estatales y Municipales* (2008), en http://www.inmujeres.gob.mx/dgede/estadistica/testatales/dsp_tar_n.php?ies=0, Última consulta 4 de mayo 2009.
- Maturana, H. y Francisco Varela (1996) [1984], *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Poder Judicial del Estado de Hidalgo, *Diagnóstico Sociodemográfico del Estado de Hidalgo hacia el Plan Rector para la Prevención del Delito*, México, 2009.
- Ramírez Rodríguez, J.C. (s.a.), "La violencia masculina contra las mujeres: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana", mimeo.
- Schütz, Alfred (1974), "La igualdad y estructura de sentido del mundo social", en *Estudios sobre la Teoría Social*, Amorrortu, Argentina.
- Schütz, A. y Thomas Luckmann (1973) [1932-1959], "El mundo de la vida cotidiana y la actitud natural" en *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Secretaría de Salud, *Programa de Prevención y atención a la violencia de género en México* http://www.cenapra.salud.gob.mx/descargas/ministros/Reunion_de_Ministros_de_la_salud_de_las_americanas/.../8. Mexico.ppt Última consulta 28 abril 2009.



15

Vivir entre “lo rudo” y “lo técnico”. Significaciones de la masculinidad en jóvenes católicos practicantes

Rosa María González Victoria
Rosa María Valles Ruiz

Los jóvenes están creciendo en un mundo diferente al que sus padres, donde hay mayor igualdad de género. Esto puede generar confusiones en los varones, quienes se pueden sentir inseguros de “lo que significa ser un hombre” frente a las mujeres que reclaman igualdad de derechos aun cuando rebúsen identificarse con el feminismo.

Victor Seidler

Introducción

¿Cómo los jóvenes, insertos en una institución “totalizante” (Goffman, 1994) —como es la Iglesia Católica— configuran significaciones de “ser hombre”? Esta pregunta permite articular tres grandes categorías: género, juventud y participación colectiva, para explicar la manera que dicha institución, la Iglesia Católica, al privilegiar la reproducción de los roles tradicionales de género y las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, provoca una tensión en el proceso propio de la juventud, el cual si bien tiene que ver con “un proceso de identificación con un determinado género [más que] con un proceso de emancipación familiar, económica e ideológica, que históricamente ha sido privilegio casi exclusivo de los varones” (Feixa, 1998:19), es posible decir que hay jóvenes católicos que configuran su acceso a la vida adulta y su masculinidad con otros referentes simbólicos estructurales confrontados con su propia experiencia de vida.

El objetivo de esta exposición es mostrar hallazgos empíricos que surgieron del análisis de una entrevista grupal con jóvenes católicos practicantes. La articulación entre género, juventud y participación colectiva permitió definir la “actual” masculinidad de los jóvenes católicos como un proceso que va de la “conversión” al “sacrificio”; este proceso se reconstruye al analizar los significados de “ser hombre” en tres lugares simbólicos que los entrevistados utilizaron para identificarse: la lucha libre, el martirologio romano o católico y el cine mexicano de la llamada “época de oro”. Así, frases e imágenes tales como “rudos” y “técnicos” (los dos contrincantes que representan el mal y el bien enfrentándose en el cuadrilátero), San Agustín, Jesucristo y San José y el “macho mexicano” (personificado o representado por Pedro Infante y Jorge Negrete), fueron puestos en funcionamiento por los participantes para dar sentido a su experiencia como “jóvenes católicos” y, asimismo, para definirse como “hombres de la sociedad moderna”.

El aporte radica en comprender la masculinidad como un proceso de significación compuesto por dos elementos: la creencia y la experiencia (Mier, 2002). La creencia es el elemento que fija y detiene la significación (en otros términos, son los significados); en tanto la experiencia se refiere a la acción reflexiva del sujeto. Pero para darse este proceso, los jóvenes deben enfrentar tensiones al conjugar sus creencias y experiencias durante sus interacciones sociales con otros hombres y mujeres.

Los jóvenes están creciendo en un mundo diferente al que sus padres, donde hay mayor igualdad de género. Esto puede generar confusiones en los varones, quienes se pueden sentir inseguros de “lo que significa ser un hombre” frente a las mujeres que reclaman igualdad de derechos aun cuando rehúsen identificarse con el feminismo.

Los discursos del movimiento feminista y sus vertientes han tenido resonancia, inclusive, en instituciones totalizantes (Goffman, 1994) que privilegian la reproducción de roles tradicionales de género y las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres como lo es la iglesia católica. Esta resonancia fue posible observarla en jóvenes católicos integrantes de un grupo perteneciente a los movimientos de laicos (seglares),¹ impulsados por las autoridades de la jerarquía católica a través de sus parroquias.

El propósito de este trabajo, proveniente de un estudio más amplio, es dar a conocer algunos hallazgos empíricos relativos al género, considerando que las concepciones sobre la diferencia sexual están

1 Estas agrupaciones tienen como finalidad ampliar las redes de evangelización (o cristiandad) tanto en las comunidades en donde se ubican las parroquias como en zonas alejadas. Los párrocos recurren a la incorporación y participación activa y constante (prácticamente militante) de sus feligreses, principalmente de quienes son más asiduos, para ampliar la difusión del apostolado judeocristiano. Es pertinente aclarar que los movimientos católicos contemporáneos emergen en países donde esta institución religiosa tiene presencia y provienen del impulso que el papa Pío XI dio a “la participación activa de los seglares en las organizaciones católicas, que empezaban a crearse bajo la sombra de la doctrina social de la Iglesia, con el propósito de combatir la propuesta social ‘comunista’ y la del nacionalsocialismo” (García Ugarte, 1996: 71). Siguiendo a Touraine (1999:55), “no existe un movimiento social alguno en el cual la reivindicación que contiene no se acompañe de un rechazo”.

en permanente reelaboración y construcción y que —además— en dicha iglesia no hay un pensamiento social católico único,² ya que en su interior cohabitan congregaciones con creencias y prácticas que las diferencian entre sí.³

Partiendo de la contextualización expuesta y de la idea de que las actuales generaciones de jóvenes urbanos se encuentran en contacto con discursos contemporáneos sobre la igualdad entre hombres y mujeres y la equidad de género, realizamos una entrevista grupal con cinco integrantes de un grupo de jóvenes católicos.

El contexto histórico más próximo en el que se ubica el grupo al cual pertenecen los jóvenes entrevistados es la ya extinta Acción Católica Mexicana (ACM) que tuvo su mayor auge en la década de los años cuarenta y registró su decadencia veinte años después, pero de la cual aún hay vestigios.⁴ La ACM surgió justo al término del conflicto cristero y se constituyó con la base de las organizaciones católicas más fuertes y activas de ese periodo histórico: Damas Apostólicas, la Juventud Femenina Católica y la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM). Se trataba de agrupaciones constituidas básicamente por mujeres y jóvenes. Esta aglutinación no implicó una homogenización del movimiento católico en México, pues, de acuerdo a Barranco (1996:41), “cada una de estas organizaciones generó, desarrolló y conservó una sensibilidad propia que caracterizó su acción pastoral y finalmente su identidad [lo cual significa que] detrás del concepto AC interactúan diversidades propias de los ambientes, géneros y generaciones abordados [...] en una misma organización como la ACJM existen notables diferencias, incluso religiosas”.

En el análisis de la entrevista grupal, técnica de investigación que se aplicó para este estudio, se pudo observar un proceso de construcción de una masculinidad católica, que iba de la “conversión” al “sacrificio”. Este proceso se reconstruyó al analizar sus significaciones (creencias y experiencia) respecto de la categoría “hombre” en tres lugares simbólicos que los entrevistados utilizaron para identificarse: la lucha libre, el martirologio romano o católico y el cine mexicano de la llamada “época de oro”. Para dar sentido a su experiencia como “jóvenes católicos” y definirse como “hombres de la sociedad moderna”, durante la entrevista se pusieron en funcionamiento imágenes que remitieron a “los rudos y los técnicos” (contrincantes que representan el mal y el bien en el cuadrilátero), San José, Jesucristo y San Agustín y el “macho mexicano” (personificado por Pedro Infante y Jorge Negrete). De esta manera, estos jóvenes configuraron una masculinidad tradicional (el machismo) asociando referentes simbólicos estructurales, referentes reflexionados, a su vez, con base en su experiencia.

Los sujetos interpelados en este estudio son considerados como actores que funcionan como agentes con ciertas capacidades para interpretar sus circunstancias y su adaptación a ellas, al tiempo que están determinados por un orden social que los moldea.

2 Cabe mencionar que uno de los elementos comunes en muchas de las corrientes del pensamiento social católico es una “actitud antiintelectual”, lo cual “se explica, en parte, porque la tradición profética se opone a la racionalización y sistematización de la doctrina que, en un momento dado, el sacerdocio pretende fijar. De ahí que versiones sociales del catolicismo, como los de la Teología de la Liberación o las que persiguen la opción preferencial por los pobres, ya no digamos la religiosidad popular, tengan cierto tinte antiintelectual y se concentren mucho más en la experiencia religiosa. De manera curiosa, en el otro extremo de las posturas sociales, la ultraderecha católica desarrolla también cierta actitud antiintelectual, no siendo así en los casos del sacerdocio organizado, el cual a lo largo de la historia se convirtió incluso, en el custodio de los conocimientos alcanzados y codificados” (Blancarte, 1996:16).

3 En la actualidad se tienen registradas alrededor de 45 órdenes y congregaciones católicas. Entre las más conocidas se encuentran las siguientes órdenes: Hermanos Menores (franciscanos), Predicadores (dominicos), de San Agustín (agustinos), de San Benito (benedictinos) y de Santa Clara (clarisas), así como las congregaciones de la Pasión (pasionistas), Legión de Cristo (legionarios), Compañía de Jesús (jesuitas) y Compañía de María (marianistas).

4 Blancarte (Op. Cit:7) considera que movimientos como el Opus Dei o Comunión y Liberación son el relevo de la Acción Católica. García Ugarte (1996:86) precisa que en la actualidad estas dos organizaciones de laicos son las más consolidadas y representativas de las formas de adecuación del catolicismo al mundo contemporáneo y, además, coinciden con la postura de Juan Pablo II.

El “objeto” o problema de estudio de esta investigación no es el sentido común en sí mismo, ni un estudio puramente fenomenológico sobre expresiones y prácticas culturales, pues se hace referencia al contexto sociocultural y la subjetividad de los participantes. Berger y Luckmann (1986) advierten que la subjetividad de los individuos refleja las determinaciones sociales a las que están sujetos y, a la vez, expresa la capacidad interpretativa de los actores sociales.

Por otro lado, es conveniente precisar que el lenguaje es un sistema de signos construidos socialmente, un sistema que preexiste al sujeto y que le impone un conjunto de formas de comportamiento social pero que, a la vez, es una herramienta de expresión individual para manifestar su deseo y sus resistencias a la imposición social. Nos interesó estudiar este tema (nociones sobre el “ser hombre”) a partir del lenguaje porque, siguiendo a Pierce, éste tiene una condición indicativa de la realidad.

Uno de los propósitos de esta investigación es “comprender”, mediante la interpretación, la manera en que las y los sujetos en lo individual y, sobre todo, de manera grupal, elaboran, reproducen y resignifican creencias relativas a la masculinidad o las masculinidades. Por ello, otra perspectiva teórica adoptada en este estudio corresponde a la de la ciencia interpretativa (Weber, 1981).

Asimismo, tenemos que considerar que la interpretación subjetiva de los significados no es un rasgo exclusivo del método de las disciplinas sociales, sino una característica general de los seres humanos (Heidegger). Siguiendo a Schutz (1974, 36-37), “[e]n términos estrictos, los hechos puros y simples no existen. Desde un primer momento todo hecho es un hecho extraído de un contexto universal por la actividad de nuestra mente. Por consiguiente, se trata siempre de hechos interpretados, ya sea que se los considere separados de su contexto mediante una abstracción artificial, o bien insertos en él”.

Para el análisis de este estudio consideramos, siguiendo a Goffman (1974), que la comunicación oral es un proceso de negociación en la que los participantes, de una manera permanente, definen y redefinen la situación comunicativa; esto es, el marco o encuadre de la interacción.

La entrevista grupal fue concebida como un método y una técnica de investigación idónea para producir y obtener un discurso grupal, bajo el supuesto de que un *microgrupo* —como fue el caso— reproduce en mucho al *macrogrupo social* en que se inserta (Pando y Villaseñor, 1999). La aplicación de este método y esta técnica concibe que cada cosa expresada en lo individual está condicionada, a la vez, por la historia y el proceso del grupo entrevistado. Se parte de la idea de que el grupo es una unidad y no la suma de individualidades, por lo que lo expresado no representa el sentir de un individuo sino el acontecer del grupo. Aún asumiendo que el grupo se constituye por individuos, se asume que se entrevista al grupo.

El sujeto joven

Para definir al sujeto joven se han elaborado distintas concepciones e imágenes que nos permiten observar que no existe una sola idea de “juventud”, sino una diversidad de vivir esa condición (Reguillo, 2000:20). En este sentido, cabría la advertencia de Bourdieu quien considera que “la juventud no es más que una palabra” (Bourdieu, 1990); “palabra” en la que, desde nuestro punto de vista, caben múltiples representaciones.

A lo largo de la historia de la cultura occidental este sector etario ha sido nombrado con distintos términos o conceptos.⁵ En la historia contemporánea, para analizar la realidad de este sector de la po-

5 Al concebir a la juventud como una construcción cultural relativa en el tiempo y en el espacio, Feixa construye cinco tipos ideales para agrupar a este sector etario en correspondencia con distintos periodos de la cultura occidental: “los *púberes* de las sociedades primitivas sin Estado; los *efebos* de los estados antiguos; los *mozos* de las sociedades campesinas preindustriales; los *muchachos* de la primera industrialización, y los *jóvenes* de las modernas sociedades posindustriales” (Feixa, 1998:19).

blación concebido como “joven”, se han construido teóricamente concepciones que han encasillado y reducido su diversidad. Al respecto Medina Carrasco advierte que se obstruyó “la posibilidad de hacer visible su emergencia social como un sujeto con especificidades históricas y culturales [y que] con el tiempo devino en una mirada estereotipada que sepultó su pluralidad sociocultural bajo una lectura que hizo énfasis en los gradientes de integración social a los proyectos de desarrollo impulsados por los grupos hegemónicos de cada país” (2000:10).

El mismo autor menciona que en los primeros estudios latinoamericanos sobre jóvenes se concibió “a la juventud como un *sujeto de cambio*”. Asociándolo con la rebeldía y la transgresión social, se consideró que era el sujeto protagónico para la transformación del comportamiento de la modernización de las sociedades de Latinoamérica. Por otra parte, desde una visión sociológica se construyeron otras dos imágenes: una conservadora, remitida al “joven integrado”; y, otra, negativa vinculada “con problemas, desequilibrio o insuficiencia afectiva, delincuencia, anomia”.

Entre esas y otras concepciones llamó nuestra atención aquella que, al plantear a la juventud como “un proceso de emancipación familiar, económica e ideológica”, advierte que este proceso “históricamente ha sido privilegio casi exclusivo de los varones (y aún entre ellos, de los pertenecientes a determinados estratos sociales) (Feixa, ob., cit:19).

Considerando que esas concepciones de la juventud no sólo han estereotipado, encasillado y reducido al sujeto joven, sino que lo han presentado como un sujeto asexuado, encubriendo al tipo de sujeto al que se refieren (masculino y heterosexual), un planteamiento de juventud que nos allanó el camino para este estudio es el esbozado por Feixa, quien plantea, además, que “la transición juvenil es esencialmente un proceso de identificación con un determinado género” (Loc. Cit.) y que esta transición es vivida por los sujetos en múltiples escenarios y no sólo en las llamadas culturas o subculturales juveniles (cuyos actores mayoritariamente son hombres jóvenes), tema privilegiado en este campo de estudio.

Partir de la idea de Feixa, nos permitió problematizar el concepto juventud e interesarnos por estudiar otros significados y otras formas de vivir esa transición con jóvenes (hombres y mujeres) participantes en movimientos y colectividades que no han sido centro de atención de quienes estudian la juventud, como son los grupos católicos. Si —como advierte el mismo autor— “la juventud ha sido definida en muchas sociedades como un proceso de emancipación de la familia de origen y de articulación de una identidad propia, expresada normalmente en el mundo público y laboral” (ob., cit:63), en este trabajo mostramos que hombres jóvenes construyen y reflexionan sobre el “ser joven” y el “ser hombre” aludiendo a otros referentes simbólicos y “esquemas tradicionales de ser hombre” (Rodríguez Cerda y Ambriz Bustos: 2005:162).

En este trabajo concebimos la idea de juventud como un constructo histórico y sociocultural que se constituye mediante relaciones sociales y de poder (en un contexto y tiempo determinado) y que puede variar en función de eventos, decisiones, prácticas y relaciones mantenidas con otros grupos sociales, teniendo como telón de fondo la edad.

Ante dichas concepciones que asocian a la juventud con los hombres y lo masculino, habría que aclarar que “el acceso a la vida adulta nunca ha significado lo mismo para los hombres, para las mujeres y para los que se adscriben a un ‘tercer sexo’” (Feixa, ob., cit:19); por eso conviene subrayar que en la construcción de la noción “juventud” confluyen diversos factores socioculturales como la clase social, la etnia, el género, la generación, entre otros.

Es importante resaltar, por otro lado, que este constructo (“la juventud”), al igual que las diferencias entre los sexos tiene una base biológica (los procesos de maduración sexual y desarrollo corporal), pero lo relevante para este estudio, que no pretende soslayar lo biológico ni lo psíquico, son las significaciones y la experiencia relativas al “género”.

Aunque entre los fines preliminares de esta investigación no se encontraba ahondar en los sentidos atribuidos a las nociones “juventud” o “joven”, es pertinente aclarar que finalmente esta identificación social estaba incluida, ya que se buscaron colectivos que se asumían como jóvenes. La idea de desarrollar la investigación con jóvenes participantes en colectivos, y apelarlos desde ese lugar, surgió del supuesto de que podríamos detectar las repercusiones o resonancias de los movimientos de jóvenes (hombres y mujeres) que se gestaron a finales de la década de los sesenta y a mediados de la década siguiente, los cuales hicieron tambalear cuestiones relativas al “género” como fueron los movimientos de “liberación sexual” y “feminista”.

Al mostrar imágenes de dos contrincantes, una lucha entre “malos” y “buenos” o, como ellos lo refieren, entre “rudos” y “técnicos”, este grupo mostró contradicciones y tensiones en su proceso de transición a la vida adulta y sobre la masculinidad, en las relaciones que establecen tanto con hombres como con mujeres.

Características socioeconómicas del grupo entrevistado

El grupo de jóvenes católicos que se conformó para la entrevista (que se realizó en dos sesiones, cada una con una semana de intervalo) estuvo constituido, en total, por cinco integrantes de 17 a 34 años de edad. El de menos edad asistió solamente a la primera sesión de la entrevista y una vez tomó la palabra. El de más edad se incorporó en la segunda sesión y se presentó como “consejero” del grupo. Este hablante, a diferencia de los otros participantes, era casado y dijo tener un hijo. La edad de los otros tres jóvenes que participaron en las dos partes de la entrevista fue de 24 —dos de ellos— y 27 años; los tres dijeron ser solteros.

De acuerdo a los datos que proporcionaron en el cuestionario aplicado pudimos observar que pertenecían a familias de clase media-media del Distrito Federal y que se encontraban entre los sectores de jóvenes de la capital que han alcanzado mayores niveles de escolaridad (tres con estudios de nivel superior y dos, media superior).

La incorporación de estos jóvenes al grupo al cual pertenecían (Grupo “Jornadas”) fue básicamente mediante dos conductos: por invitación de amigos/as y por integrantes del grupo. Tres recibieron la invitación en la escuela y dos en el trabajo. Cuatro registraron tener casi dos años en el grupo. Solamente uno tenía alrededor de cinco años, participante que mostró una clara incorporación del discurso católico como se observara en los fragmentos incluidos. Ninguno consideró que el grupo tuviera un objetivo “político”; cuatro consideraron que era “religioso” y sólo uno lo caracterizó como de “autoayuda y ayuda a otros/as”. Acorde con la filosofía católica relativa a sus concepciones sobre la humanidad, se concibieron como “hombres” *imperfectos, débiles* y “con problemas” (“por eso estamos aquí”)

Jóvenes conversos: vivir entre “lo rudo” y “lo técnico”

De acuerdo al análisis de esta entrevista grupal, la imagen de “converso”, concebida como “una nueva vida como católico o cristiano”, fue uno de los encuadres que definieron la situación comunicativa para identificarse como jóvenes católicos. Considerando el contexto cultural del grupo, esta representación se asocia con el proceso de beatificación o santificación de una persona y se derivó de dos oposiciones: el antes *versus* el después y el adentro *versus* el afuera. La primera oposición refería al contexto temporal: “antes” y “después” de integrarse; la segunda, al contexto espacial: al interior y exterior del grupo.

Resultó interesante que para reflexionar sobre la noción “hombre” introdujeron, en primer término, uno de los significados atribuidos al “macho”: la violencia. Este significado comenzó a emerger luego

de que se introdujo la imagen de los “rudos” *versus* los “técnicos”. Esta imagen alude al lugar simbólico de la lucha libre;⁶ metafóricamente esboza la imagen de la lucha “entre el bien y el mal”.

Cuando uno de los hablantes —quien durante la entrevista se erigió como líder del grupo entrevistado y se representó como “bastante violento”— comenzó a explicar la idea de la “conversión”, introdujo la representación de “técnicos” *versus* los “rudos”:

Hay algo aquí en la religión católica y que lo manejan muchos [...] que es la conversión; “soy rudo”, “era un cabrón, paso del lado de los técnicos, ahora ya soy técnico”, ese cambiar de lados, cambiar de bando, es una conversión [...] es una nueva vida como católico como cristiano. (Fernando)⁷

En este fragmento se observa la asociación del hombre con la violencia en dos vertientes: “el rudo”, sin reglas, y “el técnico”, con reglas. Este último fue esbozado como un sujeto en reflexión, en un proceso de autoanálisis, que lo lleva a la toma de conciencia y que, a la usanza católica, se arrepiente y hacer empatía con su víctima:

...ya empiezas a autoanalizarte (...) ahora es (da un fuerte palmazo) ya tienes una conciencia de que si antes agarrabas a llegar a golpear a un tipo y antes (exclama) ¡uuuh!, le dí en la torre, no, ahora es “¿cómo hice eso?, ¿por qué no me quede callado? [...] él está llorando, está triste y yo estoy también triste”. (Fernando)

Para un hombre joven católico, el uso de la violencia en juegos de competencia ahora está regido por reglas:

...es el matiz ¿no?, que hace la diferencia, o sea, tú compites [...] en otro campo, pues el chiste es a ganar ¿no? Yo me acuerdo que me decían “éntrale y cuando le entres pégales, para que ya lo puedas tirar”, ahora ya sabes que no es así, ahora sabes que “o péga le y éntrale así para que se le tuerzan las rodillas, o éntrale así, y tu cuate, oye sí, lo haces por ganar”, pero ahora ya que compites con ese conocimiento [de que] ya no es así, ya compites con tintes, que has aprendido. (Fernando)

Así, frente a la violencia, el joven católico practicante “converso” es representado como un joven con “reglas”, en autoanálisis (en reflexión) y con conciencia no sólo de sus acciones, sino del tipo de sociedad que los “envuelve” a la cual pretenden *transformar*:

...estamos conscientes ¿no?, de lo que estás pasando fuera ¿no?, desde nuestro punto de vista católico o cristiano [...] podemos hablar de muchos temas ¿no?, o sea, hablamos de temas de drogadicción, de sexo, de todos los temas que pudiera haber, tenemos esa conciencia de la sociedad que nos envuelve ¿no?, y tratamos tal vez de transformarla a la medida de nuestra posibilidad. (Manuel)

6 Como se recordará, en este deporte-espectáculo o, siguiendo a Barthes, en este “deporte falseado” se enfrentan dos bandos: los “rudos” *versus* los “técnicos”.

7 Los nombres no corresponden a los nombres originales de los entrevistados.

La idea de *transformar a la sociedad* expresada por este participante alude a la doctrina social de la iglesia católica y, por tanto, a su práctica militante dentro de un movimiento, lo cual los erige como actores sociales. El entrevistado, sin embargo, aclaró que es en “la medida” de sus posibilidades y que en este objetivo “siempre hay un respaldo” de lo que van a hacer “allá afuera”.

Para este grupo, “la sociedad” y “la familia” fueron los que les enseñaron a usar la violencia y otras prácticas asociadas con el machismo. En este sentido, otro de los entrevistados expuso:

...fumando, tomando, este, peleándome, este, teniendo muchas viejas, teniendo mucho sexo, todo en exceso ¿no?, pues de esa manera a mí me enseñaron, este, me ha enseñado la sociedad y ¿por qué no decirlo?, desde una familia a que así debería de ser. (Ernesto)

Pese a que, como jóvenes católicos practicantes, dicen tomar distancia del uso de la violencia y prácticas “excesivas”, coincidieron en que para enfrentar a “la sociedad” tienen que seguir demostrando que son “el mejor macho”:

...no te voy a decir que no tengo que hacerlo ahí afuera, a lo mejor aquí me siento normal y tranquilo, pero a lo mejor saliendo de esas rejas, hójole, ya tenga que ponerme la armadura ¿sí?, para salir a enfrentarme a la sociedad; tal vez haya disminuido, pues sí, en cierto grado, pero que tengo que estar a la defensiva, demostrando mi masculinidad; sí lo tengo que hacer, porque si no la sociedad me come, siento que me come ¿sí?, si no demuestro ser el mejor macho. (Ernesto)

En este fragmento se puede observar una contradicción que los mantiene en una situación de conflicto: adentro se sienten normales y tranquilos; afuera están “a la defensiva” porque sienten que se los comen (que los critican). Así, saliendo de las “rejas”, se tienen que poner una “armadura” para enfrentar a “la sociedad”:

...esa necesidad de demostrarlo, esa necesidad que impone, tal vez, desde una familia “sí sí, sé cabrón, cuídate de ser chingón”. (Ernesto)

Así, en este grupo se puede detectar una tensión en cuando las ideas de la masculinidad del joven católico practicante cuando se reincorpora a su vida cotidiana y se enfrenta a la sociedad y la familia. En el siguiente cuadro mostramos los significados y las prácticas que emergieron en este grupo del joven católico en cuanto las oposiciones antes-después de militar en el grupo y adentro-afuera del grupo.

Cuadro 1. Significados y prácticas del joven católico

No practicante (no militante “rudo”)	Practicante (militante o “técnico”)
Significados	Significados
- “cabrón”	- converso
- sin reglas	- técnico
Prácticas	- imperfectos
- compite	- débiles
(en exceso)	- con problemas
- fuma	- con reglas
- toma	Prácticas
- pelea	- compite
- mujeres	- habla de temas
- sexo	(drogadicción, sexo)

Redención y sacrificio: los casos de “San Agustín”, “Cristo” y “San José”

En otro momento de la entrevista, el joven que se mostró como poseedor de un mayor conocimiento de la historia del catolicismo introdujo tres imágenes o figuras emblemáticas del martirologio católico: “San Agustín”, Jesucristo y “San José”. De estas imágenes se esbozaron dos símbolos asociados con el discurso católico: la redención y el sacrificio. Estos símbolos enmarcaron esta parte de la entrevista. El primer símbolo, la redención, emergió cuando introdujo “el caso” de uno de los santos que, según él, llevó una vida *disoluta* antes de su santidad; se trató del caso de San Agustín a quien identificó como “romano”:

...el caso de San Agustín, no sé si ustedes lo conocen, San Agustín era un romano, así que, imagínate los romanos, mujeres, niños y viejos, no no, San Agustín era otra cosa [...] San Agustín era así como (exclama: ¡iiii!) pero llega su conversión, ay, San Agustín se vuelve [...] era un tipo de cabrón [...] aquella persona que creía que [...] que el celibato... San Agustín fue uno de los hombres más queridos, claro, después de que probó de todo ¿no? (ríe: ja ja ja), es más fácil, o quién sabe (ríe: ja ja ja). (Fernando)

Al introducir este relato, el joven sugirió una posibilidad que tiene el joven católico practicante: la de ser *redimido*. De acuerdo con una versión oficial de la iglesia católica,⁸ dicho santo tuvo “problemas” para inclinarse por “la castidad” impuesta por la institución confesional para ordenarse como sacerdote. La vida de San Agustín es caracterizada por haber llevado “una vida licenciosa” (“disoluta”, sin “decencia” y “sin pudor”), hasta los 32 años de edad; incluso, se registra que procreó un hijo producto de una relación amorosa “ilegal”.⁹

El símbolo del “sacrificio” emergió cuando incorporó la figura paterna; específicamente, mencionó al “padre católico”, el “padre hebreo” y a San José a quien confundió con Cristo. Así, el padre fue concebido como el modelo ideal de “ser hombre”:

...el hombre por ser el más fuerte, por ser el más apto físicamente [...] tú como hombre ya sientes esa responsabilidad de decir: yo, como hombre católico, en verdad, yo siento una responsabilidad de decir: yo, sobre mis hombros llevo una familia, llevo una esposa, llevo, es más, a lo mejor estoy mal ¿no?, sobre mis hombros llevo la comisión de otros, de los católicos [...] yo sé que como más fuerte, como hombre que se puede sacrificar, como hombre que pueda aguantar las desveladas. (Fernando)

En este fragmento se pueden observar expresiones provenientes del discurso católico: “en verdad”, “sobre mis hombros” y “sacrificar”. Estas frases nos remitieron, más que a un padre común, a una de las figuras emblemáticas más importantes de la cultura católica: Jesucristo, cuyos enunciados y acciones trascendieron y se convirtieron en uno de los principales símbolos del catolicismo. Habría que recordar que su crucifixión representa, en la cultura católica, el máximo símbolo del sacrificio por la humanidad. Al introducir estos atributos, el hablante constata la familiaridad que tienen con este discurso recordado, sobre todo, durante la semana santa.¹⁰

8 Esta información fue tomada de la página “Las siervas de los corazones traspasados de Jesús y María”; www.corazones.org

9 En la fuente consultada se aclara que la principal obra del santo, *Confesiones*, “hace las delicias de ‘las gentes ansiosas de conocer las vidas ajenas, pero poco solícitas de enmendar la propia’, no fue escrita para satisfacer la curiosidad malsana, sino para mostrar la misericordia de que Dios había usado con un pecador y para que los contemporáneos del autor no le estimasen en más de lo que valía”.

10 Una de las informantes reveló que este grupo se prepara y es más activo durante la Semana Santa, por lo que el discurso sobre el proceso del sacrificio de Jesús lo conocen y lo utilizan con facilidad.

Esta idealización de la figura paterna fue reiterada por el mismo participante cuando incorporó la imagen del “padre hebreo”, imagen que –según su versión– era admirada por “los romanos”, los “conquistadores” del pueblo hebreo:

...el papá, desde chiquito tomaba al niño y se lo llevaba al campo, le enseñaba a trabajar, y el chamaco ya andaba trabajando, y cómo debía ser con sus hermanitas, que tenía que cuidarlas [...] el papá cómo llegaba con la mamá y era amoroso, cómo las cuidaba, cómo él iba y se partía el alma en el sol... para llevarle el alimento, y a los romanos les llamaba la atención mucho eso. (Fernando)

Y no sólo introdujo un relato o una imagen del “padre hebreo” para idealizar la figura del “padre”, sino recurrió a una versión iconográfica de *La sagrada familia*. De esta versión,¹¹ el hablante destacó la imagen de San José (al que identificó como “Cristo”) cargando al “niño” (Jesús) y abrazado con “la mamá” (la virgen María) y, con base en esos gestos, interpretó: “ves un cuadro de felicidad, de la mujer es delicada, bonita; el hombre es fuerte”.

Así, dotando de más autoridad a su palabra al tomar como recurso retórico una de las representaciones iconográficas más importantes del modelo de familia propagado por la cultura católica (*La sagrada familia*), el hablante sustentó la superioridad masculina al destacar la capacidad física del “hombre” en contraste con las características sociales que le atribuyó a “la mujer”: “delicada” y “bonita”.

...el Cristo va cargando al niño [...] el hombre es fuerte, el hombre es fuerte y quiere a su familia [...] que él está cuidando [...] y que el hombre cumple cargando, cosa que se considera que es labor de la mujer. (Fernando)

Las mujeres los prefieren “machos”... pero de película

La imagen del machismo emergió nuevamente cuando se abordó la relación hombre-mujer. Esta imagen masculina arraigada en el imaginario popular la introdujo este mismo participantes para sostener que esa noción es usada por las mujeres para, según él, “ponerle psicológicamente en la torre al hombre”, cuando éste no se muestra como ellas quisieran (“románticos”, “detallistas” y “alegres”). Para ilustrar el conflicto en la relación hombre-mujer, introdujo la figura del “charro” como el auténtico “macho”:

...cuando hablan de machismo... que a las mujeres no les gusta el machismo, no es cierto son unas mentirosas... el charro ¿qué es?, es un macho, es un macho con pistola y con

11 Exactamente no sabemos a qué pintura se refería el hablante ya que hay una gran variedad de versiones de *La Sagrada Familia*. Uno de los cuadros más conocidos es el de Murillo, titulado *La Sagrada Familia del pajarito*, elaborado por dicho pintor alrededor de 1650. En esa representación iconográfica se ve a la Virgen María con San José y el niño Jesús en una escena íntima. El niño sonrío mientras juega con un pajarito, y la madre y el padre lo miran con ternura y orgullo. En este cuadro no todo evoca la felicidad. El pajarito que juega en la mano del niño Jesús es un jilguero que come plantas espinosas y que hace alusión a la corona de espinas y el futuro sufrimiento de Cristo. En el siglo XVII, la devoción a San José había aumentado y, por ello, Murillo le da una posición central en el cuadro. Lo representa como una figura admirable, modelo del padre ideal. Las cabezas del perrito, del niño Jesús y de San José forman una diagonal. Esta información fue tomada de la página web: <http://www.laits.utexas.edu/spn328/pintu/muril/lasaga.html> (14 de julio del 2006). Hasta este momento, encontramos una que se podría asemejar a la descrita por el hablante. Esta representación se muestra en la página web de *Las Siervas de los Corazones Traspasados de Jesús y María* (http://www.corazones.org./santos/jose_san/jose_yagrada_familia.htm (14 de julio del 2006)).

botella y tan macho y mujeriego y todo, pero cuando ese macho se para y le empieza a cantar a la mujer en la ventana canciones bonitas, ¡ay, qué lindo!, cuando agarra y se la roba y se la lleva en su caballo ¡ay, qué lindo!, y esto que le llama machismo [es] para ponerle psicológicamente en la torre al hombre y decir “estás mal” ¿cuál está mal?, está mal enfocado porque “eres un macho, no quiero saber eso porque eres un macho”, ¡ah! pero qué tal quiere un macho cuando le va y le canta y le dice [trata de entonar la canción] ‘canto al pie de tu ventana, pa’ que sepas que te quiero...’, ¿ese macho sí le gusta! (Fernando)

Sin duda con esta imagen evocó a uno de los personajes populares creados por el cine mexicano de la llamada “época de oro”: *el charro cantor*. Esta descripción coincide con las imágenes o escenas de varias de las películas de “charros” en las que participaban grandes figuras o iconos del cine mexicano como Pedro Infante y Jorge Negrete (a este actor, incluso, se le conocía con el sobrenombre de “el charro cantor”).

En cuanto la relación hombre-mujer, otro de los participantes replicó que estaban refiriéndose al “hombre que queremos ser” y no al “hombre que existe”. Para él

...una de las cualidades principales en los hombres, yo creo que tiene que ver pues un hombre de carácter ¿no?, o sea [...] que sí tiene. (Ismael)

El joven interpelado —en un intento por desacreditar la idea de su compañero— asoció el “carácter” con la violencia al hacer un efecto de bofetada sonando las palmas de sus manos. El joven que tenía la palabra interpretó que su compañero confundió su idea con el “machismo”, por lo que aclaró que al hablar de “carácter” se refería al “hombre” que se hace “respetar... aquí y en todo el mundo”.

Este participante le dio tal importancia al “carácter” que consideró que la mujer suele *abusar* del “hombre” cuando éste “no satisface sus necesidades básicas”. Por lo tanto, consideró que el aquel que carece de este rasgo corre el riesgo de perder “su integridad” y convertirse en una figura desvalorizada, frente a la familia y la sociedad:

...yo creo que va perdiendo su integridad como hombre ¿no?, o sea, como que pasa de ser hombre [...] a pues nada más un, pues, un hombre entre comillas, o sea, lo que mucha gente dice, “ese es un bueno para nada”. (Ismael)

En este fragmento se sugiere el proceso de un hombre que va perdiendo su masculinidad y su valía frente a la sociedad.

De esta manera, se pudo observar que no solamente mantienen relaciones conflictivas, en su “nueva vida como católicos”, con otros hombres, “la sociedad” y “la familia”, sino con las mujeres.

Así, aunque son “hombres diferentes a lo que fueron” y se convirtieron en “una persona sensible”, experimentan que siguen siendo tratados “igual” e inclusive “mal”:

...yo lo he experimentado; cuando tú te vuelves una persona sensible, te crees una persona mejor [...] ya no mereces ser tratado mal y cuando te tratan mal dices “pss si soy mejor ¿por qué me siguen tratando igual?” (Fernando)

De esta manera, se pudieron observar tensiones y conflictos entre “el hombre de antes” y “el hombre del ahora”, hombres que han *despertado* su “sensibilidad”, mostrando “protección” y “respeto” a “la mujer”:

...ahora ya que compites con ese conocimiento [de que] ya no es así, ya compites con tintes, que has aprendido, y como te decía, a veces es más difícil llevar esto a cabo; para mí es más fácil antes, a mí me mandaba una chava al cuerno y (exclama) ¡aaah chinga!, no, ahora ya es un desmadre, antes era más fácil alzarle la voz a alguien o agredir a alguien. (Fernando)

“Ahora sufres más”

Llamó la atención que estos jóvenes expresaran sentirse y vivirse conflictuados, sino de sufrimiento. El hablante que durante las dos sesiones de la entrevista intervino un mayor número de veces con ideas más elaboradas o acabadas, concibió la contención de la violencia y su desuso (para “ser distinto”), como un *desprendimiento*:

...aquí cuando llegas ya es (da un palmazo), no, no tengo nada, no te preocupes, pero no te preocupes es que, no quiere decir que no te ocupes, o sea, borrrón y cuenta nueva, ahora ocúpate por ser distinto, ahora ocúpate de tí mismo [...] es un proceso bien difícil, bien difícil, y es una prueba de todos los días, de todos los días, por ejemplo, orita puede llegar alguien y, no sé, llegar y pegarme ¿no?, lo más lógico es que me pare y responda ¿no?, pero entonces ahí, hasta dónde pudiste hacer, o sea, tampoco ay (exclama) “¡pégame, no hay nada güey!,” no no no, o sea, o te echas a correr, no, es un proceso bien difícil, es un proceso duro [...] tú estas sufriendo, sufres porque te tienes que desprender de cosas que para ti valían. (Fernando)

Dos de los participantes se adhirieron a esta percepción de sufrimiento. Con un tono irónico, coincidieron en que “antes” se encontraban “mejor”:

...ahora sufres más (Fernando)

...ahora sufres más. (Manuel)

...ahora sufres más y es ahí donde “¿qué crees?, que estaba mejor cabrón, antes antes”, pero mentira, crees sufrir porque no obtienes las cosas tan fácilmente [...] porque en ese camino de llegar a ser un poco más humilde, llegar a vencer tu soberbia pues estás como ardiendo en tu animal que traías muy arraigado, caramba, algo que sentías que por eso valías, pero ahora lo vas dejando así como con la conciencia que igual íbamos, te vas desprendiendo poco a poco de ello y dices (exclama) ¡puta! (Manuel)

...vivir en la inconsciencia es lo más padre. (Ernesto)

...(ríe): ja ja ja (Fernando)

...bueno (todos ríen) (Ernesto)

...sí sí sí, sí es cierto (Manuel)

Este conflicto fue expresado en otro momento de la entrevista, cuando uno de ellos mencionó las atenciones que, en sus prácticas como grupo católico, tienen con sus compañeras, pues “el hombre siempre tiende a proteger”, cuando salen de viaje: cargan sus maletas, dejar que ellas ocupen “las mejores camas”, desayunen “más temprano”...). El participante expresó, con aire de resignación:

...es un detalle con ellas; nosotros nos sentimos bien de llevar esa mala vida a veces ¿no? (Manuel)

Conclusiones

La construcción de nuevas masculinidades es un proceso difícil; en este proceso se presentan tensiones, contradicciones y conflictos, sobre todo, en hombres jóvenes que participan en colectivos de instituciones que tienden a privilegiar los roles tradicionales de género y las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, como lo es la iglesia católica.

La “conversión” a “una nueva vida como católico y cristiano” implicó, para estos jóvenes, modificar o “desprenderse” de “cosas” que para ellos valía como era el uso de la violencia y la arrogancia en las relaciones que establecían con hombres y mujeres. Pese a que ellos quieren cambiar esa imagen de “machos”, sienten que tienen que seguir, de alguna manera, con esa imagen pues consideran que “la sociedad”, “la familia”, los hombres y las mujeres se los exigen.

En los relatos de este grupo se pudo detectar que si bien quieren cambiar sus comportamientos asociados con la violencia y el machismo (íntimamente asociado con las normas del sacerdocio), no se plantean cambiar las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, dado que consideran que “el hombre”, al ser más fuerte, tiene la función de proteger y proveer a “la mujer”.

De manera general, se puede observar que este proceso de construcción de una masculinidad católica (de “la conversión” al “sacrificio” y “sufrimiento”) esbozada por este grupo de jóvenes católicos practicantes evoca no sólo la vida de los santos, modelo —dice Taylor— que se vincula con un proyecto puritano que ve “al santo como el pilar de un nuevo orden social” (Taylor, 2004/2006: 57), sino a la figura del padre que se relaciona con la estructura patriarcal de la iglesia católica, lo cual pueden ser los factores que obstaculizan nuevas formas de relacionarse con las mujeres y los hombres jóvenes no practicantes.

Bibliografía

- Berger, Peter L., y Thomas Luckmann (1986), *La construcción social de la realidad social*, Amorrortu editores, Buenos Aires. (vigésimoprimera reimpresión, 2008)
- Barranco V., Bernardo, “Posiciones políticas en la historia de la acción católica mexicana”, Roberto Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Blancarte, Roberto (1996), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bourdieu, Pierre (1990), “La ‘juventud’ no es más que una palabra”, en *Sociología y Cultura*, CONACULTA-Grijalbo, Colección Los Noventa, México, pp. 163-173.
- Feixa, Carles (1998), *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, Instituto Mexicano de la Juventud, México (Colección Jóvenes, Núm. 4).
- García Ugarte, Marta Eugenia, “Movimientos católicos internacionales: Comunión y Liberación y Opus Dei”, en Roberto Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, FCE, México, 1996.
- Goffman, Erving (1974), *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, Londres, Harper and Row.
- (1994), *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu Editores, Buenos Aires. (Edición 2007)
- Medina Carrasco, Gabriel (compilador) (2000), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, El Colegio de México, México
- Seidler, Víctor (2007), “Los hombres jóvenes y las masculinidades”, en Amuchástegui, Ana e Ivonne Szasz (coordinadoras), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, El Colegio de México, pp. 395-407.
- Rodríguez Cerda, Óscar y María de Lourdes Ambriz Bustos (2005), “Representaciones sociales y Masculinidad”, en Montesinos, Rafael (Coordinador), *Masculinidades Emergentes*, Universidad Autó-

- noma Metropolitana, Unidad Iztapalapa-Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 147-180.
- Schutz, Alfred (1974), El problema de la realidad social. Escritos I, Amorrortu editores, Buenos Aires (segunda reimpresión 2008).
- Taylor, Charles (2006), Imaginarios sociales modernos, Paidós, Barcelona.
- Touraine, Alain (1999), ¿Cómo salir del liberalismo? Editorial Paidós Mexicana, México
- Weber, Max (1981), Economía y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México.



16

**Educación superior y ethos
empresarial, una exploración desde
la realidad hidalguense**

Adrián Galindo Castro
Karla Berenice Ruiz Pérez

Introducción

Existe una preocupación genuina de algunos líderes e instituciones sociales por la suerte de miles de jóvenes excluidos del sistema de educación superior y del ambiente laboral. El fenómeno mediático de los *ninis* (jóvenes que NI estudian NI trabajan) ha pasado a ingresar en la agenda pública como una creciente preocupación social debido a las implicaciones sociales, económicas y hasta criminales que la exclusión de amplios contingentes de ese grupo de edad están expuestos.

El argumento implícito en este tipo de opiniones es el siguiente: la alternativa a una sociedad criminalizada, pauperizada, violenta y sin futuro se encuentra en la educación de las nuevas generaciones. Sin embargo, el problema es más complejo de lo que esta legítima demanda propone.

Si analizamos la situación del trabajo, vemos que el grupo con estudios universitarios no está exento de grandes dificultades para ingresar al mercado laboral, no sólo en el campo de la profesión de egreso sino a cualquier actividad calificada. Las dificultades para encontrar un empleo de los egresados de las universidades y centros de enseñanza superior en ocasiones supera el porcentaje de desocupación de la media nacional. Es decir, la falta de empleo no es privativo de sectores jóvenes no educados y no se resuelve en automático con estudios universitarios, sino que éstos últimos se convierten en parte del problema, al no existir en el mercado los suficientes trabajos para absorber a los recién graduados de las Instituciones de Enseñanza Superior.

¿Por qué entonces los estudios universitarios deberían aportar parte de la solución al problema de la falta de empleo no sólo de los jóvenes sino de cualquiera que poseyera este nivel de estudios?

Las ciencias sociales han desarrollado varias teorías para establecer la correlación positiva entre educación superior y más y mejores empleos. Los gobiernos, del signo que sean, y los organismos financieros internacionales asumen este punto de vista como válido, adjudicándole a la educación superior la tarea de impulsar la modernización y el desarrollo de las sociedades. En las expectativas implícitas en este imaginario, el valor dado a los diplomas universitarios no sólo está en función de su capacidad técnica (de su saber especializado) sino en la actitud de los profesionistas para impulsar el desarrollo nacional.

Es precisamente este impulso, este saber implícito que los estudiantes deberían adquirir junto a su preparación profesional, el asunto que trata de elucidar la encuesta aplicada a los estudiantes de una universidad pública de provincia.

Si los buenos deseos para abatir la desocupación y los bajos salarios ya no depende de la oferta de empleos disponibles para los egresados, posiblemente la esperanza se haya trasladado a la fuerza interna al espíritu de empresa o *ethos* empresarial que de alguna forma piensan los funcionarios y académicos adquieren los estudiantes universitarios en la formación profesional.

Para explorar que tan cercano o distanciado están estos argumentos de la percepción de los propios estudiantes presentamos los resultados obtenidos.

Análisis

A continuación se presentan los datos arrojados que se obtuvieron de una serie de cuestionarios aplicados alumnos de los diferentes institutos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo con la intención de complementar la teoría y conocer las expectativas que tienen los alumnos que se encuentran cursando los últimos semestres, en este caso 8° y 9° semestre en relación con el mercado laboral que esperan encontrar al finalizar la licenciatura con base en las influencias familiares, personales y escolares.

Gracias a la ayuda de la elaboración de algunos gráficos se pretenderá identificar las variables que predicen si existe una variable influyente para explicar las expectativas de los alumnos en relación con el mercado de trabajo que esperan al finalizar la carrera, a pesar de que no es un muestra significativa,

si nos ayudad a comprender y complementar la teoría para acercarnos a la realidad; atribuyéndole también variables independientes que nos ayuden a describir la situaciones que esperan estos estudiantes empezando precisamente con expectativas generales sobre la licenciatura que cursan, oportunidades de empleo que esperan los estudiantes, ingresos que esperan percibir durante los primeros años de tu vida profesional, la influencia de la escolaridad de sus padres , prestigio que pretende obtener por haber cursado determinada licenciatura etc.; ya que se desea saber cuál de ellas es o son más propensas a ser explicadas a partir del genero del alumno.

A continuación se presentan los resultados obtenidos utilizando el paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS).

En la tabla número 6 podemos ver en promedio por Institutos cual es el género predominante de los alumnos que se encuentra cursando los últimos semestres de las licenciaturas listadas en cada uno de estos institutos a partir de la siguiente codificación ya que como se menciono antes las mujeres fueron codificadas con el numero 1 y los hombres con el número 0.

Tabla 6

ICSHU	ICEA	IA	ICSA	ICBI
LELI (femenino) 1	GASTRONOMÍA (masculino) 0	ART. VISUALES (masculino) 0	NUTRICIÓN (femenino) 1	MATEMATICAS APLIC. (masculino) 0
DERECHO (femenino) 1	MERCADOTECNIA (femenino) 1	ART. DRAMATICAS (masculino) 0	ODONTOLOGÍA (femenino) 1	QUIMICA (femenino) 1
	COMERCIO (masculino) 0	DISEÑO GRAF. (masculino) 0	ENFERMERIA (femenino) 1	ARQUITECTURA (masculino) 0
	ADMINISTRACIÓN (femenino) 1		PSICOLOGÍA (femenino) 1	INGE. INDUSTRIAL (masculino) 0
	TURISMO (femenino) 1		MEDICINA (femenino) 1	BIOLOGÍA (femenino)1 INGE. METALURGICA (masculino)0
FEMENINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO

Revisando cada uno de los Institutos, podemos observar que a pesar de que en la mayoría de los Institutos de la UAEH el alumnado predominante de los últimos semestres son mujeres, pues al parecer habido un aumento de la participación de las mujeres en las diferentes licenciaturas de la universidad e incluso en aquellas que son consideradas “solo para hombres” como lo podemos ver en la tabla 7. Con las ingenierías y carreras afines al ICSA (Instituto de Ciencias de la Salud).

Por otro lado en los Institutos como el IA (Instituto de Artes) y el ICBI (Instituto de Ciencias Biológicas e Ingenierías) son los hombres quienes tienden más a optar por las carreras afines a estos institutos, ejemplo de ellos son las Ingenierías que en su mayoría casi siempre son los hombres quienes integran estas carreras a excepción de la licenciatura en Biología, puesto que en ella son las mujeres quienes predominantemente cursan esta carrera; sucede lo mismo en el IA pues en este instituto y las carreras afines a él como Arte Dramático y Artes Visuales e incluso Diseño Grafico son carreras preferentemente elegidas por hombres más que por mujeres.

Ahora bien con la tabla número 8 y la grafica 1 que a continuación se muestran podemos darnos una idea general en promedio de cuales son las expectativas de los jóvenes con respecto al mercado de trabajo que esperan al finalizar su licenciatura tomando en cuenta la siguiente escala: donde el número 4 representa el valor más alto y el número 0 el mínimo para representar en promedio las buenas expectativas que tienen los alumnos acerca del mercado de trabajo que esperan encontrar los estudiantes al finalizar su licenciatura.

Tabla 7

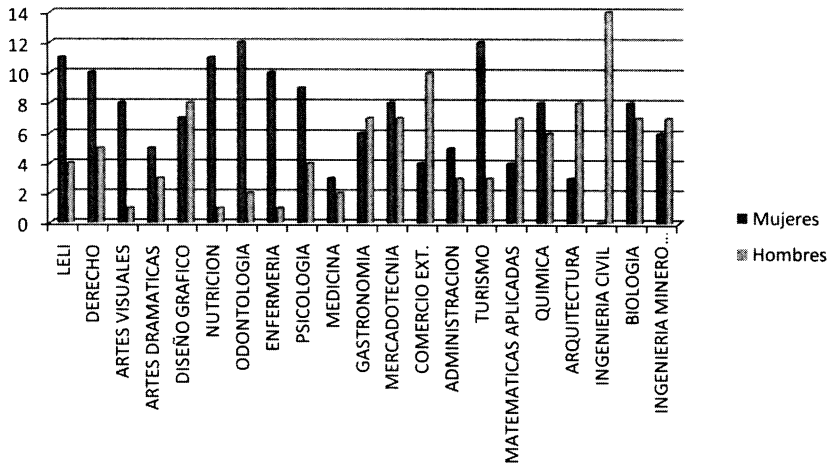


Tabla 8

ICSHU	ICEA	IA	ICSA	ICBI
LELI	GASTRONOMÍA	ART. VISUALES	NUTRICIÓN	MATEMATICAS APLIC.
2.933333333	2.807692308	1.788888889	2.569230769	2.055045872
DERECHO	MERCADOTECNIA	ART. DRAMATICAS	ODONTOLOGÍA	QUIMICA
3.273333333	2.48	1.416666667	2.921428571	2.464285714
	COMERCIO	DISEÑO GRAF.	ENFERMERIA	ARQUITECTURA
	2.585714286	2.62	3.090909091	2.727272727
	ADMINISTRACIÓN		PSICOLOGÍA	INGE. INDUSTRIAL
	2.4875		2.446153846	2.442857143
	TURISMO		MEDICINA	BIOLOGÍA
	2.386666667		2.26	2.26
				INGE. METALURGICA
				2.97692308

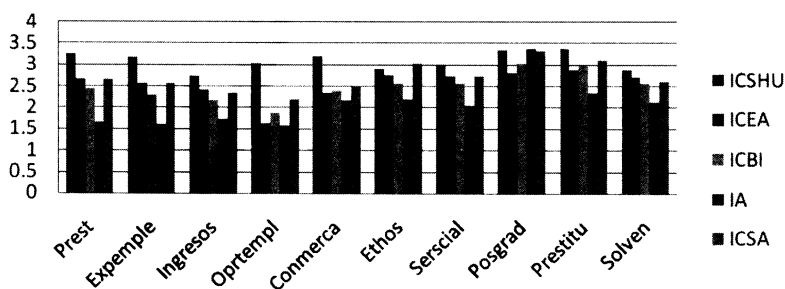
Podemos ver que para la licenciatura en Enseñanza de Lengua Inglesa tiene un poco de expectativas positivas acerca del mercado de trabajo que la licenciatura en derecho donde los alumnos que cursan esta licenciatura tienen unas altas expectativas acerca del mercado de trabajo de su carrera.

Mientras en el Instituto de Ciencias Exactas y Administrativas (ICEA) la licenciatura en Turismo es la licenciatura en este instituto que cuenta con las menores expectativas positivas sobre el mercado laboral al contrario de las licenciaturas como Mercadotecnia y Administración que son las que tienen las más altas expectativas positivas con respecto al trabajo que desempeñaran al finalizar su carrera incluyendo la licenciatura de Gastronomía con mayor promedio de expectativas positivas de este instituto con respecto al área laboral.

Ahora bien en el caso de las licenciaturas que se encuentran en el Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA) como Enfermería y Odontología son las que mayormente cuenta con un porcentaje positivo en relación con el mercado laboral que esperan, ya que menormente en este instituto la licenciatura de Medicina cuenta con pocas expectativas positivas para encontrar trabajo al finalizar la carrera, supuestamente por la alta demanda que tiene la licenciatura.

En cambio en ICBI (Instituto de Ciencias Biológicas e Ingenierías) la licenciatura que mayormente cuenta con expectativas positivas de encontrar un buen trabajo al finalizar la carrera y obtener un nivel socioeconómico cómodo es la Ingeniería Minero Metalúrgica junto con la licenciatura de Arquitectura, por el contrario la de licenciatura de Matemáticas Aplicadas y Biología cuentan con menores expectativas positivas en promedio de obtener un nivel de vida cómodo con la carrera que han elegido. Y por ultimo en el IA (Instituto de Artes), donde el que la mayoría de los alumnos tanto de Artes Visuales como Artes Dramáticas son las licenciaturas con menores expectativas positivas con relación al mercado de trabajo, pues consideran que su trabajo no será valorado como otras profesiones como las ingeniarías o ciencias exactas; mientras que la licenciatura en Diseño Grafico que tiene un mayores expectativas positivas acerca del trabajo al finalizar al carrera a diferencia de las otras dos.

Grafica 1
Expectativas de los alumnos con respecto al mercado de trabajo



En esta grafica se encuentra los promedios de las expectativas de los alumnos de los últimos semestres por institutos con respecto al mercado de trabajo que ellos esperan al terminar su licenciatura de acuerdo a las diferentes variables que se consideraron en los cuestionarios que estos mismos contestaron. Tomando en cuenta la codificación anteriormente mencionada en la tabla 8 y considerando nuevamente al número 4 como el mayor valor de expectativas positivas y el 0 como el número mínimo de las mismas, a continuación las siguientes observaciones.

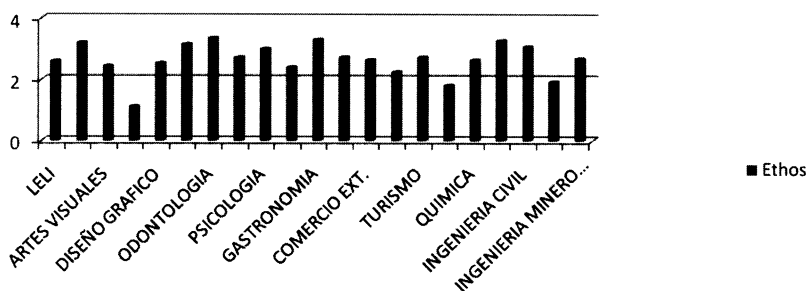
En primer lugar podemos observar que lo que concierne al prestigio que desean obtener los alumnos con la licenciatura que están cursando representado por l variable “Prest”; el alumnado del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades con las licenciaturas de Derecho y LELI son los alumnos que mayormente consideran que la licenciatura que eligieron gozan de gran aceptación para encontrar un buen trabajo, seguido por las carreras afines al Instituto de Ciencias Exactas y Administrativas como Administración, Comercio Exterior etc. ; ya que para las licenciaturas del IA (Instituto de Artes) los alumnos consideran que las licenciaturas que eligieron como Artes Visuales, Arte Dramático y Diseño Grafico son las que carecen de aceptación y demanda en el mercado de trabajo actual.

En la segunda variable “Expemple” nuevamente las licenciaturas a fines al ICSHU (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades) son las que cuentan con el alumnado que considera que tienen mayores expectativas de empleo, al contrario de las licenciaturas del IA (Instituto de Artes) como anteriormente sucedió en la variable pasada.

En lo que respecta a las variables “Ingresos”, “Oprtempl” y “Commerca” observamos que constantemente el alumnado de las carreras afines al ICSHU son quienes mayormente esperan obtener altos ingresos por la licenciatura que cursa así como contar con grandes oportunidades de empleo y son quienes tienen mayor conocimiento del mercado de trabajo en el que se pueden desarrollar.

Para la variable “Ethos” los alumnos de las licenciaturas afines al ICESA (Instituto de Ciencias de la Salud) como Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición y Odontología son los alumnos más propensos a que tiendan a creer que ellos mismo se pueden auto emplear seguidos por los alumnos de las licenciaturas del ICSHU, ICEA, ICBI e IA. Incluso lo podemos observar en la siguiente grafica, en la que al igual que las demás graficas se ocupo la misma escala: tomando el número 4 como máximo y 0 como mínimo; a continuación el ethos en promedio de los alumnos de todas las licenciaturas encuestadas.

Grafica 2
Ethos



En la variable “Serscial” que representa la importancia que le dan los alumnos a realizar un servicio social durante su licenciatura les ayudara adquirir experiencia para encontrar un mejor empleo nuevamente los alumnos de las licenciaturas del ICSHu consideran importante realizar su servicio social pues es un elemento importante adquirir experiencia les dará ventaja al aspirar a un alto puesto. Por otro lado en la variable “Posgrad” los alumnos que muestran mayormente intenciones de realizar un posgrado después de la licenciatura para adquirir un mejor trabajo son de las licenciaturas afines al IA (Instituto de Artes) seguidos de los alumnos de las licenciaturas del ICSHu e ICESA, ya que los que muestran las menores intenciones de realizar un posgrado son aquellos alumnos de las licenciaturas afines al ICEA (Instituto de Ciencias Exactas y Administrativas).

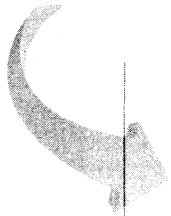
En la penúltima variable “Prestitu” los alumnos del ICSHu en específico los alumnos de la licenciatura en Derecho consideran que al obtener el título de una licenciatura les otorgará mayor prestigio lo que facilitara su adhesión al mercado de trabajo, seguidos por los alumnos de los institutos de ICESA e ICBI con carreras como Medicina, Odontología, Ingeniería Civil, Arquitectura etc. Son algunas de las licenciaturas a las que se le aplicaron este cuestionario.

Por último en la variable “Solven” tanto los alumnos de carreras afines a los institutos como el ICSHu e ICEA consideran que al finalizar su licenciatura serán capaces de solventarse económicamente por si solos en cambio los alumnos del Instituto de Artes (IA) mostraron ser los alumnos que menos creen poder solventarse económicamente solos al terminar su licenciatura.

Tomando en cuenta la influencia del capital cultural que pueda poseer los padres de los alumnos de los diferentes institutos que aquí fueron estudiados, a continuación se presenta una grafica en la que podemos ver de manera general que en todo el alumnado sea hombre o mujer de todos los institutos de la UAEH los padres (varones) son quienes poseen mayor nivel educativo que las madres.

En seguida la escala para mostrar el tipo de escolaridad alcanzada por los padres:

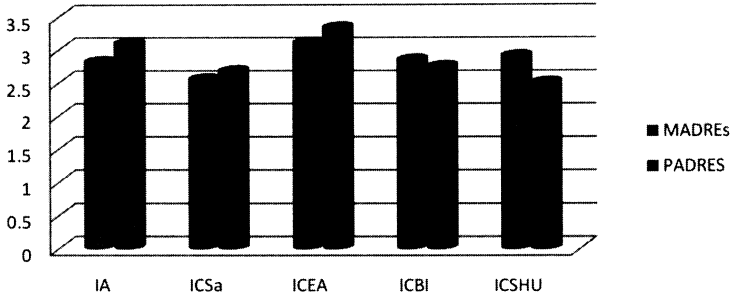
1. Primaria
2. Secundaria



3. Preparatoria

4. Carrera Universitaria

Escolaridad de los padres



Ahora revisando cada uno de los Institutos, en el ICSA (Instituto de Ciencias de la Salud) es el instituto en el que los padres de los alumnos que se encuentran estudiando carreras como Medicina, Enfermería, Nutrición, Psicología etc. son quienes menor escolaridad alcanzada tienen a comparación de los demás institutos, ya que en promedio solamente los padres de estos alumnos solo han alcanzado a terminar la preparatoria; a diferencia del ICEA (Instituto de Ciencias Exactas y Administrativas) puesto que los padres de los alumnos de licenciaturas como Administración, Comercio Exterior, Mercadotecnia etc. cuentan en promedio con un poco más que la preparatoria algunos con carreras universitarias terminadas. Pues en el IA los padres de alumnos de licenciaturas como Diseño Grafico, Artes visuales, Artes Dramáticas han alcanzado un nivel de educación media superior en promedio. Mientras que en los Institutos como el ICSHU y el ICBI los padres de los estudiantes que integran las licenciaturas como Derecho e Ingenierías cuentan con la secundaria terminada y preparatoria únicamente.

Reforma de las organizaciones públicas municipales como estrategia para la consolidación de modelos de gestión exitosos¹

Ana Gabriela Núñez Pérez²

-
- 1 Mesa VII Gobiernos y procesos de autonomía local en América Latina, responsable: Edgar Noé Blancas Martínez.
 - 2 Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, Estudiante de la Maestría en Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México. ana.gaby.nu@gmail.com

Introducción

Las tendencias de la Administración Pública apuntan por la senda de una mayor complejidad, ante las transformaciones que traen consigo los procesos de globalización, los constantes y vertiginosos avances tecnológicos, así como la transformación de las condiciones de vida, que vinculan entre sí a las organizaciones públicas, al Estado, al mercado y la Sociedad. Lo anterior nos traslada a un punto en el que encontramos distintas problemáticas que tienen solución sólo si se atienden de manera integral y multidisciplinaria, es decir, no basta con comprender que las organizaciones públicas actúan de forma similar en sus procesos de gestión, sino también es necesario comprender que hay factores que inciden de manera directa en estos procesos, tales como: la toma de decisión, la complejidad de las relaciones humanas, el poder, la actuación del individuo, entre otros. No obstante lo mencionado, el universo tan grande al que se enfrentan las organizaciones públicas sugiere no solo cómo y cuándo hacer, sino si en verdad se debe hacer.

La idea clara de la importancia del fenómeno organizacional, parte de los problemas sociales que se han manifestado en la sociedad, y que han hecho que el Estado y las Administraciones Públicas de los órdenes de gobierno se transformen. Por lo tanto, lo señalado en las líneas anteriores nos remite a considerar el hecho de transformar, cambiar e incluso reformar en un contexto de transiciones dinámicas que inciden en la sociedad contemporánea a través de fenómenos económicos, políticos y culturales.

En ese sentido, los gobiernos y las administraciones públicas deben modificar su estructura, organización y acción para enfrentar los desafíos que impone la dinámica actual, la reforma del gobierno como conjunto de organizaciones públicas es impostergable, ya que las esferas de lo político, lo económico y lo social, no se detienen, en cambio de mantenerse un movimiento constante, además de ser procesos que van más allá de las propias fronteras nacionales y que están inmersos en una complejidad que debe ser atendida.

En este contexto y dadas las condiciones actuales, la generación de espacios de gestión pública participativa para el desarrollo local es un desafío que requiere de un estrategia específica que la promueva, apoye y sostenga con la finalidad de recuperar la capacidad de gestión de las organizaciones gubernamentales. La idea que subyace en es que más allá de ubicar una investigación, en torno a la Administración Pública, en una teoría preestablecida, deben generarse nuevos modelos que consideren la realidad en la que se encuentran inmersas las organizaciones públicas, específicamente, las funciones y objetivos de administración pública habrán de separarse en adjetivas y sustantivas, las primeras referentes a las actividades que se desarrollan independientemente de los factores políticos y que hacen funcionar constantemente al aparato gubernamental, y las segundas relacionadas con la toma de decisiones de los actores políticos, ello con la finalidad de garantizar el cumplimiento cabal de las acciones y el desempeño gubernamental en *pro* del desarrollo «lo local».

Las organizaciones a través de la teoría

A partir de las últimas décadas del siglo XX, la teoría de la organización ha cobrado cada vez más relevancia ya que las organizaciones ocupan un lugar fundamental en la sociedad contemporánea e inciden significativamente y de múltiples formas en la mayor parte de la habitualidad cotidiana de los individuos y pese a que las organizaciones hoy en día forman parte de la vida diaria no es frecuente que los análisis se centren en que son, sus alcances, sus limitaciones, sus implicaciones o su relevancia social. No obstante, ante su gran importancia y trascendencia se hace apremiante la necesidad de conocerlas e investigarlas.

Por lo anterior, el marco en el que se desarrolla el inmenso mundo de la administración pública actualmente radica en las diversas perspectivas o enfoques que se han ofrecido para el impulso de la vida

organizacional. En este sentido, el estudio de las organizaciones ha cobrado especial importancia dentro de los procesos propios de la administración pública debido a que con ello se pretende analizar y comprender el desarrollo, movimiento, composición y complejidad de la vida gubernamental.

Las organizaciones -en especial las públicas³- presentan diversas facetas ante la dinámica social, los objetivos y metas que hay que alcanzar, de esto se deriva que toda decisión administrativa implica complejidades diferentes debido a que se toman dentro de contextos organizacionales diferentes. Considerando los preceptos anteriores es como surge la necesidad de estudiar las perspectivas teóricas del contexto decisorio de la administración pública, en las que se incluyen teorías, unidades de análisis, así como distintas facetas de relación del individuo con la organización. Es así que este estudio parte de la reflexión en torno a la teoría de la organización con la finalidad de conocer cómo es que el individuo -en este caso el administrador público- actúa y se expresa de acuerdo con un contexto organizacional, y a partir de ahí se estudia la composición y reforma de las organizaciones encaminadas a consolidar nuevas propuestas de gestión que coadyuven con el desarrollo local.

Así la teoría de la organización en su parte teórica se ha incorporado a diversos cuerpos de estudio para poder llegar a una unidad de análisis específica en distintos campos, por lo tanto ésta va constituyendo un pilar de desarrollo que ayuda al progreso social. A este respecto cabe señalar que existe una tarea fundamental de ésta teoría, la cual consiste en la clasificación de las perspectivas organizacionales y esto se logra a través de la distinción de los atributos de la organización como objeto de estudio.

Es así que la explicación acerca de la naturaleza de las organizaciones gubernamentales anticipaba lo que ahora son lugares comunes sobre el carácter distintivo de lo público y lo privado (Denhardt, 1984, 11). Bajo el esquema anterior, se señala que las consideraciones de valor en torno a la vida gubernamental son casi ineludibles, toda vez que la administración pública y la política convergen casi hasta el punto de ser indistinguibles una de otra, por ello el objetivo de éste apartado es tratar, en lo posible, de llegar a un acuerdo sobre que es la organización y como ésta tiene que ver no solo con la consecución de fines públicos, sino también con su creación.

De esta manera, se puede establecer que la organización se origina en la necesidad humana por la cooperación, así como la administración surge por la necesidad de coordinar esfuerzos. En consecuencia, al término organización se le da un uso muy extenso, ya que puede ser aplicable tanto para definir una parte del proceso administrativo como para describir las relaciones de cooperación e interdependencia entre los hombres, e incluso para señalar una actividad concreta que se realiza conforme a un determinado orden, por lo que es necesario y más provechoso establecer un concepto operativo de organización, al señalar sus elementos más comunes y significativos, derivados de las diferentes visiones conceptuales que proporcionan las múltiples teorías que abordan a la organización.

A partir de lo establecido por los postulados de la teoría, es posible conceptualizar a la organización como una entidad social, una agrupación humana cuyos integrantes se relacionan y coordinan sus esfuerzos para el logro de sus objetivos y metas comunes, cuyas actividades se cumplen dentro de procesos estructurados, con un orden normativo, con escalas y niveles de autoridad, con mecanismos coordinadores y con redes de comunicación destinados todos a formalizar las relaciones entre sus miembros. Ahora bien, la organización tiene componentes o elementos que le son inherentes y por tanto son imprescindibles para su funcionamiento, rendimiento y aprovechamiento, bajo este esquema es que a continuación se expone lo referente a la composición organizacional de los gobiernos locales, en tanto que estructuras, funciones y procedimientos administrativos que se configuran dentro de los mismos.

3 Las organizaciones gubernamentales son organizaciones que nacen predeterminadas en sus fines, su estructura y sus formas de funcionamiento, tienen su contexto particular, generan su propia lógica de acción, sus actores se desarrollan en esquemas de interacción, con una especificidad propia, por lo tanto se entiende por organizaciones públicas aquellas estructuras de relaciones interpersonales y materiales destinadas al cumplimiento de los objetivos del Estado.

Composición organizacional de los gobiernos locales

Si consideramos que las organizaciones se crean para la consecución de determinados objetivos, entonces, el estudio del comportamiento gubernamental se establece a partir de su composición organizacional y la determinación de los fines de éstas. En términos de lo anterior, tenemos que ver al gobierno como la forma de organización del Estado, por tanto, el gobierno adquiere significados concretos diversos que pueden aludir a la forma de organización global en un Estado (o régimen político); a la acción misma de elaboración de las políticas públicas (o gobernación); o a la organización institucional donde reside la autoridad formal del Estado.

Bajo este contexto, “El gobierno puede ser visto como un conjunto de organizaciones que, supuestamente, deberían tener lógica integral, común y congruente. Su actuación, idealmente, no puede ser heterogénea, autónoma, sino que forma parte de una red compleja a la que se le quiere dar cierta homogeneidad de actuación, discurso y resultado.” (Arellano, et al, 2000, 7)

Bajo el precepto anterior, se señala en primer término cual es el papel de la gestión dentro de la actividad gubernamental. La gestión es la capacidad de llevar a cabo lo propuesto, por eso por gestión pública podemos entender la capacidad de los actores gubernamentales para ejecutar los lineamientos programáticos de su agenda. Esta capacidad debe ser ejercida hoy en día tomando en cuenta dos elementos fundamentales: racionalidad y consenso. Son estos dos elementos los pilares fundamentales del enfoque de las políticas públicas, cuyo principal objetivo es que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia; son éstas directrices las que nos hacen reflexionar en torno a que los procesos de gestión como se desenvuelven actualmente necesitan ser modificados y transformados para que la gobernabilidad y la administración del gobierno no peligren.

Por lo tanto, el modelo de desempeño gubernamental (gestión) predominante es un factor clave para establecer estrategias (políticas públicas) que permitan atender las añejas deudas sociales. De tal forma ante un nuevo esquema de gestión habrá planteamientos que permitan al gobierno responsabilizarse, formar, promover e incluir políticas que tengan por objetivo un desarrollo social incluyente. Pero, ¿qué se entiende por desarrollo social? De manera general, una de las visiones a través de las cuales se puede ver el desarrollo señala que se entiende como un proceso de crecimiento y cambio que, mediante la utilización de las reservas y recursos existentes en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población; donde existe un conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales (organizacionales), culturales y de economías a escala no explotadas, que constituyen la semilla del potencial de su desarrollo.

De esta forma, las organizaciones vinculadas con la administración pública, como parte ejecutora del gobierno, son aquéllas cuya actividad se encamina a la satisfacción de las necesidades colectivas, principalmente en la forma de servicio público o mediante órdenes dirigidas a que se cumplan los fines del Estado, ello a través del conjunto de organismos que componen la rama ejecutiva del gobierno. En este sentido, el modelo organizacional de la administración pública local se basa en los ajustes para la reorganización gubernamental fundado en propuestas hechas por asesores administrativos, especialistas académicos y grupos cívicos reformistas, se observa una notable uniformidad.

La comprensión del análisis de la composición organizacional de los gobiernos locales requiere el establecimiento de un diagnóstico general en el que resulta deseable hacer una breve descripción de la patología de la organización, específicamente, de lo que no funciona en el gobierno. La preocupación que se da dentro de las organizaciones de la administración Pública es que los gobiernos tienden a menudo a seguir su propio camino sin ninguna dirección ejecutiva central, debido a que predominan los intereses políticos por encima de los intereses de las organizaciones, es por esta preocupación que surge la necesidad de pensar en reformar el modelo organizacional de la administración pública local para generar una serie de propuestas en beneficio de las organizaciones públicas, encaminadas a la descentralización organizacional.

Sin embargo, para comprender como es que se han llevado a cabo las políticas descentralizadoras en los gobiernos locales en México, es necesario abarcar dos aspectos que constituyen las dos fases de la problemática que se ha esbozado: que los cambios se han dado a nivel de las normas y no en el de estructuras del poder que existe incapacidad por parte de los gobiernos locales para asumir con firmeza nuevas funciones y generar una nueva dinámica de impulso.

En el caso mexicano, como lo señala Cabrero (1995) aparecen tres objetivos entremezclados en el discurso descentralizador: mayor eficacia en la región estatal, fortalecimiento de los niveles locales del gobierno y profundización de la democracia. Sin embargo, no siempre se ha logrado éxito en estas dimensiones. El primero de los objetivos ha dado lugar a iniciativas al interior de las agencias gubernamentales, delegando funciones a nivel regional, lo que podría denominarse como una descentralización administrativa. El segundo impulsado iniciativas orientadas a la cesión de atribuciones de poder de decisión y recursos propios a otros niveles de gobierno, lo que sería una descentralización gubernamental. El tercero ha generado iniciativas más complejas, cuyo fin es ceder espacios de decisión a organizaciones no gubernamentales, agrupaciones de la sociedad civil, o a la misma ciudadanía lo que significa la incorporación de agentes no gubernamentales a las decisiones públicas. Aquí se estaría hablando de descentralización hacia la sociedad civil.

En este marco, la descentralización política y administrativa se determina por el modo de integrar el poder a través de las instituciones y por la forma en que se organiza y estructura la acción de gobierno. Pero son las condiciones históricas, sociológicas, políticas, económicas y culturales, las que orientan el curso de la descentralización. En términos de la historia política, el proceso de descentralización no es homogéneo, sino diverso, consecuentemente para que las políticas descentralizadoras funcionen se deberá comenzar con un proceso de reforma organizacional en el cual las tendencias de burocratización o crecimiento del aparato público comienzan a revertirse; las estructuras administrativas comienzan a cobrar una mayor autonomía y especialización en su gestión. El cambio como tal se hace permanente.

Los procesos de reforma de las organizaciones

Par entender los procesos de reforma de las organizaciones, se parte de la siguiente reflexión: “Cuando se presenta un cuadro generalizado de ineficiencia, burocratismo, exceso de regulación y trámites en la Administración Pública, lo que se pone a la orden del día es un esfuerzo sistemático y a fondo de innovación gubernamental que requiere de la participación decidida de la sociedad” (Carrillo, 2002).

Las reformas a nivel de la gestión pública o gobierno, son las más manifestadas, pues los cambios en las formas e instrumentos de gobernar repercuten directamente en el ciudadano. Es este nivel estricto del redimensionamiento del Estado, la reducción de su tamaño, la disminución de su número de empresas, programas, empleados, leyes, gasto, etc., pero es también el nivel de las modificaciones en su proceso de toma de decisiones e implementación de políticas. Debido a la inmediata visibilidad de los recortes presupuestarios, personal, programas y empresas públicas, es también el nivel más polémico. Las reformas en el nivel de la gestión, hoy se manifiestan en privatizaciones, desregulaciones, administraciones públicas compartidas o concesionadas.

Las organizaciones gubernamentales son entes dinámicos y que se adaptan a las constantes y variadas exigencias de la sociedad, por lo tanto, reformar a la Administración Pública, desde una perspectiva organizacional, es una tarea permanente y compleja, para adecuar su actuación y, sobre todo para anticiparse a las nuevas condiciones nacionales e internacionales. Reformar a las organizaciones gubernamentales es en muchos sentidos alcanzar el éxito en procesos de cambio de modelo de gestión, visto desde la propia complejidad de las características intrínsecas del gobierno. Toda vez que, cuando se refiere a las organizaciones gubernamentales se señala a un conjunto de entes heterogéneos, diferenciados y comple-

jos, vale la pena mencionar que los aparatos burocráticos gubernamentales son capaces de generar sus propias lógicas, más allá de las influencias políticas o de incentivos económicos.

En ese sentido, los gobiernos y las administraciones públicas deben modificar su estructura, organización y acción para enfrentar los desafíos que impone la dinámica actual, la reforma del gobierno como conjunto de organizaciones públicas es imposterizable, ya que las esferas de lo político, lo económico y lo social, no se detienen, en cambio de mantenerse un movimiento constante, además de ser procesos que van más allá de las propias fronteras nacionales y que están inmersos en una complejidad que debe ser atendida.

Se concluye que el proceso de reforma organizacional incluye entre sus propósitos incrementar la capacidad operativa del conjunto de la organización, el financiamiento, los materiales, los equipos y demás aspectos, dentro de los sectores estratégicos, en los programas sustantivos. Los programas de apoyo han de servir a los sustantivos y la capacidad administrativa ha de crearse principalmente en éstos últimos. La reforma administrativa constituye un proceso de cambios selectivos y graduales, en los sectores y regiones estratégicos de la sociedad y la economía. Dentro de estos sectores estratégicos la reforma administrativa crea sistemas operativos encaminados a resolver problemas de la comunidad, ejecutando programas enfáticos, básicos y de apoyo.

Hacia un modelo organizacional de gestión local exitosa

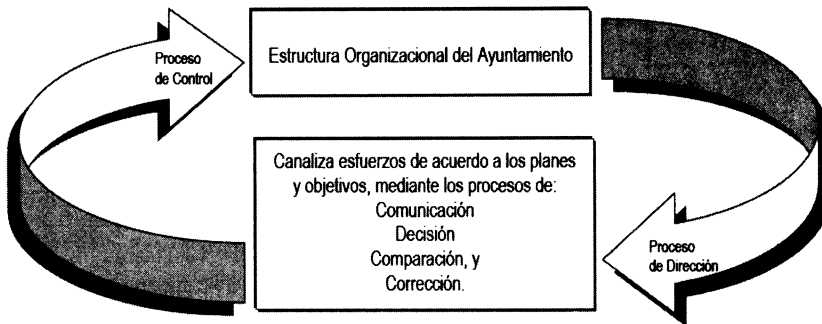
El gobierno local gradualmente se ha venido convirtiendo en un ámbito estratégico, tanto para mantener los niveles de eficiencia en la gestión pública que la economía y el desarrollo requiere, como para mantener los espacios de gobernabilidad que la nueva relación Estado-Sociedad exige. Sin embargo, no son claras las estrategias para fortalecer institucional y administrativamente a los gobiernos municipales. Por lo tanto, lo que se pretende es establecer un modelo que permita comprender las prácticas de gestión homogéneas y las prácticas diferenciadoras que permitirán hacer de las experiencias exitosas un común denominador en el espacio local y no casos aislados como hasta el día de hoy se perciben.

Pensar en un nuevo modelo organizacional para la Administración Pública no necesariamente implica una reestructuración global de los aparatos administrativos, la idea, en cambio, es de presentar espacios efectivos, compactos, pero sobre todo que respondan responsablemente a las exigencias cotidianas de la sociedad. Por lo tanto, se pretende que a partir del modelo aquí propuesto no se presenta como un dogma administrativo en cambio de ser un modelo que considera la complejidad de las prácticas y procedimientos administrativos, se parte de lo actualmente existente, no se trata de derribar el aparato gubernamental y reconstruirlo sino de construir una organización que sistematice y normalice sus prácticas considerando la naturaleza propia de cada organización.

El establecimiento de un modelo organizacional para los gobiernos locales que le permita mantener buenas prácticas de gestión, debe estar orientado en la medida de sus posibilidades y su naturaleza a la estructura siguiente:

A partir de esta propuesta, me parece esencial que las diferencias en la organización se reconozcan como parte del pluralismo creativo y no como un obstáculo a la gestión. Esas diferencias deben ser debatidas, los eventuales costos de las decisiones de política deben ser asumidos con equidad y no en función de los intereses del grupo dominante. Sostengo que la actitud de compromiso y lealtad, tan importantes para los procesos de delegación y creatividad en el trabajo, solo son posibles en un ambiente democrático y solidario. Y que los individuos aprecien la organización como un espacio donde desarrollar sus capacidades.

Propuesta de Reestructuración Organizacional para los Gobierno Locales



El sistema requiere articular una diversidad de actores, fines e intereses, y en este marco los procesos de organización buscan hacer previsible las actividades y disponer de criterios compartidos para las decisiones.

Como consecuencia del diseño, de la interacción cotidiana y los intercambios con el contexto, surgen varias formas que tienen el sentido de cohesionar los esfuerzos en un ambiente complejo, donde operan múltiples fuerzas. El cambio puede darse en distintos niveles. Ciertas relaciones son básicas, constitutivas o fundacionales y son ellas las que permiten hablar de la existencia de “una” o de “la” organización. No es un arreglo transitorio; es un tejido social, con nudos muy resistentes, que incluso se refuerzan con el tiempo. El modelo propuesto tendrá una repercusión sustancial en la ciudadanía, en tanto que un eje central es la planificación de la calidad consistente en determinar las necesidades de los usuarios y desarrollar los productos y procesos idóneos para satisfacer dichas necesidades; este proceso debe llevarse a cabo en todos y cada uno de los niveles de la organización.

Ante el panorama anterior, se deben considerar dos cosas en el establecimiento de una agenda para el desarrollo, en primer lugar, señalar que deben dejar de hacerse esfuerzos aislados y comenzar a generar prácticas incluyentes y globales que a partir de “lo local”⁴ que impacten de manera sustancial a todo el país, y en segundo término, señalar que el camino nunca será el mismo, las propuestas para generar desarrollo son bastas; los paradigmas administrativos que tienen entre sus premisas el desarrollo surgen, son superados y cambian, ante éste escenario es menester señalar que aunque existan múltiples corrientes de pensamiento, si es necesario considerar factores comunes de los cuales se debe partir, entre las cuales destacan, la forma de gobierno que hoy en día enmarca al Estado Mexicano, desempleo, elevación de los niveles de pobreza y desigualdad social. Es decir, lo que se busca no es la importación de un modelo que ha dado resultado en otros países, sino la creación de un modelo que permita reconocer las condiciones actuales, y a partir de ellas generar alternativas de solución.

Por lo anterior, el desarrollo local tiene que ser reorientado en su objetivo para cubrir o minimizar estas deficiencias y los impactos negativos en el desarrollo social, impulsando y promoviendo proyectos que impliquen nuevas formas de organización para incrementar los niveles de eficiencia pero también la consecución de una mayor igualdad en el acceso a los recursos y beneficios del crecimiento económico.

Ante la revisión general de los tres puntos que son base de la presente propuesta de investigación, es necesario establecer nuevos esquemas de colaboración entre la sociedad y el gobierno, pero ¿Porqué nuevos? Ésta idea surge considerando que las organizaciones gubernamentales actuales carecen de me-

4 Van Hermelrick (2001) define el espacio local como un sistema compuesto de «un conjunto de subsistemas en interacción dinámica entre sí y con su medio ambiente, cuya finalidad es la satisfacción de necesidades.»

canismo de vinculación entre gobierno y sociedad, hoy en día, los ciudadanos no son partícipes de los mecanismos de gestión que dan forma a las acciones que impactarán en ellos.

El desarrollo de los proyectos y las reformas para la transformación, siempre son modificados por las dinámicas gestadas por los actores (Giddens, 1984; Clegg, 1990). Ante esta propuesta se examina la posibilidad de que las organizaciones públicas se vuelvan espacios flexibles donde la participación de los ciudadanos en la gestión pública es uno de sus objetivos centrales. Esta flexibilización se expresa en estructuras de redes que facilitan las interrelaciones que tienen que desarrollarse en los diferentes ámbitos de gobierno: local, estatal, nacional, regional y global, dando paso a la emergencia de una sociedad de redes apoyadas en la tecnología informática. La formación e integración de un sistema de redes de participación directa en la gestión pública permiten el replanteamiento de las relaciones entre la sociedad y el gobierno, otorgando a éstos últimos las competencias requeridas para afrontar los retos actuales que requiere nuestro país.

Finalmente, el gran reto que el gobierno debe asumir actualmente es buscar la integración de la acción gubernamental con la acción de la sociedad, para así generar nuevos modelos de análisis de políticas públicas a partir de los modelos de gestión pública (conceptos de redes, el de aprendizaje de políticas). Lo anterior se conseguirá a partir un replanteamiento en la teoría de la organización (interpretar la evolución de procesos, estructuras y actores) que nos permita diagnosticar a las organizaciones gubernamentales en México y emprender propuestas de solución.

Ahora bien, los proyectos de desarrollo local deben tener como fundamento la reconstrucción de su propia realidad y no ser elaborados desde el escritorio de una oficina del gobierno central, de tal forma que tome en consideración las necesidades de desarrollo locales, los recursos y capacidades locales existentes, las áreas prioritarias y el involucramiento de los principales agentes económicos y actores políticos y sociales. Estos agentes y actores son el Estado y gobierno mismo, sociedad civil, empresas privadas, etc. Por lo tanto, no existe un modelo único de desarrollo local sino distintas propuestas de proyectos.

Este enfoque plantea que el desarrollo local debe darse a través de considerar básicamente tres vertientes: un cambio en la gestión de las organizaciones gubernamentales, diseño e implementación de políticas públicas a partir de dicho cambio, y finalmente un replanteamiento en la relación Gobierno-Sociedad, lo anterior como parte de que el desarrollo depende del trabajo conjunto y no solo del trabajo de un ente aislado. A partir de éstas consideraciones, se señala que un gobierno de organizaciones no puede mantenerse administrado como hasta ahora lo ha hecho, es necesario reflexionar sobre la naturaleza de las instituciones públicas, para poder permitir que no sólo los administradores administren, sino que se debe permitir que todos los actores bien informados piense, y, así, influyan en las políticas públicas que en realidad se ejecutan.

Este modelo, entonces, pretende no solo reformar la gestión pública y hacer partícipe al ciudadano de la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas, sino también la creación de redes dentro y fuera del gobierno local, así como la revigorización de éstas redes ya existentes en la sociedad. Las prácticas articuladas de estas redes asociativas tendrían como finalidad no solamente el control de las acciones públicas emprendidas por el Estado, sino también la instrumentación de las potencialidades locales y la generación de políticas públicas que benefician al país.

Así mismo se busca pensar a la gestión pública desde los actores, su complejidad inherente y relacional como parte del debate constructivo para el desarrollo de políticas públicas promotoras del desarrollo basadas en las necesidades de las comunidades. Bajo este esquema se busca aludir al desarrollo social no como un discurso político, sino como un proceso complejo a través del cual –por medio de políticas públicas– se aumentan y desarrollan las capacidades de los actores de modo de orientarlos a la mejora integral de la calidad de vida de la población en sus aspectos, económicos, políticos, culturales y sociales.

En este contexto y dadas las condiciones actuales, la generación de espacios de gestión pública participativa para el desarrollo local es un desafío que requiere de un estrategia específica que la promueva,

apoye y sostenga con la finalidad de recuperar la capacidad de gestión de las organizaciones gubernamentales. Ante este panorama, se insiste en la consideración de la agenda para el desarrollo económico y social, como una propuesta viable que permita atender las añejas demandas sociales.

Conclusiones

La reforma de las organizaciones públicas municipales como estrategia para la consolidación de modelos de gestión exitosos busca consolidar un modelo que más allá de partir de esquemas ya establecidos, y que pese a ser experiencias exitosas responden a necesidades distintas a las de la realidad mexicana, sea un modelo construido a partir de las condiciones de la realidad social, política y económica y que responda a éstas exigencias, si bien es cierto que hay factores que se pueden retomar, también es cierto que cada organización, localidad o ciudad tienen sus propias particularidades que tienen que ser consideradas y que no pueden ser olvidadas ya que eso es lo que enriquece el desarrollo nacional. De la misma forma, se pretenden establecer mecanismos de comunicación entre gobierno y sociedad, así como entre ámbitos de gobierno, o demás esferas de la sociedad, esto con la finalidad de crear redes para el fortalecimiento del gobierno, de la sociedad, de la economía y de la unidad nacional.

Otro elemento fundamental de la propuesta radica en la unidad de análisis donde se pondrá en marcha, pues a partir de fundamentarlo en el ámbito local se le otorga un nuevo impulso para éste, puesto que, el gobierno local ha sido relegado a una política de descentralización que limita la reforma del Estado y a ser los ejecutores de políticas y decisiones que se toman en otros niveles del centro del Estado. Bajo éste esquema la propuesta permite reconsiderar el papel del gobierno local dado que, la construcción territorial que privilegia al gobierno local en la determinación autónoma de espacios de decisión pública de abajo hacia arriba, tiene que promover la corresponsabilidad de las competencias en la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno y en la concertación de proyectos conjuntos de desarrollo entre los sectores público y privado.

La propuesta busca construir una organización que se caracterice por ser democrática, transparente y participativa. Esto tiene que ver con sus formas de gobierno y los espacios que los grupos disponen para expresar y sostener sus ideas sobre el estado y la marcha de la organización, y con la posibilidad de crear un ambiente de trabajo equitativo y motivador. Mi intención no es explicar las mejores formas de politizar la organización. Tampoco propongo verla solamente como un campo de fuerzas donde se expresan las diferencias de fines e intereses grupales, porque esas fuerzas se dan justo con motivaciones, aspiraciones e ilusiones que también influyen en los comportamientos y son propias de las organizaciones de carácter voluntario.

En este sentido, el modelo de organizaciones exitosas contempla a la descentralización de la toma de decisiones económicas y políticas y la competencia efectiva ha sido la estructura institucional subyacente para los cambios organizacionales que permiten a las gobiernos locales contemporáneos modernas cosechar los beneficios de la implementación de nuevos modelos (North, 1993). Las sociedades requieren de cambios organizacionales que concreten los procesos de democratización y descentralización.

La dirección en el marco de un sistema complejo debe explicitar y negociar las oposiciones existentes y ponerlas en una relación compatible con los proyectos de interés general. Esta gestión requiere conocimientos y capacidades especiales que exceden el dominio de lo administrativo o económico. La problemática de la diversidad y la incertidumbre me lleva a proponer ampliar el concepto de dirección para pasar a pensar en términos de la función de gobierno y los problemas de la gobernabilidad. Por lo tanto, el gobernante debe atender varios frentes a la vez. Debe ajustar el rumbo considerando tanto los propósitos de la organización como las divergencias y la diversidad de ideas (el pluralismo). También debe poner a la organización en sintonía con las demandas del contexto social más amplio.

Bibliografía

- Arellano Gault, David. 2000 Reformando al Gobierno. Introducción al estudio del cambio organizacional (coautor, Enrique Cabrero y Arturo del Castillo), México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE. 2004 Más allá de la reinención del gobierno. Fundamentos de la Nueva Gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina, México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE.
- Cabrero Mendoza, Enrique. 2000 Gerencia Pública Municipal. Conceptos Básicos y Estudios de Caso. México, Miguel Ángel Porrúa-CIDE. 2005 Acción Pública y Desarrollo Local, México, Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo Castro, Alejandro 2002 La reforma Administrativa. Base Metodológica, Antecedentes e Institucionalización del Proceso (1821-1971), México. Miguel Ángel Porrúa.
- Clegg, Stewart 1990 Modern organizations: Organization studies in the postmodern world, London, Sage Publications.
- Denhardt, Robert B. 1984 Theories of Public Organization, California, Cole Pub.
- Etkin, Jorge. 2005 Gestión de la Complejidad en las Organizaciones, México, Granica.
- Gibson, James L. Ivancevich, John M., Et. Al. 1992 Las Organizaciones: Comportamiento, Estructura, Procesos, Barcelona, Editorial Addison-Wesley Iberoamericana, S.A. Wilmington, Delaware.
- Giddens, Anthony 1984 The Constitution of society, outline of the theory of structuration, Cambridge, Polity Press.
- Harmon Michael M., Richard T. Mayer. 2000 Teoría de la Organización para la Administración Pública, México, Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez Castro, Wilburg. 1971 Administración Pública para el Desarrollo Integral, México, Fondo de Cultura Económica.
- North, Douglas 1993 The new institutional economics and development, USA, Washington University Press.
- Van Hemerlyck, L. 2001 El enfoque sistémico del desarrollo local, en Enfoque sistémico y desarrollo local, Escuela de Planificadores Sociales, SUR.
- Warren Bennis. 1966 Changing Organizations, USA, Mc Graw Hill.



18

La autonomía del gobierno del Distrito Federal para determinar un régimen jurídico de responsabilidades administrativas de sus servidores públicos

Eunice Beatriz Castañeda Ávila

Objetivo

La presente ponencia se fundamenta en una perspectiva teórica que pretende aportar una serie de elementos dentro del derecho administrativo público, específicamente al control de los servidores públicos de la administración del Gobierno del Distrito Federal, con los cuales se superen los conflictos existentes en la Contraloría General del Distrito Federal y sus órganos internos, a fin de procurar el cumplimiento de la finalidad del régimen de responsabilidades administrativas.

La corrupción es uno de los grandes problemas que aquejan a nuestra sociedad, dicho fenómeno suele manifestarse cuando surgen fallas en el funcionamiento de las instituciones públicas o limitaciones en los ordenamientos jurídicos vinculados con la función pública, que generan condiciones que son aprovechadas para la práctica eventual o sistemática de conductas indebidas e ilegales en los diversos ámbitos de la gestión gubernamental, las cuales disminuyen la confianza y la credibilidad social en las autoridades.

De lo anterior, ha surgido el principio de control de la administración pública, cuyo objetivo es mantener a la administración pública dentro de los límites que le han sido atribuidos por el ordenamiento jurídico y por las políticas administrativas manifestadas en los planes y programas de gobierno. En este sentido, el objetivo de las instituciones de control deberá ir en el mismo sentido del objetivo del Estado: satisfacer las necesidades de la sociedad. El término control, desde el punto de vista de las funciones públicas, se enfoca en las medidas de revisión, supervisión, vigilancia, prevención y corrección que el Estado mexicano ha dispuesto a través de sus diversos ordenamientos legales.

El control interno de la administración pública que se ejerce en México se realiza en función de regular la conducta de los servidores públicos, para lo cual se instituyó a nivel constitucional un Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos que, a través de sus leyes reglamentarias y normatividad aplicable, ha previsto la revisión, supervisión, vigilancia y evaluación de las funciones que desempeñan quienes tienen a su cargo un empleo, cargo o comisión públicos, con la intención de prevenir actos de corrupción y, en su caso, corregirlos y sancionarlos. Dentro de este régimen se establecen distintos tipos de responsabilidad: política, civil, penal, laboral, resarcitoria y administrativa.

El régimen jurídico de responsabilidades administrativas, objeto de esta ponencia, tiene como finalidad evitar actos u omisiones ilegales cometidos por los servidores públicos, condicionando su conducta y su comportamiento, en razón del interés del Estado de proteger los valores que presiden el ejercicio de la función pública. De acuerdo a lo anterior, este régimen se funda en la Teoría del Estado de Derecho, al cual fortalece y desarrolla, pues la actuación de la administración y la de los administrados debe desarrollarse bajo un orden jurídico preestablecido, mediante el cual se delimitan los derechos de la población y se establece la competencia de las autoridades.

Así, el Estado de Derecho, fortalecido y desarrollado, perfecciona el Sistema de Responsabilidades¹. Un Sistema de Responsabilidades eficaz viene a dar plenitud al Estado de Derecho; pero es el Estado de Derecho el que hace posible el establecimiento de un Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos al sustentarlo en principios jurídicos históricamente determinados: la división de poderes y la legalidad, cuyo objeto es evitar la concentración del poder en sólo unas manos y eliminar la discrecionalidad de actuación de que goza la autoridad, de tal forma que sólo puede realizar lo que “la voluntad general de la población”, plasmada en la ley, le autoriza.

Por otra parte, el incumplimiento de disposiciones se da generalmente en los manuales de organización o de procedimientos administrativos. El hecho de que una norma prescriba una conducta no implica que ésta se cumpla. En ese sentido, la responsabilidad de los servidores públicos sigue siendo un

1 JUÁREZ MEJÍA, Godolfino Humberto. *La constitucionalidad del Sistema de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Federales*, México, Porrúa, 2004, p. XIX

elemento de buenos deseos, más que una legislación con fuerza normativa. Es decir, existen elementos extrajurídicos, como la motivación política, que impiden el cumplimiento de las reglas y principios jurídicos. Por consiguiente, el problema no se resuelve con el sistema de normas actual.

Es por ello que el régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos se ha convertido en una de las causas principales por las que el Gobierno del Distrito Federal no ha conseguido un funcionamiento regular y equilibrado de su aparato administrativo, de manera que garantice la correcta utilización de los medios materiales y técnicos, racionalice el uso de recursos humanos y financieros con que cuenta la administración pública para lograr el cumplimiento de sus tareas, y satisfaga las necesidades colectivas.

En el Distrito Federal, a la Contraloría General y a sus órganos de control internos les corresponde la competencia para conocer, sustanciar y resolver los actos u omisiones de servidores públicos que sean contrarios a los principios que rigen la administración pública (legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia), regulando el ejercicio de los recursos públicos, investigando probables irregularidades y promoviendo su corrección y sanción. Sin embargo, el Gobierno del Distrito Federal, aun cuando ha creado estos órganos gubernamentales, no ha logrado la legitimación y la eficacia de este régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

La deficiente promoción de una cultura de la legalidad que permita el desempeño transparente, honesto y ético de los funcionarios, da surgimiento a la necesidad de investigar este tema, con la finalidad de encontrar soluciones y propuestas benéficas tanto para el Gobierno del Distrito Federal, que necesita transformar su legislación de la materia y la labor de sus órganos internos de control, como para la población, que demanda una verdadera “renovación moral” en la administración pública.

Metodología

En ese sentido se analiza la eficacia, validez y legitimidad del régimen jurídico de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal mediante la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas; metodológicamente se empleó el método analítico.

Se investigó integralmente la normatividad aplicable en la materia de responsabilidades administrativas de los servidores del Distrito Federal y las competencias constitucionales y reglamentarias que en la misma tienen los distintos órganos locales de control, a partir de la expedición de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, expedida en 1982, en comparación con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de 2002, aplicable solamente a nivel federal.

Además, se analizó integralmente los ámbitos constitucional, legal y organizativo del régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Distrito Federal, con la finalidad de identificar los vicios e imperfecciones que han impedido la legitimación, la eficacia y el buen funcionamiento del mismo.

Dicho análisis fue exhaustivo y, por tanto, contempló la revisión de los preceptos constitucionales que fundamentan el régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Distrito Federal, con respecto a la facultad de creación de leyes de la materia y de la constitucionalidad de algunos ordenamientos de la ley vigente hasta la fecha; la evaluación de la legislación aplicable a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Distrito Federal, a fin de determinar las deficiencias que existen en la misma; y la valoración de la organización del régimen de responsabilidades administrativas, a partir de la evaluación de los preceptos legales que fundamentan y regulan a la Contraloría General del Distrito Federal y a sus órganos de control internos, con relación a su competencia de llevar a cabo el procedimiento disciplinario, sancionar a los funcionarios y, sobre todo, ser la única instancia competente para determinar la absolución del servidor público, aun cuando puedan ser violentados derechos públicos.

En principio, las fuentes principales para la consecución de este análisis fueron las relativas a la producción jurídica sobre la materia. Sin embargo, es de especial interés aquellos medios de difusión mediante los cuales se dan a conocer actos u omisiones ilegales, por parte de los servidores públicos de los órganos de control interno de las entidades del Distrito Federal, como son los utilizados por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Discusión de la literatura

Al respecto la doctrina nacional ha considerado que las reformas constitucionales y legales realizadas en 1982, aplicables en su momento a nivel federal y al Distrito Federal, fueron base fundamental para fijar la naturaleza, el objeto, la finalidad y el régimen de la responsabilidad administrativa, cuyo objetivo fue prevenir y sancionar la —inmoralidad— social y la corrupción². Sin embargo, legislativamente, se estructuró un complicado Sistema de Responsabilidad de los Servidores Públicos que no eliminó los problemas de corrupción de la administración pública³. Ante esto, en el año de 2002, se promulgó la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la cual derogó los títulos Primero, por lo que se refiere a la materia de responsabilidades administrativas, Tercero y Cuarto de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, expedida en 1982, únicamente por lo que respecta al ámbito federal; por lo que, las disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos de 1982 se siguen aplicando en dicha materia a los servidores públicos de los órganos ejecutivo, legislativo y judicial del Distrito Federal.

Sobre el régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, destacan trabajos de investigación sobre los antecedentes históricos, el debate legislativo, la constitucionalidad, las reformas legales y la interpretación jurisprudencial correspondiente, así como su implicación laboral; la mayoría de la doctrina mexicana se ha limitado a estudiar legislativamente el tema, orientándose en gran medida al análisis de los preceptos constitucionales y del contenido de las leyes que reglamentan los mismos (Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos), señalando los vicios de los ordenamientos. Actualmente, el tema ha sido estudiado como una medida anticorrupción necesaria en cualquier política pública que tenga como finalidad combatir exclusivamente la corrupción existente en la Administración Pública mexicana⁴.

Antecedente interesante sobre el tema es el artículo publicado por la *Revista de Administración Pública*, “Metodología para las intervenciones de Control”, que busca mejorar los procesos del órgano interno de control en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, a fin de prevenir prácticas de corrupción e impunidad, en sus distintas vertientes.

Sin embargo, es importante señalar que la mayoría de estos trabajos estudian preponderantemente el sistema a nivel federal y, por tanto, en muy pocas ocasiones, se refieren al sistema que impera en el Distrito Federal. En este sentido, la obra de Nieto y Medina Pérez trató de plantear una visión

- 2 DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto. *El sistema de responsabilidades de los servidores públicos*, México, Porrúa, 2001, pág. 41; ORTIZ SOLTERO, Sergio Monserrit. *Responsabilidades legales de los servidores públicos*, 2ª. ed., México, Porrúa, 1991, pág. 73.
- 3 NIETO, Santiago y Yamile Medina Pérez. *Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal*, México, UNAM, Instituto de investigaciones Jurídicas, 2005, p.2.
- 4 Ponencias preparadas para la Primera Conferencia Internacional sobre Corrupción y Transparencia: Debatiendo las Fronteras entre Estado, Mercado y Sociedad, Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Ciudad de México, 23-25 de marzo de 2006.

integral de la responsabilidad de los servidores públicos que abarcara tanto el ámbito constitucional y administrativo como la perspectiva conceptual, concluyendo, a grandes rasgos, la existencia de responsabilidad resarcitoria y laboral, por parte de los servidores públicos del Distrito Federal, ante el Estado.

Principales resultados

En el desarrollo de este trabajo se aplicaron los principales conceptos de la teoría de la acción comunicativa. En principio, cabe señalar que la aportación principal de Habermas consiste en ofrecer una teoría para establecer las bases de una nueva forma de justificación de las acciones sociales y una nueva forma de racionalidad que se llamó comunicativa y que tendría la capacidad de afrontar la racionalidad económica hegemónica de la actualidad, convirtiéndose ésta en una fuente de emancipación de las sociedades democráticas modernas de las acciones puramente estratégicas de los sectores de poder económico.

La formación de esta comunidad de comunicación depende todavía de la creación de las condiciones de intercomprensión de los actores sociales, que implica la aceptación de las reglas de discusión cuyo núcleo es la apertura a la fuerza de los argumentos.⁵

Según Atienza⁶ y Serrano⁷, la base de la teoría de Habermas es una pragmática universal que busca reconstruir los presupuestos racionales implícitos en el uso del lenguaje.

El objetivo de la pragmática universal, según Serrano⁸, es identificar y reconstruir las condiciones universales de un posible entendimiento entre los sujetos sociales. De acuerdo a la interpretación de Atienza⁹, Habermas establece que, en todo acto de habla (afirmaciones, promesas, mandatos, etc.) dirigido a la comprensión mutua, el hablante erige una pretensión de validez, es decir, pretende que lo dicho por él es válido o verdadero en un sentido amplio. Acorde con Habermas, Atienza señala que esa pretensión de validez significa cosas distintas según el tipo de acto de habla de que se trate. Así, en los actos de habla constatativos (como afirmar, referir, narrar, explicar, predecir, negar, impugnar) el hablante pretende que su enunciado sea verdadero. En los actos de habla regulativos (como los mandatos, las exigencias, las amonestaciones, las excusas, las recomendaciones, los consejos), lo que se pretende es que lo mandado, exigido, etc. sea correcto. En los actos de habla representativos (como revelar, descubrir, admitir, ocultar, despistar, engañar, expresar) se pretende que lo que se expresa sea sincero o veraz. Por otro lado, con cualquier acto de habla se plantea una pretensión de inteligibilidad. Finalmente, en los actos de habla consensuales (los que tienen como meta la obtención de un consenso o acuerdo) se presupone el reconocimiento recíproco de cuatro pretensiones de validez.

Toda comunicación se encuentra ligada (implícita o explícitamente) a “pretensiones de validez”, estas son las siguientes: 1. Entendimiento (el cual exige que las emisiones del hablante sean inteligibles); 2. Verdad (la cual exige que los contenidos proposicionales o presuposiciones existenciales sean verdade-

5 FORTES LORENZO, Claudio. Los instrumentos normativos en ética de la investigación en seres humanos en América Latina: Análisis de su potencial eficacia. p. 174. Consultado el 9 de Octubre de 2007 en <http://portal.iner.gob.mx/bioetica/archivos/libroinvestreshumanos/PONENCIA%206.pdf>

6 ATIENZA. *Op. cit.* p. 151.

7 SERRANO, Enrique. “Habermas: Legitimidad y Discurso Práctico”. En *Estudios de filosofía-historia-letras*, Verano 1991. Consultado el 25 de septiembre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>

8 *Ibidem*. Consultado el 25 de septiembre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>

9 ATIENZA, Manuel. *Op. cit.* p. 151.

ras); 3. Veracidad (la cual exige que el hablante sea sincero o veraz); y 4. Corrección o Rectitud (la cual exige que la emisión sea correcta en términos morales)¹⁰.

Estas pretensiones de validez remiten a las funciones pragmáticas del habla, las cuales, a su vez, permiten dar una clasificación de los actos del habla:

1. La primera de estas funciones es la “representativa”, que se refiere a la relación con un mundo objetivo “externo” (Verdad). Corresponde a los actos del habla “constatativos”.
2. La segunda es la “expresiva” y se refiere a la relación con el mundo subjetivo (Veracidad). Corresponde a los actos del habla “expresivos”.
3. La función “interactiva” es la tercera y remite a la relación con otros individuos, es decir, con el mundo social (Corrección o Rectitud). A ella corresponden los actos del habla “regulativos”.

El “entendimiento” es una pretensión de validez común a todos los actos del habla dado que es inmanente al lenguaje en sus diversos usos, en cambio las demás pretensiones de validez relacionan la emisión del hablante con un orden extralingüístico (mundo externo, mundo subjetivo o mundo social)¹¹.

Atienza¹² y Serrano¹³ explican que en la interacción ordinaria, las pretensiones de validez que se vinculan con cada acto de habla se aceptan de forma ingenua o inmediatamente. Sin embargo, esas pretensiones pueden problematizarse, y cuando lo que se problematiza son las pretensiones de verdad o de corrección se produce el paso desde la acción (la acción comunicativa) a lo que Habermas llama el discurso. Para Serrano, la acción comunicativa acontece sobre este escenario de un acuerdo problemático. Pero si alguna de las pretensiones de validez es cuestionada la acción comunicativa queda bloqueada. Por lo tanto, si los individuos desean mantenerse en el nivel comunicativo, deben hacer explícitas estas pretensiones de validez para restablecer el entendimiento, mediante la redefinición común de la situación. Por ello, Habermas¹⁴ plantea el acuerdo, en tanto meta del entendimiento, desde una perspectiva dinámica.

Según Atienza¹⁵, eso quiere decir que el hablante tiene que dar razones para tratar de fundamentar el hecho de que sus afirmaciones son verdaderas (discurso teórico) o de que una determinada acción o norma de acción es correcta (discurso práctico). En este entendido, Serrano¹⁶ señala que cada pretensión de validez puede ser objeto de un desempeño (Einlösung) dentro de un contexto de interacción social en el que se busca justificarlas o fundamentarlas. En el caso de la verdad y la rectitud su fundamentación puede requerir salir del contexto de la acción y pasar a una situación discursiva. En el “discurso” se busca apoyar estas pretensiones de validez con argumentos. Así pues, el discurso representa una ruptura de la acción comunicativa para acceder a un plano en el que todos los participantes deben someterse a la dinámica de la argumentación, con la finalidad de llegar a un acuerdo sobre la validez de las pretensiones

10 Sin embargo, de acuerdo con Atienza, Habermas enuncia una quinta pretensión de validez: la adecuación de los estándares de valor, que se corresponde a los enunciados evaluativos, y cuya fundamentación consiste en demostrar la preferibilidad de estos o aquellos valores. *Ibidem*. pp. 152-153.

11 SERRANO, Enrique. *Op. cit.* Consultado el 26 de septiembre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>

12 ATIENZA, Manuel. *Op.cit.* pp. 152-153.

13 SERRANO, Enrique. *Op. cit.* Consultado el 26 de septiembre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>

14 HABERMAS, “Wahrheitstheorien” (1972), *Vorstudien und Ergänzungen zur Theorie des kommunikativen Handelns*. Cita-do por *Ibid.*

15 ATIENZA, Manuel. *Op.cit.* pp. 152-153.

16 SERRANO, Enrique. *Op. cit.* Consultado el 28 de septiembre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>

cuestionadas. En suma, el discurso es una continuación por otros medios (los argumentos) de la acción orientada al entendimiento, mediante el cual se prueba el carácter objetivo de la verdad de las emisiones y de la corrección de las normas.

El resultado del discurso racional debe ser, según Habermas¹⁷, un acuerdo válido no sólo para sus participantes, sino también para todo sujeto racional posible.

Ahora bien, sobre las normas, Fortes¹⁸ señala que en el libro *Ética de la discusión* se establecen los criterios precisos para determinar lo que Habermas denomina la pretensión para la validez de las normas, es decir, la capacidad que tiene una norma de ser justificada racionalmente a través de una argumentación libre. En la interpretación de este autor, en la teoría habermasiana, la norma debe buscar una categoría análoga a la verdad, lo cual quiere decir que ha de estar en concordancia con el hecho social que se quiere regular y que se encuentra partido en situaciones contextuales específicas. Así explica que los tres criterios que determinan la pretensión para la validez de las normas son: la verdad de las proposiciones, la precisión normativa y la autenticidad del locutor.

Habermas establece que el criterio verdad de las proposiciones significa que una proposición de norma, siempre que sea posible, también debe apoyarse en datos verificables del mundo objetivo, como el de las estadísticas, datos sociodemográficos o resultados de investigaciones científicas; el criterio precisión normativa se relaciona con el mundo social, y significa que la proposición debe ser adecuada a las interacciones sociales que influirán en su cumplimiento; y finalmente, el criterio autenticidad se relaciona con el mundo subjetivo, y significa que cada participante debe estar dispuesto a participar en la discusión pública de manera abierta a las razones fundamentadas con argumentos, sin apearse a dogmas religiosos, ideológicos o disciplinarios, sin estar sometido a jerarquías, sin ocultar sus intereses y sin utilizar recursos ilegítimos del lenguaje como la inducción, la coacción, la mentira, etc.¹⁹

Por ello para Fortes²⁰ es la pretensión para la validez de las normas de protección, evaluadas a partir de los criterios arriba descritos, lo que denomina el potencial de eficacia de las normas.

Habermas²¹ señala que las comunicaciones distorsionadas no violan normas de acción que por razones eventuales gocen de validez social, sino presupuestos universales de la comunicación que sufren alteraciones al variar los contextos normativos. Son presupuestos universales de la acción comunicativa que los participantes se tengan mutuamente por capaces de responder de sus actos y que se consideren mutuamente dispuestos al entendimiento (actuar sobre un consenso acerca de las cuatro pretensiones de validez inmanentes al habla: acción comunicativa).

Una distorsión de la comunicación existe sólo cuando queda perturbada su organización interna del habla, que ocurre cuando la base de validez de la comunicación lingüística queda restringida sin que sea lo suficientemente constante como para romper la comunicación o para pasar a una acción estratégica declarada y permitida. La base de validez del habla se restringe, sin que se advierta, cuando se viola por lo menos una de tres pretensiones universales de validez —a inteligibilidad de la expresión, la veracidad de la intención que el hablante expresa y la rectitud de la emisión o manifestación por referencia a un trasfondo normativo— y, sin embargo, se prosigue la conversación sobre la base presuntiva de que los agentes actúan orientándose al entendimiento. Dado que la comunicación sistemáticamente

17 HABERMAS, *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid, 1987, Tomo I. p. 38. *Theorie des kommunikativen Handelns*, Suhrkamp, Frankfurt, 1981, B. I. p. 39. *Ídem*.

18 FORTES LORENZO, Claudio. *Op. cit.* p. 174. Consultado el 12 de octubre de 2007 en: <http://portal.iner.gob.mx/bioetica/archivos/libroinvestesereshumanos/PONENCIA%206.pdf>

19 Citado por *Ibidem*. pp. 174-175. Consultado el 12 de octubre de 2007 en: <http://portal.iner.gob.mx/bioetica/archivos/libroinvestesereshumanos/PONENCIA%206.pdf>

20 *Ídem*.

21 *Ibidem*. p. 208.

distorsionada continúa en determinadas circunstancias tal perturbación puede ser objeto de una formación o normalización cultural. La distorsión sistemática es fatal cuando las mismas pretensiones de validez violadas son las que sirven para mantener la apariencia de acción comunicativa. La violación de presupuestos trascendentales del conocimiento, en casos extremos, puede producir efectos de ausencia o carencia de sentido; sin embargo, las patologías de comunicación no conducen en la mayoría de los casos a la carencia de sentido, sino a efectos de distorsión, en virtud de que los procesos de comunicación persisten mientras la violación de algunos de sus presupuestos trascendentales no sea advertida y confesada por los participantes.

En virtud de que la investigación bajo la óptica de esta teoría tiene como objetivo primordial establecer los vicios, deficiencias, imperfecciones y patologías del régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos que impiden su validez, eficacia y legitimación, puede establecerse que la teoría expuesta es aplicable al tema propuesto, toda vez que pretende establecer la existencia de violaciones de pretensiones de validez de la norma que integra el régimen.

Ahora bien, los procesos distorsionados de comunicación se identifican con las patologías sociales, las cuales se producen por los sistemas económico –dinero- y administrativo –poder- (objeto del régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos). Las patologías sociales deben combatirse a través de procesos de socialización sistematizados por el lenguaje, para ello se establecerá si las distorsiones de comunicación dentro del régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos han restringido la base de la validez del habla, dando lugar a una presunción del entendimiento, que hace aparente la acción comunicativa, de forma tal que pueda existir una perturbación en las normas que regulan el sistema.

Habermas²² establece que la validez del derecho positivo comienza cuando lo que conforme a procedimientos jurídicamente válidos queda establecido como derecho, cobrando fuerza jurídica y manteniendo la misma y el vigor, aún cuando exista la posibilidad jurídicamente dada de quedar derogado en algún momento. En cambio, la validez social de las normas jurídicas se determina por el grado de imposición, es decir, por la aceptación que se espera en los miembros de la comunidad jurídica de que se trate. Sin embargo, el derecho positivo establecido no se apoya en esa facticidad cuasinnatural de formas de vida transmitidas, sino en la facticidad artificialmente producida de la amenaza que representan las sanciones jurídicamente definidas, cuya aplicación son reclamadas en los tribunales.

La legitimidad de las normas se mide por su desempeño o resolución discursiva de su pretensión de validez normativa, tal como lo señalamos anteriormente, y en última instancia atendiendo a si han sido creadas bajo un procedimiento legislativo que pueda ser considerado racional, o a si por lo menos pueden ser justificadas desde puntos de vista pragmáticos, éticos y morales.²³ Es decir, la legitimidad es independiente de su imposición o implementación fáctica; sin embargo, la validez social y el seguimiento fáctico de las normas varía con la fe en su legitimidad por parte de los miembros de una comunidad jurídica, ésta fe se apoya a su vez en la suposición de legitimidad, es decir, del fundamento de las normas de que se trate.²⁴

Sin embargo, el surgimiento de legitimidad a partir de la legalidad, según Habermas²⁵, sólo puede aparecer como paradoja bajo la premisa de que el sistema jurídico se representara como un proceso circular que retorna recursivamente sobre sí mismo y se legitima a sí mismo. Pero ha sido evidente que las

22 HABERMAS, Jürgen. Factibilidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso, Madrid, Trotta, 2ª. Edición, 2000. p. 91.

23 Ibidem. pp. 91-92.

24 Según Habermas la intimidación, el poder de las circunstancias, los usos o la costumbre estabilizarán sustitutoriamente un orden jurídico con más fuerza si es menos legítimo o con menos fuerza si está tenido por legítimo. Ídem.

25 Ibidem. p. 197.

instituciones jurídicas de la libertad decaen y se arruinan sin las iniciativas de una población habituada a la libertad. A pesar, las regulaciones jurídicas pueden arbitrar mecanismos para que los costos de las virtudes ciudadanas cuyo ejercicio se reclama y exige, puedan permanecer bajos.

De acuerdo con Serrano²⁶, para Habermas en la discusión en torno a la legitimidad está en juego la posible fundamentación de las cuestiones práctico-morales. Cuando nos limitamos a dar una definición empírica de la legitimidad adoptamos la postura de observadores, ocupados únicamente en constatar que la pretensión de legitimidad de un orden es reconocida de facto en un contexto social y tiempo determinado. Habermas²⁷ destaca que el reconocimiento de la legitimidad está motivado, entre otras cosas, por apelar a razones y que la validez de estas razones sólo puede juzgarse si se abandona la posición de observador externo al proceso de legitimación.

Según Habermas²⁸: “Legitimidad significa que la pretensión que acompaña a un orden político de ser reconocido como correcto y justo no está desprovista de buenos argumentos; un orden legítimo merece el reconocimiento. Legitimidad significa el hecho del merecimiento de reconocimiento por parte de un orden político”. Más adelante agrega Habermas: “Por legitimidad entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento. La pretensión de legitimidad hace referencia a la garantía en el plano de la integración social- de una identidad social determinada por vías normativas. Las legitimaciones sirven para hacer efectiva esa pretensión, esto es: para mostrar cómo y por qué las instituciones existentes (o las recomendadas) son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constituidos de la identidad social.”

De acuerdo con McCarthy²⁹, Habermas denomina a su concepto de legitimidad como “reconstructivo”, ello hace referencia al método en que ese concepto se sustenta. El objetivo del llamado “método reconstructivo” es hacer explícitos los elementos y estructuras de saber preteórico, presentes en las acciones humanas.

Un orden jurídico, según Habermas³⁰, no sólo tiene que garantizar que los derechos de cada persona sean reconocidos por todas las demás; sino que este reconocimiento debe descansar en leyes que serán legítimas en la medida en que garanticen iguales libertades a todos. Las leyes morales cumplen esta condición por sí mismas; sin embargo, en las reglas del derecho positivo, el legislador político debe cumplirla. El auténtico lugar de la integración social en un sistema jurídico es el proceso de producción de normas. Por ello a los implicados en éste proceso se les exige que adopten la perspectiva de miembros de una comunidad jurídica libremente constituida en la que se asegure o alcance un acuerdo acerca de los principios normativos de la regulación de la vida en común. Así pues, esta unión de coerción fáctica y validez dimanante de la legitimidad exige un proceso de producción del derecho en el que los ciudadanos implicados no pueden participar sólo en el papel de sujetos jurídicos que se orientan al propio éxito.

El principio de que la legitimidad racional se encuentra en el diálogo que busca un acuerdo es inseparable en la historia de la democracia.

La intuición inicial de Habermas, según Serrano³¹, es que la legitimidad de un poder está vinculada indisolublemente a un proceso de comunicación. El poder tiene, en tanto es un fenómeno social, una

26 SERRANO, Enrique. *Op. cit.* Consultado el 1 de octubre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>

27 *Ídem.*

28 Citado por *Ídem*

29 Citado por *Ibidem.* Consultado el 6 de octubre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>

30 HABERMAS, Jürgen. *Op. cit.* p. 94.

31 SERRANO, Enrique. *Op. cit.* Consultado el 3 de octubre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>

realidad simbólica; de ahí proviene su necesidad de justificación y también ahí se encuentran los medios de esta justificación. Habermas³² busca llevar hasta sus últimas consecuencias la sustitución de las razones últimas, por las condiciones formales de un consenso racional.

Serrano³³ establece que para Habermas el núcleo normativo de la legitimidad se encuentra en las condiciones pragmáticas que permiten la comunicación entre los individuos dentro del proceso de legitimación. Así pues, la tesis fundamental consiste en afirmar que el lenguaje tiene como “telos” interno el entendimiento. A partir de esta tesis se exponen otras dos complementarias: 1. En el concepto de entendimiento se encuentra implícito la idea de un acuerdo libre de coacción y 2. El concepto de entendimiento presupone una noción amplia de racionalidad. Ambas apuntan la estrategia de fundamentación de una noción normativa de legitimidad que no tiene que recurrir a un orden trascendente (divino, natural o histórico). Además, las condiciones que permiten acceder a un acuerdo racional son las que poseen una fuerza legitimante y estas condiciones se encuentran implícitas en todo proceso de comunicación lingüística. Por tanto, se trata de reconstruir los procesos de comunicación para determinar esas condiciones.

Sobre la democracia, Habermas considera que la misma está definida esencialmente por un principio racional de legitimación y no por tipos específicos de organización. “La democratización no puede significar una preferencia apriorística por un determinado tipo de organización, en pro, por ejemplo, de la llamada ‘democracia de identidad’... La discusión entre los representantes de una teoría normativa de la democracia por una parte y los de un concepto ‘realista’ o empírico de la misma por otra reviste unos caracteres igualmente difíciles. Si las democracias se diferencian de otros sistemas de dominación por un principio racional de legitimación, y no por tipos de organización caracterizados apriorísticamente, las críticas que entre sí se formulan unos y otros han de malograr su objetivo”.³⁴

El sentido de esta noción de la democracia puede comprenderse mejor si se considera que es el resultado de una polémica con aquéllos que reducen la democracia a una serie de procedimientos. Así pues, Habermas subraya que los procedimientos sólo adquieren una fuerza legitimadora en la medida en que se encuentran vinculados a una dimensión normativa. “Pero un procedimiento sólo puede legitimar indirectamente, es decir, remitiendo a instancias que por su parte tienen que ser reconocidas. Así, las constituciones burguesas escritas contienen un catálogo de derechos fundamentales, enérgicamente inmunizados contra los cambios, que posee fuerza legitimadora en la medida y sólo en la medida en que se entiende en conexión con una ideología aneja al sistema de dominación”.³⁵

Esta teoría permitió establecer las deficiencias del régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, a fin de proponer espacios democráticos de discusión capaces de practicar la racionalidad comunicativa.

Para Habermas³⁶ los paradigmas jurídicos son ideas típicas y ejemplares de una comunidad jurídica sobre cómo puede realizarse el sistema de los derechos y los principios del Estado de derecho en el contexto efectivamente percibido por la sociedad. Por tanto, un paradigma jurídico explica, con ayuda de un modelo de la sociedad contemporánea, de qué modo deben entenderse y manejarse los principios del Estado de derecho y los derechos fundamentales, para que puedan cumplir, en el entorno social, las funciones que normativamente tienen asignadas.

32 Citado por *Ídem*.

33 *Ídem*.

34 HABERMAS, La reconstrucción del materialismo histórico, Taurus, Madrid, 1981, pp. 252-253. Zur Rekonstruktion des historischen Materialismus), Suhrkamp, Frankfurt, 1976, p. 279-280. Citado por *Ibidem*. Consultado el 7 de octubre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>

35 HABERMAS, La lógica de las ciencias sociales, Tecnos, Madrid, 1988, p. 384. Citado por *Ídem*.

36 HABERMAS, Jürgen. Op. cit. pp. 263-264.

En opinión de Valdés³⁷, Habermas percibe al Estado de derecho como la forma de regulación de los períodos del poder en las sociedades complejas, al afirmar que el Estado de derecho “no puede tenerse ni mantenerse sin una democracia radical”. La democracia es radical y la sociedad es compleja, porque prevalece la razón comunicativa, que es el medio lingüístico que permite que se estructuren las formas de vida y se realicen las interacciones propias de esos tipos de democracia y de sociedad. De acuerdo con Habermas³⁸, esa razón comunicativa está presente en las relaciones cotidianas, y es la que permite encontrar acuerdos o aplazar la solución de conflictos. Para resolver los conflictos surge entonces la regulación normativa de las interacciones, que es lo que convierte al derecho en una categoría de la mediación social.

Valdés³⁹ señala que Habermas establece que en el Estado de derecho el poder sólo puede actuar con fundamento en el orden normativo, que estabiliza las expectativas de la sociedad y mantiene la convivencia jurídicamente organizada; sin embargo, la facticidad introduce factores de tensión cuya solución también es exigida por la sociedad. Por tanto, los acuerdos de voluntades son instrumentos de solución de conflictos.

La idea de Estado de Derecho puede desarrollarse, de acuerdo con Habermas⁴⁰, mediante los principios por los que se obtiene el derecho legítimo a partir del poder comunicativo y éste, a través del derecho legítimamente establecido, se transforma en poder administrativo. Estos principios son:

El principio de la soberanía popular;

El principio de una protección de los derechos individuales que sea garantizada por una justicia independiente;

Los principios de legalidad de la Administración y el control judicial y parlamentario de la administración; y

El principio de separación del Estado y sociedad civil, que impide que un poder social, sin pasar por las esclusas de la formación de poder comunicativo, se transforme en poder administrativo.

El régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos es uno de los principios que conforman el Estado de Derecho⁴¹, en este entendido la teoría se aplicó a esta investigación, debido a que ésta pretende desarrollar nuevas ideas (paradigmas jurídicos) que expliquen cómo debe entenderse, establecerse y manejarse el régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Distrito Federal, a fin de que cumpla las funciones para el que fue creado.

En base a que un paradigma debe ser reformulado cuando sus elementos constitutivos se transforman como efecto de la evolución social, es que puede aplicarse este planteamiento al régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos toda vez que el mismo fue edificado en un régimen político autoritario, cerrado, cohesionado y estatista, que al parecer ha evolucionado un régimen de transición democrática. Esta transformación democrática obliga a evolucionar los criterios interpretativos y la forma de abordar el estudio del régimen jurídico de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sobre todo porque el mismo se funda en el Estado de Derecho, fortaleciéndolo y desarrollándolo, y este nuevo Estado de Derecho fortalecido y desarrollado, a su vez, perfecciona el Sistema de Responsabilidades.

37 VALDÉS, Diego. La no aplicación de las normas y el Estado de Derecho. En Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XXXV, núm. 103, enero-abril de 2002. pp. 239- 240.

38 *Ibidem*. p. 240.

39 *Ídem*

40 *Ibidem*. pp. 237-238.

41 SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto. Sistemas ideológicos y control social. México, México, UNAM. 2005. pp. 137-138. DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto. El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, 4ª ed., México, Porrúa, 2001. pp. 1-3. JUÁREZ MEJÍA, Godolffno Humberto. La constitucionalidad del sistema de responsabilidades de los servidores públicos, México, Porrúa, 2ª ed., 2004. pp. XIII-XXII.

Conclusiones

Del análisis se concluye la ineficacia, invalidez e ilegitimidad del régimen jurídico de responsabilidades administrativas estudiado como consecuencias de que el Gobierno del Distrito Federal carece de autonomía para legislar en dicha materia. Asimismo, se generan propuestas específicas para alcanzar dicha autonomía y se explican los beneficios de retomar estas propuestas.

Bajo este planteamiento comparativo, las normas jurídicas sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal cuentan con competencia comunicativa, dado que forman parte del lenguaje, mismo que se utiliza en situaciones particulares (el ejercicio de la función pública), conformándose como parte del lenguaje jurídico, cuyo fin es controlar las conductas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio de sus funciones. Además, cuentan con competencia lingüística, en virtud de que el legislador y los servidores públicos asumen principios lingüísticos para producir oraciones y en su caso entenderlas, tomando en cuenta que el Derecho es un discurso lingüístico. Esto implica que las normas jurídicas a las que nos referimos son entendibles para el legislador y para el servidor público, a fin de que sean cumplidas.

Las normas jurídicas a las que nos referimos son enunciados intangibles, que no implican actos constataivos, por lo que sus enunciados no pueden ser verdaderos; que no se conforman por actos expresivos, por lo que no pueden catalogarse como sinceros o veraces; sin embargo, por ser un acto regulativo sus enunciados que debieran ser correctos. Por tanto, puede señalarse que este régimen jurídico no es un acto consensual, en virtud de que no reconoce las cuatro pretensiones de validez.

Ahora bien, considerando que dentro la producción de las normas jurídicas que regulan las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, el legislador se maneja como hablante y el servidor público como oyente, es que se puede establecer: 1) la intención del legislador no es comunicar un contenido proposicional verdadero y la intención del servidor público no es compartir el saber del legislador; 2) el legislador no quiere manifestar sus intenciones verazmente y el servidor público no cree ni confía en las emisiones del legislador; 3) el legislador elige la emisión correcta de las normas sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, al momento de emitirlo con base en normas y valores vigentes. Por su parte, el servidor acepta y coincide con el trasfondo normativo, por el que se regula la emisión de régimen jurídico de responsabilidades. Cabe recordar que el legislador del que hablamos es el Congreso de la Unión, en virtud de las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere sobre el Distrito Federal, por lo que las normas y valores que éste utiliza para la creación de derecho sobre responsabilidades administrativas son vigentes.

En general, las normas que regulan las responsabilidades administrativas de los servidores públicos se apoyan en datos verificables en la realidad, tan es así que han sido aplicadas a los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, que no cumplen sus funciones. Es por ello que las proposiciones de las normas son verdaderas⁴².

Sin embargo, las normas carecen de precisión normativa, que impide que las autoridades competentes puedan aplicarlas adecuadamente a la realidad social, por estar limitadas en su competencia, provocando incumplimiento de las mismas. Dicha realidad social se conforma por todos los actos de corrupción que no han podido ser erradicados, por causa del mismo funcionamiento del procedimiento

42 Así puede constatarse en las recomendaciones 15/2007, 16/2007 y 17/2007, en las que se verifica la aplicación de las proposiciones normativas sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL. "Emisión, aceptación y aceptación parcial de recomendaciones". En DFensor, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Número 1, año VI, enero de 2008.

disciplinario que da la facultad a la Contraloría General del Distrito Federal y a las contralorías internas de establecerse como juez y parte en el procedimiento, permitiéndole resolver absolviendo al servidor público sin que exista recurso de impugnación contra dicha resolución, dejando sin defensa al ciudadano que presentó la queja o denuncia correspondiente⁴³.

Ahora bien, el legislador de las normas de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal carece de autenticidad, ya que no le interesa argumentar sus razones ni discutir públicamente el problema. Este desinterés por discutir públicamente el problema puede notarse en el momento en que el Congreso de la Unión creó en el 2001 una nueva Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (apéndice III), dejando vigente para el Distrito Federal, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos de 1982, sin detenerse a revisar si la Ley de 1982 es aún aplicable a realidad social local. A la fecha no ha existido el interés de argumentar sobre el mejoramiento de las normas sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal. Al parecer esta reacción del Congreso de la Unión se debe más a cuestiones políticas, que a verdaderas razones argumentativas, pues se ha visto que en los últimos años la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Jefatura de Gobierno han sido ocupados por un partido distinto al que ha predominado a nivel federal, el PRD y el PAN, respectivamente. La postura federal de tratar de limitar al Gobierno del Distrito Federal ha impedido que se mejore la normatividad en esta materia, pues al parecer, lograr un locutor auténtico de los normas de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal implica darle la facultad a la Asamblea Legislativa de discutir y crear normas sobre esa materia, con independencia de las circunstancias políticas que prevalezcan, a fin de lograr una discusión pública de los problemas que prevalecen en el Distrito Federal con respecto a la deficiente función pública, mediante argumentos racionales. Esto es lo que es necesario modificar para lograr la autonomía del Distrito Federal en esta materia.

Las normas que regulan las responsabilidades de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal no se encuentran perturbadas en la organización interna del habla, en virtud de que no se violan pretensiones de validez, pues las normas no buscan más que ser correctas; por tanto, no es posible hablar de patologías de la comunicación. Sin embargo, estas normas no requieren consenso lingüístico y se conducen por el sistema económico y el sistema administrativo, arriesgando la eficacia de las mismas. Lo anterior, puede verse al momento en que la Constitución no otorga al gobierno local la facultad de regularse en la materia, por cuestiones económicas y de poder. Para eliminar estas patologías sociales es necesario lograr la racionalidad comunicativa mediante la creación de espacios argumentativos, que pueden aparecer en el órgano legislativo social en el que existen significados compartidos.

Además las normas jurídicas en estudio se realizan conforme a procedimientos jurídicamente válidos, por lo que cuentan con validez positiva; sin embargo, no han sido aceptadas por los miembros de la comunidad jurídica, que no se sienten representados por el locutor (legislador), que como ya dijimos carece de autenticidad. Con respecto a la facticidad, el régimen normativo de referencia no logra una cuasinatural, sino una artificial mediante la amenaza que representan las sanciones definidas si es que se violan las normas jurídica que regulan las responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Para lograr, la facticidad cuasinatural se necesita, en principio, que el locutor sea auténtico, que represente a una comunidad jurídica y que sus argumentos se basen en formas de vida transmitidas en esa comunidad. Igualmente, las normas que regulan las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal carecen de legitimidad en virtud de que no se reconoce al po-

43 Véase como ejemplo la Recomendación 3/2005 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con respecto a la deficiente oportunidad de protección a los usuarios de salud pública.

der político que las emite, pues no representa plenamente a los grupos sociales que las mismas regulan; sin embargo, el orden político es reconocido como correcto, más no como justo.

Aunado a esto, en virtud de que el legislador no representa intereses de la sociedad, no garantiza la integración social de una intensidad social determinada normativamente, dando como resultado que los ciudadanos del Distrito Federal regulados por la normatividad no sean considerados como libres e iguales, en comparación con las otras entidades de la República Mexicana⁴⁴.

Respecto a si las normas de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal son democráticas o no, parece que los procedimientos de emisión de estas normas jurídicas se encuentran vinculados a una dimensión normativa constitucional y federal, más no a una facultad local, que tal vez sería la idónea. Asimismo, estos procedimientos no remiten a instancias reconocidas por la sociedad, dado que el régimen no es emitido por legisladores que representen a los ciudadanos que son regulados por las normas. Conforme a esto, no existe soberanía popular en esta normatividad, dado que no se representa a los regulados por el régimen normativo, recordemos que al legislador no le interesa argumentar sobre los problemas de la comunidad jurídica. Además, no se protegen derechos individuales, incluso existen en las normas violaciones a los mismos; así puede constatarse en tres ejemplos: 1) el artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que permite la suspensión temporal del presunto responsable, que implica un prejuicio anticipado de la culpabilidad del servidor público sin terminar el procedimiento respectivo; 2) la incapacidad de quejoso de recurrir la resoluciones absolutorias emitidas por las contralorías *versus* el derecho de los servidores públicos de recurrir aquellas resoluciones sancionatorias, cuando ambas pueden generar daños a los interesados; y 3) el artículo 63 establece una especial facultad de las contralorías que les permite abstenerse de sancionar al infractor, por una sola vez, cuando lo estimen pertinente, sin considera el daño causado al quejoso, por más mínimo que sea, y dejando al arbitrio de las autoridades la facultad de perjudicar a un ciudadano en sus derechos individuales.

Ahora bien, sin duda las normas sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal contemplan la legalidad de la Administración. Su fundamento radica en que los servidores públicos no violen la misma, su violación genera la aplicación de dichas normatividad; sin embargo, no regula el control judicial y parlamentario de la administración por la simple naturaleza que tiene la responsabilidad administrativa de ser un control interno de la administración pública. Finalmente, estas normas jurídicas son resultado de la separación del Estado y sociedad civil, su aplicación no es resultado de un consenso representativo de la comunidad jurídica, sino de la imposición de un locutor que no tiene interés en el problema.

Es por ello que no hay una aplicación racional de las normas jurídicas que regulan las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, su aplicación es resultado de la intimidación de las mismas por medio de sus sanciones, más no como resultado de una aceptación racional de la comunidad jurídica; sin embargo, la aplicación de estas normas sí implica implementar administrativamente los programas legislativos, pues son resultado del programa “renovación moral” de la administración pública, mismo que podría considerarse legislativo, desde el momento en que se convirtió en una iniciativa de ley.

44 Cabe señalar que los gobiernos locales de la Federación, tienen competencia para crear sus propias normas de responsabilidades administrativas de sus servidores públicos conforme al primer párrafo del artículo 109 constitucional que a la letra señala: “Artículo 109. El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, dentro de los ámbitos de sus respectivas competencias, expedirán las leyes de responsabilidades de los servidores públicos y las demás normas conducentes a sancionar a quienes, teniendo este carácter, incurran en responsabilidad, de conformidad con las siguientes prevenciones: (...)”. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultada por última vez el 15 de enero de 2009 en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Algunos pueden objetar que esta teoría se aparta de una realidad en el sentido de que las normas jurídicas están condicionadas al aspecto político y no al revés, pues pareciera que en la realidad la comunicación y la interacción es lo que menos se toma en cuenta. Tal vez la teoría es idealista, utópica o de difícil realización; sin embargo, no demerita la necesidad de considerar estos valores teóricos para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Sobre esto es que se refiere Habermas al hablar de reconstrucción del derecho, misma que debe transformar aquellas normas jurídicas que fueron condicionadas al aspecto político y no a la racionalidad comunicativa.

Bibliografía

- ATIENZA, Manuel. Las razones del derecho. Teoría de la argumentación jurídica. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, No. 134, 3ª reimp., 2005.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto. El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, México, Porrúa, 2001, pág. 41; ORTIZ SOLTERO, Sergio Monserrit. Responsabilidades legales de los servidores públicos, 2ª. ed., México, Porrúa, 1991.
- FORTES LORENZO, Claudio. Los instrumentos normativos en ética de la investigación en seres humanos en América Latina: Análisis de su potencial eficacia. p. 174. Consultado el 9 de octubre de 2007. <http://portal.iner.gob.mx/bioetica/archivos/libroinvestsereshumanos/PONENCIA%206.pdf>
- HABERMAS, Jürgen. Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y Estudios Previos, Madrid, Madrid, Cátedra, 4ª. Edición, 2001. Factibilidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso, Madrid, Trotta, 2ª. Edición, 2000.
- JUÁREZ MEJÍA, Godolfino Humberto. La constitucionalidad del Sistema de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos Federales, México, Porrúa, 2004.
- NIETO, Santiago y Yamile Medina Pérez. Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal, México, UNAM, Instituto de investigaciones Jurídicas, 2005.
- SERRANO, Enrique. "Habermas: Legitimidad y Discurso Práctico". En Estudios de filosofía-historia-letas, Verano 1991. Consultado el 25 de septiembre de 2007 en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras25/texto3/texto3.html>
- Ponencias preparadas para la Primera Conferencia Internacional sobre Corrupción y Transparencia: Debatando las Fronteras entre Estado, Mercado y Sociedad, Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Ciudad de México, 23-25 de marzo de 2006.
- VÁZQUEZ ANDERSON, Annel A. "Más allá de Habermas: la realidad de los medios de comunicación". En Comunicación y sociedad, Universidad de Guadalajara, núm.2, nueva época, julio-diciembre, 2004.
- SÁNCHEZ SANDOVAL, Augusto. Sistemas ideológicos y control social. México, México, UNAM, 2005.



19

La descentralización: del un plan nacional a procesos autonómicos concretos

Ever Sánchez Osorio¹

¹ Estudiante del programa “doctorado en Sociología”, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH-BUAP). E-mail: eso316@gmail.com.

Introducción

La crisis de los años ochenta (80) originó una serie de modificaciones en el Estado mexicano.² Estas transformaciones cambiaron la forma y grado en que el Estado debía de intervenir en el desarrollo nacional provocando, como señala Raúl Olmedo (2003:3), un “viraje de las políticas hacia una reducción del aparato gubernamental y un retiro del Estado [en relación] a funciones económicas (eliminación de empresas estatales y de participación estatal), funciones sociales (como el debilitamiento de la seguridad social y la privatización de las pensiones) y funciones políticas (como la proliferación de policía privada y grupos armados, especialmente del narcotráfico)”.

En este contexto la descentralización fue un instrumento político para combatir los efectos de la crisis dentro del país. El Estado, comenzó a concebirse, al menos por las élites políticas, para contrarrestar un fenómeno de expansión económica -el mercado- que era global y que al mismo tiempo tenía implicaciones nacionales; es decir, se pensaba globalmente y se buscaba actuar en lo local (Cf; Cubillo, 2007:72). Básicamente esa premisa impulsó ideas y proyectos de descentralización política y administrativa. Otros elementos que contribuyeron a dicha descentralización fueron una creciente demanda por parte de la sociedad civil para intervenir en procesos políticos-democráticos y el financiamiento de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para influir en proyectos que favorecieran el combate contra la pobreza y estimularan el desarrollo económico y social (Cf; Tecco, 2004; Canto, 2006). En teoría se buscaba una relación más cercana entre el Estado y la sociedad civil, al mismo tiempo un trabajo en conjunto para combatir los problemas que enfrentaba el país.

A raíz de estos cambios la década de los ochenta fue objeto de estudio para entender las direcciones del poder estatal, la naturaleza de los gobiernos locales y la inclusión de la sociedad civil como el nuevo agente conductor de cambio.

El proyecto de reestructuración económica se orientó no en conceder competencias y facultades a los gobiernos subnacionales (estados y municipios), sino en imponer responsabilidades para regular sus economías y el desarrollo social por ellos mismos.³ De este modo a los estados y los gobiernos locales (haciendo mención a los municipios) les fueron delegados derechos concernientes a sus autonomías (administrativas). El gobierno federal concedió poder a sus entidades (estados) y estos operaban del mismo modo otorgando facultades a los municipios, quienes en última instancia debían de integrar a sus comunidades al desarrollo de sus regiones.

La redistribución de competencias políticas, sociales y económicas entre el gobierno federal, los estados y los municipios fue un proceso que implicó el reordenamiento de un marco de regulación político, institucional y administrativo. Por otra parte, la reforma del artículo constitucional 115 que buscaba otorgar facultades propias a los municipios y de éstos a las comunidades, fue uno de los temas más discutidos. En este escenario surgieron en dos estados de la república proyectos del gobierno estatal que buscaron descentralizar funciones específicas de los ayuntamientos para delegarlas a conglomerados poblacionales particulares, es decir, “descentralizar el poder del ayuntamiento y de la cabecera municipal hacia los barrios, hacia las comunidades y los pueblos interiores (Olmedo, 2003:4). Los estados y los proyectos a los que refiero son, en Tabasco los “Centros Integradores” y en Tlaxcala la figura del “Regidor del Pueblo”.

- 2 Persiste en América Latina, como en México, una tradición política autoritaria que tiende a la centralización de los poderes (y de los recursos) en un mismo punto de arranque, manifestándose también una “crisis de legitimidad en la discusión sobre las políticas de desarrollo social, las que de nuevo se politizan, convirtiéndose, por tanto, en un espacio de circulación de poder” (Canto, 2006:405).
- 3 Durante la crisis fiscal y administrativa de México en 1982 “se reconoció la necesidad de aligerar la sobrecarga fiscal y administrativa del gobierno federal y, en consecuencia, también la necesidad de profundizar las medidas que fortalecieran la capacidad económica, administrativa y política de estados y municipios” (Aguilar, 1997:110).

Este trabajo es parte de una investigación sobre la búsqueda de la autonomía municipal en dos estados de la república Tabasco y Tlaxcala (bajo la similitud de los proyectos mencionados arriba y la iniciativa de actores locales por re-articular ambas iniciativas de sus entidades presentado demandas, de sus comunidades, por el municipio).

En este documento me refero únicamente al caso de Tlaxcala, haciendo énfasis en la figura político-administrativa del Regidor del Pueblo. Por el momento mostraré una parte de la investigación en el cual observo que las iniciativas locales del gobierno, en este caso de Tlaxcala, fueron acorde con los proyectos instrumentados en el nivel federal, la relativa autonomía municipal siguió subordinado a las órdenes del estado y la federación. De hecho, los planes y programas municipales fueron, en muchos casos, una copia fiel de los programas federales, por lo que los anhelos de desarrollo y autonomía local quedaron debajo de los intereses nacionales.

Fue precisamente por los pocos objetivos logrados —que durante este periodo y con más éxito en 1995— que emergen grupos sociales para decidir por ellos mismos lo que mejor conviene a las comunidades que integran. De este modo pasamos, de un plan nacional que incluyó procesos de descentralización con una “relativa autonomía” a expresiones claras de autonomía con nuevas propuestas políticas de gobierno.

El objetivo del trabajo es hacer una revisión en torno a la naturaleza de la descentralización del Estado mexicano durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), se observa las contracciones de la descentralización en relación a la autonomía municipal, pero también se deja ver, cómo estas contracciones propiciaron nuevas iniciativas por la autonomía local.

Metodológicamente se parte de una revisión bibliográfica con textos y autores de la época actual. También hago revisión de archivos (decretos del estado y revisión de periódicos) e incluyo algunas opiniones de personas entrevistadas en periodos recientes.

El viraje: la rearticulación del país en el sexenio presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988)

Como señalé al principio de este texto, la crisis fiscal y administrativa de México en 1982 y los señalamientos orientados por organismos internacionales obligaron al gobierno federal a buscar nuevas alternativas a la crisis económica y social que enfrentaba el país. Ya bajo ensayos del gobierno de López Portillo como titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto (Pardo, 2009), como autor del Plan Global de Desarrollo⁴ y en su campaña electoral, Miguel de la Madrid declaró que el problema principal de la crisis era la centralización del poder político y la ineficacia del mismo gobierno. Haciendo énfasis en la estructura administrativa y del manejo de los recursos, señaló su desconfianza sobre las prácticas políticas y sociales en el mando de las administraciones pasadas. Textualmente dijo:

Hay inercias que debemos vencer, improvisación y desorganización —que pretenden justificarse con el argumento del pragmatismo— y falta de planeación, programación e indisciplina presupuestal que se pretende justificar con el argumento de la actividad y por deseo de realizar las cosas a como dé lugar, a cualquier costo (Consulta Popular, IEPES, 1982, citado en Pardo, 2009:155).

4 Cuando De la Madrid anunció el Plan Global, señaló lo siguiente: “se harán esfuerzos por controlar el crecimiento excesivo de las ciudades más grandes, fortalecer las ciudades de tamaño intermedio e impulsar las ciudades costeras y las de las zonas fronterizas. Este esquema de distribución espacial trata de lograr un desarrollo regional más balanceado y de reforzar el pacto federal” (*Comercio exterior*, 25, núm. 11, noviembre de 1979, Citado en Rodríguez, 1999:145-146).

De manera semejante destacó que las bondades de la centralización ya se habían agotado. Si bien permitió la unificación de la nación a través de la creación de recursos centralizados “la infraestructura para el desarrollo: carreteras, presas, escuelas, hospitales, energía, etc., cumplidos esos objetivos la descentralización había entrado en rendimientos decrecientes y negativos que culminaron en la crisis y en el bloqueo de fuerzas productivas” (Olmedo, 1996:29). La salida próxima era descentralizar la vida nacional en todos sus aspectos.

La descentralización de cargas administrativas y políticas concentradas en el gobierno federal y su reorganización en los gobiernos subnacionales fortalecieron la capacidad política, económica y administrativa de los estados y municipios. Este acierto por la reestructuración y su atención en la última escala del gobierno, el municipio, no fue nada fortuito. Como candidato a la presidencia de la república De la Madrid realizó foros de “Consultas Populares”⁵ donde varios sectores de la sociedad manifestaron: por una parte, el descontento por los abusos de autoridad del presidente López portillo y por otra, una demanda generalizada por la autonomía de los municipios (Cf; Pardo, 2009; Rodríguez, 1999).⁶

Siendo la reforma municipal el proyecto político más concreto y respetando los compromisos adquiridos durante su campaña, De la Madrid, presentó a sólo unos días de haber asumido la presidencia de la república una propuesta al congreso de la nación para modificar el artículo 115 y conceder autonomía “relativamente” propia a los municipios. El congreso aceptó la propuesta en febrero de 1983 pero fue puesta en práctica los primeros días de 1984. El renovado artículo 115 ubicaba al municipio mexicano como parte integral del sistema federal, pero en discordancia con su relativa autonomía seguía subordinado al gobierno estatal y federal, por lo que logró entonces únicamente “la enumeración de los servicios públicos a su cargo y el reconocimiento explícito de su autonomía” (Aguilar, 1997:110), sin embargo bajo el control del estado.

El trabajo de Victoria E. Rodríguez (1999) es ilustrativo y revelador cuando señala que la reforma municipal no arriesgaba el control y el poder político de los grupos dominantes y era, a su vez, una aplicación que podía darse selectivamente. Más aún, cuando en casi todo lo ancho del país los municipios eran regidos por gobiernos priistas. En todo caso fue una reforma inofensiva que facultaba de cierto poder los niveles inferiores del gobierno, sin sacrificar el poder y el control de los niveles superiores. Lo que es lo mismo, la reforma controló las aspiraciones de los municipios en relación a la búsqueda de la autonomía política y financiera, en contraste se les delegó nuevas responsabilidades que contribuyeron a la carga fiscal que desde el centro había generado la crisis del 82. La autora sostiene que el rostro de la centralización:

...prometía autonomía financiera a los municipios, pero no incrementaba el porcentaje de las participaciones. Esta táctica satisfacía al gobierno federal porque no implicaba ningún costo adicional. La promesa de la autonomía financiera municipal tampoco resultaba amenazante para los gobiernos estatales, porque la reforma no requería que especificaran los criterios utilizados para la distribución de los fondos federales entre sus municipios. Así pues, aunque parecía que se otorgaba a los municipios la autonomía que demandaban, los altos funcionarios del partido y del gobierno estatal y federal podían es-

5 “Se organizaron foros de consulta populares (que no fueron tales), en los cuales se exponían necesidades y sugerencias, que trataban de resolverse e incluirse por medio de la concertación con grupos y particulares. Estableciendo esos medios de comunicación, empezaron a elaborarse planes y programas sectoriales y regionales, inmediatos y mediatos. Este interés por mejorar y ampliar la tarea de planificación fue de las tesis de Miguel De la Madrid en cuanto recurso útil para el desarrollo económico; de ahí también la insistencia en incorporar el desarrollo regional” (Pardo, 2009:162).

6 “Para entender las decisiones que tomó Miguel de la Madrid con el propósito de mejorar la estructura administrativa y su funcionamiento es necesario tener en cuenta [...] los gobiernos anteriores, especialmente el de su predecesor inmediato” (Pardo, 2009:155).

tar tranquilos por una descentralización que era, en realidad, una política barata y segura y mucho más preferible que la democratización” (127).

La descentralización del régimen federal hacia los estados y los municipios también pretendieron otros objetivos. En primer lugar, el gobierno federal tenía que renovar sus lazos con la sociedad civil corrigiendo los errores del pasado, siendo menos autoritario y aparentando un vínculo más cercano con la población. Dicho de otra manera, recuperar la confianza de los ciudadanos y mejorar su relación con el gobierno. En segunda instancia, la reforma del artículo 115 (y su contenido en relación a la autonomía municipal) tuvo también como propósito evitar la concentración en zonas urbanas e impulsar el desarrollo económico regionalmente.

Lo anterior no contradice las observaciones de Victoria Rodríguez (2009), con la descentralización también surgieron nuevos proyectos y programas de desarrollos nacionales que controlaron desde un centro político (o federal) las decisiones de los gobiernos subnacionales incrementado las desigualdades en los sectores sociales más marginados. A pesar de que hubo mecanismos que se encargaron de dirigir los proyectos de desarrollo hacia los estados y los municipios fue menos probable que estos pudieran observar las direcciones que éstas tomaban una vez asignado los presupuestos, es decir, si éstos llegaban y en qué condiciones a las comunidades que integraban cada unidad administrativa municipal.

Con lo anterior, la descentralización “parece haber sido diseñada con una mezcla de razones administrativas y políticas” (Rodríguez, 2009:35) que en un intento por mantener el poder y la legitimidad del gobierno optó por descentralizar “las tareas más rutinarias a favor de las unidades subordinadas, mientras que las tareas estratégicas permanecieron bajo control del centro” (Rodríguez, 2009:30). Parte importante de este proceso fue el reconocimiento de victorias electorales de oposición en el norte del país.

Durante el mandato presidencial de Miguel de la Madrid también fueron modificados los artículos 25, 26, 27 y 73 de la constitución, en ellos se establecieron las bases para crear los planes y programas de desarrollo a nivel federal que integraron a todos los estados y sus regiones en un sólo proyecto nacional. El despliegue de estos instrumentos políticos de gobierno a través la Ley de Planeación y el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) fueron: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Convenio Único de Coordinación (CUC) (Cf; Aguilar, 1997). Estos planes constituyeron los nuevos mecanismos institucionales y administrativos que desde el nivel federal se orientaron a los estados y municipios con el propósito de menguar el desastre económico y social del país.

La reorganización a través del proyecto nacional y la inclusión de los niveles subnacionales

El plan de ajuste estructural en México a principios de los años 80's tenía como objetivo principal ser congruente con las realidades económicas y políticas internacionales del momento. “En los inicios de los años ochenta se hizo patente que México requería una reorientación de su política económica, además de un replanteamiento ideológico que lo pusiera a la altura de los tiempos y en capacidad de contender con la nueva realidad social” (Medina, 2010:243). Considerando la coyuntura de este escenario se observan cambios en el gobierno federal como la inclusión de los estados y municipios en las decisiones del gobierno para resolver la crisis fiscal y la deuda externa del país. La colocación de los niveles subnacionales en un campo amplio de competencias económicas obligó a cada entidad a elevar su productividad sin aumentar los gastos de producción, combatiendo de este modo el rezago económico a nivel nacional.

Una característica principal del despliegue de estas maniobras fue la planeación de trabajo del gobierno ya sea federal, estatal o municipal que integraba (o trataba de hacerlo) la opinión de la sociedad civil a través de las consultas populares. La consulta popular fue materia clave del gobierno de Miguel

de la Madrid en los tres niveles del gobierno. De hecho, “una de las características e innovaciones de su campaña presidencial, que ha pasado a ser una norma para sus sucesores, fue la práctica de sostener una serie de reuniones públicas por todo el país para discutir diversos temas locales y nacionales” (Rodríguez, 1999:148).

Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)

El PIRE surge en 1982 y es presentado durante la toma de protesta presidencial de Miguel de la Madrid, su objetivo principal se orientó hacia la recuperación económica inmediata del país. Habría que decir también que este programa fue parte integral de tres objetivos planteados por el presidente para resolver el problema de la descentralización: fortalecer al federalismo, impulsar el desarrollo regional y mejorar la vida municipal (Cf; De la Madrid, 1982, citado en Rodríguez, 1999:149).

Luis Medina (2010) señala que el PIRE partió de un realismo económico, por lo tanto manifestaba un fuerte interés por abandonar “el modelo de dirigismo estatal, lo cual se llegó a llamar entonces economía ficción⁷ por su ya innegable discordancia con la realidad” (245). Dicho de otra manera, el PIRE buscaba elevar en un corto tiempo el crecimiento de la producción, combatir la crisis y proteger el empleo. Las acciones para lograr esos objetivos giraron en torno a la disminución del gasto público, vigilar y controlar los gastos, concluir únicamente las obras en proceso, mantener un control y suministro de productos básicos, reestructurar la administración pública, etc. De aquí que los coordinadores de trabajo del presidente y encargados de redactar la crónica presidencial señalaron la dirección del PIRE bajo tres premisas de corte económico: a) financiamiento sano del gasto público, b) un cambio en las condiciones económicas del país en relación a las dinámicas del exterior, y c) evitar los subsidios, por lo que el costo de los bienes tenía que reflejar el costo de su producción (Cf; Presidencia de la República, 1985:37).

Plan Nacional de desarrollo (PND)

El PIRE no llegó sólo, junto a este proyecto se integró otro que se relacionaba con la planificación de trabajo del gobierno y con la obligación, tanto del nivel federal como de los niveles subnacionales de gobernar conforme a un plan que concentraba la aspiración a lograr durante un determinado periodo de gobierno, me refiero al PND. Ambos, el PIRE como el PND, se enfocaron en “obligar al sector paraestatal a elevar su productividad sin aumentar sus gastos” (Pardo, 2009:166). Por otra parte, la planeación se estableció como condición e instrumento del gobierno para elaborar proyectos coherentes entre objetivos, medios y recursos coordinados por el gobierno federal. Dicho de otra manera, la planeación de trabajo del gobierno en los niveles subnacionales se limitaba a las posibilidades concedidas dentro del PND.

El modo de cómo el PND y los PLED (Plan Estatal de Desarrollo dentro del cual se inscribe el COPLADE, Comité de Planeación Democrática) integraron sus planes de trabajo fue a través de las Consultas Populares, es decir, en toda la república se crearon reuniones o asambleas estatales y municipales donde la sociedad civil planteaba sus demandas o sugería algún proyecto para mejorar sus localidades. En Tlaxcala, las reuniones convocadas por el estado discutieron sobre el tema de impartición de justicia y la reforma agraria.

7 “En aquellas épocas se dio por llamar dirigismo a la pretensión del Estado de ser el rector de la actividad económica nacional, para lo cual estaba ampliamente facultado en el texto entonces vigente de la constitución. En realidad, era un diseño que se había extendido más en Europa que en los Estados Unidos después de la segunda guerra mundial para paliar el retroceso social que había significado el conflicto” (nota al pie, Medina, 2010:244).

Por otra parte, mientras que el ejecutivo federal declaraba que el PND y los COPLADES era un programa consultado y elaborado por medio de la demanda y voluntad de la sociedad, en muchos sitios, sobre todo en comunidades apartadas de las cabeceras municipales, nunca hubo una consulta ni las aspiraciones de los ciudadanos fueron incluidas en tales programas.

Convenio Único de Coordinación (CUC)

Los CUC surgen durante los últimos años de gobierno de López Portillo. Con Miguel de la Madrid el programa obtiene fuerza debido a que es un pacto que adquiere el ejecutivo federal con cada una de las entidades federativas. El programa puede pensarse como un medio de focalización en el cual se detectan los problemas más comunes de la sociedad, al interior de los estados y municipios, y donde éstos se comprometen bajo la firma de un convenio con el ejecutivo federal a solucionarlo.

El CUC constituyó un grado de acuerdo convenido cada año entre los niveles de gobierno y las fuerzas locales del municipio y sus regiones. De hecho el PND y los CUC tenían como propósito integrar a sus regiones primero al desarrollo de sus municipios, después al estado y por último al país (Cf; Preciado, 1989; Rodríguez, 1999; Pardo, 2009; Aguilar, 1997).

Al mismo tiempo el CUC se integró por un conjunto de programas que buscaron promover el desarrollo regional de modo endógeno y exógeno. Algunos programas integrados al CUC fueron: Programa estatal de inversión, Programa de inversión para el desarrollo Rural, Programa de Atención a Zonas Marginadas, Programas Sectoriales Concertados y el Programa de Desarrollo Estatal (Cf; Rodríguez, 2009). Otro rasgo importante del CUC es que a través él se dio los primeros intentos y aportes económicos para descentralizar la vida nacional en materia de educación y de salud.

Pese a todo un intento del gobierno federal por maniobrar, ejecutar y desplegar una serie de programas para mejorar el nivel de gobierno y la administración pública, no se logra ver claramente las direcciones que tomaban los presupuestos federales hacia los estados y los municipios, es decir, en qué se invertieron y cómo impactó los espacios locales más vulnerables de la sociedad mexicana. En este campo político la negociación tiene un juego más amplio revelado en las instituciones de gobierno, en los sistemas de partidos, en la formación de grupos de poder y los arreglos de gestión vinculados entre unos y otros.

Principales resultados: (del plano nacional al local, el caso de Tlaxcala)

También en Tlaxcala, como el resto del país, el gobernador Tulio Hernández Gómez (1981-1986) dirigió sus esfuerzos a buscar que las personas confiaran en un gobierno más justo y menos autoritario, igualmente convocaba a la ciudadanía para participar en la elaboración de los planes y estrategias de desarrollo durante el periodo de su administración. Este escenario no se da espontáneamente, además de buscar una solución a la crisis nacional fue parte de la política de Miguel de Madrid en su llamada "renovación moral". Como ejemplo suscribo parte de una intervención del presidente en el Distrito Federal, publicado en el periódico del estado "*El Sol de Tlaxcala*":

"Por ello hemos tomado muchas acciones [refiriéndose al contexto nacional]. Todas han sido necesarias: saneamiento de las finanzas públicas, aumentando el ingreso en impuestos y en precios y tarifas y reducción en el crecimiento del gasto público. Hemos reiterado y aclarado nuestro régimen económico a nivel constitucional, hemos cumplido el compromiso ineludible de la campaña política: iniciar la renovación moral de la sociedad" (Noriega, 1983/01/05).

Durante el gobierno de Tulio Hernández se puede observar una marcada decisión por legitimar el gobierno de Miguel de la Madrid, todas y cada una de sus prácticas e iniciativas políticas se vieron enmarcadas por los discursos, proyectos y decisiones que De la Madrid señalaba, como del Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD), el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Ley Federal de Planeación y los Convenios Únicos de Coordinación (CUC) (Cf: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala - Informes del Gobierno, 1982; 1983; 1985; 1986, Convenio Único de Desarrollo de Tlaxcala, 1984; Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala, 1984).⁸

También, el mandatario estatal señaló en varias ocasiones que la crisis económica era un problema de todos los ciudadanos y ciudadanas del país, apremiando a la ciudadanía para involucrarse en las tareas del gobierno, enfocándose específicamente en las tareas del municipio y de la comunidad. Por un lado, señala un reportero del *Sol de Tlaxcala* siguiendo un discurso de Tulio Hernández: “para que Tlaxcala siga cumpliendo con la parte que le corresponde en el contexto nacional, el gobernador demandó confianza y participación ciudadana” (Meneses, 1984/01/15).

Por otro lado, la planeación del estado se asoció al ajuste económico impuesto a nivel federal, de tal modo que disminuyó la participación económica destinada hacia los municipios. En 1984 el gasto corriente se redujo en un 36%, las medidas de austeridad en Tlaxcala tuvieron mención por organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Mauricio Escobar, consultor misionero del BM mencionó en una de sus giras dentro del estado:

La Misión tiene por objeto [...] enfatizar el papel del gobierno en la descentralización y el fortalecimiento de las autoridades municipales de tal manera que a través del fortalecimiento institucional se garantice la eficiencia de la descentralización y a su vez de la participación comunitaria. Tlaxcala no ha necesitado grandes préstamos, pero habrá de otorgarlos, clasifican junto a otras 7 entidades para implementar el primer proyecto nacional de fortalecimiento municipal (Meneses, 1984/10/18).

De la planeación democrática a los instrumentos de gobierno

La planeación tuvo que cubrir un área global que era el estado y grupos pequeños a nivel municipio y comunidad que regularon la participación entre sí, ejemplo de ello son los Comités de Planeación Municipal y Desarrollo, hasta llegar al reconocimiento del Presidente de Comunidad o Regidor del Pueblo. Por consiguiente, el gobierno del estado realizó una serie de reacomodos en la constitución política local para otorgar autonomía a sus municipios y que ellos fueran, de manera directa, responsables del desarrollo de sus comunidades. Las reformas en materia municipal en la entidad se respaldaron por los recientes cambios realizados al artículo 115 a nivel federal.

8 No estoy en contra de que el trabajo del gobernador fuera de esa forma, hay muestras de que el contexto socioeconómico exigía estar acorde con la dinámica política del momento, lo que quiero plantear –bajo mi consideración y como duda- es si esas fueron realmente las aspiraciones de la ciudadanía. Creo que fue, más bien, un intento de meter a la sociedad en trabajos que le correspondía al propio gobierno, al mismo tiempo que las necesidades locales se cubrieron por el interés de responder a la crisis en el contexto nacional –antes que el local- postergando, otra vez, la formación de una política concreta en el plano local, de personas que cotidianamente interactúan en la comunidad y con el municipio. Como ejemplo puedo mencionar el Programa de Acción Comunitaria, donde la población tuvo que hacer la labor de saneamiento público ahorrando el dinero que de alguna forma pudo haber desembolsado el gobierno. “El objetivo primordial que se persiguió con este programa, según lo advirtió el doctor Luis Carvajal Espino, titular de la secretaría de salud, es promover obras de beneficio colectivo en comunidades del medio rural y al mismo tiempo emplear mano de obra en la región, a quienes se les cubrió su aportación con raciones de pollo enlatado y aceite vegetal, y de esta forma contribuir a mejorar su alimentación diaria” (Fierro, 1984/08/03).

La planeación democrática, durante este periodo, es una base para interpretar las prioridades del estado en el campo social como un instrumento importante para ordenar y priorizar las acciones entre el gobierno local y federal, en el contexto que atravesaba el país (Cf; Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala - III Informe de Gobierno, 1983). En este sentido se crearon acuerdos y se institucionalizaron programas tanto a nivel estado como de comunidad para encauzar a la ciudadanía en la misma dirección del gobierno. De modo general podemos mencionar la Ley de Planeación del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) donde se circunscriben el Sistema Estatal de Planeación y el Comité del Plan Estatal de Desarrollo (COPLADE), y los Convenios Únicos de Desarrollo.

Descentralización estatal, fortalecimiento municipal y el surgimiento del Regidor del Pueblo

La forma de autogobierno de las comunidades en Tlaxcala tiene referentes históricos que provienen de la época prehispánica. Con un esquema similar fue que se encontraron los conquistadores, es decir, comunidades independientes dirigidas por un consejo de ancianos. Como afirma Macip (2002:105), “Tlaxcala es una entidad en que históricamente los lazos espaciales tuvieron un fuerte contenido de cohesión social (los cuatro señoríos en que se organizaba la vida política de Tlaxcala antes de la conquista aún son una referencia de las comunidades hoy en día); la única república en el periodo colonial con un fuerte sentido de comunidad a partir de las tradiciones y costumbres”. Esta característica del estado obtuvo reconocimiento, mediante su regulación en 1981, con las primeras elecciones de los Agentes Municipales (Cf; Teroba, 1996).

Fue en el contexto de descentralización de los municipios y en el marco de las consultas populares en que varios sectores de la sociedad plantearon al gobernador del estado que éstas figuras representaran a sus comunidades (política, constitucional y jurídicamente) en el municipio en calidad de regidores del pueblo. Esta petición apareció en periódico del estado “*el sol de Tlaxcala*” el 2 de mayo de 1983, públicamente el mandatario local señaló, el 26 de noviembre de 1984 en esta misma instancia, la aplicación de este nuevo nivel de gobierno (Cf; S/a, 1983/05/02; Meneses, 1984/11/26).

De este modo, con la idea de fortalecer al federalismo y darle vida propia a los municipios durante el gobierno de Tulio Hernández (1981-1986) aparecen los “Regidores del Pueblo” (RP), esta figura representaba una Presidencia Municipal Auxiliar, que junto al municipio buscaba mejorar el desarrollo de la comunidad como del ayuntamiento al que estaban integrados. Esta pequeña administración fue muy similar a un micro-municipio, por lo que su novedad residía en que la elección del delegado ya no estaría a cargo del ayuntamiento, sino de los integrantes de la propia comunidad, los candidatos electos pasarían a ser parte del ayuntamiento como “regidor del pueblo”.

En concreto, el Congreso del Estado de Tlaxcala otorgó responsabilidades a las Agencias Municipales para denominarlas Presidencia Municipal Auxiliar con facultades políticas y administrativas, con una aparente desconcentración del Estado pero subordinado al municipio. De esta manera, el delegado municipal cumplía dos funciones simultáneas: la de representante del ayuntamiento en la comunidad y, al mismo tiempo, la de representante de la comunidad en el ayuntamiento (Cf; Hernández-Díaz y Martínez 2007:170-171).

Si el órgano de gobierno se formaba de ocho regidores (sólo por mencionar un número), ahora estarían compuestos por el número de comunidades que existieran en el estado. Los RP, en calidad de representantes de sus comunidades, tenían descentralizadas algunas facultades municipales, derechos válidos en el ámbito de su región y localidad. El objetivo principal por el que surge el RP fue la búsqueda de alternativas a las demandas locales, la promoción del desarrollo de la comunidad y hacer más cercana la relación pueblo-gobierno (Cf; Olmedo, 1999; García, 1999).

Autonomía y descentralización desde abajo: reorganización del Regidor del Pueblo

Siguiendo a Raúl Olmedo, “diez años después, en 1995, los pueblos Tlaxcaltecas, de fuerte componente indígena, habían asimilado la experiencia de los “regidores del pueblo” y exigieron enfáticamente mayor autonomía política y económica” (1996:33). Estos movimientos no fueron nada fortuitos. Según García (1999), la creación de los municipios estuvo ligada a una creciente participación ciudadana ante actos de ingobernabilidad, ineficacia política, “impunidad, corrupción y abuso de autoridad” (196). La sociedad se organizó desde su propia comunidad, buscaba una nueva forma de administración política que tuviera como base la prioridad de sus comunidades, así como superar la ineficacia de esos gobiernos.

Algunos ciudadanos entrevistados, en fechas recientes, señalaron que las demandas de sus comunidades para ser elevadas a municipio no fueron por un simple capricho de la ciudadanía. Estas expresiones fueron causadas por un fuerte centralismo de poder político en el estado y los municipios que concentraron en un centro los recursos económicos, ocupando a las comunidades únicamente en tiempos electorales.

Todo indica que la existencia de contradicciones entre sociedad y gobierno fue el resultado de inconformidad y demanda ciudadana en los márgenes del Estado. Ejemplos de estos hechos es el que nos narra Macip (2003):

El 20 de abril de 1995 habitantes de Santa Apolonia Teacalco, encabezados por su presidente auxiliar Roberto Núñez, toman las instalaciones de la presidencia auxiliar de Nativitas, se apropian de más de medio centenar de microbuses, cierran los accesos, secuestran a dos regidores, al esposo de una regidora y al síndico procurador de Nativitas. Piden autorizar la apertura de un camino y el traslado de la sede del ayuntamiento de Nativitas a Teacalco (65).

En esa misma fecha ciudadanos de la comunidad de Nativitas en un intento por hacer escuchar sus demandas quemaron una gasolinera, la presidencia municipal, algunos coches y secuestraron al secretario del gobierno de Tlaxcala (García, 1999). Otras historias de reclamos por cambiar la relación entre el gobierno y la ciudadanía, demandas de autonomías locales y la creación de nuevos municipios se registraron en San José Teacalco, Ayometla, Santa Apolonia, Quilechtla, San Juan Huautxingo, Santa Isabel Xiloxotla, etc.

Bajo esas presiones, el gobernador Álvarez Lima modificó la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal. El punto central fue reformular los requerimientos para la creación de nuevos municipios; con la modificación de la constitución estatal ahora se tenían que cumplir con 22 requisitos, antes eran sólo tres.

Pese a que Tlaxcala es el estado con menor extensión territorial en el país, logró en 1995, con la rearticulación del Regidor del Pueblo, la creación de 16 nuevos ayuntamientos, sumando 60. En ese contexto, siguiendo a Macip, podemos preguntarnos cómo una entidad política pequeña puede crecer en sólo dos meses. Este caso es excepcional, ya que varias de esas localidades como Axocomanitla y Ayometla obtuvieron la categoría de municipio a pesar de que política y constitucionalmente no contaban con el mínimo de habitantes (2002:105).

En esta reconfiguración territorial –según el mismo autor–, Tlaxcala se enfrentó “a un reacomodo de fuerzas políticas y sociales por transformaciones económicas. En esta transformación hay tensiones y conflictos entre grupos políticos y grupos de interés económico que se oponen, con frecuencia de manera coyuntural y sin una perspectiva de largo plazo en el desarrollo del Estado” (2002:104). Esas

tensiones y sus arreglos pueden explicar el por qué sí o no a la constitución del ayuntamiento, según los intereses de poderes constituidos en esos ámbitos regionales.⁹

Conclusiones

El proceso de descentralización –con características propias del país- surge a raíz de la crisis de 1982 y tuvo como marco diversos proyectos de austeridad –recomendados por organismos de financiamientos internacionales- impulsados durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1983). Los despliegues de planes y programas federales no fueron suficientes para lograr los objetivos planteados (Cf; Cabrero Enrique, Flámand Laura, Santizo Claudia y Alejandro Vega, 1997); es decir, que las personas tuvieran confianza en el gobierno y sortear -con el ajuste estructural- la política económica del país. Varios analistas de este periodo han observado que a pesar de los dispositivos y programas gubernamentales diseñados para el combate contra la pobreza, la tasa de este indicador fue en ascenso. “En efecto, por mucho tiempo el país cayó en el espejismo del progreso y el desarrollo; sin embargo, las acciones emprendidas para encarar la crisis no sólo han mantenido la pobreza, sino que han contribuido a agudizarla” (Pardo, 2009:135).

Con el contexto anterior habría que mencionar que las medidas de descentralización o facultades otorgadas- hacia los niveles subnacionales no fueron concedidas por capricho de nadie, estas tuvieron un escenario amplio articulado a poderes globales, sobre todo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) quienes presionaron al estado mexicano para incluir los niveles locales dentro de la crisis que enfrentaba el país. También en este escenario se puso en discusión el tema de la gobernabilidad o gobernanza (Cf; Rodríguez, Carlos., 2009; Zermeño, 1996), que en su retórica hacia hincapié en gobiernos menos autoritarios, eficientes, justos y más cercanos a la gente. “El programa del FMI, firmado a finales de 1982, garantizó un nuevo financiamiento bancario para 1983 y 1984. A cambio, el gobierno se comprometió a cumplir con sus pagos de la deuda externa” (Vega, 2009:55).¹⁰

El convenio pactado entre el gobierno federal y el FMI no fue bien visto por los partidos de izquierda, quienes insistieron que la población no tenía por qué pagar con proyectos de austeridad, desempleo y una mala calidad de vida por deudas del cual no tuvieron ningún beneficio, menos aún, con los recortes de presupuestos hacia todos los estados y la baja del empleo en todo el país.

Por otra parte, siguiendo las observaciones de Nicolás Pineda (1996), Victoria Rodríguez 1999 [1997] y Luis Aguilar (1997)¹¹, se puede subrayar que la descentralización fue sólo parte del plan nacional que incluyó los niveles subnacionales como medida para resolver la crisis que atravesaba el país, al mismo tiempo que consolidó su hegemonía bajo los mismos medios descentralizadores y los mecanis-

9 “También como el caso del EZLN en Chiapas y otros esfuerzos de autonomía en México en los últimos años, se han dado los fenómenos políticos de creación, con fuerte oposición de los municipios en Veracruz en 1998 y 2001; la emergencia de la autonomía en el estado de México y Puebla en 1999; los movimientos autonómicos en Oaxaca y Guerrero; y la inquietud de Tlaxcala en 1998 de un mayor interés de ciertas localidades para constituirse en nuevos municipios” (Macip, 2002:171).

10 “El gobierno mexicano y el FMI esperaban que con estas medidas la inflación disminuyera de un 100% a 55%, también se espera disminuir el déficit de la cuenta corriente en 2,000 millones de dólares. Puesto que a mediados de 1985 no había cumplido con el plan trazado por el FMI, éste suspendió su ayuda agravando más la crisis de la balanza de pagos de ese año. El fracaso parcial del programa de estabilización se atribuye a que las políticas para disminuir la inflación y corregir el equilibrio de la balanza de pagos no fueron las adecuadas; no hicieron la reformas institucionales y políticas necesarias y no se avanzó en la liberalización del comercio” (Gollás, 2009:243-244).

11 “El debate [tiene] como eje el gobierno central [en el caso de México el nivel federal] en cuanto actor principal y las recomendaciones de política se refieren a lo que el gobierno central podría transferir a la periferia con el propósito de aliviar el congestionamiento en el centro y así alcanzar un mayor grado de efectividad de la acción gubernamental. Los estudios resultantes consisten sobre todo en enfoques de arriba hacia abajo que abordan el tema de los gobiernos locales [estados y municipios] únicamente en cuanto a receptores de nuevas responsabilidades y recursos” (Pineda, 1996:375).

mos instrumentados (e institucionalizados) para lograr los objetivos programados bajo las premisas del desarrollo. “En el fondo, el gobierno federal es el gobierno nacional en su conjunto. Los otros órdenes de gobierno son entendidos y llamados ordenes subnacionales. La concentración del mando es inducida frecuentemente por la misma Constitución política y mucho más por el arreglo real del sistema político; es decir, por la correlación de poder existente entre las fuerzas sociales claves y entre los gobiernos” (Aguilar, 1997:146).

De esta forma, los planes y programas de desarrollo instrumentados en el periodo de De la Madrid, me refiero a los planes de ajuste estructural como el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Convenios Únicos de Coordinación (CUC) y la Ley Federal de Planeación, fueron los medios de control y sujeción que desde el centro el gobierno federal impuso a los niveles subnacionales. Al mismo tiempo, los objetivos federales eran prioritarios antes que los intereses de los gobiernos locales.

No esta demás señalar que mientras la Ley Federal de Planeación y el PND establecieron que la Consulta Popular sería el instrumento base para la elaboración del PND (y sus similares en los estados) no se cumplió con lo establecido por dos razones, el primero de ellos fue que la consulta no se llevó a cabo en todo el estado. En varios casos (como el de Tabasco y Tlaxcala) la consulta popular tuvo como centro de reunión las cabeceras de los municipios y la capital de los estados, por lo que muchas personas no pudieron acudir debido a la lejanía que existía entre la periferia y los centros destinados a reunirse.

En segunda instancia, el gobierno estatal motivado por las prioridades nacionales imponía las discusiones de la consulta haciendo referencia a la reforma municipal, el gobierno, la impartición de justicia, la seguridad, la soberanía y la identidad nacional, la economía, la reforma agraria, etc. Sugiero pensar que varios de los temas planteados por los gobernantes de los estados no tenían un referente, o no lo suficiente, para los sectores campesinos e indígenas que se encontraban (y se encuentran actualmente) en lo largo y ancho del país.

Desde este punto de vista, como señala Lorenzo Meyer (2009:31) “el modelo de crecimiento económico de la posrevolución y, sobre todo, la crisis de 1982 y sus efectos posteriores, dieron como resultado una distribución de la riqueza que se caracterizó por su injusticia”. Además, mientras el Estado declaraba que el PND y los PLED se constituían mediante el acuerdo de todos los ciudadanos, éste sólo incluía algunos sectores de ella, por lo que la planeación del desarrollo tampoco representó integralmente la voluntad de todos.

Por último, los procesos de descentralización en el país también tuvieron fuertes contradicciones en los gobiernos locales (estados y municipios), situaciones que en muchos casos afectaron a personas con pocas influencias sociales y políticas. Vale decir que algunos gobiernos (la mayoría de ellos) fueron ejercidos bajo abusos de autoridad privilegiando a algunos sectores y clases sociales con mayor representación de poder que otros. De esta forma, la distribución del ingreso hacia los municipios y sus regiones no representó un reparto justo para los gobiernos municipales (o de comunidad) que fueran de diferente partido al gobierno en turno.

También, como es el caso del estado que me ocupa (Tlaxcala), durante este periodo (1982-1988) se pueden observar varios abusos de autoridad y corrupción que van desde el cobro excesivo de las prediales, trabas para el registro de propiedad, hasta el desconocimiento de un triunfo electoral local (de comunidad o municipio) si el voto no fue favorable para un grupo de poder o interés específico de gobierno (Cf; Meneses, 1983/04/01S; Lino, 1984/01/29S; S/a, 1984/04/01S).

Entonces fueron comunes las reacciones contra estos actos, por varios sectores de la sociedad civil, por lo que se buscó la separación de sus comunidades, o de un conjunto de ellas, del ayuntamiento al que pertenecía para formar un municipio, señalando su carácter autónomo y descentralizado, en contradicción con las propuestas de gobierno del momento (con vigencia actual).

Bibliografía

- Aguilar, Luis (1997) [1996], "El federalismo mexicano: funciones y tareas pendientes" en Hernández Alicia (coordinadora), ¿Hacia un nuevo federalismo?, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cabrero Enrique, Flamand Laura, Santizo Claudia y Alejandro Vega (1997), "Claroscuros del nuevo federalismo mexicano: estrategias en la descentralización federal y capacidades en la gestión local", Gestión y política pública, Vol. VI, No. 2, segundo semestre, p. 329-387.
- Canto, Manuel (2006), "En la búsqueda de la participación ciudadana en el desarrollo social", en Ordoñez Gerardo, Rocío Enríquez, Ignacio Román y Enrique Lomelí, "Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México", México, Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad de Guadalajara.
- Cubillo, Mayela (2007), "La dimensión política del desarrollo local" en Cecilia Montemayor, Francisco Bijarro y Pedro Estrada, Política y gestión pública para el estudio municipal, óptica académica, México, Universidad de Tamaulipas, pp. 62-76.
- CUC (Convenio Único de Coordinación) (1984), "Convenio Único de Coordinación 1984" en Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Fierro, German (1984), "apuntan al desarrollo municipal, activan la acción comunitaria, raciones alimenticias a quienes trabajan en obras", México, el Sol de Tlaxcala, 3 de agosto de 1984.
- García, Claudia (1999) [1998], "Presidencias municipales auxiliares. Estado de Tlaxcala" en Olmedo Raúl (Coord.), Experiencias municipales repetibles, México, Instituto de Administración Municipal (IAM-Comuna), pp. 193-208.
- Gollás, Manuel (2009), "Breve relato de cincuenta años de política económica" en Bizberg Ilán y Lorenzo Meyer (Coordinadores), Una historia contemporánea de México, tomo 1, Transformaciones y permanencias, México, Editorial Océano, p. 223-311.
- Hernández-Díaz Jorge y Juan Martínez (2007), Dilemas de la institución municipal, una incursión en la experiencia Oaxaqueña, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Cámara de Diputados (LX Legislatura).
- Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala (1984), "Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala", en Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala. Pp. 5-10.
- Lino, Arturo (1984), "Piden Campesinos reorientar el desarrollo, Ya no quieren "avances chatarra", cambios con equidad para las grandes mayorías: CNC", México, Política, el Sol de Tlaxcala, 29 de enero.
- Macip, Ricardo (2003), La remunicipalización en el contexto global, Santa Apolonia Teacalco, México, Centennial, EU, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, CONACYT, Congreso del Estado de Tlaxcala.(2002), Autonomía y descentralización de los servicios públicos, los juegos del desarrollo en Tlaxcala en la remunicipalización de 1995, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Sistema de Investigación Ignacio Zaragoza.
- Medina, Luis (2010) [1994], Hacia el nuevo Estado, México 1920-2000, México, Fondo de Cultura Económica.
- Meneses, Aurelio (1984), "Debemos cumplir nuestras tareas, THG: demanda el gobernador participación ciudadana", México, Política, el sol de Tlaxcala, 15 de enero. (1984), "Amplían Facultades al municipio, Aprobó el congreso una nueva ley, tendrán regidores en los ayuntamientos...", México, Política, el Sol de Tlaxcala, 26 de noviembre. (1984), "Máximo impulso al desarrollo estatal, se elevará a \$11 mil millones el presupuesto, gran incremento económico se genera en la entidad", México, Política, el Sol de Tlaxcala, 18 octubre. (1983), "Los nuevos ayuntamientos tomaron posesiones ayer, inconformidad en 8 municipios...", México, Política, el Sol de Tlaxcala, 1º de abril.
- Meyer, Lorenzo (2009), "La visión general" en Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer (Coordinadores), Una historia contemporánea de México, las políticas, Tomo 4., México, Océano, Colegio de México, p., 19-37.
- Noriega, Víctor (1983), "Venceremos la crisis con la democracia", México, Nacional, el sol de Tlaxcala, 5 de febrero de 1983.
- Olmedo, Raúl (2003), "Sociedad y Estado en la complejidad creciente de los asuntos públicos", VII Congreso Internacional del CLAD sobre reforma del Estado y de la administración pública, Panamá, 28-31, oct.2003. *Experiencias municipales repetibles*, México, Instituto de Administración Municipal (IAM-Comuna), pp. 9-28.
- Pardo, María del Carmen (2009), La modernización administrativa en México1940-2006, México, El Colegio de México.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala (1982), Segundo Informe de Gobierno, Tlaxcala,

- Gobierno del Estado de Tlaxcala. (1983), Tercer Informe de Gobierno, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, V Informe de Gobierno, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala (1986), VI Informe de Gobierno, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Pineda, Nicolás (1996), "El papel de los gobiernos locales en América Latina" en *Gestión y política pública*, vol. V, No. 2., p. 373-396.
- Preciado, Jaime (1989), "La distribución territorial de la inversión pública en Jalisco, ¿reforma municipal y descentralización?", en revista, *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, No 9. Ed. Un. Comp. Madrid, pp. 55-78.
- Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial (1985), *Las razones y las obras*, Gobierno de Miguel de la Madrid (año I), México, Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, Carlos (2009), *Luchas municipalistas en México, acciones ciudadanas por la democracia y el desarrollo local*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco), Juan Pablos Editor.
- Rodríguez, Victoria (1999) [1997], *La descentralización en México, de la reforma municipal a solidaridad y el nuevo federalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- S/A (1983), "Más recursos económicos requieren los municipios", México, Política, Sol de Tlaxcala, 2 de mayo (1984), "Es falsa la autonomía del municipio": PAN, que en Huamantla cobran el predial a todos parejo", México, Política, el Sol de Tlaxcala, 1º de abril.
- Tecco, Claudio (2004), "La gestión del desarrollo local y la administración de los bienes públicos, sobre modelos y práctica en la organización de la gestión municipal", *Revista Topos-tropos*, Córdoba, No. 2. Pp. 1-14.
- Teroba, Cesáreo (1996), "El caso del municipio de Tlaxcala", en *Archivo General de la Nación, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación* (eds.), *El municipio en México*, México, Archivo General de la Nación, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación, p., 259-267.
- Vega, Gustavo (2009), "De la protección a la apertura comercial", en Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer (Coordinadores), *Una historia contemporánea de México, las políticas*, Tomo 4., México, Océano, Colegio de México, p., 51-96.
- Zermeño, Sergio (1996), *La sociedad derrotada, el desorden mexicano del fin de siglo*, México, Siglo XXI.



20

Gobierno local y autonomía municipal

Olivia Sánchez Fernández¹

¹ Maestra en Gobierno, Gestión y Democracia por El Colegio de Tlaxcala A.C. oliviasanchezfernandez@hotmail.com

Introducción

La autonomía como forma de autogobierno es tema que ha causado polémica en los distintos ámbitos de gobierno y en la sociedad. En el municipal, a diferencia del estatal y federal es por el papel desempeñado dentro del sistema administrativo y político como espacio de poder² además de que son los principales satisfactores de servicios públicos (Cienfuegos, 2008) necesarios para la sociedad. Debido a que los municipios son los espacios de proximidad entre el ciudadano y el gobierno local, a su vez permiten una mayor participación e inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la gestión de asuntos administrativos.

Actualmente, de los temas que en materia de administración pública se refieren son aquellos como la participación ciudadana, gestión municipal, eficiencia administrativa, transparencia en los recursos así como distribución. Mismos que son considerados apropiados para tratar en la agenda de gobierno estatal y municipal, los cuales hace una década no fueron asuntos relevantes de ser presentados públicamente. Sin embargo, los gobiernos locales de hoy en día trabajan arduamente en programas innovadores para impulsar la capacidad de gestión y la participación ciudadana con la finalidad de atender demandas de la sociedad, ya que actualmente un gran reto de nuestro país consiste en “democratizar la forma de gobierno incorporando la participación de la ciudadanía en los procesos de decisión y gestión local” (Ziccardi, 2004) ante los distintos ámbitos de gobierno.

A su vez resaltar la participación del gobierno municipal en el ejercicio administrativo y de gestión, ya que una particularidad de éstos en el país es que carecen de libertad suficiente en la toma de decisiones en las cuestiones administrativas. En respuesta a esta situación, el municipio aún es punto medio en la toma de decisiones de la ciudadanía y el gobierno estatal.

De las nuevas tareas asignadas al municipio como resultado de la reforma constitucional de 1999 son en función de que éstos serán gobernados por un ayuntamiento de elección popular directa, estarán investidos de personalidad jurídica, tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos, administrarán libremente su hacienda [...] mismas que serán exclusivamente responsabilidad del municipio. Sin embargo, algunas de ellas aún están centralizadas por decisiones del gobierno federal o estatal a pesar de las distintas reformas aplicadas al artículo. En primer lugar, por aquellas prácticas administrativas que se llevan a efecto en el municipio, centralizadas por los otros ámbitos de gobierno como resultado de gobiernos de un mismo partido político. Segundo, porque en la distribución de recursos, apoyos o programas (en su caso los de SEDESOL) es el estado a través de las dependencias gubernamentales quien designa la manera en que serán distribuidos los recursos hacia las distintas comunidades.

Cabe señalar que regiones rurales como la de estudio, en algunas ocasiones algunos de “los programas de las diferentes secretarías de gobierno estatal que llegan al municipio marchan en general desfasados unos de otros, descoordinados” (Olmedo, 2008).

El objetivo del presente trabajo consiste en mostrar de manera breve y reflexiva las transformaciones y cambios por los que ha pasado el Municipio mexicano a través de su sustento jurídico en el Artículo 115 Constitucional contemplando la evolución de la *libertad municipal* otorgada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde su promulgación en 1917, hasta el documento hoy en día vigente. Asimismo los resultados que de ésta emanaron para considerar hoy la autonomía municipal, en cuestión de su capacidad de decisión en los asuntos administrativos y de gestión municipal a partir de la reforma de 1999 en dicho artículo.

2 Dentro de cada comunidad encontramos relaciones sociales y a veces en ellas se generen intereses, sea por quienes quieren tener el control y poder, o por quienes no quieren ser controlados, o bien en el cumplimiento del orden por meros intereses en cada una de las partes. Por tanto el poder puede significar la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad.

Gobierno local y autonomía

Si bien, para llegar a un resultado aproximado fue necesario hacer una revisión en los distintos documentos y fuentes existentes en el municipio las cuales nos permitieron conocer el proceso y las formas en que se lleva a cabo el ejercicio administrativo³. A su vez, analizar el recorrido por el que ha pasado el municipio mexicano en su aspiración a la *libertad* en los asuntos de decisión y gestión en el municipio. Por lo que al final del presente trabajo se muestran dos esquemas que contienen el análisis de los programas que ingresan al municipio, así como el nivel de decisión entre éste, el estado y la federación. En el esquema se trata de mostrar el grado de autonomía que posee el municipio en la decisión y distribución de programas solicitados por la sociedad.

Difícilmente es pensar en libertad municipal respecto a la ejecución de responsabilidades en su delimitación política y territorial, ya que “no puede existir un municipio libre donde un ente superior delimita con criterios territoriales y que establece municipios como células de carácter político y administrativo, impidiendo que los grupos de ciudadanos o poblaciones vecinales sean los que se conforman en municipios” (Covarrubias; 2004). Además de otra condicionante de esta libertad es la disponibilidad de los recursos económicos, la generación de fuentes de empleo, la situación geográfica, la captación de recursos por el pago de impuestos y la participación ciudadana. En general, la capacidad institucional del municipio en Tlaxcala se ha basado en los mecanismos de participación social, en el cumplimiento de acuerdos y leyes del gobierno municipal y el Estatal.

De modo que, para que una institución funcione adecuadamente, deben existir normas para regular la serie de actividades que ahí se realizan y que se han encomendado a los responsables en cada una, en este caso a las autoridades municipales que sustentan sus responsabilidades en lo establecido en el artículo 115 constitucional. En primer lugar, podemos hablar de aquellas atribuciones formales, las que se llevan a cabo mediante reglas o normas escritas. Las informales se dan a través de costumbres y que ocurren en ayuntamientos o en cualquier otra institución. En el primero de los casos es donde los participantes se guían bajo un criterio establecido, bajo la aprobación de algún documento escrito y a través de una serie de procedimientos. En el segundo de los casos, emerge de manera espontánea y natural en algún grupo de personas dentro de una comunidad. Se da a través de las relaciones que se establecen entre los ocupantes de cargos, se constituyen de interacciones y relaciones sociales.

En el caso de Españita, se observan que las hay de ambas maneras tanto las formales como informales. Si bien, hay tareas que se realizan bajo un orden jurídico, otras que se realizan bajo un esquema fuertemente tradicional y por costumbres. En la región no existen reglas de juego claras para la incorporación de los mandos superiores y medios, ni tampoco de los funcionarios y los técnicos que pertenecen al ayuntamiento. Así que cada tres años el equipo se renueva y los programas o proyectos no tienen necesariamente continuidad.

No obstante, el equipo técnico del presidente debe ser imparcial en sus acciones por lo que en ocasiones no sucede así, puesto que la mayoría de sus integrantes pertenecen a los distintos partidos políticos. Además, de que no siempre hay resultados favorables en cuestiones de la gestión propuesta por alguno de los integrantes del cabildo. Como ocurre en comunidades rurales, donde el acceso a los cargos de poder se da a través de relaciones de parentesco, clientelismo, compadrazgo, incluso a veces se llegan a heredar algunos cargos dentro del ayuntamiento y en el cuerpo técnico a través de la sindicalización de familiares de personal saliente.

3 La fuente que nos permitió llegar a analizar la gestión y distribución de recursos que ingresan al municipio, fue la revisión de las actas en sesiones de cabildo, mismas que nos proporcionaron en el periodo administrativo en turno comprendido entre 2005 y 2008.

Respecto a esto y a los cambios institucionales que se dan en relación a la transferencia de funciones los municipios ahora parecen haber originado cambios muy importantes en la ciudadanía más que en el gobierno local. Entre estos, el empuje de las organizaciones civiles⁴, quienes se encargan de gestionar programas y proyectos para sus comunidades a través de las diferentes instancias de gobierno. Hoy en día, es la ciudadanía que tiende a exigir más a las autoridades municipales⁵, puesto que les ha sido difícil asumir y responder a la cantidad de demandas solicitadas por los habitantes de las distintas comunidades. Aunque la autoridad en el municipio tenga la responsabilidad ante la sociedad de atender necesidades, la mayoría de las ocasiones la población recurre a niveles superiores o instancias de gobierno para cubrir tales demandas, a través de organizaciones civiles y no gubernamentales.

No obstante, estas y otras son las responsabilidades y funciones que hoy en día debe asumir el gobierno municipal, conforme lo marca la ley. Respecto a las atribuciones del municipio, si partimos del marco legal con base en la constitución política de los estados unidos mexicanos, la constitución de Tlaxcala, la ley orgánica municipal y el bando de policía y buen gobierno. De las que debe asumir la autoridad local en conjunto con el cabildo, están señaladas en los distintos artículos, puesto que el municipio es el responsable de otorgar servicios a la comunidad. En los cuales se debe incluir el abasto de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques, jardines y su equipamiento.

De igual manera todos aquellos asuntos relacionados con la seguridad pública en los términos del artículo 21 de esta Constitución han establecido, asimismo los de la policía preventiva municipal y tránsito. Por el contrario, se considera que dentro de las responsabilidades que emanan de la constitución solo algunas de estas son las que en la realidad se ponen en práctica bajo las órdenes del alcalde y del cabildo del municipio, para tener un eficiente resultado. De las obligaciones que se transfirieron a los municipios después de la reforma de 1999, como el manejo del presupuesto y hacienda pública, fueron estratégicas con la idea y el objetivo de “promover la eficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos, estimular la responsabilidad, y fortalecer los gobiernos subnacionales con más recursos y capacidad de decisión” (Carrera, 2008). De modo, que en el manejo del presupuesto hoy en día no solamente corresponde al cabildo la decisión de su distribución, sino también la inclusión y participación de la ciudadanía.

Por ello, cabe mencionar que la afirmación de Olmedo, en el sentido de que, “hay muchos ejemplos que muestran cómo el ayuntamiento y la comunidad realizan obras municipales conjuntamente, e incluso de cómo la comunidad decide las prioridades del gasto municipal, cómo lo controla y le da seguimiento, así como la realización de la obra (contraloría social). De las tareas que se realizan en las comunidades de Españita Tlaxcala, quienes llevan a cabo dichas acciones son las presidencias de comunidad como ámbito de gobierno más próximo a atender a la ciudadanía sus demandas y propuestas.

Las cuales están relacionadas con la partida presupuestal asignada a cada una de estas, y que su vez, se someten a criterio y elección de los participantes en asambleas realizadas por las autoridades correspondientes. No obstante que en la mayoría de las comunidades urbanas o rurales, generalmente lo más demandado son servicios de obra pública, mismos que se destinan para mantenimiento en escuelas,

4 Para el caso de Españita, hay diversas organizaciones poco reconocidas quienes por cuenta propia se dedica a gestionar apoyos mediante los partidos políticos a los cuales están afiliados. De igual manera la presencia de una organización con fuerte presencia en la comunidad de Vicente Guerrero, cuya función es la de impulsar y promover el desarrollo sustentable, así como la preservar y mejorar el cultivo de maíz en la región.

5 En este caso, corresponde al ayuntamiento, al cabildo o a las distintas comisiones que se forman dentro del mismo para atender a las diferentes áreas de trabajo en la solicitud de apoyos.

centros de salud, calles, banquetas, guarniciones, alumbrado público, alcantarillado y agua potable, en general aquello que corresponde en su mayoría a recursos del ramo 33 de obras de infraestructura⁶.

En la región, la autoridad comunal tiene una transformación al ser entidad administrativa, ya que recibe recursos presupuestales a través del municipio, los cuales deberán ser distribuidos en las distintas comunidades. Olmedo ha mencionado que los recursos que recibe el Presidente de Comunidad los “debe administrar de tal manera que funcionen como detonadores de procesos de participación social en la construcción de obras y servicios públicos”. Es también quien debe ejecutar las obras en conjunto con alguna de las comisiones integradas por los ciudadanos para fines de desarrollo social en la comunidad. Asimismo el impulsar las acciones de los gobiernos locales, en la prestación de servicios públicos a la comunidad, tal como el agua potable, recolección de basura, seguridad pública, pago de impuestos, entre otros.

Luego de que se han generado grandes adeudos por parte de las comunidades y de los ayuntamientos en el pago y la prestación de los servicios públicos, tales como el cobro y la distribución de agua potable y recolección de basura. Dicha tarea corresponde a los presidentes de comunidad, al igual que ser los responsables de formar las comisiones temporales para el servicio y abastecimiento de agua, al igual que el cobro de la misma.

Cabe señalar que se cuenta por cada comunidad con un pozo de agua para el consumo humano, mismo que sirve para abastecer a la mayoría de la sociedad, y que a su vez es administrado por los mismos pobladores. Quienes acuerdan el precio por el servicio ofrecido en función a la cantidad que se paga por consumo de energía generada por el bombeo del pozo hacia la comunidad.

Autonomía municipal

El tema de la autonomía en el municipio ha sido poco analizado como un caso práctico en cuestiones de la gestión, por ello el interés en presentar el tema enfocado a España Tlaxcala. Sin lugar a dudas, porque la autonomía se ha orientado a diversas vertientes, en el municipal hay variedad de trabajos referidos al marco jurídico. Aunque a la fecha no se han registrado algunos relacionados con la libertad y capacidad de gestión en la administración. Actualmente, los distintos estudios y debates presentados han contribuido a potenciar y reconocer las capacidades de estos espacios y su relación en cuestiones de decisión y acción de autoridades en el ámbito local.

La idea de autonomía en el municipio después de la serie de reformas constitucionales⁷ ha sido insuficiente tanto en la ley como en los hechos, ya que ha limitado y no le ha permitido generar sus propios ingresos, a decidir en éstos y sobre las aportaciones económicas destinadas por el gobierno estatal en regiones rurales. Sin embargo, a pesar de la pobreza hacendaria que presentan los distintos ámbitos de gobierno en la gran mayoría de municipios del país hay una contrastante paradoja; “por un lado encontramos municipios empobrecidos, instituciones municipales sometidas al centralismo de la federación y al centralismo de sus Estados, y por otra parte, un estatuto constitucional digno de admi-

6 El Ramo 33 es parte del presupuesto Federal, que está destinado al combate a la pobreza, a infraestructura social, a la educación y salud de la población municipal. Consiste en un fondo federal el cual es administrado por el Ayuntamiento, bajo los lineamientos y el control que marcan las normas de la federación. Por lo que el Ayuntamiento es obligado por ley formar una organización con el Consejo Municipal de Desarrollo Social y, a su vez la autoridad auxiliar en conjunto con los habitantes determinan las prioridades en la distribución del recurso.

7 De las últimas reformas al artículo 115 constitucional, solamente se modifican algunos textos contenidos en los párrafos, ya que institucionalmente hacen el cambio de manera adecuada según lo establecen algunos legisladores. Sin embargo, cuando se trata de implementar la modificación a la fracción o párrafo, no hay resultado alguno respecto a la práctica. Fue en diciembre de 1983, en abril de 1999 de las últimas reformas y modificaciones al 115 constitucional, mismas que no han sido innovadoras y tampoco han tenido resultado en el aspecto financiero y fiscal en el quehacer de los gobiernos municipales.

ración. No obstante, uno de los dilemas del debilitamiento de los municipios es el resultado de un mal diseño institucional, pues ensancharon los ámbitos de obligación de los gobiernos municipales, pero no aportaron las reglas ni los incentivos correctos para afrontarlos” (Merino: 2004).

De tal modo que hoy en día, la particularidad del gobierno local en España carece de libertad suficiente para tomar decisiones en los asuntos, administrativos, políticos y fiscales, sin antes consultar en los otros ámbitos de gobierno. Como respuesta a ello, el municipio todavía sigue siendo el punto medio de las decisiones de la ciudadanía y el gobierno estatal. De algunas de las tareas atribuidas al municipio en el aspecto administrativo, económico y político, aun están centralizadas por decisiones del gobierno federal y estatal. Por una parte, porque las prácticas administrativas que se llevan a efecto en el municipio están centralizadas por el gobierno estatal, como una respuesta a ser gobernados por el mismo partido político.

A su vez favorece la distribución de recursos, pero en otras se ven retenidos ante tal situación por los distintos partidos políticos en el gobierno. Por otra, porque en la repartición del recurso, apoyos o programas (por ejemplo los de SEDESOL), es el estado a través de las instituciones gubernamentales quien ejerce control en la distribución de recursos hacia la comunidad. No obstante que, “los programas de las diferentes secretarías de gobierno estatal que llegan al municipio marchan en general desfasados unos de otros, descoordinados” (Olmedo, 2008).

La distribución de recursos en las comunidades pertenecientes al municipio demandan las exigencias en obra pública, infraestructura y servicios para la población, los cuales son otorgados por el gobierno estatal mediante las diversas dependencias⁸ a su cargo según sea el tipo de recurso solicitado. Sobre todo se ha controlado⁹ a través de medios políticos y partidistas, basada no en la necesidad de los habitantes y comunidades, sino en los intereses de las autoridades de los otros ámbitos de poder. En el presente texto se pretenderá demostrar a través de los esquemas, si es o no para el caso de España que se ha reducido la capacidad de acción y decisión del gobierno local en los asuntos administrativos, limitando para ello la libertad establecida en el artículo 115 constitucional.

De modo que la reforma de estado, sugerida y necesaria por los organismos internacionales¹⁰ como estrategia para afrontar el déficit de los estados nacionales y su incapacidad para desafiar el pago de la deuda, o el servicio de la deuda, que ha incluido entre otras medidas orientadas a achicar al estado, a través de la descentralización de funciones¹¹ y obligaciones para estos ámbitos de gobierno. Algunas de las funciones que atendía el estado se privatizaron¹² mientras que otras se transfirieron a los ámbitos de gobierno estatal y municipal. Con el objetivo de hacer más eficientes el servicio que éste otorgaba a la población, por tanto la creciente demanda de los ciudadanos se fue atenuando, situación que obedece

8 De las dependencias gubernamentales cabe mencionar a SEDESOL, SEFOA, FONAES, etc. A través de estas se destinan los apoyos y programas, incluso algunos servicios para las comunidades del municipio de España.

9 De este último trienio de administración municipal se registraron anomalías respecto a la distribución de algunos programas y recursos. Asimismo, se presentan situaciones como de clientelismo o compadrazgo a cambio de votos de los ciudadanos. En este municipio, el caso de las relaciones intergubernamentales el partido que gobierna en el estado es quien incide en las decisiones electorales del mismo.

10 Para los organismos internacionales quienes buscan la eficiencia, eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas. Es el objetivo de las naciones que tienen como prioridad el bienestar y progreso social, al igual que la modernización de la administración pública, son temas de suma importancia para las organizaciones mundiales como la ONU, OCDE, el Banco Mundial, FMI, OIT, etc., dada la consecuencia en la vida de los pueblos que tienen sus instituciones y dependencias públicas.

11 Con la finalidad de fortalecer la descentralización de la vida nacional, encausar el proceso de democratización integral y desarrollo del país.

12 Dentro de las funciones que el estado realizaba para subsidiar y hacer el servicio eficiente de algunas instituciones, estaban las empresas, industrias, el cobro de algunos impuestos, entre otras por mencionar. Se asignaron como tareas de los otros ámbitos de gobierno.

a la ineficacia en los servicios que ofrecían las dependencias a cargo del gobierno federal o estatal, recurriendo así a descentralizar las actividades de recaudación de impuestos del gobierno estatal hacia los municipios como nueva responsabilidad.

Ante esta medida y con acuerdo de los legisladores es que se reformó¹³ el artículo 115 de la constitución con la finalidad de impulsar al municipio otorgando atribuciones, capacidad para generar recursos y ofrecer un servicio eficiente a la ciudadanía. Debido a que éste ámbito de gobierno más próximo a la población es la autoridad municipal. Quien a su vez atiende las demandas de la sociedad, mediante la asignación de nuevas tareas del gobierno local. Ya que se pensó que en el traslado de funciones los municipios generarían mayores recursos, impuestos y recaudación, uno de ellos fue el pago del impuesto predial como una medida efectiva de recabar recursos económicos.

Sin embargo, algunas dificultades que más se acentuaron fueron las fuentes impositivas pobres y menguadas, crédito y apoyo financiero escaso, insuficiencia económica y debilidad administrativa para atender los servicios públicos municipales (Valencia, 2005), al igual que la falta de profesionalización de las autoridades municipales, y el escaso conocimiento del quehacer en la administración municipal. Es así que de las causas que limitan la libertad municipal es el centralismo político, mismo que ha predominado en las dos últimas décadas del gobierno federal hacia el estatal y municipal, por ello desde la perspectiva de la limitada libertad de acción y decisión del gobierno local es ineludible proponer la inclusión de éste en la nueva agenda del municipio mexicano.

Debido a que son estos quienes no tienen participación para el diseño e implementación del régimen fiscal, al mostrar ineficiencia en el manejo y administración de los impuestos recaudados en el municipio y sus comunidades. No obstante, la herencia histórica revolucionaria que dejó influencia y debilidad municipal en las cuestiones económicas a los gobiernos locales como consecuencia de la concentración del poder en México (Merino, 1998).

Lo fundamental aquí y en la vida política municipal es el análisis de quién decide qué, cómo y cuándo. Dadas las reglas del juego en el ámbito institucional¹⁴, el Estado es quien decide a través de políticas públicas qué debe y qué no otorgarse al municipio en cuestión de los programas de asistencia social. Limitando la capacidad del gobierno local, mientras que en cuestión de la toma de decisiones, el generar recursos financieros y a decidir sobre el control de estos es responsabilidad de la administración y del cabildo.

Análisis de políticas públicas

De los programas a mencionar posteriormente, para cada uno posiblemente se les ubique dentro del ciclo de elaboración de las políticas públicas de acuerdo a las siguientes fases propuestas por Aguilar Villanueva: a) agenda, b) diseño, c) implementación d) evaluación). Para identificar una política pública es necesario explicar y definir en que consiste cada una de estas, para su función y aplicación en una institución municipal:

-
- 13 Muchos son los investigadores y especialistas interesados en el tema, quienes han hecho una serie de propuestas para que el gobierno junto con los legisladores impulsen y lleven a cabo una reforma de estado. En la que realmente se muestren cambios y modificaciones de las responsabilidades en los distintos ámbitos de gobierno. Y una reforma o reingeniería donde muestre que los municipios y sus gobiernos tengan la plena capacidad de generar sus recursos, asimismo de distribuirlos adecuadamente.
 - 14 Para North, Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o más formalmente, son limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. En este caso el estado o la federación son dichas instituciones.

- a) Estructuración e identificación del problema público para ingresarlo a la agenda gubernamental. Definir el problema implica identificar cuál es, sus dimensiones, causas, a quién afecta y en qué medida para poder ser atendido. De tal manera y en términos de gobierno representa la más importante de las decisiones, dado que es donde se elige dar respuesta a los asuntos y establecer prioridades a su acción.
- b) En esta fase se toman las decisiones estratégicas, por lo que Aguilar Villanueva sostiene que la decisión de política pública es el resultado de la confluencia de diferentes aspectos: problemas públicos, alternativas de solución, actores participantes y oportunidades de elección. Son los ingredientes de una decisión y diseño en las políticas públicas. No obstante, la interrogante que aparece con más fuerza para la decisión de la alternativa a elegir en esta etapa es, si es viable técnicamente y políticamente la seleccionada, una vez que se tiene se pone en marcha la decisión.
- c) La implementación es en sí, el desarrollo de normas, procedimientos y lineamientos para la puesta en práctica de las decisiones. Consiste en dar cuenta de la acción conjunta de las distintas áreas involucradas en la política pública. En ocasiones se corre el riesgo de que la implementación pueda fallar por diferencias entre políticos o por falta de apoyo de los beneficiarios. Tamayo Saez sostiene, que la complejidad de un programa se mide por el número de decisiones que es necesario adoptar para que este funcione, cuanto más elevado sea el número de actores y decisiones, más difícil es controlar la implementación.
- d) En esta última fase del dicho proceso de acuerdo al texto de Aguilar Villanueva, se hace una comparación entre los niveles esperados de rendimiento y los niveles ocurridos, conforme a los criterios establecidos. Como objetivo general de la evaluación consiste en generar información que permita orientar las decisiones futuras de la política pública.

Considerando que en la elaboración de una política pública intervienen actores sociales y autoridades en sus distintos ámbitos de gobierno en tal caso federal, estatal y municipal. En el sentido de que cada actor tiene diferentes objetivos, los que a su vez responden al bienestar independiente de cada actor. Si partimos del supuesto de que cada programa opera de acuerdo con las fases del ciclo de las políticas públicas según Luis F. Aguilar Villanueva.

De modo que por política pública se entiende como el “conjunto de decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno han considerado como prioritario” (Tamayo Saez, 1997). Es decir, la política pública “es un proceso que se desenvuelve por etapas, cada una de las cuales posee sus actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios, influye en las demás y es afectada por lo que sucede en las otras” (Aguilar Villanueva).

Si bien, “los diversos cortes analíticos y las diferencias terminológicas, los estudiosos del desarrollo de la política coinciden en sostener que los integrantes necesarios e interrelacionado de toda política son: la existencia de una determinada situación problemática para cuya modificación en el sentido deseado se elige y efectúa un determinado curso de acción que produce ciertos resultados más o menos diferentes de los deseados y, en consecuencia, obliga a revisar el curso de acción elegido” (Aguilar Villanueva).

Consideraciones finales

El siguiente cuadro muestra los distintos programas que ingresan al municipio para su distribución en las diferentes comunidades, destinados por la federación, el estado y sus dependencias, se distribuyen de acuerdo a la solicitud hecha por los habitantes. De los existentes en el municipio se distinguen en su

mayoría el de oportunidades y 3 x 1 para migrantes. Recordemos que esta dependencia tiene variedad de programas para atender a población vulnerable, pero en el caso de Españaña solo ingresan los que anteriormente se mencionaron. En cada uno, la autoridad local no tiene cierta libertad para decidir sobre su distribución, ya que estos son etiquetados desde su origen¹⁵.

Cuadro 1. Programas en el municipio de Españaña y sus comunidades

PROGRAMAS	Nivel de autonomía								
	0	1	3	4	5	6	7	8	9
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)			x						
Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)								x	
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	x								
Oportunidades (sedesol)	x								
Programa 3x1 (sedesol)	x								
Resolución de conflictos dentro del municipio									x
Distribución del presupuesto dentro del cabildo									x
Abasto de agua potable en las distintas comunidades									x
Recolección de basura en las distintas comunidades									x
Reciclado de basura orgánicos e inorgánicos									x

Fuente: elaboración propia, con datos extraídos de las actas de cabildo de la administración 2002-2005.

Cuadro 2. Comunidades y forma de elección de sus autoridades de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.

Localidad	Tipo de elección
San Agustín	Usos Y Costumbres
Madero Viejo	Usos Y Costumbres
Álvaro Obregón	Usos Y Costumbres
San Juan Mitepec	Usos Y Costumbres
San Miguel Pipillola	Usos Y Costumbres
San Miguel Del Piñón	Usos Y Costumbres
La Constanca	Usos Y Costumbres
La Reforma	Usos Y Costumbres
Barrio de Torres	Usos Y Costumbres
La Magdalena Cuextotitla	Usos Y Costumbres
Vicente Guerrero	Usos Y Costumbres
San Francisco Mitepec	Usos Y Costumbres
Miguel Aldama	Usos Y Costumbres
Cabecera Municipal Españaña	Voto a través de planilla y partido político

Fuente: Extraído de la enciclopedia de lo municipios en Tlaxcala.

Es decir, el de oportunidades y el de 3x1, al momento de ingresar al municipio están destinados para adultos mayores y para mujeres en condiciones vulnerables. Salvo en el caso de tres por uno que apoya iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior con la finalidad de canalizar recursos al país, en obras de impacto social y que benefician directamente a sus comunidades de origen. Este programa opera mediante aportaciones de migrantes que radican en el extranjero, más la aportación del gobierno

15 Una vez que son aprobados y evaluados por la federación a través de Sedesol son distribuidos en los diversos estados y municipios, los cuales con anterioridad han sido solicitados por los ciudadanos.

federal -a través de SEDESOL-, y la de los gobiernos estatal y municipal. Es conocido como 3x1 porque de cada peso que aportan los migrantes el gobierno federal, estatal y municipal aporta 3 pesos. Cabe señalar que en este, quien decide sobre cómo gastar el recurso es la ciudadanía a través de sus presidentes de comunidad, ya que ellos son quienes más informados están acerca de la obra o necesidad que tiene el pueblo. Al municipio solo le corresponde elaborar el expediente técnico¹⁶ para la obra a ejecutar.

Ahora, de las aportaciones que ingresan al municipio y que no provienen de Sedesol son el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), el cual está destinado a proveer de infraestructura básica a comunidades que se encuentran en pobreza extrema y rezago social. El objetivo de este fondo como elemento fundamental es el financiamiento de obras, inversiones y acciones sociales básicas para los municipios.

Otro es, el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), el recurso destinado para el fortalecimiento de los municipios, el cual es exclusivamente para la satisfacción de requerimientos y necesidades vinculadas a la seguridad pública y para el cumplimiento de obligaciones financieras de los mismos. Además del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), es un recurso financiero que ingresa al municipio. Que tiene como función atender los efectos de desastres naturales e imprevistos, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de la dependencia municipal y estatal.

Este se maneja por medio del sistema nacional de protección civil, mediante reglas de operación del propio fondo, así como de los procedimientos derivados de las mismas. El fondo integra un proceso de competencias, responsabilidades y necesidades de los diversos órdenes de gobierno que tiene como finalidad apoyar a las entidades del país la atención y recuperación de los efectos producidos por un fenómeno natural. Si bien, las aportaciones destinadas de la federación hacia los estados y municipios de acuerdo a la ley deben utilizarse para los fines y usos que en ella se establecen. De los dos primeros recursos son asignados a todos los municipios del país.

En cada uno de estos se hace énfasis hasta dónde el municipio tiene la libertad en decidir cómo y en qué se va a gastar dicho recurso. De modo que esto nos permitirá determinar el grado de libertad del gobierno municipal de decidir en uno u otro de los programas de apoyo al municipio de España. Señalando que el nivel presentado en el cuadro va de una escala de cero a nueve dependiendo en qué posición se encuentre según la capacidad de la autoridad municipal. Considerando que en la escala de menor a mayor, es el grado de autonomía y libertad e decidir el gasto para la obra a realizar. Como sucede en el caso de programas que se derivan de la secretaría de desarrollo social, para fines de asistencia social a determinados grupos, o aquellos vulnerables de la población.

De los programas señalados al final del cuadro, operan dentro del ayuntamiento municipal y la decisión en estas recae en los integrantes del cabildo, puesto que aquí no deciden los otros ámbitos de gobierno. De manera que quien tiene la completa de posibilidad de proponer, modificar y aplicar es el cabildo en conjunto con las comisiones que se forman dentro éste, en los cuales se incluye con voz y voto a los presidentes de comunidad.

Finalmente, como comentario al presente trabajo es que el resultado del nivel de autonomía municipal lo podemos medir a través en lo esquemas se muestran, en relación a los distintos programas que son asignados por el gobierno estatal. En ellos se puede observar a detalle, que en la mayoría de estos quien decide sobre su destino es la federación para ser distribuidos en el municipio. Sin embargo, en

16 La elaboración de los expedientes técnicos corresponde a la autoridad municipal en las áreas designadas por dicho ayuntamiento. Las cuales corresponden a la obra o proyecto a ejecutar. El expediente contiene toda la información correspondiente al proyecto, entre esta se tiene una presentación, aprobación, análisis, implementación, evaluación, en ocasiones seguimiento. Salvo el caso de perforaciones de agua potable que se realizan en las diferentes comunidades, las que hoy en día cuentan con su respectivo pozo para abastecer agua para el consumo humano, la instancia que se encarga de la elaboración del expediente es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

esta última década hemos observado que aún hay asuntos pendientes del quehacer administrativo en el ámbito local, puesto que de los retos a enfrentar por autoridades estatales son los de impulsar acciones de los gobiernos locales y comunales, pues una de las cuestiones que más requiere de autoridad es en la prestación de servicios públicos a la comunidad.

Por lo que difícilmente, pensar en libertad municipal como lo señala el artículo 115 constitucional no está tan alejado de las acciones ejercidas en los municipios del país. Solo es cuestión de analizar en qué ámbito queremos medir esa libertad de acción. Por el contrario, cabe mencionar que “no puede existir un municipio libre donde un ente superior delimita con criterios territoriales y que establece municipios como células de carácter político y administrativo, impidiendo que los grupos de ciudadanos o poblaciones vecinales sean los que se conforman en municipios” (Covarrubias; 2004). Como límites de esta libertad están la disponibilidad de los recursos económicos, la generación de fuentes de empleo, la situación geográfica, la captación de recursos por el pago de impuestos y la participación ciudadana. En general, la capacidad institucional del municipio en Tlaxcala se ha basado en los mecanismos de participación social, en el cumplimiento de acuerdos y leyes del gobierno municipal y el Estatal.

Cuadro 3. Análisis del ciclo de las políticas públicas propuesto por Luis F. Aguilar Villanueva.

Programa	Agenda	Análisis	Implementación	Evaluación
Fondo de Infraestructura Social Municipal	Gob. Federal	Municipio	Municipios	Gob. federal
Fortalecimiento Municipal	Gob. Federal	Municipio	Municipio	Gob. Federal
Fondo de Desastres Naturales	Gob. Federal	Municipio	Municipio	Gob. federal-estatal
Oportunidades	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL	SEDESOL
Programa 3x1	SEDESOL	SEDESOL	Municipio-estado-habitantes	Municipio-habitantes
Resolución de conflictos	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Distribución del presupuesto para las comunidades	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Abasto de agua potable	municipio	municipio	municipio	municipio
Recolección de basura	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Reciclado, separar la basura; orgánica —inorgánica	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio

Fuente: elaboración propia, con datos extraídos de las actas de cabildo de la administración 2002-2005

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F. “Estudio introductorio”. Problemas públicos y agenda de gobierno. Miguel Ángel Porrúa, México, 1993.
- Carrera Hernández, Ady Patricia (2008). “Autonomía fiscal municipal en el marco de un nuevo modelo de relaciones intergubernamentales”. En gobiernos municipales en México. Gretchen González Parodi (Coord.), Grupo de Investigación, Gestión y Planeación del Desarrollo Local. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Edición actualizada, Ediciones Leyenda S.A. México 2004.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Secretaría Parlamentaria H.
- Congreso del Estado de Tlaxcala. Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del gobierno del Estado el día 11 de marzo de 2009.
- COPLADET Dirección de Informática y Estadística. Unidad de Estadística datos proporcionados por:

- INEGI. II Censo General de Población y Vivienda, 2005.
- Enciclopedia de los Municipios de México. © 2005. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Majone Giandomenico, (1997), Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas, Fondo de Cultura Económica, México, Capítulo IV: "Argumentos de la Factibilidad y Capítulo V: El camino de las restricciones institucionales".
- Olmedo Carranza, Raúl (1999). El poder comunitario en Tlaxcala. Las presidencias municipales auxiliares. Editorial Comuna, México, D.F.
- Olmedo Carranza, Raúl (2000). "Las nuevas reformas y adiciones al Artículo 115" en El nuevo municipio: base del gobierno democrático. Ley de coordinación fiscal (Ramo 33) y la reforma al Artículo 115 constitucional. Crónica Legislativa, LVII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.
- Olmedo Carranza, Raúl (2008). "La administración pública municipal". En gobiernos municipales en México. Gretchen González Parodi (Coord.), Grupo de Investigación, Gestión y Planeación del Desarrollo Local. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.
- Tamayo Saez Manuel, (1997) "El análisis de las políticas públicas" en Baños Rafael y Carrillo, Ernesto (comp.) La nueva administración pública, Alianza Universidad Madrid.
- Ziccardi Alicia (1998). Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, Miguel Ángel Porrúa y UNAM (1998). "La tarea de gobernar: las ciudades y la gobernabilidad", en La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas, Miguel Ángel Porrúa y UNAM.
- Ziccardi, Alicia (2004) (coord.) Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, Memorias 1, IISUNAM, COMECSO, INDESOL, México.



21

Municipalización desde
abajo: respuesta a la
descentralización neoliberal

Edgar Noe Blancas Martínez

Introducción

Los estudios políticos y sociales actuales en América Latina, reconocen bajo el término Municipalización dos hechos distintos. Por una parte, el acto público de atraer un servicio bajo conducción privada a la propiedad y gestión del gobierno municipal, como podría ser el caso de municipalización del agua potable o el servicio de limpia. Por otra parte, al proceso de creación de un municipio, a partir de la segregación de una o varias comunidades integrantes de otro u otros. Es este segundo concepto el que interesa en la ponencia. Pero no toda municipalización.

Si se observa la municipalización en México, esta fue una constante a lo largo del siglo XX, pero cuyas formas y cantidades son distintas. Hasta entrada la década de los ochenta los procesos de creación fueron instrumentados desde el centro, es decir, desde los gobiernos centrales dentro de las políticas de desarrollo regional y urbano. Pueden citarse los casos, por ejemplo, de Benito Juárez en Quintana Roo o Cuautitlán Izcalli en el Estado de México. Pero desde esa década los procesos comenzaron a tomar otra orientación y se intensificaron cuantitativamente. De 1988 a la fecha, la mayoría de los procesos responden a una lógica descentralizadora neoliberal o son una respuesta desde abajo a los resultados de exclusión.

Con la implementación de las políticas neoliberales, y con ello de la estrategia de descentralización para eficientar la gestión y provisión de los servicios públicos y democratizar al estado, la municipalización se instrumentó como complemento. Tal es el caso del proceso masivo de Tlaxcala de 1995. Pero dicha estrategia descentralizadora que transfiere competencias y recursos en forma limitada, en un escenario de exclusión neoliberal, crea en la población una percepción de abandono por parte de los gobiernos locales que motiva a los actores locales a demandar el estatuto municipal, como medio para hacerse de recursos públicos y representación, eso que el neoliberalismo les ha prometido. En este proceso neoliberal, que reestructura el estado, los actores locales reconocen en los gobiernos locales al enemigo o causante de su marginación, otrora personificado en el gobierno central sin reconocer las relaciones estructurales de su situación.

La ponencia se propone brevemente mostrar el cambio neoliberal en México, desde una óptica regulacionista, y presentar una relación de procesos de lucha local de comunidades que exigen su municipalización, ante la percepción de abandono que tienen de sus gobiernos locales. Desde el pensamiento estructural constructivista de Bourdieu se puede entender que dichas luchas se escenifican en campos municipales, reconocidos a partir de la revalorización municipal producto de la descentralización.

Estructuración e institucionalización neoliberal

1.- Crisis y ascenso neoliberal

En México, en la primera mitad de la década de los setenta, el modelo económico de industrialización sustitutiva de las importaciones mostró agotamiento, cuya crisis a su vez formaba parte de una crisis mayor, de una crisis estructural capitalista reflejada en el descenso de la rentabilidad del capital. Como en los países industrializados, en México las remuneraciones de asalariados, en el periodo 1950 – 1970, se habían incrementado por encima del aumento de la productividad, alcanzando como porcentaje del PIB el 40%. Si bien la estrategia de industrialización había permitido un crecimiento elevado de la producción de hasta el 7% anual y, por ende, del capital productivo, la tendencia de largo plazo de la precarización del trabajo que asegura la reproducción del capital estaba siendo mermada por un aumento de las remuneraciones salariales más rápida que de las ganancias.

En este tenor, se hacía necesario un cambio en la organización de la producción y del trabajo que permitiera al capitalismo reproducirse a una tasa mayor, pero tomando el enfoque regulacionista tam-

bién era necesario, un cambio en las instituciones, pues la acumulación de capital no responde solo a una lógica interna de reproducción, sino también a formas institucionales que la regulan. Superar la crisis representaba modificar las condiciones que impedían elevar la productividad y reducir el costo salarial, los dos factores principales que explica el descenso en la tasa de ganancia (Millán, 1998:45).

La nueva visión que en entonces comenzaba a cernirse en el mundo occidental era el neoliberalismo, política ya experimentada en Chile durante la dictadura y en la ciudad de Nueva York en 1975, pero que a principios de los ochentas tomaba la dimensión de prototipo de reformas a aplicarse a nivel mundial. En México comenzó su aplicación a finales de los setentas, pero de manera ejemplar en los ochentas.

Esta visión está marcada por instrumentación de políticas de desregulación de las actividades económicas, privatización de empresas públicas, eliminación del déficit presupuestal, flexibilización del comercio exterior y flexibilización laboral. Políticas que encuentran reflejo y sustento en la también flexibilización de la producción del régimen posfordista, congruente con los desarrollos tecnológicos de la información y la comunicación. De la producción de bienes duraderos de consumo masivo se pasa a una producción de tipo segmentada y de continua innovación, y al uso polifuncional del trabajador cuya forma concreta asume las formas de empleo a tiempo parcial, a destajo, temporal, por un periodo de prueba o por capacitación, a domicilio, características que rompen con la estabilidad y seguridad anterior definidas.

En México, en diciembre de 1976, el presidente José López Portillo, de corte monetarista, al asumir la conducción del gobierno evaluó que ante la agonía del modelo seguido desde la Segunda Guerra Mundial, la política debía cambiar de orientación inevitablemente. La política ortodoxa se comenzó a instrumentar. Y, a pesar del auge petrolero de 1978 que condujo a una inmediata expansión del gasto público a nivel central y parecía trastocar las reformas, el nuevo régimen se mantuvo fuerte. Los datos indican que de octubre de 1976 a diciembre de 1981, el poder adquisitivo del salario mínimo cayó 22%, lo que representó un descenso del salario relativo al nivel del 38%, consecuente con la reconfiguración capitalista. Mas bien, la configuración de una economía ficticia petrolizada, sirvió para desechar en definitiva el modelo anterior. Con el descenso en los precios del petróleo a un tercio de su máximo de 1980 y una deuda externa en 1982 del 85% del PIB, se sumo a la crisis estructural del modelo una crisis de liquidez.

Miguel De la Madrid Hurtado, jefe del ejecutivo de 1982 a 1988, reconoció la nueva crisis, reconoció "las horas difíciles" en que asumía el cargo como presidente, e instrumentó el Programa Inmediato de Recuperación Económica. El objetivo mediato y explícito era deprimir la demanda para frenar el ascenso de los precios y corregir el déficit externo. Los resultados de la instrumentación desde luego fueron acordes a los objetivos implícitos de la reconfiguración del régimen, el poder adquisitivo del salario mínimo perdió un 25%. Para acelerar el cambio en 1986 el gobierno recurrió al Fondo Monetario Internacional reestructurando su deuda y suscribiendo varios compromisos con el organismo. Parte de ellos quedaron reflejados en el segundo programa de ajuste, Programa de Aliento y Crecimiento Económico.

Los programas se presentaban como pactos entre el gobierno y los sectores para superar la crisis, por el cual el gobierno se comprometía a sanear sus finanzas, los obreros a moderar sus demandas, y los empresarios a elevar los precios de acuerdo con sus costos (Millán, 1998:91). En realidad, representaban la síntesis de la negociación de la nueva regulación, por la cual los salarios no volvería a incrementarse a un ritmo mayor de la acumulación de capital. El segundo pacto cumplió su objetivo explícito, la inflación se redujo. Pero también cumplió su objetivo implícito, se contrajo el salario. De 1987 a 1988 el salario mínimo perdió 33% de su poder adquisitivo y, la proporción de remuneraciones de asalariados respecto al PIB llegó al 26%, una proporción similar a la de 1950. El neoliberalismo se había instalado en México.

2.- Institucionalización de la regulación neoliberal

El nuevo régimen se había definido en medio de los programas de ajuste, que además de políticas de contención salarial incluían privatización de empresas públicas, apertura comercial y desregulación económica.

ca. Pero había que institucionalizar con reformas de fondo la nueva regulación, la que se había entretejido en medio de las crisis, entre el agotamiento del modelo de industrialización y la recesión con inflación.

Carlos Salinas arribó a la presidencia en 1988, su gobierno, además de continuar con el ajuste estructural del régimen, bajo el discurso del liberalismo social introdujo nuevos conceptos de aprensión de la realidad. En la concepción salinista, el Estado es promotor, articulador y garante del libre mercado, donde las oportunidades –señala Jaime Ornelas (2001:41), las “aprovechan los más capaces, los más competentes, los más inteligentes, o más oportunistas”, en él se “sustituyen a los derechos, que dejan de existir por onerosos y `porque anulan la iniciativa individual”.

El gobierno de Salinas impregnó a la regulación de conceptos e instituciones pertinentes para garantizar la reproducción del régimen. Introdujo conceptos como “estado solidario”, refiriéndose al estado que no impone sino abre oportunidades y, “solidaridad”, como la acción de sumar sin sustituir a los participantes. Se alzó, contra el “estado propietario”, centralista, ente causante de la debilidad económica y del ánimo de la gente. Y, con el Programa Nacional de Solidaridad, orientado al combate de la pobreza trasladó los conceptos a las prácticas de las comunidades, a través de los “Comités de Solidaridad” constituidos en torno a obras específicas, como conducto para el ejercicio del gasto.

En el salinismo se concretó también una nueva estructura institucional federal, que reorganizó las funciones del sector central bajo la nueva visión. Por ejemplo, la Secretaría de Obras Públicas antes principal conducto para el ejercicio del gasto de inversión, se transformó en Secretaría de Desarrollo Social; y, las funciones de la Secretaría de Programación y Presupuesto fueron integradas a la Secretaría de Hacienda subordinando la planeación y definición de estrategias de desarrollo a las variables financieras del sector público.

La definición salinista en la segunda mitad de los noventa tuvo un ajuste. Con la crisis financiera de 1994 se pusieron en marcha nuevas reformas. Primero, el gobierno entrante de Ernesto Zedillo para responder a la crisis, instrumentó una política de austeridad y choque como las de los ochenta mediante el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica. Después, para profundizar la institucionalización de la regulación, y como en la década anterior en medio de la crisis, se llevó a cabo una segunda oleada de reformas pero ahora centrada mayormente en el fortalecimiento de las instituciones que en la estructura económica. Durante el gobierno de Zedillo se dio autonomía al Poder Judicial de la Federación, al Tribunal Federal Electoral, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se creó el Instituto Federal Electoral así como la Comisión Federal de Telecomunicaciones, la Comisión para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros y la Comisión Federal de Telecomunicaciones. La consigna fue eficientar y democratizar el aparato estatal, limitando la intervención del ejecutivo federal y dejando los organismos en manos de la técnica y los ciudadanos. Desde finales del salinismo ya se perfilaba esta segunda generación de reformas con la concesión de autonomía al Banco de México y la creación de la Comisión Federal de Competencias.

Es en este contexto donde se inscribe la estrategia de descentralización y dentro de la cual se desarrollan los proyectos municipalistas.

Para concluir el apartado, sí bien durante el salinismo en el aspecto del trabajo el salario relativo se había incrementado al 35% como proporción del PIB, al finalizar el gobierno de Zedillo esta proporción descendió al 31%, descenso que se prolonga hasta la actualidad. El dato mas reciente, el de 2009, indica que la proporción es del 29%, nivel similar al de la crisis de 1995, pero también al de 1950. Así que, bajo el régimen posfordista se ha recuperado la tasa de ganancia del capital, con un modo de regulación que reconfigura al estado y define o redefine nuevos espacios de lucha atravesados por la exclusión neoliberal.

3.- Descentralización neoliberal y revalorización de la institución municipal

Después de la revolución en México de 1910 y, hasta la década de los cuarenta, los alcances del ideal del municipio libre tenían reflejo en continuos procesos de creación de municipios. Sin embargo, la

centralización progresiva que desde entonces sucedió en los diversos ámbitos relacionados al régimen fordista, mermó de hecho y de derecho a la institución municipal. En este periodo, las legislaciones de los estados, en las que se explicitan las competencias y fuentes de ingresos municipales, fueron reformadas en sentido negativo a la idea del municipio libre, haciendo del municipio una institución marginal en los procesos de desarrollo y gestión relacionados al régimen.

Debe reconocerse que dicha marginación formaba parte de la definición de la regulación fordista. El municipio no tenía porque ser agente activo, pues mientras en las ciudades en crecimiento el gobierno central garantizaba las relaciones objetivas de reproducción ligadas a la industrialización, en el campo la institución ejidal regulaba la reproducción anclada corporativamente con el ejecutivo federal mediante el partido oficial. Por ello, no será, sino hasta la nueva regulación cuando la institución municipal emerja con los procesos de descentralización neoliberal.

Como se apuntó, bajo la nueva regulación, el estado reduce su papel interventor, inversor, conductor y benefactor a favor del mercado. Se parte de la premisa que el elevado gasto público inhibe las capacidades empresariales, y el paternalismo restringe la iniciativa de los agentes económicos. Ante ello, se debe privatizar lo público, recortar el gasto social de carácter universal para pasar a uno de tipo focalizado, y en la lógica de la competencia del mercado transferir a los entes de gobierno local los servicios para eficientarlos con la participación de los particulares. Se observa bajo esta regulación que, el alto intervencionismo del gobierno obstaculizó las solidaridades y el egoísmo de los individuos quienes maximizan los beneficios, por lo que se debe reducir al estado e incentivar la participación de los individuos en los asuntos públicos. Se alzan como pilares de la regulación la democracia, la descentralización, la participación social y la autoderminación de los pueblos que en otrora pasaron por alto.

El discurso de la Miguel de la Madrid Hurtado como candidato a la presidencia, de mayo de 1982, es fundamental para comprender el cambio institucional en el que están inmersos los proyectos de municipalización, y que responde a la definición de la nueva forma de organización productiva y del trabajo. En aquel discurso Miguel de la Madrid señaló:

Nuestra práctica política dio al federalismo, por necesidad, una dinámica centralizadora que permitió durante una larga fase histórica, multiplicar la riqueza, acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social, y crear centros productivos modernos.

Hoy, la excesiva centralización es un fenómeno negativo que es preciso atacar con energía. La centralización y sus efectos negativos se reproducen en todos los aspectos de la vida política, económica y social, incluyendo las formas de pensamiento y de la cultura.

Si la necesidad nos condujo a centralizar decisiones y actividades como solución obligada, hoy se traduce en muchos ámbitos en mayores costos que beneficios. Las prácticas y mentalidades centralistas se han convertido en obstáculo que distorsiona la democracia, profundiza la desigualdad y hace imposible el desarrollo armónico de las diferentes regiones y grupos del país.

No pensamos en la pulverización del esfuerzo no en la dispersión en el uso de recursos limitados; la descentralización debe conducirnos al aprovechamiento cabal de la energía social y de la enorme reserva de talento, recursos y voluntad de la provincia mexicana.

La redistribución de competencias que habremos de emprender comenzará por devolver o entregar al municipio todas aquellas atribuciones relacionadas con su función primordial: el gobierno directo de la comunidad básica.

En este mismo mensaje, Miguel de la Madrid realizó un diagnóstico de la institución municipal y de las necesidades de reforma para convertirla en agente de desarrollo. Fue enfático al precisar que la centralización no debía reproducirse a nivel local y que las prácticas de participación popular serían los

valladares a la concentración del poder local. La descentralización como parte de la nueva regulación estaba en marcha.

Fueron las reformas constitucionales de 1983 y 1987 al artículo 115, las que primero revaloraron la institución municipal. Se le dotó al municipio de competencias concretas en relación a servicios públicos y desarrollo urbano, se establecieron fuentes de ingresos públicos, pero sobre todo se sembró la semilla de la descentralización con la introducción de participaciones como fuentes de ingresos provenientes de la federación y los estados. Estas ascienden actualmente a 87 mil millones de pesos, y representan el 40% de los ingresos municipales (Consulta, 2010). Con estas reformas la institución dejaba de ser marginal, convirtiéndose en agente copartícipe y corresponsable de la reproducción del régimen y su regulación.

En 1998 la institución recibió un segundo impulso con la introducción de las aportaciones federales. Estas transferencias se distinguen de las participaciones, en que no integran parte de la hacienda municipal propiamente; es decir, no son recursos sobre los cuales puedan definir su destino los municipios, sin embargo, representan cerca del 36% de los ingresos de los municipios.

Luchas municipalistas en México

1.- El campo municipal neoliberal

La descentralización neoliberal como parte de la nueva regulación ha revalorado la institución municipal, mediante el otorgamiento de recursos y competencias. Desde el enfoque de Bourdieu, esta revalorización puede ser vista como una revalorización de un capital, entendido como una variable pertinente en un campo que ubica al sujeto, que lo sitúa según la cantidad que de ese capital se posea. Con anterioridad, dado el bajo valor de este capital, este no era determinante para influir en la posición global de los sujetos en el espacio social, pero ahora lo es. Con las reformas descentralizadoras, el capital municipal revalorizado está en juego.

Señala Bourdieu que jugar en el campo, es tener interés en el capital y, se tiene interés en el capital porque se busca conservar o transformar dentro del campo según la distribución de ese capital la posición que se ocupe. La revalorización de la institución municipal, bajo este enfoque y en el contexto de la regulación neoliberal, la ha colocado por la visión difundida, y la trasferencias de recursos y competencias, como un capital por el que se tiene interés, constituyendo un campo de lucha municipal. Es decir, en el régimen fordista cuando el gobierno federal o estatal y, las autoridades ejidales asumían la gestión de los servicios públicos, la institución municipal marginada de competencias y recursos no era capital de disputa. Pero ahora, con la revalorización de esta, se convierte en un capital por el que se tiene interés y por el que se lucha.

2.- Luchas sociales en el campo municipal

El campo municipal es un campo estatal y en él se disputa un capital estatal. Este campo municipal tiene la peculiaridad, de ser un espacio social con referentes geográficos y jurisdiccionales y, por tanto, atravesado por y que atraviesa otros campos y luchas. Pueden identificarse tres luchas sociales en el campo municipal. Primero, una lucha *a priori* que le define en cada régimen a partir de sus objetos de regulación. La luchas se orienta por menor o mayor centralización – descentralización. Segundo, por la que se disputa propiamente el capital municipal entre los jugadores. Y, tercero, las que se disputan sobre el, las de los capitales de los otros campos regulados municipalmente. El campo municipal se sujeta en su definición a una lucha simbólica y una vez reificado, a una lucha de carácter estatal entre los diversos sujetos que en él participan por la obtención del capital municipal, que se traduce en el poder de establecer u otorgar regulaciones, concesiones, permisos, bienes y servicios que afectan los otros campos.

El segundo y tercer tipo de luchas en el campo municipal puede traducirse, por la especificidad territorial del campo y el capital que se disputa, en luchas de carácter socioespacial entre poblaciones posicionadas relacionamente en ese espacio, según el volumen de capital municipal que detentan, donde las posiciones son homólogas a las de la estructura del espacio social. Estas poblaciones son los jugadores del campo, cuya lucha reivindica no solo el capital municipal, sino también las posiciones sociales de otros campos en tanto metacapital que impone regulaciones a otros capitales. En estas luchas por las que atraviesa el campo municipal se definen sujetos territoriales, como la clase de poblaciones marginadas de los servicios municipales, abandonadas o excluidas de la participación de ese poder municipal.

Las luchas municipalistas, en este contexto, se traducen en luchas posfordistas de poblaciones por obtener el estatuto municipal, como medio para asegurar un capital estatal que permea otros espacios de lucha para conservar o transformar la estructura de posiciones del espacio social. Capital estatal en otrora sujeto de disputa en una escala no municipal, que dada la orientación neoliberal del mundo se descentraliza a la escala municipal, modificándose el escenario de lucha. Este proceso aunado a la erosión de otras identidades y a la valorización de las energías locales, y a la profundización de la exclusión de espacios de los beneficios del capital característicos del neoliberalismo que amplía las desigualdades espaciales, hace reconocible como sujetos antagónicos a las sociedades territorios locales, a la cabecera municipal que centraliza el capital municipal y las poblaciones periféricas.

3.- Desigualdad: causa de la lucha por el capital municipal

El juego en el campo municipal está incidido por diversos factores, de entidad a entidad, que colocan al capital en ocasiones en una evidente disputa reflejada en proyectos de municipalización. Entre los factores pueden mencionarse el valor mismo del capital que no solo es económico y que resulta desigual de entidad a entidad según la legislación local, la distribución a su vez desigual de ese capital entre las poblaciones de cada municipio, el peso de la nueva conceptualización que determina el interés en el juego y las posiciones de los integrantes de las poblaciones en los otros campos que permean la lucha por el capital municipal como subcapital estatal.

El nuevo modo de regulación ha habilitado a los municipios como sujetos con derecho a una parte proporcional de lo repartible de acuerdo a las reglas de distribución, proporcionando una base para la democratización del estado. Sin embargo, refiriendo el segundo factor que incide en la lucha municipal, este modelo de descentralización, salvo excepciones, no se replica hacia las localidades, siendo éstas fragmentos municipales sin garantía de obtención de capital, de ello que las luchas municipalistas pueda ser observada como estrategia para cambiar su condición de fragmentos a sujetos, para cambiar su posición en la distribución de capital municipal.

Los gobiernos federal y estatales están obligados a distribuir equilibradamente los recursos participables (participaciones y aportaciones) hacia los municipios, pero solo en algunas entidades los municipios están obligados a redistribuir un porcentaje de éstos entre las localidades. La constante es la aplicación centralizada de los recursos en las cabeceras municipales. Solo algunas entidades como Tlaxcala, Puebla y Quintana Roo han reformado sus legislaciones en la materia para enfrentar el desequilibrio.

La distribución del capital municipal entre y hacia adentro de los municipios es heterogénea, incidiendo en ésta la legislación local que, solo en algunos casos tiende a homogeneizar las asignaciones entre las poblaciones de un municipio, en la mayoría de los estados la falta de reglamentación deja margen a la acción discrecional de los ayuntamientos que reproducen un centralismo a nivel local. La distribución de recursos fiscales y de participación, tiene reflejo en la desigual distribución de bienes y servicios municipales, desigualdad muchas veces acoplada a la exclusión económica producto de las políticas neoliberales.

4. Los procesos de lucha en México

De 1988 a 2010, los procesos de municipalización en México se han presentado bajo dos modalidades, instrumentados desde arriba y elaborados desde abajo. Los primeros, como es el de Tlaxcala de 1995, son respuestas de los gobiernos estatales a la estrategia de descentralización federal, es decir, se trata de procesos diseñados e instrumentados desde los gobiernos de los estados, incluso a veces impuestos. Se busca responder a los conceptos neoliberales recién incorporados de participación popular y eficiencia en la provisión de servicios. Los segundos, nacen de la lucha social de pueblos que reconocen frente a otros pueblos su condición de abandono, discriminación y marginación, luchas que cuestionan el centralismo municipal y en una evaluación de sus capacidades exigen se les conceda la categoría municipal o autonomía. Se trata propiamente de juegos en el campo municipal por la apropiación del capital municipal revalorado.

Actualmente en 20 estados se presentan procesos de lucha de municipalización desde abajo, donde habitantes de diversas pueblos reclaman la creación de municipios. En total se observan 58 procesos. Se trata en su mayoría de movimientos organizados, aunque también se presentan pronunciamientos coyunturales de líderes locales. Los argumentos principales que se expresan en la demanda son: lejanía de las comunidades respecto de las cabeceras por la amplia extensión territorial de los municipios, abandono o marginación política y presupuestal de los pueblos por parte de los ayuntamientos, falta de obras y servicios públicos municipales en sus comunidades, no retorno de los impuestos y actos de racismo, discriminación o violación a los derechos humanos. Con la municipalización las comunidades pretenden tomar las decisiones de sus asuntos, eficientar los servicios y manejar su presupuesto.

En los siguientes párrafos se presenta el argumento de los casos encontrados más representativos de lucha, a partir de notas periodísticas en línea y participaciones en redes sociales.

Aguascalientes.- En junio de 2008 habitantes de la comunidad de Ojocaliente, en el municipio de Calvillo, demandaron ante el congreso local de Aguascalientes su conversión en municipio libre. Señalan que además de cumplir con los requisitos de población para ser municipio, se encuentran “completamente olvidados y abandonados por parte de la actual administración municipal”. Los servicios públicos han dejado de ser atendidos por las autoridades, por lo que ahora pagan por trabajos de limpia y jardinería en las calles. Los demandantes declararon que el olvido obedece a una revancha del presidente municipal actual quien perdió las elecciones en Ojocaliente (CalvilloWeb.com, 20 de junio de 2008)

Durango.- Por falta de atención de las autoridades municipales, y por destinar los impuestos a otras regiones, habitantes del sur del municipio de Cuencamé demandan la creación del municipio 40 en Durango, el cual tendría cabecera en la comunidad de Cuauhtemoc. El municipio se integraría por 26 comunidades, además de algunos ranchos ganaderos con una población cercana de 12 mil habitantes. Para Clemente Solís, presidente del Comité Central de Cuauhtemoc, esa parte sur del municipio de Cuencamé es la que aporta más en materia de impuestos, lo que se destina a otras regiones, por lo que “la gente se pregunta donde está el dinero”. La solicitud, señala, se presentó desde hace cinco años, pero “los legisladores no saben que curso darle a la petición” (El Siglo de Durango, 13 de enero de 2010)

Guerrero.- Hartos de la explotación y el racismo, nahuatlts de la comunidad de Temalacatzingo y de 62 localidades del municipio de Olinalá, gestionan la formación de un nuevo municipio. La discriminación, señala el profesor Reyes que se ha involucrado en la gestión, “alcanza la asignación de obras en el presupuesto municipal donde son relegados a pequeñas e insignificantes obras que no resuelven los problemas de esa población”. Se estima que el número de habitantes de la demarcación son 14 mil (Diario de Guerrero, s/f)

Hidalgo.- La comunidad de Xochitlán, en el municipio de Progreso de Obregón, junto con 13 barrios, solicita desde 2002 la municipalización, misma que fue rechazada por el congreso local en 2005 por no tener los requisitos que marca la constitución. El delegado de Xochitlán Donato Escamilla

justifica la demanda señalando que con este hecho se lograría una descentralización política y una “mejor distribución de los impuestos que se transformarán en un avance tangible en beneficio de nuestra sociedad” (Expediente 103, 2005)

Jalisco.- En Jalisco, pobladores de Santa María del Valle, en el municipio de Arandas, solicitaron en 2007 al congreso del estado independizarse, pues no les hace caso para satisfacer sus necesidades. Los demandantes ya se habían opuesto en 2005, durante la creación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, a que este obtuviera 40 kilómetros de territorio que reclamaron les pertenecía (Síntesis Informativa Local, 29 de abril de 2007)

México.- Existen una veintena de propuestas para la creación de municipios en el Estado de México. El caso más discutido es el del municipio de Aragón promovido por asociaciones de vecinos del norte de Nezahualcóyotl y sur de Ecatepec que buscan independizarse “porque se han sentido marginados en apoyos sociales y obras públicas (El Universal, 15 de septiembre de 2009). Entre las asociaciones se encuentran Vamos por el 126, Frente Unidos por Aragón, y Frente Político Pro Municipio de Aragón. El presidente del Frente Político, Antonio Cabezas, expresó que la decisión surgió porque adolecen de servicios básicos “tales como agua de buena calidad, seguridad en las calles y la repavimentación”(La Crónica de Hoy, 1 de julio de 2008)

También en México, la comunidad San Pablo de las Salinas instituyó el 18 de agosto de 2010 un ayuntamiento provisional, como paso previo a la constitución de un nuevo municipio, que debe inscribirse dentro de la legalidad. El presidente provisional Andrés Juárez señaló que actualmente San Pablo “es un pueblo sin ley, y que las autoridades responsables de proporcionar obras y servicios brillan por su ausencia” (Diario de Ecatepec, 20 de agosto de 2010)

Michoacán.- En asamblea comunal catorce comunidades anexas a la jefatura de bienes de Pamatácuaro avalaron la separación de Los Reyes, “porque los recursos nunca llegan a las comunidades e incluso se justifican obras ‘fantasma’ en nombre de los indígenas”, señala el encargado Alonso Domínguez. Los recursos se quedan en la administración central, “de la cantidad económica que le mandan de la federación y el estado de los impuestos que recauda nunca nos ha llegado nada a las comunidades” (La Jornada Michoacán, 21 de abril de 2007)

Nayarit.- Campesinos, empresarios del transporte, hoteleros y habitantes de la localidad de Bahía de Jaltamba, en el municipio de Compostela, se manifestaron ante el palacio de gobierno y la cámara de diputados local en 2008, para demandar la creación del municipio 21; la solicitud se respaldó con 43 mil firmas. Se argumenta que los demandantes son “afectados por la aplicación de obras públicas, seguridad, drenaje y alumbrado” en zonas turísticas de Guayabitos, Los Ayala, Chacala, Peñita de Jaltamba”, sin recibir ellos apoyo durante 30 años. Requieren de un gobierno comprometido con el desarrollo del lugar (Milenio, 16 de noviembre de 2008) Esta solicitud ya la habían efectuado un año antes ante el congreso 300 personas de 18 comunidades, manifestando que “Quiénes participamos en este movimiento somos miles y estamos cansados del desgano y la apatía con que el ayuntamiento trata a nuestros pueblos” (La Jornada, 19 de octubre de 2007)

Oaxaca.- Veinte comunidades triquis del estado de Oaxaca pertenecientes a los municipios de Santiago Juchitahuaca, Putla de Guerrero y Tlaxiaco, constituyeron el 1 de enero de 2007 el municipio libre y autónomo de San Juan Copala. Jorge Albino Ortiz del Movimiento Unificado de Lucha *Triqui* Independiente declaró: “Sabemos que el gobierno no va a reconocer pero nosotros lo vamos a reconocer como nuestro propio gobierno y lo vamos a impulsar. Ya nos vamos a gobernar nosotros porque ellos (los gobiernos municipales) no son indígenas, no son *triquis* y no saben como gobernar” (Milenio, 16 de noviembre de 2008)

Puebla.- Habitantes del asentamiento irregular de Álamos Vista Hermosa, en el municipio de Puebla, se declaró en septiembre de 2005 municipio autónomo, y solicitó en 2006 su reconocimiento como tal por parte del congreso local. Para el asesor jurídico del lugar, René Guillén, “la decisión de procla-

marse municipio autónomo forma parte de una medida política sustentada en el reclamo de terminar con la pobreza, el olvido y el abandono en que está toda la zona” (La Jornada de Oriente, 24 de mayo de 2006) El origen de la demanda de municipalización se remonta a 1998 cuando pobladores del lugar decidieron hacerse cargo del pozo de agua potable, ante anomalías del comité encargado; desde entonces los colonos pagaron el mantenimiento del pozo. En 2005, eligieron a sus autoridades con un presidente, un asesor jurídico y cinco regidores. “Municipio libre Vista Hermosa, territorio federal indígena’ es la frase que adorna las oficinas de la colonia ejidal”.

En otro caso, habitantes de la junta auxiliar de Huaxcaleca, perteneciente al municipio de Chiquila, protestaron en 2003 por la carencia de servicios elementales que les ha negado el ayuntamiento, entre otros asuntos, y demandaron la creación de un municipio. El entonces, secretario de gobernación del estado de Puebla, Carlos Arredondo, expresó que esta última petición corresponde al congreso del estado, y que las demandas de obras son “inadmisibles” pues no solo pretenden que se hagan obras por 100 millones de pesos, “sino porque quieren manejar los recursos ellos mismos” (La Jornada de Oriente, 7 de marzo de 2003)

En el sentido de disputa de recursos públicos, también se encuentra el caso de la junta auxiliar de Chipilo en el municipio poblano de San Gregorio Atzompa que solicita la municipalización. Como única junta auxiliar municipal de Atzompa, los demandantes exigen les regresen lo que aportan en cobro de predial, licencias de construcción, derechos y aprovechamientos, pues de los 10 millones de pesos en promedio que recibe el ayuntamiento, solo le dan 180 mil pesos a la junta. El municipio de San Gregorio Atzompa, no es un municipio que destaque en absolutamente ningún rubro. Ni siquiera gracias a los recursos que han escatimado y robado a su única junta auxiliar”. Gaby Merló, participante de *Facebook* en un foro de discusión sobre la demanda expresa:

Nuestra cultura, nuestra tierra y nosotros mismos estamos siendo gravemente amenazados. Ya basta de estar bajo el yugo de gente que ni nos entiende ni nos estima si Chipilo ha llegado a donde está sin ayuda y con puras trabajas, imagínense lo que será cuando el gobierno tome realmente en serio a Chipilo! Ya basta de abusos y desprecios (Milenio, 21 de abril de 2010)

Sinaloa.- Eldorado y Juan José Ríos son dos comunidades que buscan la obtención del estatuto municipal. Eldorado pertenece al municipio de Culiacán, y la exigencia de la municipalización data desde 1995; en estos 15 años se han presentado cinco iniciativas ante el congreso del estado y un estudio de la Universidad de Guadalajara que avala su factibilidad técnica. Entre los argumentos que la población manifiesta para solicitar la creación del municipio se encuentra la carencia de calles pavimentadas, servicios de salud y escuelas de educación superior. Se busca “autonomía para actuar y trabajar”, de Eldorado el municipio de Culiacán obtiene dinero, pero no lo regresa. Expresa un habitante: “Si se quiere raspar una calle, hay que ir a pedir permiso a Culiacán” (El Sol de Sinaloa, 11 de junio de 2007)

En julio de 2006, se dio lectura en el congreso local, a una iniciativa que solicita la municipalización de la localidad de Juan José Ríos, perteneciente al municipio de Guasave (Congreso de Sinaloa, 18 de julio) Dicha solicitud recibió seguimiento, y en enero de 2010 la Universidad Autónoma de Sinaloa entregó al congreso local el estudio de factibilidad, el cual demuestra que con su creación se obtendrían 17 millones de participaciones más. Para el diputado Vicente Galaz López, se han completado los requisitos por lo que hay que brindar la oportunidad a los habitantes de Juan José Ríos “de conformar esa estructura de gobierno municipal, que habrá de marcar precisamente la no respuesta a su alta demanda de servicios” (sinanoticias.com)

Tabasco.- Se suscitan las solicitudes de las villas Vicente Guerrero, Parrilla, Ocuitzapotlán, Tecoluitilla y La Victoria que buscan segregarse de los municipios de Centla, Centro, Comalcalco y Huimanguillo

a que pertenecen (TabascoHoy.com, 17 de febrero de 2010; El Independiente del Sureste, 29 de marzo de 2010) La demanda presentada más recientemente es del Comité Pro Municipalización de El Triunfo, en Balancán (Balancan.com, 1 de marzo de 2010) Para el diputado Valenzuela Pernas, la actitud independentista deriva de la desatención de los gobiernos municipales o por ambición de quienes quieren ejercer el poder, probablemente se estén activando no solo en Balancán sino que varias villas más de otros municipios incluido el Centro, quizá por alguna desatención, por falta de algún servicio o la prestación deficiente del mismo y en ese caso, el mismo ayuntamiento al que pertenece cada villa, tiene que ver la forma en que se subsana esas cuestiones (Milenio, 5 de abril de 2010)

Veracruz.- Un caso es la petición de la villa de Allende en Coatzacoalcos. La agencia municipal inició en 2006 la elaboración del expediente para solicitar conformar un nuevo municipio con las 15 colonias y los 30 mil habitantes que la integran. Con el nuevo municipio se busca “contar con los beneficios que ello representa, como lo es un presupuesto propio que les permita realizar sus propias obras públicas”. Los habitantes consideran que “están olvidados” y que los apenas 8 mil pesos que recibe la agencia al mes son insuficientes, por ello piden “cobrar los impuestos generados por los tres complejos que tiene Petroleos Mexicanos (PEMEX) en la congregación: Pajaritos, Cangrejera y Morelos” (Diario de Xalapa, 30 de octubre de 2006) El resultado hasta ahora obtenido es el cambio de categoría política de congregación a villa que realizó el congreso local en enero de 2007.

5.- Municipalización: un nivel intermedio en la gestión neoliberal

La revalorización del municipio a partir de la instrumentación de la estrategia de descentralización, y las consecuencias sociales de las políticas neoliberales, forman una situación propicia para las luchas municipalistas. Por una parte, permea una visión del mundo que reconoce en el individuo, en lo local, en el gobierno local, la responsabilidad del desarrollo, otrora en el proyecto nacionalista estatal. Por otra parte, fugazmente se incluyen y excluyen de los beneficios del capital espacio locales. Se configuran espacios o campos de lucha en que se disputa aquello se considera un medio para modificar la posición de localidades marginadas, frente a cabeceras en que se centraliza la inversión y provisión de servicios públicos.

La constante en la municipalización actual es la lucha municipalista, es la respuesta desde abajo a la descentralización neoliberal que en algunos caso, y son los menos, resulta exitosa para las comunidades, aunque para el capital siempre es exitosa pues contiene la lucha a los espacios locales. Por ello se habla de la municipalización como parte de la nueva institucionalidad del régimen posfordista. Si embargo, como en el caso de Oaxaca en San Juan Copala o la experiencia inicial en Chiapas de 1994 con los municipios autónomos rebeldes, esa respuesta social a la exclusión puede salirse de la institucionalidad.

Si se parte en el contexto de las posibilidades de acción. En un primer nivel los actores locales no perciben la carencia de servicios públicos, lo que se tiene es algo dado por el que no se tiene interés en jugar; solo los agentes externos son capaces de reconocerla. En el segundo nivel, los actores reconocen la carencia o abandono que los sitúa en una posición inferior respecto a otras comunidades, por lo que se reivindica ante el gobierno municipal la dotación de esos bienes públicos de los cuales carecen. En este nivel, no existen una identificación de un enemigo, solo el reconocimiento de los otros.

En el tercer nivel, los actores locales reconocen que la carencia de los servicios públicos en su localidad, abandono, marginación o discriminación es consecuencia de las prácticas del gobierno municipal que se desvían del canon impuesto, es decir, de la normatividad aceptada e interiorizada por los actores, de la nueva visión. En este nivel, se reconoce en el gobierno municipal a un enemigo, y según las capacidades de la comunidad se reivindican los servicios públicos, pero también solicitan la categoría municipal para su localidad. No se solicita un cambio en las reglas del juego, solo se exige ser un jugador competente del mismo. Se respeta la institucionalidad y, por ende, se reproduce el régimen neoliberal. Este es el caso del cual se ocupó la ponencia. Pero es posible construir otros dos niveles.

Los actores, en el cuarto nivel, rompen con las reglas del juego. Reconocen por sus esquemas disparejos con la visión del mundo dominante, que las reglas del juego favorecen a grupos o sectores. La reivindicación de los servicios públicos es un asunto menor. La solicitud de estatuto municipal también lo es. No así cuando la exigencia es la autonomía municipal, es decir, la actuación local pública de acuerdo a normas propias, aunque no hay un rompimiento respecto a otros asuntos. Una vez resuelta la exigencia normativa específica la localidad deja de movilizarse. Puede incluirse aquí la lucha de San Juan Copala.

El último nivel implica que los actores locales rompen con la visión del mundo dominante; su acción traspasa el asunto de los servicios públicos, de las carencias, de la posición en un campo municipal e incluso el Estado pierde el carácter de enemigo, pues la oposición esta dada no en función de prácticas o instituciones, sino de valores. Aquí la municipalización queda relegada y se pone al régimen en crisis. Hasta ahora son casos aislados, discontinuos y temporales estas experiencias.

Bibliografía

- Arellano, Salvador. 2008. "Empresarios y campesinos exigen la creación de un nuevo municipio", en Milenio, 16 de noviembre de 2008. Grupo Editorial Milenio. Artículo disponible en: <http://www.milenio.com>
- Balancam.com 2010. "Villa El Triunfo, podría ser el municipio número 18 de Tabasco", en Balancam.com, 1 de marzo de 2010. Blog disponible en: <http://balancamnoticias.com.blogspot.com>
- Biblioteca Garay. 2011. 500 años de México en documentos. México. URL: <http://www.biblioteca.tv>
- Bourdieu, Pierre. 2002. La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. México: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. 2005. Una invitación a la sociología reflexiva. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- CalvilloWeb.com 2008. "Ojocaliente se quiere separar de Calvillo", en CalvilloWeb.com, 20 de junio de 2008. México. Blog en: <http://www.calvilloweb.com>
- Congreso de Sinaloa. 2006. "Promueven municipalización de Juan José Ríos", en Comunicado de prensa del día 18 de julio de 2006. México. Comunicado disponible en: <http://www.congreso-sinaloa.gob.mx>
- Consulta Interactiva de Datos de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales. 2010. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Sistema de consulta disponible en: <http://www.inegi.gob.mx>
- Cordera Campos, Rolando y Leonardo Lomelí. 1999. Informe sobre el Programa Nacional de Solidaridad de México, para la Oficina Regional de la FAO para América Latina. México: UNAM.
- Cortez, William. 2006. "Allende en el olvido, se quejan pobladores", en Diario de Xalapa, 30 de octubre de 2006. Organización Editorial Mexicana. México. Diario de Ecatepec. 2010. "Habitantes de la comunidad San Pablo de las Salinas, se pronuncian por ser un nuevo municipio", en Diario de Ecatepec, 20 de agosto de 2010. México. Blog en: <http://ecatepec.blogia.com>
- El Independiente del Sureste. 2010. "Piden crear el municipio 18", en El Independiente del Sureste, 29 de marzo de 2010. Grupo Editorial El Independiente del Sureste. México. Artículo disponible en: <http://www.elindependiente.mx>
- Estrada, José Ángel. 2007. "Eldorado municipio, añojo clamor de los eldorandenses", en El Sol de Sinaloa, 11 de junio de 2007. México: Organización Editorial Mexicana. Artículo disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldesinaloa>
- Expediente 103. 2005. Archivo del Congreso del Estado de Hidalgo, julio 2005. Pachuca, México.
- Fernández Román, Emilio. 2009. "Aún no es municipio pero Aragón ya tiene funcionarios", en El Universal, 15 de septiembre de 2009. Compañía Periodística Nacional. México. Artículo disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx>
- García, Dennis. 2008. "Aragón busca independizarse de Neza", en La Crónica de Hoy, 1 de julio de 2008. México. Artículo disponible en: <http://www.cronica.com.mx>
- Gaucín, Rosy. 2010. "Exigen municipio 40 al sur de Cuernavaca", en El Siglo de Durango, 13 de enero de 2010. México: Compañía Editorial de la Laguna. Artículo disponible en: <http://www.elsiglodurango.com.mx>

- Jessop, Bob. 1994. "La teoría de la regulación, el posfordismo y el Estado: mas que una respuesta a Werner Bonefeld", en Bonefeld, Werner y John Holloway. ¿Un Nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el Capital. Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública. México: Distribuciones Fontamara.
- Juárez Galindo, Ignacio. 2006. "Habitantes de Álamos Vista Hermosa pretender ser ayuntamiento autónomo", en La Jornada de Oriente, 24 de mayo de 2006. México. Artículo disponible en: <http://www.lajornada-deorientemexico.com.mx>
- Machuca, Jorge. 2010. "Chipilo exige que le den rango de municipio libre", en Milenio, 21 de abril de 2010. México: Milenio Diario. Artículo disponible en: <http://impreso.milenio.com>
- Márquez, Jaime. 2007. "Indígenas de Pamatácuaro buscan crear nuevo municipio como alternativa contra la pobreza", en La Jornada Michoacán, 21 de abril de 2007. Editorial de Medios de Michoacán. México. Artículo disponible en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx>
- Millán, Henio. 1998. Neoliberalismo y transición en México. México: El Colegio Mexiquense.
- Miranda Ayala, Abel. S/f. "Hartos de la explotación y el racismo nahuatl quieren separarse de Olinalá", en Diario de Guerrero. México. Artículo disponible en: <http://www.diariodeguerrero.com.mx>
- Narváez Robles, Jesús. 2007. "Poblados de Nayarit insisten en crear nuevo municipio", en La Jornada, 19 de octubre de 2007. Desarrollo de Medios. México. Artículo disponible en: <http://www.jornada.unam.mx>
- Ornelas Delgado, Jaime. 2001. El neoliberalismo realmente existente. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pérez Marín, Leobardo. 2010. "Facultan al Congreso crear nuevos municipios", en TabascoHoy.com, 17 de febrero de 2010. Editorial Acuario. México. Artículo disponible en: <http://www.tabascohoy.com.mx>
- Rodríguez, Oscar. 2008. "Se independizan indígenas triquis de 3 municipios", en Milenio, 16 de noviembre de 2008. Grupo Editorial Milenio. México.
- Sáyago Reyes, Carlos. 2010. "No hay condiciones para crear un nuevo municipio", en Milenio, 5 de abril de 2010. Milenio Diario. México. Artículo disponible en: <http://www.milenio.com>
- Sinaloanoticias.com 2010. "PRD apoya factibilidad del municipio de Juan José Ríos", en Sinaloanoticias.com, 2 de febrero de 2010. México. Artículo disponible en: <http://www.sinaloanoticias.com>
- Síntesis Informativa Local. 2007. Dirección de Comunicación Social. Congreso del Estado Libre y Soberano de Jalisco. México. Síntesis disponible en: <http://www.congresoajalisco.gob.mx>
- Solicitudes de creación de nuevos municipios en el estado de México. 2011. Secretaría de Asuntos Parlamentarios. Congreso del Estado de México. Respuesta a solicitud de información. México.



22

La Descentralización Fiscal y los Municipios en el impuesto predial

Aurea Judith Vicente Pinacho
Miguel Ángel Coronado Alcántara

Introducción

La apertura democrática del país ha llevado a que los municipios sean los responsables de proveer buena parte de los servicios básicos de la población. Dichas responsabilidades han sido acompañadas de mayores transferencias de recursos y mayor competencia política, pero no de mayor capacidad o fortaleza institucional. Lo anterior ha llevado que el gobierno municipal sea cada vez más dependiente de la Federación. Este estudio busca ser un primer acercamiento a la influencia que la descentralización fiscal y política han tenido sobre los actores políticos municipales, algo que no ha sido suficientemente estudiado. En particular, investiga si por un lado la competencia laboral ha llevado a un mejor desempeño de los gobiernos subnacionales y si por otro, el gran monto de transferencias federales que reciben los municipios ha mermado dicho desempeño, medido a través de la recaudación del predial del municipio.

El enfoque se hace sobre el impuesto predial por diversas razones. Primero porque es la principal potestad tributaria de los municipios y su principal fuente de ingresos propios, junto con los derechos del agua. Segundo, porque a pesar de lo anterior los municipios sufren una subrecaudación muy marcada, tanto rurales como urbanos, del sur y norte del país. Tercero, porque el impuesto predial posee diversas características positivas desde el punto de vista económico, como progresividad, relativa facilidad de cobro y poco distorsión de las decisiones de los individuos. Existe además, la motivación por utilizar al impuesto predial como un indicador más claro y directo del desempeño del gobierno municipal.

Otros estudios a nivel municipal¹ han tomado la provisión de servicios como agua o drenaje como proxy de calidad gubernamental. Sin embargo, la provisión de dichos servicios no depende exclusivamente del gobierno municipal sino que el Estado y Federación muchas veces contribuyen con buena parte de la inversión que requieren, por lo que no es un indicador “limpio” de desempeño gubernamental. Además estos datos sólo están disponibles cada diez años con los censos realizados por el INEGI y sufren una importante correlación serial.

La recaudación del predial, en cambio, depende exclusivamente del gobierno local. Incluso en los casos en que existe un Instituto Estatal de Catastro,² es el gobierno municipal quien solicita su intervención o la actualización de sus datos. Recaudar el predial requiere del esfuerzo técnico, administrativo, político y económico del gobierno en turno. Dado que requiere de sistemas de control, catastro, agentes de campo, administración de cuentas y demás, que se requieren para poder cobrar y administrarlo, e inversión de recursos para actualizar y extenderlo. Además, no se puede disociarse su cobro del contexto político –electoral del municipio. Si uno supone que las personas penalizan electoralmente al gobierno que les cobra más impuesto y no les retribuye con servicios de calidad, entonces la capacidad política de recaudar más predial es otra restricción. Por lo anterior, el que el municipio sea capaz de incrementar su recaudación es un indicador de la capacidad económica y técnica y política del gobierno local.

Históricamente el municipio concibió como el pilar fundamental del federalismo Mexicano, el orden de gobierno más cercano a la gente y el primer y más importante eslabón de la cadena gubernamental. En realidad el municipio nació impotente, sin influencia política, capacidad institucional o facultades recaudatorias y de gasto. Sin embargo, los municipios son probablemente el elemento más importante no sólo de la transición democrática del país sino de su futuro en el sentido más amplio de la palabra, al menos tres razones: 1) el municipio fue el precursor de la apertura democrática del país; 2) porque los cambios en las relaciones entre órdenes de gobierno han modificado las responsabilidades e ingresos de los municipios y 3) porque el desempeño de los gobiernos locales marcará de manera importante e futuro al que nos enfrentamos. A continuación se desarrollan un poco más estas ideas.

1 Cleary (2007), Hiskey (2003) y Moreno-Jaimes (2007)

2 Catastro es el padrón estadístico de los terrenos y construcciones en un territorio.

En primer lugar, el municipio fue punta de lanza en la transición democrática del país. La alternancia política se vivió a nivel municipal más de 40 años antes que a nivel estatal y más de 60 años antes que a nivel federal. Sencillamente, los municipios precedieron y fueron el semillero de la disputa política democrática. Añade interés que a pesar de haber municipio que han pasado por tres o cuatro cambios de partido, volviéndose el orden de gobierno con mayor experiencia democrática, alrededor del 20 % de los municipios del país todavía no conocen que es ser gobernados por un partido distinto al Revolucionario Institucional (PRI)³. Sin embargo, hay que reconocer que muchos de esos municipios el margen de victoria se ha reducido considerablemente, incluso si a 2007 aun había cerca de 350 municipios en los que margen estuvo por encima del 20 %. En resumen, existe una gran diversidad en la experiencia democrática de los municipios en los últimos 20 años, con una clara tendencia hacia la democratización.

Segundo, todo el marco que rige las relaciones intergubernamentales entre municipios, estados y federación se ha transformado profundamente, desconcentrando en buena medida la influencia política del Presidente a los gobiernos subnacionales y al congreso. Esto a su vez ha implicado que en este lapso se han restablecido las responsabilidades de gasto así como las potestades sobre los ingresos de los municipios, además del aumento considerable de las transferencias federales. Así como servicios básicos como saneamiento, agua potable, alumbrado público y seguridad pública ahora deben de ser provistos por los municipios, financiándose con una combinación de transferencias e ingresos propios, entre los que destaca el impuesto predial.

Estos procesos, sin embargo, se han hecho sin sincronía, llevando en algunos casos a situaciones indeseables como la actual dependencia que la mayoría de los estados y municipios tienen de las transferencias federales, sin aprovechar plenamente sus fuentes de ingresos propios. Esto ha llevado a que ambos procesos influyan de manera opuesta en los incentivos que enfrentan los gobiernos locales. De cualquier manera, los estados y municipios son los responsables de proveer cada vez más servicios básicos a la población. Ahora la educación, los servicios de salud y seguridad pública son su obligación y la tendencia es hacia una mayor descentralización. Para que estos servicios básicos se puedan ofrecer con la calidad que ameritan, hay que encontrar incrementar los ingresos de los gobiernos subnacionales a través de impuestos, de ahí que el impuesto predial merezca ser estudiado.

Las dos principales transferencias a estados y municipios son las participaciones y las aportaciones federales. Las primeras son de libre asignación y por tanto sustituto perfecto de ingresos propios, mientras que las segundas tienen un destino de gasto específico, como educación y salud a nivel estatal y seguridad pública, obligaciones financieras e infraestructura social a nivel municipal. A diferencia de la recaudación de impuestos locales, que han aumentado a un ritmo de apenas 2% real de 1992 a 2007, las transferencias a municipios se han incrementado a una tasa real de 8 % anual. En este tiempo la brecha entre ambos se ha incrementado, de manera que en 2007 las participaciones per cápita máxima fue de 5 veces menor, cerca de 630 pesos.

Tercero la calidad de los servicios que provén los municipios es fundamental para el futuro del país, principalmente por la dinámica de urbanización pero también como prueba de que la democracia funciona. Según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2005) en México alrededor de dos terceras partes de la población vive en localidades con más de 15 mil habitantes, aunque todavía 24.5 millones de personas (23% del total nacional) viven en localidades con menos de 2500 habitantes. La estructura poblacional ahora tiene forma de pirámide y la razón de dependencia⁴ que ahora es de 53.7 personas alcanzará su mínimo de 45.5 en el 2020, indicando una población actual mayoritariamente

3 Según los datos disponibles en la base de datos, 1640 de 2002 municipios en 2007 ya habían experimentado alternancia sin contar municipios de usos y costumbres.

4 Número de personas menores a 14 y mayores a 65 años por cada 100 personas en edades laborales.

joven. Sin embargo, esta ventaja conocida como bono demográfico se volverá un pasivo a partir de dicho año. Lo anterior es importante porque si ahora es importante, para entonces será indispensable que los municipios y demás ordenes de gobierno provean mejores servicios, o la capacidad de financiarlos se verá seriamente en peligro.

Estas fuentes potenciales de dificultad pueden convertirse en las mejores oportunidades para que los tres órdenes de gobierno realicen de mejor manera lo que les corresponde. La urbanización del país significa que más personas demandarán más recursos, pero al mismo tiempo implica que el costo marginal de proveer dicho servicio será menor, así como el costo de recaudar los impuestos con que se financiarán. Esto es particularmente cierto en el caso de los gobiernos municipales y de la recaudación de predial.

La teoría económica indica que un impuesto deseable debe tener como propiedades el ser neutral o progresivo, no debe distorsionarse las decisiones de los individuos y se debe asociar al costo del servicio que financia. Por otro lado también postula que el gobierno local es el ideal para proveer ciertos servicios, pues es más probable que conozca los deseos de su población, sea más responsivo y al menos tan eficiente para proveerlos como otros órdenes de gobierno. Si las personas asocian su pago de predial con los servicios que por Ley debe proveer el municipio (agua, alumbrado público, cuidado de vialidades y áreas verdes recolección de basura y seguridad pública, entre otros) y si dicho servicio se provee de manera satisfactoria, es posible que las personas estén más dispuestas a pagar el impuesto. Además el pagar le da poder a la gente para presionar a su gobierno. Si las personas asocian su pago predial con los servicios que por ley debe proveer el municipio (agua, alumbrado público, cuidado de la vialidades y áreas verdes, recolección de basura y seguridad pública, entre otros), y si dicho servicio se provee de manera satisfactoria, es posible que las personas estén más dispuestas a pagar el impuesto. Además, el pagarle le da poder a la gente para presionar a su gobierno y volverlo más responsable a sus demandas. Lo anterior conlleva a que se prevean servicios de manera más satisfactoria, y que la gente acceda a un proceso auto afirmante de mejores servicios, mejores gobiernos y ciudadanos más cumplidos. Si el gobierno local no depende de sus ingresos totales locales, es probable que no se sienta obligado hacia su población y que esto merme la influencia de los ciudadanos sobre su gobierno.

La democracia y la competencia electoral permiten romper ese círculo vicioso, porque entonces los ciudadanos sí tienen un arma en contra de malos gobiernos: el voto. Según Careaga y Weingast (2000), la existencia de un ambiente democrático empuja a que el gobierno local invierta en bienes públicos y no en dádivas privadas. Si las elecciones son competidas, y en particular si ha habido alternancia en el gobierno, existe una posibilidad real, incluso ya materializada, que el electorado castigue a un mal gobierno castigue un mal gobierno y lo saque del poder. Si bien en México no hay reelección inmediata en puestos de elección popular, es creíble pensar que cualquier presidente municipal desea crecer dentro de su partido o que su partido lo mantenga en el gobierno. Cualquiera de las dos es razón suficiente para que el presidente municipal contemple seriamente la posibilidad de perder la localidad y la necesidad de ofrecer bienes y servicios públicos que satisfagan a su población. Por tanto, si bien la ola de democratización no ha llegado a todos los municipios del país, vale la pena analizar si la existencia de competencia electoral ha llevado a un desempeño gubernamental diferenciado.

La primera hipótesis que busca probar esta investigación es si la existencia de partidos, han llevado a que su desempeño sea mejor a los municipios en que la competencia es menor. En particular, analiza si menores márgenes de diferencia de votos, alternancia, continuidad en el gobierno, partido político y otras variables políticas tienen un efecto en el desempeño gubernamental medido a través de la recaudación de predial.

Los resultados encontrados indican que la competencia electoral, así como las otras variables políticas, sí tienen un efecto significativo en la recaudación de predial. El margen de ganancia en la elección se relaciona de manera negativa, como era esperado. Esto quiere decir, que municipios con poca competencia política (reflejado en un amplio margen entre el primer y segundo lugar de la elección) recaudan

significativamente menos predial. En cambio, municipios en donde existe mayor competencia electoral se recauda más. La existencia de alternancia resulta en un efecto positivo sobre la recaudación. Si además el nuevo partido en el gobierno permanece un periodo más (continuidad), la recaudación aumenta. Los gobiernos que alcanzaron el poder por medio de una coalición –una señal de competencia electoral, porque de no haberla no habría necesidad de competir coaligados- también recaudan más. En cuanto a los partidos políticos, las regresiones muestran que los municipios gobernados por el PAN (Partido Acción Nacional) recaudan más que los municipios gobernados por el PRI, mientras que los gobiernos del PRD (Partido de la Revolución Democrática) recaudan menos que los priistas, por ingreso, densidad de población y demás controles. Otro dato relevante es que en un año electoral se recaudan menos, aunque la diferencia con respecto a los demás años es pequeña.

La segunda hipótesis principal es que el aumento de las transferencias federales que han observado los municipios en los últimos años ha operado en sentido opuesto a la democratización, desactivando la recaudación del impuesto e incrementando su dependencia en los otros dos órdenes de gobierno, volviéndose menos capaces de hacer frente a sus obligaciones Constitucionales.

Los resultados demuestran parcialmente la hipótesis, en el caso de la aportaciones, que como se dijo antes son gasto etiquetado, su influencia sobre la recaudación es significativa y negativa. La conclusión es que los fondos que se dirigen a municipios están etiquetados para ejecutarse justamente en las obligaciones financieras del municipio, e incluso pueden utilizarse para pagar adeudos de agua. Si una de las obligaciones del gobierno local es proveer y cobrar por el agua, el hecho que dinero federal le cubra sus deudas claramente desincentiva una mayor fiscalización de ese derecho y de los demás impuestos por parte del municipio.

En el caso de las participaciones los resultados no son tan inmediatos. Por un lado las participaciones que recibe un municipio influyen positivamente en su recaudación. Sin embargo, el coeficiente de variable de dependencia – que mide el porcentaje de los ingresos totales que proviene de esas transferencias- resulta negativo. Esto quiere decir, que a medida que un municipio depende más de las participaciones para financiar su gasto, va recaudando menos. Los dos resultados anteriores sugieren una especie de efecto de ingreso y permiten expandir el gasto y con él valor de las propiedades o el número de propiedades que se fiscalizan, y por otro vuelve más dependiente al municipio futuro, que ya no requiere de un esfuerzo fiscal para mantener su gasto. La dependencia también puede tomarse como un control sobre el desarrollo de un municipio, ya que existe una correlación de .26 entre el índice de Desarrollo Humano (IDH) y la dependencia. Esto quiere decir que a mayor dependencia, menor IDH y viceversa.

Las variables geográficas y socioeconómicas utilizadas como control muestran que el ingreso per cápita es un fuerte indicador del nivel de recaudación. La densidad población también se relaciona positivamente con la recaudación, sugiriendo economías de escala. La altitud resulta un indicador con la relación directa con la recaudación, lo que significa que municipios más del norte del país recaudan más predial.

El objetivo de esta investigación es encontrar determinantes de la recaudación del predial, para no incrementar la recaudación per se, sino porque creo en el papel fundamental del gobierno local, de la participación ciudadana y de las ciudades como fuentes potenciales de bienestar y calidad de vida. Por tanto, si bien el tema central es la recaudación en sí, la motivación es la mejora en bienes y servicios públicos que pueden darse de tener más recursos los municipios y que influyan positivamente en la calidad de vida de la población. Para explotar esta idea, se incluye un anexo de regresiones de IDH y los distintos tipos de gasto municipal, explicados por la recaudación del predial y las otras variables del modelo. Lo anterior para explorar si la recaudación de predial verdaderamente tiene un efecto sobre la calidad de vida de las personas.

En el caso de IDH, del cual sólo se disponen datos para 2000 y 2005 a nivel municipal, se realizaron dos regresiones con el método de regresión si relación aparente (seemingly Unrelated Regression) explicando el IDH con la recaudación de predial y las demás variables fiscales, políticas y socioeconó-

micas del modelo: La primera utilizando el mismo año para todas las variables y la segunda timando las variables independientes cinco años atrás (es decir, usando los datos del 1995 y 200 para explicar el IDH de 2000 y 2005 respectivamente). Lo anterior para controlar por posible correlación contemporánea pero también para ver los efectos de mediano plazo de la recaudación y las otras variables. Los resultados muestran que en efecto el predial influye en forma positiva y significativamente sobre el desarrollo humano municipal, incluso más a mediano plazo. Cabe mencionar que las transferencias federales no resultaron significativas.

También se incluyó un análisis preliminar de los efectos sobre el tipo de gasto (en obra y en servicios personales). En el caso de las regresiones según tipo de gasto, también se utilizó el método de regresión sin relación aparente para ver si el predial y las demás variables tienen el mismo efecto significativamente distinto entre el gasto administrativo y el gasto en obra pública. Encontramos que el predial y las demás variables que del predial influye positivamente en el gasto administrativo más no en la obra pública. Las participaciones se relacionan de manera positiva y significativamente con ambos tipos de gasto y las aportaciones afectan principalmente el gasto en obra pública. Lo anterior no era el resultado esperado, pero es positivo que ingresos permanentes como la recaudación estén siendo utilizados para financiar gasto permanentemente (típicamente salarios) Otras relaciones encontradas son que a mayor ingreso mayor gasto en obra, y que en año electoral el gasto es significativamente menor en servicios personales y significativamente mayor en obra pública.

La línea central de la investigación son los gobiernos municipales mexicanos y la influencia que las transferencias federales y la competencia electoral tienen en su desempeño, medido a través de la recaudación predial. En este apartado se muestran trabajos anteriores relacionados con estos temas ordenados los relacionados con los gobiernos locales para mostrar la importancia que éstos tienen en la provisión de bienes y servicios públicos. Segundo, literatura respecto a su conveniencia y presento los argumentos a su favor. Tercero, modelos de los gobiernos locales y la conducta de los gobernantes. Cuarto un recuento de trabajos que hayan hecho investigaciones similares a la que aquí se presenta. Quinto trabajos que versen respecto al efecto que sobre el gobierno local tienen los tres vectores principales de variables que utilizaran en la estimación práctica: variables fiscales, políticas y de control (socioeconómicas y geográficas)

Los gobiernos locales

El principal argumento a favor de la provisión de bienes públicos de los gobiernos locales es su cercanía con la ciudadanía. Oslon (1969) afirma que existen lo que él llama el “principio de la equivalencia fiscal” el cual postula que la jurisdicción política y el área beneficiada por el servicio público deben coincidir para asegurar que el beneficio marginal de la provisión se iguale al costo marginal de la misma y así evite el problema del polizón o frerider. Oates (1972 y 1999) formuló el “teorema de la descentralización”, el cual afirma que en ausencia de ahorro en costos en la provisión centralizada de un bien público y en ausencia de externalidades interjurisdiccionales, el nivel de bienestar será siempre al menos igual o mayor si los niveles de consumo provistos en cada jurisdicción que si cualquier nivel de consumo es mantenido a lo largo de la jurisdicciones, Añade que para cualquier nivel de gobierno, los gobiernos locales siempre serán iguales o más eficientes que el gobierno central en proveerlo.

Otro argumento teórico a favor de la provisión de los bienes por parte de los gobiernos locales es que la población puede vincularse a ellos, participar en la toma de decisiones e identificar más fácilmente los costos y beneficios de proveer el bien, promoviendo mayor participación por parte de la ciudadanía. Además, al conocer mejor la relación entre el costo y beneficio del bien, es probable que se demande mayor eficiencia en la provisión de bienes públicos.

Así, en teoría los gobiernos locales deberían ser más eficientes en proveer bienes públicos locales, pues están más cerca de conocer las preferencias de su electorado y la relación entre costo y beneficio marginal. En teoría, el municipio es la base del federalismo en México. Sin embargo, un repaso a la realidad municipal nos mostrará lo lejos que está el país de contar con instituciones municipales capaces de manejar servicios públicos básicos como seguridad o agua potable, a pesar que ya están obligados a ser proveedores de estos y otros servicios a partir de la reforma al artículo 115 constitucional en 1983.

Los impuestos sobre la Propiedades

Los impuestos sobre la propiedad (ISP) han sido estudiados al menos desde mediados del siglo XIX⁵. A pesar de ello, aún no se ha alcanzado ningún consenso sobre las cuestiones centrales de este tipo de impuestos, principalmente si se les debe ver como cobro por servicios públicos o como un impuesto al capital (y por lo tanto distorsionante).

La visión de este tipo de impuestos como gravamen al capital la ejemplifica Mieszkowsky (1972), quien encuentra que en Estados Unidos el retorno del capital a nivel nacional está relacionado inversamente con el impuesto medio nacional. Esto se da porque cuando la tasa de retorno en el sector de vivienda al incrementarse o instaurarse un impuesto sobre la propiedad, parte del capital se transfiere a otros sectores, bajando la tasa de retorno de todos los sectores hasta que estas se igualen. Mieszkowski estudia las diferencias entre los efectos a nivel nacional y a nivel local de distintas tasas de ISP. A través de su modelo intenta demostrar cómo, a nivel agregado, un impuesto sobre la propiedad equivale a un impuesto especial sobre capital, ya que reduce los retornos del mismo y distorsiona las decisiones de inversión de los individuos. Dada la perfecta movilidad del capital en su modelo, que iguala la tasa de retorno imperfecta después de impuestos en todas las comunidades, el diferencial en las tasas produce efectos distorsionantes. Si cobra una tasa más alta a la propiedad en una comunidad, entonces las industrias ahí establecidas tendrán que subir el precio de su producto, reducir salarios o encontrar otra manera de mantenerse competitivas. Esto se refleja en un mayor precio de la vivienda, menores salarios y menores rentas en comparación con las localidades con menor tasa. También encuentra que los gobiernos locales tenderán a proveer menos servicios que el óptimo, por miedo a que el alza de impuestos que ello implicaría ahuyente al capital, que supone perfectamente móvil.

Asesvera que a menos que el incremento en la tasa de impuestos en alguna ciudad venga acompañado de mejoras en la provisión de servicios públicos, los residentes buscarán mudarse, el tamaño y la calidad de las construcciones se deteriorará y desincentivará la localización de actividades industriales. Sin embargo, al afirmar lo anterior implícitamente está aceptando que por el contrario, si ese incremento viene acompañado de mejores servicios, las consecuencias pueden ser distintas. Además, se basa en supuestos como costos de transportes y perfecta movilidad de capital y mano de obra, lo cual es incorrecto al hablar de capital en bienes raíces o inmuebles.

Más aún, acepta que el nivel y calidad del gasto público modifica el valor de las propiedades y la decisión de dónde construirlas, si bien distintas bases gravables pueden generar que una misma tasa se ofrezca distintos tipos de bienes en las comunidades. También concede que si las autoridades hacen bien su trabajo y gasto se dirige a bienes públicos con utilidad marginal alta, entonces un aumento en el impuesto predial que conlleve un aumento del gasto puede incluso aumentar la demanda de la vivienda, la demanda por bienes producidos por sector industrial no caerá si el mayor gasto reduce los costos de

5 Para una revisión profunda a la literatura sobre ISP, ver Mandell (2001)

producción. Aun más, insiste en que tomando al país como un todo, el impuesto sobre la propiedad reduce la tasa de retorno del capital y distorsiona las decisiones de localización entre comunidades.

Dentro del grupo de autores que ven a estos impuestos como distorsionantes están los que los interpretan como impuestos a la tierra y los que los ven como un cobro por servicios. Los primeros creen que un impuesto sobre el valor de la tierra y los que lo ven como un cobro por servicios. Los primeros creen que un impuesto sobre el valor a la tierra no es distorsionante y por tanto preferible. Un impuesto de esta naturaleza es “neutral” gracia a que: (1) la tierra no es móvil (2) la oferta de la tierra es relativamente constante y (3) su valor depende de factores mayormente fuera del alcance del propietario. Estas características las menciona Mill en sus escritos (1948). Recientemente Needham (2000) que ve a los ISP como una posible herramienta del gobierno para incentivar ciertos usos de la tierra, aclaró que esto depende de la elasticidad precio de la oferta y la demanda, que lo anterior se da bajo el supuesto implícito (en los autores anteriormente mencionados) de que la elasticidad de la demanda es cero. Otros trabajos que coinciden en que este tipo de impuestos no es distorsionante se analizan en la siguiente sección.

En cuantos estudios aplicados, Chawla y Wannell (2003) analizan las distintas tasas del impuesto predial en Canadá y la recaudación de impuestos según los distintos deciles de ingresos. Encuentran que aunque el impuesto es progresivo en cantidad (ya que a mayor valor de la propiedad mayor es el pago), como porcentaje del ingreso resulta regresivo. Así las familias de menores ingresos ven una carga impositiva mayor a las familias más ricas, que pagan un porcentaje menor de su ingreso en el impuesto. Esto se debe a que dicho país el valor de la casa promedio de las personas con mayores ingresos es sólo dos veces mayor al de familias con ingresos diez veces menores. También influye que el impuesto predial no obedece directamente a la posibilidad de pago del contribuyente como los ingresos al ingreso

Sennoga et. Al. (2007) postula que muchos de los supuestos detrás de las teorías sobre la incidencia de los ISP no aplica para país en desarrollo y presentan un marco teórico ligeramente distinto para controlar por las características de dichos países, Los autores especifican una economía abierta y pequeña manejan distintos supuestos sobre la movilidad de factores e introducen un sector informal así como disparidades de ingreso entre las personas. Subrayan que en la mayoría de los países en desarrollo los ISP juegan un papel secundario en los recursos de los gobiernos locales, que herramientas como la zonificación no son comunes y que en ocasiones no hay suficientes gobiernos locales como para defender la tesis de Tiebout. En el caso mexicano es cierto lo dicho sobre la poca importancia de los ISP en los ingresos locales, así como los tibios esfuerzo de zonificación aunque existen cerca de 2400 municipios en el país, no existe suficiente diversidad en la oferta para que los ciudadanos “votemos en con los pies” como postula Tiebout.

Los autores desarrollan un modelo con distintos sectores y luego aplican distintos tipos de ISP (local y nacional, distintas tasas en cada jurisdicción, evasión del sector informal) para analizar la incidencia sobre los dueños de capital y el trabajo. Encuentran que la condición sobre la movilidad del capital no afecta la incidencia del impuesto, que siempre recae sobre los dueños del capital y la tierra. Más aún, el impuesto es progresivo. Los resultados se mantienen robustos ente distintas distribuciones de ingreso, dotaciones de factores o funciones de producción concluyen que dado el ingreso es difícil de gravar en este tipo de países, los gobiernos intentan centrarse en impuestos sobre el consumo. Por lo anterior proponen a los ISP como alternativa para introducir mayor progresividad en los sistemas impositivos de los países en desarrollo, siempre que estos sean correctamente administrados.

Bird (2005) menciona que “idealmente” las características de un buen impuesto subnacional deberían ser las siguientes:

- La base fiscal debería ser relativamente inmóvil, y permitir así a las autoridades locales cierta libertad para modificar las tarifas sin perder la mayor parte de su base tributaria.
- La recaudación tributaria debería ser adecuada para cubrir las necesidades locales y tendría que estar suficientemente sostenida en el transcurso del tiempo (es, decir, expandirse al

menos tan rápido como los gastos). La recaudación tributaria debería ser relativamente estable y predecible con el paso del tiempo.

- No debería ser posible trasladar la carga impositiva a los no residentes.
- La base fiscal habría de ser visible para asegurarla rendición de cuentas.
- Los contribuyentes deberían percibir que el impuesto es razonablemente justo
- El impuesto tendría que ser suficientemente fácil de administrar de forma eficiente y eficaz.

Sobre lo anterior coincide un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2005), el cual afirma que en la visión más convencional, la única fuente de ingresos importante que cubre la mayoría de estas condiciones parece ser el impuesto sobre los bienes raíces.

Modelos de gobiernos locales con impuestos

Tiebout (1956) es uno de los trabajos seminales en el tema. En su artículo postula que los servicios públicos puede influenciar en la decisión de residencia y presentar un modelo de ello. Su modelo consiste en varias localidades con gobiernos locales, independientes y ciudadanos que son perfectamente libres de elegir donde vivir, lo que en un tiempo se nombró “votar con los pies”. El resultado es que la competencia entre localidades fomenta que cada una ofrezca una canasta de impuestos y servicios públicos distinta, lo que a su vez lleva a una provisión eficiente de bienes públicos. El mecanismo es el siguiente: a nivel central las preferencias del votante están dadas, el gobierno intenta ajustarse a dicho patrón de preferencias; en cambio, los gobiernos locales ven como dado su presupuesto y modifican los bienes que proveen. Dado lo anterior el votante –consumidor elige la localidad con la canasta de bienes públicos que más satisface sus preferencias. Entre mayor sea el número de localidades, más cercano estará el consumidor de realizar exactamente sus preferencias. Tiebout acepta si bien esta solución puede ser perfecta debido a “rigideces institucionales” el resultado no es menor: el equilibrio obtenido es el mejor que puede ser alcanzado dadas las preferencias y recursos disponibles.

Hamilton (1976) toma el modelo Tiebout y lo transforma utilizando impuestos sobre la propiedad. Su conclusión es que la eficiencia puede alcanzarse, siempre y cuando exista zonificación. Es así porque de no haberla, existen incentivos para tener un terreno barato en una zona cara y así aprovechar la mayor oferta de servicios que acompañan a las zonas de mayor valor. Un enfoque mucho más reciente es el de Fischell (2001). Este autor plantea al gobierno local como una corporación en la que la mayoría de sus accionistas son los propietarios de los bienes inmuebles. Dado que su capital es fijo, se convierte en votantes residenciales, es decir, dueños de inmuebles que determinan su voto y actuar político dependiendo del valor de su propiedad. Demuestra que esta visión (la de votar con los pies) refleja de mejor manera el actuar municipal que su representación como pequeños gobiernos estatales más aun argumenta que esta visión del municipio y los votantes fortalece el argumento que el impuesto predial es un impuesto sobre servicios, incluso afirma que es más bien la fuente principal de recursos de las “corporaciones municipales”.

Lo que evita que se dé el fenómeno del polizón o free-rider es justamente la zonificación o el diseño de los lotes a comprar. Si bien es cierto que Tiebout buscaba más bien alejarse de cualquier solución política y demostrar que sin ella se puede alcanzar un equilibrio eficiente, lo que hace relevante el trabajo de Fischell es que gracias a su papel como regulador, el gobierno local evita el problema del polizón, y que lo concibe como una corporación en la que los accionistas poseen un portafolio de propiedades- ilíquidas- en su vez de acciones.

Fischell reconoce que el impuesto es capaz de disuadir algunas personas de hacer modificaciones a su propiedad y por lo tanto generar una pequeña pérdida en bienestar, pero no se está tomando en

cuenta el impacto (positivo) que esquemas como la zonificación tienen en el valor de su propiedad, y que pueden más compensar el potencial de pérdida. El gobierno local no puede especificar un precio mínimo para las propiedades, pero puede acercarse a ellos por medio del tamaño, calidad, y servicios del lote que se vende: lotes de menor tamaño se enfocan a individuos de menor ingreso, y lotes de mayor tamaño al público con más recursos.

Según todo lo anterior, Fischell asevera que su postura no sólo es ver que los impuestos cobre la propiedad como cobros por servicios, sino ver al gobierno local de manera fundamentalmente diferente al estatal o federal. En este sentido, su postura no es comparable con la de Zodrow, Mieszkowski y otros que ven a los ISP como impuestos al capital. En sus palabras, es como comprar aún elefante con un barco de Guerra. Lo único que tienen en común es que ambos son grises.

La idea de Tiebout, Hamilton y Fischell es que los ISP son en realidad cuotas por servicios ofrecidos, y por tanto cuando todo ciudadano consume los bienes públicos se paga y desea, se alcanza una distribución eficiente. Los autores anteriores defienden que un impuesto sobre la propiedad no genera pérdida de bienestar social netas ya que los compradores de la propiedad reciben servicios que están dispuestos a pagar.

Comportamiento del gobernante

Otra línea de análisis versa sobre el comportamiento del gobernante. Algunos autores plantean que los objetivos de los gobernantes al llegar al poder determinan que los objetivos de los gobernantes al llegar al poder determinan sus políticas recaudatorias. Establecen que al ocupar su cargo, el gobernante no es un planeador benevolente que busca el mayor beneficio para su comunidad, sino manejar el mayor presupuesto posible. Niskanen (1975) define al gobernante como un monopolista al frente de la administración local, pero en vez de maximizar su utilidad extrayendo recursos monetarios, lo hace manejando el mayor presupuesto que pueda, teniendo en cuenta la demanda por bienes públicos de la ciudadanía para no ser relevado de sus funciones. En ese caso el nivel de gasto y carga fiscal serán mayores que lo óptimo. Ampliando su análisis brevemente, esto querrá decir que de incrementarse las transferencias federales, aumentaría directamente la utilidad del gobernante e indirectamente la de la población; en cambio, sin estas transferencias se tendrían que sustituir esos recursos por ingreso local, evidenciando un trade-of entre ingresos por transferencias e ingresos propios.

Determinantes de la recaudación predial

Existe poca literatura que aborde específicamente los determinantes de la recaudación de predial. En general los estudios se han enfocado más en el tipo de gravamen, su incidencia y el valor de la tasa. Una de las excepciones es Newman y O'Malley (1996), quienes estudiaron la variación en los ingresos recibidos por distintas localidades del estado de California para la oficina de Análisis del Congreso del Estado de California. El sistema es relativamente centralizado, con la tasa y métodos de valuación de la propiedad uniformes en todo el estado. Además los gobiernos locales transfieren los recursos recaudados al gobierno estatal, quien a su vez lo retribuye con criterios distributivos y resarcitorios. Los recursos se reparten a distritos escolares y universidades comunitarias⁶, por lo que no todos los condados reciben la

6 En estados Unidos y otros países existen programas de renovación de zonas urbanas que son llevados a cabo por agencias dedicadas a ello. Estos re-desarrollos usualmente implican el cambio de uso de suelo de la zona y la construcción de áreas verdes, oficinas, vivienda, transporte público, etc., por medio del trabajo conjunto de constructoras, gobierno local y estatal y la agencia misma.

cantidad que recaudaron. Según los autores, hay cuatro factores principales que explican el diferencial entre la cantidad de ISP recaudada y la recibida:

1. El número y valor de las residencias y negocios en el territorio. Generalmente valores más altos de propiedad se traducen en mayores ingresos tributarios.
2. Extensión de la provisión de bienes públicos por parte del condado. Los gobiernos que proveen directamente la mayor cantidad de servicios en vez de depender de distritos especiales u otras entidades para ofrecer esos servicios (agua, bibliotecas o drenaje, por ejemplo) tienden a recibir más impuesto predial.
3. El territorio que está considerado como un “redesarrollo”, ya que estos suelen reducir los fondos dirigidos a las demás áreas. Al parecer, si un gobierno local establece un “área de re-desarrollo”, buena parte de los nuevos ingresos por predial los utilizara la agencia re-desarrolladora para llevar a cabo mejoras en esa zona. Una vez terminado el proyecto, los ingresos vuelven a asignarse a las otras áreas.
4. La ley que define la aportación de ingresos de distintos gobiernos que trabajan en una misma comunidad. Por cuestiones legales, comunidades que recaudaban una cantidad importante antes de 1970 reciben un mayor porcentaje de los ingresos actuales.

Iregui *et al* (2005), por su parte evaluó empíricamente la influencia de factores económicos, políticos y sociales sobre el comportamiento de la recaudación del impuesto predial en 295 municipios colombianos de 1990 a 2002. Las variables independientes son el partido político al cual pertenecen el alcalde, una variable dicotómica del ciclo político para el último año de administración; el rezago en la actualización del catastro, el grado de dependencia de las transferencias nacionales (medida como el cociente de los ingresos por transferencias respecto de los ingresos corrientes), el comportamiento de los ingresos tributarios locales diferentes a predial, el tamaño del gasto público local como aproximación a la provisión de bienes públicos por parte de la autoridad, y un indicador de violencia. Encontraron que influyen positivamente y significativamente en la recaudación de los ingresos tributarios distinto a al predial. El gasto total del año anterior y la actualización del catastro. Por su parte, influyen de manera negativa la dependencia de transferencias (aunque con un efecto muy pequeño), el ciclo político y la variable de violencia.

Historia reciente del federalismo fiscal mexicano

En la teoría y en la práctica, la descentralización fiscal se realiza en dos dimensiones: la del gasto y la del ingreso. La primera ocurre cuando el gobierno central asigna a los gobiernos locales las principales responsabilidades de gasto, como educación, salud o seguridad pública. La segunda implica que el gobierno federal ceda potestades tributarias a los gobiernos subnacionales, de manera que obtengan ingresos propios y sean menos dependientes de las transferencias federales.

El objetivo teórico de los procesos de descentralización es hacer más eficiente la provisión de servicios públicos y que los gobiernos sean más responsivos de las demandas locales. Oates (1972) postuló un teorema de descentralización que indica que “para un bien público” (el consumo del cual es definido sobre subconjuntos geográficos del a población total y para el cual los costos de proveer cada nivel de producto del bien en cada jurisdicción son los mismos para el gobierno central o para gobierno local respectivo) será siempre más eficiente (o al menos tan eficiente) para el gobierno local proveer los niveles de producto eficientes de Pareto a sus respectivas jurisdicciones para que el gobierno central proveer cualquier nivel de producto especificado y uniforme a través de todas las jurisdicciones”.

Sin embargo, el procedimiento por el cual se lleva a cabo cualquier descentralización es complejo y altamente susceptible a presiones política, por lo que debe seguir una secuencia planteada y establecida para ser exitoso, de otra manera se desvirtúa el proceso y su éxito puede ponerse en juego. Debe ser un proceso integral: descentralización del gasto acompañada de mayores potestades tributarias locales, disciplina fiscal, un rediseño de las transferencias e incentivos federales y buenos procedimientos de asignación, contabilidad y fiscalización del gasto.

Antes de entrar de lleno a la etapa de descentralización que ha vivido nuestro país en las últimas décadas, vale la pena hacer un breve recuento de lo que llevo al equilibrio anterior. Siguiendo parcialmente a Careaga y Weingast (2003) este proceso puede dividirse en cuatro etapas.

Periodo post-revolucionario (1917-1947): Aunque el objetivo plasmado en la Constitución de 1917 era concederle al gobierno central la protestad sobre las áreas estratégicas del desarrollo e impedir la proliferación de gravámenes locales que inhibiera el comercio, en la realidad ocurría lo contrario. Los estados habrían impuesto un sinnúmero de impuestos locales y barreras al comercio, el gobierno central era demasiado débil para evitarlo. Como muestra, tomando en cuenta los tres órdenes de gobierno, en 1940 había 80 impuestos distintos al comercio y 32 al capital.

La etapa del desarrollo estabilizador (1947-1970). En esta época entraron en conflicto dos fuerzas opuestas: la etapa de centralización y la dependencia que ésta generó. En 1947 el gobierno creó un incipiente sistema de coordinación fiscal voluntario. Al unirse, un estado recibía mayores recursos a cambio de algunas potestades, tributarias. De no hacerlo, en dicha entidad continuarían los impuestos estatales pero además recaudarían los nuevos impuestos federales. Hasta 1952 once entidades se habían coordinado, aunque en esos años cuatro de ellas (D.F. y los territorios de Quintana Roo y Baja California norte y Sur) estuvieron bajo control federal. En 1953 se elabora la primera Ley de coordinación fiscal, en la que se declara el impuesto al ingreso como federal pero se pacta una redistribución a los estados. Su objetivo era atraer al resto de los estados que aún no se coordinaban, y logró incorporar a siete entidades más. En 1972 se incrementó con los estados. Lo anterior logró que el resto de las entidades se coordinaran.

Periodo de consolidación (1980-1990) En 1980 se emite una nueva Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y se materializa en el Sistema nacional de coordinación Fiscal (SNCF). Con lo anterior se creó el Impuesto al valor agregado (IVA) y se derogaron 18 impuestos federales y 458 estatales, a cambio de transferencias más transparentes y de mayores recursos de la Federación a los estados. En 1990 la Federación asumió la administración estatal del IVA, con lo que la concentración de la recaudación en el orden federal alcanzó su máximo hasta entonces.

Los inicios de la descentralización (2000-actual) El gobierno Federal empezó a regresarle a las entidades la fiscalización de algunos impuestos, en parte para fomentar la recaudación local, en parte por un reclamo de los estados y en parte tal vez por una renovada vocación federalista. Este proceso empezó con la fiscalización del régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS), después con la parte del régimen de intermedios, las zonas federales Marítimas y más recientemente, a raíz de la Reforma Hacendaria del 2007, la tenencia y el nuevo impuesto a las gasolinas y el diesel.

El gasto por su parte, ha sufrido una evolución similar pero más acelerada. Con el desarrollo de un Estado con responsabilidades sociales muy marcadas se expandió la esfera de influencia y de control del gobierno central. Con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la construcción de un número importante de multifamiliares o la construcción del campus de la Universidad Nacional Autónoma de México se lograba que el Estado fuera el proveedor y rector de las necesidades de una población. Sin embargo, más pronto que tarde se empezó a ver rebasado por las necesidades de una población creciente y la responsabilidad de proveerle estos servicios. Sin embargo, en vez de intentar delegar responsabilidades y repartir presiones de ingresos a los estados, se intentó mantener a flote el modelo centralista.

Desde finales de los años ochenta empieza a descentralizarse el gasto por medio de mayores transferencias a los estados. En 1992 se da el Acuerdo Nacional para la descentralización de los servicios de Salud, respectivamente. Por su parte, los estados empezaron a recibir recursos con aportaciones federales, formalmente establecidas desde el Presupuesto de 1998. Las aportaciones son gasto federal etiquetado para un uso específico según el fondo que provea los recursos, y los que hay para educación (FAEB y FAETA), Salud (FASSA), seguridad pública (FASP), entre otros. El crecimiento de estos recursos ha sido mucho mayor al de las participaciones que tradicionalmente ya recibían los gobiernos subnacionales, al grado que ahora representan alrededor del 30% de los ingresos totales de los mismos.

Según cifras de la Secretaría de Hacienda (SHCP,2007) las transferencias federales representaron en promedio 86 % de los ingresos totales de las entidades federativas en 2005, en comparación con el 80.5 % que significaban en 1994. Lo anterior ha llevado a que los ingresos propios de los estados, que en 1997 representaban casi una quinta parte de sus ingresos, en 2007 hayan representado apenas el 14.2 % de los mismos. Si se excluye al Distrito Federal, entonces los porcentajes son aún más alarmantes: 11% de los ingresos totales en 1997 y 9.5 % en 2007. Esto a pesar que los ingresos tributarios del Gobierno Federal han crecido 17% reales en dicho periodo, y los tributarios 14% real.

La Secretaria de Hacienda en 2007, postula como causa de esta disminución el incremento de los recursos de origen federal, tanto por el aumento de las esferas de responsabilidad (como educación) como el monto asignable (crecimiento del fondo General de Participaciones), como de nuevo fondos (la creación del ramo 33), así como la falta de aprovechamiento por parte de algunas entidades de sus potestades tributarias.

En el Distrito Federal ha ocurrido una situación similar: en 1997 los ingresos propios aportaban 52% de sus ingresos totales; para 2007 estos bajaron al 43%. Esto muestra que incluso en la entidad que mayores ingresos propios recauda se ha dado una sustitución de ingresos propios por transferencias federales.

¿Qué ha ocurrido en los municipios? Las transferencias a estados y municipios han seguido la misma tendencia, creciendo en mayor proporción que sus ingresos propios. Por ley, un mínimo del 20% de las participaciones que reciben los estados deben transferirlas a sus municipios, algunos incluso transfieren un porcentaje mayor. Las aportaciones no se manejan de la misma forma por ser gasto etiquetado para servicios que no está obligado el municipio a ofrecer, como salud y educación. La excepción son: el fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. (FAIS) del cual corresponde un 87% aproximadamente a los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) que es completamente municipal. Con lo anterior, las aportaciones federales se han convertido en el segundo principal como componente de los ingresos locales En la composición de los ingresos municipales. Es evidente el crecimiento de las transferencias en general (participaciones y aportaciones) así como un crecimiento aunque más moderado, de los ingresos propios. Así los ingresos propios representan actualmente alrededor del 20 % de los recursos municipales, si bien quince años atrás alcanzaban cerca del 40%. Esto se debe al considerable aumento de la recaudación. El financiamiento sigue siendo relativamente bajo relativo al total. Como todo arreglo institucional, el sistema federal mexicano es dinámico y obedece a restricciones históricas, políticas y económicas. El municipio es herencia de la conquista española, se estableció formalmente en la Constitución de 1917 y a lo largo del siglo XX fue ganando terreno y atribuciones. En particular, los últimos 20 años han visto el inicio de dos procesos paralelos pero no simultáneos a nivel nacional: La descentralización del gasto y el incremento de potestades tributarios de los gobiernos subnacionales. Sin embargo, la secuencia con las que se han implementado estas reformas ha generado algunos casos una conducta irresponsabilidad fiscal por parte de los gobiernos subnacionales. No particularmente a través de un incremento de su deuda, como quizás se podría pensar, sino reduciendo sus ingresos propios. Esto genera a su vez un efecto de “ilusión fiscal” en la que el contribuyente relaciona el costo de los servicios ofrecidos con sus contribuciones, cuando en realidad el costo de los mismos es mucho mayor y es cubierto por las transferencias federales.

El esquema ha llevado a que actualmente apenas el 10.9 % del gasto ejercido por los estados y municipios sea recaudado por ellos mismos. Los únicos estados por encima de esta media son Colima, Baja California, Campeche, estado de México, Querétaro, Quintana Roo, Nuevo León, Chihuahua y el Distrito Federal, con apenas los dos últimos con el 20%. En los municipios ha ocurrido algo similar, pues en 1991 los ingresos propios significaban cerca del 40% total, mientras que ahora no alcanzan el 25%. El mismo Diagnóstico de la Situación de las Finanzas Públicas de la SHCP (2003) reconoce que “según se ha observado en la dinámica y estructura tributaria de las haciendas locales, (los recursos canalizados al orden de gobierno municipal) se han convertido en un incentivo negativo para el esfuerzo recaudatorio de los ayuntamientos”.

Este capítulo ha servido como resumen del proceso que ha seguido el federalismo fiscal mexicano desde principios del siglo XX a la actualidad. Es importante tener este proceso en mente porque de otra manera no se contextualiza ni explicaría el deterioro de las finanzas públicas subnacionales y la dinámica que sólo en los últimos años se ha observado en las haciendas estatales y municipales, debido tanto al gran monto que representan las transferencias federales como los esfuerzos, pero con algunos signos alentadores para incrementar la recaudación.

Conclusiones

La apertura a la democracia y descentralización política en el país ha llevado a que los municipios sean los responsables de proveer buena parte de los servicios básicos de la población. A su vez, dichas responsabilidades han sido acompañadas de mayores transferencias federales y mayor competencia política, pero no necesariamente de mayor capacidad o fortaleza institucional. Lo anterior ha llevado a que el gobierno municipal sea cada vez más dependiente de los recursos que recibe de la federación.

Los resultados encontrados indican que la competencia electoral sí tiene un efecto positivo y significativo en la recaudación. Primero el margen con el que un partido gana la elección determina buena parte de su actitud durante su gobierno: si ganó por amplio margen o fue una contienda sumamente cerrada, no se arriesgará a incrementar la recaudación. Por otro lado, si hubo competencia se esforzará por incrementar su recaudación. Es decir, es posible que sólo gobiernos que cuenten con un margen de ganancia suficiente para perder esos votos, pero incluso así retener el poder, sean los que finalmente logren incrementar su recaudación. Segundo, los municipios en los que ha habido alternancia recaudan más significativamente y más aún después si se le da continuidad al nuevo gobierno, lo anterior hace sugerir que existe una curva de aprendizaje, por lo que los mecanismos como la reelección de funcionarios locales o un servicio de carrera municipal seguramente impactarán positivamente en la recaudación y por lo tanto en el desempeño del gobierno local.

En el caso de la segunda hipótesis los resultados indican que para el caso de las aportaciones federales su influencia sobre la recaudación local es significativa y negativa. Dado que los fondos de aportaciones se dirigen a municipios están etiquetados para ejecutarse justamente e sus obligaciones financieras, el hecho que dinero federal, “le cubra” sus deudas claramente desincentiva un mayor esfuerzo fiscalizador por parte del municipio. Las aportaciones surgen a partir del 1998, y desde entonces han crecido de manera importante, representando en la actualidad casi los mismos recursos que las participaciones federales. Es necesario revisar si el destino al cual se destinan es el correcto y si incentiva a las autoridades municipales. Este estudio indica que ello no ocurre en la actualidad.

En el caso de las participaciones federales los resultados son tan inmediatos. Por un lado, el coeficiente de la variable es positivo y significativo, lo que implicaría que las participaciones que recibe un municipio influyen positivamente en su recaudación. Sin embargo a medida que un municipio depende más de las participaciones para financiar su gasto, va recaudando menos a futuro. Lo anterior sugieren

una especie de efecto ingreso y efecto sustitución, en el que por una parte mayores participaciones este año permiten expandir el gasto y con él el valor de las propiedades o el número de propiedades que se fiscalizan, por otro vuelve más dependiente al municipio en un futuro, que ya no requiere de un esfuerzo fiscal para mantener su gasto.

Por último, las variables geográficas y socioeconómicas utilizadas como control muestran que el ingreso *per cápita* es un fuerte indicador del nivel de recaudación. Este resultado no es menor, pues indica que el impuesto predial es progresivo o al menos neutral: a mayores ingresos, mayor recaudación *per cápita*. La densidad poblacional también resulto influir positivamente en la recaudación, sugiriendo economías de escala.

Bibliografía

- Cleary, Matthew, (2007), "Electoral Competition, Participation, and Government Responsiveness in Mexico", en *American Journal of Political Science*, Vol. 51, Num. 2 (Apr., 2007), pp. 283-299.
- Hiskey, Jonathan T., (2003), "Demand-Based Development and Local Electoral Environments in Mexico", en *Comparative Politics*, Vol. 36, Num. 1 (Oct.,2003), pp. 41-59.
- Hiskey, Jonathan y Canache, Damarys, (2005), "The Demise of One-Party Politics in Mexican Municipal Elections", *British Journal of Political Science*, Num. 35, pp. 257-284.
- Moreno-Jaimes, Carlos, (2007), "Do Competitive Elections produce better-quality Governments? Evidence From Mexican Municipalities, 1990-2000", en *Latin American Research Review*, Vol. 42, Num. 2, junio 2007
- CONAPO, (2008), Situación demográfica nacional. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2008/01.pdf> [Consultado el 12 de agosto de 2009].
- Careaga, Maite y Weingast, Barry, (2003). "Fiscal Federalism, Good Governance, and Economic Growth in Mexico", en Dani Rodrik, ed., *In Search of Prosperity: Analytic Narratives on Economic Growth*, Princeton University Press.
- Olson, Mancur, (1969), "The Principle of 'Fiscal Equivalence': The Division of Responsibilities among Different Levels of Government", en *The American Economic Review*, 59, pp. 479-487.
- Oates, Wallace, (1972), *Fiscal federalism*, Harcourt, Nueva York.
- Oates, Wallace, (1999), "An essay on fiscal federalism", en *Journal of Economics Literature*, Vol. 37, Núm. 3.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Cifras de recursos federales*, <http://www.hacienda.gob.mx/Paginas/default.aspx>. [Consultada el 11 de octubre de 2008].
- SHCP-UCEF, (2003), Diagnóstico integral de la situación actual de las haciendas Públicas estatales y municipales.
- Chawla, Raj y Wannell, Ted, (2003). "Property Taxes", *Perspectives on labor and income*, Vol. 4 Num. 7.
- Sennoga, Edward, Sjoquist, Davis y Wallace, Rally, (2007), *Incidence and Economic Impacts of Property Taxes in Developing and Transitional Countries*, Working Paper 07 -36, Andrew Young School of Policy Studies, GSU.
- Chawla, Raj y Wannell, Ted, (2003). "Property Taxes", *Perspectives on labor and income*, Vol. 4 Num. 7.
- Tiebout, Charles M., (1956), "A Pure Theory of Local Expenditures", en *The Journal of Political Economy*, Vol. 64, Num. 5, (Oct.,1956), pp. 416-424.
- Bird, Richard y Slack, Enid, (2005), "Aspectos fiscales de la gobernabilidad metropolitana", en E. Rojas et al., *Gobernar las metrópolis*, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Fischell, William, (2001), "Homevoters, Municipal Corporate Governance, and the Benefit View of the Property tax", *National Tax Journal*. Vol. LIV, Num. 1.
- Newman, Matt y O'Malley, Marianne, (1996), *Property taxes: Why Some Local Governments Get More than Others*, Policy Brief de la Legislative Analyst's Office de California.
- Iregui, Ana Maria, melo, Ligia y Ramos, Jorge, (2005), "El impuesto predial en Colombia: factores explicativos del recaudo", en *Revista de Economía del Rosario*, Bogotá, Núm. 8, junio 2005, pp. 25-58
- Bird, Richard y Slack, Enid, (2005), "Aspectos fiscales de la gobernabilidad metropolitana", en E. Rojas et al., *Gobernar las metrópolis*, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Hamilton, Bruce, (1976), "The Effects of Property Taxes and Local Public Spending on Property Values, A Theoretical Comment", *Journal of Political Economy*, vol 84, Núm. 3.



23

Los retos de la autonomía en los gobiernos locales de México: finanzas y desarrollo institucional

Pablo Pineda

Introducción

Las raíces de la problemática en la gestión de gobierno municipal en México –y muy factiblemente en el resto de los gobiernos locales de América Latina– se centran en dos grandes planos: el de carácter estrictamente financiero, y el relativo al desempeño institucional. Mientras que este último da cuenta del comportamiento del conjunto de las instituciones que se encuentran en la base de la gestión de gobierno, el primero refiere la estructura de las fuentes de ingresos con que los municipios cuentan para atender sus variadas responsabilidades.

Sobre esa base, el presente trabajo tiene como objetivo central dilucidar cuáles son las principales expresiones del débil desarrollo institucional a nivel municipal, así como analizar las raíces de las insuficiencias financieras de este orden de gobierno. En lo sustantivo, se sostiene que la autonomía de un gobierno local se ve fuertemente minada si no cuenta con ambos, un adecuado desarrollo institucional y una suficiencia de recursos financieros, pues su ausencia opera en contra de una gestión de gobierno autónoma, eficiente y sólida. Es claro, sin embargo, que estos dos objetivos no se habrán de alcanzar en el corto plazo pues los rezagos en ambos planos son de naturaleza estructural y, como tal, implican transformaciones de largo aliento, sobre las cuales ya se han emprendido distintas acciones en los tres órdenes de gobierno.

Importa señalar que, aunque diferenciados, ambos aspectos se interrelacionan de una manera muy estrecha pues el fortalecimiento institucional de la gestión de gobierno municipal demanda recursos financieros y la insuficiencia de éstos es, justamente, el rasgo más sobresaliente de las administraciones municipales en México. Esto último se explica por el marco recaudatorio que opera en el país, a donde las más importantes fuentes de ingresos las administra el gobierno federal, pero se explica también, aunque en menor medida, por un generalizado insuficiente esfuerzo de los gobiernos municipales por elevar su recaudación a través de la mejoría y actualización de sus fuentes de ingresos, descritas en el propio artículo 115 constitucional. Desde una perspectiva estrictamente pragmática, a este orden de gobierno le ha resultado más cómodo recibir transferencias de los otros dos niveles de gobierno que fortalecer sus propios esquemas de recaudación, lo que es una expresión más –hay que señalarlo– del débil desarrollo institucional que los caracteriza.

En este orden de ideas, el artículo se integra de los apartados que a continuación se describen. En la siguiente sección y sobre la base del concepto capacidades institucionales se estudia cuál sea el estado que guarda el desarrollo institucional en el nivel de gobierno municipal, para centrarse en el siguiente apartado en el análisis del marco financiero de dicho orden de gobierno. A partir de lo anterior, y de manera particular en base a los distintos componentes del llamado índice compuesto de capacidades institucionales de los municipios, se analizan algunos de los retos más apremiantes que se enfrentan en este nivel de gobierno, para presentar en las conclusiones una reflexión de conjunto de esta discusión.

La metodología utilizada en la realización de este ensayo, en breve, consistió en la selección de un instrumento para la evaluación del desempeño municipal, escogiéndose el Índice Compuesto de Capacidades Institucionales Municipales, mismo que es ya un referente en la evaluación de la gestión municipal en el país. Sobre la base de tal instrumento se recoge una primera evaluación general de los municipios, que los clasifica en varios rangos, a partir de lo cual se analizan con mayor detenimiento las implicaciones de los valores presentados por los cuatro subíndices que integran tal Índice. De manera paralela, se analiza el marco constitucional que subyace a la estructura fiscal en México, revisando sus implicaciones para los municipios, y se discute cómo ese marco ha propiciado la existencia de una base fiscal muy dependiente en este orden de gobierno. Integrando ambos elementos que condicionan al municipio en el México de hoy, el relativo a su base fiscal y el de su desarrollo institucional, se deriva un conjunto de conclusiones que contribuyen a entender la compleja naturaleza de este orden de gobierno.

Desarrollo y capacidades institucionales a nivel municipal.

La literatura ha diferenciado entre lo que puede entenderse como entorno o entramado institucional y lo que sean las capacidades institucionales (véase, por ejemplo, PNUD, capítulo 3), y ha destacado que ambos conceptos contribuyen a entender la capacidad que tiene un gobierno, en un contexto específico, de atender las demandas de su sociedad. Específicamente, por entorno institucional se refiere al conjunto de reglas en que se inserta tanto el quehacer gubernamental como el privado y el social, y de manera particular, las reglas de mayor relevancia para el sector público son aquellas que tienen que ver con que los gobiernos sean fiscalizados, rindan cuentas y operen con transparencia, así como que dispongan de una administración pública profesional y cuenten con esquemas sólidos de participación ciudadana en las decisiones públicas y se apeguen a derecho.

En el sector público este entorno institucional sirve de base a —y contribuye a entender— la operación de las llamadas capacidades institucionales, que refieren la competencia de un gobierno para diseñar y operar las políticas públicas, de cuya eficiencia depende la atención puntual de las necesidades sociales; como tal, el entorno institucional es el marco que soporta la instrumentación de las políticas públicas. No se afirma desde luego que bienestar social sea un resultado exclusivo de la gestión de gobierno pero sí se destaca que ese es el principal objetivo del aparato público; en las modernas sociedades plurales y participativas las acciones del gobierno se entrelazan con las de la propia sociedad para alcanzar las metas del desarrollo, y por ello el entorno y las *capacidades* institucionales se constituyen en facetas complementarias de la vida social. Como se ve, esta perspectiva se asemeja a la de la llamada Gobernanza, en la que los órganos públicos, sus procesos e instituciones aglutinan los intereses ciudadanos y disponen de instancias para la resolución de conflictos, manteniendo una razonablemente estrecha y permanente relación entre el gobierno y el ciudadano.

Ahora bien, como los gobiernos subnacionales (si bien no de manera exclusiva sí mayormente el municipal) mantienen una relación más estrecha con la ciudadanía en tanto que a ellos les compete la prestación de un cúmulo creciente de servicios básicos —y por ello se le ha denominado gobiernos de proximidad—, la necesidad de que fortalezcan sus capacidades institucionales es indiscutida. Sin embargo, la notable exigüidad de recursos con que cuentan los municipios de México, amén de la gran heterogeneidad que mantienen entre sí, les limita sus capacidades para la elaboración y aplicación de políticas, gestión y obtención de recursos fiscales y provisión de servicios públicos de calidad. Lo anterior se ha podido constatar con distintos instrumentos, y aquí sólo se refiere el *índice compuesto de capacidades institucionales municipales* (ICCIM), y que considera cuatro importantes dimensiones. Los valores de cada uno de los indicadores de estas dimensiones se obtienen tanto de información censal como mediante encuestas¹, y las capacidades consideradas son las siguientes:

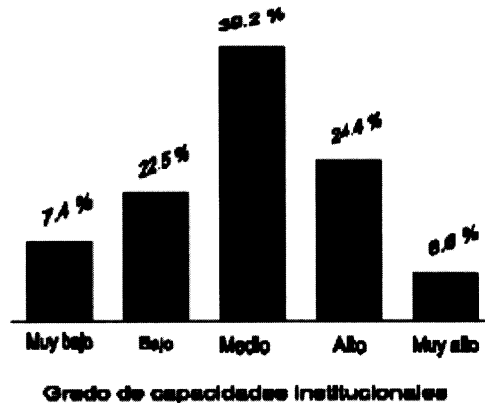
- Capacidad fiscal (SICF), que dimensiona el esfuerzo recaudatorio y la inversión en obra pública.
- Capacidad de dotación de servicios (SICDS), que mide el cumplimiento de ciertas responsabilidades del gobierno municipal mediante el nivel de cobertura de ciertos servicios en la cabecera municipal.
- Capacidad administrativa (SICA), que evalúa varios planos de la gestión pública a través de, entre otros parámetros, la profesionalización de sus funcionarios y la existencia de planes de desarrollo.

1 Se trata de la Encuesta Nacional a Gobiernos Municipales (ENGM), así como de la información recabada por INEGI y CONAPO.

- Capacidad de rendición de cuentas (SICRC), que se evalúa a través de los mecanismos de participación ciudadana y de su injerencia real en la gestión municipal, así como de los esquemas de rendición de cuentas y transparencia.

Los indicadores de cada dimensión permiten la construcción de subíndices, mismos que abarcan un intervalo de entre cero y cien, y donde este último valor da cuenta de una muy alta capacidad institucional. A partir de los valores alcanzados en los 2,166 municipios evaluados en 2004, se construyeron los siguientes cinco rangos de clasificación del ICCIM: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Como se aprecia en la siguiente gráfica, la distribución del comportamiento de tales municipios muestra una curva razonablemente simétrica: el 31% de los municipios se encuentra en los grados alto y muy alto; 39% en grado medio, y 30% en los grados bajo y muy bajo.

Gráfica 1. Porcentaje de municipios según grado de capacidades institucionales, 2004.



Fuente: PNUD Jalisco: 104.

La sensible dispersión que muestra la gráfica en cuanto a las capacidades institucionales de nuestros municipios denota una notable heterogeneidad en este orden de gobierno y destaca el pobre avance que se tiene en el país. En efecto, el estudio de referencia señala que el valor máximo alcanzado fue de sólo 76.2, mientras que el valor mínimo reportado fue 19.1. Ese máximo tan modesto ya de suyo ilustra cuán lejos están los municipios de poder atender con suficiencia sus importantes tareas, mientras que el mínimo, con un valor equivalente a una cuarta parte del valor del primero, muestra la precariedad de un número no despreciable de municipios (como se desprende de la gráfica 1.2, la sumatoria de los municipios con capacidades bajas y muy bajas asciende al 30% del total). De lo anterior no puede sino concluirse que el desarrollo institucional de los municipios en México forma parte de la agenda pública pendiente en el país, y que su atención contribuirá a la resolución de otro de los más graves rezagos nacionales: su desequilibrado desarrollo regional.

Ahora bien, el gobierno federal ha emprendido distintas acciones sobre este particular, y de entre las más relevantes para la mejoría del desempeño municipal destaca la llamada *Agenda desde lo Local*. Con esta estrategia se busca fortalecer institucionalmente a los municipios, para lo cual se propone un diagnóstico que abarca cuatro componentes, a saber: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno; Desarrollo Económico Sustentable; Desarrollo Social Incluyente, y Desarrollo Ambiental Sustentable. La estrategia contempla que a partir de tal diagnóstico se definan acciones para atender las deficiencias más señaladas en cada municipio, y para lo cual se involucran diversos programas federales.

Debilidad financiera de los municipios en México

Por lo que respecta al ámbito económico del sector público, Musgrave ha señalado que al Estado le competen tres funciones básicas: a. función de *estabilización* (mantener niveles de empleo aceptables con estabilidad de precios); b. función de *distribución* (adjudicar con criterios de equidad la renta nacional), y c. función de *asignación* de bienes y servicios públicos (eficientar el uso de los recursos). De éstas, los teóricos del federalismo fiscal coinciden en que la *distribución* y la *estabilización* le corresponden al gobierno nacional, mientras que la *asignación* le compete a ambos, a los gobiernos subnacionales y al nacional (Cabrero, 2004). En efecto, el gasto público debe buscar una eficiencia asignativa, y ante la presencia de preferencias locales diferenciadas de bienes y servicios públicos, es al gobierno local –no al nacional– a quien le compete mayormente tomar las decisiones en este ámbito (Raich, 2004: 400)².

Específicamente, en nuestro régimen político de corte federal existe una clara delimitación de las atribuciones fiscales de los tres órdenes de gobierno en la Constitución³, y a partir de ella se ha alcanzado una distribución consensuada de responsabilidades fiscales entre los tres niveles de gobierno. Ésta se volvió necesaria por las bondades que implica el centrar la recaudación en el orden federal, con lo que se logra el debido aprovechamiento de su mayor desarrollo administrativo, así como se potencian las economías de escala. Hecha la recaudación, desde luego, se realiza una distribución de los recursos fiscales sobre ciertas bases que vuelve posible, ahora sí, la referida función *asignativa* de Musgrave.

Lo dicho va a tono con la experiencia internacional, donde existe una tendencia a la descentralización fiscal⁴, si bien ésta se ha venido orientando más en el gasto que en el ingreso; lo anterior se ha considerado normal en tanto que existe una asimetría en la distribución del ingreso y el gasto público: mientras que hay un número de bienes y servicios mejor proveídos en el plano local, son pocos los impuestos que se consideran idóneos para ser administrados a nivel local, además –desde luego– del citado aprovechamiento de la infraestructura administrativa federal y sus economías de escala.

Ahora bien, los municipios en México tienen atribuciones para administrar libremente su hacienda, si bien la aprobación que sus ayuntamientos hacen de su presupuesto se debe hacer “con base en sus ingresos disponibles” (art 115 constitucional) mismos que sólo en menor medida son determinados por ellos. En breve, la hacienda municipal se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. Específicamente, los ayuntamientos perciben los siguientes ingresos: i. contribuciones que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria y su transmisión; ii. participaciones federales; y iii. ingresos que derivan de la prestación de servicios públicos a su cargo (art 115 f. IV).

Hay que destacar que el papel de las legislaturas estatales no solo se constriñe a la aprobación de las leyes de ingresos de los municipios, sino que también les compete revisar y fiscalizar sus cuentas públi-

2 En ese mismo sentido argumenta Oates, para quien los gobiernos locales deben asumir la provisión de bienes públicos pues son ellos quienes conocen mejor las preferencias locales. Por su parte, Tiebout sostiene que los consumidores- votantes de una específica jurisdicción local determinan sus preferencias por una combinación de impuestos a pagar y servicios por recibir, en una situación análoga a la del mercado para la provisión de bienes colectivos locales (Raich, *ibid*, loc cit).

3 La f. IV del art. 31 de la Constitución establece “son obligaciones de los mexicanos: contribuir para los gastos públicos, así de la Federación como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”. A partir de ello se precisan los términos y las condiciones bajo las cuales los tres órdenes de gobierno tienen atribuciones en la materia, señalándose mayormente en el artículo 73 las del nivel federal, en el 124 las del estatal, y en el 115 las del municipal.

4 La descentralización fiscal presenta una gama muy amplia entre países, nótese por ejemplo que por lo que va a las seis naciones más industrializadas con estructura federal, los gastos locales sobre el gasto total varían desde un 7% en Australia, a un 24% en Suiza. Por lo que va a las transferencias, éstas van desde un 16% del ingreso total municipal en Suiza, hasta a un 45% en Canadá (Cabrero, *ibid*).

cas. En ese orden de ideas, los congresos locales disponen de un órgano fiscalizador que tiene en cada estado un distinto nivel de eficiencia y autonomía, si bien todos toman como referencia el que existe a nivel federal: la Auditoría Superior de la Federación.

Ya se dijo que el grueso de los ingresos que perciben los municipios proviene de los otros dos órdenes de gobierno, particularmente del federal, y para su ordenada transmisión existen distintas fórmulas. En lo sustantivo, éstas se encuentran contempladas en la Ley de Coordinación Fiscal de 1980 y, de manera particular, en ella se incluye un sistema de *participaciones*, que son una variante de las llamadas subvenciones no condicionadas, esto es, transferencias en las que no existen restricciones o condicionantes con respecto a dónde se utilicen. Este mecanismo no ha estado exento de críticas, de entre las que destaca el que no permite ligar los egresos e ingresos de una localidad, lo que contradice una de las condiciones esenciales de un sistema fiscal descentralizado, esto es, el evaluar el beneficio del impuesto; esto a la postre obstaculiza una asignación de recursos óptima a escala local (Astudillo, 2005).

Entre los principales objetivos de esta ley, destacan el coordinar el sistema fiscal de la Federación con los de los estados, municipios y el DF; establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones, así como fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales (art 1). Sobre esta base, la SHCP celebra convenios con las entidades que soliciten adherirse al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, a partir de lo cual ellas participan de los impuestos federales y en los otros ingresos que dicha ley señale mediante la distribución de los fondos establecidos (ibid).

En su artículo 2, la ley precisa que el Fondo General de Participaciones se constituye con el 20% de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio. La recaudación federal participable será la que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos sobre la extracción de petróleo y de minería, si bien el propio artículo excluye de dicha recaudación rubros diversos, tales como los impuestos adicionales del 3% sobre el impuesto general de exportación de petróleo, o los incentivos que se establezcan en los convenios de colaboración administrativa, entre otros.

La distribución de dicho Fondo se realiza como sigue (art 2):

- I. El 45. 17% del mismo, en proporción directa al número de habitantes que tenga cada entidad.
- II. El 45. 17%, en los términos del artículo 3 de la ley, que refiere un coeficiente de participación en donde destacan los llamados “impuestos asignables”, esto es, los impuestos federales sobre tenencia o uso de vehículos, especial sobre producción y servicios y sobre automóviles nuevos.
- III. El 9. 66% restante se distribuye en proporción inversa a las participaciones por habitante que tenga cada entidad, esto es, la sumatoria de las participaciones referidas en las dos fracciones anteriores.

A este Fondo se adicionan otros recursos para los estados y municipios que se coordinen en materia de derechos, y se agregan asimismo las contribuciones locales que las entidades convengan derogar o mantener en suspenso⁵.

Lo cierto es que la manera en que se han venido distribuyendo los recursos a partir de dicha ley ha permitido que se incrementen las participaciones desde su creación, pues se garantiza que las participaciones crezcan por lo menos en proporción igual a la recaudación federal participable (Astudillo, 2005). Véa-

5 Del mismo modo, los estados adheridos al Sistema y que hubieren celebrado con la Federación convenios de colaboración en materia del impuesto federal sobre tenencia de vehículos recibirán el 100% de la recaudación de este impuesto, del que corresponderá cuando menos el 20% a sus municipios. Por su parte, el artículo 3-B precisa que les corresponde a los municipios y al DF el 80% de la recaudación que se obtenga de ciertas secciones de la ley del Impuesto sobre la Renta, y cuyos contribuyentes se hubiesen incorporado al Registro Federal de Contribuyentes como resultado de actos de verificación de las autoridades municipales.

se en el cuadro 1 como la totalidad del gasto federalizado viene representando una significativa proporción del gasto público total (38.7% en 2010 y 39.1% en 2011), y de esta proporción la parte en la que las entidades federativas y municipios tienen un elevado margen de gasto —esto es, que no se encuentra *etiquetado* (el Ramo 28)- representa para tales años el 13.9 y 14.6%, respectivamente, de dicho gasto público total.

Cuadro 1. Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, indicadores macro y cifras globales (millones de pesos y %) en rubros selectos.

Concepto	2010	2011	Estructura 2010	Estructura 2011
PIB	12,898,287	14,140,600.0		
Crecimiento PIB (%)	3.9	3.8		
Gasto público como % del PIB	24.6	23.7		
Déficit del sector público con inversión de PEMEX	-2.5	-2.3		
Déficit sin inversión de PEMEX	-0.5	-0.3		
Gasto público total	3,176,332.0	3,351,305.3	100	100
Gasto primario	2,880,455.4	3,036,286.8	90.7	90.6
Costo financiero	295,876.6	315,018.5	9.3	9.4
Gasto programable	2,425,552.7	2,551,311.7	76.4	76.1
Gasto no programable ⁶	750,779.3	827,033.6	23.6	24.7
Gasto Programable	2,425,552.7	2,551,311.7 (18% PIB)	100	100
Gasto corriente	1,840,953.7	1,954,340.0	75.9	76.6
Gasto de inversión	584,598.9	596,971.7	24.1	23.4
Aportaciones al ISSSTE, subsidios y transferencias a entidades de control directo	263,624.8	283,565.9	-8.5	-8.3
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	419,308.0	450,485.9	17.3	17.7
Gasto No Programable	750,779.3	827,033.6 (5.8% PIB)	23.6	24.7
Deuda Pública ⁷	259,996	284,080	8.2	8.5
Ramo 28. Participaciones	441,579.2	490,383.0	13.9	14.6
Otros	49,203.1	52,571	1.5	1.6
Total de gasto federalizado (Ramos 28 y 33, y Otros conceptos⁸)	938,889.2	996,435.9	38.7	39.1

Fuente: Formulación propia en base a la información de los Criterios Generales de Política Económica para 2011. Los montos para 2011 son estimados.

Sin duda, el citado 39.1% transferido para 2011 a los estados es un monto muy significativo, y refleja así un cambio cualitativo que viene de los últimos lustros en donde el péndulo de control y orientación del gasto público pasa del gobierno central a los gobiernos subnacionales. Sin este cambio no se

6 Incluye el servicio de la deuda y las participaciones a los estados (véase inciso N del siguiente cuadro).

7 incluye Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFA) y Deuda Pública en sentido estricto.

8 Se refiere a recursos correspondientes a Programas Regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo Regional, Fondo para Modernización de los Municipios y otros subsidios que se entregan a las Entidades Federativas para impulsar el desarrollo regional, las labores de fiscalización y para fortalecer la seguridad pública.

podría entender la preeminencia que han adquirido los gobiernos estatales en el país, preeminencia que se explica, también, por el mayor pluralismo político del mapa electoral de México.

Pero esta transformación, debe precisarse, no ha significado que los gobiernos municipales adquieran una sensiblemente mayor autonomía financiera que les permita atender con suficiencia sus responsabilidades, lo que no sólo es producto del relativamente bajo control presupuestal que tales gobiernos ejercen sobre tal monto debido a la *etiquetación* de la parte correspondiente al Ramo 33, sino también y como antes se señaló, es producto del insuficiente esfuerzo recaudatorio que, en general, los municipios han realizado para elevar sus ingresos propios⁹. De manera particular, del rubro *Participaciones* transferido del gobierno federal a los estados que, de manera preliminar se había calculado para 2010 en \$437 mil 334 millones (en el cuadro 1 aparece que finalmente fue menor), la parte que a su vez fue transferida a los municipios sólo ascendió, de acuerdo con los porcentajes que establece la LCF, a 86 mil 746 millones de pesos (Informe sobre participaciones)

De manera sintética, el cuadro 2 presenta los rubros de recursos transferidos a los estados y municipios en el país, algunos de los cuales, en efecto, son montos etiquetados, otros llegan sin etiquetación y otros más, finalmente, llegan como programas –no como dinero en efectivo- instrumentados por las dependencias federales en cada una de las entidades federativas. A tono con lo antes dicho, hay que destacar que en base a la Ley de Coordinación Fiscal: *las transferencias federales son administradas directamente por los gobiernos estatales y municipales y les son entregadas utilizando fórmulas y criterios contenidos en distintos ordenamientos jurídicos* (Catálogo, 2008: 15)¹⁰

Cuadro 2. Vertientes de inversión de recursos federales para estados, municipios y beneficiarios directos.

Concepto	Ramo 28 Participaciones	Ramo 33 Aportaciones	Excedentes de ingresos federales	Convenios de reasignación de recursos	Programas federales
Distribución	Fondos distribuidos por fórmulas y criterios establecidos en la LCF ¹¹ y en las leyes locales de coordinación	Fondos distribuidos por fórmulas y criterios establecidos en la LCF	Recursos distribuidos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Recursos asignados de acuerdo a lo establecido en los propios convenios	Recursos asignados de acuerdo a las fórmulas, políticas y programas de cada dependencia federal
Etiquetas	Los recursos no tienen etiquetas de gasto	Los recursos cuentan con etiquetas de gasto establecidas en la LCF	Los recursos cuentan con etiquetas de gasto parciales en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Los recursos cuentan con etiquetas de gasto establecidas en los propios convenios	Los recursos cuentan con etiquetas de gasto establecidas en las Reglas de Operación y lineamientos de los programas
Destino	Estados, municipios	Estados, municipios	Estados	Estados, municipios	Estados, municipios, beneficiarios.

Fuente: Catálogo, 2008: 15.

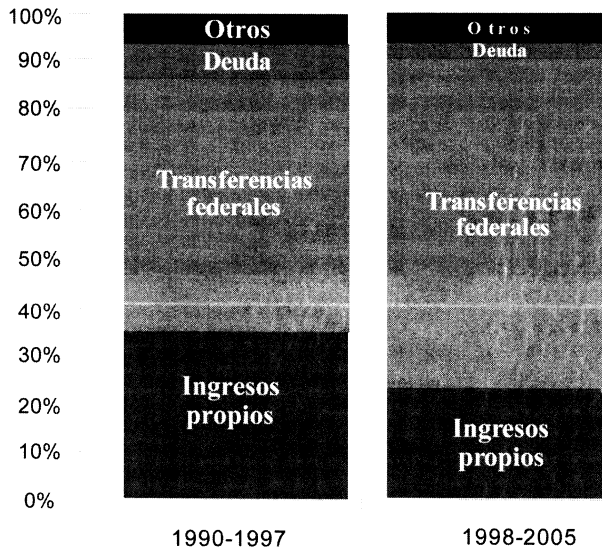
9 La literatura discute si el incremento de las participaciones no desalienta el esfuerzo fiscal de los gobiernos subnacionales, y aunque ella no es concluyente sí se considera que genera tal desaliento. Para el caso mexicano esa es la conclusión fue alcanzada por Raich (op cit) estudiando el caso del estado de Puebla y sus municipios.

10 En ese tenor, el artículo 71 de la LPCGPEJ establece: “De las participaciones que le corresponda recibir al Gobierno del Estado, así como de las que se generen de los propios ingresos estatales, se distribuirán entre los Municipios de la Entidad conforme a los coeficientes que señalen los decretos que para tal efecto expida el Congreso del Estado, apegándose a lo dispuesto por las leyes de coordinación Fiscal Federal y Estatal, así como en los convenios de coordinación que se suscriban al efecto”.

11 Ley de Coordinación Fiscal Federal.

El nivel de dependencia que se tiene así de los recursos transferidos para el ejercicio de gobierno en los municipios de México aparece en la gráfica 2, a donde además se aprecia particularmente cómo tal dependencia ha crecido en los últimos años. Como tal, esa dependencia representa uno de los mayores retos para el alcance de una verdadera autonomía municipal. Una vez más, no se afirma que cada gobierno local deba recaudar la totalidad de los recursos fiscales necesarios para la atención plena de su agenda de responsabilidades -lo cual no sólo no es posible sino tampoco conveniente en base a lo aquí estudiado- sino que pueda disponer sobre bases ciertas y transparentes de tales recursos, en un esquema de corresponsabilidad con los otros dos órdenes de gobierno.

Gráfica 2. Estructura porcentual de los ingresos municipales, 1990-2005 (promedio por periodo)



Fuente PNUD: 76.

Retos para la consolidación de los gobiernos municipales.

Ya se dijo que no obstante que la evolución reciente en la vida pública mexicana muestra una clara tendencia a la descentralización, el nivel de gobierno de más directa vinculación con la sociedad, el municipio, no ha podido fortalecerse de una manera tal que le permita operar con un razonable grado de eficiencia. Lo anterior se puede apreciar, según se señaló, en el ICCIM, que es un índice que sintetiza las cuatro más importantes capacidades institucionales de los gobiernos municipales: la relativa a la dotación de Servicios (SICDS), la de gestión administrativa (SICA), la de rendición de cuentas (SICRC), y la de capacidad fiscal (SICF).

Sin duda, se pueden explorar cuáles sean los retos más relevantes de los gobiernos locales -vistos a la luz de su muy limitada autonomía- a partir de las relaciones más representativas que se pueden encontrar entre ciertas variables asociadas al índice en cuestión. Pero más importantes aún, son las relaciones que se pueden encontrar -de haberlas- entre tal índice y el llamado Índice de Desarrollo Humano; como es sabido, éste contempla tres factores sustantivos del bienestar personal: la educación, la salud y el ingreso, y es claro que las capacidades institucionales de los municipios inciden en ellos. De este último índice, como del ICCIM, se dispone ya de suficiente información desagregada a nivel municipal, y ésta da margen para realizar el análisis.

Comencemos recapitulando que de la evaluación del ICCIM que se hizo en el número de municipios citado -2,166, arriba del 90% del total- los valores más alto e inferior fueron 76.2 y 19.1, respectivamente. A partir de ello hay que señalar que de entre los cuatro subíndices que integran el ICCIM, es justamente en el de capacidad fiscal a donde se presentan los valores más bajos, con un promedio de 22.3, en tanto que es en el subíndice relativo a la dotación de servicios a donde se presenta el promedio más alto, con 83.6 (cuadro 3). Por lo que va al primero, esto no es en modo alguno casual pues ya se abundó sobre las limitaciones fiscales en este orden de gobierno, y en cuanto al segundo hay, ciertamente, avances razonables, amén de que la prestación de servicios públicos es, justamente, la responsabilidad primigenia de este orden de gobierno. De hecho, un número importante de programas federales operan en un esquema de subsidiariedad en la atención de estos servicios, tales como el de Empleo Temporal o el Hábitat, en tanto que la gran mayoría de los fondos que integran el Ramo 33 también tienen este propósito¹².

Cuadro 3. ICCIM. Valores máximo, mínimo y promedio en los municipios.

	ICCIM	Subíndice SICF	Subíndice SICDS	Subíndice SICA	Subíndice SICRC
Máximo	76.2	56.6	100	87.7	80.7
Medio	52.0	22.3	83.6	40.6	40.2
Mínimo	19.1	0.0	25.5	4.8	4.2

Fuente: Gráfica 1 de Dios.

Ahora bien, destaca que si bien la diferencia en el valor del índice entre los municipios con el más alto y más bajo valor (San Pedro Garza en Nuevo León y San Pedro Taviche en Oaxaca, respectivamente) sea de poco más de tres veces, la brecha que existe entre los municipios de mayor y menor valor en el subíndice capacidad administrativa sea de diecisiete veces. Esto es, la más elevada dispersión se encuentra en el tema administrativo, y es aquí en consecuencia a donde existe una mayor ventana de oportunidad¹³. De hecho, de los indicadores contemplados en este subíndice el único que no podría atenderse en el corto o mediano plazo (si es que no hubiera cambio de cuadros administrativos) es el de la profesionalización de los funcionarios, pero es claro que el buen desempeño administrativo de un servidor público depende más de su adecuada capacitación que de la posesión de un grado académico, aunque sobra decir, desde luego, que éste sí ayuda y en mucho a este propósito.

Por lo que va al tema de la rendición de cuentas, su subíndice es el que presenta, después del relativo a la capacidad administrativa, la mayor distancia entre los valores más alto y más bajo entre los municipios evaluados (80.7 vs 4.2). Esta circunstancia no es casual, no sólo porque el tema es de relativamente reciente inserción en la agenda pública¹⁴, sino también y sobre todo porque el desigual desarrollo institucional entre los municipios de México se expresa de manera más ostensible en el distinto grado de irregularidades detectadas en los procesos de auditoría a sus cuadros administrativos. Esas irregularidades por lo demás rara vez conducen al fincamiento de responsabilidades y, con ello, no se resuelve de fondo el problema.

12 De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los siete fondos que actualmente conforman este Ramo se distribuyen y aplican para cubrir las necesidades sociales relacionadas con la educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. Estos recursos —ya se dijo— son transferencias etiquetadas que sólo pueden emplearse para los fines que señala dicha ley.

13 Los indicadores de este subíndice son los siguientes: profesionalización de los cuadros administrativos; reglamentación y planeación municipal; recursos materiales e informáticos, y administración catastral.

14 La reforma constitucional que transforma el viejo e ineficiente órgano fiscalizador en la actual Auditoría Superior de la Federación se remonta apenas al año 2,000, y con ella se vinieron reformas en cascada en todas las constituciones estatales sobre el mismo tema.

Ahora bien, De Dios (ibid: 215 y ss) encuentra que conforme se pasa del rango de municipios pequeños a más grandes también sube, en promedio, el valor del ICCIM, y así, por ejemplo, en aquellos que tienen menos de 2,500 habitantes el valor promedio del índice es 45.7, en tanto que en aquellos otros que tienen 100 mil habitantes o más dicho valor aumenta a 62.7, lo que representa una significativa brecha entrambos de 37% (cuadro 4). De manera sucinta, es el caso que ningún municipio con menos de 2,500 habitantes presenta un grado muy alto en el índice y, al mismo tiempo, ninguno en el rango de 100 mil o más habitantes presenta un nivel bajo del ICCIM.

Cuadro 4. ICCIM. Valores máximo, mínimo y promedio según el rango de habitantes del municipio.

	Menor a 2,500	De 2500 a 4999	De 5,000 a 9,999	De 10,000 a 14,999	De 15,000 a 24,999	De 25000 a 49999	De 50,000 a 99,999	De 100,000 o más
Máximo	63.1	68.7	69.3	68.1	71.7	72.6	73.2	76.2
Medio	45.7	47.3	50.4	51.8	53.0	55.4	57.6	62.7
Mínimo	19.1	27.9	27.0	31.3	27.2	21.5	31.4	40.6

Fuente: Gráfica 5 de Dios

Lo anterior no deja de resultar interesante en materia de política pública pues desde hace mucho se ha documentado que uno de los estados con más altos niveles de marginación en México es Oaxaca quien es, al mismo tiempo, el que tiene el mayor número y la más alta dispersión en sus municipios. En breve, se aprecia aquí que como en un número importante de ramos de la actividad productiva, también en la gestión pública existen niveles relativamente óptimos de aprovechamiento de economías de escala que explican las ineficiencias de las instancias municipales de reducidas dimensiones. Existen sin duda fuertes razones para no intentar siquiera el concentrar varios municipios pequeños en uno mayor y sobre lo cual no nos detenemos, pero sí hay que señalar que se pueden encontrar –y se han encontrado– imaginativas soluciones para un mejor aprovechamiento de economías de escala en la prestación de servicios públicos, y de entre las cuales destacan, por ejemplo, las historias exitosas –y no todas lo son, desde luego– de los organismos públicos operadores de agua en las zonas conurbadas¹⁵.

Pero más allá de las sutilezas que se aprecian entre los distintos subíndices del ICCIM, interesa saber si éste *per se* incide en el bienestar de la comunidad a la que los gobiernos municipales sirven pues, al final del día, esa es la tarea que a ellos les compete y, por ello, su mayor desarrollo institucional debería reflejarse en tal bienestar. Un indicador ampliamente reconocido para referir el bienestar de una comunidad lo es el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD, que no sólo contempla la disposición de satisfactores materiales indispensables sino que también considera un conjunto de libertades básicas que vuelven posible dicho desarrollo. De manera sucinta, tal índice abarca los rubros de la educación, la salud y el ingreso, pero los concibe no como un simple agregado sino como un concepto integral que se expresa en el nivel de la calidad de vida.

Pues bien, con la información recabada en el estudio sobre el ICCIM de los municipios en México y con el índice de desarrollo humano obtenido a nivel nacional, de Dios analiza dos importantes relaciones que dan luz sobre esta preocupación. En primer lugar, encuentra que el coeficiente de correlación entre el ICCIM y el IDH a nivel nacional es de 0.52 (ibid: 216), que si bien es una correlación positiva no es fuerte, y varias consideraciones vale la pena hacer sobre ello. El bienestar de una comunidad depende en buena medida de la eficiencia, oportunidad y calidad de las políticas públicas locales, todo lo cual se encuentra asociado al ICCIM, pero depende también de otro conjunto de factores que no

15 Recogiendo una disposición afín de la Constitución federal, la Constitución del estado de Jalisco establece en su artículo 81: “Los Municipios, previo acuerdo entre los ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan...”

son proveídos —o al menos no totalmente— por el gobierno municipal. Muy señaladamente, el servicio educativo forma parte principalmente de una política estatal, en tanto que el nivel de ingreso se enmarca en el dinamismo de la economía nacional, salvo en enclaves muy focalizados como lo son los turísticos, por ejemplo. No obstante lo anterior, esa positiva correlación no hace sino ratificar que el bienestar local sí atraviesa por un mayor desarrollo de capacidades institucionales municipales.

La segunda correlación estudiada por De Dios es la existente ente el ICCIM y la tasa de cambio del IDH a nivel nacional durante el periodo 2000 a 2004, a donde encuentra que conforme los municipios tienen mayores capacidades institucionales el crecimiento del IDH es cada vez menor. Lo anterior lo atribuye al hecho de que debido a que los municipios con más altos IDH e ICCIM son también los más grandes en población, en consecuencia su esfuerzo para elevar el IDH debe ser también significativamente mayor que en los municipios con reducida población. En todo caso, el autor insiste en que la relación entre ambos índices en los municipios no es inequívoca, en tanto que los vínculos causales entre uno y otro son complejos y de doble dirección, pudiendo así dar origen a círculos virtuosos o círculos viciosos, según sean los términos de la instrumentación de las acciones públicas.

Llegado a este punto, queda claro que la mayor asignatura pendiente de los gobiernos municipales tiene que ver con el limitado avance en su desarrollo institucional, y que a éste se encuentra asociado un mayor índice en el desarrollo humano de sus comunidades. Lo cierto es que la tendencia descentralizadora de la vida pública en México no ha terminado de madurar como sería deseable, y es en el fortalecimiento institucional del municipio a donde se podría mayormente apreciar este proceso. Sin embargo, nada más ajeno a un municipalismo auténtico que el creer que la consolidación de este orden de gobierno depende de manera principal de la descentralización política, pues ésta es al final de cuentas una decisión central que termina superponiéndose a los gobiernos locales y, otra vez, termina minando su autonomía.

Conclusiones

La estructura federal en México ha venido fortaleciéndose de unos lustros para acá, y ésta se ha acompañado de un mayor pluralismo político que se refleja en la variada filiación partidista que presentan las gubernaturas de todo el país, en tanto que al interior de los estados la diversidad política también se refleja en sus municipios y congresos. De hecho, se ha argumentado que el avance descentralizador también ha obedecido al debilitamiento del ejecutivo federal con respecto a los gobiernos estatales, pues aquél no ha tenido mayoría en el Congreso federal desde 1997; esto habría conducido, entre otras cosas, a que dicho congreso venga aprobando en los últimos años recursos crecientes al llamado gasto federalizado.

Los dos mayores componentes de este gasto, los Ramos 28 y 33, tienen una diferencia sustantiva —la etiquetación del segundo— que limita el margen de asignación de tales recursos por parte de los gobiernos municipales. Una primera lectura de ello es que la autonomía municipal se encuentra sensiblemente acotada, pero el hecho mismo de que el tema de la rendición de cuentas del ICCIM muestre una muy importante dispersión, abre importantes dudas sobre la conveniencia de dejar pleno manejo de tales recursos a los gobiernos locales. No se insinúa siquiera que la solución sea revertir el proceso descentralizador emprendido a nivel nacional, sino fortalecer el desarrollo institucional de los órdenes de gobierno locales, cuyos avances siguen siendo limitados.

Una aparente contradicción de esta circunstancia estriba en que, justamente, los más importantes instrumentos de política pública para la promoción del desarrollo institucional municipal no se han diseñado al interior de este orden de gobierno, sino al nivel federal, a donde destacan no solamente la estrategia *Agenda desde lo Local*, sino también y de manera señalada algunos de los fondos públicos que

integran el Ramo 33 que, aún de manera parcial, van encaminado a ese propósito. El hecho mismo de que se haya encontrado una relación positiva entre el desarrollo municipal —expresado en un más alto valor del ICCIM— y el desarrollo de sus comunidades, tal y como se mide mediante el IDH, muestra la pertinencia de este esfuerzo.

De lo anterior se desprende que el mayor reto que enfrenta el esfuerzo emprendido para alcanzar una más sólida autonomía municipal, tal y como ésta se contempla en nuestra Constitución, abarca acciones en distintos planos. Por una parte es claro deben fortalecerse las finanzas municipales, pero mediante un esquema de corresponsabilidad con los otros órdenes de gobierno que aliente un mayor esfuerzo tributario local. Sin embargo hay claras evidencias de incapacidad administrativa y limitaciones en la rendición de cuentas que muestran que la insuficiencia de recursos no es el único problema de la gestión pública municipal, lo que obliga a fortalecer institucionalmente al municipio, *pari passu* con la mejoría de sus finanzas.

Finalmente, un mayor reto existe en torno a cómo lograr que las reformas en el plano financiero e institucional de los municipios deriven mayormente de iniciativas y fuerzas endógenas, y no sean extrapoladas o impuestas por los otros dos órdenes de gobierno. De alcanzarse este objetivo, la tendencia iniciada con la reforma constitucional de 1982 se volvería autosustentable, para dejar de estar sujeta a los avatares de los ciclos electorales de corte nacional.

Bibliografía

- Aguilar Gutiérrez, Genaro (2007). Potestades y potencial recaudatorio de los municipios en México. En Finanzas Públicas para el Desarrollo. Agenda para el Desarrollo No 5, José Luis Calva, coordinador. Ed Miguel Ángel Porrúa, México, primera edición.
- Aguilar Villanueva, Luis (2008). Gobernanza y gestión pública. FCE. México.
- Albuquerque, Francisco (2004). “Local economic development and decentralization in Latin America”, en Cepal Review, No 82.
- Astudillo Moya, Marcela (2007). Facultades y potencial recaudatorio de los estados. En Finanzas Públicas para el Desarrollo. Agenda para el Desarrollo No 5, José Luis Calva, coordinador. Ed Miguel Ángel Porrúa, México, primera edición.
- Bazdresch, Miguel (2007). “Cambio municipal y participación social”, en Políticas públicas municipales, una agenda en construcción, Cide, México.
- Cabrero, Enrique y Carrera, Ady (2004). “Descentralización fiscal y debilidades institucionales. Las paradojas del caso mexicano, en Impuestos y gasto público en México desde una perspectiva multidisciplinaria. CIDE, México, Primera Ed.
- Cabrero, Enrique (2007). “La agenda de políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria”, en Políticas públicas municipales, una agenda en construcción, Cide, México.
- De Dios Jorge y David Gómez, Midiendo las capacidades institucionales de los gobiernos locales en México: un mapa de su diversidad, en Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas, David Gómez, coordinador, Ed Miguel Ángel Porrúa, 2010, México.
- Raich, Uri (2004). “Impactos de la descentralización del gasto en los municipios mexicanos”, en Impuestos y gasto público en México desde una perspectiva multidisciplinaria. CIDE, México, Primera Ed.

Leyes y Documentos

- Catálogo de Programas Federales para los Municipios. Gobierno Federal, Secretaría de Gobernación, 2008.
- Constitución del estado de Jalisco.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Criterios Generales de Política Económica para 2011. SHCP, México, 2010.
- Informe sobre el Desarrollo Humano en Jalisco, 2009. PNUD. México.
- Informe sobre participaciones en ingresos federales y aportaciones, pagadas a los estados, municipios y distrito federal de enero a diciembre de 2010, disponible en la página de la SHCP.

-La Agenda desde lo Local, Guía para su implementación. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, México, 2008, Cuarta edición.

-Ley de Coordinación Fiscal.

-Ley de Presupuesto y Cuenta Pública.

-Plan Estatal de Desarrollo. Gobierno del Estado, 2007



24

Interpretación de la naturaleza
entre los otomíes del Valle del
Mezquital. Un acercamiento a la
identidad de la cultura hñä hñü

Angélica Galicia Gordillo

En el pensamiento de los otomíes del Valle del Mezquital en la parte centro de la República Mexicana, el universo se manifiesta como el espacio donde se relaciona el hombre con la naturaleza y su entorno. Florescano considera que esta idea de la división del universo es compartida por todos los grupos indígenas actuales, quienes a su vez distinguen y clasifican cada una de sus partes donde la tierra representa el punto de equilibrio entre el plano celeste y el inframundo, entre los seres humanos y los dioses.¹

Este trabajo es una aproximación a la interpretación que de la naturaleza tienen los otomíes de Ixmiquilpan pertenecientes al Valle del Mezquital. Se pretende hacer un recorrido por las distintas formas de entender e interpretar el paisaje y la hagiografía del grupo hñá hñu mediante testimonios recabados por el trabajo de campo continuo desde 1996, bajo el argumento de que el espacio en el que interactúa el ser humano es significado a partir de la cosmovisión y con base en un sistema que guarda el orden de la naturaleza y la sociedad. Esta forma particular de pensar el mundo e interactuar en él evidencian las formas culturales exclusivas del grupo hñá hñu, que le diferencian de los otros y les hace reconocerse como miembros del grupo reforzando los lazos de identidad.

El universo próximo

El universo próximo que sirve de escenario a la actividad humana es multidimensional: un espacio vertical y un espacio horizontal cruzado por un eje donde convergen las fuerzas cósmicas.² En este esquema superficie de la tierra es entendida como el punto de equilibrio entre el supramundo y el inframundo, (el arriba y el abajo³), el lugar que habitan los hombres y donde crece la naturaleza que se fecunda por las fuerzas del cielo y del inframundo. Es, de acuerdo con López-Austin el cuerpo de “en medio, el mundo del hombre”.⁴

La superficie para estos grupos es además, el lugar donde confluyen y se manifiestan las diferentes fuerzas celestes en conjunto con las fuerzas terrestres que garantizan la supervivencia humana y al mismo tiempo pueden llegar a causar mucho daño a la gente porque también en este espacio se encuentran circulando fuerzas dañinas (muchas veces asociadas con el aire), enviadas como castigo por el disgusto de un dios, de un animal o de una planta, provocando enfermedades o hasta incluso la muerte.

La superficie de la tierra puede explicarse mediante bajo una taxonomía binaria entre el espacio natural y el espacio cultural. El primero, no es más que la naturaleza como manifestación física, la geografía sagrada:⁵ agua, luz, sol, plantas, animales, cerros, cuevas, sólo por mencionar algunos ejemplos. El segundo, el espacio cultural, es donde la naturaleza y los humanos mantienen una estrecha relación simbólica en donde el “espacio es transformado por la actividad humana convertido en un espacio ordenado al que se le atribuyen signos y significados”.⁶ Un lugar donde los númenes actúan como los hombres y los dioses, lo que Galinier llama una naturaleza que “piensa”.⁷

El poder mágico otorgado a la flora, la fauna y las fuerzas cósmicas que conforman el entorno natural donde interactúa el humano les da “la habilidad de efectuar cambios en mundo físico por su cercanía

1 Florescano 1999:301-302

2 Esta misma lógica de división del espacio Janette Sherbondy (2003) la encuentra para la región de Inca.

3 De acuerdo con Sherbondy (*idem*:88), “abajo” significa también el “adentro”.

4 López-Austin 1995:438

5 En torno a la geografía sagrada y los paisajes naturales y culturales prehispánicos y actuales, se han realizado varias investigaciones bajo la dirección de la Dra. Johanna Broda.

6 Iwaniszewski 1997:205-207

7 Galinier 2001:466-467

con el mundo mítico, por lo que son invocados como mediadores entre el mundo real y el mítico⁸ en busca del deseado equilibrio del universo.

Esta forma particular de concebir el universo, es decir su cosmovisión,⁹ permite explicar y significar el medio ambiente en que la humanidad habita; la forma y el funcionamiento del universo, y las ideas que expresan estos grupos respecto a la posición y el papel que tienen y deben cumplir los seres humanos en el ámbito natural y social.¹⁰ Sin embargo a pesar de que la cosmovisión es la clave para lograr el equilibrio del universo conocido, su principal expresión se manifiesta en los rituales relacionados con la agricultura. Se trata de rituales propiciatorios de las fuerzas cósmicas de la naturaleza y con las que se garantiza el equilibrio en el espacio natural (agua, tierra, sol, viento, lluvia, rayo), permitiendo la reproducción de los animales y muchas plantas entre las que destaca por su importancia el maíz.

El orden cósmico que los otomíes conciben como obra divina, permite el cumplimiento del ciclo vital y la supervivencia cultural de este grupo. Los rituales dirigidos a estas fuerzas garantizan el funcionamiento armónico del universo evitando situaciones caóticas que puedan desencadenarse si este equilibrio se rompiera.

Para el grupo hñã hñü el cosmos se fundamenta en el principio dual: “nuestro padre”, “nuestra madre” (*Zi dada-Zi nana*)¹¹ como pareja creadora del mundo, así de humanos como de todo lo que en él existe.¹²

Por esta razón, para los otomíes del Valle, encontrar y mantener el equilibrio del universo implica mantener el equilibrio naturaleza-humanidad como base y motor de su cultura, y de su vida biológica y ritual. Su cosmovisión bajo esta lógica, se fundamenta en dualidades complementarias: todo tiene su mitad, a veces antagonica, pero siempre complementaria. El universo entonces es significado desde este principio dual: la naturaleza como portadora de vida y sustento humano, y el hombre como motor que genera la reproducción de la naturaleza.

Se trata de un sistema conexo de a la naturaleza con la acción humana; una forma de controlar a la naturaleza fragmentada y darle una lógica global menos compleja que garantiza la producción de una reacción en cadena que conduce a la acción social y cohesión del grupo, logrando con ello el ordenamiento de las fuerzas naturales y sociales.

Astros y lugares sagrados

Se mencionó ya cómo la integración de los asentamientos humanos con el paisaje y el medio ambiente, convierte un paisaje natural en un paisaje cultural. El espacio con esta base, se percibe y jerarquiza por medio de prácticas culturales, es decir, los rituales¹³ conectados directamente con tres formas culturales: la economía, la religión, y el orden social.

El sol y la luna: Bajo el principio de *Padre Viejo y Madre Vieja*, pareja creadora de los otomíes, Carrasco (1987), basado en diversas fuentes, considera que en la antigüedad existía una clara asociación del Padre Viejo con el dios del fuego y del sol (venerado por los otomíes de Tototepec), y de la Madre Vieja, con la diosa de la tierra y de la luna. Basándose en el *Códice de Huamantla*, el mismo autor encuentra la representación

8 Young 1985

9 Término tomado de Broda 1991.

10 Báez-Jorge *idem*.

11 Estas voces son utilizadas en la actualidad para denominar al abuelo (*Zi-dada*) y la abuela (*Zi-naná*)

12 Para ampliar la información puede consultarse Galicia 2009.

13 Broda 1991.

de *Oronteuctli* y *Xochiquetzal* (diosa joven de la tierra y de la luna), concluyendo que esta pareja es la misma que la del Padre Viejo-Madre Vieja, en un nuevo aspecto de dioses jóvenes antepasados de los otomíes.

Báez-Jorge por su parte, señala que entre los grupos indígenas actuales, existe el traslado de la identidad de las diosas telúrico-lunares a las advocaciones marianas del catolicismo.¹⁴ Esta relación metonímica entre santos y dioses antiguos es producto del proceso histórico de todos los grupos de raigambre prehispánico. Entre los hñã hñü de Ixmiquilpan la Luna (Madre Vieja, *Zi-naná*), de acuerdo con su tradición oral, es representada por la Virgen de Guadalupe por su origen lunar: “bajó de un rayo de luna hasta la tierra”.¹⁵ Esta deidad aparece también asociada con las parteras, se le invoca para propiciar un buen parto a las mujeres embarazadas.

Por otro lado, en lo que respecta a los dioses masculinos, se aprecia la fusión de *Zi-dadá* (Dios Viejo) con la representación Dios Padre, y a Jesucristo se le atribuye el viento:

- *Dios de lo alto, el padre, nos escucha, él nos oye porque es el sol, nos está viendo con su luz, con su hijo Jesucristo que nos oye porque está aquí es el viento.*¹⁶

Las cuevas, las grutas y las encrucijadas: Para los otomíes del Valle del Mezquital, las cuevas, las grutas y los caminos en forma de cruz, son lugares habitados por seres fantásticos, númenes capaces de intervenir en el equilibrio del cuerpo humano, que al igual que la naturaleza, si éste es alterado rompiendo su armónica función pueden desencadenarse situaciones caóticas relacionadas con la salud –enfermedad, capaces de provocar la muerte. Se trata de dos tipos de seres: los telúricos que son parte de la geografía natural, y aquellos a los que se les asocia normalmente con espíritus malignos o almas de difuntos. Los primeros son estáticos, se manifiestan y actúan a través del aire que circula por su interior y sale hacia la superficie volviéndolo benigno o maligno; los segundos son entes que aparecen en la noche, o en los puntos de mayor tráfico.¹⁷ Las cuevas y las grutas tienen además la particularidad de atrapar a sus víctimas complaciéndoles sus más profundos anhelos: riquezas, mujeres, comida, etc. Una vez en su interior la cueva o la gruta se cierran atrapando a la persona durante largos períodos de tiempo.

- [la cueva] *es el casa de la abeja, de la avispa, de las víboras, de los coyotes... a esos animales no hay que molestarlos.*¹⁸

“Tanto la tierra como las cuevas pueden cerrarse para siempre sobre los que penetran en ellas”.¹⁹

- *Esa es la cueva misteriosa [refiriéndose a la gruta del Xoxafi], se han metido muchos ahí y no le han hallado su fin.*²⁰

De acuerdo con Lorenzo Monterrubio, en el estado de Hidalgo las cuevas o abrigos rocosos, debieron ser lugares sagrados o servir como sitios de habitación o refugio. Es frecuente, continúa, encontrarlos relacionados con alguna fuente de agua, como arroyos, ríos o lagunas.²¹

Las piedras, las rocas y los cerros: Entre los otomíes del Valle del Mezquital las piedras son consideradas los huesos de los ancestros; hombres grandes y fuertes, “gigantes” que, de acuerdo con los testimonios etnográficos, fundaron y construyeron las iglesias, y que si se caían ya no se levantaban. Actualmente estas piedras reciben el nombre de *wemas*.²²

14 Báez- Jorge 1988.

15 Testimonio de Macaria Vazquez, comunidad del Arenalito.

16 Anónimo, vecino de la comunidad de Alfajayucan.

17 Tranfo 1990: 285.

18 Testimonio Anónimo, comunidad de Los Olvera, comunidad de San Salvador.

19 Galinier 1990: 545

20 Testimonio de un vecino de la comunidad de San Salvador.

21 Lorenzo 1999: 60-65

22 Sánchez Vázquez, Sergio 2003

- Se dice en Mixquiahuala y entre el pueblo más humilde (me lo relató un muchacho peón), que cuando sus abuelos indígenas, los hombres de la comarca eran muy fuertes y tan gigantes que unos cuantos de ellos podían transportar pesos enormes a grandes distancias... Dicen que cuando vivían, ellos proyectaron trasladar los enormes monolitos de "Los Frailes" a Mixquiahuala, y que los iban a traer cuatro de estos fuertes indios, pero luego, a causa de las grandes guerras que hubo en el pueblo se aplazó el traslado, pero que pensaban ponerlos en la cúspide de la pirámide de Mixquiahuala.²³

Otro tipo de piedras reconocidas en la región son los *cangandho* o "cangandonis".²⁴ Se trata de huesos o de figurillas prehispánicas de barro (restos arqueológicos, tepalcates) o de piedras de los ríos. Como figurillas de barro, son depositadas en la raíz de los árboles frutales evitando el robo de sus productos. Son guardianes "niños" que lanzan un llanto parecido al de los niños en caso de que alguien haya tomado algún fruto. El infractor cae enfermo o incluso llega a morir si no resarce el mal, llevando dulces y flores a estos *cangandhos*.

Los *cangandhos*, referidos a piedras de río, son deidades que se encuentran en parejas (masculino - femenina). Si una persona pasó por algún crucero o por la orilla de un río y cae enferma o tiene pesadez muscular, seguramente fue tocada por un *cangandho*. Para remediar este mal, el enfermo debe buscar en el río la piedra compañera y, a través de un especialista ritual, realizarse una *limpia* con ella.

- Los *cangandho* son unas piedras, tienen forma de figuritas de santos, que dicen que cuando tienen frutales las llegan a poner ahí y cuando uno va a robarse una fruta, que los agarran unas piedras... y que se enferman, que les da vómito, después se enferman, son malos, y bueno dicen, que vaya un día a donde están las piedras o los que tienen las piedras va y pide de favor que con eso lo limpian. Los que tienen las piedras esas, si no te quieres morir por estar ignorantes en ese aspecto, te enferman por el maleficio que traen esas piedras; hay gente que roba los duraznos o las peras y se enferman, porque hay gente que los adora y los venera, les ponen sus veladoras, les ponen dulces continuamente, entonces hay un entendimiento tanto del dueño como las piedras, si las deja en algún lugar en donde vigilan las tierras que son de él, y si alguien se le ocurrió atravesarse la milpa, se siente cansado, se pone enfermo y sigue enfermo, a través de los sueños, a través de sudor, a través de fiebre.²⁵

Los cerros en la región otomí del Mezquital, son solicitados por su influencia propiciatoria para que se produzcan los vientos, las nubes y la lluvia. De acuerdo con López Austin, "todo está lleno de peligrosas fuerzas invisibles porque son refugio de los dioses y su presencia los hace sitios agrestes. Son espacios huecos porque contienen agua y bajo su costra de piedra y tierra están las moradas de dioses y muertos".²⁶

En el Mezquital, si una persona pretende explorar los cerros, debe tomar una piedra del camino y conservarla durante todo el recorrido para que al final, cuando bajan del cerro, deben hacer una *limpia* con la piedra para "recoger el cansancio", los aires, o las malas influencias que las personas pudieran haber recibido en el recorrido sobre el cerro.

-Aquí se dice que es muy peligroso subir a los cerros sin permiso, por eso es importante cargar la piedra para que cuando bajen se quiten el cansancio.²⁷

Una vez realizada la *limpia* con piedra al pié del cerro, se deposita en un lugar donde se concentran las piedras de la gente que ha subido al cerro a lo largo del tiempo.

23 Cfr. Fábila 1938. Cita de Sánchez Vázquez, Sergio 2003

24 Sánchez 2003, capítulo 1.

25 Vecino de San Salvador. Testimonio recogido por Sergio Sánchez Vázquez (ibidem)

26 López Austin 1989: 196-197

27 Vecino de la comunidad del Bingú, Cardonal

Las plantas y animales

Los animales: *En el Valle del Mezquital las fuerzas dañinas las mueven y manejan precisamente los habitantes del interior de la tierra sean plantas o animales a quienes se les asocia con la noche, con la oscuridad, con lo muerto, lo podrido,²⁸ lo peligroso. Pero también tienen relación con la regeneración de la vida porque se les atribuye la capacidad de moverse entre el mundo de los vivos y el espacio relacionado con la muerte. Estos animales viven en hoyos que van hacia “el inframundo” y normalmente tienen la habilidad de transformarse o mudar su piel y generalmente son considerados peligrosos.²⁹ Los más representativos son: el zorrillo, algunas víboras y las hormigas arrieras.*

Las víboras

En la región se hace la referencia a dos tipos de víboras: las que caminan en el día y las que caminan sólo en la noche. En el primer caso se encuentran la víbora de cascabel y las culebras.

La víbora chirriera, es una de las más rápidas, hace un ruido de siseo su cuerpo es de color azul y su cola es roja. El susto que la víbora causa es malo, a veces la gente que se asustó se enferma y se muere. Es muy mala para las mujeres embarazadas, las odia. Si una mujer embarazada se topa con esta víbora en el camino, no la deja pasar, va alrededor de ella en círculos hasta que la muerde. Dicen que cuando alguien recibe su mordida, los huesos se desintegran en la carne.

El crótalo de la víbora de cascabel tiene propiedades curativas si se coloca en el cuello de los niños enfermos de tos. Además, los músicos utilizan como adorno en sus instrumentos con la creencia de que la música así suena mejor. Con las mujeres embarazadas la víbora no es cordial, relatan que si una víbora de cascabel se atraviesa a una embarazada, además del peligro natural que representa su mordida, la mujer puede perder a su hijo por un aborto.

El zorrillo

Hay dos tipos de zorrillo, uno se llama zorrillo de mesa, y el otro zorrillo saltarín. “El zorrillo de mesa tiene la mancha en el dorso y termina en la cola, parece plano como si estuviera cargando una mesa. No hay manera de ponerles trampas porque no siguen rutas establecidas. Vienen de todas partes. La gente cree que al que le llega a dar el olor de un zorrillo no debe escupir. De otra manera le saldrán canas prematuramente. Cuando nacen zorrillos bebés, nadie se acerca a verlos porque es peligroso”.³⁰

Las hormigas

Las hormigas rojas son muy ponzoñosas, sin embargo, no pican a las mujeres embarazadas. Hay que tenerlas contentas y ni molestarlas si se va a trabajar cerca de ellas. Es importante darles ofrenda de azúcar o con algo que ellas coman, además de sus flores. No puede molestárseles porque se enojan y pueden enfermar al agresar.

Salinas Pedraza proporciona el siguiente testimonio: “las hormigas de carga excavan sus hoyos muy profundos, debajo de la tierra. Alguien que las sacó una vez me dijo que encontró una víbora en el fondo del hoyo. Él dijo que ésta era la reina de todas. La gente las odia, pero como se sabe que las hormigas

28 Fournier, Iwaniszewsky y Torres, 1998

29 Salinas 1984:45

30 *Idem*:55

llevan brujerías, no se atreven a hacer algo para deshacerse de ellas”. Si alguien trata de sacarlas con furia se enfermará.³¹

Las plantas: La gran diversidad de flora existente en el Valle del Mezquital hace posible la utilización de las plantas no sólo con fines medicinales o de alimento, sino también en la construcción de casas, en la elaboración de instrumentos, de artesanías o de cualquier otra necesidad humana.³² Centraremos el análisis en las plantas más representativas para la cultura otomí en cuestión: el maíz como fuente alimenticia principal y en torno al cual gira la vida ceremonial religiosa; la ortiga y algunos tipos de enredadera por su influencia directa en el equilibrio biológico humano como parte de la relación salud-enfermedad.

El maíz

Los momentos fundamentales en la vida ritual de los grupos del Valle se vinculan con el proceso de siembra y crecimiento de la planta del maíz. Este proceso se divide en tres momentos: la bendición de la semilla, el crecimiento de la planta y logro de sus frutos, y la cosecha de la mazorca y marchitamiento para obtener la semilla. A cada uno de estos momentos corresponde una figura del santoral católico (Niño Jesús, Cristo y los Muertos respectivamente). La lógica tiene que ver con un conjunto de simbolismos de raíces mesoamericanas que implican el proceso de crecimiento, muerte y regeneración de la naturaleza: “el maíz moría y era enterrado cada primavera para renacer en el otoño”.³³

La ortiga y algunas enredaderas

Así como el animismo de Tylor, las plantas y los animales, son dotados de un “alma”, una fuerza que les permite sentir, pensar y moverse como lo hacen los humanos. De entre la flora silvestre de la región de Ixmiquilpan se encuentra un tipo de enredadera a la que denominan *tempok, mexye o uau*. Esta enredadera crece en las orillas de los ríos y pueden encontrarse plantas “hembras o machos” (femeninas o masculinas). Son muy temperamentales y enamoradizas. Se cuenta que si alguna persona llega a tocar alguna de estas plantas es posible que desate sus celos.

- *Si es un hombre y la planta es hembra y se enamoró de él, la planta lo enguicha, se llena de ronchitas. Un día mi tío paso junto a ella y que se empieza a enfermar, se puso muy malo, entonces mi tía pidió consejos a una vecina y le dijo que fuera y le diera de golpes a la planta y que se enoja más y que mi tío se puso peor. Entonces tuvo que pedir consejos a otra vecina y ella le dijo que estuvo mal que le pegara, que la planta debe de tratarse con cariño y llevarle ofrendas (gordas de manteca en una servilleta nueva) y pedirle perdón a la planta. Entonces así lo hizo y por fin se curó mi tío. Hay que tratarla bien porque si no se empeora la gente También por eso le llaman “mala mujer”.*³⁴

- *La ortiga (parecida al epazote). Es una planta silvestre de la que hay que cuidarse porque cuando se llega a rozar alguna parte de ella produce comezón, enguicha. Pero no es mala como la anterior*³⁵

31 Salinas 1984:66

32 Villavicencio 2002:14

33 Florescano 1999:38.

34 Testimonio de Alma López Quiterio y Lucina López Charres vecinas de Samayoa. El arenal Ixmiquilpan

35 Testimonio de Alma López Quiterio

En esta misma idea de plantas femeninas o masculinas se encuentra la denominada “hierba del cerro” (*t'ohohñethi*). Esta planta se da a beber a las mujeres para poder procrear niñas o niños según se desee. Si la persona desea tener un varón debe tomar la hierba masculina durante su embarazo, si desea tener una niña debe tomar la femenina.³⁶

Astros y elementos acuáticos celestes y terrestres

Los cerros: De acuerdo con Sahagún, los cerros *son concebidos como inmensos depósitos naturales dentro de los cuales circulan corrientes de agua y se alojan los vientos, las nubes y las lluvias, los buenos y los malos temporales.*³⁷ Esta particularidad los hace seres mágicos y primordiales, motivo por el cual en la actualidad se recurre a ellos el 3 de mayo de cada año (día de la Santa Cruz), para solicitar la lluvia que rociará los campos de labor.

En el Mezquital, se conserva la creencia de que por debajo de los cerros (en el interior de la tierra) pasan las aguas marinas, las aguas primordiales, formando corrientes subterráneas.

*-Bajo el cerro de San Miguel [localizado en el municipio de San Salvador] pasa el agua que viene del mar; al pie del cerro se pueden hacer pozos y sacar el agua... hay unas cuevas en donde se puede escuchar cómo ruge el agua, es el agua del mar, pero sólo se puede escuchar en algunas temporadas del año.*³⁸

Los rayos: Aunque no siempre asociados con la lluvia, los rayos son considerados representaciones de lo maligno porque traen con ellos vientos que pueden dañar a las personas y las cosechas. Una manera de detener la furia de los rayos es quemando la cera que se da como reliquia en la fiesta patronal del Señor de Jalpan.

Las nubes nocturnas, también llamadas “nubes del año”,³⁹ se trata de una gran nube proveniente del cerro llamado “Dexitzo”, que cruza el firmamento el primer día del mes de enero marcando con su orientación la abundancia o escasez de las lluvias que habrá durante el año. Esta nube no presenta relación con ningún santo, sin embargo el día 1º de enero está dedicado al “Espíritu Santo” y es la fiesta patronal del pueblo del Espíritu ubicado en la parte oriente de la región de Ixmiquilpan.

La nube serpiente: Esta nube en forma de serpiente es muy temida, su aparición en el firmamento segura tal cantidad de lluvia y aguaceros que llega a provocar inundaciones. Se asegura que todas las veces que Ixmiquilpan se inundó apareció esta “nube serpiente”.

El cielo aborregado: Dependiendo de la época en que se presente este fenómeno, se puede identificar si lloverá mucho o si helará. Si su aparición es en temporada de lluvia, es señal de que caerá granizo; si se presenta este fenómeno en temporada de hielo, se anuncia una fuerte helada.

Entes hagiográficos

La Met-he o dueña del agua: es un personaje mitad mujer y mitad serpiente. Se cree que es la causante de los manantiales de aguas termales que brotan en los cerros y que ahora nutren las aguas de los balnearios.

36 Testimonio de José Jesús Desiderio. Comunidad de las Emes.

37 Cf. Sahagún, lib XI, cap. XII 1089:700. J. Broda 1971: 59

38 Vecino de la comunidad de San Salvador. Testimonio obtenido por Sergio Sánchez

39 Para profundizar más en torno a este fenómeno natural, puede consultarse a Sergio Sánchez Vázquez.

La sirena o la virgen: Se trata de una mujer que habita en los ríos y se sabe de su presencia porque se le escucha cantar cuando el río está crecido, muchas veces se le llega a confundir con la llorona, sólo que la llorona grita y flota en el agua y la sirena canta y se sumerge dentro de los ríos. Su canto es para atraer a los hombres y enamorarlos⁴⁰

La Cruz: Se presentan de diferentes colores: blancas, azules, amarillas, rojas. El color determina la función que desempeñan: las cruces blancas y azules son asociadas con el agua, motivo por el cual se utilizan en los rituales de petición de lluvia que se realizan arriba de los cerros el 3 de mayo y en los jagüeyes donde van a abreviar los animales. Se encuentran normalmente en los altares, cruces de caminos o en la punta de los cerros; las cruces de color azul son colocadas en los pozos de agua o cisternas; las cruces rojas son denominadas “cruces vivias” porque se tiene la creencia que son cruces que crecen, o que si se siembran volverán a retoñar como árboles.. Entre los otomíes del Valle del Mezquital, se pueden encontrar cruces masculinas o cruces femeninas elaboradas con ramas de árboles a las que se les “viste” de hombre o mujer, conforme sean identificadas:

-Esa es Doña Juana y tiene puesta su ropa (mandil) y su compañero está junto a ella, solo lleva su vestido de colores (se refiere a listones de colores).⁴¹

Conclusiones

La interpretación espacial entre los otomíes es también producto de un largo proceso sincrético e histórico. Para este grupo, el espacio se concibe multidimensional, fragmentado en siete secciones: la superficie dividida en cuatro rumbos más el centro; el arriba (supramundo); y el abajo (inframundo).⁴² Cada parte se encuentra habitada y organizada por seres numinosos o mágicos.

Para los otomíes del Mezquital, el universo se encuentra organizado en midades complementarias, es decir, cada cosa tiene su mitad complementaria normalmente masculina o femenina. Según Galinier, esta organización dual, llega a repercutir en la organización social⁴³, y justifica las actividades de los individuos conforme a su género y edad. En la lógica de los hñña hñña su organización social responde a modelos familiares complementarios: *nada puede crecer si no se tiene su pareja, todo necesita su madre y su padre.*⁴⁴

Por otro lado, la agricultura como actividad fundamental, es la excusa para la creación de buena parte de la cultura material de los grupos otomíes. En torno a siembra y cosecha de la planta del maíz se desarrollan una serie de actividades rituales manifiestas en las fiestas religiosas y en donde se continúa haciendo presente la idea de parejas complementarias que se refleja incluso en plantas como en animales e incluso en piedras.

Hasta la actualidad, las manifestaciones religiosas otomíes y la organización del cosmos se fundamentan en un principio dual: nuestro padre, nuestra madre (*Zi dada-Zi nana*). Esta pareja es concebida como la creadora del mundo, de los dioses y de cada elemento de la naturaleza, causa por la cual su pensamiento gira en torno a parejas cósmicas o a espacios contrapuestos pero complementarios en donde la presencia de uno de éstos hace posible la existencia de su contraparte complementaria: día-noche, frío-calor, arriba-abajo, hembra-macho, malo-bueno, sólo por mencionar algunas. La relación de

40 Bernardita Pedraza. Comuniad de Orizabita

41 Vecina de la comunidad de San José Tepenene.

42 Al parecer es un concepto que los otomíes heredaron de grupos más antiguos. Galicia (2008)

43 Galinier 1987: 122-126.

44 Miguel Castillo Mata comunidad de Alfajayucan

contrapuestos complementarios es la base de la identidad hñã hñu porque como puede observarse a lo largo del trabajo, toda la actividad festiva, ritual y social de este grupo tiene como principio la relación “madre-padre” como centro de las cosas y energías que conservan el equilibrio del mundo.


De este modo, para el grupo hñã hñu el cosmos se fundamenta en el principio dual: “nuestro padre”, “nuestra madre” (*Zi dada-Zi nana*)⁴⁵ como pareja creadora del mundo y todo lo que en él existe.⁴⁶ Esta idea de dualidad implica hallar la estrecha relación entre hombre-naturaleza y salud-enfermedad, como expresiones armónicas del equilibrio que mueve al mundo, por esta razón es crucial encontrar y mantener el equilibrio del universo mediante el desarrollo de rituales propiciatorios que garantizan mantener el equilibrio naturaleza-humanidad como base y motor de su cultura, de su vida biológica y ritual, reforzando con la acción social la identidad del grupo y sus lazos de solidaridad.

Bibliografía

- BRODA JOHANNA 1991. “Cosmovisión y observación de la naturaleza. El ejemplo del culto de los cerros”. En *Arqueostronomía y Etnoastronomía en Mesoamérica*. IIIH. UNAM. México.
- BÁEZ-JORGE, FELIX. 1988. *Los oficios de las diosas*. Editado por la Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., México.
- CARRASCO PIZANA, PEDRO 1987. *Los Otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. Documentos del Estado de México, México 1987, edición facsimilar de 1950.
- FLORES CANO, ENRIQUE 1999 *Memoria indígena*. Editorial Taurus, México.
- FOURNIER, IVANISZEWSKI Y TORRES, *La luna del Pie Podrido: Simbolismo Otomiano del siglo VII en la región de Tula*. Ponencia presentada en el II Coloquio estatal sobre Otopames, Pachuca Hidalgo, octubre de 1998.
- GALICIA GORDILLO, ANGELICA 2004. “Fiestas y manejo del espacio cultural en algunas comunidades otomíes de Ixmiquilpan”, *Hidalgo*, en: *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*. J. Broda y C. Good, coordinadoras. INAH-UNAM. México
- GALINIER, JACQUES. 2001 “Una mirada detrás del Telón, rituales y cosmovisión entre los otomíes orientales”, en *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*. Johanna Broda, Félix Báez-Jorge coord. Editado por CNCA-FCE, México.
- IVANISZEWSKI, STANISLAW. 1997 “Cotidianidad y cosmología: la representación social del espacio en Otatitlán”, en: *Santuario y Región, imágenes del Cristo Negro de Otatitlán*. Velasco Toro coord. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. México
- LÓPEZ-AUSTIN, ALFREDO. 1995 *Tamoanchan y Tlalocan*. Editorial F.C.E. México.
- _____. 1989. *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nabuas*. UNAM, México.
- LORENZO MONTEERRUBIO, CARMEN. 1999. *Arte rupestre en el estado de Hidalgo*. en: *Arqueología Mexicana*, Vol. VI No. 36. México.
- SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO DE. *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Tomo I y II. Ed. Porrúa, Sepan cuantos...No.300 México, D.F., 1989.
- SALINAS PEDRAZA, JESÚS. 1984. *Etnografía del Otomí*. Instituto Nacional Indigenista. Hidalgo, México,
- SANCHEZ VAZQUEZ, SERGIO 2003. *Los elementos rituales del paisaje cultural en Ixmiquilpan, Hidalgo*. Tesis doctoral ENAH. México.
- SHERBONDY, JEANETTE 2003. “El agua, ideología y poder de los Incas”, en *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Ed. Antropos. Granada España.
- TRANFO, LUIGI. 1990 *Vida y magia en un pueblo otomí*. INI-CECA. México,
- YOUNG, M JANE. 1985. “Images of Power and the power of Images. The significance of Rock, Art for Contemporary Zunis”. En: *Journal of American Folklore*, Vol. 98 No.387. American Folklore Society,
- _____. 1995 “La religión , la magia y la cosmovisión”. En: *Historia Antigua de México*. Vol. III. Linda Manzanilla y López Luján coords. INAH-UNAM- PORRUA. México., pp.419-458.

45 Estas voces son utilizadas en la actualidad para denominar al abuelo (*Zi-dadá*) y la abuela (*Zi-naná*)

46 Para ampliar la información puede consultarse Galicia 2009.



25

Expresiones de Identidad: La religión mesoamericana

Raúl Carlos Aranda Monroy¹
Guizzela Castillo Romero²

1 Profesor-Investigador del INAH-ENAH rarand_2000@
yahoo.com.mx

2 Profesora-Investigadora de la UACM guizzelacr@
yahoo.com.mx

Introducción

En esta investigación se considera a los conceptos de ideología y cosmovisión como aspectos fundamentales en el estudio de la religión mesoamericana. Entendemos como religión mesoamericana a un complejo fenómeno social y cultural ligado al proceso histórico de las sociedades mesoamericanas. El estudio de estos conceptos tiene como referencia general a la unidad fundamental mesoamericana como producto de los variados procesos históricos y culturales. Ambos conceptos expresan por sí mismos, su transformación en los diferentes marcos sociales, económicos y políticos en los que participaron durante el desenvolvimiento de las comunidades mesoamericanas. Representan de manera general, un aspecto dinámico, cambiante y abierto a las innovaciones de las relaciones que se daban entre el hombre y la naturaleza.

Es importante considerar que la religión mesoamericana, representa una manera de explicar algunos de los procesos culturales y sus mecanismos de reproducción mediante los cuales lograron darse los cambios y continuidades de las prácticas y creencias religiosas que pudieron haberse establecido como un sistema religioso mesoamericano común. Desde esta perspectiva, la incorporación de estos conceptos y un enfoque antropológico e histórico son fundamentales para la interpretación y creación de modelos que expliquen las evidencias arqueológicas. El interés por explicar la información contenida en las evidencias arqueológicas de tipo ritual surgió a partir del estudio de los materiales arqueológicos recuperados en la excavación que se realizó en 1990 en la antigua isla de Xico, Chalco, Edo. de Méx.

La Antigua Isla de Xico

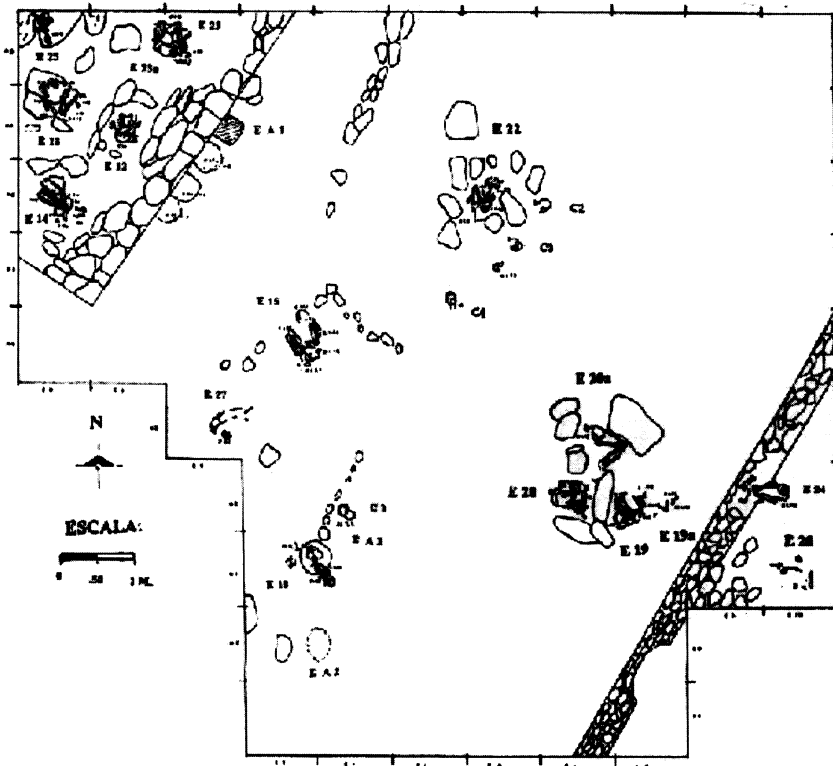
Xico se localiza en el Estado de México, Municipio de Chalco de Díaz Covarrubias, a cuatro kilómetros del centro del poblado actual de Chalco. Este lugar está formado por dos volcanes unidos llamados *La Joya* y *La Mesa*. En este último, en la sección sureste de la ladera se localizó el sitio arqueológico que se le llamó *El Naranja -A*. El cerro de Xico tiene una altura de 100 mts., y está rodeado por lo que sería el antiguo lago de Chalco. En la época prehispánica su flora y fauna fue muy variada, existían diversas especies arbóreas, plantas medicinales, y en la parte baja vegetación acuática. La fauna estuvo representada en su mayoría por aves migratorias, pequeños mamíferos, peces e insectos. Las fuentes históricas escritas del siglo XVI dan noticia de la existencia de cochinillas, abejas, chapulines, sapos, etc. En la parte boscosa había desde ardillas hasta venados y gato montés. Estos datos dan cuenta que este lugar presentaba un gran potencial de recursos naturales y condiciones favorables para la utilización de recursos de manera mixta, es decir, la explotación de diversos ecosistemas en forma simultánea. Del bosque sus habitantes obtenían principalmente beneficios alimenticios mediante la caza y la recolección, del lago, aprovechaban la pesca, la caza de aves acuáticas, así como la obtención de materias primas para la manufactura de cestería, cuerdas y textiles. El sistema lacustre proporcionó soluciones a los problemas de transporte y alimentación. Los antiguos pobladores de este lugar debieron haber alcanzado un mejoramiento técnico de los sistemas agrícolas, aprovechando la humedad constante que proporcionaba la ribera del lago, sin dejar de practicar la agricultura de temporal. Estas condiciones ambientales fueron favorables para el desarrollo de los asentamientos humanos en Xico. Asimismo, la presencia de lagos, islas, manantiales, cerros, grandes montañas, cuevas, barrancas, contribuyeron a la integración del hombre con la naturaleza mediante un esquema ordenado de percibir el mundo y la existencia humana.

Evidencias arqueológicas.

En las excavaciones arqueológicas del sitio el *Naranjo-A*, en Xico (1), se localizaron 17 enterramientos humanos, tres entierros de ave y cuatro cráneos. De acuerdo con Silvia Murillo (1996), los restos óseos fueron de infantes, adolescentes, adultos jóvenes, en su mayoría masculinos. Además, durante la excavación, se hallaron restos arquitectónicos que correspondieron a estructuras ceremoniales. Se trató de dos muros en talud, colocados de manera paralela; uno frente a otro y ambos con una orientación de 33° al este del norte magnético actual. Es importante hacer notar que la línea perpendicular a esta orientación de las estructuras señala directamente al volcán Popocatepetl; de manera que frente a las mismas se observa en el paisaje al volcán como punto principal (Aranda, 1994).

Las estructuras estaban emplazadas sobre una terraza artificial localizada en la ladera sureste del Cerro *La Mesa*. Eran dos taludes colocados de manera paralela y separados por una distancia de 8 m. aproximadamente, ambos presentaron, en cuanto a su sistema constructivo, una cimentación formada con grandes bloques de basalto careados y alineados; los muros estaban conformados con piedras de basalto gris careadas en su lado externo y unidas con lodo a manera de mortero; no se observó la presencia de algún tipo de recubrimiento en estas paredes.

Los materiales arqueológicos que se recuperaron en este sitio permitieron, de acuerdo con sus características como son: materia prima, forma y distribución espacial, establecer como una de sus principales funciones la de ser un “centro de culto” (Castillo y Aranda, 1992) (Lámina 2).



Nomenclatura: E=Entierro, C=Cráneo, A=Ave. Dibujó: Raúl Aranda Monroy.

Lámina 2: Sitio “El Naranjo-A”, del Proyecto Xico-90, INAH-SSA. Ubicación de los enterramientos respecto a la planta general de la excavación (Castillo y Aranda, 1992: 63, Aranda, 1997: 147).

Contexto ritual

En las estructuras localizadas y distribuidos entre ellas, fueron hallados una serie de enterramientos y ofrendas integradas por diversos elementos que mostraban una dedicación al “culto del agua” (Castillo y Aranda, 1992; Aranda, 1994). Además, existía la constante referencia hacia el volcán Popocatepetl establecida en las orientaciones de las estructuras, enterramientos y ofrendas. Cuatro cráneos fueron localizados en medio del espacio que separa a las estructuras arquitectónicas. Al realizar el análisis de laboratorio, se obtuvo la información de que presentaban incisiones paralelas a través de toda la bóveda craneana, en especial a lo largo de la sutura sagital, afectando a los huesos occipital y parietales, pero también al frontal. Esto indica que los cortes se efectuaron a nivel de la coronilla, que es el área donde se encuentra el nacimiento del cuero cabelludo (Ortner, 1981: 94, cit. por Murillo, 1996: 131). A juzgar por el tipo de punción practicada, lo que se pretendía, era desprender en buenas condiciones toda la piel de la cabeza para utilizarse a manera de “máscara”. Los cuatro cráneos pertenecían a individuos del sexo masculino y de edad adulta (Murillo, 1996: 131), asociados a ellos se detectaron los restos de fauna. En el cráneo núm. 1, se hallaban asociados: alga común (*Azolla* sp), epazote (*Chenopodium* sp), frijol (*Phaseolus vulgaris*), pino (*Pino*); en el núm. cuatro se encontraron restos de ranas (*Ranas* sp), molusco, también maíz (*Zea mays*), epazote (*Chenopodium* sp) y frijol (*Phaseolus vulgaris*) (Op. cit., 1996: 106-231). Uno de ellos fue depositado directamente sobre la tierra en medio de los dos taludes. Al parecer se trató de un sujeto adulto masculino, en la cual fue posible observar claramente huellas de su deformación intencional; el cráneo fue producto de una decapitación, estaba acompañado de su mandíbula y de las tres primeras vértebras cervicales (Ibid., 131).

La mayoría de los enterramientos localizados fueron depositados encima de rocas de basalto de gran tamaño y rodeados por otras más pequeñas acomodadas a manera de “fosas” funerarias. En otras ocasiones fueron colocadas de manera especial, como fue el caso de una mujer adulta (de 36 a 55 años de edad) sepultada sobre una gran olla.

La posición predominante en los enterramientos fue la sedente, algunos mostraron la ausencia del cráneo debido a la práctica de la decapitación, presentando también evidencia de desmembramiento, escapelamiento, desollamiento y desarticulación (Op. cit., 1996: 128). Los individuos sometidos a este tipo de tratamiento fueron principalmente hombres jóvenes (de 18 a 35 años), así como un solo ejemplar femenino adulto medio (36 a 55 años). La preparación del cadáver en este lugar también involucró el uso de la mortaja para obtener la posición flexionada y la cremación parcial, específicamente en todos los entierros de la fase Tzacualli (0-100 de n. e. aprox.) (Ibid., 125-128). Seis individuos fueron enterrados en el interior de la estructura oeste, en posición sedente, presentando cráneo solamente tres de ellos. Debido a su colocación en el interior de esta estructura quedaron de frente al Este.

Las ofrendas estuvieron conformadas por vasijas de cerámica, como son: cajetes, vasos y platos, cuentas de piedra verde, que al parecer les fueron colocadas (una a cada uno) en la boca. Esta evidencia se obtuvo relacionando la proximidad de los objetos asociados, basada en la observación de que uno de ellos presentaba cráneo y mandíbula; cuando se exploraron estas partes se detectó una cuenta en el interior de la mandíbula. En los otros enterramientos las cuentas fueron localizadas a la altura del cuello. Además de este tipo de materiales se encontraron dientes humanos infantiles dispersos alrededor de ellos, pulidores para cerámica, fragmentos de navajillas de obsidiana de color gris y verde, y algunas figurillas representando a mujeres y “chamanes”, y asociada a uno de los enterramientos (núm. 25), en su cavidad pélvica se localizó una semilla carbonizada; probablemente se trata de una planta alucinógena (*ololihqui*) (Castillo y Aranda, 1992, Aranda, 1994, 1996) (Entierros 12-13-14-18, 19, 19a, 20, 20a, 22, 22a, 24, 25, 28; ave 1, 2, 3; cráneos, 1, 2, 3, 4).

Al realizar las exploraciones entre ambas estructuras se localizaron los restos de una mujer adulta (36 a 55 años de edad), colocada sobre una olla (entierro núm. 18). Este enterramiento mostraba evi-

dencias de desarticulación intencional, en “vista de que se encontraba la mitad de su tórax en perfecta posición anatómica (especialmente el lado derecho), no tenía cráneo ni la mayor parte de los huesos del miembro superior e inferior, salvo manos y pies casi completos” (Murillo, 1996: 128). La información del análisis en laboratorio señaló que no presentaba ningún tipo de huella de corte. En el interior de la olla fue encontrada una cuenta, al parecer de concha, y fragmentos de figurillas femeninas. Presentó en asociación dos ranas (*Rana sp*), Anfibio anuro, fragmentos de *spondilus princeps*, tortuga (*Kinost*), pato glondrino (*Anas acuta*), un collar en cuentas y pendientes hechas de un bivalvo marino (*Spondilus princeps*) proveniente del Pacífico.

Sobresalió el hallazgo de un enterramiento de un personaje joven, del sexo masculino, colocado en decúbito ventral, cuyos restos carecían de miembros inferiores y de los antebrazos, su análisis hace suponer que evidenciaba huellas de desmembramiento (entierro núm. 22), “al parecer le fueron removidos “todavía con partes blandas” incluyendo las manos, así como los miembros inferiores, excepto el pie izquierdo, el cual fue encontrado en perfecta relación anatómica bajo éste (Murillo, 1996: 131). La orientación que presentaba fue de 33° al Este del Norte magnético actual, quedando colocado en medio de las estructuras y de manera paralela a éstas. Asociados a este entierro particular encontré dos esqueletos de serpientes (Castillo y Aranda, 1992), conocida como cencuate (*Pitouphis deppei*). Uno enredado al húmero derecho, localizando la cabeza del reptil en la parte dorsal del entierro. La segunda estaba enredada alrededor del cuello y fue localizada al explorar las primeras vértebras cervicales (Op. cit., 1992; Aranda, 1994, 1996). Cerca de éstas se encontraron también algunas cuentas de piedra verde con perforación central y nueve pequeños discos de hueso, que al parecer formaron parte de un collar, tres cuentas más de piedra verde fueron halladas a la altura del cráneo y cerca del húmero derecho cinco caracoles marinos, provenientes del Pacífico, (*Oliva sp*), trabajados, cuya disposición marcaba cuatro puntos o rumbos diferentes y un centro (Op. cit., 1992, Aranda, 1994). Además se hallaron fragmentos óseos (identificados en laboratorio) de ranas (*Rana sp*), Anfibio anuro, pato pinto (*Anas strepera*), oca salvaje (cf *Anser albifrons*), venado (*Odocoileus virginianus*), amaranto (*Amaranthus sp*), epazote (*Chenopodium sp*), y maíz (*Zea mays*). El análisis de laboratorio reportó que “en la epífisis distal, cara posterior (en la región donde se articulan las masas musculares del antebrazo) de ambos húmeros”, se observaron incisiones efectuadas con algún instrumento muy filoso, en tanto que “los huesos del pie no mostraban ningún corte” (Murillo, 1996: 131). Junto a este enterramiento se halló el enterramiento de un infante (de 0 a 3 años de edad) asociado a caracoles marinos (*Oliva sp*) (fotografía 1).

Fotografía 1. Enterramiento Núm. 22, Sitio “El Naranjo-A”, Xico-90 (Foto: Raúl Aranda Monroy).



Junto a la estructura este del sitio también fue detectado y explorado un entierro colectivo integrado por cuatro individuos (entierros números 19, 19a, 20 y 20a) correspondiente a la fase Tzacualli y en el cual existía un personaje principal (entierro núm. 20). Se trataba de un hombre adulto enterrado en posición sedente, sobre un cajete, y encima de una superficie de materia orgánica (fibras vegetales) que tenía un espesor de 10 a 15 cm., al parecer se trataban de fibras de tule. La orientación de este entierro fue de 123° al Sureste del Norte magnético actual, misma dirección que corresponde a la perpendicular, que trazada desde las estructuras señala hacia el volcán Popocatepetl (Castillo y Aranda, 1992; Aranda, 1994). Tuvo asociados peces de agua dulce y ranas, polen posiblemente de una flor compuesta (pericón, cempoalxochitl), de la familia de las compositae. Junto a este individuo estaba el enterramiento de otro personaje adulto joven (entierro núm. 19), el cual presentaba un collar formado por 54 cuentas y pendientes de moluscos marinos (*Spondilus princeps*), también se encontró polen de la familia de las compositae. Alrededor del enterramiento se pudo observar una coloración rojiza debido a la presencia de algún pigmento. Junto a estos restos se localizaron los de un infante (entierro núm. 19a), el cual tuvo asociados peces de agua dulce (Anfibio anuro), y fragmentos de tortuga, igualmente polen de la familia compositae. El cuarto individuo un subadulto (entierro núm. 20a), se halló hacia el norte de los otros y presentó en asociación polen de maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus* sp), amaranto (*Amaranthus* sp), cactáceas (*Opuntia* sp), igualmente polen de la familia de las compositae. Los objetos asociados a este enterramiento estaban conformados por 44 piezas de cerámica; cajetes, platos, vasos, olla con tapadera, cajetes trípodes, miniaturas, fragmentos de figurillas, cristales de cuarzo, polvo de pirita (en el interior de una miniatura) pizarra decorada con bandas rojas, restos de pigmentos rojo, azul, ocre y restos de cal, orejera y cuentas de piedra verde y blanca, navajillas de obsidiana gris y verde, pesos (pesas) para redes, pulidores para cerámica elaborados en arcilla, caracoles marinos; fueron dos colocados en línea, uno hacia arriba y otro hacia abajo, con una orientación de 123° al Sureste del Norte magnético actual, es decir, en dirección hacia el Popocatepetl (Castillo y Aranda, 1992; Aranda, 1994).

El enterramiento número 12, se trató de un individuo adulto joven masculino, colocado en posición sedente, tenía asociados fragmentos óseos de peces posiblemente pescado blanco, charales y juiles, ranas, tortugas, pato golondrino, garza blanca, pato chalcuán. El enterramiento número 13, correspondió a otro individuo masculino, y presentó asociados tortuga, pato golondrino, pato pinto, pato chalcuán, pato coacoxtle, pato zambullidor y pato tepalcate.

El enterramiento de ave núm. 1 se halló asociado directamente al talud Oeste, a manera de ofrenda de construcción, conjuntamente con tres grandes ollas, se trató de un guajolote macho, asociado a restos de rana, grulla gris, pato golondrino, cerceta aliazul, pato chalcuan. El enterramiento núm. 2 fue de un guajolote macho, tuvo asociado restos de búho, o tecolote cornudo, gallina de agua, pato chalcuán y rana y el núm. 3 de un guajolote hembra, tuvo asociado, los mismos restos que el anterior y además restos de conejo.

Los enterramientos 23 y 23a fueron localizados cerca de la estructura oeste y correspondían a la fase Miccaotli (100 al 200 de n. e. aprox.), fueron dos individuos, una mujer adulta y una hombre adulto joven. La posición fue sedente, pero estaban colocados uno sobre el otro. Asociados a estos se hallaron peces de agua dulce, entre estos enterramientos se encontraron restos óseos de tortugas, oca salvaje, cerceta café, pato coacoxtle, zambullidor, lechuga, frijol, tomate, maíz y pino. Como parte de la ofrenda se encontraron navajillas de obsidiana gris y verde a la altura del cuello: orientadas de oeste a este, vasijas de cerámica: cajetes, platos, cuencos, fragmentos de figurillas femeninas, cuentas de piedra verde y una aplicación rectangular de este mismo material. La orientación nuevamente fue de 123° al Sureste del Norte magnético actual (Fotografía 2).



Fotografía 2. Enterramiento Núms. 23 y 23a, Sitio "El Naranjo-A", Xico-90 (Foto: Raúl Aranda Monroy).



Estos elementos estuvieron revestidos de un importante significado simbólico, fueron expresiones ideológicas que lograron integrar el mundo natural al esquema básico de la religión prehispánica, en la cual, la presencia de estos componentes esenciales mantuvieron vigentes el orden y la coherencia de las creencias sobre los lugares y objetos mediante el ritual y la cosmovisión durante largos períodos de tiempo.

Las prácticas funerarias que estuvieron presentes en el sitio mostraron una asociación directa con elementos geográficos presentes en el paisaje, sobre todo al volcán Popocatepetl y al lago. Los diversos elementos que integraban las ofrendas, en su mayoría se relacionaban directamente con el modo de vida lacustre propios de este lugar, pero la presencia de otros elementos provenientes del Pacífico y el Atlántico reflejaban, además de la presencia del intercambio interregional, una concepción que sobre el mar habían formulado los antiguos pobladores.

Las ofrendas conformadas por elementos lacustres y marinos en los enterramientos señalan una presencia simbólica de la naturaleza, convirtiendo a los hombres y mujeres ahí enterrados en un elemento más que conformaba a la naturaleza y al paisaje. Los niños, mujeres y hombres, su colocación y distribución en este centro e culto, parece mostrar los diferentes períodos en el crecimiento del hombre. Se trata de una representación de todas sus etapas de la vida, es decir, de la generación, crecimiento y muerte como parte de un ciclo vital, evocando de manera conjunta con los objetos de las ofrendas y el escenario natural, la representación de la creación y recreación de la vida (Aranda, 1994), como el universo, entendido como unidad, como un principio creador.

Expresiones de Identidad. Ideología y Cosmovisión

En el caso de Mesoamérica, como en otras regiones del mundo, el hombre se muestra como el común denominador, desde etapas tempranas se presentó como ejecutor de rituales y ceremonias dedicadas a la naturaleza, integrando lugares de culto en el paisaje, éste contenía ciertos elementos geográficos que al permanecer en el tiempo y en el espacio permitieron la continuidad de tradiciones, incorporándose a

las nuevas condiciones de vida, sociales y materiales, que se presentaron en los subsecuentes horizontes culturales, de ahí la importancia de incluir en este estudio conceptos tan importantes de la organización social en Mesoamérica como lo son las cosmovisiones y la ideología prehispánicas. El concepto de ideología establece la relación entre sociedad y religión, ésta es la principal expresión de la ideología en las antiguas sociedades de Mesoamérica y el ritual es el vehículo fundamental mediante el cual la ideología es puesta en práctica (Broda, 1982a, b: 103; 1995).

En este ámbito natural, lleno de lugares y objetos sagrados de acuerdo con Aranda (2006), se desarrolló un sistema religioso mesoamericano desde el Preclásico, el cual estaba integrado de manera global por el “culto a la fertilidad”, el cual no solo se basaba en la productividad agrícola sino que abarcaba todos los aspectos de la vida sobre la tierra, y las diferentes formas utilizadas para la apropiación de los productos de subsistencia. Estas circunstancias fueron aprovechadas por un sector dirigente para legitimar, posteriormente, su lugar en el poder dentro de una estructura social cada vez más compleja y bajo nuevas condiciones en la organización social, económica y política.

La ideología sacralizada o religiosa presente durante el Preclásico en el Altiplano Central de Mesoamérica, cambió con la transformación de las relaciones sociales al transitar hacia el horizonte Clásico. La presencia de un sector social dirigente, intervenía en la organización social mediante la estructuración de los espacios sagrados, ejecución del ritual, así como en la producción. Constituyó un factor clave en la transformación social al incorporar el sacrificio humano y las modificaciones post-mortem dentro del ritual (Castillo, 1996, comunicación personal), ya que éste acto le proporcionaba el “control” sobre la vida y la muerte, es decir, la fertilidad de la tierra y la obtención de los alimentos para la subsistencia. El controlar los fenómenos naturales como las lluvias, heladas, tormentas, etc., mediante el ritual establecía un lazo de unión con las divinidades, segmentando de esta manera a la sociedad y propiciando como consecuencia el surgimiento de un sector social dominante y la conformación de una organización “Estatal”.

Los especialistas como los “shamanes” y posteriormente los sacerdotes, desempeñaron el papel principal de controlar la fertilidad humana, vegetal y animal, así como de los fenómenos naturales y del medio ambiente en general. La religión, durante esas etapas, adquirió una nueva función y significado, la estructura de poder asumió también nuevas funciones, en las relaciones de producción que fueron cada vez más complejas, “mitificando” a la religión en su verdadero contenido. El resultado de esta mitificación, fue hacer que las relaciones sociales aparecieran justas, en términos de relaciones de reciprocidad e intercambio que habían existido antes en las sociedades igualitarias. El nuevo sistema social ahora estaba basado en la dominación de unos cuantos dirigentes sobre el resto de la población. El control de las actividades religiosas vino a ser una prerrogativa de los sacerdotes (especialistas de tiempo completo) quienes eran los representantes y formaban parte de es grupo gobernante. Aparecieron como los intermediarios necesarios entre la gente y el cosmos, la agricultura y el mundo sobrenatural (Broda, 1982 a y b).

De acuerdo con Aranda (2006), la capacidad de adaptación de este sistema religioso a las diferentes circunstancias sociales y ambientales integraba los elementos de la geografía y la naturaleza en una ideología religiosa mediante el ritual, y mostraba la unión entre el hombre y la naturaleza, situando al hombre, como resultado de la creación, en un lugar privilegiado del cosmos. Los sitios sagrados o centros de culto configuraron el escenario en el cual, mediante los ritos y ceremonias, se verificaba el contacto entre lo humano y lo divino. Los objetos sagrados ahí reunidos, representaban, mediante sus características y cualidades, la reunión de fuerzas sagradas que debían estar presentes en todo ritual. Al enterrar este tipo de objetos y reintegrarlos a un ser sobrenatural y viviente como la *Madre Tierra*, adquirirían un carácter sagrado, su colocación directa en este ser significaba dedicación a la fuerza regenerativa de la tierra, la “fertilidad”.

Las condiciones sociales y naturales que se presentaron durante el horizonte Preclásico, permitieron que los “conceptos religiosos” fueran compartidos en diferentes regiones en Mesoamérica. El papel que jugó la sociedad olmeca fue fundamental para la formación de los sistemas religiosos de las etapas pos-

teriores ya que ellos lograron una conceptualización destacada de lo divino en sus esculturas y relieves conjuntando el factor humano con los elementos naturales que los rodeaban. Su presencia en diferentes partes de Mesoamérica muestra el conocimiento del medio ambiente que poseían, colocándolos como la sociedad más compleja y estratificada de Mesoamérica durante el horizonte Preclásico, factor que condujo mediante el intercambio interregional hacia una primera integración cultural mesoamericana, producto a su vez de múltiples influencias anteriores. Los hallazgos referentes a este momento de contactos interregionales implican la práctica compartida de rituales en extensas áreas geográficas, estableciendo de esta manera reciprocidades que sirvieron para forjar una identidad social y cultural integrando al hombre con la naturaleza, con su medio geográfico (Good, 1994).

Conclusiones

Como se ha mostrado en este trabajo, durante el período Preclásico, en el sistema funerario de Xico, estuvieron presentes elementos que señalan la presencia del lago, del mar y las montañas, es decir, que este tipo de aspectos marcan la existencia de una relación directa entre el hombre y su medio ambiente, el cual representaba su medio de subsistencia. Además, dentro de un contexto general, como lo es la religión mesoamericana, los materiales asociados a los enterramientos también señalan la importancia del agua en la cosmovisión, tanto del lago como de ambos litorales. La presencia del mar y del lago en estas ofrendas sugiere la conceptualización mesoamericana de un contacto entre estas aguas por debajo de la tierra, concepción que está documentada históricamente para el período Postclásico (Cfr. Broda, 1987a, 1991). La flora y fauna, además de mostrar los alimentos y materias primas a su alcance reflejan su abundancia, es decir, apuntan hacia el concepto de “fertilidad”. La dedicación de estas ofrendas y enterramientos al agua y a la tierra parecen expresar la concepción del universo mesoamericano y el acto de la creación; de generación y regeneración cíclica. Mediante estas prácticas funerarias, los enterramientos explorados arqueológicamente señalan la importancia del culto a la muerte y a la destrucción, indispensable para la nueva generación de vida (humana-vegetal y animal) como parte de un “ciclo vital”, en el cual la destrucción también es un fenómeno natural dentro del ciclo generador que se verifica en el cosmos. El hombre participa mediante su vida cotidiana en un culto dedicado a la naturaleza, en el cual los diversos fenómenos atmosféricos, eran manifestaciones del poder sobrenatural de las divinidades. Este concepto sobre las deidades de la naturaleza fue originado en etapas muy tempranas, seguramente se trató de una misma deidad subdividida en varias advocaciones en las etapas subsecuentes y en varias deidades con atributos más específicos cuando los sacerdotes “repartieron responsabilidades mejor definidas a las deidades del periodo Postclásico” (Angulo, 1987: 219).


En la religión mesoamericana, el hombre cumplía un papel específico con su existencia, participando constantemente en el evento de la creación. Las sociedades del Preclásico en el Altiplano Central practicaban, como parte de este culto, la segmentación corporal (decapitación, escapelamiento, desollamiento) y el sacrificio humano, asociándolo con las deidades del agua y de la tierra. Al parecer, el sacrificio era un acto de enlace entre lo natural y lo sobrenatural, entre el hombre y la divinidad, expresando de esta manera aspectos creativos y destructivos a la vez. Aspectos que estarían constantemente presentes mostrando la generación-regeneración, producción, orden, aniquilamiento, muerte, caos y violencia.

La religión mesoamericana abarcaba procesos y transformaciones que ocurrieron de manera continua. Los contextos arqueológicos de tipo ritual nos hablan de los momentos de transición entre esos cambios, ya que se trata de un sistema simbólico que funcionó como lenguaje que transmitió de manera continua imágenes que estuvieron basadas en la “visión de la vida”, en un intento por comprender al universo, el cual solo puede ser entendido como unidad y que puede ser expresado mediante patrones de observación (Baring y Cashford, 1993).

Esta religión se refiere a “un sistema de representación simbólica y de acción que se vuelve una expresión de la ideología, la cual propaga un sistema de acción que se transforma en realidad social mediante los ritos y sacrificios” (Broda, 1982b: 124), cuyo contenido se expresa a través del mito el cual representa la teoría religiosa, en tanto que el ritual se considera como la práctica de ésta. Todo esto tiene una importante función en legitimar las condiciones sociopolíticas y económicas existentes en una determinada sociedad. Es una parte integral de la vida social (Op. cit., 1982b: 124). Podemos considerarla a la “religión mesoamericana” como un ejemplo de la integración de la vida cotidiana con la naturaleza y como el lazo indisoluble de la presencia de la identidad de una sociedad.

Bibliografía

- ANGULO, Jorge (1987) “Los relieves del grupo “IA” en la montaña sagrada de Chalcatzingo”, en: *Homenaje a Román Piña Chan*, IIA-UNAM, México, pp. 191-228.
- ARANDA, Raúl Carlos (1996) “Ololiuqui: Coaxihuitl, planta serpiente. Evidencias arqueológicas de Xico”, en: *Espacios*, Publicación del Área de Cultura y Sociedad del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Año XIV, Núm. 20, UAP, Puebla, pp. 125-128.
- (1997) “El culto a los volcanes en el sur de la Cuenca de México durante el Preclásico. Evidencias arqueológicas de Xico”, en: *Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica: Graniceros: Los que trabajan con el tiempo*, El Colegio Mexiquense A. C., Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.
- BARING, Anne y Jules Cashford (1993) *The Myth of the Goddess, Evolution of an Image*, Arkana, Penguin Books, England.
- BRODA, Johanna (1982a) “El culto mexica de los cerros y del agua”, en: Homenaje al Dr. Miguel León Portilla, *Multidisciplina*, Vol. 7: 45-56, ENEP-Acatlán, UNAM, México.
- (1982b) “Metodología en el estudio de culto y sociedad mexica”, en: *Anales de Antropología XIX*, T. II: 123-137, IIA-UNAM, México.
- (1985) “La expansión imperial mexica y los sacrificios del Templo Mayor”, en: Monjarás Ruíz, Rosa Brambila y Emma Pérez Rocha (eds.), *Mesoamérica y el centro de México: Una antología*: 433-475, Colección Biblioteca del INAH, México.
- (1987a) “The Provenience of the Offerings: Tribute and Cosmovision”, en: Elizabeth H. Boone (ed.), *The Aztec Temple Mayor*: 211-256, Dumbarton Oaks, Washington, D.C.
- (1987b) “Templo Mayor as Ritual Space”, en: Broda J., David Carrasco y Eduardo Matos, *The Great Temple of Tenochtitlan: Center and Periphery in the Aztec World*: 61-123, University of California Press, Berkley.
- (1991) “Cosmovisión y observación de la naturaleza: El ejemplo del culto de los cerros”, en: Broda Johanna, Stanislaw Iwaniszewski y Lucrecia Maupomé: *Arqueoastronomía y Etnoastronomía en Mesoamérica*, Inst. de Investigaciones Históricas, UNAM, México.
- (1995) “Sociedad prehispánica, religión y cosmovisión”, en Simposio: *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica: Un balance*, septiembre 1995, CIESAS, Xalapa.
- CASTILLO, Guizzela y Raúl Carlos Aranda M. (1992) *Xico: Un sitio del Formativo superior en transición. Excavación del sitio “El Naranjo-A”, Municipio de Chalco, Edo. de México*, Tesis de licenciatura en arqueología, ENAH, México.
- GOOD, Catharine (1994) “Trabajo, intercambio y la construcción de la historia: una exploración etnográfica de la lógica cultural nahua”, en: *Cuicuilco*, Vol. 1, No. 2: 139-154, México.
- MURILLO, Silvia (1996) *Estudio osteológico de la población prehispánica de Xico, México: Excavación, análisis e interpretación*, tesis de licenciatura en antropología física, ENAH, México.



26

Utopía del trabajo.
Antes y después

Carlos Mejía Reyes

Introducción

Uno de los fundamentos que construyó la modernidad para coadyuvar a la búsqueda del progreso y desarrollo es el trabajo. Los procesos productivos, la explotación de los recursos naturales, las relaciones identitarias y algunos otros procesos que conformaron como autodefinitorios de la civilización occidental tienen al trabajo como fuente imprescindible sin la cual pueden explicarse fenómenos sociales consecuentes.

Este rasgo fundamental es lo que alimentó filosóficamente las energías utópicas en función del nacimiento y desarrollo del capitalismo con miras a la sociedad burguesa como meta caracterizada por la prominencia del trabajo industrial regido por las leyes del mercado, “sometido a leyes del valor del capital y organizado según criterios empresariales” (Habermas, 1988, 117). Incluso la ideología opuesta a la sociedad del trabajo burguesa estipulaba, y aún lo hace, una forma de organización social basada en productores libres e iguales del que emanaría una forma de vida comunitaria mediante la táctica y estrategia de la apropiación de los medios de producción para solventar adecuadamente la vida material prescindiendo de la dependencia de la naturaleza.

Esta ideología conformó durante largos periodos históricos el bastión inefable de los movimientos emancipadores obreros y demás proyectos políticos de construcción de estados nación. El trabajo ha conformado el parámetro fundamental de los modelos de desarrollo económico, político y social de las naciones modernas de corte occidental y occidentalizada cuyo fin teleológico fue el absoluto orden, certeza para el desarrollo histórico de estas sociedades.

De ahí que la modernidad concibiera un “vínculo romántico” con el *progreso* como camino por el cual transitar y dirigir los esfuerzos para alcanzar estados de control de la contingencia en los niveles económicos, políticos e incluso socio-culturales y así elevar los niveles de vida a un estatus mucho más satisfactorios. La viabilidad del progreso, producto del esfuerzo colectivo o individual, intentaba el control del presente por razón de la labor ética de los miembros del colectivo (Bauman, 2009: 145). Mediante este esfuerzo conjunto, instancias políticas, proyectos económicos, generación tecnológica y científica, funcionariado público izaron la bandera de la modernidad para establecer el entonces futuro.

El trabajo, en aquel momento, tenía la habilidad de dar continuidad, solvencia y permanencia a los proyectos de nación y cimientos a las ideologías políticas independientemente del color o posición en el espectro político de disputa por el poder. Tanto el capitalismo como el socialismo como ideología política y proyecto económico concibieron al trabajo como el eje transversal de su fundamento. Por un lado el capitalismo mediante la racionalidad instrumental y la tecnificación de los procesos productivos apropiados por un sector social que arrojaba beneficios y ocupación al resto de los miembros para alcanzar un estado ideal de sociedad productiva. Y por el otro, el trabajo como ejercicio que permite categorizar las etapas del desarrollo humano, e incluso la transformación evolutiva de corte biológica del “hombre”, que mediante procesos definidos alcanzaría a impactar los distintos niveles de desarrollo humano hasta anclar a etapas superiores en las que el trabajo continuaría siendo el eje de su sustento y legitimidad de relaciones sociales equitativas en lo material y cultural. Convirtiéndose por lo tanto en el valor máximo de la ideología moderna.

Gracias a esa habilidad, el trabajo se ha ganado con justicia una función clave, incluso decisiva, en la moderna aspiración a subordinar, doblegar, y colonizar el futuro para reemplazar el caos por el orden, y la contingencia por una secuencia predecible (y por lo tanto controlable) de acontecimientos. (Bauman, 2009: 146)

Espíritu de innovación y construcción del futuro controlado mediante el esfuerzo de hombres y mujeres fue el margen de acción que el trabajo mantuvo durante el desenvolvimiento de las sociedades

modernas que concentró las miradas y vigilancia de los Estados nacionales al implantar códigos pragmáticos de defensa así como continuidad del proyecto hacia metas de bienestar colectivo incuestionables sustentados en teorías científicas e ideologías concretas.

En un principio de la sociedad industrial, capitalista, las relaciones entre los poseedores de los medios de producción y los de la fuerza de trabajo se conformaban con base a la denominada explotación de los primeros sobre los segundos por medio de la fijación salarial sin considerar el excedente de valor que el trabajo genera durante la producción de una mercancía en la jornada laboral contratada. Este proceso implicaba que el obrero vendía por necesidad una cantidad determinada de fuerza de trabajo y vida al empresario burgués, entregándose así física y subjetivamente a la generación de plusvalor no retribuido por sus servicios (Braverman, 1987: 74). En este contexto, el Estado fungió como un instrumento político al servicio de los intereses de los propietarios de los medios de producción, legitimando el pacto salarial mediante leyes que garantizaran su continuidad estructural.¹

De esto es que surgiera la categorización de grupos indisolublemente antagónicos sin cual dicotómica contrariedad fue imposible realizar proyecciones ideológicas, análisis científicos sociales y metas teleológicas. Las clases sociales confrontadas y definidas a partir de la producción de bienes y su estatus particular en el proceso productivo guiaron las luchas sociales conformándose así como actores estratégicos; ya que en esta etapa se concibió la premisa: la economía que sustenta su funcionamiento la condición proletaria de grandes masas carece de sentido si no es en función “del hombre”. Es decir que la producción de bienes y servicios tiene como condición de vida la explotación de la clase trabajadora. (Trueba, 1981: 64)

Esta condición definió a la sociedad moderna industrial como sociedad de clases. Sociedad cuya característica es fincada por la unidad de sujetos afines por las condiciones de no propiedad de los medios de producción y se organizan a partir de sus intereses para oponerse a las clases dominadoras mediante la lucha primaria por los salarios. La finalidad última de dicho movimiento es la defensa de intereses antagónicos entre los que desean perpetuar las instituciones y situaciones de poder imperantes y entre quienes pretendían derrocarlas, suponía el motor de la historia moderna como de las “utopías” que del trabajo emanaban.

Posteriormente con el Estado social o del bienestar mantuvo durante largos periodos este paradigma mediante legislaciones que procuraron proteger la continuidad del proyecto del trabajo de matices capitalista pero vigilando e interviniendo en el sistema económico para cuidar el crecimiento de la producción de bienes, regular crisis financieras, garantizar la competencia interna como externa así como las posiciones en el proceso productivo “a fin de que se produzcan excedentes que puedan luego repartirse sin desanimar a los inversores privados”. Así, el control estatal fue legitimado por el ejercicio democrático del poder, en occidente, o sustentado con tal discurso para que generaran la práctica real o cooptada, este último principalmente en países occidentalizados, de la participación política y de defensa de los derechos sociales con miras hacia una vida de justicia social, bienestar, seguridades salariales y laborales. La finalidad última se conformó como la completa convivencia apacible entre capitalismo y democracia, así como del capital y trabajo (Habermas, 1988:120). Precisamente el Estado velaba que el capital tuviera condiciones favorables para adquirir mano de obra y las responsabilidades inherentes en este proceso.

También custodiaba para que las organizaciones obreras mantuvieran una cohesión organizada en función de su estatus como actores imprescindibles en espacios de decisión pública ya que coadyuvaban el trazo institucional hacia la productividad, crecimiento económico y empleo.

Por su parte, las bases sociales en este contexto mantuvieron su referencia y autoidentidad en función de su posición en el proceso productivo. La clase obrera asumió imaginariamente la conformación de sí como colectivo para oponerse a las condiciones a las que se vieron sometidos por los dueños de los

1 Véase Marx y Engels. *Obras Escogidas*. Edit. Progreso. Moscú.

medios de producción y por las nuevas condiciones de vida impuestas por el proceso de industrialización en plazas urbanas, espacio idóneo para la interlocución de iniciativas de defensa generando el carácter moral de su condición histórica y papel en el porvenir de la sociedad industrial. (Trueba, 1981: 76)

El entramado de significaciones que conformaron la identidad como clase, *conciencia para sí* según George Luckacs, estaba en función de percibir colectivamente su particular condición y papel en el proceso histórico pensado dialécticamente para afrontar su destino transformador de las dinámicas de conducción de la humanidad. Para ello es menester contemplar la ineludible contraposición de clases a partir de la combinación de “un principio interno, profesional y comunitario de defensa de sí; en segundo lugar la conciencia de contradicciones entre intereses económicos y sociales opuestos; y la referencia a los intereses generales de una sociedad industrial” (Touraine, 1969: 38).

Bajo estos parámetros el movimiento obrero buscaba impulsar de manera autónoma una serie de demandas públicas que implicaban mejores condiciones de vida y subsistencia no solo para el sector, sino también para el amplio espectro de vida social en el cual se encontraban inmersos y directamente vinculados. Postulando así una serie de valores universales o ética universal del cual también requerían correspondencias y apoyos incondicionales para conmovir moralmente a las masas de las cuales se consideraban representantes legítimos en términos formales e incluso institucionales. Así también profesaron un esquema moralista de aprovechamiento, difusión y realización de trabajo concreto para continuar con las transformaciones teleológicas conforme el canon históricamente definido por su posición y así incentivar la continuación de la defensa de los intereses colectivos generales.

Ética del trabajo permeado en distintos niveles de aplicabilidad que aseguraba el porvenir colectivo por el aporte mínimo que cada miembro para la conformación de seguridades ontológicas micros y macroestructurales. Ante cualquier aversión o incumplimiento de la ética y pragmática del trabajo por parte de sujetos aislados se generaron mecanismos de control social, apoyados y sustentado por el Estado, para transformar moral así como diestramente su potencial capacidad de generación de riqueza pública para integrarlo a la actividad laboral, previa clasificación de dicha pericia como criminal. (Melossi y Pavarini, 2005, 189)

Cambios estructurales en la sociedad del trabajo

¿En dónde ha quedado el valor del trabajo con todas sus implicaciones sociales que mantenía como fuente? Básicamente en esta etapa se han localizado una serie de focos rojos que destapan el movimiento de estructuras que daban sustento a la sociedad del trabajo. La incertidumbre, la inseguridad, la movilidad o aceleración de procesos productivos, así como la alta tecnificación han dado giros impensables al fundamento del trabajo como eje rector de las sociedades occidentales y occidentalizadas acarreado consigo una serie de consecuencias en distintos niveles de organización social.

De igual manera, la noción de trabajo como canon imprescindible para la mayoría de los sustentos ontológicos ha virado en direcciones impensadas en un contexto que necesita retomar su control para continuar la línea operativa que le dio origen, generando con ello una serie de tensiones para proponer salidas elocuentes o asertivas a la situación desde la mirada política y económica.

Los cambios ocurridos operativamente radican en primera instancia en que la mano de obra se ha vuelto precaria, transitoria y sin la potencial generación de seguridades materiales adecuadas para una vida material (política, económica, etc.) tal y como la concebían aquellos proyectistas de la modernidad temprana, deslegitimando la visión de un futuro asegurado racionalmente en todas sus ramificaciones. Lo anterior se deja ver por el levado índice de desocupación o desempleo considerando también el subempleo, que las sociedades del trabajo han registrado en los últimos años. Los motivos son variados, entre los relevantes se encuentran los ocasionados por la competencia económica internacional en sec-

tores que tradicionalmente se basaba la prosperidad de algunos territorios (Giddens, 1999: 424). Ante esto, las industrias han realizado cambios de adscripción territorial de manera recurrente para localizarse en espacios que otorguen mayores beneficios fiscales y de mano de obra a menor costo, dejando sus anteriores asentamientos en la incertidumbre laboral, desempleo, subempleo, etcétera. (Mora, 2003: 654)

Esto a su vez incentiva la movilidad de personas en busca de trabajo trascendiendo, al igual que las empresas, el carácter nacional o localizado del trabajo, ya que lo que se mueve en estas migraciones de empresas no son las personas que laboran en dichos puestos, sino los puestos de trabajo mismos (Beck, 2007: 48) ocasionando reconfiguraciones económicas como de lazos sociales.

El acelerado avance científico y tecnológico genera también una serie de modificaciones en las tareas o especializaciones laborales para el desenvolvimiento de necesidades productivas. Por lo tanto las especializaciones laborales de grandes sectores que fueron instruidos en disciplinas operativas o técnicas han evolucionado más lentamente que los propios avances científicos y tecnológicos, así como las necesidades de mercado; de manera que cuando los potenciales trabajadores especializados salen de las academias en busca de una posición en la estructura ocupacional sus conocimientos resultan considerablemente obsoletos e inútiles par las exigencias tecnológicas coyunturales que se demandan. (Sassen, 2007: 167)

De igual manera la alta competencia empresarial por mantener las ganancias al máximo y conservarse como punteros disminuyendo costos ha generado que las empresas con alta capacidad adquisitiva hagan uso de nuevas tecnologías que coadyuvan a sus dividendos. Mientras que otras empresas que compiten en el ramo, pero con menor capacidad de hacerse de estos servicios tecnológicos, así como de sus operadores altamente calificados recurren a estrategias de readecuación organizacional para mantenerse en competencia y uno de los procedimientos es la flexibilización laboral redefiniendo las condiciones de contratación, distribución de trabajo y despidos (De la garza, 2003). Este rasgo produce (en ámbitos no sólo empresariales, sino también en sectores de servicios, incluso de trabajos burocráticos estatales) la precarización laboral hasta el grado de trasladar la idea de pleno empleo a una constante orientada al riesgo sistemático y la flexibilización de contrataciones o tipos de desempleo en cuanto su normatividad, haciendo al trabajo y a los(as) trabajadores(as) vulnerables a las condiciones de conveniencia de los empleadores (Beck, 2007: 257).

La creciente utilización de aditamentos microelectrónicos en las industrias que ha reducido la demanda de mano de obra, y con los avances tecnológicos de corte genético proyecta aún más esta tendencia. En palabras de un analista:

Este innovador campo llamado *pharming* convierte a los animales en fábricas químicas clonadas –introduciendo genes en su código genético– para que produzcan productos farmacéuticos y sustancias químicas en la leche. Un rebaño de doce cabras clonadas y a medida puede producir en su leche productos farmacéuticos y sustancias químicas muy superiores a los que puede producir una fábrica de miles de millones de dólares con miles de obreros. Se puede obtener la misma producción con una docena de cabras y un cuidador (Rifkin, 2008: 18).

La anterior cita dejar ver algo de fondo, el nuevo panorama laboral requiere de manera sistemática personal poco calificado así como la necesidad de captar trabajadores(as) con conocimientos especializados lo cual ha disparado la distancia entre sectores sociales en función de ocupaciones altamente remuneradas y otras que no lo son; polarizando las condiciones de trabajo y seguridades laborales. La generación de este clima ocupacional en expansión prioriza modos de vida de los profesionales especializados que requieren para un adecuado ejercicio de su ocupación un importante número de trabajadores del sector servicios caracterizados por los bajos salarios que tales actividades implican. Tanto en las empresas, industrias y hogares de los sectores en crecimiento, profesionales y especializados, requieren

necesariamente personal que realice trabajos de oficina, manuales, conserjes y técnicos en reparación, que sin duda es un rasgo relevante el mantenerlos laborando, pero la desventaja es que se insertan en sectores y condiciones que socavan lo que en primera instancia se buscaba de los empleos como sociedad del bienestar, es decir su empoderamiento en sectores de crecimiento (Sassen, 2008: 43).

La característica del empleo proyecta una creciente orientación hacia las labores de servicios que mantienen implícita condiciones de precariedad por un lado y por el otro una especialización de conocimiento para servicios de gestoría, asesoría y más. La intersección de ambos elementos ahora imprescindibles de la economía condiciones desfavorables para los primeros, ya que la demanda gradual de servicios de mantenimiento infraestructural, con escasa calificación, así como de condiciones de vida de los nuevos gestores administrativos o financieros de alto rango que se crean agencias intermediarias del mercado laboral funcionando en atención a las necesidades de las empresas, flexibilizando las condiciones salariales, de jornadas y prestaciones legales a sus trabajadores. Con ello la estabilidad laboral del empleo asalariado ya no provee un horizonte de desarrollo profesional y laboral. Ya no coadyuva a la conformación de un proyecto de vida basado en la certeza de trabajo fijo.

Ante tal sucinto diagnóstico y considerando que bajo esta coyuntura de modernidad acelerada, líquida o reflexiva las condiciones rectoras de la modernidad en sus principales líneas metanarrativas adquieren otros sentidos en varios de los niveles de vida social. El trabajo ha tenido cambios considerables en su pragmática, imaginarios y rasgos ontológicos moviendo con ello una serie de estructuras que es menester dilucidar.

Modificaciones en el pensamiento de época con respecto al trabajo.

Tras haber cimentado el trabajo una lógica rectora de praxis política, económica y ser el referente de los modelos de desarrollo que la sociedad occidental profesaba mediante esfuerzos estatales para conformarse como la “energía utópica” de la modernidad; así como conformarse como el referente básico de la organización socio-político de la bases colectivas, ahora tal noción ha tenido una serie de síntomas que desvanecen el proyecto desde sus raíces mismas hasta por los fenómenos contextuales arriba referidos.

La pregunta esencial que responde, en buena medida, las condiciones actuales del trabajo como utopía inefable de las sociedades modernas es “¿Dispone el Estado intervencionista de poder suficiente y puede trabajar con la eficacia precisa para doblegar el sistema económico capitalista en sentido favorable a su programa? Y ¿Es la aplicación del poder político el medio adecuado para alcanzar el fin sustancial de mejorar y consolidar formas de vida más dignas (...)?” (Habermas, 1988; 121)

La respuesta es que el estado nacional es un espacio de escasas posibilidades de abarcadura para asegurar políticas de corte proteccionista frente a las dinámicas autónomas que la economía posee en la etapa avanzada del capitalismo y mercado; al hacerlo se confrontó con los intereses estrictamente económicos de inversores privados, aditivo a las dinámicas de los procesos productivos que la tecnificación aporta para la producción de bienes y ganancias. Con ello, la búsqueda de rentabilidad empresarial, como fenómeno soberano, genera tendencias hacia la racionalización mediante la productividad del trabajo en detrimento del tiempo requerido y numérico de mano de obra necesaria.

Con ello, las posibilidades de intervención estatal en la esfera de inversión privada, así como de los procesos productivos es casi nula y con la imposibilidad de ser garante de puestos de trabajo “como si fuera un derecho civil” (Habermas, 1988; 122). Precisamente, el estado social agota sus energías para sostener la utopía del trabajo, trayendo consigo la disolución de instituciones de base que mantenían un contacto directo con la ideología utópica del trabajo, ya que su incapacidad de contener el flujo acelerado de la producción con los rasgos inherentes ya descritos no permite la defensa pragmática de su orientación, generando a su vez el rompimiento de solidaridades en función de la posición en el proceso productivo.

Así, la adquisición de una lógica independiente de los procesos tecnológicos que impactan los mercados de productos y de mano de obra ha traído consigo desajustes a la administración del devenir económico y político que ahora es casi imposible controlar en cualquier a de sus niveles. La búsqueda de ganancias en función de la inversión en tecnología que avanza inconmensurablemente que prescinde sistemáticamente de mano de obra genera desocupación masiva, derribando la ideología globalizada del sueño americano en el que el trabajo guiaba su sustento. Ahora la inseguridad a causa de la inaplicabilidad de la utopía genera tensiones imaginarias recurrentes entre la inoperancia del estado para controlar tales fenómenos ocupacionales y las demandas colectivas en busca de seguridades materiales, polarizando ideológicamente las respuestas ante estas coyunturas. De ahí la desconfianza y sentimiento de irrepresentabilidad por parte de las bases sociales hacia las instancias políticas y la baja participación social en asuntos públicos de trascendencia política. (Bell, 2007: 90)

Pero adjudicar este cambio de nomenclatura simbólica a los procesos estructurales macro, limita de fondo el análisis holístico del fenómeno. Es menester contemplar que los cambios en la utopía del trabajo como eje de la sociedad occidental son producto también de procesos de cambio cultural que modifican las conciencias prácticas del amplio espectro colectivo del cual partieron originalmente. Por ello, aunado al cambio de formas institucionales de acceso y administración de trabajo también se gestaron, desde su inicio, señales que orientaban su modificación de fondo y base simbólica.

¿Fin de la sociedad del trabajo?

Gran parte de los estudios respecto a esta temática han centrado su atención y análisis a explicar a detalle cada una de las secciones en que se conforma el proceso moderno de rompimiento ideológico del trabajo como pensamiento de época.

Los argumentos que dan cuenta de este transcurso ideológico y estructural son resumidos en cuatro tesis fundamentales. Primera, La decadencia de la industria frente a la economía de servicios ha ocasionado el aumento de empleados(as) con características distintas a las que el pensamiento de la industria tenía como eje,; dando lugar a sectores de trabajadores(as) calificados, técnicos, administrativos, crecientemente femeninos y de sectores juveniles. Aunado a lo anterior, la expansión de trabajos temporales, precarios que fragmentan las identidades obreras proclives a una conformación de movimientos sociales de amplio alcance. Segunda, el fin del trabajo se comprende, entonces, como la conclusión de tal idea como la rectora de las relaciones sociales, así como de la posibilidad e construir identidades en función de su adscripción en el proceso productivo. Tercera, la riqueza económica contemporánea radica ya no prioritariamente en la producción de bienes materiales y su expectativa de consumo masivo, sino que el valor y la rentabilidad proviene en gran medida de los ejercicios de especulación financiera propios de la globalización. Y cuarta, el trabajo ha perdido vigencia a consecuencia de las lucha perdidas en etapas previas, particularmente en la imposibilidad de oposición a la implantación del modelo neoliberal frente al poder estatal regulador, que sustituyó la lucha de la empresa frente a los sectores obreros por la lucha entre productores cuyo fin es la ganancia mediante la acaparamiento del mercado (De la Garza, 2003: 758-759).

La crítica esencial a estas tesis "pesimistas" deviene que su contenido carece de fundamentación empírica; estas tesis son derivadas de deducciones teóricas, no aplicables a la coyuntura internacional para aseverar su generalidad así como su referencia pragmática escasamente propagada en el globo. Lo anterior a causa de que la tendencia que explica a las poblaciones activas en los sectores asalariados no ha disminuido en las dos últimas décadas de fines del siglo anterior, sino que se han mantenido estables. También, con respecto a la importancia del sector industrial como principal empleador, el porcentaje continúa en los niveles previos al diagnóstico teórico ya referido, incluso en ninguna época este sector empleador ha sido el mayoritario. Los espacios geográficos en los que se registran caídas importantes son Europa y

Estados Unidos, el resto de los países y regiones son estables en estos rubros, e incluso existentes antes de estas denominadas crisis. En cuanto al desempleo tecnológico que Jeremy Rifkin alarmó no son aseveraciones sustentadas, ya que algunos otros estudios han demostrado, según de la Garza (2003: 763), que se deben a políticas de recortes de personal, más que a la acelerada tecnificación de los procesos productivos.

Por otro lado, la tesis que sostiene la sustitución del imaginario del trabajo como eje articulador de lealtades e identidades colectivas por parte de sectores asalariados o trabajadores sin importar el sector productivo es una aseveración errada a causa de que el trabajo en un espacio de uso cotidiano no genera en automático una identidad, pero sí promueve subjetivamente su posibilidad. Es decir, que la identidad, entendida como las configuraciones subjetivas de los actores colectivos que dan sentido a su actuar cotidiano así como pertenencia a un grupo, no dependen sólo de una ocupación, sino de la complejidad de interacciones del sujeto en su entorno mediato e inmediato. En suma, este planteamiento que asevera la ruptura identitaria parte de supuestos falsos en su objetivación analítica. Al mismo tiempo que en la praxis no se corresponde, ya que la influencia del trabajo aún juega papeles preponderantes en la conformación de esquemas subjetivos de sentido y pertenencia a pesar de las modificaciones de las condiciones de su actuar estructurado y formal. Por ejemplo ampliaciones de las jornadas laborales o generación de nuevas estrategias de ocupación laboral y mucho menos de la conformación de grupos de presión. Así, la disgregación laboral no es causal forzosa del individualismo.

La refutación a la tesis del trabajo como carente, por las condiciones actuales de la economía global, en la generación de riqueza posee dos matices. Por un lado, las ganancias obtenidas por la especulación no se mantienen ajenas a la reinversión hacia la producción de bienes y servicios con la finalidad de ser productivas que ocupan y requieren a su vez empleo. Haciendo de esta postura una utopía, la empresa sin trabajadores. Por otro lado, este proceso implica cadenas de subcontratación que mantiene implícita la necesidad de contratación de mano de obra de diversas calificaciones y salarios.

Y por último, la decadencia de la organización obrera en la consecución de protección a las condiciones de trabajo se remite necesariamente a condiciones estrictamente coyunturales, no a condiciones tendenciales de crisis sindical ya que el número de afiliaciones marca cuantitativamente una línea ascendente. Aunado a lo anterior las posturas de protección sindical han mostrado dos tendencias o posturas ante las condiciones contemporáneas. Por un lado la flexibilidad a causa de la nula intervención estatal y la coordinación autónoma de condiciones diversas de tendencia rígida cuyos terrenos de aplicabilidad de ambas se concentra en países occidentales y de alta actividad industrial, sin que ello signifique necesariamente la ruptura de negociaciones y concertaciones; actividades históricas propias de la labor sindical. (De la Garza, 2003: 766)

En suma, para esta postura, el fin del trabajo no es un rasgo definitorio de las sociedades contemporáneas ni tampoco se desvanece la necesidad de trabajar como *ethos* de los colectivos complejos. Simplemente se trata de la reducción del trabajo formal, estable, con seguridades sociales y el aumento de actividades ocupacionales fuera de los márgenes que el metarelato de la sociedad del empleo formuló. Las cuales han sido históricamente sistemáticas en sociedades del “tercer mundo” o “en vías de desarrollo”.

Sencillamente se trata, según este autor, de nuevas reconfiguraciones imaginarias sobre el trabajo, sino en una transformación de “lo que es trabajar, de los ámbitos privilegiados del trabajar, de los límites entre el trabajo y el no trabajo con la ruptura, para una parte de las ocupaciones, del concepto de jornada de trabajo” (De la Garza, 2003: 769).

Cambios en la ética del trabajo

Si bien las críticas acerca del fin del trabajo en las sociedades contemporáneas son elocuentes y fundamentadas, es necesario remarcar una tendencia que va más allá de los procesos estructurales del proceso

productivo y de las condiciones identitarias derivadas de la conjugación: trabajo, actores, espacios laborales; que han sido poco abordadas, esto es la ética contemporánea del trabajo.

Con esto no queremos decir que los miembros del colectivo hayan abandonado la lógica de trabajo de sus quehaceres cotidianos o que su valoración simbólica desapareció para hacerse de bienes materiales para su subsistencia; sino que la hipótesis de este trabajo gira en torno a dilucidar que el trabajo ha tenido un vuelco importante hacia tendencias lejanas de las cuales se fundó éticamente. En suma, lo que deseamos en este apartado es mostrar cómo la idea del trabajo como eje estructurador ha perdido vigencia tal y como la ortodoxia moderna marcó como canon. Así, nos centramos en dilucidar los cambios culturales que el capitalismo tiene como mentalidad en las bases sociales, más que en las macro estructuras y directrices de modelos económicos contemporáneos.

Para dar cuenta de este proceso, es menester considerar como líneas argumentativas aquellas tesis que los diagnósticos contemporáneos en la teoría social y sociológica han descubierto en el proceso histórico presente a partir de lo que funda las bases de lo social, es los marcos interpretativos de los significados que los sujetos le asignan al mundo circundante inmediato. La definición de esta propuesta descansa sobre bases de interpretación de las actitudes sociales sobre las cosas y demás personas en función de la significación construida por los sujetos mismos durante la interacción sistemática e interpretación de la acción. (Véase Mead, 1993)

El prominente trabajo de Max Weber, que estructura históricamente las bases éticas del capitalismo, y por tanto del ejercicio del trabajo moderno dio cuenta del complejo proceso en que la organización de la sociedad, estrictamente europea, se cimentó sobre máximas de control, administración, cálculo, ciencia, beneficio y ganancia. Rasgos que no son necesarios detallar en su irradiación global.

El modo moderno de organización social en sus distintos ámbitos tuvo lugar y soporte por la ética racional del protestantismo ascético, carácter elocuente con las iniciativas o necesidades del trabajo. El vínculo espiritual entre las condiciones estructurales con el sentido de las bases partió de la noción de vocación como una obligación moral disciplinada para con la deidad y sus semejantes:

“Hasta qué punto una profesión es útil o grata a Dios, se determina, en primer lugar, según criterios éticos y, en segundo, con arreglo a la importancia que tienen para la <<colectividad>> los bienes que en ella han de producirse; a lo que se añade como tercer criterio —el más importante desde luego, desde el punto de vista práctico— el <<provecho>> económico que produce al individuo” (Weber, 1999: 227-228)

Se conforma entonces como un deber cotidiano de corte religiosos cuyas máximas éticas atraviesan horizontal y verticalmente el complejo de la vida y otorga una serie de bases pragmáticas para el desarrollo del trabajo capitalista en sus posiciones dicotómicas: burgueses como proletarios, tal como lo comprende el pensamiento materialista histórico. En ambas figuras históricas se asentó el pensamiento claro de disciplina al trabajo, profesionalismo, que mantenía inherente la estabilidad en un empleo por periodos largos de tiempo para así evitar extraviarse hacia actividades poco provechosas: “Lo mejor para cada uno es poseer una profesión fija” (Weber, 1999: 226). También la búsqueda de bienestares no solo individuales y prácticos, sino colectivos es una máxima subjetiva que soporta esta ética.

Sin embargo, y a la par de este proceso la modernidad ha tenido como tendencia inherente el progresivo avance de la individualidad, no solo en su aspecto económico o con referencia a cuestiones del trabajo como ética; sino como una inherencia compleja que se cimenta de diversas maneras en campos de la vida colectiva y bajo condiciones que algunos teóricos diagnosticaron en el ejercicio de teorización sociológica.

La postura analítica que en primer momento refirió su atención a esta temática fue E. Durkheim. Tras marcar puntualmente que la sociedad es un sistema abastecido de cohesión y de los procesos que

garantizan su orden, inherentemente esta en su pensamiento el fenómeno contrario a lo largo de su obra. Para Durkheim, la moral es la base de la solidaridad, es lo que hace que el individuo se someta a mandatos externos que lo llevan a estar cerca y referirse a los demás de manera continua, lo cual coadyuva a controlar sus acciones en función de las necesidades colectivas a causa de los lazos solidarios y por encima de intereses particulares que pudiesen motivar su conducta nominal. En este estado de dependencia lo constriñe a las fuerzas colectivas y necesidades sociales (Durkheim, 2003:430, 1982: 46).

La moral entonces, es la fuente de solidaridad basada en el número y tipo de lazos entre individuos. Entre más lazos posee el sujeto, más sólida es la moral, por lo tanto lo es la cohesión social. Así, la moral es comprendida como una serie de prescripciones y prohibiciones que regularizan las conductas, son un canon que garantiza homogeneidad de respuestas de los individuos ante situaciones similares devenida como un mandato exterior que trasciende al sujeto nominal subjetivamente en forma de “deber” (Girola, 2005: 38).

La sociedad, entonces, garantiza su efectividad por la moral que los miembros poseen como un fin ulterior al cual convergen todas las voluntades y organizan la vida colectiva.

La contraparte es la anomia, la cual se produce por que las normas que regulan las relaciones sociales entre los miembros de un grupo y por lo tanto de los lazos entre ellos son débiles, produciendo desintegración social. Es cuando en las sociedades las reglas y normas explícitas como implícitas, objetivas como subjetivas pierden la eficacia para regular las aspiraciones, pasiones y conductas en general, en donde las consecuencias sancionadoras son endebles. Es básicamente una ausencia de límites a la independencia individual.

Este proceso es inherente a las sociedades en sí misma, en todas las etapas del desarrollo de la humanidad existió este tipo de conducta divergente (Durkheim, 1982: 93), sin embargo en las sociedades contemporáneas caracterizadas por las condiciones particulares de producción, este fenómeno se agrava considerablemente a causa de que la producción carece de límites para su crecimiento para abarcar el total del mercado y el éxito económico. Por otro lado, el individualismo se conforma como un fenómeno inherente a las sociedades modernas a causa de que “convierte” a los sujetos en seres con capacidad de decisión en sus vidas. Es decir, que la modernidad amplía las posibilidades, mediante recursos, para determinar las condiciones en que se desenvuelven las relaciones sociales que ahora son tendientes a su amplia dispersión. Refiriéndose, por lo tanto al individualismo como sinónimo de egoísmo que se orienta al progresivo aislamiento de la vida social, motivo de los suicidios que él denomina egoístas. De igual manera atribuye este fenómeno a la rapidez con que los procesos sociales viran, cimbrando las bases de sentido y órganos reguladores de las aspiraciones individuales, en la medida de que estos se hacen inconsistentes ante cambios sustantivos de su fundamento, haciendo sumamente frágiles las sanciones (Girola, 2005: 30-31).

Otro teórico que aludió el fenómeno de la individualidad como rasgo nato de la modernidad es Talcott Parsons. Para este autor el eje que dota de fundamento a la vida social es la acción. La acción social posee un rasgo de autonomía o “libre albedrío”, lo cual le permite dirigir y controlar su acción conforme sus intereses particulares. Sin embargo no posee la capacidad de controlar la acción de otros, las condiciones materiales o la situación en la que se lleva a cabo la acción ni tampoco los símbolos culturales. Así, todo actor se encuentra compartiendo estas imposibilidades y valores más o menos en la misma medida, pero reconociéndola subjetivamente a su vez en los demás con los que interactúa.

Ante tal situación, el sujeto espera que el otro individuo lleve a cabo su acción siguiendo aquellos mandatos impersonales que no puede controlar a las que esta sometido también, generando expectativas de conducta ante situaciones específicas. Cuando la acción social se realiza satisfaciendo estas expectativas, la acción social se concreta, siendo entonces una acción social ordenada (Parsons, 1999: 19)

Los actores sociales, omnigenéricamente, adquieren el aprendizaje de las expectativas mediante el proceso de socialización que introyecta una serie de disposiciones de valor y acción que motivan al sujeto a actuar siguiendo obligatoriamente los mandatos del deber ser – hacer, con naturalidad.

Así, la elección del actor en su actuación, como un sentido mentado weberiano, se efectúa de acuerdo a las prescripciones institucionalizadas. Siendo entonces la sociedad quien determina los caminos de la acción, deseos, anhelos y demás prácticas cotidianas sistémicamente sustentadas.

Con ello, Parsons caracteriza a las sociedades por su propensión hacia ciertas pautas que son recurrentes para la decisión del actor en su situacional ejercicio de acción e interacción. Busca cuáles son los particulares, valores, actitudes, hábitos que dicotómicamente el actor sopesa para la acción fundamentada sistémicamente con respecto a sí mismo, a los demás en las relaciones interpersonales, a las necesidades propias y ajenas y de lo que se valora en cada colectivo. A ello denomina variables-pauta (Girola, 2010: 46).

Son cinco pares: Afectividad-Neutralidad Afectiva, Auto orientación-Orientación Colectiva, Universalismo-particularismo, Adscripción-Adquisición y Difusividad -Especificidad. La primera se refiere a la cantidad de afecto o catéxis que se espera en una relación social y a la postergación de gratificación o búsqueda de gratificación inmediata. Para el espectro moderno de las sociedades occidentales, el canon es el de neutralidad afectiva, que corresponde a la postergación de gratificación y neutralidad de afecto frente a los demás, es decir, una conducta prioritariamente racional. La segunda se refiere a la permisibilidad de buscar sus intereses particulares frente a los intereses colectivos compartidos en el desempeño de su rol. Así, la auto orientación es la predominante en sociedades modernas. La tercera pareja se refiere a la aceptación de cargas valorativas de validez universales a todos los sujetos y objetos existentes en el sistema y por el otro lado a criterios válidos solamente al sistema de relaciones al que pertenece el actor sin trascender a la generalidad, solo a objetos y sujetos particulares. En las sociedades modernas predomina el universalismo. La cuarta pareja se refiere a las consideraciones en función de una pertenencia inherente a su particular condición y/o atributo o se considera en función de sus realizaciones o logros. Para las sociedades modernas la adquisición es una pauta recurrente. Y por último alude a las actividades que el actor posee como parte de su rol con especificaciones puntuales de su deber o no en las actitudes colectivas. Refiere particularmente a las divisiones de trabajo, ocupaciones y expectativas que pueden ser específicas o difusas según las actitudes que el colectivo establezca. En las sociedades modernas predomina el carácter específico en las acciones sociales como expectativas de conducta. (Parsons, 1999: 72)

Con lo anterior, podemos deducir que las sociedades modernas, según, Parsons se caracterizan por las actitudes racionales, donde los actores buscan las satisfacciones personales por encima de las colectivas, cuyas máximas se esperan sean ampliadas al conjunto bajo esta lógica, de tendencias particularistas siempre valorando los logros en función de su nominal actividad y esfuerzo, valorando a los demás por esos mismos logros. Así, el individualismo conforma el rasgo definitorio de las sociedades contemporáneas.

En términos semejantes, la escuela de Frankfurt considero que la sociedad moderna, con sus características homogeneizantes o de tendencias unidimensionales, proscribían a los sujetos hacia la valoración inefable de la individualidad mediante el interés que posee por las condiciones particulares de su entorno inmediato, ocupándose de sí mismo; convirtiendo su privacidad en un bien valioso orientándose así hacia el egocentrismo, individualismo sin más allá de sí. Y su punto culminante se hace sentir en la sociedad de masas.

El yo encogido, la subjetividad uniformizada, la prescindencia con respecto a los asuntos públicos, la ilusión de originalidad en un contexto de irreflexión creciente, la aceptación apática del destino impuesto por la autoridad omnipresente de las grandes corporaciones anónimas, son los síntomas de la disolución de la individualidad (Girola, 2005: 232)

El individualismo, entonces, la indiferencia a los asuntos comunes, la operación continua tendiente hacia la omisión de metas colectivas y demás rasgos ya dilucidados propios de las sociedades modernas también han permeado el ámbito del trabajo de una manera peculiar desde las entrañas mismas de su surgimiento como pensamiento progresista de época que fue minando sus fundamentos.

Las costumbres contemporáneas apelan no a una máxima moral común unívoca, sino a una secularización de la ética, el *posdeber* que consiste básicamente que desvaloriza la “abnegación” del deber y las sustituye por los deseos inmediatos, la satisfacción del yo a través de la felicidad nominal, personal y materialista (Lipovetsky, 2008: 12)

Es una sociedad donde coexiste con la moral tradicional de integración y compromisos mutuos, pero ahora ya no conforma su contraparte una actitud negativa o desprestigiada, sino que institucionaliza dicotómicamente ambas posturas como polos vivientes de un mismo proceso. Lo que hace es coadyuvar a que ambas corrientes éticas sean parte de la complejidad real de una sociedad plural orientándose hacia ambos polos de organización social. Hace del individualismo un ejercicio dual en el que uno se pliega hacia las reglas morales y máximas de equidad, búsqueda del futuro común, etc y el otro hacia el sujeto mismo, hacia la riqueza y la satisfacción personal.

Es menester comprender entonces, que no es una desorganización de la vida colectiva, sino que es una reorganización posmoralista, en donde ningún modelo o metadiscurso es el hegemónico y guía para el desenvolvimiento de la vida colectiva como individual, donde se repudian los imperativos ideológicos de corte doctrinal porque los tiempos modernos ya no responden a ella. Este ejercicio no se realiza deslegitimando los manifiestos moralizadores, pero se duda de su eficacia en los tiempos que se experimentan pragmáticamente (Lipovetsky, 2008: 18).

Así, las sociedades se han convertido también en colectivos de culturas basadas en felicidades subjetivas, de placeres interminables, de la muerte de la austeridad personal, y de realizaciones personales por encima de las colectivas. Se ha desculpabilizado el goce del presente, el deseo sin límites, desestigmación de la desobligación moral y de la presión de obligatoriedad sacrificial.

Pero ante esta nueva cultura de época es necesario dilucidar desde dónde este proceso obtuvo sus bases para que abarcara el campo de lo estrictamente laboral y de la organización contemporánea del trabajo en lo ético de las subjetividades, aunado a la restructuración productiva en su corte procedimental.

Crecimiento paralelo de la ética del trabajo contemporáneo e individualismo

Con la ideología calvinista, el trabajo se conformó como el bastión de seguridades materiales como espirituales de las sociedades occidentales en la etapa fundacional del capitalismo burgués. El trabajo como *ethos* sentó las bases ideológicas de esta naciente disciplina ascética.

Sin embargo, esta ética del trabajo surgida de las nociones protestantes mantenía inherente un rasgo que podía detonar una ruptura con ella misma. El Protestantismo surgió como una posibilidad de interpretar las máximas doctrinales de la religión única, con una única lectura, para así despejar el potencial de lecturas e interpretaciones a los contenidos bíblicos gracias a que Thomas Münzer abolió el Latín como práctica eje de la reforma del culto, incluso antes de que Lutero lo hubiera propuesto “dejando que se leyese la biblia entera y no tan solo las epístolas y evangelios de rigor en el culto dominical” (Engels, 1984: 64). Con ello, la posibilidad de la individualidad es la asimilación del culto así como de sus máximas estuvieron sujetas a interpretaciones centrífugas incluso del propio protestantismo, dando lugar a la independencia en la lectura, interpretación, significaciones, resignificaciones y prácticas de los contenidos religiosos. La dispersión se apreció puntualmente en la manera en que surgieron distintas lógicas interpretativas de los cánones doctrinales y por ende de distintos protestantismos con máximas convergentes pero no idénticas.

Al mismo tiempo la subjetividad se erigió como la posibilidad de construir nominalidades éticas que incluso podían contravenir los rasgos puntuales de la devoción intrínseca al trabajo para trasladarse a la consecuencia buscada en la resistencia moral; esto es la posesión material y riqueza, despojada de su contenido religioso.

Desde que el ascetismo emprendió la remodelación del mundo y realizó sus ideales, los bienes materiales se han incrementado hasta que finalmente -¿quién sabe?- han escapado de la jaula. Pero el capitalismo victorioso, al descansar sobre cimientos mecánicos, ya no necesita su propia base {...} En el campo de su más alto desarrollo, en los Estados Unidos, la búsqueda de la riqueza, despojada de su significado ético y religioso, tiende a ser asociada con pasiones puramente mundanas que en realidad le confieren un carácter competitivo (Weber en Bell, 2007: 53).

Esta ya había sido una advertencia de otros estudiosos del nuevo proceso capitalista occidental que diagnosticaba como el motor del capitalismo la avaricia y el afán de posesión material en la subjetividad de los sujetos modernos, lo anterior en los ejercicios analíticos de Werner Sombart (Bell, 2007: 54).

Así entonces, los cimientos ideológicos que Weber dilucidó como creadores del capitalismo moderno fueron rebasados de manera considerable en las conciencias prácticas de los sujetos occidentales ya que orientaron su postura ética del trabajo no, ahora, a la devoción magnánima teológica, sino a la búsqueda incesante del bienestar material por el bienestar mismo. Los ímpetus se orientan ahora por la búsqueda de satisfactores inmediatos y la admiración sistemática hacia la opulencia, la moda, el lujo y la extravagancia trivializada en cualesquiera de los sectores sociales para la adquisición de prestigio en función de la posesión de productos de mayor valor económico o significación estilística que representa *Glamour* o vanguardia.

A su vez, en el desarrollo del capitalismo se extendió la idea de que la única manera de obtener "dignidad" personal mediante el trabajo, al observar la posibilidad nula de convertirse en productores y dueños de su propio destino como empleados, era la búsqueda incesante para obtener una proporción mayor de retribución salarial, más allá de la noble labor en sí misma, siendo ahora la diferencia salarial el parámetro del prestigio social. Ahora la recompensa económica es la máxima (Bauman, 2008: 40-41). Orientando los ímpetus de glorificación hacia la demostración de opulencia material, es decir, el consumo.

La misma conclusión, aunque por causales distintos, el dictamen que hace Veblen (2005) acerca de la actitud predatoria de las sociedades modernas se deben la intensa competencia por mostrar públicamente los logros materiales del esfuerzo del trabajo útil, pero prescindiendo fundamentalmente de la base del esfuerzo físico para lograr beneficios colectivos. Ahora, las intensiones de la actitud competitiva se centran en demostrar la opulencia del gozar bienes materiales que demuestren mayor valor con menor esfuerzo y sin considerar los beneficios reales que permeen al grupo para su sobrevivencia, sino la absoluta satisfacción personal en busca del reconocimiento público.

¿Cómo se logra este reconocimiento público en la época actual si los trabajadores carecen potencialmente de recursos financieros para demostrar opulencia a causa de su particular posición en la cadena productiva? Trascendiendo, incluso, la máxima que la ética protestante profesó, consistente en omitir en la medida de lo posible las deudas en el ejercicio económico cotidiano. Lo anterior correspondiente al mecanismo estructural y reorganizado de la lógica económica que se ha fundamentado en la básica necesidad de ser sujeto de crédito, más que en su contrario. Apoyado también en que la economía financiera sienta sus bases en el crédito como eje de sus operaciones globales, a pesar de los actuales inconvenientes traducidos en crisis económicas de elevadas magnitudes.

Con esto, podemos apreciar puntualmente que esta nueva concepción que supera y condiciona la concepción moralista del trabajo ha tenido cambios fundamentales no solo por la lógica individualista que la modernidad posee inherente, sino que también coadyuva en los novedosos procesos de organización y dirección empresarial en busca de ganancias. Ayudando así, como efecto colateral a esta nueva cultura de época a asentarse en las subjetividades que disocian al trabajo como un deber individual y colectivo hacia el progreso común así como en la meta de conciliación entre sectores antagónicos históricamente significados así (Lipovetsky, 2008: 174)

Es una imposición valorativa que tiende hacia la voluntad del consumo y la necesidad de cumplir con papeles que refieran a ello. Es decir, hacia la satisfacción material, el individualismo, el bienestar, el ocio, el tiempo libre, los bienes materiales, la libertad.

El reflejo de este cambio a nivel subjetivo, se concretiza con una modificación ética que ha dado un giro completo. La idea del destino obtenido a largo plazo a causa del esfuerzo o su analogía de la voluntad para alcanzar el logro de la gratitud celestial. Bajo un término concreto, procrastinación es el nombre a este esfuerzo a largo plazo para adquirir o alcanzar la panacea material así como espiritual gracias a la voluntad individual y/o colectiva. Entiende esta categoría cultural a la vida como un peregrinar constante hacia una meta que está por venir de valor mucho más alto al tipo de vida que se vive en el *ahora*. Por lo tanto, la tarea del *ahora* o presente es trabajar para acercarse a ese valor superior que está por alcanzarse. Justamente este espíritu de aplazamiento se tradujo en tendencias de innovación en campos específicos como la economía, particularmente en la acumulación de capital; y por otro lado, en la ética del trabajo con los rasgos implícitos anteriormente referidos, peculiarmente de intenciones hacia el *ahora*, la inmediatez y la satisfacción personal pronta. (Bauman, 2009: 166-167).

Actualmente, la vida empieza después del trabajo (Lipovetsky, 2008: 175) y no el trabajo es la vida. Incluso las nociones que esta actividad generó en la conformación de identidades colectivas por su posición en al proceso productivo se han convertido en endeblés. Ante la incertidumbre laboral, la cohesión social tiende hacia la centrifugues, hacia la individuación; némesis de la organización y solidaridad que caracterizó a las concepciones anteriores de correspondencia adscriptiva de clase social, así como su defensa como gremio. Ahora, las tendencias hacia la búsqueda de defensa de grupo en función de la pertenencia a la clase social con un proyecto de sociedad y ente motor de generación de mejores condiciones generales de vida han sido casi desechadas. Actualmente la clase obrera dejó de ser el actor histórico privilegiado debido a que según algunos estudios llevados a cabo en los territorios de mayor actividad asalariada en países de tradición obrera, lo que ahora conforma la identidad en barrios obreros no es su particular condición de clase, sino las relaciones de vecindad las que constituyen su sentido de pertenencia (Touraine, 1969: 19, 39-40). Sin embargo es menester considerar también, que la identidad se encuentra ahora en posibilidades de ser efímera, cambiante sin previo aviso y carente de determinación temporal y espacial, conformándose ahora en identificaciones.

Los estudios contemporáneos han aclarado incluso que los relaciones de solidaridad de las clases trabajadoras ahora están en función de otras actividades relacionadas con la producción en su etapa más acabada, es decir, en el consumo, por encima, incluso de la vecindad. La preocupación de las bases trabajadoras se centra en formular rasgos inherentes a las exigencias del consumo, lo que conforma su particular adscripción.

La búsqueda de placeres individuales articulados por los productos que se ofrecen habitualmente —una búsqueda orientada y constantemente redireccionada y reenfozada por sus sucesivas campañas publicitarias— proporciona el único sustituto aceptable —y por cierto muy necesario y bienvenido— de la conformatoria solidaridad de los compañeros de trabajo y de la calidez que implica cuidar y ser cuidado por los seres más cercanos y queridos en el seno de un hogar familiar y del vecindario (Bauman, 2007: 165)

Aunado a esto, el rasgo que define a la sociedad del consumo es su carácter individual y no colectivo.

La identidad de clase entonces, por su particular adscripción y su proclividad a definir estilos de vida, valoraciones comunes y orientaciones valorativas mutuas ha perdido solides, tendiéndose hacia la flexibilidad porque básicamente las condiciones de trabajo que le daba su fundamento así lo son en esta etapa (Bauman, 2008: 50). Dando lugar a que la identidad adquiera connotaciones diversas atendiendo a la oferta que la estructura ofrece para su conformación subjetiva, que van más allá de la estricta posición en el proceso productivo.



Conclusiones

La modernidad como proceso cultural ha traído como rasgo inherente la búsqueda de una serie de máximas orientadas a alcanzar metas teleológicas en distintos campos. Las vías para llegar a ellas se han centrado en el absoluto cálculo, racionalidad instrumental, que requiere administración, control así como directrices puntuales para su arribo.

El trabajo conformó uno de estos motores que impulsaba a las sociedades para transitar por las rutas del progreso/desarrollo hacia tal meta; cuando estaba al alcance, se construye otras más distantes, con mayores y mejores propiedades para ir siempre hacia el frente.

Ante las modificaciones tecnológicas, la competencia abrasiva por la posición predominante en el mercado, la búsqueda de ganancias y la reducción de costos a la que está constantemente sujeto el sector productivo; generan condiciones laborales flexibles, precarias y tendientes a la informalidad. Rasgos ya desarrollados por diversos escrutinios científicos de corte político, administrativo, económico, financiero y sociológico.

Las consecuencias que estos nuevos paradigmas del trabajo e ideologías sustentan provocan cambios considerables que vaticinan el fin del trabajo como ideología de la modernidad. Sin embargo, lo que en realidad generan son nuevas condiciones de comprensión del trabajo en estas sociedades.

A la par, la modernidad posee inherente un proceso constante de individualismo que va adquiriendo matices distintos en función de la etapa, el territorio y los cambios a las que se sujetan los márgenes de acción de conjunto de rasgos que la definen en contexto.

Ambos, se conjugan contemporáneamente generando una serie de características que han rebasado la ética del trabajo en la modernidad, simple, de manera contundente; modificando las estructuras cognitivas y valorativas que daban sustento imaginario a la pretensión ideológica del trabajo. Es decir una ética distinta.

Esta ética del trabajo en la modernidad simple consistía en ser una actividad de corte religiosos, con una disciplina precisa que incentivaba el bien personal así como el común.

Sustentado en máximas religiosas, el trabajo tendía a la búsqueda de coadyuvar al crecimiento y desarrollo común en distintos ámbitos. También persuadía al prestigio, benevolencia, respeto y catalogada como una actividad digna por parte del sujeto o sujetos que mantuvieran tal empresa. Todo sujeto que no considerara pragmáticamente tal noción, corría el riesgo de ser estigmatizado e incluso sancionado jurídicamente.

Sin embargo, por las actuales condiciones estructurales, los cambios en la conformación productiva a causa de los avances tecnológicos, legislaciones contemporáneas del trabajo tendientes a la flexibilización, precarización e informalidad del trabajo; la ética se ha tornado sumamente compleja y no concordante con las nociones iniciales que la modernidad refirió. Ahora el trabajo, según este rastreo desde los teóricos contemporáneos es ambiguo en su conformación cognitiva y pragmática social.

En primer lugar, la ética del trabajo ha dejado de ser, coincidentemente con las características del individualismo, un rasgo de apoyo y hacia el colectivo en general para generar crecimiento, empleo y bienestar. Ahora el ejercicio se limita a mirar al ego sin consideraciones más amplias. De igual manera, ha dejado de ser el eje vertebral de la dignidad colectiva en la significación contemporánea. Ahora, el esfuerzo se tiende hacia el consumo y la posesión material, tal y como se vaticinaba hace más de un siglo con Weber, Sombart, Veblen y otros.

La ganancia, la posesión material, el lujo, el crédito, el desinterés por un trabajo estable, el aburrimiento a pertenecer a una clase históricamente comprendida como la bases de los pueblos y que allanaría el camino al cambio social hacia el bienestar total son las características éticas que los empleados actuales tienen como base para desarrollarse en la sociedad del consumo.

Son cambios que derivan de la modernidad como un proceso inherente: el individualismo; y que se añaden a las condiciones actuales del trabajo que no permiten su conjugación tal y como la ideología inicial del trabajo suponía.

Así, la ética del trabajo que pulula en las sociedades occidentales y occidentalizadas ha adquirido nuevos matices advertidos y dictaminados por varios análisis. Ahora es menester analizar su praxis en espacios particulares, con distancias de género, y algunas otras variables relevantes para ampliar o complementar este ejercicio académico.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt (2007) *Vida de consumo*. FCE. México.
- _____ (2008) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa Editorial. Barcelona.
- _____ (2009) *Modernidad Líquida*. F.C.E. Buenos Aires.
- Beck, Ulrich. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Edit. Paidós. Barcelona. 2007.
- Bell, Daniel. "Epílogo de 1996 a <<Las contradicciones culturales del capitalismo>>" en Jostetxo Beriain y Maya Aguiluz (Eds) *Las contradicciones culturales de la modernidad*. Anthropos, 2007, Barcelona.
- Braverman, Harry (1987) *Trabajo y capital monopolista*. Editorial Nuestro tiempo. México.
- De la Garza, Enrique "Fin del trabajo o trabajo sin fin" en Enrique de la Garza (Coord) *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. COLMEX, FLACSO, UAM-I, FCE. 2003. México.
- Durkheim, Emile (2003) *Las formas elementales de la vida religiosa*. Edit. Colofón, México.
- Engels, Federico (1984) *Las guerras campesinas en Alemania*. Enlace Grijalbo. México.
- Giddens, Anthony (1999) *Sociología*. Alianza Editorial. Madrid.
- Girola, Lidia (2005) *Anomia e individualismo. Del diagnóstico de la modernidad de Durkheim al pensamiento contemporáneo*. Edit. Anthropos. Barcelona.
- _____ "Anomia e individualismo en la obra de Talcott Parsons" en Ángel F. Nebia Diesing *Parsons hoy*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, UAM-I, 2010. México.
- Habermas, Jurguen (1988) *Ensayos políticos*. Edit. Península. Barcelona.
- Lipovetsky, Gilles (2008) *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Anagrama, Barcelona.
- Marx, Engels *Obras Escogidas*, Edit. Progreso, Moscú
- Melossi Dario y Pavarini Massimo (2005) *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (Siglo XVI – XIX)*. Siglo XXI, México.
- Mora, Salas, Minor "El riesgo laboral en tiempos de globalización". En *Estudios Sociológicos*, Año/Vol. XXI, Núm 003, septiembre diciembre 2003. El colegio de México. México.
- Parsons, Talcott (1999) *El sistema Social*. Alianza Editorial. Madrid.
- Rifkin Jeremy. "Tiempo libre para disfrutarlo o hacer filas de desempleados" en Luis J Álvarez Lozano (Coord) *Un mundo sin trabajo*. Editorial Driada. 2008. México.
- Sassen Saskia (2007) *Los espectros de la globalización*. FCE. México.
- _____ "Actores y espacios laborales de la globalización" en Revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio Global*. Núm. 101, primavera 2008. Madrid.
- Touraine, Alain (1969) *La sociedad post-industrial*. Edit. Ariel. Barcelona.
- Trueba, José (1981) *Hacia una sociología del trabajo*. Edicol. México.
- Veblen, Thorstein(2005) *Teoría de la clase ociosa*. FCE. México
- Weber, Max (1999) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Edit. Colofón S.A. México.



27

Impacto de las exportaciones en el desarrollo regional

M.A. Blanca Josefina García Hernández
M.C.E. Danae Duana Ávila



Introducción

El presente estudio tiene como objetivo distinguir la manera como la actividad exportadora del estado de Hidalgo repercute en el Desarrollo Regional, a partir de un análisis mercadológico realizado a cuatro empresas de la entidad, a través de la metodología del Proceso Analítico Jerárquico (AHP).

El desarrollo regional se ha convertido en una de las ramas de la economía que ha cobrado interés, tanto para explicar la diferencia que hay entre las regiones en un país, como para explicar su comportamiento ante los efectos de la globalización generando impactos positivos y negativos en el crecimiento de las regiones.

Debido a la globalización que se enfrentan las organizaciones y los gobiernos del mundo, se plantean múltiples estrategias que permiten abordar problemas similares en diferentes contextos, para lo cual se establecen metas como la reducción de la pobreza, la mejora de condiciones de vida a través de implementar infraestructura y la permanente capacitación, a través de las cuales se logre un crecimiento equitativo en todos los sectores de la población.

Para lograrlo, muchos países optan por agruparse con otros que poseen características similares, favoreciendo la descentralización de industrias, buscando reubicarlas en regiones siendo las más representativas; la escuela Francesa que divide el concepto en: a) región homogénea. Unidad territorial definida mediante un factor único de diferenciación, ya sea social, físico, climatológico o político, b) región polarizada. Llamada también nodal, hace referencia a unidades territoriales definidas a partir de la interdependencia funcional y de la densidad de flujos entre sus elementos, sin que puedan establecerse límites precisos para la misma, c) región plan. Se define en función de criterios y objetivos específicos de política económica para alcanzar el máximo de eficiencia en la implementación de programas y estrategias.

La segunda concepción que se tiene de región es la de la escuela Alemana, la cual se deriva de los trabajos realizados por Walter Christaller y August Lösch al formular la teoría del lugar central, es concebida como un recurso indispensable, para identificar las regiones del mundo real y entender su naturaleza y estructura esencial, bajo el supuesto de aceptar supuestos restrictivos.

La tercera concepción es la teoría de la base económica. La cual basa su análisis en las teorías del crecimiento económico regional que se han discutido desde hace casi tres décadas dentro de la doctrina neoclásica con la finalidad de entender las causas que determinan el progreso o el estancamiento de las regiones.

La cuarta concepción es la teoría de Coraggio. Parte de la noción de “ámbito” de una relación, para llegar a un concepto de región que incorpora consideraciones de la realidad social y material, hace referencia a porciones del territorio como lugar o escenario en donde se ubican procesos y relaciones sociales, así como elementos y procesos naturales, los cuales el estar articulados forman el complejo denominado social-natural.

La quinta concepción es la de la Escuela Argentina, la cual define el concepto de región a partir de un solo elemento o factor, o la consideran haciendo abstracción del sistema económico social en el que inscribe como un todo indiferenciado internamente en cuanto a estructura social y política, surgiendo un nuevo concepto de carácter integral.

La última concepción se desprende de dos historiadores mexicanos que buscan la explicación de la organización territorial y la estructura de México a través de procesos históricos subyacentes que dieron origen a las regiones actuales.

En México el tema no es nuevo, tratándose de regiones en donde las diferencias geográficas económicas y sociales son heterogéneas pero el impacto en el patrón de desarrollo desigual ha propiciado una concentración de la actividad económica y del empleo en las regiones con mayores recursos humanos,

infraestructura y sobre todo con la cercanía a los principales mercados, generando una concentración de la riqueza, frente a niveles de atraso y pobreza típicas de las regiones menos desarrolladas del país, el modelo actual es resultado de la apertura comercial teniendo como principal socio comercial a EEUU, mostrando que no hay encadenamientos hacia otras regiones, generando así un reacomodo de las actividades en tres regiones:

- El Norte del país considerado como una región moderna y exportadora, vinculado a la economía norteamericana vía insumos, crédito y venta de productos, en donde la industria maquiladora constituye la base de sus exportaciones con un alto contenido de Inversión Extranjera (IED) y falta de efectos multiplicadores hacia la economía nacional.
- El centro, caracterizado por una alta migración y cierre de la industria, predominando sectores con actividades tradicionales, los cuales se enfrentan a una desventaja de productos importados a costos accesibles, y
- El Sur, en donde predominan las economías locales, con una baja productividad.
- El desarrollo regional puede incluir tópicos como (Maude, 2007):
 - divergencia y convergencia
 - crecimiento regional y dependencia de recursos
 - centralización espacial de la economía
 - divisiones espaciales
 - la construcción social de identidad regional
 - diferenciación entre las capitales y las áreas rurales
 - indigenismo
 - sub urbanización versus centralización
 - efectos regionales de la reforma económica
 - política regional
 - clústeres industriales

Es necesario considerar y destacar la importancia extraordinaria de las teorías de economía regional las cuales permiten explicar la localización de las actividades productivas y más precisamente con la denominada economía del espacio aplicado a la economía. Existe coincidencia entre los investigadores de la economía regional destacando dos obras clásicas en el terreno de la teoría regional que tienen mayor impacto en la ciencia económica regional, sin embargo, es necesario considerar las aportaciones de Perro, Williamson, Losch y Christaller.

Si bien las teorías se enfocan a explicar el desarrollo regional desde una perspectiva nacional, es preciso enfocar la atención al impacto y el grado de involucramiento que tienen las empresas privadas tanto micro, pequeñas y medianas, que aunque quedan fuera del control gubernamental en cuanto al diseño de estrategias, competencias y recursos propios, se involucran en todos los sectores productivos y su contribución es palpable tanto en la creación y retención de empleos, así como en la generación de capital (Flynn, 2008).

La más grande vulnerabilidad de estas empresas consiste en la imposibilidad de controlar la planeación de la infraestructura, lo cual es una competencia propia del gobierno, o bien la posibilidad de contar con incentivos que también corresponde al gobierno el poder disponer de estos y por supuesto la posibilidad de crear redes de integración internacional que permiten generar el desarrollo regional.

Dicha integración internacional genera una unión económica, que permite aumentar las relaciones entre países a fin de lograr acuerdos comerciales y financieros.

Dicha integración puede alcanzar cuatro niveles (Holden, 2007):

- a) Tratados de Libre comercio (FTA)
- b) Uniones de aduanas (CU)
- c) Mercados comunes
- d) Uniones económicas

En los últimos años, Paul Krugman impulsa una nueva línea de investigación en el campo regional y urbano. Los estudios de Krugman se enfocan en los elementos y categorías de análisis novedosos en la explicación del surgimiento, desarrollo y declive de las estructuras regionales y urbanas. La pregunta en la cual se basa el desarrollo contemporáneo de la ciencia urbano-regional es la siguiente. ¿Cómo emerge y evoluciona una economía regional o urbana? Sin embargo, la pregunta de Krugman ya se encuentra en los desarrollos de la tradición analítica de Christaller y Lössch, enfocada al surgimiento de una economía regional con una teoría económica espacial.

Retomando todas las aportaciones teóricas, es necesario considerar que muchas de las propuestas teóricas de alguna manera contribuyen a resaltar el impacto regional como una consecuencia de las acciones emprendidas por todas las entidades productivas dentro de un país participen activamente realizando gestiones comerciales y financieras con otros países, mediante la firma de convenios y tratados, a fin de poder alcanzar un bienestar social satisfactorio.

Antecedentes

A partir de los años 60 México se convirtió en uno de los principales países en los cuales se instalaron maquiladoras, y a nivel nacional esto se formalizó mediante el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF)¹. La Industria Maquiladora de Exportación (IME), como se le denomina oficialmente, ha crecido y evolucionado, respondiendo a factores tanto de orden interno como externo y ha atravesado por diversas fase. En la actualidad, la IME es una de las industrias con crecimiento más dinámico en México, de ello es evidencia la alta tasa de absorción de la fuerza de trabajo, el crecimiento en el número de establecimientos, la generación del valor agregado, las exportaciones, así como su complejidad y modernización reciente a nivel general.

A esta industria se le ha conferido especial relevancia, no solo a nivel nacional sino también regional y en cada uno de los estados en los cuales se adquieren características propias. Uno de los aspectos más notables a evaluar es la capacidad de la IME para crear empleos. Un campo para la investigación económica es conocer cuáles son las causas que originan una demanda de empleo en las maquiladoras considerando que estas empresas cuentan con características propias que las distinguen del resto de la manufactura nacional.

El empleo generado por una industria es una variable de suma importancia para analizar el comportamiento de la misma. El ritmo de crecimiento del empleo, así como las causas que motivan la generación de nuevos puestos de trabajo ofrecen información sobre la dinámica económica de una actividad específica. En esta investigación se analizan, en parte, los dos primeros aspectos de una manera descriptiva mediante indicadores tales como las tasas de crecimiento y tasas de participación porcentual pero de manera fundamental se analizan los factores determinantes de la demanda de empleo en la maquila.

1 Nota: El programa de Industrialización Fronteriza (PIF) de 1965 represento un programa regional que fue puesto en marcha con el objetivo de crear empleos, elevar el ingreso y el nivel de vida de los habitantes de la frontera norte de México. La IME surge como parte del proyecto de industrialización para la frontera norte contenido en el PIF.

Aspectos Teóricos

La Internacionalización de la Economía y la Nueva División Internacional del Trabajo

El proceso de internacionalización económica es el resultado de una tendencia hacia una mayor integración entre países, curiosamente a través de una fragmentación geográfica de las etapas del proceso productivo llevado a cabo por las empresas y que se basa en gran medida en la expansión de las empresas multinacionales. Este no es un fenómeno que se refiera necesariamente a empresas grandes, ya que existen empresas pequeñas que pueden estar altamente transnacionalizadas debido a su alta relación con el capital externo.

Para algunos autores² los factores explicativos de la internacionalización se encuentran en las condiciones del mercado y en la tecnología. El mercado obliga a las multinacionales a responder a necesidades estratégicas de crecimiento y expansión, relacionadas con su proceso técnico. Una de las estrategias para enfrentar estas necesidades es la reestructuración internacional de la producción que se basa en transferir al exterior los procesos productivos en los que los países industrializados han perdido ventajas comparativas internacionales. Stephen Hymer y Christian Palloix³ hablan de reestructuraciones orgánicas, tanto en sentido vertical como horizontal, llevadas a cabo por las empresas multinacionales.

La internacionalización produce una dinámica de crecimiento industrial que se expresa técnicamente como un difusor tecnológico en las regiones donde se ubica. En este sentido, puede creerse que esta dinámica se constituya en una base para el desarrollo industrial regional. En otras palabras, “el proceso de internacionalización del capital ha permitido establecer nuevas pautas de desarrollo, mediante la instrumentación consciente de mecanismos administrativos que permiten que la estructura de la empresa esté articulada y pueda ésta ramificarse, sin perder el control, lo que abre nuevas posibilidades para racionalizar la producción a escala mundial, permitiendo a la vez que se incorporen espacios y recursos, así como los más sofisticados avances de la revolución científico-técnica”⁴.

Como ya se mencionó, en el contexto de la economía mundial la internacionalización es resultado de una tendencia hacia la producción compartida que se logra mediante esquemas de complementariedad en la producción industrial. Estos esquemas van desde coinversiones entre empresas de países distintos hasta la subcontratación de procesos productivos. Es una división de la producción entre dos o más localidades que genera constantes flujos comerciales entre países. Es así que se propicia el aprovechamiento de ventajas en cada país con el objetivo principal de reducir costos de producción. Tal dispersión de las etapas de los procesos productivos se orienta cada vez más a la producción para el mercado mundial y no únicamente a los mercados locales.

Un elemento explicativo adicional, o más bien paralelo a la internacionalización, es lo que se ha llamado la Nueva División Internacional del Trabajo (NDIT). La NDIT se basa en tres condiciones: 1) La existencia de una fuerza de trabajo abundante y barata en los países subdesarrollados; 2) Una fragmentación del proceso productivo, en la que una de las etapas puede ser realizada por una fuerza de trabajo con baja calificación; 3) El desarrollo de una tecnología avanzada de los medios de transporte y comunicaciones que posibilitan la producción de los bienes de manera completa o parcial en cualquier ubicación.

Se constituye toda una teoría alrededor de la NDIT la cual enuncia que las industrias en los países altamente desarrollados logran fragmentar los procesos productivos: automatizan sus procesos internos y desplazan los que son intensivos en mano de obra a países en desarrollo que son abundantes en ese factor y que además, cuentan con bajos costos salariales.

2 Vernon y Grunwald cit. Por Negrete Mata, *Integración e Industrialización Fronteriza*. La Ciudad Industrial Nueva Tijuana, 1988.

3 Cit. Por Negrete Mata José, *Integración e Industrialización Fronterizas*, 1998.

4 Negrete Mata, *ibidem*.

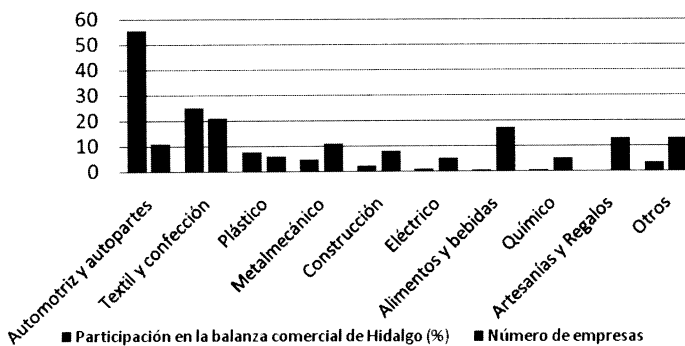
La NDIIT implica el predominio del comercio intrafirma a escala internacional por lo que el comercio internacional no es solamente el simple intercambio de mercancías, también radica en la utilización de una división internacional del trabajo. Se trata de un proceso creciente de fragmentación de los procesos productivos en el que se realizan producciones parciales con distintas características en diferentes lugares del mundo. Es así que la relocalización e internacionalización de los procesos productivos tiene como principal explicación la búsqueda de reducir los costos de producción para enfrentar la aguda competencia internacional y las condiciones de los mercados de trabajo locales en los países industrializados los cuales se caracterizaban por los altos costos de la mano de obra derivados del alto nivel de sindicalización de los salarios y de las prestaciones.

La producción de las empresas maquiladoras se orienta esencialmente a la exportación a un único mercado, el de Estados Unidos, y esta exportación responde básicamente a un comercio intrafirma. Debido a esto la producción de la maquila es sensible a los cambios cíclicos de la demanda externa. Hay que resaltar que México es uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos en la subcontratación internacional. Un porcentaje importante de las importaciones mexicanas provenientes de este país son temporales y se regresan al mismo.

Exportaciones

Dimensionar la actividad exportadora en el Estado de Hidalgo, es una tarea compleja, en razón de que las fuentes de información disponibles no coinciden en cuanto al número de empresas que actualmente se dedican a esta actividad, sin embargo, con fundamento en las cifras publicadas por la Corporación Internacional Hidalgo (COINHI, 2007), dependiente de la secretaría de Desarrollo económico del gobierno estatal, se indica que existen 120 empresas exportadoras en el estado de Hidalgo, cuya contribución a la balanza comercial estatal principalmente proviene de los sectores automotriz, de autopartes (55.6%) y el textil y de la confección con 25.1 %. El porcentaje restante corresponde a otros sectores, tal como se aprecia en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Participación de las empresas hidalguenses en la Balanza Comercial



Fuente: Elaborado con cifras de la Corporación Internacional Hidalgo (COINHI, 2007)

En 2007, año en que se realiza el análisis, el estado de Hidalgo reflejó cifras positivas con \$35,740,357 millones de dólares, frente el escenario nacional que presentó un déficit de \$11,183,000 millones de dólares. Las cifras previas, reflejan un escenario parcial, pues aparentemente las empresas citadas en el informe de COINHI incluyen a las organizaciones que han mantenido contacto con este organismo para realizar exportaciones.

A través de la realización de un Diagnóstico Simultáneo de Casos (YIN, 1994), realizado durante los últimos seis meses y desde una perspectiva mercadológica, hemos elegido cuatro empresas ubicadas en el estado de Hidalgo que se han involucrado en algún periodo en procesos de exportación y que potencialmente evalúan la posibilidad de ampliar y diversificar su línea de productos en mercados internacionales a través de la exportación.

Para análisis de las mismas y en función al tipo de bienes que generan, las hemos clasificado de conformidad con la segmentación de mercado a la cual van dirigidos sus productos (Tabla 1).

La clasificación ofrecida, identificamos como bienes de tipo industrial a aquéllos que se diseñan, producen y comercializan para satisfacer necesidades de cualquier tipo de industria y cuyos productos forman parte de un nuevo proceso productivo o generan la creación de nuevos productos.

Por su parte, los bienes de consumo son aquéllos que se diseñan, producen y comercializan entre consumidores finales cuyas necesidades quedarán satisfechas con la adquisición de los mismos.

Las estrategias mercadológicas abordadas por cada uno de estos dos grupos, en torno al diseño de productos, la distribución de los mismos, la fijación de precios y su promoción, presentan esquemas diferentes y deben ser analizados de manera separada, quedando de la siguiente manera:

Tabla 1. Empresas diagnosticadas

Empresa	Giro	Tipo de segmentación
1	Fabricación de elastómero de poliuretano para la industria automotriz	Empresas dedicadas a ofrecer bienes de tipo industrial.
2	Fabricación de piezas metálicas para la industria mecánica	
3	Producción de alimentos y conservas	Empresas dedicadas a la oferta de bienes de consumo.
4	Producción de artículos de piel de chinchilla	

Fuente: Investigación propia. Noviembre 2010.

En el análisis a las empresas referidas, obtuvimos información básica, que nos ha permitido dimensionar sus características, ubicación, tipo de empresa y una serie de información relevante de base, brindando un escenario general de la situación que cada una de estas tiene.

A través de la información vertida en la Tabla 2, podemos distinguir las características básicas de las empresas diagnosticadas, destacando principalmente que estas, se ubican en su mayoría en la ciudad de Pachuca, sin embargo, es importante destacar que son las empresas generadoras de bienes de uso industrial, las que tienen mayor madurez al tener en promedio 20 años de antigüedad, aunque permanecen sin reflejar un crecimiento sustancial en su tamaño, ya que permanecen siendo micro o pequeñas empresas, frente a las empresas dedicadas a generar bienes de consumo, las cuales coinciden en tener una antigüedad promedio de cinco años. En todos los casos se advierten esfuerzos por poseer principios básicos de una Planeación Estratégica, lo cual se observa en sus Misiones y Visiones empresariales, sin embargo, a pesar de haber realizado en algún momento de su existencia, exportaciones hacia mercados internacionales, solamente una de estas, dedicada al cultivo de Chinchilla, exporta actualmente a Canadá, el resto se dedica únicamente a la atención del mercado nacional.

Con respecto a la manera como están constituidas legalmente, se aprecia que son las empresas con productos industriales, las que optan por la conformación de Sociedades Anónimas con Capital Variable, situación no observable en el caso de las empresas que dedican su productos a mercados de consumo, las que tienden a realizar un registro para fines fiscales como Personas Físicas, lo cual es comprensible al observar los volúmenes de venta anuales reportados, que en el caso de los mercados industriales, reflejan un volumen de ventas superior al indicado en la otra categoría.

Apoyados en la información básica de las empresas analizadas, es posible concluir que la Segmentación de Mercados constituye un indicador importante para determinar el nivel de impacto económico en una región o entidad, por los resultados obtenidos en torno al volumen de ingresos que las empresas obtienen, la generación de empleo que brindan y la posibilidad de que en corto plazo enfoquen sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de mercados internacionales, además de que su experiencia les permitiría optimizar sus procesos productivos, tendientes a la automatización y al logro de economías de escala.

Tabla 2. Información básica de las empresas diagnosticadas

Criterio	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Empresa 4
Ubicación	Pachuca, Hidalgo	Pachuca, Hidalgo	Pachuca, Hidalgo	Ajacuba, Hidalgo
Antigüedad	19 años	22 años	5 años	5 años
Número de empleados	8	30	10	5
Posee Misión y Visión	Si	Si	Si	Si
País al que exporta	No	No	No	Canadá
Constitución legal de la empresa	Sociedad Anónima de Capital Variable	Sociedad Anónima de Capital Variable	Persona Física	Persona física
Tamaño de empresa	Micro	Pequeña	Micro	Micro
Alcance de cobertura de mercados	Nacional	Nacional	Nacional	Internacional
Volumen de ventas anual	3.4 millones de pesos	2 Millones de pesos	N.D.	0.1 millones de pesos
Tipo de producción	Mecanizada	Automatizada	Artesanal	Artesanal

Fuente: Investigación propia. Noviembre 2010.

Diagnóstico mercadológico

La realización de un diagnóstico mercadológico, cuya finalidad permita identificar el potencial de las empresas para desarrollar actividades de producción y comercialización de bienes o servicios en mercados internacionales, involucra múltiples variables, sin embargo, es necesario partir de un análisis intraorganizacional, a través del cual se identifiquen las fortalezas y debilidades que estas tienen, a partir de distinguir los recursos y competencias de que disponen en torno a la mezcla de mercadotecnia que cada empresa posee.

Es necesario entonces utilizar una base de referencia que nos permita identificar cuáles con aquellos recursos y competencias de una organización que pueden en determinado momento representar una ventaja competitiva. Dicha ventaja puede ser medida a partir de distinguir estrategias genéricas que permitan a las empresas defender una posición dentro de un tipo de industria dada, incluyendo su liderazgo en costos, la diferenciación y el enfoque en los clientes. (PORTER, 1980).

Con respecto a la estrategia de eficiencia y mantener un liderazgo en costos, las empresas deben desarrollar la capacidad de reducir costos en el momento de llevar a cabo los procesos de adquisiciones, considerando todo el proceso efectuado para tal efecto. La estrategia de diferenciación se refiere a ofrecer un servicio superior a los clientes, constituyendo una de las condiciones más importantes que

las organizaciones deben lograr y ello se puede lograr a través de implementar innovaciones a lo largo de toda la cadena de valor que la empresa realiza. Por lo que se refiere al enfoque hacia los clientes, sobre lo que Porter otorga un gran peso, es preciso dar especial atención a la segmentación del mercado, siendo esta esencial para el éxito de una empresa, ya que permite identificar en primer lugar a los clientes y sus necesidades, con el propósito de la organización pueda orientar de manera apropiada sus recursos y esfuerzos, optimizando su desempeño con una orientación congruente y específica, dando en consecuencia un valor destacado a las estrategias de producto-mercado (PANAYIDES, 2004). Una vez definidas esas competencias y orientación de recursos, es posible vislumbrarlas como estrategias mercadológicas.

Las actividades de mercadotecnia que las organizaciones utilizan para generar productos que satisfagan plenamente a los consumidores pueden incluir las capacidades de comunicarse con los clientes (CCC), la capacidad de innovar el mercado (CIM), las habilidades impregnadas por el personal de la propia empresa convencido de que su rol es esencial para otorgar productos y servicios apropiados (HRH) y la reputación de la empresa (RE). Finalmente las capacidades de los gerentes (CG), complementan dichas actividades. (DESPHANDE, 1989).

Para efectos de este análisis hemos hecho el siguiente agrupamiento:

- CCC: Engloba iniciativas de mezcla de promoción de ventas, publicidad, relaciones públicas y ventas personales.
- CIM: Involucra principalmente el diseño del producto y su permanente innovación tecnológica.
- HRH: Contempla que la Misión, Visión y Filosofía empresariales se enfoquen a resaltar la importancia de la satisfacción de necesidades del cliente, para garantizar la subsistencia de la empresa, además de todo el personal tenga consciencia de ello y lo refleje en su trabajo cotidiano.
- RE: Involucra el grado de posicionamiento de la empresa y sus productos en el mercado.
- CG: Comprende la visión empresarial del gerente hacia la permanente calidad en el servicio y satisfacción del cliente.

Para tal efecto utilizamos el **Proceso Analítico Jerárquico (AHP)** (SAATY, 1980), que es un método de ayuda en la toma de decisiones y comúnmente integra las opiniones y la evaluación de expertos, simplificando las decisiones complejas, para transformarse en un sistema de jerarquía de los elementos simples. Utiliza la deducción y la inducción como un medio para descomponer problemas complejos en una jerarquía de factores y sub factores simples y luego hace las mediciones correspondientes de acuerdo a las comparaciones. Por lo tanto, el AHP es una herramienta matemática, objetiva, para la toma de decisiones y el principal objetivo de la metodología AHP es la realización de comparaciones para resaltar la importancia de ciertos criterios con respecto a los demás. Este proceso se basa principalmente en la comparación valores en lugar de la evaluación de resultados y pesos.

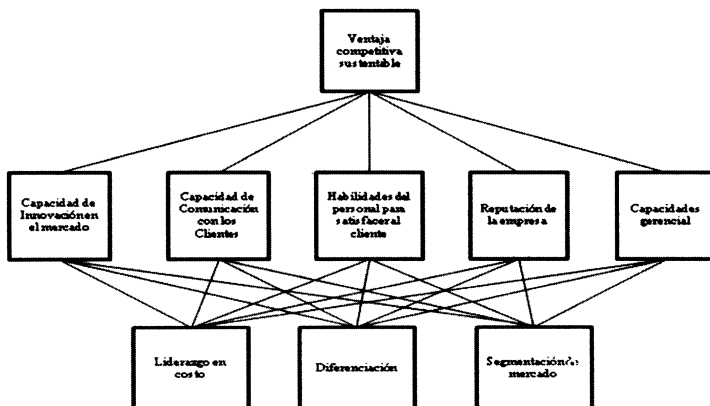
Los pasos principales involucrados en el uso el AHP son:

- Desarrollar un modelo de jerarquía. Figura 1
- Creación de una matriz de comparación por pares
- Cálculo del peso de prioridad dentro de la jerarquía
- Verificación de la consistencia de los pares comparación.
- Comparación de pares de la matriz

1. Desarrollo de un modelo de jerarquías

En la figura 1, se aprecia el modelo de jerarquías que se utiliza para el análisis. Para abordarlo, es necesario tener en cuenta ciertas consideraciones en cuanto a los valores asignados a cada variable. Por lo que se asignó una escala de 1 a 9, en donde 1 indica una importancia mínima, 3 refleja una importancia superior mínima, 5 indica alguna superioridad ligeramente mayor, 7 manifiesta una superioridad considerable y 9 es de alta superioridad.

Figura 1. Desarrollo de modelo de jerarquía



2. Creación de una matriz de comparación por pares

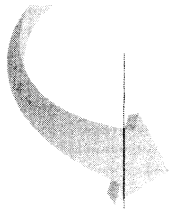
Una vez delimitados los valores, es posible elaborar una matriz de comparación por pares. Para realizar la comparación se debe aclarar cuál de los dos criterios son más importantes, además del grado de importancia. Asumiendo ser “n” criterios: $A_1, A_2 \dots A_n$, con los pesos correspondientes $W_1, W_2 \dots W_n$, se muestra en la Matriz A, mediante la ecuación:

$$A = [A_{ij}] = \begin{bmatrix} W_1/W_1 & W_1/W_2 & \dots & W_1/W_n \\ W_2/W_1 & W_2/W_2 & \dots & W_2/W_n \\ \dots & \dots & \dots & \dots \\ W_n/W_1 & W_n/W_2 & \dots & W_n/W_n \end{bmatrix}$$

Donde $A_{ij} = W_i/W_j, A_{ji} = 1/A_{ij}, i, j = 1, 2, \dots, n$.

354 3. Cálculo del peso de prioridad dentro de la jerarquía

Los siguientes pasos se usan para calcular la prioridad de los pesos asociados a cada criterio de la matriz de comparación. En primer lugar, cada entrada de la columna de A se divide entre la suma de las entradas de la columna correspondiente. La matriz de comparación A permite crear una nueva matriz A_{norm} y la suma de las celdas de cada vector de columna suman “1”. Para obtener el valor del peso de la prioridad del vector, W, se suma el porcentaje del valor de cada celda en la fila de la matriz A_{norm} :



$$W = \begin{bmatrix} W_1 \\ W_2 \\ \dots \\ W_5 \end{bmatrix}, i, j = 1, 2, \dots, 5.$$

Calculando los vectores de la Matriz A permite determinar los pesos entre criterios. La matriz de comparación A multiplicada por los vectores de peso W iguala a nW:

$$A \times W = n \times W$$

luego,

$$(a-N) X w = 0,$$

donde n denota el número de criterios involucrados y W representa el vector de la matriz de comparación A.

4. Verificación de consistencia entre índices

El valor más grande, λ_{\max} , de la Matriz A podría ser mayor que o igual a n. Si la Matriz de comparación A no tiene alguna inconsistencia, los valores de Amax son iguales a n, como se aprecia en la ecuación siguiente:

$$\lambda_{\max} = \sum_{j=1}^n a_{ij} \sum_{j=1}^n a_{ij} W_j / W_i = n, i, j = 1, 2, \dots, n$$

5. Comparación de pares de la matriz

Es necesario medir el índice de consistencia (IC) para determinar si se cumple con los principios y consideraciones de una comparación entre pares. El IC que mide la inconsistencia entre pares, se calcula con la ecuación:

$$IC = \frac{\lambda_{\max} - n}{n - 1}$$

El rango de IC debe ser inferior a 0.1 para una comparación de pares. La proporción de consistencia (PC) es usada para medir la coherencia de la comparación de pares, de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$CR = IC/IM$$

Donde el índice de la muestra aleatoria (IM), tiene niveles aceptables en la proporción de consistencia, incluso 0.1 de la matriz con ≥ 5 , menos de 0.08 para n= 4, y menos de 0.05 para n= 3. (SAATY, 1980)

Aplicación

Para el análisis de las cuatro empresas, se sugiere evaluar diversos criterios, englobados en cuatro grandes secciones: producto, promoción, precio y plaza. Sin embargo, como inicialmente se indica, se ha reali-

zado una subclasificación entre estas, a fin de realizar una analogía equitativa por el tipo de empresa y tamaño de las mismas además de los segmentos de mercado que atienden.

Recopilación de datos

Una “encuesta de expertos” sería la mejor fuente de los datos de la muestra utilizada por AHP. Para este caso, se aplicó un cuestionario a los propietarios y gerentes de las cuatro empresas. El cuestionario fue creado de conformidad con los criterios asociados del marco de evaluación.

Para facilitar el análisis hemos dispuesto una tabla relacionada con los atributos del producto, una segunda tabla para distribución, la tercera para precios y por último una relacionada con la promoción.

Productos

Para abordar el aspecto relacionado con la Diferenciación, iniciamos con la identificación de las características de los productos y/o servicios que las empresas ofrecen, dado que estos constituyen las alternativas que los consumidores elegirán para satisfacer sus necesidades. Un producto debe dimensionarse por cada uno de sus elementos: producto básico, tangible y aumentado, es decir, no basta analizar las características del producto que satisface la necesidad, gusto o preferencia, sino todos los otros elementos que conforman el producto, tal es el caso de la etiqueta, el envase, la marca, el país de origen, etc.

Bajo esa consideración, en la tabla siguiente (Tabla 3), se muestra un análisis comparativo entre los productos que ofrecen las cuatro empresas, con el propósito de distinguir los elementos que otorgan competitividad a cada una de estas.

Tabla 3. Características del producto

criterio	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Empresa 4
Certificaciones de calidad	SI	SI	NO	NO
Manejo de marca propia	SI	NO	SI	NO
Diseño de producto acorde a segmento de mercado	SI	SI	SI	NO

Fuente: Investigación propia. Noviembre 2010.

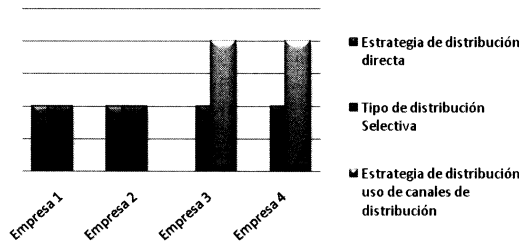
La investigación recopilada indica que las empresas uno y dos, dedicadas a atender mercados industriales, coinciden en buscar satisfacer a sus clientes a través de ofrecer estándares de calidad, a través de la certificación de sus productos, no así las empresas tres y cuatro, dedicadas a ofrecer bienes de consumo, para las cuales la certificación en normas de calidad no es trascendental. Sin embargo, en cuanto al manejo de una marca propia, que es imprescindible para lograr un posicionamiento en el mercado, dos de las empresas no lo hacen, ya que en el caso de la empresa dos, se dedica principalmente a maquilar piezas para la industria automotriz y por su parte, la empresa cuatro, cuenta con un único cliente a quien ofrece toda su producción. Finalmente, con respecto al grado de satisfacción de las necesidades de los clientes con base en el diseño del producto, se concluye que tres de estas, si se enfocan a investigar las necesidades del mercado antes de producir sus productos, lo que denota la visión empresarial hacia el logro de una ventaja competitiva basada en la diferenciación y la satisfacción de sus clientes.



Distribución

Los criterios de distribución son esenciales para dimensionar la Diferenciación. Dentro de este tópico, resalta la identificación del tipo de distribución realizada por las empresas de manera directa, mediante el uso de canales intermediarios, que facilitan y amplían el margen de cobertura de los servicios y/o productos ofrecidos. Además de distinguirse 3 tipos, la cual puede ser *intensiva*, es decir, que atiende a todo tipo de segmento de mercado, sin hacer diferenciación en cuanto a canales utilizados, o bien, si realiza una distribución directa; *selectiva*, atendiendo las necesidades y características propias del segmento de mercado y *exclusiva*, la cual contempla la identificación de solo algunos canales de distribución, quienes podrían contribuir al posicionamiento de los productos de manera privilegiada.

Gráfica 2. Características de la Distribución
Características de la Distribución



Fuente: Investigación propia. Noviembre 2010.

Dependiendo del tipo de segmento de mercado atendido, las empresas uno y dos una distribución directa, dado el grado de especialización que se requiere en los mercados industriales, no así en el caso de las empresas tres y cuatro, que prefieren utilizar intermediarios para hacer llegar sus productos a sus clientes finales, aunque coinciden las cuatro en la realización de una distribución selectiva, lo que enfatiza su decisión de enfocarse a atender solo a los segmentos de mercado elegidos (Gráfica 2).

Precios

Una característica esencial de un producto o servicio es el precio, ya que este puede constituir por sí mismo un factor clave del éxito del producto, además de permitir que estos se posicionen entre un grupo específico de compradores. El criterio evaluado se refiere a la metodología empleada para establecer precios en el mercado.

Tabla 4. Evaluación de Precios

Criterio	Empresa 1	Empresa 2	Empresa 3	Empresa 4
Metodología de fijación de precios	Análisis costo-beneficio	Análisis costo-beneficio	Análisis costo-beneficio y mediante Benchmarking	Análisis de costo-beneficio

Fuente: Investigación propia. Noviembre 2010.

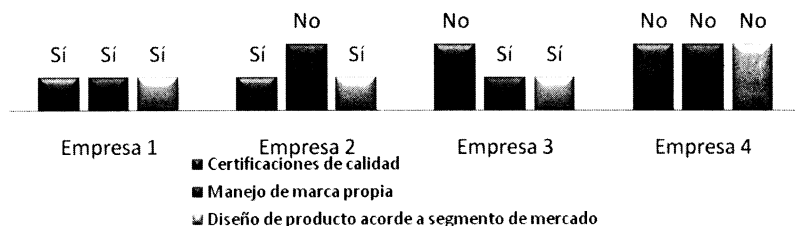
La evaluación del costo-beneficio, es una práctica útil practicada por las pequeñas y medianas empresas y así lo demuestran los resultados de la investigación, sin embargo, una segunda práctica es la realización de análisis comparativo sobre productos similares, constituyendo una manera efectiva

para las empresas de fijar precios competitivos, tomando como base la eficiente utilización de recursos financieros de la empresa.

Promoción

Considerando la mezcla de la Promoción en la gráfica 3 se analizan las estrategias adoptadas por la empresa para ofrecer a los clientes esfuerzos adicionales temporales que incentiven la ventas de sus productos a corto plazo, es decir, realización de promoción de ventas; las acciones encaminadas a dar a conocer de manera intensiva sus productos o servicios, mediante el uso de campañas publicitarias a través de medios masivos de comunicación, ya sea para lanzamiento de productos al mercado o para recordar al consumidor sobre la existencia de los mismos, en otras palabras realización de publicidad; los actividades realizadas a través de la fuerza de ventas personales, generando una interacción directa y personal con los consumidores y por último las acciones encaminadas a lograr una comunicación permanente con los clientes, a fin de lograr crear una imagen empresarial satisfactoria y de aceptación por parte de los clientes a través de relaciones públicas.

Gráfica 3. Evaluación de la Promoción
Evaluación de la Promoción



Fuente: Investigación propia. Noviembre 2011

El uso de herramientas promocionales es una práctica cada vez más utilizada por los empresarios, quienes advierten la necesidad imperiosa de establecer una comunicación directa con sus clientes, que de acuerdo a los resultados no ofrece una tendencia clara a hacer uso de ventas personales para garantizar resultados favorables, pero no así a la realización de actividades vinculadas con las relaciones públicas, lo cual es advertido por los empresarios como algo de lo cual pueden prescindir.

Desarrollo de una clasificación general de prioridad usando AHP

El cálculo de la importancia relativa del peso de cada criterio de decisión, de conformidad con su contribución al logro de las metas para alcanzar la competitividad, se presenta mediante la comparación de resultados de los criterios evaluados a través de las estrategias de mercado aplicadas por las empresas. Para llegar a conclusiones validas se contó con el apoyo de 2 equipos de estudiantes de 6 integrantes cada uno, quienes siguieron la misma metodología de estudio, aplicaron criterios imparciales y valores consistentes para establecer un marco de evaluación homogéneo. Se aplicó un cuestionario a los cuatro gerentes de las empresas analizadas, basándose en los elementos básicos de la mercadotecnia (producto, promoción, precio y plaza).

Como inicialmente se indicó los cinco criterios son: CCC, comunicación con los clientes, el cual se vincula con la promoción; CIM, capacidad de innovación en el mercado, vinculado con el producto, distribución y precio; HRH, habilidades de los recursos humanos, evaluado con preguntas directas y levantamiento de información general de la empresa; RE, reputación de la empresa, mediante la opinión de expertos de la CANACOPE (Cámara Nacional de Comercio) y CG, capacidades de los gerentes, aspecto evaluado con preguntas directas y el levantamiento de información general de las empresa.

Los resultados se ofrecen en la siguiente tabla:

Tabla 5. Comparación de los cinco criterios con respecto a la matriz de logro de metas

	CG	CCC	CIM	HRH	RE	PESO
CG	1	0.634	0.631	1.248	0.885	0.162
CCC	1.576	1	1.106	2.233	1.559	0.274
CIM	1.584	0.904	1	1.947	1.446	0.252
HRH	0.801	0.448	0.513	1	0.831	0.131
RE	1.381	0.641	0.687	1.204	1	0.181

CR= 0.022

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 6 indica que la diferenciación es la mejor opción en cuanto a la visión empresarial (0.355), comunicación con el cliente (0.465), capacidad de innovación (0.410), habilidades del recurso humano (0.472) y reputación de la empresa (0.529).

Enseguida se combina el peso de cada criterio de la tabla 5 con la jerarquía de prioridades de las tres estrategias de mercado de la tabla 6, multiplicando el peso del criterio por el peso de las prioridades de las estrategias de mercado, se obtuvo que la estrategia de diferenciación obtuvo la mayor prioridad, la estrategia de liderazgo en costo estuvo en segundo lugar y la estrategia de segmentación obtuvo el tercero. Con respecto a la consistencia del índice y jerarquía, refleja una consistencia de 0.015 lo que resulta ser significativo.

Tabla 6. Comparación de la estrategia con respecto a cada criterio

	Diferenciación	Segmentación	Liderazgo en costo	Peso
Matriz 2: alternativas con respecto a CG				
Diferenciación				
Segmentación	1	1.203	1.011	0.355
Liderazgo en costos	0.831	1	0.876	0.229
Consistencia en índice=0	0.989	1.142	1	0.346
Matriz 3: alternativas con respecto a CCC				
Diferenciación	1			
Segmentación	0.611	1.636	1.856	0.465
Liderazgo en costos	0.539	1	1.083	0.280
Consistencia en índice=0		0.923	1	0.255
Matriz 4: alternativas con respecto a CIM				
Diferenciación	1	1.789	1.117	0.410
Segmentación	0.559	1	0.716	0.240
Liderazgo en costos	0.895	1.395	1	0.350
Consistencia en índice=0.001				

Matriz 5: alternativas con respecto a HRH

Diferenciación	1	1.817	1.760	0.472
Segmentación	0.550	1	1.071	0.269
Liderazgo en costos	0.568	0.934	1	0.259

Consistencia en índice=0.001

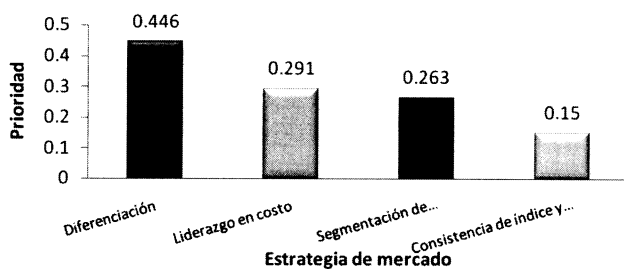
Matriz 6: alternativas con respecto a RE

Diferenciación	1	2.380	2.119	0.529
Segmentación	0.420	1	1.026	0.233
Liderazgo en costos	0.472	0.974	1	0.238

Consistencia en índice=0.001

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 7. Prioridades de estrategias con respecto a cada criterio



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

A través del análisis realizado, se afirma que las decisiones empresariales se condicionan fuertemente por las habilidades, capacidades y recursos que posee la organización y que las estrategias mercadológicas que estas adoptan pueden ser la diferencia entre las empresas y su competencia.

Analizar las características de la empresa es esencial para poder establecer mecanismos que le permitan crecer, desarrollarse y permanecer a largo plazo en el mercado. Pero es también importante enfocarse fuertemente en atender las necesidades de los clientes, quienes reflejan esquemas de comportamiento dinámicos y en consecuencia las propuestas que las empresas deben ofrecer necesitan ser efectivas, combinando eficientemente sus recursos.

El modelo expresa las variables que están influyendo en la demanda de empleo, las necesidades en materia de insumos de las diferentes empresas, esto también permite tener un diagnóstico y poder determinar las causas de la misma. El modelo aplicado plantea un análisis de correlaciones considerando factores como la localización, número de empleados exportaciones, y destino.

El nivel de concentración industrial de las empresas a nivel local y el grado de especialización en las actividades muestra una tendencia de exportación hacia EEUU.

Los resultados obtenidos muestran el comportamiento de precios, promoción tipo y características del producto entre otras cosas. El comportamiento de la demanda de empleo en las empresas, es explicado en gran medida por la diferencia del costo salarial que existe entre los trabajadores.

El grado de respuesta de los empresarios permite generar alternativas de solución, se puede observar una oferta suficiente de mano de obra relativamente barata la cual sigue siendo esencial para la evolución de las empresas en ambos niveles de análisis estatal y municipal.

El estado cuenta con una mano de obra que tiene una mayor especialización en la División II que se refiere a Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero en la que se incluye la confección de prendas de vestir. Esta actividad tiene como una de sus características que emplea un alto porcentaje de mano de obra en su proceso productivo y que por esta peculiaridad tecnológica tiene una significativa absorción de empleo. Sin embargo tenemos que empresas del sector automotriz son importantes para el estado en lo que se refiere generación de empleos y aportación del PIB.

La generación de puestos de trabajo de las empresas en el estado responde favorablemente a fases ascendentes en el comportamiento de la actividad industrial de los Estados Unidos. Por el contrario, si se producen contracciones en la producción industrial estadounidense éstas se acompañarían por contracciones en el empleo del estado. El número de empleos en las empresas disminuye si se retiran del mercado de Estados Unidos, las empresas reducirán el uso de trabajo y este cambio negativo en las condiciones de la economía estadounidense afectaría seriamente el desenvolvimiento de las empresas de todo el estado y en los municipios.

Por lo tanto, el empleo y la permanencia en el mercado de las empresas está determinado por la evolución de la demanda de productos industriales de Estados Unidos principalmente.

El empleo de las empresas a nivel estatal y municipal está determinado por esta dependencia, que presenta además una doble dimensión: por un lado en la provisión de insumos que tienen que ser importados y pagados en dólares, y por el otro debido a la demanda por el producto de las empresas el cuales casi exportado en su totalidad al mercado estadounidense.

Esta misma relación, que en buen a medida subordina el desarrollo de la empresa, provoca que se genere un tipo de externalidades: las economías externas resultantes de la proximidad de empresas proveedoras de insumos o de la proximidad a los mercados de productos. Además de la significativa reducción de costos laborales, se pueden tener bajo costos laborales, se pueden tener bajos costos de comunicación y transporte y el ahorro en tiempo. Además cabe mencionar que los insumos Importados desde Estados Unidos forman un porcentaje mayoritario entre los insumos intermedios utilizados por las empresas locales.

Junto con el diferencial salarial de los ciclos Económicos de Estados Unidos otros elementos ganan importancia en el análisis de la demanda del empleo. Las economías externas derivadas de la concentración de plantas en determinadas localizaciones así como la especialización que en ellas se genere pueden alentar o desalentar el empleo que genere.

Estas externalidades pueden agotarse en algunos puntos ante su expansión y convertirse en diseconomías externas, o bien puede haber una asimilación diferenciada de acuerdo al nivel geográfico que se estudie.

Bibliografía

- ARÓN, N. (1993): *Demanda de trabajo en la industria maquiladora en las condiciones de empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación de México*. Secretaría del trabajo y previsión social. COLEF. México
- COINHI. (2007). *Directorio de empresas exportadoras del estado de Hidalgo*. Pachuca: Secretaria de Economía. Gobierno del Estado de Hidalgo.
- CORTÉZ, W. (1999): *Reestructuración y productividad en la Industria Maquiladora de Exportación*. Comercio Exterior. Vol. 49, núm. 9. Septiembre 1999. México
- DESPHANDE, R. e. (1989). Cultura Organizacional y Marketing, definiendo la agenda de investigación. *Revista de Marketing* , 53(1), 3-15.
- HANSON, H. (1996): *U.S.- Mexico integration and regional economies: evidence from border-city pairs*. National Bureau of Economic Research, Inc. Cambridge, Massachusetts. Working Paper. No 542, E.U.A
- PANAYIDES, M. (2004). Logistics service providers: An empirical study of marketing strategies and company performance. *International journal of Logistics: Research and Applications* , 7(1), 1-15.

- PORTER, M. (1980). *Estrategia Competitiva: Técnicas para analizar industrias y competidores*. New York: The free press.
- RAMOS, M. (1999). *El empleo como factor de la producción de la maquiladora en México*. Comercio exterior, vol.49, no.9. Septiembre 1999. México.
- SAATY, T. (1980). *The Analysis Hierarchy Process*. New York: McGraw Hill.
- SIEM. (26 de octubre de 2010). *Estadísticas de empresas que importan y exportan por Estado*. Recuperado el 27 de octubre de 2010, de SIEM: http://www.siem.gob.mx/siem2008/portal/estadisticas/Est_ExpImp_xEdo.asp
- YIN, R. K. (1994). *Case study research: Design and Methods*. Thousands Oaks, CA: Sage Publications.



28

El desempleo como factor que afecta el monto de las pensiones

María del Carmen Bartolo Moscosa
Juan Arturo Vargas Santiago

Introducción

El grave problema del desempleo que afecta al país ha generado que miles de trabajadores hayan utilizado anticipadamente sus fondos de retiro, lo que pone en riesgo su derecho a una mejor pensión, ya que para acceder a una pensión con la legislación vigente se tendrá que cotizar poco más de 24 años ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), además de que el monto de la pensión a recibirse dependerá de la cantidad acumulada en la cuenta individual del trabajador.

Además el desempleo puede afectar los días que cotiza el trabajador ante el IMSS, ya que si el trabajador deja de laborar o se encuentre en el mercado informal, no cotiza, por lo que no podría acceder a una pensión en un futuro, puesto que no está aportando a su cuenta individual, además de que si las condiciones de empleo son desfavorables, el fondo nunca le podrá garantizar una pensión suficiente, ni podrá lograr su estabilidad financiera.

En el marco regulatorio no se previó como enfrentar la insuficiencia de cobertura, el crecimiento del desempleo y del sector informal. Los sistemas de reparto se basaban en una abundante doctrina jurídica que estableció los principios de universalidad, integridad, solidaridad y unidad como fundantes de la seguridad social. Estos principios corresponden a los enfoques dominantes en la política de la seguridad social, lo que no quiere decir que se materializarán en la práctica.

El presente estudio busca mostrar escenarios probables o deseables en condiciones específicas, para así fomentar una cultura de planeación que permita que los trabajadores al momento de llegar su retiro, cuenten con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas, además de mostrar las repercusiones financieras que tendrán en la acumulación de sus cuentas el tiempo de cotización y conocer con anticipación el monto de la pensión.

Diversos estudios han abordado el tema del desempleo; sin embargo, para México, pocos han sido los documentos que hablan de la relación del desempleo con las pensiones. Por ello, tratando de realizar una contribución que profundice sobre las características que afectan o hacen inestable el monto de la pensión, este artículo analiza por separado el desempleo, la vida labora y la pensión.

El texto se ha organizado en tres apartados. En el primero se revisa la literatura sobre el tema en el caso particular de la sociedad mexicana; en el segundo se describe la metodología empleada; El último apartado se dedica a presentar los resultados de la investigación de manera descriptiva.

El objetivo es mostrar las repercusiones financieras que tendrá el desempleo en el monto de las pensiones. Actualmente se tienen dos sistemas de pensiones diferentes el de la Ley del Seguro Social (LSS) de 1997 y LSS de 1973; el sistema de pensiones actual entró en vigencia desde julio de 1997 y los trabajadores que cotizaron antes de dicha fecha están bajo el amparo de la Ley de 1973 y podrán optar por acogerse a los beneficios pensionarios de dicha Ley; en cambio los trabajadores que están cotizando con la ley actual, no tienen alternativas y deberán aplicar las disposiciones actuales.

El sistema de pensiones vigente pretende mejorar las condiciones del trabajador al momento de retirarse, garantizando (siempre y cuando cumpla con los requisitos establecido) un “ingreso apropiado” que permita responder a la capacidad de consumo e inversión de los hogares al presentarse el evento de retiro o invalidez; además de hacer participe al trabajador en las decisiones relacionadas con la administración de sus fondos. Actualmente cada trabajador afiliado posee una cuenta individual donde se depositan sus cotizaciones, las cuales se capitalizan y ganan rendimientos. Al término de la vida activa, parte de este capital le es devuelto al trabajador o a sus beneficiarios por medio de la pensión y la cuantía de las pensiones dependerá del monto del ahorro.

Los recursos son manejados por las Administradoras de Fondos de Retiro (AFORE), cuyo objeto exclusivo es la administración de Fondos de Pensiones, las administradoras recaudan las cotizaciones previsionales, las depositan en la cuenta individual de cada afiliado e invierten los recursos, para otorgar posteriormente los beneficios que correspondan.

Semanas de cotización

En el actual régimen existen cambios importantes en materia de pensiones con relación a la Ley de 1973, un cambio que impactan directamente en nuestro caso de estudio son las semanas de cotización, ya que entre las disposiciones actuales se encuentran cotizar 1,250 semanas, que equivale a un poco más de 24 años de cotización para poder tener derecho a la pensión, en cambio en la LSS de 1973 las semanas de cotización eran 500, poco más de 9 años, lo que será un elemento a considerar, para establecer los efectos del desempleo.

Las semanas de cotización están directamente relacionadas con la vida productiva, ya que es el periodo de tiempo en el cual el ser humano esta facultado para realizar actividades y obtener ingresos y satisfacer sus necesidades. Dentro de esta vida productiva las personas pueden desarrollar actividades empresariales, profesionales y de servicios personales subordinados.

Para efectos de esta investigación se considerará la vida laboral, como el tiempo acumulado de un trabajador durante su vida, que haya trabajado en una o varias empresas prestando un servicio personal subordinado y por ende exista una relación laboral.

Se entiende por relación laboral, cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario, de conformidad al artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Con la relación laboral el trabajador adquiere una serie de derechos que están contenidos en la LFT y en la LSS, los cuales pueden ser de orden económico y de servicios, en un periodo de tiempo ya sea mediato o inmediato y algunos de largo plazo, como es el derecho a percibir una pensión al concluir su vida laboral.

Según datos el INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al segundo trimestre del 2011; la Población Económicamente Activa (PEA) es de 48'919,801 personas, de las cuales el 62.6% tienen un trabajo subordinado y remunerado, lo que indica que poco más de un 37% de la población no pudiera contar con aportaciones de seguridad social, los trabajadores menores a 19 años no alcanza ni el 10% del total de trabajadores que actualmente son subordinados y remunerados y el 29% son de 20 a 29 años.

Se puede decir que el ingresar a laborar de los 20 años en adelante es una gran ventaja, el problema es que de acuerdo a datos del INEGI, más del 60% de los trabajadores que tienen una relación laboral tienen menos de 5 años de antigüedad, como se muestra a continuación:

Tabla 1

Antigüedad en el trabajo	Edad						No especificado	Total
	14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 años y más		
Hasta un año	61.14%	35.52%	22.64%	15.84%	13.50%	14.11%	28.87%	26.67%
Más de un año hasta 5 años	34.15%	46.89%	33.53%	25.56%	20.89%	21.48%	33.50%	33.87%
Más de 5 hasta 10 años	3.03%	12.60%	19.78%	15.50%	13.34%	13.29%	10.28%	14.44%
Más de 10 hasta 20 años	0.61%	3.88%	19.90%	23.83%	21.04%	18.72%	19.02%	14.57%
Más de 20 hasta 24 años	1.08%	0.06%	2.13%	9.15%	7.75%	7.84%	0.00%	3.78%
Más de 24 hasta 30 años		0.04%	0.49%	6.38%	10.58%	6.18%	0.58%	2.93%
Más de 30 años		1.00%	0.13%	2.21%	11.26%	16.75%	2.74%	2.78%
No especificado		0.00%	1.41%	1.52%	1.64%	1.62%	5.01%	0.95%

La antigüedad en el empleo muestra una estabilidad del trabajador y que las aportaciones suelen ser más constantes, lo que ayuda para cumplir con las semanas de cotización que marca la ley y acumular recursos para cuando termine su vida labora.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la LSS, las semanas reconocidas para el otorgamiento de las prestaciones se obtendrán, dividiendo entre siete los días de cotización acumulados, hecha esta división, si existiera un sobrante de días mayor a tres, éste se considerará como otra semana completa, no tomándose en cuenta el exceso si el número de días fuera de tres o menor

Además de la edad de ingreso, otro elemento a considerar es que el trabajador esta expuesto a distintos riesgo tanto en el hogar como en el trabajo y si se encuentra prestando un servicio personal subordinado y se incapacita, de conformidad con el numeral 153 de la LSS “las semanas de cotización amparadas por certificados de incapacidad médica para el trabajo, expedidos o reconocidos por el Instituto, serán consideradas únicamente para el otorgamiento de la pensión garantizada que en su caso corresponda”.

De lo anterior se deduce que, si bien los certificados de incapacidad temporal amparan los días que el trabajador se ausenta de su centro de labores por un cierto tiempo, tiempo en el cual el trabajador se imposibilita para realizar su trabajo habitual de mejor manera debido a la pérdida o disminución de sus facultades físicas o mentales, ya sea por enfermedad general, maternidad o riesgos de trabajo, el Instituto no los considera en el cómputo de las semanas cotizadas al momento de solicitar su pensión por cesantía en edad avanzada o vejez al término de su vida laboral.

Todos aquellos trabajadores que por causas ajenas a su voluntad se ven incapacitados para la prestación de sus labores por tiempos muy prolongados les va afectar en las semanas de cotización, también hay que considerar que las madres trabajadoras, quienes de acuerdo al artículo 101 de la LSS tienen derecho a disfrutar de 42 días de incapacidad anteriores y 42 días posteriores al parto, o bien el caso de los trabajadores que sufren algún riesgo de trabajo, son por períodos muy largos debido a la gravedad de los accidentes o enfermedades laborales.

En un mercado de trabajo, con muchos contratos temporales y largos periodos de desempleo, es muy difícil completar el gran número de años requerido para tener derecho a la jubilación completa. Este problema es especialmente agudo para los trabajadores, ya que encuentran grandes dificultades para cubrir el número de años de cotización, además que muchos de los trabajadores autónomos y los desempleados de larga duración no podrán alcanzar el periodo de contribución necesario para acceder a la pensión.

Desempleo

Las crisis económicas que ha sufrido México han transformado notoriamente los mercados laborales del país, provocando despidos masivos de trabajadores asalariados, con la consecuente proliferación de empleos informales, muchos de ellos con baja remuneración económica y sin los beneficios de la seguridad social y otras prestaciones.

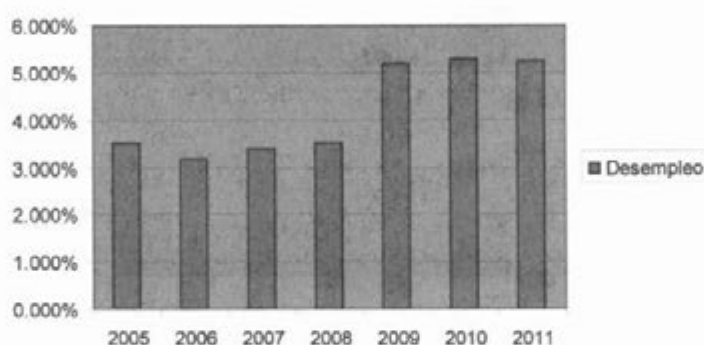
366

Hasta el momento no se han recuperado los puestos de trabajo perdidos y la generación adicional de empleos formales, debido en buena parte al cierre de numerosas empresas, o las que han podido salvar su empleo formal, e incluso incrementarlo, no han sido capaces de absorber a los importantes contingentes de asalariados que han perdido su fuente de trabajo.

La tasa de desempleo se ha incrementado en el 2011 hasta un 5.2%, en 2008 se había mantenido en un 3.5%, el incremento fue casi del 2% que equivale a casi un millón de empleos perdidos, dado que el estado no ha creado las condiciones para hacer frente a los requerimientos en materia de empleo.

**Tabla 2**

Desempleo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre

El riesgo de perder el trabajo se relaciona con el desarrollo de la trayectoria de empleo de una persona, además resulta difícil prever adecuadamente la vejez en el caso de empleo precario, el empleo a tiempo parcial y temporal, expedientes de trabajo interrumpidos o desempleo inmediato, la discapacidad, una salud enfermiza o el cuidado de los niños y las personas mayores dependientes pueden limitar la capacidad individual de aportar a su cuenta, los salarios bajos aumentan el riesgo de ingresos insuficientes durante la vejez, con ello la inseguridad de los ingresos al terminar la vida laboral.

La pérdida de empleos ocasionada por la crisis, ha provocado que muchos trabajadores hayan utilizado anticipadamente parte de su fondo para el retiro, lo que corre el riesgo de que pierda su derecho a jubilarse, además de que los trabajadores que pueden optar por pensionarse con la Ley del 1973, pueden perder este derecho, ya que dicha Ley contempla el retiro bajo otros términos, y podría argumentar el instituto que acepta automáticamente la Ley de 1997.

En la LSS de 1973 se considera un retiro para aquellos trabajadores de dejen de estar sujetos a una relación laboral, esto en su artículo 183-Q que dice:

“Durante el tiempo en que el trabajador deje de estar sujeto a una relación laboral, tendrá derecho a retirar de la subcuenta del seguro de retiro de su cuenta individual una cantidad no mayor al 10% del saldo de la propia subcuenta y sólo podrán ejercerlo los trabajadores cuyos saldos de la subcuenta del seguro de retiro, registre a la fecha de la solicitud respectiva una cantidad no inferior equivalente al resultado de multiplicar por dieciocho el monto de la última cuota invertida en la subcuenta de que se trate, y siempre que acredite con los estados de cuenta correspondiente, no haber efectuado retiros durante los cinco años inmediatos anteriores a la fecha citada.”

En la LSS de 1997 se establece el poder retirar de su subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez la cantidad que resulte menor entre 75 días de su propio salario base de cotización de las últimas 250 o el 10% del saldo de la propia subcuenta, a partir del día 46, contado desde el día en que quedó desempleado y sólo lo podrían ejercer los trabajadores que acreditaran con los estados de cuenta correspondientes no haber efectuado retiros durante los cinco años inmediatos anteriores a la fecha citada.

Sin embargo el gobierno federal para “ayudar” a quien pierde su empleo, otorgo la posibilidad a los trabajadores de que pudieran retirar de su cuenta individual montos más altos y con una mayor facilidad, esta medida implica en si misma una pérdida de derechos para los trabajadores, incentivando el no buscar empleo.

De acuerdo a lo establecido en el decreto publicado el 26 de mayo de 2010, donde se reforma el artículo 191 fracción II y ahora el trabajador puede: retirar los recursos en las ramas de retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, a partir del día 46 contado desde el día en que quedó desempleado, siempre y cuando su cuenta individual tenga al menos tres años de haber sido abierta y tenga un mínimo de doce bimestres de cotización al Instituto acreditados en dicha cuenta.

Podrá retirar en una exhibición la cantidad que resulte al equivalente a treinta días de su último salario base de cotización, con un límite de diez veces el salario mínimo mensual general que rija en el Distrito Federal, o si su cuenta individual tiene cinco años o más de haber sido abierta, podrá retirar la cantidad que resulte menor entre noventa días de su propio salario base de cotización de las últimas doscientas cincuenta semanas o las que tuviere, o el once punto cinco por ciento del saldo de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

Las cantidades se entregarán en un máximo de seis mensualidades, la primera de las cuales podrá ser por un monto de treinta días de su último salario base de cotización a solicitud del trabajador, conforme a las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. En caso de que el trabajador se reincorpore a laborar durante el plazo de entrega de los recursos, las mensualidades posteriores a su reincorporación se suspenderán.

Tabla 3

Antigüedad de la cuenta individual	Ayuda por desempleo		
	Monto	Límite	Forma de entrega
Mínimo de tres años y por lo menos 12 bimestres de cotización al IMSS acreditados	30 días del último SBC registrado ante el IMSS	10 VSMDF 18,185.28	Una sola exhibición
Cinco años o más (sin requisitos adicionales de cotización)	90 días del promedio de SBC de las últimas 250 semanas de cotización	11.5% saldo actual de la subcuenta de RCV	Seis Mensualidades (opcional 1era. mensualidad hasta 30 días de su último SBC)

Aparte de que disminuye el monto que tiene acumulado el trabajador en su cuenta, la LSS en su artículo 198 establece que al disponer el trabajador de los recursos de su cuenta individual por concepto del retiro por situación de desempleo, disminuirá en igual proporción a las semanas de cotización efectuadas, lo que significa que puede correr el riesgo de no alcanzar una pensión al finalizar su vida laboral.

La mencionada disminución se calculará dividiendo el monto acumulado de los recursos de la cuenta individual entre el número de semanas cotizadas hasta el momento de realizarse la disposición de dichos recursos. El monto retirado se dividirá entre el cociente resultante de la anterior operación. El resultado se le restará a las semanas cotizadas.

Tabla 4

Entre:	Monto total de la subcuenta RCV	=	Cociente a dividir

	Semanas cotizadas en el IMSS		
Entre:	Total ayuda desempleo	=	Semanas a descontar

	Cociente a dividir		
Menos	Semanas cotizadas	=	Semanas acumuladas para tramitar la pensión
	Semanas a descontar		

Fuente: Ley del Seguro Social del 2011

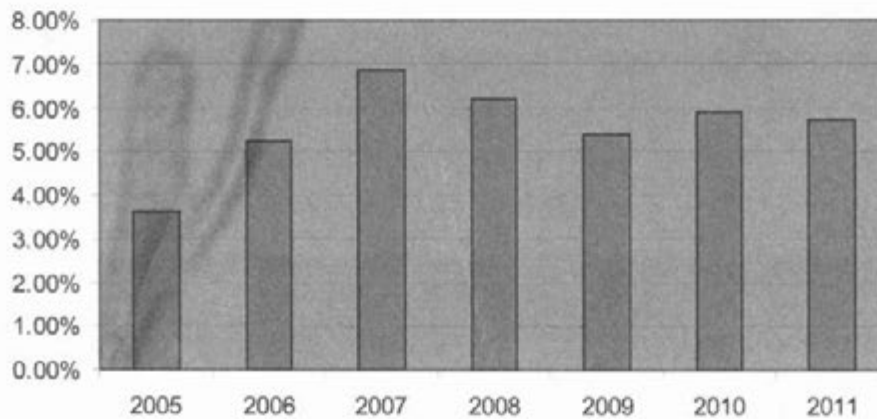


Los trabajadores que retiren recursos de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez en los términos de lo dispuesto por el mencionado artículo 191 fracción II de la LSS, podrán reintegrar total o parcialmente los recursos que hubieren recibido conforme a las disposiciones de carácter general que al efecto expida la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), con el voto favorable del Comité Consultivo y de Vigilancia. En este caso, las semanas de cotización que hubieren sido disminuidas, les serán reintegradas proporcionalmente a los recursos que reintegren.

Otro de los problemas que genera el desempleo es la economía informal, ya que las personas que trabajan en este sector normalmente no contribuyen a la seguridad social.

Según datos del INEGI, los trabajadores independientes que realizan una actividad ambulante de casa en casa o en la calle es de 727, 557 trabajadores, que representan más del 5% del total de los trabajadores independientes y el 2011 el 80% de los trabajadores independientes ambulantes tienen más de 30 años.

Tabla 5
Trabajador independiente ambulante



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre

Los trabajadores de la economía informal suelen carecer de los derechos básicos sociales y por lo tanto se enfrentan a la miseria en caso de pérdida provisional o permanente de su capacidad de ingresos. Si el trabajo informal se pudiera transformar en empleo regular, el bienestar social global podría mejorarse sensiblemente.

La principal fuente de protección social se genera a partir de los denominados empleos formales que son registrados y cuentan con cobertura en la seguridad social. El deterioro en la protección no sólo se ha producido por cambios en la estructura del empleo al crecer la informalidad, sino porque los empleos formales son de menor calidad. La formalidad normalmente la da un contrato laboral y juega un importante papel, debido a que constituye el instrumento legal que permite cumplir con la condición necesaria para el acceso al sistema de protección. La existencia de un contrato hace al vínculo laboral más formal y visible y, por ende, aumenta la probabilidad de que se cumplan las normas legales referidas al empleo, entre ellas las que otorgan derechos de protección laboral y social al trabajador. Pero no sólo es relevante la presencia de contrato, sino que también las características que regulan al mismo (Infante, 1999; Tokman y Martínez, 1999).

En la actualidad, los altos niveles de desempleo ocultan la falta de trabajadores calificados en algunos sectores de la economía y conseguir un empleo será cada vez más difícil una vez que se acerquen a la edad de la jubilación.

De acuerdo a las nuevas disposiciones se requiere que los trabajadores cotizan un poco más de 24 años, lo que en un momento dado, el adulto mayor tendrá que trabajar más tiempo para poder cumplir sus semanas de cotización, lo cual es un problema ya que en los años recientes ha crecido la población mayor de 60 años. Mientras que la población total creció entre el 2000-2011 un 32%, la población mayor de 60 años lo hizo un 40%.

Son pocas las personas mayores de 60 años en México que cuentan con un empleo, de acuerdo al INEGI, la tasa de empleo para mayores de 60 años no ha pasado del 10%. Es especialmente notable que sólo uno de cada trece individuos de más 60 esté trabajando actualmente en México.

Tabla 6

Año	Tasa de ocupación						
	14 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 años y más	No especificado
2005	9.37%	24.68%	25.27%	20.42%	12.29%	7.94%	0.04%
2006	9.31%	24.34%	25.24%	20.75%	12.36%	7.96%	0.04%
2007	9.07%	24.04%	25.20%	21.06%	12.73%	7.86%	0.03%
2008	9.00%	23.85%	25.11%	21.23%	12.78%	7.99%	0.02%
2009	8.25%	23.66%	25.02%	21.57%	13.48%	7.99%	0.04%
2010	8.54%	23.88%	24.60%	21.13%	13.40%	8.41%	0.03%
2011	7.98%	24.20%	24.36%	21.34%	13.78%	8.29%	0.05%

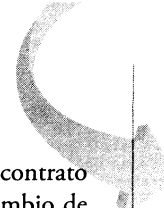
Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo, segundo trimestre

Existen bajísimas tasas de empleo en estas edades (en torno al 8.41 % o menos, en términos trimestrales para los mayores de 60 años), esto se puede deber a que los trabajadores mayores suelen considerarse menos productivos que los trabajadores más jóvenes, sin embargo no se presta demasiada atención al hecho de que los trabajadores adultos puedan alejarse de una importante fuente de experiencia acumulada en su trayectoria vital. La política generalizada de no contratación de los trabajadores adultos es una pérdida de capital humano.

De cumplirse la hipótesis programática del Consejo Nacional de Población, la población en edad escolar (6 a 14 años) se reduciría de 18.9 millones en el año 2011 a 15.3 en 2030, mientras que la población en edades activas (15 a 65 años) pasaría de 72.5 millones en 2011 a 82.6 millones en el año 2030. En estos 19 años este grupo de población se incrementará en 10.1 millones, es decir, aumentará 531 mil anualmente en promedio. En el supuesto de que todas estas personas estuvieran buscando trabajo, esta cifra tendría que ser el número de empleos que se deberían de generar por año, más los empleos para quienes ahora se encuentren sin trabajo. Por su parte, la población de 65 años y más se incrementaría de 6 millones en 2011 a 12.9 millones en el 2030, se duplicaría en 19 años. Esta población se incrementará en 6.9 millones en casi dos décadas, o dicho de otra manera, se incrementará en 363 mil en promedio anualmente. Esto significa que una cifra semejante será el número de nuevos pensionados que se sumarían anualmente.

Pensión

Con el propósito de satisfacer el objetivo de equidad en los beneficios otorgados por el Sistema, todos los afiliados que cumplan con los requisitos que marca la LSS, tienen derecho a recibir una pensión.



La pensión es la renta vitalicia o retiro programado, considerando como renta vitalicia el contrato por el cual la aseguradora se obliga a pagar una pensión durante la vida del pensionado a cambio de recibir los recursos acumulados en la cuenta individual y el retiro programado es donde se obtiene una pensión fraccionando el monto total de los recursos de la cuenta individual, considerando la esperanza de vida de los pensionados y los rendimientos de los fondos. Además que en ningún caso podrá ser inferior a la pensión garantizada.

La LSS establece que el régimen obligatorio integra el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV), en el caso de C y V, la cesantía consiste en la privación de trabajo remunerado después de 60 años de edad y vejez es después de los 65 años y para gozar de las prestaciones deberá de haber cotizado 1,250 en ambos casos.

Si el trabajador cesante de 60 años o 65 en el caso de vejez, no reúne las 1250 semanas podrá retirar, en una sola exhibición, el saldo de su cuenta individual, o seguir cotizando hasta cubrir las semanas necesarias para que opere su pensión. En caso de que decida retirar el saldo de su cuenta, si tiene un mínimo de 750 semanas cotizadas, tendrá derecho a las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, de lo contrario no tiene derecho a la asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria.

También es importante mencionar que si el trabajador cumple los sesenta y cinco años y no hubiese reunido las 1,250 semanas cotizadas, pero se dio de alta antes del 30 de junio de 1997; podrá optar por apegarse a la Ley del Seguro Social Anterior, en la cual se contempla como mínimo 500 semanas cotizadas (nueve años más 32 semanas).

La ley de 1997 propone que los asegurados que reúnan los requisitos para disfrutar una pensión de cesantía y vejez, podrán disponer de su cuenta individual y optar por alguna de las siguientes alternativas:

- a) Contratar una renta vitalicia, que se actualice anualmente con base en el INPC, con la institución de seguros que elija.
- b) Mantener sus recursos en la AFORE y efectuar retiros programados.

El asegurado que opte por la alternativa de retiros programados podrá, en cualquier momento, contratar con la institución de seguros que desee, una renta vitalicia que se actualice con base en el INPC.

Si el trabajador a raíz de una enfermedad o accidente no profesional, se halla imposibilitado para procurarse, mediante un trabajo igual, podrá considerarse como invalidez y tendrá derecho a una remuneración superior al 50% de la habitual, percibida durante el último año de trabajo. El IMSS debe declarar el dictamen por Invalidez, es necesario que el inválido tenga acreditados el pago de 250 semanas de cotización, o 150 si se determina el 75% o más de invalidez.

En varias de las ramas uno de los requisitos para obtener una pensión es tener cierta cantidad de semanas cotizadas ante el IMSS, por lo que el trabajador tendrá que cumplir a los largo del su vida laboral con los requisitos antes mencionados, puesto que podría ser una causa por la que se quede desprotegido y alcanzar una pensión.

Salario

El salario es un elemento fundamental para determinar el monto de la pensión; según datos del INEGI al segundo trimestre del 2011, de los trabajadores que son subordinados y remunerados el 62% de tienen un salario menor a 3 salarios mínimos como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 7

Salarios mínimos	Años						No especificado	Total
	14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	Más de 60		
Hasta 1	25%	7%	6%	7%	8%	17%	2%	9%
1 a 2	43%	28%	22%	22%	23%	29%	17%	26%
2 a 3	22%	32%	28%	24%	23%	23%	27%	27%
3 a 5	6%	18%	24%	23%	20%	13%	7%	20%
Más de 5	1%	6%	10%	13%	14%	8%	0%	9%
No especificado	4%	9%	10%	11%	12%	10%	47%	9%

Pensión mínima garantizada

Si el trabajador al momento de realizar los cálculos, no acumula los recursos suficientes para contratar una renta vitalicia o un seguro programado que le asegure una pensión garantizada y la adquisición de un seguro de sobrevivencia para sus beneficiarios, recibirá del Estado la aportación complementaria suficiente para ello, los trabajadores deberán de reunir los requisitos de edad y semanas de cotización señaladas por la ley. La pensión garantizada es por un monto mensual de un salario mínimo del Distrito Federal, actualizándose anualmente con base en INPC.

Régimen Voluntario

En la ley del seguro social se tiene la opción de continuar voluntariamente, en el régimen obligatorio, siempre y cuando al terminar una relación laboral formal y cuenta al menos con 52 semanas de cotización acreditadas en el régimen obligatorio de la LSS en los últimos cinco años, al momento de la baja, tiene el derecho de continuar voluntariamente en el mismo para sumar semanas a una futura pensión, según artículo 218 de la Ley del Seguro Social.

Se pueden integrar de manera voluntaria, al régimen obligatorio de seguridad social aquellos que se encuentre considerados en el artículo 13 de la LSS que dice:

- I. Trabajadores en la industria familiar y los independientes como profesionales, comerciantes en pequeño, artesanos y demás trabajadores no asalariados;
- II. Los trabajadores domésticos;
- III. Los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios;
- IV. Los patrones personas físicas con patrones asegurados a su servicio;
- V. Los trabajadores al servicio de la administración pública de la Federación, entidades federativas y municipios que están excluidas o no comprendidas en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social.

Mediante convenio con el Instituto se establecerán las modalidades y fechas de incorporación al régimen obligatorio, de los sujetos de aseguramiento comprendidos en este artículo.”

El continuar de manera voluntaria en el régimen obligatorio permite seguir cotizando en las ramas de invalidez y retiro, cesantía y vejez y esto puede ayudar al trabajador para no dejar de aportar a su cuenta individual y así seguir cumpliendo con las semanas de cotización.

Hay personas que cuando llegan a los 60 años y van al IMSS a verificar si cumplen con las semanas para pensionarse, se dan cuenta que no les alcanza, si esa persona hubiese tenido la información para tomar decisiones y aportar aún cuando no tuviera un empleo formal tal vez hubiese alcanzado ese derecho.

Metodología

La presente investigación según el tipo de estudio es de tipo descriptiva, según la fuente de información la investigación es documental y atendiendo al nivel de análisis de la información, en el estudio se asume un enfoque cuali-cuantitativo, debido a que el propósito más relevante del estudio es la obtención de la mayor cantidad de información sobre el tema, datos que permiten no sólo caracterizar la situación actual sino establecer bases sólidas sobre los factores de mayor incidencia que pueden afectar el monto de la pensión.

Las técnicas empleadas fueron documentales, por cuanto se partió de la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el objeto de estudio, creándose un marco teórico y referencial sobre la normatividad vigente en materia de pensiones, el análisis e interpretación de las normas y la proyección de las pensiones en fechas focales.

Se realizó la proyección del monto acumulado de las pensiones con los siguientes supuesto:

1. El aumento constante del salario a razón de 3.70 % anual, dato obtenido del promedio de aumentos al salario mínimo correspondientes al periodo 2000 al 2011.
2. La tasa de interés real se considerara constante y es de un 8%.
3. El salario mínimo del 2011 se proyectara a razón del incremento del punto uno a la fecha focal para efectos de las comparaciones.
4. Se seleccionó el importe de salario; en base a salarios mínimos que representan la mayor parte de la población de conformidad a los datos estadísticos del INEGI.
5. Se consideran los años como efectivamente cotizados.
6. La vida probable de 78.9 años.
8. Los retiros por desempleo son constantes, el primero se realiza después del 3er. año y los siguientes cada cinco.

Resultados

Se realizó una estimación en salarios mínimos del monto de la pensión que tendría el trabajador al finalizar su vida laboral, por consiguiente se consideraron algunos supuestos de semanas de cotización como sigue:

Con la Ley del Seguro Social de 1997, si el trabajador cumple con las mil doscientas cincuenta semanas cotizadas y su salario es menor a cinco salarios mínimos, sólo podrá acceder a la pensión garantizada; es necesario que cotice más de 40 años para poder tener en algunos casos una pensión mayor al salario que percibe al momento de terminar su vida laboral y si el asegurado no alcanzará a cumplir el requisito de 1,250 semanas de cotización, no tendrán derecho a una pensión.

En caso de desempleo, el trabajador puede hacer uso de la ayuda por desempleo, el cual tiene un doble efecto en la pensión, de modo que disminuyen sus semanas cotizadas y el además disminuye el monto acumulado en su cuenta individual como se muestra a continuación:

Tabla 9

Tabla de resultados										
Años efectivamente cotizados	Años cotizados									
	1 salario		2 salarios		3 salarios		5 salarios		8 salarios	
	Años cotizados con ayuda de desempleo	Semanas para pensión	Años cotizados con ayuda de desempleo	Semanas para pensión	Años cotizados con ayuda de desempleo	Semanas para pensión	Años cotizados con ayuda de desempleo	Semanas para pensión	Años cotizados con ayuda de desempleo	Semanas para pensión
24	16.3	852	14.5	754	13.0	679	15.4	801	17.6	917.7
30	21.2	1,105	19.0	993	17.4	906	20.2	1,051	22.8	1,187.6
35	25.2	1,315	22.8	1,190	21.0	1,094	24.1	1,258	27.1	1,411.8
40	29.4	1,533	26.8	1,397.6	24.8	1,293.4	28.3	1,473.3	31.5	1,641.6
50	38.2	1,987	35.3	1,835.5	33.0	1,718.8	37.0	1,924.0	40.6	2,114.8

Tabla 10

Tabla de resultados											
Años efectivamente cotizados	Salario mínimo proyectado	Monto Diario de Pensión									
		1 salario		2 salarios		3 salarios		5 salarios		8 salarios	
		Monto	VSM	Monto	VSM	Monto	VSM	Monto	VSM	Monto	VSM
24	118.0	28.8	S/D	44.5	S/D	55.4	S/D	86.8	S/D	137.6	S/D
30	140.9	55.7	S/D	86.7	S/D	109.5	S/D	167.8	S/D	260.7	S/D
35	163.4	91.7	1*	143.7	S/D	182.7	S/D	276.8	1.7	425.7	2.6
40	189.4	147.5	1*	232.4	1.2	296.9	1.6	445.8	2.4	680.2	3.6
50	254.6	364.2	1.4	577.7	2.3	743.3	3.0	1,101.5	4.3	1,661.2	6.5

Como se puede observar, los trabajadores que hagan uso de la “ayuda” para el desempleo, podrían no alcanzar la pensión, ya que como lo muestra la tabla anterior aunque hubieran trabajado poco más de los 24 años que marca la LSS, no alcanzarán la pensión puesto que al solicitar la ayuda, las semanas de cotización también se reducen. Si realizan retiros por desempleo se disminuye el monto de la pensión y las semanas, lo cual da como resultado que los trabajadores que coticen menos de 30 años no podrán acceder a una pensión, por la afectación en sus semanas de cotización.

De acuerdo a la LSS de 1973, se realizó el cálculo sin considerar las asignaciones familiares, con el mismo salario del cálculo anterior y sólo se le incrementó lo que la Ley menciona que como mínimo 500 semanas cotizadas y es el siguiente:

Años efectivamente cotizados	Salario mínimo proyectado	Tabla de resultados									
		Monto Diario de Pensión									
		1 salario		2 salarios		3 salarios		5 salarios		8 salarios	
		Monto	VSM	Monto	VSM	Monto	VSM	Monto	VSM	Monto	VSM
9	74.97	54.79	.73	58.45	.78	62.63	.64	59.25	.79	71.23	.95
24	113.40	94.86	.84	143.50	1.27	187.67	1.65	280.20	2.47	426.86	3.76
30	135.41	116.88	.86	192.02	1.42	263.14	1.94	409.17	3.02	635.20	4.69
35	156.98	139.66	.89	246.59	1.57	303.78	1.94	560.82	3.57	881.87	5.62
40	181.98	166.76	.92	313.64	1.72	458.60	2.52	750.40	4.12	1,191.00	6.54
50	244.56	237.13	.92	496.23	2.03	757.39	3.10	1,277.93	5.23	2,053.96	8.4

Con la Ley de 1973 al igual que con la Ley vigente, el trabajador tendrá que cotizar poco más de 40 años para poder tener un salario igual o superior al salario al momento de terminar su vida laboral.

Conclusiones

Como consecuencia de la escasez de trabajos en México, el subempleo ha crecido y como sabemos, las actividades del subempleo (vendedores ambulantes, cuidadores de carros en las calles, etc.) muy pocas veces permiten mantener una forma de vida digna. Lo mismo ocurre con los trabajos mal remunerados, porque los bajos salarios son insuficientes para cubrir las necesidades básicas.

El desempleo tendrá repercusiones importantes en el monto de la pensión y en las semanas de cotización, al hacer uso del beneficio de la ayuda por desempleo el dinero que se retire de la cuenta individual, se toma directamente del monto acumulado a la fecha, por lo que el trabajador tendrá menos dinero al momento de tu retiro. Además, también se reducirá el total de semanas de cotización al IMSS, afectando el número de semanas requeridas para la obtención de una pensión, pero ese no es el único riesgo, también el seguro de desempleo puede alentar a las personas a permanecer sin empleo, sin esforzarse por lograr su incorporación al mercado de trabajo. Además si no trabaja no cotiza por lo que no puede acumular recursos a su cuenta.

Aunque el sistema tiene algunos mecanismos que permiten e incentivan el ahorro voluntario y mediante este expediente incrementan el saldo acumulado en la cuenta individual y, por lo tanto, el monto de la pensión a recibir o compensar períodos no cotizados, generados por desempleo u otras causas, este no es suficiente ya que de acuerdo a los pronósticos estos no son muy alentadores.

Si no cambian las condiciones la gran mayoría de las personas de la tercera edad, se verán en la necesidad de seguir trabajando, lo cual puede crear una sobredemanda de empleos de personas de la tercera edad.

La mayoría de los trabajadores no podrán obtener con su fondo siquiera la pensión mínima garantizada de un salario mínimo cuando cumplan 65 años, debido a la falta de cotizaciones, los bajos salarios y las altas comisiones. El esquema de capitalización individual con administración privada es un fracaso y ahora el gobierno permite que realicen retiros a las cuentas individuales de los trabajadores.

Bibliografía

- BARRAGÁN Moctezuma, Javier. Esbozo Histórico de la Seguridad Social: II Congreso Interamericano Jurídico de la Seguridad Social. México: ISSSTE, 1990.
- CARRILLO Prieto, Ignacio. Derecho de la Seguridad Social. México: UNAM, 1981.
- HERNANDEZ, Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- LAURELL, Asa Cristina. La Reforma Contra la Salud y la Seguridad Social. México: Ediciones Era, 1997.
- SOLÍS, Fernando y Alejandro Villagómez comp. La Seguridad Social en México. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- TOKMAN, V.; Martínez, D. 1999 (eds.) Flexibilización en el margen: La reforma del contrato de trabajo (Lima, OIT).
- ZAPATTA, Franyo. Mitos y Realidades del Sistema Privado de Fondos de Pensiones en Chile (AFP). Santiago de Chile: LOM Ediciones, 1997.
- Leyes
- Ley del Seguro Social del 2011.
- Ley del Seguro Social de 1973.
- Ley Federal del Trabajo 2011.
- Web:
- Comparativo de Leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social 1973-1997. Disponible en: http://www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/81FBB6F6-C3FE-4109-8D62-122B0D9019E0/0/2_6_7.pdf (Fecha de acceso 15.08.11). (2011)
- De la población en México 2005-2050. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234 (Fecha de acceso: 15.08.11) (2011)
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social del 26 de mayo de 2009. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/276CAB55-778D-43C9-9C1A-2C39914F766E/0/Decreto-26mayo.pdf> (Fecha de acceso 15.8.11). (2011)
- Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/concep_eness09.pdf (Fecha de acceso: 16.07.11). (2011)
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17606&c=10819&s=est&cl=4#> (fecha de acceso 15.8.11). (2011)



29

El trabajo y las obligaciones tributarias estatales

Juan Arturo Vargas Santiago
María del Carmen Bartolo Moscosa

Introducción

En México la Ley Federal del Trabajo (LFT) regula la relación laboral que se da entre una persona física o moral denominada patrón, que utiliza los servicios personales subordinado de otra persona física denominada trabajador, la cual recibe un salario a cambio de su trabajo.

Los gastos inherentes a la relación laboral son el pago del salario y de las prestaciones contenidas en LFT, aunque no son las únicas erogaciones, debido a que la relación de trabajo trae como consecuencia la existencia de otras obligaciones de carácter tributario con entidades fiscales y de seguridad social, las cuales repercuten en el importe de los gastos que se generan.

Las entidades fiscales son tanto en el ámbito federal como en el estatal, y es en este último donde están establecidas una serie de contribuciones que tienen como base gravable el monto de los pagos realizados por concepto de remuneraciones al trabajo.

Este impuesto denominado “sobre pagos de remuneraciones al trabajo”, también conocido como “impuesto sobre nóminas” o como “impuesto sobre la remuneración de un servicio personal subordinado”, está presente para el 2011 en todas las entidades federativas y en el Distrito Federal, quienes en el ejercicio de su potestad tributaria y de sus órganos legislativos establecen los elementos de dicho impuesto, tales como el sujeto pasivo en quien recae la obligación de pago, el objeto, la base, la tasa o tarifa y la fecha de pago.

El hecho de que este tipo de impuesto grave el monto que se paga por concepto de remuneraciones, incrementa las erogaciones por la relación laboral, generando además para el patrón un desembolso periódico de efectivo.

La presente investigación tiene como objeto analizar y comparar el impuesto sobre nóminas de las entidades federativas y el distrito federal que integran la República Mexicana, para determinar que estados tienen las condiciones en materia tributaria que incentivan la generación de fuentes de empleo.

La investigación es no experimental, transeccional descriptiva, debido que recolecta datos y los analiza para describir la situación de los impuestos denominados sobre nómina en el ejercicio 2011.

Federalismo, potestad tributaria, ingresos estatales

Para Juan Amieva Huerta “ El federalismo en su componente teórico y como práctica de la administración pública tiene que ver con la definición de responsabilidades que debe asumir cada Gobierno (municipal, estatal y federal), así como con la posibilidad real de ejecutarlas; es decir, el problema principal lo constituye el establecimiento adecuado de las competencias y recursos por zona territorial, dada una restricción presupuestal, lo que sin duda requiere un balance adecuado entre los ingresos y los gastos de cada nivel de Gobierno”(Amieva, 2002, p. 245).

Por esta situación existe un gobierno múltiple, común o federal y un regional, local o de la entidad federativa, estos gobiernos deben de coexistir en el territorio en que concurren y deben de estar perfectamente delimitadas sus facultades y competencias.

Para cumplir las responsabilidades derivadas de sus facultades y competencias los tres niveles de gobierno deben obtener ingresos, la constitución en su artículo 31 en su fracción IV establece la obligación de contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes, facultando la misma carta magna a la federación y a los Estados a promulgar leyes para el cobro de las contribuciones configurándose la potestad tributaria, cual es definida por el jurista mexicano Sergio Francisco de la Garza como “la facultad propia del Estado, para establecer los tributos necesarios para realizar sus funciones” (De la Garza, 1994, p. 207), definiéndola el Doctor Juan M. Estrada Lara como “la facultad

imperativa condicional que tienen las autoridades fiscales para imponer impuestos, contribuciones de mejoras, aportaciones de seguridad social y aprovechamientos.”(Estrada, 1999, p. 32).

En la constitución federal existen artículos que establecen la distribución de la potestad tributaria en los diferentes niveles de gobierno, otorgando o restringiendo facultades, el artículo 124 establece, tanto las facultades expresas a la Federación como a los Estados y al Distrito Federal, en correlación a los artículos que establecen facultades exclusivas a la Federación como los consignados en el artículo 73 que habla de la facultades del congreso de la unión y en materia tributaria específicamente la fracción XXIX, así mismo el artículo 131 establece este tipo de facultades exclusivas en materia de comercio exterior, existiendo también facultades de los Estados y del Distrito Federal que son limitadas por las facultades expresas de la federación, también son afectadas por las restricciones definitivas contenidas en el artículo 117 y con las restricciones condicionadas contenidas al 118, por lo tanto, las facultades de los Estados y del Distrito Federal son las facultades que no están reservadas a la Federación y no tienen ninguna restricción en la Constitución.

Además de las facultades específicas y exclusivas de la Federación y de los Estados y del Distrito Federal, se tienen facultades concurrentes como las contenidas en el artículo 73 en su fracción VII y en determinado momento las comprendidas en la fracción X de dicho artículo.

La potestad tributaria de los municipios, es inexistente no obstante la constitución establece en su artículo 115 las competencias tributarias que le son propias.

Como se menciono anteriormente para realizar las actividades que el gobierno constitucionalmente tiene encomendadas es necesario, que cuente con el mecanismo para abastecerse de recursos los cuales comúnmente se les denomina ingresos públicos, Doricela Mabarak Cerecedo Doctora en Derecho considera a los ingresos públicos como “cualquier percepción con valor económico percibido por un órgano público, en la forma y términos previstos por la ley o leyes reguladoras de este tipo de ingreso, los cuales para numerosos efectos, se clasifican en financieros y no financieros o tributarios”(Mabarak, 2008, p. 35), estas percepciones tienen en la actualidad tres principales fuentes de recursos, Ingresos presupuestarios, el endeudamiento neto y el diferimiento de pagos.

Dentro de los ingresos presupuestarios se encuentran las contribuciones que de conformidad al artículo 2° del Código Fiscal de la Federación se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y los derechos.

En los impuestos estatales encontramos a los impuestos que tienen como objeto gravar el pago de servicios personales subordinados, mismo que deben de pagar las personas físicas y morales, en su carácter de sujeto pasivo de la relación tributaria cuando se encuentre en el supuesto jurídico del objeto del impuesto, es decir en la mayoría de los casos, sean patrones dentro de una relación laboral y reciban el trabajo subordinado de un trabajador a cambio de un salario.

Entidad económica y trabajo

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores, de conformidad a los postulados contables

Toda entidad económica requiere personal para realizar sus actividades, independientemente del giro y la tecnología que utilice para sus procesos, la contratación de personal se puede llevar a cabo de diversas formas, la más común de todas es la contratación de servicios personales subordinados,

estableciendo una relación laboral entre el patrón (la entidad económica) y el trabajador, además esta relación trae como consecuencia la existencia de otras obligaciones de carácter tributario con entidades fiscales y de seguridad social, tanto federales y estatales en el caso de las primeras, como federales en las segundas, convirtiéndolo en el sujeto pasivo, es decir, la persona obligada al pago de contribuciones de las entidades recaudadoras (sujeto activo).

Se define relación laboral como la relación que existe entre una persona, denominada el empleado o el trabajador, y otra persona, denominada el empleador o patrón, a quien aquélla proporciona su trabajo bajo ciertas condiciones, a cambio de una remuneración.

Las relaciones laborales son los vínculos que se establecen en el ámbito del trabajo, la legislación mexicana en particular, la Ley Federal de Trabajo define la relación de trabajo como “cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario” de conformidad a su artículo 20.

De la definición legal podemos desprender los siguientes elementos:

- a) Trabajo es la ocupación que ejerce una persona de forma habitual a cambio de un salario asimismo, la LFT, en sus artículos 3o. y 4o., establece que el trabajo es un derecho y un deber sociales. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.
- b) La existencia de una persona que proporciona un trabajo personal subordinado que el ordenamiento antes citado lo denomina trabajador quien tiene las características de ser persona física, prestar el servicio en forma personal y no a través de otra persona y prestación del servicio debe ser en forma subordinada.
- c) Patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores.
- d) Conforme al artículo 82 de la LFT, el salario es la contribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo, pudiéndose fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera.
- e) El elemento esencial de la relación de trabajo que permite distinguirla de otras relaciones jurídicas, es la subordinación de acuerdo con artículo 134, Fracción III, de la Ley Federal de Trabajo, siendo esta la facultad del patrón de disponer de la fuerza de trabajo del prestador del servicio de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo y el contrato.

El concepto de subordinación no se define en la ley, sin embargo, la SCJN, en diversas tesis de jurisprudencia, define el concepto de subordinación en los términos siguientes:

Instancia: Cuarta Sala. **Fuente:** Apéndice de 1995, Séptima Época. Tomo V, Parte SCJN. Pág. 350.

Subordinación significa, por parte del patrón, un poder jurídico de mando, correlativo a un deber de obediencia por parte de quien presta el servicio. Esto tiene su apoyo en el artículo 134, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo en 1970, que obliga a desempeñar el servicio bajo la dirección del patrón o de su representante, a cuya autoridad estarán subordinados los trabajos en todo lo concerniente al trabajo.

El capital humano es indispensable para las entidades económicas y las remuneraciones que se pagan constituyen una erogación importante para estas, aunadas al pago de las cuotas de seguridad social patronales, las aportaciones al instituto del fondo de vivienda para los trabajadores y las cuotas de retiro, sin olvidar el pago del impuesto estatal que tiene como objeto el pago del servicio personal subordinado, trayendo además una serie de obligaciones tanto fiscales como administrativas para el patrón, lo que incrementa el costo incrementan el costo real de mano de obra.



Metodología

La investigación es no experimental, transaccional descriptiva, debido que recolecta datos y los analiza para describir la situación de los impuestos denominados sobre nómina en el ejercicio 2011, porque busca describir las características con relación a la tasa y del impuesto sobre nóminas en las entidades federativas, que está presente en todas las entidades federativas se origina por la prestación de un servicio personal subordinado y se denomina en 25 entidades federativas como “impuesto sobre nóminas”, conocido en 3 Estados como “impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal”, también denominado “impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal” en dos entidades, nombrado en Yucatán como “impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal” y en Michoacán como “impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón”.

Recolección de datos

Para efectos de recolectar los datos relacionados con la investigación se aplicó la técnica de análisis documental de la legislación fiscal sustantiva vigente en el ejercicio 2011, en las entidades federativas y el distrito federal, referente a los elementos del impuesto sobre nóminas y remuneraciones al servicio personal independientemente de cual sea su denominación en la entidad federativa.

Análisis de datos

Del análisis exegético y sistemático aplicado a la base legal del impuesto sobre nóminas de cada Estado o como esté denominado en el estado se ha obtenido lo siguiente.

Objeto de impuesto

En las legislaciones estatales existen diversas hipótesis normativas que están incluidas en el objeto del impuesto, las cuales consideran lo siguiente:

1. La residencia, es decir, que el domicilio de la persona física o moral se encuentre dentro del territorio del Estado en donde tenemos dos vertientes:
 - a) El domicilio fiscal de la entidad que realiza el pago.
 - b) El domicilio de quien recibe la remuneración.
2. El lugar donde se desarrolla el trabajo.
 - a) Dentro del territorio de la entidad federativa.
3. El lugar donde se realiza el pago de la remuneración.

Analizando los objetos del impuesto sobre nóminas las hipótesis normativas que encontramos son las siguientes:

- I. La realización del pago en efectivo, en especie, por medios electrónicos o por cualquier otro medio; por concepto de erogaciones o remuneraciones al trabajo personal realizado en territorio del Estado, prestado bajo la subordinación de un patrón que tenga su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado.

- II. La realización de pagos por cualquiera de las formas, llevados a cabo desde el territorio del Estado, por concepto de erogaciones o remuneraciones al trabajo personal realizado fuera del territorio del Estado, y prestado bajo la subordinación de un patrón que tenga su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado.
- III. La realización de pagos por cualquiera de las formas, por concepto de erogaciones o remuneraciones al trabajo personal realizado dentro del territorio del Estado, y prestado bajo la subordinación de un patrón que tenga su domicilio fiscal fuera del territorio del Estado.
- IV. La recepción de pagos a personas que tengan domicilio fiscal dentro del territorio del estado independientemente del lugar donde se realice el pago.

Las hipótesis normativas están presentes en la legislación local que establece el multicitado impuesto ya sea de forma unitaria o combinada como se muestra a continuación:

La realización de pagos dentro del territorio del estado independientemente del lugar donde se realice el trabajo.

La realización de pagos del trabajo realizado dentro del territorio independientemente del domicilio de quién realiza el pago

La realización de pagos dentro del territorio del trabajo prestado dentro del territorio.

La realización de pagos del trabajo realizado dentro del territorio del estado o a personas que residan en el territorio del estado.

Del análisis de los objetos del impuesto de cada estado, considerando los grupos de estas situaciones jurídicas de hecho anteriormente expuesto se formulo el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Tipos de objetos del impuesto sobre nómina y similares, Elaboración propia

Agrupación	Entidades Federativas	Total de entidades
1. La realización de pagos dentro del territorio del estado independientemente del lugar donde se realice el trabajo.	Distrito Federal, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí y Sonora	5
2. La realización de pagos del trabajo prestado dentro del territorio independientemente del domicilio de quién realiza el pago.	Baja California, Baja California sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	20
3. La realización de pagos dentro del territorio del trabajo prestado dentro del mismo.	Aguascalientes, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Tabasco	5
4. La realización de pagos del trabajo realizado dentro del territorio del estado o a personas que residan en el territorio del estado.	Chihuahua, Tamaulipas	2

Tasa o tarifa del impuesto

Cada entidad federativa cuenta con la potestad tributaria para determinar el procedimiento de cálculo de sus respectivos impuestos, para el caso particular del impuesto sobre la nómina al analizar las respectivas leyes sustantivas se determino la existencia de tres procedimientos diferentes para el cálculo del impuesto que a continuación se mencionan:

La aplicación a la base gravable del impuesto de una tasa fija para obtener el impuesto a cargo.

La aplicación de la base gravable del impuesto una tarifa diferenciada que esta determinada por rangos, y se debe de ubicar el rango en el que se encuentra la base gravable y aplicar la tasa del rango para obtener el impuesto a cargo.

La aplicación a la base gravable de una tarifa establecida, teniendo la necesidad de ubicar la base gravable del impuesto dentro de un rango de la tarifa, restarle a la base gravable el limite inferior que le corresponda al rango para determinar un excedente, multiplicar este excedente por ciento aplicable al excedente que le corresponda al rango para obtener el impuesto sobre el excedente y sumarle la cuota fija correspondiente al rango en cuestión obteniendo como resultado el impuesto a cargo.

De estos procedimientos el más utilizado es de la tasa fija con 27 entidades federativas que lo aplican, seguido de la tasa diferenciada con 3 estados y 2 que determinan el impuesto por medio de una tarifa, como se muestra enseguida.

Modalidad	Entidades federativas	
	Número	Nombre
Tasa fija	27	Coahuila, Aguascalientes y Sinaloa, Querétaro, Baja California, Zacatecas, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz, Baja California sur, Estado de México y Yucatán
Tasa Diferenciada	3	Hidalgo, Sonora y Tabasco
Tarifa	2	Campeche y Chihuahua

Analizando las tasas de las entidades que utilizan el procedimiento de tasa fija encontramos que existen tasas que oscilan del 1% al 2.5 % como se muestra a continuación, donde se agrupan las entidades federativas por la tasa que se utiliza para el cálculo del impuesto.

Tasa	Entidad Federativa	
	Número	Nombre
1.000%	1	Coahuila
1.500%	2	Aguascalientes y Sinaloa
1.600%	1	Querétaro
1.800%	1	Baja California
1.900%	1	Zacatecas
2.000%	18	Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Tamaulipas y Veracruz
2.500%	3	Baja California sur, Estado de México y Yucatán

Como puede observarse existen diferencias de 1.50 puntos porcentuales entre la entidad que cobra la tasa más baja (Coahuila) y los estados de Baja California sur, Estado de México y Yucatán que cobran una tasa más alta.

Existen casos particulares donde la entidad federativa tiene una afectación al impuesto sobre nóminas, ya que el importe del impuesto es la base gravable para otras contribuciones, generalmente denominadas impuesto adicionales o aplicadas a destinos específicos de la contribución, como se muestra enseguida.

Sobre impuesto adicional		
Entidad	Nombre	tasa
Baja California	Impuesto adicional para la educación media superior	25%
Chihuahua	Contribución Extraordinaria a cargo de los sujetos que grava el Impuesto sobre Nóminas (Fondo del Empresariado Chihuahuense)	10%
Guerrero	Impuesto adicional de fomento educativo y asistencia social del Estado	15%
Nayarit	Impuestos Adicionales	25%

La afectación que tiene esto en el importe del impuesto es que la erogación real no será en el importe del impuesto sobre nómina, debido a que a esta se le tiene que adicionar el porcentaje de lo que representa la tasa de la contribución adicional como se observa enseguida.

TASA				
Entidad	impuesto sobre nómina (ISN)	Contribución adicional sobre el ISN	% del ISN de la Contribución adicional	Real
Baja California	1.80%	25%	0.4500%	2.25%
Chihuahua	2.00%	10%	Aplica tarifa para el cálculo	
Guerrero	2.00%	15%	0.3000%	2.30%
Nayarit	2.00%	25%	0.5000%	2.50%

Por tal motivo será necesario aplicar la tasa real para el pago del impuesto sobre nómina, para clasificar a las tasas y sus respectivas entidades federativas.

Tasa	Entidad Federativa	
	Número	Nombre
1%	1	Coahuila
1.500%	2	Aguascalientes y Sinaloa
1.600%	1	Querétaro
1.900%	1	Zacatecas
2.000%	17	Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Tamaulipas y Veracruz
2.250%	1	Baja California
2.300%	1	Guerrero
2.500%	4	Baja California sur, Estado de México, Nayarit y Yucatán

En el caso de las tasas diferenciadas del impuesto que establecieron los respectivos congresos del estado de Hidalgo, Sonora y Tabasco, se determino la existencia de criterios diferentes para la tasa diferenciada que a continuación se explican:

Diferenciación basándose en el número de empleados, como es en el caso del Estado de Hidalgo, donde se establece la tasa del 0.5% para los contribuyentes que tengan de 1 a 20 trabajadores, tasa del 1.0 % para quienes tengan de 21 a 100 trabajadores y tasa del 2.0% para los sujetos pasivos del impuesto que tenga a su cargo de 101 trabajadores en adelante.

Diferenciación basándose en la actividad que desarrolla el contribuyente, aplicado en el estado de Sonora donde tienen una tasa del 1% del impuesto los contribuyentes dedicados a actividades agrícolas,

silvícola, ganaderas o de pesca, siempre y cuando los productos no hayan sido objeto de transformación industrial; y tasa del 2.0% para los demás contribuyentes del impuesto.

Diferenciación sobre la base de la naturaleza jurídica de los contribuyentes en el caso de Tabasco donde aplica a los Poderes del Estado, sus órganos y entidades la tasa es del 3.0 % cuando se trate de; y del 2.5% respecto de los demás sujetos pasivos de la relación jurídica tributaria.

El estado de Campeche y Chihuahua aplican una tarifa para la determinación del importe del impuesto sobre nómina.

En el caso de Campeche el impuesto oscila entre el 2% a casi el 3% dependiendo del importe de la base gravable; en Chihuahua la tarifa se encuentra entre el 1% al 2.6%, con la salvedad de que existe un impuesto adicional que se aplica al importe del impuesto sobre nóminas en un 10%, como se muestra en el cuadro 5.

Estímulos aplicables al impuesto

Los estímulos fiscales para el impuesto sobre nómina al 30 de marzo del 2011 están presentes en 12 entidades federativas, mismos que los aplican como estrategias para las siguientes finalidades:

1. Fomento al empleo para:

- Personas en general
- Sector específico de la población:
 - Adultos mayores sin importar el genero
 - Mujeres
 - Personas con capacidades diferentes
 - Personas que hubieren concluido una carrera terminal, técnica, tecnológica o profesional
 - Jóvenes trabajadores de primer empleo

2. Creación de empresas

3. Captación de empresas para el estado.

4. Apoyo a pequeños negocios

5. Apoyo a actividades específicas:

- Actividades artísticas
- Actividades de instituciones de asistencia privada

Los estímulos fiscales son consistentes en la reducción de un 100% del impuesto sobre nómina, la aplicación de una tasa diferenciada de reducción, dependiendo el impacto generado por la actividad

Los estímulos dependiendo del estado podrán ser solamente para un ejercicio fiscal, o podrán prorrogarse hasta 4 años, en el anexo 1 se observa el tipo de estímulo que aplica cada estado, para mayor información remitirse a la ley de hacienda, ley de ingresos o decretos particulares de cada entidad federativa.

Interpretación de resultados

Considerando las tasas y los estímulos fiscales se determinaron se determino la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = ((1 - (\text{tasa del impuesto} / .025)) * 10) + \text{puntuación por estímulo.}$$

Donde:

Tasa del impuesto es la tasa que le corresponde a la entidad federativa, la puntuación por la puntuación por estímulo es igual a 10 si la empresa fomenta el empleo.

Para la evaluación se determino la siguiente tabla con relación a los puntos.

Rango		calificación
Limite inferior	Limite superior	
0	10	No adecuado
10.1	30	regular
30.1	60	bueno
60.1	80	sobresaliente

Aplicándola fórmula y la tabla de evaluación tenemos

	Resultados del análisis				
	tasa real	Puntos			Clasificación
		Tasa	Estimulo	Total	
Coahuila	1.000%	60	10	70	Sobresaliente
Hidalgo ***	1.000%	60		60	Bueno
Aguascalientes	1.500%	40		40	Bueno
Sinaloa	1.500%	40		40	Bueno
Querétaro	1.600%	36		36	Bueno
Zacatecas	1.900%	24	10	34	Bueno
Distrito federal	2.000%	20	10	30	Regular
Durango	2.000%	20	10	30	Regular
Guerrero	2.000%	20	10	30	Regular
Jalisco	2.000%	20	10	30	Regular
Nuevo león	2.000%	20	10	30	Regular
Puebla	2.000%	20	10	30	Regular
San Luis Potosí	2.000%	20	10	30	Regular
Sonora *	2.000%	20	10	30	Regular
Baja California	1.800%	28		28	Regular
Chihuahua**	1.800%	28		28	Regular
Colima	2.000%	20		20	Regular
Chiapas	2.000%	20		20	Regular
Guanajuato	2.000%	20		20	Regular
Michoacán	2.000%	20		20	Regular
Morelos	2.000%	20		20	Regular
Nayarit	2.000%	20		20	Regular
Oaxaca	2.000%	20		20	Regular
Quintana roo	2.000%	20		20	Regular
Tamaulipas	2.000%	20		20	Regular
Tlaxcala	2.000%	20		20	Regular
Veracruz	2.000%	20		20	Regular
Estado de México	2.500%	0	10	10	No adecuado



Yucatán	2.500%	0	10	10	No adecuado
Campeche *	2.400%	4		4	No adecuado
Baja California sur	2.500%	0		0	No adecuado
Tabasco *	2.500%	0		0	No adecuado

* En el caso de Campeche se tomo la tasa aplicable al excedente del rango medio de la tarifa

** En el caso de Chihuahua se tomo la tasa aplicable al excedente del rango inmediato siguiente al rango medio de la tarifa

*** En el caso de Hidalgo se tomo la tasa aplicable al rango medio.

**** En el caso de Sonora se tomo la tasa general.

**** En el caso de Sonora se tomo la tasa aplicable a sujetos pasivos de iniciativa privada.

Con los criterios de evaluación establecidos tenemos que el estado de Coahuila, presenta las condiciones sobresalientes con relación a la carga impositiva, los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Querétaro, Sinaloa y Zacatecas presentan buenas condiciones, los estados de Baja California sur, Campeche, Estado de México, Tabasco y Yucatán presentan condiciones no adecuadas, los 21 estado restantes de la federación presentan condiciones regulares.

Conclusiones

Los impuestos son para las entidades federativas y el Distrito federal, un instrumento para incentivar o desmotivar la realización de actos y/o actividades, en el caso del impuesto sobre nóminas, el hecho de que el patrón tenga la necesidad de pagar un impuesto por el hecho de tener trabajadores a su cargo, incrementa sus costos de operación y su costo real de mano de obra, lo que distrae los recursos financieros con los que cuenta para cumplir esta obligación de carácter fiscal.

Los incentivos fiscales buscan entre otras cosas, reducir la carga fiscal del impuesto sobre nóminas para fomentar el empleo, aunque es de forma transitoria, por un lapso determinado de tiempo y de manera en ocasiones parcial por los porcentajes de estímulo que han sido autorizados y que el contribuyente cumple en sus requisitos.

Pensar en el desarrollo económico y trabajar para ello, implica que el estado en sus diferentes niveles de gobierno establezca las condiciones adecuadas, en todos los ámbitos necesarios, para la creación de empresas que generen empleo y que estos empleos sean remunerados para que el trabajador tenga lo suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y otras necesidades de orden superior, provocando con ello la rotación del efectivo, derrama económica y el fortaleciendo la economía.

Bibliografía

- Amieva, J. (2002), *Temas selectos de finanzas públicas*, Editorial Porrúa, México.
- De la Garza, S. (1994), *Derecho Financiero mexicano*, Editorial Porrúa, México.
- Flores, E.(2001), *Finanzas públicas Mexicanas*, Editorial Porrúa, México.
- Mabarak, D.(2008), *Derecho Fiscal Aplicado*, Editorial Mc Graw Hill, México.
- Rodríguez, R (1995), *Derecho Fiscal*, Editorial Harla, México.



30

**Legislación. Vigente
a mayo de 2011. Tolerar
al estrés para tener empleo”**

Mtra. Gloria Olvera Coronilla
Mtra. Carmen Libertad Vázquez Martínez

Introducción

Abraham Maslow (1970) mencionaba que el trabajo permite al hombre satisfacer necesidades biológicas, de seguridad, de pertenencia, prestigio y autorrealización; en contraste, puede generar también una serie de insatisfacciones, de conflictos, frustraciones, desgaste emocional y estrés. Según la Organización Internacional del Trabajo - OIT - (2000), “los factores psicosociales en el trabajo consisten en interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias, pueden influir en la salud y en el rendimiento y la satisfacción en el trabajo” (p. 3).

El estrés en el ámbito laboral es un problema creciente, que inhabilita a quien lo padece con un costo personal, social y económico muy importante. Los gastos y pérdidas derivadas por el costo del estrés son cuantiosos y aumentan año tras año. Son numerosos los índices de ausentismo, la baja productividad en la empresa, los accidentes profesionales y la escasa motivación en el trabajo. En contraste, en nuestra cultura social y laboral son bien vistas las personas capaces de responder a las exigencias del medio, a trabajar horas extras, a concluir trabajos en temporadas de alta demanda; a ellos se les denomina “buenos empleados”, son los que cumplen su labor sin identificar si están dañando su vida personal, familiar o social. De esta manera la frase “acostumbrado a trabajar bajo presión”, se ha convertido en un requisito obligatorio en perjuicio del bienestar humano.

A partir de las I y II Guerras Mundiales, se evidenció el daño que producía en los soldados el estrés que experimentaban en el campo de guerra, que nadie de ellos podían librarse de él y que no sólo bastaba con identificarlo cuando ellos regresaban a su hogar, sino también con la forma en que lo manejaban. Posteriormente se entendió que el estrés era un problema no sólo en tiempos de guerra, sino también en tiempos de paz, por ello el extraordinario crecimiento de la industria durante las décadas de los años sesenta y setenta provocó aún más su estudio. Se llegó a mencionar que el estrés se produce en la escuela, en el puesto de trabajo y el hogar, en cualquier lugar en donde las personas trabajen en equipo o tengan relaciones estrechas (amigos, compañeros de trabajo, compañeros de escuela, miembros de familia, entre otros). El estrés se convirtió así, en el tópico importante de las ciencias biológicas y sociales (Buendía, 1998), mostrándose como un aspecto negativo que sus consecuencias dañan al ser humano.

Al estrés se le considera como una experiencia nociva que puede llegar a producir graves problemas de salud. Sin embargo no siempre lo es, el estrés es un fenómeno adaptativo de los seres humanos que contribuye a su supervivencia, adecua el rendimiento en las actividades y un desempeño eficaz en muchas áreas de la vida. Por ejemplo para un atleta que está a un minuto de la competencia, traduce su estrés en adrenalina para utilizarla al momento de la salida; en este caso los escenarios son diferentes, pero el problema de una experiencia negativa, es que ésta sea excesiva e incontrolada o perdure en el tiempo, de una forma gradual, de tal manera que la gente no se percate del daño porque forma parte de algo cotidiano en su vida.

El *estrés laboral* puede ser originado por varias causas y una muy importante es el temor a lo desconocido, ya que muchas veces el trabajador se enfrenta a situaciones inciertas que le generan desconfianza y la sensación de no estar preparado para enfrentar un problema, por lo que este tipo de situaciones no permiten que exista un desarrollo pleno de la persona por el miedo a equivocarse. Es precisamente esta situación que se vive inclusive desde antes de tener el empleo. Los candidatos van hacia lo incierto, no saben cómo presentarse a una entrevista laboral porque es en donde menos preparados están y desde ahí ya están viviendo en estrés. Por otro lado, los empleadores y reclutadores, tienen la obligación de

seleccionar a su personal bajo ciertas características del puesto y las competencias que éste demanda, por lo que si el puesto es el de atención a quejas o atención a clientes, por ejemplo, la primera competencia a identificar por parte del reclutador será la de tolerancia al estrés y provocará escenarios o momentos en la entrevista para identificar la tolerancia del candidato. Entonces bajo este panorama qué tan solicitada está la tolerancia al estrés para buscar empleo.

El objetivo del trabajo pretende mostrar la importancia creciente que las organizaciones en México le dan a la competencia laboral Tolerancia al estrés, a través de las ofertas de empleo que publican en la Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT) de la UNAM, con datos recabados desde el 24 de junio de 2001 hasta el 10 de septiembre de 2010

Metodología

Se llevó a cabo una revisión de las 71,368 ofertas de empleo publicadas desde el 24 de junio de 2001 que dio inicio el servicio electrónico, hasta el 10 de septiembre de 2010 que tuvo su fin por un cambio en el sistema electrónico.

El servicio de la BUT tiene su origen a través de un estudio realizado con personal del área de recursos humanos, perteneciente a diversas organizaciones y tipos de industrias, en donde se preguntó los métodos utilizados para la selección de su personal; aquellos que mencionaron que lo hacían a través de competencias laborales, se les llamó a formar parte de un grupo de enfoque para que determinaran cuáles competencias eran las más solicitadas y cómo clasificarlas. Con un total de cuarenta y dos competencias, ellos mismos indicaron cuáles eran las veinte competencias que querían ver en sus organizaciones e independientemente del tipo de puesto requerido, esto es, para una persona recién egresada de su licenciatura, se le requiere cuenta con las competencias de Adaptabilidad, Iniciativa, Trabajo en equipo, sin embargo, para una directivo se le solicitan en primer orden las competencias de Liderazgo, Planeación y organización, entre otras. De esta manera la Bolsa Universitaria de Trabajo adopta el modelo de competencias e inicia la capacitación de sus estudiantes y egresados para que identifiquen sus propias competencias profesionales en su proceso de búsqueda de empleo.

La definición de competencias que adopta la BUT se define como “el conjunto de conocimientos, habilidades, comportamientos y motivaciones que tienen una correlación con el desempeño sobresaliente de las personas en un puesto determinado”

En el mes de junio de 2001, la BUT inicia su servicio electrónico, en el que las diversas organizaciones y universitarios se contactan entre sí a través del sistema, unos publicando sus ofertas de empleo y el otro promoviéndose con su currículum y localizando las ofertas de empleo de su interés. Cuando el empleador publica sus vacantes en el sistema de la Bolsa Universitaria de Trabajo, se le solicita el registro de todas las características del puesto, entre ellas, la selección de siete competencias que dicho puesto demanda por medio de una mascarilla con la siguiente clasificación:

Competencias personales: Adaptabilidad, Aprendizaje continuo, Creatividad e innovación, Confianza, Energía, Impacto, Iniciativa, Integridad, Tolerancia al estrés, Tenacidad.

Competencias interpersonales: Asesoría, Comunicación, Trabajo en equipo.

Liderazgo: Liderazgo, Compartiendo responsabilidad, Participación en reuniones.

Toma de decisiones: Toma de decisiones, Planeación y organización.

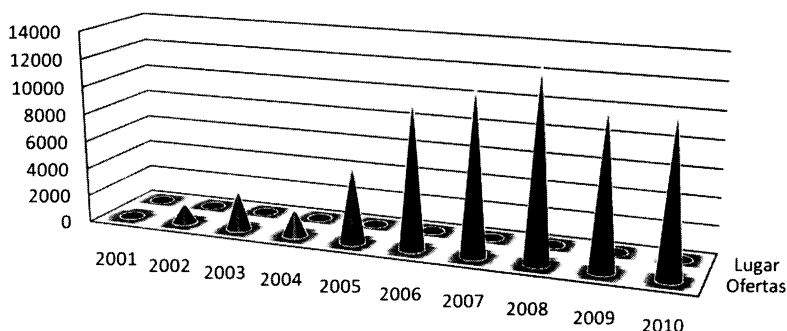
Negocios / ventas: Orientación al cliente, Habilidad de persuasión.

De esta manera se fueron acumulando las ofertas de empleo con sus diversas características y se detectaron las frecuencias de cada competencia a lo largo de nueve años.

Resultados

En la figura 1 aparece en cada año, el número de ofertas de empleo publicadas. Como se mencionó anteriormente, el servicio inició hasta el 24 de junio de 2001, en este primer año se publicaron muy pocas ofertas de empleo, principalmente de parte de las pequeñas y medianas empresas, ya que no todo el personal de recursos humanos contaba aún con sistema electrónico para publicar sus ofertas de empleo, motivo por el cual, solicitaban apoyo, pero se perdieron algunas ofertas y organizaciones.

Figura 1
Trayectoria de las ofertas de empleo y la competencia Tolerancia al estrés 2001 - 2010



	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
■ Ofertas	226	1470	2931	2016	5628	10813	11959	13657	11287	11381
■ Lugar	9	7	5	5	4	4	3	3	3	3

En el año 2004 hubo una pérdida de datos en el sistema. En el año 2009 se presentó la conocida crisis económica a nivel mundial que produjo un decremento del 17.3% en la publicación de las ofertas de empleo con relación al año anterior, por lo que el número de ofertas apenas llegó a 11,287, continuó el ascenso al siguiente año (2010), a pesar de interrumpirse el servicio un poco antes de la mitad del mes de septiembre

De todas las competencias, a continuación se enlistan las 10 más solicitadas - Figura 2- todas sin excepción mantuvieron una constante en el lugar de demanda, tal vez cambiaban de lugar de un 2º a un 3er lugar, pero en el siguiente año lo recuperaban o ahí se quedaban, sin mucha variación. La única competencia que tuvo una trayectoria en ascenso muy significativa, fue precisamente la de **Tolerancia al Estrés**, ya que como se muestra en la Figura 1, inició en un noveno lugar, pasó aun séptimo, por dos años pasó a quinto lugar, otros dos años a cuarto lugar y de 2007 a 2010 se sostuvo en un tercer lugar de demanda por parte de los empleadores.

Figura 2

N°	COMPETENCIA
1	COMUNICACIÓN
2	TOMA DE DECISIONES
3	TOLERANCIA AL ESTRÉS
4	INICIATIVA
5	PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
6	ADAPTABILIDAD
7	APRENDIZAJE CONTINUO Y CRECIMIENTO
8	CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
9	ASESORÍA
10	CONFIANZA

Conclusiones

Si la competencia Tolerancia al estrés es muy demandada, se pide entonces a los candidatos a que tengan la capacidad de permanecer enfocados en sus tareas laborales y a usar su tiempo y energía en forma productiva, mostrar una actitud positiva, a tener excelentes relaciones interpersonales a pesar de la presión y, modificar las condiciones que producen estrés para preservar la salud física y mental. ¿Esto cómo lo puede evaluar, medir o detectar el personal de recursos humanos de una organización? Lo hace a través de la búsqueda de ejemplos concretos en la entrevista laboral y/o poniendo al candidato en situaciones estresantes para ver su conducta.

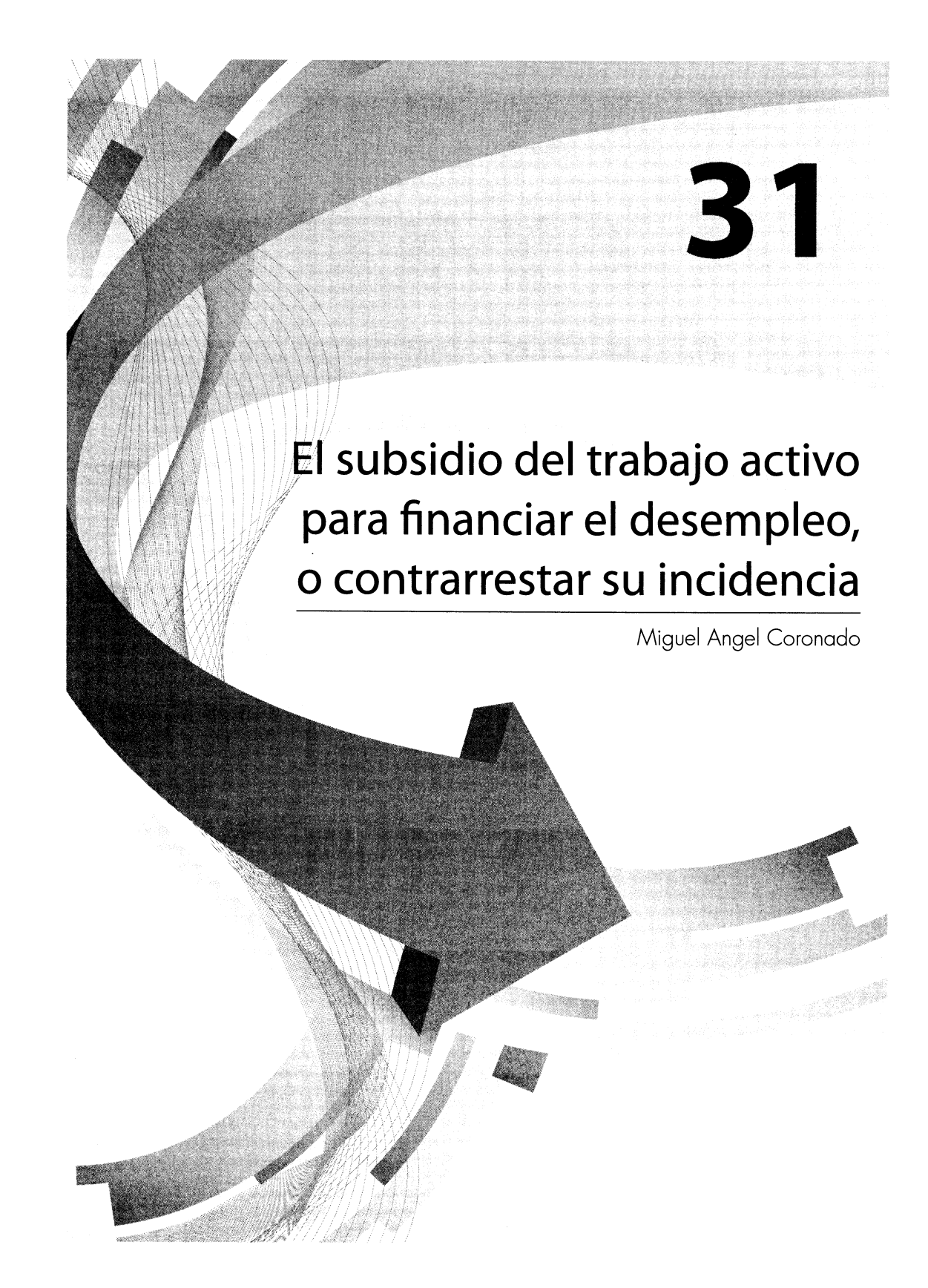
Es importante destacar que si no se cuenta con algunas de las diez competencias arriba mencionadas, también es motivo para generar estrés, por ejemplo la competencia de adaptabilidad, en donde los empleadores solicitan de los candidatos, que entiendan rápidamente los cambios, tareas, situaciones y el ambiente de trabajo, tener una actitud positiva hacia el cambio o la novedad, que ajusten sus comportamientos para enfrentarse a dichos cambios de una manera eficaz y no persistir en comportamientos ineficaces, caducos o antiguos. El estrés sigue presente y el maravilloso cuerpo humano sigue adaptándose al ritmo que vive la persona.

Es fundamental considerar que las nuevas tecnologías han sustituido al hombre, desde la agricultura, los procesos de producción, la economía y la administración, algunos puestos han desaparecido, en otros estas tecnologías se han especializado tanto que se exige a los empleados su conocimiento y dominio y no todos cuentan con esa capacidad y oportunidad, por lo que muchas personas “poco calificadas” tienden a desaparecer de las nóminas, esto también genera estrés.

El estrés, principalmente en las grandes urbes está presente en cada momento y espacio de la vida de las personas. La vida actual exige muchas cosas que antes no existían, el hombre se está “adecuando” a ellas y responde de varias maneras, pero principalmente con problemas como la violencia, las adicciones, el desempleo, la desigualdad, la pobreza; se favorecen rápidamente cambios que alcanzan a toda la sociedad y al mundo en general, poniendo en crisis a todas las instituciones sociales.

Bibliografía

- Alles, M. (2007). *Desarrollo del talento humano basado en competencias*, 3ª reimpresión, Buenos Aires, Granica
- Alles, M. (2007). *Selección por competencias*, 1ª reimpresión, Buenos Aires, Granica
- Buendía, J. (1998). *Estrés laboral y salud*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Byham, W. (1997). *Landing the job you want*, Pittsburg, DDI
- Byham, W. (1995). *The selection solutions*, Pittsburg, DDI
- Byham, W. (1996). *Competencies and organizational succes*, Pittsburg, DDI
- Doval, Y., Moleiro, O., Rodríguez, R. (2004). *Estrés Laboral, Consideraciones Sobre Sus Características Y Formas De Afrontamiento*. **Extraído el 02 de marzo, 2011, de http://www.psicologiacientifica.com/publicaciones/biblioteca/articulos/ar-gonro01_1.htm**
- Ducci, M.A. (1997) *El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional*. En: Formación basada en competencia laboral, Montevideo, Cinterfor/OIT.
- Maslow, A. H. (1970). *Motivation and Personality* (2nd ed.) New York: Harper and Row
- Muchinsky, P. (2002). *Psicología aplicada al trabajo*. México: Thompson.
- Rifkin, J. (2010). *El fin del trabajo, Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: El nacimiento de una nueva era*. Barcelona, Paidós.
- Santos, J. A. (2005). *Manual: PRANES*. San Salvador, El Salvador: Acción Consultores
- Suárez, M. (2005). *Jóvenes mexicanos en la feria del mercado de trabajo, conveniencias e inconveniencias de tener educación superior*. México, Porrúa
- OIT. (2000). *Las normas internacionales del trabajo*. México; Alfaomega.



31

**El subsidio del trabajo activo
para financiar el desempleo,
o contrarrestar su incidencia**

Miguel Angel Coronado

Introducción

La presente investigación busca técnicamente hacer posible mediante un programa social definido que permita cubrir de la mejor manera el desgaste emocional provocado en cada individuo por virtud de la pérdida de su fuente de trabajo. Tal iniciativa parte de la necesidad de una inquietud sobre el interés colectivo por subsidiar de una manera práctica, gratuita y sumamente sencilla, la subsistencia económica por pérdida de empleo de nuestros conciudadanos sin incurrir en costos elevados de operación que representen alguna desventaja para el fin del subsidio sugerido. Se pretende ante tal razón crear un fondo nacional que logre financiar de manera altruista la desocupación laboral que esta siendo manifestada en diferentes órdenes y en niveles de crisis social muy manifestada en todo el mundo. De alguna manera países desarrollados ya tienen implementados programas de ayuda comunitaria que se asemejan a esta iniciativa en el mercado de trabajo, solo que funcionan de manera diferente con la administración pública del gobierno. La línea de desempleo tan abierta y muy manifestada en todos los órdenes en estos momentos en todo el orbe mundial con un toque evidente de descomposición humana, empezando por países reconocidos como lo es EE.UU., España, Francia, y en menor escala Grecia, Yugoslavia y otros lugares ubicados dentro de la periferia de la zona del euro y que expresan un característico acontecer en su despliegue incierto en estos momentos de crisis y por causas inéditas de explosiones especulativas y financieras ocurridas en todo el contexto internacional y además, por la evidente exportación maliciosa y desmedida -digámoslo así-, de la mano de obra en todo el orbe desde China como particular expresión hasta el más recóndito lugar del planeta para reconocer el acontecimiento de lo que representa en estos momentos en este país y en otros la sobre-explotación de la mano de obra en el mercado de trabajo.

La medida política aplicada de pleno empleo en esta nación esta contagiando en su singular expresión a otras naciones del mundo por enrarecer la mano de obra en los costos de producción; porque el fenómeno tal y como se expresa es el orden internacional que circunscribe toda la periferia con estragos y consecuencias económicas en todo el orden social, manifiestan este sentir. Estados Unidos como país imperialista está recogiendo esos tragos amargos de política laboral insana establecida en China con la ferviente expresión de invitar a inversionistas extranjeros a maquilar sus productos. Así que el clima económico en este orden esta favoreciendo desmedidamente al país asiático en sus costos productivos por eminente criterio establecido en relación firme a su política monetaria de no permitir que el “yuan” como moneda nacional se revalúe ante las exigencias del mundo y del congreso norteamericano por particular necesidad en el mercado de cambios. Así que esto indudablemente envenena el escenario económico y castiga por derivación propia la mano de obra en todo el mundo, en donde bien sabemos EE.UU. sufre los estragos al mantener pasiva su industria en general, y ocupándose en medida contraria y exagerada el sector de los servicios. Por tanto, este reacomodo económico que se está ponderando en toda la industria a nivel internacional y demás sectores productivos, además de políticas de apertura económica que atizan un revés importante a todo el mercado laboral con sus consecuencias jurídicas, son un pilar de incierto de desajustes económico en todo el orbe en estos momento, por lo que se prevé sobre una alerta general en relación al comportamiento de las monedas nacionales de cada país compitiendo en el mercado de cambios, y que por lo tanto es imposible aplicar medidas correctivas gubernamentales a fin de aliviar los problemas habidos con tanta tragedia colectiva expresada en el terreno social; claro y por estar supeditado todo ello a los intereses elitistas de la banca internacional. El clima pues del desempleo se ha extendido en toda la periferia global por políticas de orden materialista en los mercados. La apertura de fronteras ha generado el peor caos en la historia, y es por eso que nuestro interés se expone en este sentido por proponer medidas subsidiarias que salga del propio mercado a fin de salvaguardar la economía familiar y la inestabilidad social que se percibe en cada rincón del planeta tierra. Las familias como entidades sociales se han vuelto protagonistas e inestables en su vida cotidiana

al ver el acontecer de esta crisis; al observar tanta transformación cultural y económica, y tanta tragedia humana con fenómenos naturales que destruyen sectores económicos, y que de igual forma como lo hemos dicho antes, son manifestaciones fabricadas bajo un plan estelar de la oligarquía para exponer más al mundo a un estado crítico de sobrevivencia y elevar más los costos sociales. Así que ponderar un plan de salvamento social como lo es éste que proponemos, es evitar costos de salud pública también que responden a crisis delirantes y que permiten acotar de la misma forma posibles manifestaciones insurrectas de una masa de individuos completamente inconformes con la forma obtusa de gobiernos y mandatarios marionetas, que no hacen otra cosa que entregar los destinos de cada nación a los intereses de una dinastía adinerada. Es decir, a los intereses de la plutocracia engrandecida en su gloria. Así que el interés es también evitar o retardar el efecto de un posible colapso económico de tal envergadura del cual tengamos que lamentar, porque la línea es esta: la trazada por la oligarquía financiera internacional, que significa castigar lentamente la renta salarial de la clase mas desprotegida, de la clase obrera, y también de una gran cantidad de profesionistas egresados de universidades publicas que están expuesto a esta siniestra promesa que les ofrece la economía de mercado en donde la oferta de plazas de trabajo superan en mucho a la demanda, y más si se evidencian más recortes de fuentes de trabajo por motivo de la al recesión económica de EE.UU. y su deuda incierta en el consenso del capitolio norteamericana en estos momentos. Así que la exposición de riesgo es rehacer un nuevo plan económico en el cual se ate de manos a los gobierno en turno en cada nación vendiendo por consecuencia su soberanía. Y es por tal el motivo de proponer esta alternativa social a fin de eliminar costos en la transición hacia un mundo global unificado y con el interés firme por reconocer también y evaluar la propuesta a la luz de la presente investigación. Estamos exigiéndonos a nosotros mismos medidas de salvamento económico.

Diagnóstico

El interés del caso de esta investigación esta determinado por el problema social tan evidente y extendido que se manifiesta en estos momentos en todo el mundo. No existe un solo rincón del planeta en donde no se exprese un mínimo de esta tragedia social tan grande y de reclamos habidos. Tasas de criminalidad han ido en aumento a raíz de las descomunales alzas en tasas de despido como si fuese una carcoma en nuestra vida diaria. Nadie pidió esta crisis, nadie pidió tragedias humanas; nadie pidió este escenario desolador. Así que el libre mercado ha generado estos costos por una inspiración de avaricia e instinto materialista, y a lo cual debemos criticar con todo rigor. Hoy todos en el mundo buscamos un espacio económico, un asiento que nos permita sobrevivir a esta competencia “abierta” de los mercados. Las migraciones son un motivo evidente en esta historia que queda registrada. Y por igual los estándares de calidad tan exigidos acusan desgaste social, por lo que es innegable que nos encontramos ante un arrebato y competencia mutua por vicios siniestros de estelaristas, y en el que observamos una continua corrupción y pérdida de dignidad en todo el terreno laboral. Todos buscamos ser reconocidos para ganar espacios de trabajo a pesar de que el mercado inspira injusticias humanas, pero también resulta indudable reconocer que necesitamos apoyos mutuos para no destruirnos en la ingente obstinación de nuestros actos humanos forzados. Es por eso que una vez identificado el problema agudo que nos acontece y que evidentemente nos afecta, pues procedemos a proponer una iniciativa de valor social como esta y de mucha mutualidad, descansando el criterio dado en la doctrina histórica propuesta por Pierre-Joseph Proudhon sobre el mutualismo económico.¹ Aunque no del todo damos por buena esta escuela por estar supeditada a un control federal globalizado. No obstante, la oferta del mutuo esta ahí exigida.

1 [http://es.wikipedia.org/wiki/Mutualismo_\(teor%C3%ADa_econ%C3%B3mica\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Mutualismo_(teor%C3%ADa_econ%C3%B3mica))

Subsidio

La herramienta sugerida para este proyecto se identifica con el residuo monetario que puede resultar de nuestras transacciones diarias en nuestra vida civil. Es decir, la referencia estriba en el desprecio que solemos ofrecer siempre sobre los centavos que restan de nuestras compras. O sea, será el rezago económico manifestado de cada operación que realizamos en inversiones y gastos por la cuales se corta la unidad monetaria de nuestro "peso" para dividir en centavos un vuelto o un cambio a favor, ya sea representado por retornos en diferente cantidad como pueden ser 0.20, 0.30 0.40, 0.50, 0.60, 0.70, 0.80 o \$0.90 centavos. Estas unidades divididas de moneda nacional restituidas al supuesto bolsillo del que paga, no formando parte de la unidad monetaria en su expresión entera, estarían destinadas para el plan de socorro. Los centavos pues que quedan restantes de esa operación comercial será un lúcido reflejo del subsidio que pretendemos inspirar y ciertamente esta medida significara la parte troncal de nuestro interés por apoyar tan digna obra social, en tanto no se sufran depreciaciones recurrentes sobre nuestra moneda claro, porque algo interesante que debemos mencionar en ello y que debe considerarse fielmente en el interés de nuestros gobiernos, es que la medida del subsidio debe mantenerse intacta en proporcionalidad sobre una plataforma económica de cero inflación, porque de otro modo el programa estará expuesto a fracasar de forma inmediata. Es decir, nuestra preocupación inmediata es buscar que el gobierno vea con buenos ojos e intenciones la posibilidad del subsidio como un plan de rescate económico sobre el bienestar procurado de muchos desempleados. Porque si muchas empresas financieras en grande usura protagonizada han sido rescatadas por las tesorerías de los gobierno, no veo por que esta medida austera pueda ser rechazada. Por lo pronto el interés del rezago de los centavos fungirá como principal medida de financiamiento colectivo para apoyar la desocupación laboral. Cada uno de nosotros con empleos activos subsidiaremos el bienestar de cada familia, de cada desempleado en turno en la proporción debida sobre nuestros gastos o inversiones realizadas, pero solo en ese rezago monetario de centavos devueltos. Así que continuando con este plan, lograremos entender que en promedio diariamente puedan quedar montados sobre nuestras operaciones deudoras en compras e inversiones \$5 pesos medidos en centavos para los propósitos del subsidio, y si estos se multiplican por 7 días que tiene la semana, alcanzaran un haber económico en ese periodo \$35 pesos, que serán importantes si consideramos que cada desempleado podrá afiliarse dentro de su carta de subsidio económico a 20 padrinos para que sumen un promedio de ingresos que permitan fondar el gasto familiar. O sea, \$700 pesos cada semana y que ponderados evidentemente al mes, representen \$2,800 pesos acumulados en esa intensidad. Esto, tal y como lo proponemos, no requieren de algo extraordinario en su análisis para velarlo como tal, no es necesario montarlo sobre un proyecto estadístico. Basta con representar que es evidente el desempleo en nuestros días y que solo es menester tener en cuenta esta desproporción de trabajo. Pero no obstante diremos que en ese sentido estricto el INEGI (Instituto Nacional de Geografía e Informática) señala que la tasa de desocupación entre noviembre de 2008 y mayo de este año es de 5.0% en su forma aproximada como proporción de la población económicamente activa.² Es decir, que de cada 20 empleos activos, uno está inactivo en el mercado laboral. Sin embargo, considerando la posible relatividad del indicador por razones que en este momento no es necesario revelar, bien podríamos decir que la tasa dada por el INEGI podría ubicarse en un 10% para considerar una condición acertada a lo que en realidad expresa el mercado y con la cual podríamos señalar que de cada diez empleos activos, uno súbitamente quedaría inactivo ante esta recomposición sugerida, y basándonos pues en ello, consecuentemente bien podríamos mirar que esos nueve empleos activos podrían subsidiar en forma final al empleo inactivo.

2 <http://www.inegi.org.mx/>

Cuando no atrevemos a proponer una técnica de distribución como esta, es muy natural exponer ajustes de diversa índole a fin de tratar costear en promedio la necesidad del trabajador sin empleo, porque la tasa de desocupación se movería en diferente sentido. No obstante comprendemos que el gobierno al monitorear permanentemente el desempleo espera no ver variaciones tan evidentes de incremento en la tasa de desocupación por razón de una política de seguridad nacional. Sin embargo, ante tal medida extraordinaria pudiéramos proponer ajustes en el mismo sentido guardando otros ordenes en forma proporcional, o en tal medida ofrecer respuesta al fenómeno al invitar al gobierno a implementar criterios que permitan deflacionar el precio de algunos productos de la canasta básica o en tal medida, incrementar los ingresos reales de los padrinos en forma proporcional a medida en que ocurra el fenómeno del alza en la tasa de desocupación. Esto es una propuesta, pero podría haber otras muchas que permita mantener vigente la propuesta del subsidio bajo criterios estandarizados. Logramos entender que de todas formas, esta será una medida más de subsidio colectivo que se proponga en esa línea que se sigue en contexto internacional, ya que el propio mercado libre, así lo diremos, pretende regular constantemente la oferta de satisfactores económicos de manera holgada con la idea de no castigar mucho la subsistencia económica y otras herramientas de medición monetaria; solo que esta iniciativa tiene el propósito de acotar solamente el fenómeno. Así que esa es la intensidad también natural que debe seguir la OIT (Organización Internacional del Trabajo): ir considerando y regulando el interés por solucionar el problema del desempleo a nivel global; al menos ese es el objetivo de la iniciativa que venimos proponiendo, que es atenuar de la mejor manera un poco la exposición al riesgo en tanto se ofrecen medidas reguladoras o se reglamente una nueva forma de retribuir la renta laboral que fortalezca al subsidio colectivo propuesto. La idea también es discrecional para que inspire a las instancias reguladoras internacionales y expongan proyectos en remedio a esta tragedia social.

Hoy sabemos del interés que existe en los parlamentos de las principales naciones del tercer mundo por transformar la retribución del trabajo. Reformar la ley laboral, y hacerla expedita en horas es una de tantas ideas que se están consensando. De alguna forma la medida parece viable, aunque los costos de jubilación y de seguridad social se están exponiendo en alta representatividad, pero no con esto estamos dando por buenas las medidas integradas que vienen desde exterior. No, en ninguna manera le estamos dando el favor a las políticas del libre mercado. Estas indefectiblemente contradicen las doctrinas económicas de antaño y eso lo sabemos de sobra. No obstante planteamos la necesidad a fin de evitar costos sociales en la transición, tal y como se expresa en estos momentos con los índices delictivos tan elevados en cualquier territorio. La idea inmediata es acabar con la tragedia humana que experimentamos y la regla es esta y hay que acogerla. Así que ese es el motivo de este estudio; tan solo atenuar con una medida discreta los efectos de desempleo abierto en este mal llamado libre mercado. La tecnología por supuesto y los nuevos estilos de desarrollo humano, además del espíritu materialista acaecido, han elevado el agravio social. Los gobiernos en turno ya no disponen de capacidad y de verdaderos rescates económicos o programas generadores de empleo. Ahora es el mercado el que dicta las leyes de la oferta y demanda, y ministra la vida de cada individuo respecto a su renta. Desgraciadamente observamos que la oferta de plazas de trabajo aumenta en desproporción desmedida a la demanda, y la razón justificada a esta irregularidad implementada por el libre mercado, es que se debe innegablemente a la flotación de las divisas en el mundo que suman más dinero para el sistema y lo cual consecuentemente castiga de la mano de obra en todo el orbe, y los costos de producción también, aunado claro al cinismo de la llamada productividad, así como el avance de la tecnología como punto importante a considerar. Así que la visión nuestra tiene la fórmula de un contrapeso para los costos sociales que se advierten por delante y que son cuantiosos, por lo que continuando con nuestro deber de sugerir el planteamiento de los centavos a que nos referimos, pues comprendemos que este plan permite financiar el problema del desempleo. Así que finalmente diremos que la medida es interesante y digna de tratarse como opción salvadora, y más, si se trata de la degradación de nuestra moneda tan expuesta en el mercado internacio-

nal. Observemos que esa depreciación hace más costosa nuestra vida por virtud de la carencia de verdaderos programas de desarrollo económico. Por tanto intentemos inquietarnos en el interés por guardar una bolsa sustanciosa en beneficio de gente desempleada, y desamparada por el sucio juego del mercado que se vuelve en contra nuestra como enemigo depredador al aceptar en las aulas tanta doctrina económica sin justo juicio y evidentemente falsedad. Repetimos, el rango de cesión de estos recursos es de un máximo de 90cvs, por considerarlo en ese nivel despreciable. Solemos en otras muchas ocasiones donar 5, 10, y hasta 50 pesos a instituciones de “beneficencia pública” y que de pública solo tiene el nombre, ya que no existe un cierto destino sobre esos recursos, y cuando también sabemos que alternativamente subyace una horrenda corrupción en el sucio juicio administrativo de parte de las empresas u organismos que lo promueven³ y que muchas de las veces nos están ni supervisados eficientemente por los órganos reguladores del gobierno como para darle certeza absoluta a la donación de tales recursos para gente necesitada, y en el cual también se debiera tener el debido cuidado y exhaustivo control por tener presente una fiscalización más acertada y con medidas autónomas para infraccionar, ya que el dinero en estricto sentido es de la ciudadanía, y ellos por forma personal debieran hacer valido su derecho por hacer deducible también en las nominas o declaraciones personalizadas de impuestos tal aportación cedida a baja escala y que representa en suma importantes montos de dinero. Así que con esto estamos dando realce al reconocimiento de que esos centavos olvidados estarían mejor canalizados al interés nuestro por subsidiar a tanto desempleado y asimismo, darle seguimiento y ver que el ahijado (trabajador inactivo) tenga dispuesto su dinero en tiempo y forma. Por tanto, si analizamos en concreto esta forma gratuita de garantizar el trabajo subsidiado, nos daremos cuenta de que sería una satisfacción estar del lado gentil y estar enterados del destino de esos recursos y que bien sirvieron para algo provechoso, y de hecho, para enriquecer nuestros motivos morales, al estar proporcionando ayuda aunque sea con un mínimo de centavos despreciados hacia el bienestar del prójimo que sufre por la escasez de trabajo, y el cual no pidió escaseara en tal medida, y al cual tiene derecho de manera natural en apego a la ley universal de los derechos humanos, ya que como lo hemos expuesto en otras ocasiones, el no pidió esta crisis; ni pidió se enriqueciera su patrimonio a tan evidente exposición, ni se comprometió con la nefasta división de trabajo que también fue una treta para acabar con nuestra renta por parte de una elite internacional capitalista. Así que sin el mayor escrutinio, demos por buena esta medida para no estar hundidos en nuestras miserias humanas. El poder del dinero de la plutocracia ha puesta en evidente descaro nuestro sacrificio económico, por tanto intentemos ser solidarios por el bien común de este subsidio colectivo.

Implementación

En relación a la puesta en marcha de esta iniciativa solo requiere documentación personal para afianzar el compromiso entre una y otra parte jurídica; entre padrino y ahijado. Un convenio que bien deberá estar respaldado por una instancia gubernamental para darle consideración a su estelaridad fondeadora. Si resulta franca la propuesta, el gobierno y sus estancias reguladoras en materia laboral podrán añadir argumentos a fin de perfeccionar la oferta, y porque no, hasta el deber mismo por proponer una iniciativa de ley que conduzca al cometido.

En realidad los ciudadanos podemos financiar infinidad de proyectos sociales, solo que falta solidaridad y compromiso. Nuestros sentimientos nos dividen y no permite la solidaridad. La corrupción por lo mismo nos carcome y no permite depositar fe en iniciativas sencillas, pero con un buen proyecto

3 Teletón, Juguetón, etc. (Estas empresas que organizan tan magnos eventos aprovechan los recursos donados para acreditarlos como suyos y así pagan menos impuestos al erario federal. Estamos hablando de Televisa y TV Azteca como principales empresas timadoras)

regulador y supervisor de recursos se tendría una inmejorable posición para afianzar en mente otras tantas propuestas y extender el interés hacia otras dimensiones sin mas limites que respetar el derecho de los que no deseen hacer patente su participación al respecto, o que declinen en un momento dado, pero lo sería solo hasta ahí. Así que la invitación está dada y posee un punto de vista convencional y humanitario y de mucha seguridad social. Solo bastaría tener en correspondencia una especie de código para controlar el acopio de dichos recursos a fin de evitar sesgos en la dirección y administración. Por principio de cuentas hasta la red de la Internet nos podría brindar su mayor socorro a tan una singular idea y servirnos de punto de referencia mientras se perfecciona el programa con características afines que ameriten enriquecer aún más el proyecto. Un software podría alcanzar la intensidad del mismo y estructurarlo al estilo de otros que concurren en la red en el mismo sentido, como el diseñado por el SAR en donde el gobierno mantiene vigilancia extrema sobre el régimen de las declaraciones de los contribuyentes y su responsabilidad pública. Podría ser muy similar en ese sentido el programa que se propone y aplicarse para tal fin en otros motivos de índole personal. Alguna otra plataforma administrativa se podría enriquecer con parámetros bien diseñados, pero en cualquier forma dicha propuesta se advierte de poco costo en su ejecución.

Flujo de los ingresos

Los recursos económicos siempre serán una tentación cuando están concentrados y se advierten sumamente cuantiosos. Eso es indiscutible en cualquier terreno indisciplinado o centro de acopio o tesorería que alimente avaricia. Lo que interesa aquí es la honestidad de las empresas recaudadoras o retenedoras de estas pequeñas porciones de dinero las cuales cada día tendrían que canalizar a las cuentas personales de los ahijados (trabajadores inactivos) como si fuesen un filtro de aplicación sucesiva, gestionándose así una especie de pago de nomina a través de mecanismos ciertos como el famoso SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) que administra Banco de México,⁴ y por otra parte, emitir un reporte o estado de cuenta sobre el corte del flujo que el padrino en tal momento aporto al trabajador inactivo. Esto sería así de sencillo. La automatización ayudaría mucho, porque hoy las operaciones financieras permiten hacer mas practica la vida económica de las personas con la transferencia de recursos. Dichos flujos aunque sirven a una noble causa, estarían etiquetados con un costo en las transferencias que si es bueno considerar en este momento, aunque también es cierto que tratándose de un fondo social con una intención dada en el sentido social y de tal naturaleza expresa, pudieran omitirse los costos de la administración como medida social del gobierno.

Algo mas que debemos considerar al respecto y que resulta en este momento de suma importancia y hasta en cierta forma contradictorio para el plan dado, es el hecho de que no se dispone de un estructura formal de comercio digital, o mejor dicho con un solo instrumento de pago. Es decir, existe en toda la periferia un gran número de negocios que aceptan diferentes formas de pago, incluso en forma usual se manifiesta recurrente el pago en efectivo. Por tanto se aconseja que mediante un programa de ley se implemente como obligatoria la forma de pago único a través del sistema conocido: punto de venta (pagar con tarjeta de crédito o debito) para hacer representativa la operación y agilizar las intensiones del proyecto, lo cual sería fabuloso corresponde como medida estándar dado el compromiso que se evoca en este momento; además de considerar que el dinero fiduciario en cierta forma está a punto de desaparecer como instrumento o cuenta de cambio en el escenario,

4 <http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/servicios/sistema-de-pagos-electronicos-interbancarios-spei/sistema-pagos-electronicos-in.html>

debido a los elevado ilícitos manifestados en el lavado de dinero, secuestro y trafico en su diferentes manifestaciones delictivas. Esto aunque todavía no se favorece en su real dimensión en los mercados por circunstancias pendientes, si es bueno darle su importancia final. Así que consideramos que existe por lo pronto un tropiezo, ya que el costo de estas operaciones tendería a incrementarse y podría significar un obstáculo en la administración de estos rezagos económicos recuperados en efectivo. No obstante es bueno el pretexto para exigir a los gobiernos emitir esa ley necesaria en esa línea de necesidad en cualquier negocio alterno para comprar y vender mediante una tarjeta de crédito o debito. Sabemos que en la medida del convencimiento, la Ley sobre Depósitos en Efectivo (IDE) nos ayuda en esa disposición pretendida. Se ha adelantado el criterio en ese sentido por el propósito de administrar en primera instancia las contribuciones de la economía informal, aunque conocemos también que se inclina a favorecer la recaudación para propósitos de menor escala hacia actividades ilícitas, como de índole personal en un aspecto hasta doloso por el desconocimiento habido en la ley por parte de un gran número de contribuyentes de escasa cultura financiera. Empero, continua siendo una buena forma de presión por tratar de exigir que todos los negocios puedan hacer realidad su sistema de punto de venta. Si esto se logra el proyecto sería fructífero, y la administración ofrecerá mejores herramientas sobre el ejercicio de esos rezagos económicos manifestados en centavos en nuestras compras cotidianas.

Supervisión y control de flujos

Resulta innegable que nosotros como generadores del beneficios económico en principio de cuentas fungiríamos como supervisores supremos de dichos recursos por virtud del eminente compromiso social y por exigir una mayor transparencia en la ejecución ligada hasta su llegada al núcleo familiar propuesto. Eso sería una buena medida si permitimos fincar la solidaridad del compromiso, porque si de otra manera permitimos confiar en la medida fiscalizadora del Estado es como hacer patente la corrupción que impera tan descaradamente. Así que la realidad somos nosotros mismos, por el bien de nosotros mismos. Los órganos supervisores de gobierno no han alcanzado la capacidad y madurez deseada por vicios jurídicos en las formas de sancionar y del evidente sentido de vender la lealtad que se debe a la imagen representativa de los ciudadanos como representantes de la democracia. Esa es una realidad en nuestro sistema actual de vigilancia. Mucha corrupción se muestra en las diferentes esferas de gobierno y en importantes niveles de supervisión. Así que esta es la propuesta en su real dimensión altruista en nuestro deber ciudadano. La herramientas posibles que nos puedan servir para la administración y supervisión, serian muy sencillas y de bajo costo para su implementación. Por lo pronto el fondo social para este cometido sería personalizado. Es decir, que cada padrino y ahijado en correspondencia mutua atendieran y supervisara el flujo de recursos en su haber e intercambios dados en correspondencia. Esto indudablemente ayudara a una mejor regencia en la cesión de los derechos tanto de uno como de otro particular jurídico.

Sabemos que cada trabajador activo recibe el pago de su nomina mediante la transferencia electrónica en el sistema ESPEI. Así que de ese modo podría expresarse en partida especial nuestro financiamiento a esa noble causa. De igual manera el ahijado o trabajador inactivo tendría su propio estado de cuenta donde necesariamente tendría que velar por los movimientos de cada operación en su haber económico en la quincena respectiva y con todo el detalle del fondeo expuesto por parte de los padrinos como lo hicimos ver en su momento. Esta sería la forma más práctica de supervisar los recursos que noblemente estaríamos entregando a esta causa. Así que la medida esta aquí. Una medida sin complicación, más que la necesaria para conciliar nuestros rezagos económicos con su destino y cesión correspondiente.

Resultados

En cuanto a los resultados obtenidos es digno mencionar que serían representativos de esta forma práctica de operar la ayuda. Todos saldríamos ganando en esta forma de fondeo financiero a favor de un tercero sin empleo. Comprendemos además que conforme se da la coyuntura de la reforma laboral, se irá ajustando el motivo del plan en su faceta dimensional. El propio mercado que dicta el mover social, nos marcara la pauta aunque sea con desfases crudos como sucede hoy con tanta exposición al riesgo de una crisis económica absoluta. Hoy los gobiernos y sus sistemas de administración son incapaces de generar empleos, ya que el libre mercado les quito el deber social, y esto es precisamente lo que tratamos de evitar con esta medida altruista, con esta encomienda gratuita. Con este deber que inspira el “libre mercado” para proponer medidas de subsidio. Por ejemplo evitar los costos sociales de la delincuencia, homicidios, insurrecciones de masas y demás que deja el desempleo abierto. Ese es el objetivo que como ciudadanos debemos procurar porque hoy las alianzas son importantes en toda la vida económica, y buscar acotar tragedias permite llevar a buen cause compromisos mutualistas del cual comprendemos servirán de base cupular para administrar un sinnúmero de necesidades colectivas a nivel global.

Los resultados a esta iniciativa son entonces importantes en su expresión por los motivos antes dichos y por estar adheridos a un verdadero origen del cual procede la tragedia humana. Así que tomamos de raíz los antecedentes de esta inestabilidad social para reflexionar en ello y mantener vigente el interés del pleno en empleo sin sobre explotaciones humanas y vicios de corrupción que favorezcan a unos cuantos. Permitir adentrarnos más en los problemas de nuestros congéneres brindara más expectativa y experiencia en apoyos altruistas. Por lo tanto no nos queda más que sugerir y entender que no existe más complicación e insistir, de que el mercado continuara dictando las leyes y las nuevas formas de retribuir el trabajo tanto físico como mental; pero mientras, esperaremos con paciencia la transición obligada. Habremos de esperar y evitar costos extraordinarios en el trayecto incierto que todavía nos queda recorrer.

Conclusiones

Como hemos advertido la noble iniciativa no tiene nada de impedimento, al menos en relación a las leyes. Solo resta montarla y ponerla en práctica con un buen programa que sirva de visión y le dé realce al proyecto, y se procure asimismo pronto a fin de favorecer a un gran número de desempleados que ha dejado la presente crisis en suma desgracia. La vida infame que llevamos a costas nos hace caer en más atentados económicos como este. Así que hoy el libre mercado exige recrudescer su cometido hacia la clase desprotegida, por lo que se encarga de encadenarnos a las fuerzas astutas de la oferta y demanda, y por demás también vuelve avaricioso nuestro sentimiento en todo sentido con tanto bombardeo de ideas absurdas de productividad y competencia libre, pero no obstante también reconocemos que debemos velar por nosotros propios intereses en este reacomodo económico y legal, ya que muchos padecen hambre, discriminación; padecen sufrimiento emocional en su pérdida de empleo, y por el que no nos queda otra opción que recriminar esa forma sucia de gobernar la vida humana que inspira delinquir a pesar de las consecuencias jurídicas en la que exponemos bajo estos instintos de conservación humana. Así que es bueno advertir la necesidad de ofrecer compromisos sociales como estos en tanto se perfecciona la vida económica de cada familia con tintes mutualistas.

Por motivos expresos en las leyes todos tenemos derecho al trabajo, y esta es una disposición que esta enclavada en las cartas constitucionales de la vida de las naciones y en la propia razón de la naturaleza terrenal que tenemos adherida, la cual se nos ha propuesto para explotarla gratuitamente, solo que la avaricia de los dictadores del libre mercado la han sobrepuesto a sus intereses y la han descompuesto

y puesta en estrecho contra nosotros. Nadie pidió esta crisis. Nadie debe erigirse como dueño de la producción y ningún individuo tiene derecho a sobreexplotarnos. Por lo demás, nosotros no somos culpables de lo que pasa en los mercados con la grande especulación experimentada, con los grandes vicios que nos impone la religión que acaece en la cultura o se hace representar evidentemente en ella. El culpable entonces técnicamente es el sistema de la avaricia fabricada con tanto dinero impreso y a partir de programas ideados por la plutocracia; por los ricos del mundo, que solo pretenden mantenernos ajenos a la verdad esclavizando sumamente nuestras conciencias y endeudados nuestros destinos económicos con tanto contrato sobre pasivos financieros. Ellos son los culpables de esta descomposición económica y social; son los creadores de sistema del distorsionado patrón de la oferta y demanda que como doctrina se nos ha impuesto sin juicio alguno. Así que está mal dirigida la economía por esta enseñanza tendenciosa y correspondida, y que tiene en jaque al comercio internacional. Así que gran parte de los economistas comulgan con esa estafa creada, con esta forma tendenciosa de encarecer el comercio y enrarecer la producción.

Hoy se imprime dinero a diestra y siniestra y tan solo con el simple cumplimiento de cubrir la demanda de efusión monetaria en todos los mercados especulativos con una maquina de hacer dinero y que tiene en pleno poder sugerente la banca central de cualquier nación. La autonomía de estas entidades ha vuelto la cara al estado soberano. El mercado las ha vuelto en contra de los intereses sociales, de los intereses del pueblo en donde reside la gobernabilidad, por lo que han expandido el dinero y a la vez el crédito a tan infame protagonismo que embarga patrimonios enteros y abarata monedas nacionales en todo el orbe; incluso el dólar como moneda protagonista del mercado acusa devaluación en su propio mercado doméstico. Entonces por decirlo así, la guerra cerrada que libra la reserva federal de EE.UU. con la banca central de China, ponen en predicamento el subsistir económico de muchos países y de familias enteras en cada rincón del planeta. El yuan chino se resiste a revaluarse y por igual el dólar a subvaluarse en sus resistencias mutuas. Esto indudablemente calienta la economía global y la expone al riesgo y al sacrificio evidente, y en peligro social de insurrección humana en cualquier nación. Los problemas sociales son reales en Francia, Grecia, y en EE.UU. con niveles propios de sobreendeudamiento soberano. El nivel de desempleo tiene también niveles importantes desde hace mas seis años. Las deudas soberanas en cada nación son representativas en sus niveles críticos y no existe medidas financieras ni capacidad de pago para eliminar déficit públicos. Por igual el financiamiento de seguridad social a EE.UU. le está costando demasiado y de manera sorprendente crece la deuda interna de ese país, tal y como sucede en cualquier país de la periferia. Los costos pues en este sentido son evidentes en cualquier parte del mundo por la manutención obligada y hasta intencionada de un país que se ha vuelto parásito a raíz del colapso de las tasas de fijas de cambio en 1971 y la consecuente especulación en los mercados de cambios en 1980. Así que ahora flota sin medida apalancada en el oro el dólar junto con las demás divisas encareciendo así el dinero y el comercio en general en todas partes. Todas las tesorerías de las diferentes naciones, incluyendo el banco central chino, están financiando el problema social de EE.UU. Están financiado su actividad bélica, su imperialismo gestor, pero la pregunta es, ¿por cuánto tiempo se mantendrá el financiamiento? La coyuntura es grave. Esta dolarizada la economía por la expansión de un crédito absurdo que ha expuesto al mundo a un posible desplome económico. Por tanto debemos procurar por buscar formas de salvamento humano a fin de atenuar costos. EE.UU. como país demandante de energía le debe a todo el mundo el financiamiento de su suministro energético; le debe a los bancos centrales que le han comprado deuda en los mercados internacionales, y es por tanto que el mundo está expuesto y principalmente por la bursatilización de créditos hipotecarios expuestos sin mayor criterio que el de sobre endeudar a un gran número de deudores y empresas financiadoras sin resguardo en la ley que regula ese mercado. Muchos han refinanciados sus deudas con nuevos montos de recompra de sus viviendas encarecimiento consecuentemente la deuda original y estas han ido creciendo aún más por nuevas cargas en los intereses y demás costos financieros. Por tanto un porcentaje impor-

tante de la renta mensual que devenga un trabajador promedio en su trabajo en territorio norteamericano, innegablemente lo destina al servicio de la deuda. Así que la crisis que observamos en EE.UU. tiene contagio directo con todo el mundo y es digno de señalarse, y por lo mismo hemos de señalar el nacimiento racista de leyes anti-inmigrantes en protesta a esta falta de trabajo. Ciudadanos norteamericanos desean emplearse en los sectores productivos, y solo el sector de servicios responde por lo pronto a esta necesidad después de estar en problemas de costo la industria, aunque hemos de insistir por igual manera de que todo ha sido ideado a partir de un plan que castiga la mano de obra desproporcionadamente, y el referente máximo de esta disyuntiva se emite al mundo desde la nación de China. Esto aunado a la inundación de dólares en todo el sistema, provoca que todos los países del orbe mantengan en simetría crisis recurrentes, y por igual las monedas se deprecian en la tragedia social de este inoportuno libre mercado. Asimismo la gran demanda de dólares en las bolsa financieras sobre los derivados es una expresión más de desarticulación monetaria y principalmente en instrumentos artificiales como los commodities que se relacionan con la producción de alimentos, clima, humedad, metales, divisas, y un sinnúmero de ofertas especulativas las cuales han expuesto el hambre en todo el mundo sin precedente alguno. Los desastres naturales como los tsunamis, las inundaciones, tornados, y demás olas de calor también tienen un fin lógico sobre la especulación de dichos instrumentos en los mercados. Así que toda esta demanda de dólares en motivo abierto es parte aliada de la fabricación de dichos desastres y desgracias naturales. La oligarquía financiera internacional los genera a partir de proyectos prediseñados como lo es el HAARP de alta resonancia ambiental establecido en Alaska, EE.UU. y el S.U.R.A. en parte de Rusia. Así que observemos que hoy más que nunca estamos expuestos a desgracias continuas y reveses sociales inéditos al procurar salvar nuestra vida económica, y esta es la razón primordial por la que proponemos alternativas como estas, sabiendo de antemano que una gavilla de millonarios excéntricos pretende adueñarse de los sectores productivos en su oferta mundialista de libre mercado. Por tanto, esta es nuestra aportación a este problema social que se vive en países subdesarrollados con costos sociales a cuestras, principalmente con el firme propósito de romper cañones soberanos, y entregar los destinos de cada nación a los intereses globales



32

Las Micro, pequeñas y medianas empresas en el estado de Hidalgo

Aníbal Terrones Cordero
Juan Roberto Vargas Sánchez
Eugenio Guzmán Soria

Introducción

La ineficiente política económica aplicada a la economía mexicana, aunado a los efectos de la crisis económica global, ocasionó una disminución de su Producto Interno Bruto (PIB) de 6.01% en 2009, y una tasa de desempleo del 5.44% en el mes de agosto de 2010. La falta de empleos en el país, sobre todo en áreas rurales, disminución de las remesas provenientes de Estados Unidos de América (EUA), y aumento de la delincuencia organizada (narcotráfico y secuestro), han contribuido, entre otros problemas, al aumento de la pobreza y marginación de las familias mexicanas, aumento del riesgo país e inseguridad nacional, dentro de un sistema institucional gubernamental debilitado. El PIB del estado de Hidalgo registró un decremento del 8% en 2009, donde el número de empresas registradas decrecieron 32.38%, pasando de 27 634 en 2008 a 18 634 en 2009.

Este capítulo contiene tres apartados; el primero, *actividades económicas y comportamiento de la producción*, presenta el comportamiento del PIB real, a precios de 2003, de México y del estado de Hidalgo en el periodo 2003-2009, destacando los efectos negativos de la crisis económica en la producción durante 2009. El segundo, *conceptualización, clasificación e importancia de las empresas*, contiene el concepto y clasificación de las empresas en México de acuerdo al número de trabajadores empleados en los sectores industria, comercio y servicios, se acentúa la importancia de las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mypimes) en la generación de empleos y contribución al PIB, y la necesidad de fomentar y apoyar su creación y consolidación después del impacto negativo registrado en 2009 producto de la crisis económica que aún está vigente en México; se destacan también Pachuca de Soto, Huejutla de Reyes, Tulancingo de Bravo, Ixmiquilpan y Actopan como los principales municipios del Estado con mayor número de empresas registradas. El tercero, *diagnóstico de las empresas en Zacualtipán de Ángeles*, presenta los resultados del estudio realizado en las empresas del municipio de Zacualtipán de Ángeles en julio de 2007, resultando que el total de las empresas son micro y pequeñas que generaron 1 683 empleos y tienen como principales giros abarrotes, ropa, carnicería y muebles. Se presentan también las conclusiones generadas y las referencias bibliográficas.

Actividades económicas y comportamiento de la producción

La participación del PIB de Hidalgo al nacional ha oscilado entre 1.4% y 1.5% durante el periodo 2003-2009, siendo de 1.4% en 2009 (Cuadro 1); muy por debajo de la participación del Distrito Federal, entidad con mayor participación nacional, que fue del 18.10% para este mismo año, considerado el de mayor participación al PIB nacional. Esta baja contribución del estado de Hidalgo a la producción nacional, nos está indicando la existencia de problemas de crecimiento y desarrollo de la economía hidalguense. Cabe señalar que Hidalgo, junto con Guerrero, Oaxaca, Chipas y Veracruz, representan las cinco entidades con mayor rezago del país. Ante esta situación, es importante fomentar la inversión en áreas estratégicas como educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos; además de generar suficientes empleos mediante el apoyo y creación de las Mipymes en el estado de Hidalgo.

Cuadro 1. PIB nacional y de Hidalgo, en valores básicos, 2003-2009

Año	Total nacional, miles de pesos (base 2003=100)	Hidalgo, miles de pesos (base 2003=100)	% En el total nacional	Lugar nacional
2003	7 162 773 265	101 846 652	1.4	22°
2004 ^a	7 454 147 918	108 095 494	1.5	22°
2005	7 698 197 133	112 014 629	1.5	23°
2006	8 087 457 103	113 739 921	1.4	23°

2007	8 359 312 313	119 102 881	1.4	24°
2008	8 487 137 136	127 844 276	1.5	23°
2009	7 977 299 703	117 583 387	1.5	24°

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. SCNM. PIB por entidad federativa 2005-2009 año base 2003. Primera versión, 2010. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalleSCNM.aspx?c=16877&upc=0&s=est&tg=54&f=2&pf=Cue> (consultado el 24 de marzo de 2011). Fuente original: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales. Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales.

La economía mexicana registró una disminución en el ritmo de crecimiento en los años 2003-2008, con excepción de 2006; con un decrecimiento del 6.01% en 2009. La economía de Hidalgo presentó un crecimiento mayor con relación al crecimiento promedio nacional en el periodo 2003-2008, con excepción de 2006. Pero el decrecimiento en 2009 fue mayor en Hidalgo que el promedio nacional, siendo de 8% (Cuadro 2).

Cuadro 2. Tasa de crecimiento del PIB nacional y de Hidalgo, en valores básicos, 2003-2009. Porcentaje

Año	Total nacional, miles de pesos (base 2003=100)	Tasa de crecimiento (%)	Hidalgo, miles de pesos (base 2003=100)	Tasa de crecimiento (%)
2003	7 162 773 265	-	101 846 652	-
2004 ^m	7 454 147 918	4.07	108 095 494	6.14
2005	7 698 197 133	3.27	112 014 629	3.63
2006	8 087 457 103	5.06	113 739 921	1.54
2007	8 359 312 313	3.36	119 102 881	4.72
2008	8 487 137 136	1.53	127 844 276	7.34
2009	7 977 299 703	-6.01	117 583 387	-8.00

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. SCNM. PIB por entidad federativa 2005-2009 año base 2003. Primera versión, 2010. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalleSCNM.aspx?c=16877&upc=0&s=est&tg=54&f=2&pf=Cue> (consultado el 24 de marzo de 2011). Fuente original: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales. Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales.

El decrecimiento del PIB real nacional y del estado de Hidalgo, en 2009, refleja la severa crisis económica que atraviesa la economía mexicana. Cabe señalar que la actual crisis económica y financiera internacional tuvo su origen en Estados Unidos de América a principios de 2008 en el sector hipotecario (bienes raíces), extendiéndose después a los demás sectores de la economía estadounidense y, en general, al resto de los países. El decrecimiento del PIB nacional en 2009 se debe, entre otros factores, a políticas económicas deficientes implementadas por parte del gobierno federal bajo el modelo neoliberal, aunado a la dependencia económica y financiera que mantiene México con Estados Unidos. La grave crisis de México ha ocasionado aumento del desempleo, mayor pobreza y desigualdad, aunado a problemas de inseguridad y narcotráfico. Ante esta situación, se requiere de un cambio estructural en las estrategias de crecimiento vigentes, donde se fomente el desarrollo del mercado interno.

En el estado de Hidalgo, las actividades primarias han mostrado una disminución en su ritmo de crecimiento, al pasar de 9.54% en 2006 al 0.14% en 2007, aunque presentan un ligero incremento en 2008, pero registran un decremento del 3.93% en 2009, vinculado a la crisis de la economía mexicana. Durante este periodo, su participación en las actividades primarias de México oscila entre el 1.89% y el 2.06%, ocupando el 19° lugar en cada uno de los años considerados (Cuadro 3).

Las actividades secundarias, en Hidalgo, presentaron un decrecimiento de 3.19% en 2006, crecieron 6.07% en 2007, 11.64% en 2008, y disminuyeron 14.18% en 2009. Su participación en las actividades secundarias del país han oscilado entre 1.74% y 2.02% en el periodo 2006-2009, siendo de 1.87% en 2009; ocupando el 17° lugar nacional (Cuadro 3).

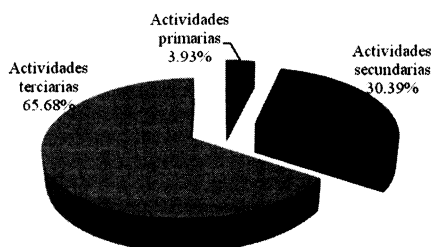
Con relación a las actividades terciarias en la entidad, mostraron crecimientos del 4.95%, 4.38% y 4.67% en 2006, 2007 y 2008 respectivamente; pero disminuyeron 3% en 2009. Representando 1.17% en los años 2005-2007, 1.19% en 2008 y 1.22% en 2009; ocupando el 23° lugar nacional durante el periodo 2006-2009 (Cuadro 3).

Cuadro 3. PIB de las actividades primarias, secundarias y terciarias en miles de pesos a precios de 2003 en valores básicos, nacional y de Hidalgo, 2005-2009

Nacional e Hidalgo	Año				
	2005	2006	2007	2008	2009
Actividades primarias					
Total Nacional	291 997 603	302 990 426	318 840 267	325 141 647	324 551 124
Hidalgo	5 682 814	6 228 060	6 237 363	6 396 489	6 144 825
% En el total nacional	1.95	2.06	1.96	1.97	1.89
Lugar nacional	19°	19°	19°	19°	19°
Actividades secundarias					
Total Nacional	2 511 224 205	2 655 418 849	2 709 309 631	2 706 314 247	2 506 895 530
Hidalgo	47 640 644	46 123 223	48 921 267	54 616 021	46 871 687
% En el total nacional	1.90	1.74	1.81	2.02	1.87
Lugar nacional	17°	17°	17°	17°	17°
Actividades terciarias					
Total Nacional	5 057 170 053	5 324 101 543	5 561 330 726	5 719 351 064	5 418 368 093
Hidalgo	59 231 173	62 162 581	64 883 768	67 912 141	65 873 473
% En el total nacional	1.17	1.17	1.17	1.19	1.22
Lugar nacional	24°	23°	23°	23°	23°

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI, SCNM. PIB por entidad federativa 2005-2009 año base 2003. Primera versión, 2010. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/detalleSCNM.aspx?c=16877&upc=0&s=est&tg=54&f=2&pf=Cue> (consultado el 29 de mayo de 2011). Fuente original: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales. Dirección de Cuentas de Corto Plazo y Regionales.

Para el año 2009, las actividades terciarias constituían el 65.68% de la economía mexicana, seguido de las actividades secundarias que representaban el 30.39%, y el 3.93% de las actividades primarias (Gráfica 1). La poca participación de las actividades primarias en México indica que la agricultura tradicional o de autoconsumo presenta bajos niveles de productividad, aunado a un abandono de productores agrícolas por inviabilidad económica.

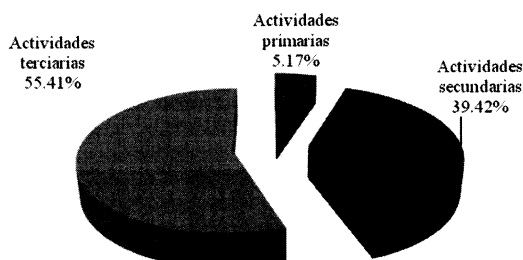


Gráfica 1. Participación por actividad económica nacional, 2009. Porcentaje

Fuente: Elaboración propia con datos del Cuadro 3.

Las actividades económicas en el estado de Hidalgo presentaron la siguiente estructura en 2009: las actividades terciarias fueron las más importantes al constituir el 55.41%, seguido de las secundarias (39.42%) y primarias (5.17%) (Gráfica 2). Se puede observar que la participación de las actividades

primarias en la entidad es mayor al promedio nacional, mientras que las terciarias representaron diez puntos porcentuales menores a la participación nacional. Esto nos podría estar indicando que la carencia de servicios en la entidad es mayor en relación al promedio de México.



Gráfica 2. Participación por actividad económica en el Estado de Hidalgo, 2009. Porcentaje
Fuente: Elaboración propia con datos del Cuadro 3.

Conceptualización, clasificación e importancia de las empresas

Una empresa es una unidad económica de producción y decisión que, mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo), persigue obtener un beneficio, produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado (Méndez, 1996; Andersen, 1999).

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 30 de diciembre de 2002 se establecen los criterios de clasificación de empresas en México en base al número de trabajadores empleados en ellas y por sector, dicha clasificación se muestra en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Clasificación de las empresas en México por número de empleados

Tamaño	Sector		
	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100
Grande	251 en adelante	101 en adelante	101 en adelante

Fuente: Poder Ejecutivo Federal (PEF), Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 30 de diciembre de 2002.

México no tiene la estructura para fortalecer financieramente a las Pymes¹, aunado a ello están las diferencias culturales que no permiten tener una visión del negocio, las empresas se enfocan en subsistir, ya no se diga en planear. También se tiene el hecho de que la mayoría de las Pymes siguen siendo empresas “familiares” y en donde el mando de las mismas sigue pasando de generación en generación. El reforzar este tipo de empresas logrará el fortalecimiento de la economía mexicana debido a la generación de riqueza y de empleos, sin embargo, se debe contar con gerentes emprendedores, líderes de opinión y de cambio que hagan realmente productivas y competitivas sus empresas. La potenciación de estas empresas solo puede llegar más rápido a través de integración de tecnologías en las mismas trayendo consigo innovación y competitividad (Rodríguez, 1996; Hull, 1998).

1 Cabe señalar que las microempresas forman parte del concepto Pymes, por lo que tanto Mipymes como Pymes consideran la micro, pequeña y mediana empresa.

Las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) son la base para el desarrollo de empleos y negocios en México y la meta no es competir con los grandes corporativos, eso las llevaría al exterminio, pero existe una gran oportunidad en convertirse en sus proveedores, y para lograrlo es necesario contar con tecnología que se adecue a sus sistemas, una gran diferencia con los competidores la harán aquellas empresas chicas o medianas que se adecuen lo más rápidamente posible (Rodarte y Zinder, 2001). Argumentaron que las Pymes en México, en el 2000, constituyeron el 99.7% del total de las empresas, generaron el 79% del empleo, y participaron con el 23% al PIB, lo anterior es una clara señal de que se debe poner atención a este tipo de empresas y verlas como lo que en realidad son: la base de la economía mexicana.

En México, el número de empresas registradas aumentaron 4.02% en 2009, al pasar de 691 835 en 2008 a 719 654 en 2009; sin embargo, en el estado de Hidalgo decrecieron 32.38% en el mismo periodo, pasando de 27 634 en 2008 a 18 634 en 2009, volviendo a crecer 13.71% en 2010. La importancia de las empresas en el estado de Hidalgo, dentro del contexto nacional, ha mostrado una tendencia decreciente, en 2001 representaban el 3.80%, en 2005 el 3.18%, y en 2010 el 3.05% (Cuadro 5).

Cuadro 5. Número de empresas en el país e Hidalgo, 2001-2010

Nacional/ Hidalgo	Año									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nacional	638 300	647 829	642 213	623 078	678 941	671 389	711 243	691 835	719 654	696 399
Hidalgo	24 294	27 774	29 245	22 854	21 585	25 368	30 075	27 634	18 684	21 245

Fuente: SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano). Disponible en <http://www.siem.gob.mx/siem2008/estadisticas/BrutoXedo.asp?p=1> (consultado el 02 de mayo de 2011).

Actualmente en México existen 696 399 empresas registradas, de las cuales el 99.40% son Mipymes, y el 0.60% restante son grandes. Del total de las Mipymes, el 69.47%, 23.97% y 6.56% corresponden a los sectores comercio, servicios e industria, respectivamente (Cuadro 3.12). En el estado de Hidalgo existen 21 245 empresas, de estas el 99.94% son Mipymes, y el 0.06% restante son grandes. Del total de las Mipymes, el 81.51%, 14.62% y 3.86% corresponden a los sectores comercio, servicios e industria, respectivamente (Cuadro 6).

Cuadro 6. Número de empresas por sector y tamaño en México e Hidalgo, al 02 de mayo de 2011

Sector	Tamaño				Total
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	
Nacional					
Industria	33 444	8 784	3 162	1 319	46 709
Comercio	464 559	12 452	3 868	1 371	482 250
Servicios	147 957	16 217	1 777	1 489	167 440
Total	645 960	37 453	8 807	4 179	696 399
Estado de Hidalgo					
Industria	710	68	42	11	831
Comercio	17 271	33	3	0	17 307
Servicios	3 046	50	9	2	3 107
Total	21 027	151	54	13	21 245

Fuente: SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano). Disponible en <http://www.siem.gob.mx/siem2008/estadisticas/estadotamano.asp?tam=1&p=1> (consultado el 02 de mayo de 2011).

De las 21 245 empresas que existen en la entidad, 17 307 se localizan en el sector comercio, 3 107 en transportes y comunicaciones, 439 en industrias manufactureras, 371 en construcción, 9 en el agropecuario, 7 en minería, y 5 en electricidad y agua.²

2 SIEM. <http://www.siem.gob.mx/siem2008/portal/estadisticas/ActXedo.asp> (consultado el 02 de mayo de 2011).

En cuanto al número de empresas por municipio, Pachuca de Soto es el más importante con 10 015 empresas, seguido por Mineral de la Reforma con 2 214, Huejutla de Reyes con 1 184, Tulancingo de Bravo con 1 160, Ixmiquilpan con 825 y Actopan con 723, representando el 47.14%, 10.42%, 5.57%, 5.46%, 3.88% y 3.40%, respectivamente. En conjunto, estos municipios poseen el 75.8% de las empresas del estado de Hidalgo (Cuadro 7).

Cuadro 7. Número de empresas por municipio del estado de Hidalgo, al 02 de mayo de 2011

Municipio	Número de empresas	Municipio	Número de empresas
Acatlán	20	Nopala De Villagrán	4
Acaxochitlán	58	Omitlán De Juárez	69
Actopan	723	San Felipe Orizatlán	322
Agua Blanca de Iturbide	17	Pachuca De Soto	10 015
Ajacuba	4	Pisaflores	3
Alfajayucan	57	Progreso De Obregón	76
Almoloya	10	Mineral De La Reforma	2 214
Apan	229	San Agustín Tlaxiaca	158
El Arenal	107	San Bartolo Tutotepec	7
Atitalaquia	17	San Salvador	101
Atlapexco	89	Santiago De Anaya	107
Atotonilco El Grande	409	Santiago Tulantepec De	55
Atotonilco De Tula	9	Lugo Guerrero	38
Calnali	1	Singuilucan	146
Cuautepec De Hinojosa	121	Tasquillo	3
Chapantongo	43	Tecoautla	33
Chapulhuacan	10	Tenango De Doria	102
Chilcuautla	1	Tepeapulco	9
Emiliano Zapata	104	Tepehuacan De Guerrero	88
Epazoyucan	61	Tepeji Del Río De Ocampo	4
Francisco I. Madero	130	Tetepango	87
Huasca De Ocampo	171	Villa De Tezontepec	12
Huehuetla	1	Tezontepec De Aldama	13
Huejutla De Reyes	1 184	Tiangustengo	80
Huichapan	55	Tizayuca	26
Ixmiquilpan	825	Tlahuelilpan	56
Jacala De Ledezma	76	Tlanalapa	78
Jaltocan	63	Tlaxcoapan	138
Metepec	23	Tolcayuca	135
San Agustín Metzquititlán	66	Tula De Allende	1 160
Metztitlán	96	Tulancingo De Bravo	35
Mineral Del Chico	22	Yahualica	196
Mineral Del Monte	162	Zacualtipán De Ángeles	206
La Misión	27	Zapotlán De Juárez	141
Mixquiahuala De Juárez	51	Zempoala	246
		Zimapán	246
		Total	21 245

Fuente: SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano). Disponible en <http://www.siem.gob.mx/siem2008/portal/estadisticas/xmun.asp?edo=13> (consultado el 02 de mayo de 2011).

Diagnóstico de las empresas de Zacualtipán

Para julio de 2007, el estado de Hidalgo contaba con 26 105 empresas, donde las Mipymes representan el 99.9%, siendo el sector comercio el más representativo (79.29%), seguido de servicios con el 17.03%.

En el Municipio de Zacualtipán de Ángeles estaban registradas 466 empresas, las cuales representan el 1.78% y 0.07% en relación al Estado y nacional, respectivamente.³

Con el fin de conocer las características de las empresas, ubicadas en el municipio de Zacualtipán de Ángeles, se diseñó y aplicó una encuesta a los empresarios. Las variables consideradas en el cuestionario fueron: sexo, edad, escolaridad, giro de la empresa, antigüedad del establecimiento, afiliación y pago de impuestos, generación de empleos y salarios pagados, capacitación del personal y publicidad de venta del producto, sistemas de mejoramiento de las empresas, encargado del establecimiento y tipo de mercado que abastece.

El estudio comprendió la aplicación de cuestionarios a una muestra de 108 empresarios de un total de 466. El tamaño de muestra se obtuvo mediante Muestreo Aleatorio Simple⁴, utilizando la fórmula:

$$n = \frac{4s^2}{B^2}$$

donde: n es el tamaño de la muestra; s^2 es la varianza de la población.

Cuando no se conoce la varianza de la población, se considera la varianza estimada de la población, que puede ser la varianza estimada de un trabajo previo a la población de estudio. Pero si no se cuenta con estudios previos se considera:

$$\sigma^2 = \frac{1}{16} (\text{recorrido})^2$$

donde: recorrido = valor más grande-valor más pequeño; B es la cota de error, que representa el error de estimación que el investigador está dispuesto a tolerar.

En el presente estudio, al no conocerse la varianza de la población, el tamaño de muestra se obtuvo mediante la siguiente fórmula:

$$n = 4 \left[\frac{1}{16} \frac{(\text{recorrido})^2}{(B)^2} \right]$$

$$n = 4 \left[\frac{1}{16} \frac{(42 - 1)^2}{(1.98)^2} \right] = 107$$

En este caso se tomó en cuenta como recorrido el número de empleados de las empresas. Los números 42 y 1 representan los valores mayor y menor, respectivamente. De acuerdo a lo anterior, el tamaño de muestra para los empresarios fue de 107, por lo que consideramos 108 empresarios, con un grado de confianza del 95%. La aplicación de cuestionarios fue directa, visitando a cada uno en sus negocios los días 13, 14 y 15 de junio de 2007. Cabe señalar que durante el levantamiento de la encuesta no se presentó ningún tipo de incidente. Para el proceso de los datos contenidos en los cuestionarios se apoyó con el paquete estadístico SPSS (Statistical Product and Service Solutions) V. 15.

Una vez procesada la información, se tiene que el 62% son hombres y el resto mujeres. Esto nos indica que la actividad empresarial en Zacualtipán de Ángeles se desarrolla mayoritariamente por los hombres. Los empresarios presentan edades que oscilan entre los 16 y 70 años, con un promedio de 38 años; siendo 25, 33 y 38 las más frecuentes, representando estas el 13.8% de la muestra; el 50.9% tienen

3 Disponible en: <http://www.siem.gob.mx/portalsiem/>. Consulta: 16 de julio de 2007.

4 Al seleccionar una muestra de n mediciones de una población finita de N mediciones, si el muestreo se lleva a cabo de forma que todas las muestras posibles de tamaño n tengan la misma probabilidad de ser seleccionadas, el muestreo se llama aleatorio y el resultado es una muestra aleatoria simple (Mendenhall, 1981).

menos de 38 años y sólo el 8.2% presentan más de 54 años, esto refleja que el empresario de Zacualtipán es relativamente joven.

La educación es un aspecto importante en el desarrollo de un individuo y del país, puesto que es considerado un elemento estratégico dentro del capital humano indispensable para el desarrollo de una sociedad. El 23 % de los empresarios analizados tiene el nivel básico (primaria y secundaria), en tanto que el 30.6% cuenta con bachillerato, seguido por el profesional (24.1%).

Los establecimientos empresariales establecidos en la región de Zacualtipán presentan diferentes giros, siendo los más importantes, en cuanto a número, el de abarrotes, ropa, carnicería y muebles, representando el 16.7, 14.8, 6.5 y 5.6%, respectivamente. Seguido de estos, se encuentran el de alimentos, farmacia, tortillería y zapatería, representando el 4.6, 4.6, 3.7 y 3.7%, respectivamente. En conjunto, estos 8 giros representan el 60.2% en relación al total. Tomando en consideración los diferentes productos que ofrecen estos establecimientos, en la cabecera municipal se pueden encontrar los diferentes bienes básicos que demandan los habitantes de la región.

Como una forma de evaluar la continuidad de los establecimientos mercantiles, se consideró el tiempo en años del funcionamiento de dichos centros en la localidad de Zacualtipán. Por un lado, se tiene que los negocios que han permanecido por más de 10 años representan el 34.3%, esto implica que se han mantenido debido al esfuerzo constante por parte de sus propietarios. Por otro lado, las pequeñas empresas que se encuentran en consolidación son aquellas que han permanecido de 1 hasta 5 años, las cuales representan el 33.3%. El 11.1% de las empresas que se han establecido hace menos de un año, estarían reflejando la incorporación frecuente de negocios en la región.

Los empresarios de Zacualtipán, están afiliados a la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (CANACOPE) y/o a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), con una cobertura del 99.1%, y el resto no está afiliado porque está iniciando su negocio y se encuentra en proceso de afiliación.

En relación a la contribución vía impuestos, el 93.5% de los encuestados manifiestan que están al corriente con los pagos de impuestos, mientras que tan sólo el 6.5% no tiene registrado su negocio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pero que están en proceso de registro.

La generación de empleos es de suma importancia para el desarrollo de una sociedad, el 43.5% de las empresas analizadas tienen sólo un trabajador varón, en tanto que el 37% de las empresas tienen también sólo un empleado del sexo femenino, esto implica que el 80.5% de las empresas cuenta con un trabajador, es decir, son microempresas. El 90.7% de los empleados en los establecimientos empresariales perciben entre 1 400 y 4 300 pesos al mes, seguido de apenas un 7.4% que gana de 4 301 a 8 800 pesos por mes. En relación a los trabajadores eventuales, el 94.4% y 95.4% de dichos establecimientos no tienen empleados hombres y mujeres eventuales, respectivamente. Estos datos indican que el dueño de la microempresa estaría a cargo de esta, considerado a la vez como permanente. Las empresas analizadas generaron 353 empleos permanentes y 37 eventuales. De esta manera, el total de empresas establecidas en el Municipio de Zacualtipán de Ángeles están generando 1 683 empleos, donde el 90.5% (1 523) son permanentes y el resto (160) son eventuales.

De los empresarios estudiados, la mitad opina que no capacita a su personal debido a que el trabajo que desempeñan no requiere de una actividad calificada, seguido de un 29.6% que lo hace de manera eventual, sobre todo al inicio cuando se incorpora el trabajador, y el resto lo hace de manera frecuente.

La publicidad que se implementa para dar a conocer el producto es de suma importancia para una determinada empresa, por ejemplo las grandes empresas suelen dar a conocer lo que producen o venden mediante medios masivos de comunicación como son la televisión, la radio, periódicos y actualmente el internet. En el estudio realizado, los volantes constituyen el medio más utilizado, el cual representa el 41.7%, seguido de los rótulos (29.6%), las mantas (14.8%), la radio (11.1%), y el periódico (2.8%).

De acuerdo a uno de los supuestos de la competencia perfecta que indica que este tipo de estructura de mercado debe contar con información completa sobre el producto en cuestión, el productor u oferente debe

de conocer, entre otros aspectos, el mercado de su producto y procesos de innovación en general. El presente estudio registra que el 59.3% de los establecimientos no recibe ningún tipo de información, mientras que sólo un 15% recibe información del ramo de su negocio, seguido de un 10.2% relacionado a aspectos legales y administrativos. Aunado a lo anterior, en el 62% de las empresas analizadas no se han dado cambios significativos. Sin embargo, se han dado modificaciones en los sistemas de comercialización del producto en el 31.5% de los negocios, sobre todo en aquellos que se dedican a la venta de ropa, calzado y abarrotes.

De acuerdo a la dinámica de desarrollo de las micro y pequeñas empresas en el país, se espera que los dueños de los negocios establecidos sean los que estén a cargo. En este estudio, resultó que en el 89.8% de las empresas estudiadas, el propietario del establecimiento fungía como el encargado mientras que en el 10.2% era el empleado. Finalmente, el 88.9% de las empresas venden su producto dentro del municipio de Zacualtipán, mientras que sólo el 6.5% lo efectúa en otros municipios del Estado de Hidalgo, y el resto al interior de la República Mexicana. Los productos que se venden fuera del Estado son, principalmente, artículos de piel, ropa e imágenes para la iglesia.

Conclusiones

La economía del estado de Hidalgo atraviesa por una profunda crisis que se refleja por una disminución de 8% de su PIB real en 2009, y con esto se han agudizado los problemas de desempleo, marginación y pobreza. Ante este contexto de crisis, y considerando la importancia de las Mipymes en la generación de empleos y producción, es necesario diseñar e implementar estrategias de desarrollo estatal y municipal tendientes a fomentar y apoyar la creación y fortalecimiento de las Mipymes; mayor inversión en programas de investigación, educación y salud a fin de mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense.

El total de empresas establecidas en Zacualtipán son micro y pequeñas empresas puesto que el número de trabajadores oscila entre 1 y 42, teniendo como principales giros abarrotes, ropa, carnicería y muebles. Éstas tienen, en promedio, un trabajador de manera permanente, percibiendo un ingreso promedio mensual de \$4 300.00 pesos. Además, el 89.8% de dichas empresas están a cargo del propietario.

Las empresas analizadas generaron 353 empleos permanentes y 37 eventuales. De esta manera, el total de empresas establecidas en el Municipio de Zacualtipán de Ángeles están generando 1 683 empleos, donde el 90.5% son permanentes y el resto son eventuales.

Bibliografía

- Andersen, Arthur. 1999. *Diccionario de Economía y Negocios*. España: Editorial ESPASA.
- Hull Galen, Spencer. 1998. *Guía para la Pequeña Empresa*. México: Ediciones Genika.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2010. *PIB por entidad federativa 2005-2009 año base 2003*. México, <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/Consultar> (24 de marzo y 29 de mayo de 2011).
- Mendenhall, William y James E. Reinmuth. 1981. *Estadística para la Administración y la Economía*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Méndez Morales, José Silvestre. 1996. *Economía y la Empresa*. México: McGraw Hill.
- Poder Ejecutivo Federal (PEF). 2002. *Diario Oficial de la Federación (DOF) del día 30 de diciembre de 2002*. México.
- Rodarte, Mario y Berta Zinder. 2001. Las Empresas Pequeñas y Medianas Frente al Mercado. *Ejecutivos de Finanzas*, Año XXX, Mayo, 5: 25-38.
- Rodríguez Valencia, Joaquín. 1996. *Cómo Administrar Pequeñas y Medianas Empresas*. México: Edita International Thomson Editores.
- SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano). *Estadísticas de empresas en el SIEM anual*. México, <http://www.siem.gob.mx/siem2008/estadisticas/BrutoXedo.asp?p=1> (16 de julio de 2007 y 02 de mayo de 2011).



33

**Perfil sociodemográfico
y económico de las mujeres
que laboran en la industria
manufacturera de la zona
centro de México**

David Leslie Rabling Conde

Los grandes cambios sociales, culturales, económicos, tecnológicos y laborales han modificado sustancialmente la vida de las personas y sobre todo de las mujeres. El aumento de la esperanza de vida, su mayor nivel promedio de educación y la tendencia a tener menos hijos son factores que han influido en la creciente participación laboral de las mujeres. Arraigada I¹. (1997:11) cita que entre 1970 y 1995 la esperanza de vida de las mujeres aumento 8 años, su tasa global de fecundidad paso de 5.0 a 3.1 y su vida de las mujeres activa se extendió en algo más de 9 años. Así mismo el comportamiento en el mercado laboral nos indica que la inserción de la mujer es cada día más preponderante, además que ha aumentado la participación edad reproductiva lo que significa para las mujeres que se ven obligadas a combinar varias jornadas laborales una con el trabajo remunerado y la otra con el trabajo no remunerado en la casa y la familia. Es por ello de suma importancia conocer el perfil sociodemográfico y económico de la mujer de la zona centro de México el cual representa la concentración más grande de la industria manufacturera en el país.

De acuerdo a la información recabada de indicadores demográficos como la base de datos del censo nacional de población y vivienda de INEGI 2005, además de la encuesta nacional de ocupación y empleo del segundo trimestre del 2010 y el censo económico 2009 del INEGI. Se obtiene datos que permite analizar las condiciones sociodemográficas y económicas que presentan las entidades federativas del centro de México las cuales son las siguientes:

Impactos sociodemográficos

Uno de los impactos más relevantes es la fecundidad de las mujeres debido a la reducción de numero de hijos nacidos vivos por mujer, con relación a la información recabada el Distrito Federal tiene el 55.13 por ciento de las mujeres de la industria manufacturera no tiene hijos nacidos vivos, en

Hidalgo es el 62.42 por ciento, en el Estado de México es 59.09 por ciento, en Morelos es el 58.58 por ciento, en Puebla es el 62.69 por ciento, en Querétaro es el 68.67 por ciento y Tlaxcala es de 62.97 por ciento, por lo que en todas las entidades federativas del centro de México tiene más de la mitad de las mujeres en la industria manufacturera no tiene hijos vivos siendo un factor que interviene directamente en la tasa de fecundidad de las mujeres, siendo el Distrito Federal la entidad federativa con la menor tasa de fecundidad con el 1.65 hijos por mujer, seguido del estado de Morelos con el 2.07 hijos por mujer y Estado de México con 2.13 hijos por mujer.

En relación con el nivel de escolaridad predominante en las mujeres de la industria manufacturera es el nivel académico de secundaria seguido por primaria y preparatoria lo que nos indica que las empresas cada vez piden como requisito para obtener trabajo es tener secundaria. Con respecto a las mujeres con carrera técnica, licenciatura y posgrado en la industria manufacturera tiene más participación como en el caso del Distrito Federal el cual tiene el 25.96 por ciento, en Hidalgo es 9.5 por ciento, en el Estado de México es el 16.42 por ciento, en Morelos es el 15.35 por ciento, en Puebla es el 11.27 por ciento, en Querétaro es el 14.27 por ciento y en Tlaxcala es el 8.49 por ciento. Con relación a la esperanza de vida de las mujeres en la zona centro de México tiene un incremento promedio de 1.68 a 6.21 años siendo el estado de Querétaro el que más aumento su esperanza de vida. El Distrito Federal tiene el mayor índice de esperanza de vida con 0.871, seguido por el Estado de México y Morelos, lo que nos indica que la mujer en estas entidades federativas recibe seguridad social debido a su inserción al sector laboral incluyendo a la industria manufacturera. Con relación a mujeres ocupadas el Estado

1 Arraigada Irma, es una reconocida socióloga. Investigadora. Experta en la temática de género, pobreza y equidad que labora como Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social de la CEPAL

de México es que presenta la mayor inserción en la industria manufacturera, seguida por el Distrito Federal y Puebla.

El índice de desarrollo humano nos permite ver el comportamiento de la población con relación a su potencial intelectual, cultural, económico, así como de salud el cual coloca a un estado, ciudad o región en una posición de crecimiento en donde atrae inversiones que permite el desarrollo de su población. Con relación a la información recabada las entidades federativas de la zona centro de México se encuentran en un índice de desarrollo humano medio alto con excepción del Distrito Federal 0.871 y Querétaro 0.802 que se considera alto, el estado de Hidalgo 0.748 y Puebla 0.758 están en el lugar 28 y 25 respectivamente a nivel nacional lo que significa que los gobiernos estatales tienen que mejorar su estrategia en sus planes de desarrollo, impulsando más la educación del nivel medio superior y superior ya que su población se está quedando en el nivel de secundaria y primaria siendo una de las causas por las que no tiene un índice de desarrollo humano satisfactorio que les permita avanzar en su desarrollo.

La mujer tiene una importante participación en la población económicamente activa en la zona centro de México, siendo el Estado de México y el Distrito Federal las entidades con mayor participación de mujeres en la economía de la zona centro del país con 2,247,878 y 1,835,705 mujeres respectivamente. Por otro lado el Distrito Federal es la entidad federativa con mayor porcentaje de su población femenina es con el 43.16 por ciento, por otro lado la población ocupada nos indica el número de personas en edad productiva que se encuentran en actividad laboral, en donde las mujeres ocupadas de los estados de Morelos y Tlaxcala son las que tienen el mayor porcentaje entre las entidades federativas de la zona centro de México con el 43.6 y 42.7 por ciento respectivamente en cambio el Estado de México y Distrito Federal son las que presentan el menor porcentaje con el 38.6 y 38 por ciento respectivamente.

Con relación a la información del Producto Interno Bruto per Capital, de los estados de la zona centro de México, tenemos como resultado una divergencia entre ellos ya que tres estados se encuentran dentro de los primeros 16 a nivel nacional teniendo al Distrito Federal con el primer lugar, Querétaro en el lugar once y Morelos en el dieciséis, en cambio los Estados de México, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala, están dentro de los últimos siendo Tlaxcala el ante penúltimo a nivel nacional. Por lo anterior es importante desarrollar políticas y estrategia para tener una convergencia entre las entidades federativas de la zona centro de México.

Por último es importante identificar cual es el sector con mayor participación de la mujer en la industria manufacturera de la zona centro de México, en donde cuenta con 146,115 unidades económicas en la industria manufacturera de las cuales en estado de México cuenta con el 33.09 por ciento en seguida de Puebla y Distrito Federal con el 24.02 por ciento y 21.17 por ciento respectivamente, siendo la industria alimentaria la que tiene más participación seguida por la fabricación de prendas de vestir, con relación al número de mujeres ocupadas el Estado de México y Distrito Federal son las entidades federativas con la mayor concentración de mujeres en la industria manufacturera.



34

**El contexto
de la inserción laboral
en América Latina y México**

Fernando González Figueroa

Introducción

En la actualidad, la formación profesional se ha convertido en uno de los referentes principales, a través de la cual, los empleadores pueden seleccionar con mayor seguridad y garantía a sus trabajadores de alto rendimiento. No obstante, con el desarrollo de la economía mundial y en particular de la tecnología, los mercados laborales se han vuelto cada vez más dinámicos. Por lo que el nivel de conocimientos especializados que posea un egresado ya no es lo prioritario para un empleador; ahora, aparte de los conocimientos, se requiere de competencias que le aseguren al egresado mejorar sus condiciones de empleabilidad; es decir, que tenga la posibilidad de conseguir un buen empleo y que sea capaz de tener estabilidad en el mercado.

El presente artículo tiene como propósito mostrar cómo se manifiesta el fenómeno de la inserción laboral en la actualidad, tanto en América Latina como en México. Así mismo, se muestran cuáles son los principales factores sociodemográficos y económicos que subyacen a su alrededor y, junto a esto se hace una breve revisión de las estrategias de política que instrumenta el Estado para enfrentar dicho fenómeno. Lo anterior con la finalidad, no sólo de comprender la dinámica actual del mercado local, sino también identificar cuáles pueden ser los principales desafíos que en un futuro cercano debe enfrentar el mercado de trabajo.

El trabajo está dividido en seis puntos. En el primer punto planteo algunas ideas que me parecen fundamentales para analizar el fenómeno de la inserción laboral; en los puntos dos y tres abordo el contexto de la inserción laboral en América Latina y México; en el punto cuatro, hago una breve revisión del concepto de empleabilidad, pues es un término que está muy ligado al asunto de la inserción laboral; en el punto cinco muestro algunas estrategias que los gobiernos de A.L. y México han emprendido para enfrentar el problema dicha problemática. Finalmente presento los desafíos de la problemática en cuestión.

Consideraciones Generales

Derivado de las grandes transformaciones que ha experimentado en los últimos años la economía mundial, y especialmente con el incremento de las redes de comunicación y la tecnología; los mercados de trabajo también se han transformado. Han cambiado los procedimientos para la contratación de mano de obra, y en consecuencia, también las universidades buscan hoy nuevos mecanismos para adaptar la oferta educativa a las necesidades del mercado laboral. Sin embargo, habría que reconocer que educación y mercado son dos fenómenos que difícilmente pueden articularse, precisamente porque llevan ritmos y tiempos distintos (Martuscelli y Martínez, 2002).

Si partimos de que el mercado laboral tiene una correspondencia alineada al modelo económico, entonces es el mercado de bienes y servicios el que indica y dicta la dirección y el ritmo por donde ha de transitar el mercado de mano de obra. Por ejemplo, hasta la década de los ochenta el empleo era más estable y en la mayoría de los casos, el empleo era vitalicio,¹ pero con la crisis que experimentaron la mayoría de los países en esa década, especialmente los de A.L., se incrementaron las tasas de desempleo, se debilitaron los sindicatos y comenzaron a cambiar las relaciones laborales al interior de las empresas. La transición hacia la flexibilidad laboral, la polivalencia del trabajador sustentada en sus competencias y habilidades, la duración de la jornada de trabajo, el perfil de contratación, entre varios aspectos, han sido los nuevos mecanismos que hoy utilizan las empresas en el proceso de contratación de la mano de obra (De la Garza, 2000; Ruesga y Murayama, 2000; Coello, 2009).

1 Incluso en las empresas privadas, especialmente industriales cuando a un trabajador le otorgaban su base, esta era definitiva y, uno de los requisitos era su adscripción al sindicato.

En efecto, así como el mercado de bienes y servicios es el termómetro del mercado laboral; así también el mercado laboral es el referente directo de las instituciones de educación superior (IES). En otras palabras, el mercado de trabajo les indica a las IES los perfiles y características que deben reunir los Egresados de Educación superior (EES), quienes serán los candidatos a ocupar una de las vacantes disponibles. Sólo que entre egresados, IES y mercado de trabajo, como lo indican Martuscelli y Martínez, difícilmente hay articulación, y por tanto, la presencia de desajustes entre la formación profesional y el empleo profesional, son notables, situación que dificulta el proceso de inserción laboral de los EES.

Si partimos de que la inserción laboral es un proceso que toda persona experimenta cuando se incorpora al mercado de trabajo, dicho proceso parece haberse complicado en la actualidad, e incluso podría decirse que ya no corresponde con los objetivos que busca el mismo mercado de trabajo. Con certeza podríamos considerar que esto se debe, entre otros factores, a una mayor incorporación trabajadores al mercado laboral, particularmente jóvenes, cuya edad fluctúa entre 15 y 29 años; pero además, porque las competencias con las que ingresan al mercado no es compatible con las expectativas que los empleadores esperan de la mano de obra disponible.

Lo anterior se traduce en lo que, sin duda es una de las principales hipótesis que paradójicamente hoy desafía al mercado de trabajo. Esto es altas tasas de desempleo frente a una elevada demanda de trabajo,² lo cual nos habla de un desequilibrio, cuya expresión adquiere distintas manifestaciones, según el tipo de mercado y según la región que se analice. Por ejemplo, de acuerdo con el INEGI [2011], en México la tasa de desempleo abierto (TDA) en mayo de 2009 fue de 5.31%, en abril de 2010 de 5.5% y en abril de 2011 fue 5.2%. Dicha tasa es bastante subjetiva porque oculta el elevado subempleo; esto es personas cuya jornada de trabajo es inferior a las 48 horas en el caso de trabajadores industriales y de 40 horas en el caso de empleados. En este caso una persona estará en condición de subempleo cuando, en promedio, labore menos de 40 horas a la semana.³ Además hay un buen sector de la población que laborando jornadas completas, lo hace en condiciones críticas, percibiendo salarios inferiores al mínimo. Por ello, el lector debe tomar con mesura la TDA de México, la cual es de las más bajas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

La misma organización revela que varios de los países miembros han registrado tasas de desempleo muy elevadas en los últimos años. Por ejemplo, en abril de 2010⁴ España registró una tasa de 20.1%, República Eslovaca 14.5% e Irlanda 13.5%. Para abril 2011 la tendencia no cambió, e incluso en dos de ellos aumentó: España 20.7% e Irlanda 14.7%; por su parte, la República Eslovaca bajó a 13.9% [OCDE, 2011].⁵ A continuación, presento el contexto de la inserción laboral en América Latina.

La inserción laboral en América Latina

La inserción laboral es un proceso, cuyo impacto reciente ha atraído el interés de analistas, instituciones y agencias gubernamentales. Esto se debe a que los trabajadores, especialmente jóvenes, no encuentran empleo en el mercado de trabajo, pese a que los empleadores manifiestan tener vacantes y plazas dispo-

2 Esto es lo que en términos generales manifiestan los empleadores. Invito al lector a consultar el siguiente link para obtener una idea de lo que dicen al respecto, los premio nobel de economía 2010: http://www.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/Economia%20actual/EA_34/yolanda.pdf.

3 Es importante señalar que una buena proporción de la población ocupada labora menos de 15 horas a la semana y otros tantos, labora sólo eventualmente.

4 Este indicador es calculado mensualmente, de manera que el dato no corresponde a un año promedio.

5 En este mismo 2011, otros países como Portugal ha registrado una tasa de 12.6%, Hungría 11.6%, Francia 9.4% y Polonia 9.3%.

nibles. A continuación presento la revisión de algunas cifras, a partir de las cuales se puede comprender de mejor manera un fenómeno que se ha vuelto relevante en la agenda de los gobiernos latinoamericanos en la historia reciente.

Entre 2003 y 2005 la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) llevó a cabo un proyecto sobre la "Integración de jóvenes al mercado laboral".⁶ Dicho proyecto tuvo como objetivo analizar el proceso de inserción laboral de los jóvenes en un conjunto de cinco países de Centro y Sudamérica.⁷ Las áreas de enfoque fueron tres: la primera consistió en conocer las expectativas y experiencias de los jóvenes y adultos jóvenes en el mercado laboral, así como los obstáculos y las estrategias que implementan para enfrentarlos. La segunda mostró cuáles son los requisitos que instrumentan las empresas para contratar personal, así como las prácticas de capacitación que emplean, y la última se enfocó a analizar las características de rotación, movilidad y trayectorias laborales de los jóvenes.

La investigación confirmó la tendencia hacia el descenso de la proporción de jóvenes en la composición de la mano de obra; aunque en términos generales en la mayoría de los países, la proporción de la PEA ocupada sigue siendo el sector poblacional más amplio.⁸ Dicha tendencia se explica básicamente por dos razones: primero por el descenso en la tasa de crecimiento poblacional⁹ y segundo, por una mayor permanencia de los jóvenes en el sistema educativo.¹⁰

Asimismo, se confirma un descenso en la tasa de participación de los hombres en el mercado de trabajo con respecto a las mujeres; lo cual se explica por dos factores. Por un lado, por la reducción del índice de masculinidad y, por otro lado, por un mayor incremento de la mujer tanto en espacios educativos como laborales. En términos generales, los hombres entre 15 y 19 años, redujeron su tasa de participación de 52.4% a 47.7% entre 1990 y 2002. Esto significa que por cada 100 hombres, en promedio 48 se encontraban o formaban parte del mercado laboral en el periodo señalado. Por su parte, las mujeres incrementaron marginalmente su participación de 25.5% a 27.3% en el mismo periodo [CEPAL, 2006]. Esto significa dos cosas, por un lado y en condiciones ideales, la mayor parte de este grupo etario que no participa en el mercado se encuentra estudiando; pero por otro lado, un buen porcentaje de este segmento demográfico forma parte del grupo de los llamados "NINIS", los jóvenes que ni estudian, ni trabajan.

En contraste, en otro de los grupos etarios, jóvenes de 25 a 29 años, la tasa de participación de los hombres prácticamente se mantuvo sin cambios, 94% en cada uno de los años del mismo periodo. Sin embargo, las mujeres de este mismo grupo incrementaron significativamente su participación en el mercado de trabajo, al pasar de 50.4% a 60.7%. Esto confirma el fuerte proceso de feminización de la mano de obra que experimenta los mercados de trabajo en la actualidad.

De hecho, la tendencia del incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo se ha confirmado desde los años noventa; no obstante dicha participación es menor en mujeres que cuentan con menor escolaridad y con menores ingresos. Así mismo, son las mujeres en situación de pobreza

6 El trabajo lo realizó la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL), bajo la coordinación del Dr. Jürgen Weller.

7 Estos países fueron Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay y Perú.

8 Esto es lo que desde hace una década se conoce como Bono Demográfico, situación en que el sector de la PEA estará compuesto, en su mayoría por jóvenes entre 15 y 29 años de edad, lo cual significa una ventaja del recurso humano que debe ser aprovechado por los sectores productivos.

9 La tasa media de crecimiento de la población en América Latina pasó de 2.8% en 1960 a 1.6% a fines de la década de los noventa, lo cual a su vez se explica por los descensos en las tasas de mortalidad y de fecundidad que ha observado la Región [CELADE, 2004].

10 Al respecto hay que señalar que la mayor permanencia de los jóvenes en el sector educativo tiene dos efectos en el mercado laboral. Por un lado, hay una reducción de la oferta de trabajo juvenil y, por otro lado, la preparación académica y profesional de los jóvenes debe representar mayores calificaciones y competencia de la mano de obra [CEPAL, 2006].

quienes enfrentan mayores dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, donde invariablemente convergen aspectos tanto de exclusión como de discriminación sociocultural [OIT, 1999].¹¹

El fenómeno es muy similar en los hombres, especialmente en los de bajos ingresos y baja escolaridad. No obstante a diferencia de las mujeres, el descenso de la participación de los hombres ha sido general, independientemente del nivel de escolaridad. Por ejemplo, en el grupo de jóvenes con menos de tres años de escolaridad, la tasa de participación pasó de 76.5% en 1990 a 54.4% en 2002. En el caso de los que tenían 13 años de escolaridad, la tasa pasó de 66.6% a 50.4% en los mismos años. Por su parte, las mujeres con menos de tres años de escolaridad observaron una tasa de 29.4% en 1990 y otra de 30.5% en 2002, y quienes tenían más de trece años de escolaridad, las tasas fueron de 33.5% y 36.4% en los mismo años [CEPAL, 2006].

Estos datos indican una contradicción en el caso de los hombres, toda vez que en ambos años la tasa de ocupación de los más educados fue menor. En tanto que en las mujeres, no sólo se registró un incremento en la tasa de participación; sino también un mejoramiento de las mujeres más educadas [CEPAL, 2006; OIT, 2009].

Una situación adicional que es importante destacar, es la tendencia al desempleo por parte de las cohortes de los más jóvenes. Dicho fenómeno alcanzó en 2002, una tasa de desempleo de 19.8% para los hombres de 15 a 19 años y de 27.1% en el caso de las mujeres. Así mismo, en el rubro de los ingresos también se mantuvo una diferencia a favor de los adultos, debido principalmente al factor experiencia.¹²

Pero más allá de la mayor presencia de la mujer en los mercados de trabajo, la desigualdad de género aún continua presente. Por ejemplo, la brecha salarial no parece haberse reducido, ya que hasta 2005, las mujeres de A.L. percibían en promedio, menos de 70% del salario que percibían los hombres. Incluso a pesar de su mayor participación, la tasa de desempleo sigue siendo elevada, los trabajos son precarios y de baja calidad y tienen menos acceso a la seguridad social [Yannoulas, 2005].

Ahora bien, de acuerdo con el trabajo de la CEPAL [2006], los principales obstáculos que enfrentan los jóvenes latinoamericanos para insertarse, en condiciones adecuadas, al mercado laboral, son los siguientes:

El desarrollo de la tecnología. Esto es que la incorporación de equipo tecnológico requiere de personal calificado, proceso que dificulta a las empresas, toda vez que el perfil de los egresados no es el adecuado o no cuentan con las competencias y habilidades en el manejo de las tic's.¹³

Incompatibilidad entre el perfil de la vacante con las expectativas del individuo. Generalmente los buscadores de empleo tienen expectativas más elevadas del salario asignado a la vacante; así mismo, en es frecuente que el ambiente de trabajo no corresponda con lo esperado. En el caso de las mujeres, son conocidas las situaciones de acoso y malos tratos.

El desconocimiento del funcionamiento del mercado de trabajo. Esto es muy importante por las asimetrías de información que suelen presentarse, no sólo desde el mismo proceso de búsqueda del empleo, sino también durante y una vez que el trabajador ha sido contratado. Es común que los trabajadores no cuenten con los medios y asesorías para hacer una búsqueda adecuada de los puestos de trabajo disponibles.¹⁴ Así también, puede suceder que una persona por no contar con los requisitos en tiempo

11 Los datos que utilizó el Panorama Laboral de A.L. de la OIT corresponden a un cifra promedio de 12 países, con una fuerza de trabajo que alcanzó 91% de la PEA urbana de A.L. [OIT, 1999].

12 Por ejemplo, en 2002, un joven de entre 15 y 19 años, en esta muestra de países, ganaba en promedio, un tercio de los ingresos que percibía un adulto.

13 Por su sigla significa: tecnologías de información y comunicación.

14 El medio convencional que usan los individuos para la búsqueda de un empleo es el periódico, y ahora se ha puesto de moda las bolsas de trabajo, así como también las ferias del empleo. Sin embargo, hace falta mayor eficiencia en los procesos de búsqueda para el trabajo.

y forma, no obtenga la vacante disponible, o simplemente no se interesa en conocer a la empresa o institución para la que trabajará. Cabe agregar que también los empleadores, sobre todo, aquellos cuyas empresas son pequeñas, no invierten en hacer adecuados procesos de selección del personal.

La crisis económica que ha permeado a la mayoría de los países de la región. Aunque sabemos que la crisis afecta a todos los sectores productivos, este fenómeno también dificulta el acceso de los individuos al mercado, especialmente a los jóvenes, pues son ellos los más vulnerables y especialmente las mujeres, aún más las madres solteras.

El tiempo de espera en la formación educativa es largo con relación a los beneficios que los jóvenes esperan obtener del mercado de trabajo. De acuerdo con el estudio de la CEPAL [2006], esta es la percepción de los jóvenes latinoamericanos, lo cual pone en entredicho a la teoría del capital humano, cuyo fundamento principal sostiene que una inversión educativa, reditúa mayores beneficios a los individuos a mediano y largo plazo. Lo cierto es que de acuerdo a las circunstancias actuales, pero especialmente a lo frenético del mercado consumista; los jóvenes consideran que es mucho el tiempo para formarse profesionalmente, además de que el egreso no les garantiza conseguir un empleo de inmediato.

La falta de experiencia. En la actualidad la experiencia es considerada uno de los requisitos para la contratación de una persona; lo cierto es que una proporción considerable de los jóvenes carece de ella, debido especialmente a lo escaso de los convenios entre instituciones educativas y empresas que fomenten las estancias laborales y/o las prácticas profesionales.¹⁵

El discurso meritocrático basado en el individualismo que premia a los más capacitados, los cual por consecuencia genera exclusión laboral en aquellos que no cuentan con el capital social requerido por las empresas.

El origen cultural, la etnia, las preferencias sexuales, e incluso la idiosincrasia inhibe en la mayoría de los casos, el proceso de inserción laboral en varios jóvenes.

La inserción laboral en México

El panorama de la inserción laboral en México no es distante de lo que ocurre en América Latina, pues hay patrones y conductas que se manifiestan prácticamente con las mismas tendencias. Sin embargo, me parece necesario hacer algunas consideraciones que en el caso mexicano se han encontrado, de acuerdo con algunas investigaciones realizadas.

En términos generales, los factores que más influyen en las condiciones, bajo las cuales se desarrolla el proceso de inserción laboral se encuentran los siguientes [CEPAL, 2006]:¹⁶

- a) El cambio demográfico
- b) La expansión de los sistemas educativos
- c) Los cambios en la demanda de trabajo
- d) La reestructuración sectorial del trabajo

En cuanto al cambio demográfico, el CONAPO [2008] señala que “México se encuentra en una etapa avanzada de transición demográfica y poco a poco se aproxima al final de ese proceso. El escenario

15 En el caso de México se tiene registrado para 2010 un total de 101 programas, que fomentan tanto la creación de nuevas empresas, como la vinculación de los egresados con el mercado de trabajo. Este punto se aborda con más detenimiento en otro apartado de este artículo.

16 Tales factores resultan válidos tanto para la Región de A.L. como para México y seguramente para otros mercados de trabajo.

demográfico de México hoy en día dista mucho del que prevalecía en el momento en que se inició la nueva política de población”, misma que se inició en la década de los setenta [p.1].¹⁷

Lógicamente estos cambios impactan al mercado laboral. Por ejemplo los jóvenes de 15 a 29 años pasaron de 23.9% a 28.1%, entre 1990 y 2009; a pesar de este incremento, su participación como proporción de la población total, disminuyó de 29.4% a 26.2% en el mismo periodo, lo cual marca una tendencia decreciente de las cohortes de jóvenes que cada año ingresan al mercado de trabajo [INEGI, 2010a].

Estos datos muestran un fenómeno contrario al que ocurre con los jóvenes en A.L, ya que como vimos, en el caso de la Región hubo una disminución de la participación de los jóvenes en el mercado de trabajo. No obstante, a diferencia de México cuyo análisis se hace para tres grupos, en A.L se hace un análisis por cohortes de 5 años y particularmente los grupos en que se observa un descenso son los de 15 a 19 y los de 25 a 29 años.

Por otra parte, la expansión de la educación ha permitido, por un lado, retener parte de la población juvenil que ya se encuentra en edad de trabajar y, por otro lado, los jóvenes que egresan de las IES cuentan ahora con mayores competencias. Esto les da la posibilidad de que su proceso de inserción al mercado sea más adecuado, aunque no necesariamente ha sido así. En países como México hay una buena cantidad de egresados que no encuentran empleo o en el mejor de los casos, están subempleados. Lógicamente sino encuentran empleo pasan a formar parte de la Población Económicamente Inactiva (PEI), ahora identificados como los *ninis*.

Con relación a los cambios en la demanda de trabajo, estos tienen que ver con una mayor preferencia por la contratación de personal calificado y como quedó señalado líneas arriba, aquí juega un papel central el avance tecnológico; básicamente por dos razones. En primer término, como ya es sabido, la incorporación de la tecnología a la planta productiva genera desempleo, al desplazar a los que carecen de las competencias requeridas por el mercado de trabajo; en segundo lugar, atrae a los individuos de mayor calificación. En efecto, son estos últimos los que tienen las mejores posibilidades para adaptarse a las condiciones de la nueva economía. Lo cierto es que, en promedio, la mano de obra mexicana no cuenta con la preparación, habilidades y competencias necesarias para operar en empleos que requieren conocimientos en tecnologías.

Un indicador que puede apoyar estas afirmaciones es el grado de escolaridad. De acuerdo con el INEGI [2011], en 2010 el grado de escolaridad promedio de México fue de 8.6 años; en el caso de los hombres el indicador fue 8.7 años y de 8.4 años para las mujeres.¹⁸ Así mismo, el Programa de Vinculación Educación Empresa (PVEE) que promueve la Secretaría del Trabajo también confirma estas afirmaciones al señalar que “65% de los adolescentes *en México* carecen de un nivel adecuado de educación y destrezas para acceder a un trabajo bien remunerado”¹⁹ [STPS, 2010b, p. 4].

Lo anterior sugiere pensar en que el grado de escolaridad está alineado positivamente con el conocimiento en las tic's; es decir, a mayor grado de escolaridad, mayor es el conocimiento en el uso y manejo de las tic's.

17 En 2008 la población de México fue de 106.7 millones de habitantes, 9 millones más que en 2000, cuya población fue de 97.4 millones de habitantes. A pesar de que en términos absolutos la población continua en aumento, la tasa de crecimiento ha disminuido; esta pasó de 2.4% entre 1970 y 1980, a 1.8% entre 1990 y 2000, y a 1.1% entre 2000 y 2008. En parte, esto se explica por el descenso en la tasa de natalidad que era de 28 nacimientos por cada mil habitantes en 1990 y en 2008 fue de 19 nacimientos por cada mil habitantes. La tasa global de fecundidad también ha descendido, hoy las mujeres tienen en promedio 2.1 hijos, lo cual nos habla de una población en franco proceso de envejecimiento, pues también la esperanza de vida ha aumentado [CONAPO, 2008; INEGI, 2010b].

18 Este criterio considera a la población de 15 años y más.

19 Las cursivas son mías.

Otra de las variables que influye en el proceso de inserción laboral es la reestructuración sectorial del trabajo [CEPAL, 2006]. Esta alude a la concentración de trabajadores ocupados por sector productivo, misma que ha cambiado a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en la década de los treinta del siglo XX, el sector agropecuario concentraba en promedio, el 70% de la PEA, en tanto que el sector industrial y terciario concentraban 17% y 13%. Esto significa que en ese tiempo, 7 de cada 10 personas laboraban en el sector primario. Posteriormente, en 1970, las proporciones cambiaron significativamente: el sector agropecuario concentró 40% de la PEA, el secundario 35% y el terciario 25% en promedio. En 2011 la distribución de la PEA por sectores económicos registra 13.2% para el sector agropecuario, 24.0% para el sector secundario y 62.2% para el sector terciario [INEGI, 2009 y 2011]. Lo anterior confirma que la economía se ha terciarizado, lo cual también explica por qué ha bajado la matrícula en carreras relacionadas con el sector agropecuario.

Es importante señalar que no sólo ha cambiado la configuración del aparato productivo; sino también como ya se mencionó en los trabajos de la CEPAL, han cambiado las tasas de participación ocupacional por género. Ahora hay una mayor presencia de las mujeres, especialmente en actividades vinculadas al sector servicios.

Por otra parte, junto a estos factores que subyacen alrededor del proceso de inserción laboral, no debe soslayarse el desequilibrio estructural que existe entre el sistema educativo y el mercado de trabajo. En esta explicación, el trabajo de Martuscelli y Martínez [2002], es muy adecuado al señalar que el desequilibrio no sólo existe entre educación y mercado; sino también al interior de ellos. Por ejemplo, de las diferentes carreras que ofertan las IES, las del área de ciencias sociales y administrativas concentraban en 2000 casi el 50% de la matrícula universitaria nacional. Las carreras del área de ingeniería y tecnología estaban en segundo sitio con 32.45%; en tanto que las ciencias agropecuarias y, las ciencias naturales y exactas, cada una concentró un escaso 2.5 y 2 por ciento.²⁰

Para 2004, los datos se mantuvieron prácticamente en las mismas proporciones: 47.5% de la matrícula nacional correspondió al área de ciencias sociales y administrativas, 33.6% a las ingenierías y tecnología y, las menos representativas fueron las ciencias agropecuarias con 2.2% y las ciencias naturales y exactas con 2.0% (ANUIES, 2004).

Ahora bien, si comparamos la matrícula de educación superior con la distribución de la PEA por sector productivo, el desequilibrio es persistente. Mientras que el sector agropecuario absorbe el 22.6% de la mano de obra disponible en el país, el sector industrial absorbe el 27% y el sector de comercio y servicios el 48%; las IES atienden al 2%, 21% y 72% de la matrícula universitaria orientada a esos mismos sectores. Llama la atención el hecho de que poco más de la quinta parte de la PEA, aún se ocupa en actividades agropecuarias y que las IES sólo atiendan al 2% de los estudiantes que prefieren una carrera relacionada con el sector primario. Tal situación probablemente explique por qué muchos de los egresados se desempeñan en actividades no relacionadas con su carrera. En 2010 esta cifra ascendió a 45% y en el caso de las carreras tradicionales, las cifras fueron 48.3% para administradores, contaduría y finanzas 32%, y derecho 30.2% [STPS, 2010b].

Lógicamente, este escenario es contrario a lo que toda persona esperaría después de haberse formado en una carrera profesional; es decir, en condiciones ideales sería encontrar un empleo bien remunerado y en función de la formación académica, lo cual es cada vez menos probable.

Con estos datos, seguramente uno puede pensar que el desequilibrio entre educación y mercado se debe, entre otros factores a la reacción tardía de las IES ante los cambios del mercado. Otra razón podríamos encontrarla en lo inadecuado que resultan las políticas laborales, especialmente aquellas orientadas a mejorar las condiciones de inserción de los EES al mercado de trabajo. Por ejemplo, el trabajo

20 Los datos que muestran Martuscelli y Martínez [2002] corresponden al anuario estadístico de la ANUIES, 2000.

que desarrollaron De Vries, Cabrera y Anderson [2008] a egresados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla [BUAP], revela la incongruencia entre las políticas de fomento al empleo y la demanda del mercado laboral.²¹ En este trabajo los autores exploran la satisfacción que tienen los egresados con su empleo, así como la relación entre la actividad desempeñada con la formación profesional recibida en la universidad. En cuanto a su participación en el mercado laboral, ellos encontraron que la mayoría de los egresados trabajan como profesionales, empleados en empresas con menos de 100 trabajadores. El salario mensual que perciben oscila entre \$3,000 y \$5,000 pesos, remuneración demasiado baja en comparación con la inversión que representa los estudios universitarios, con lo cual también se pone en entredicho la teoría del capital humano. Así también, el 61.5% de los egresados reveló que su empleo era totalmente congruente con sus estudios y 80.6% manifestaron estar satisfechos con su trabajo [De Vries, *et al*, 2008].

Por otra parte, los autores encontraron que los egresados de carreras tradicionales mostraron un bajo desempeño en el mercado laboral; no obstante, se sentían satisfechos con la actividad que realizaban. Por el contrario, los egresados de carreras nuevas o de reciente creación, orientadas a las TIC'S y áreas dinámicas, mostraron un alto desempeño en el trabajo pero bajo nivel de satisfacción.

En cuanto al desempleo, este fue menor en los egresados de carreras tradicionales y mayor en los egresados de carreras de nueva creación enfocadas a las TIC'S.²² Otro de los resultados de esta investigación señala que las características propias del trabajador como edad, género, cultura, etnia, entre otras, influyen más en la satisfacción laboral que en las propias condiciones de trabajo [De Vries, *et al*, 2008].

Los autores también hacen ver que las políticas públicas instrumentadas por el gobierno para fomentar el empleo no han funcionado o han sido inadecuadas para favorecer el proceso de inserción de los egresados de educación superior al mercado de trabajo. De acuerdo con ellos, esto ha ocurrido principalmente porque las políticas de fomento al empleo fueron creadas para orientar la formación profesional hacia las necesidades de la nueva economía. Es decir, carreras enfocadas a la electrónica, al comercio exterior, a la robótica, a las comunicaciones, a las lenguas extranjeras, entre otras. El argumento seguramente se basó en que la economía mundial ya había cambiado y nuestro país no sería la excepción.

Es importante destacar que los resultados del estudio, contradicen el discurso de las políticas diseñadas para modificar el comportamiento de los egresados en el mercado laboral; ya que este último aún se encuentra dominado por empresas que no han adoptado nuevas tecnologías. Otra explicación del fracaso de las políticas se debe a que las plazas disponibles en el mercado han sido insuficientes para satisfacer al número de egresados de carreras de reciente creación. En suma, los autores concluyen que las políticas educativas han sido diseñadas para el mercado nacional y por tanto, no cumplen con las expectativas de los mercados regionales y/o locales.

En similares características se encuentra el estudio que sobre el mismo fenómeno realizó en Hidalgo, Carlos Rodríguez en 2003. En este trabajo él encontró que la mayoría de los EES se encontraban parcialmente empleados y sólo un bajo porcentaje de ellos se encontraba plenamente empleado en actividades relacionadas con lo que estudiaron. Rodríguez destaca que en el año 2000, en Hidalgo entre un 57% y 66% de los egresados de arquitectura, ciencias de la salud e ingenierías, ejercían su profesión. En

21 Los datos se sustentaron en la información proporcionada por 3,050 alumnos egresados de la BUAP, pertenecientes a las generaciones que estuvieron matriculados en 1997, 1998 y 1999. La información de la encuesta aplicada a los ex alumnos se derivó de entrevistas personales llevadas a cabo durante 2005 y 2006. Los ex alumnos fueron seleccionados al azar por cohortes principales y los datos fueron comparados con registros de la universidad.

22 En el mejor de los casos, los egresados de carreras de nueva creación han sorteado el desempleo con el subempleo, laborando menos de 40 horas a la semana en actividades de su perfil o completamente diferentes a lo que estudiaron.

la situación inversa se encontraban los egresados de disciplinas artísticas, educación y biología y meteorología, cuyos porcentajes de ocupación fluctuaban entre 32.5 y 28.5%. De estos últimos, en promedio, sólo tres de cada diez se encontraban ocupados en la profesión que estudiaron. Rodríguez agrega que estudiar una determinada carrera, no necesariamente conduce al éxito o al desempleo, ejemplo de ello es la carrera de educación, cuya tasa de desempleo es bastante baja (0.4%), pero paradójicamente el nivel de subempleo es muy elevado. Para el año 2000, la proporción de personas del área de la educación que laboraban menos de 35 horas a la semana fue de 55%, lo cual nos habla de una precarización de las condiciones de trabajo en este sector laboral.²³

Otro aspecto que analiza Rodríguez en su estudio son los ingresos de los egresados. Él encuentra que en Hidalgo, en el año 2000, trabajar en actividades no profesionales significaba en términos de ingreso entre 45% y 85%, de lo que obtendrían si trabajaran en su profesión. En el caso inverso se encontraban los que están sobrecalificados, quienes ganaban el doble y hasta el triple de lo que recibían otros trabajadores con menos educación.

Lo anterior revela y confirma la importancia de la educación en el proceso de inserción laboral, pues eleva la probabilidad de encontrar empleos bien remunerados, aunque esto no necesariamente es así, pues hay casos en que los individuos con mayor coeficiente intelectual o con mejores notas académicas no son los que más aportan a las empresas (Gómez, 2006).

Cabe agregar que en el mercado laboral profesional, la educación tradicionalmente ha estado en función de los títulos académicos obtenidos y, sólo desde hace algunos lustros se ha incorporado los cursos de capacitación y actualización como uno de los requisitos de contratación.²⁴ Lógicamente con estos cambios que hoy experimenta el mercado, el título universitario ya no es garantía para encontrar una ocupación. De ahí que hoy sea común encontrar universitarios empleados en actividades no relacionadas con su carrera y, peor aún, es posible que se encuentren subempleados y si están plenamente empleados, es probable que lo hagan en actividades no calificadas (Rodríguez, 2003).

Lo que hasta aquí he presentado nos plantea, de manera general, los patrones y tendencias que muestra el proceso de la inserción laboral. Lógicamente esto no significa la ausencia de resultados adversos, como el trabajo que realizó Islas [2010]²⁵ a egresados de la licenciatura en educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). En esta investigación ella encontró que todos los egresados se habían empleado al salir de la universidad. De los veinte encuestados, diecinueve lo hizo en el sector educativo y uno lo hizo en el sector comercio.²⁶ En los aspectos que sí coincide el trabajo de Islas con los patrones generales, es en la parte de la temporalidad y precariedad de los empleos generados en la actualidad. En este sentido, ella encontró que dieciséis de los veinte egresados consiguieron un empleo temporal y sólo cuatro se ocuparon en empleos de base. Así mismo, los egresados manifestaron la precariedad e inseguridad a la que estuvieron expuestos al insertarse al mercado.

Adicionalmente, otro de los ejes de análisis de la investigación y que no se aborda en los otros trabajos revisados, es la movilidad laboral; entendida como la capacidad que tiene un trabajador de buscar y cambiar de empleo, con la posibilidad de mejorar sus condiciones laborales. Al respecto, Islas encontró que dos de ellos han tenido hasta seis empleos y ocho un promedio de tres empleos. Esta movilidad laboral se explica porque la mayoría de los egresados se ha empleado en el sector educativo privado,

23 La precarización de las condiciones de trabajo, alude a los trabajadores que operan en condiciones inferiores a las que dicta la Ley Federal del Trabajo en México.

24 Incluso en algunas carreras como contaduría, derecho, finanzas e ingenierías, la certificación se ha convertido en un indicador de calidad.

25 Este es un trabajo de maestría titulado "inserción laboral y oportunidades de movilidad social", cuyo trabajo de campo consistió en encuestar a veinte egresados de la licenciatura en educación de la UAEH.

26 De los egresados que se incorporaron al sector educativo, catorce de ellos lo hizo como profesor de enseñanza básica.

además de que tales cambios, de acuerdo con lo revelado por los encuestados, responden a la búsqueda de mejores salarios.²⁷ Así también, el estudio reveló que siete de los veinte encuestados se encontraban plenamente empleados al momento del levantamiento, doce estaban subempleados y sólo uno desempleado voluntario.²⁸

La autora explica que el elevado subempleo de los egresados se debe al lento crecimiento que ha experimentado el mercado laboral en comparación con la rápida expansión del sistema de educación superior, lo cual ha generado un proceso de precarización de las condiciones de trabajo en los egresados, más allá de poseer el título profesional. Aunque con esta postura coinciden la mayoría de los trabajos revisados, es importante recordar que junto al lento avance del mercado de trabajo, el volumen de la oferta de trabajo ha crecido como consecuencia del cambio demográfico; es decir, aunque la fecundidad ha descendido, las cohortes que hoy se insertan al mercado de trabajo, aún corresponden a generaciones que en su momento observaron significativas tasas de fecundidad.

Otra variable que analizó la autora en la investigación fue la movilidad educativa, entendida como el mejoramiento del nivel educativo de un individuo con respecto a sus padres. En efecto, dieciocho de los veinte encuestados experimentaron una movilidad educativa ascendente intergeneracional. Esto en consecuencia ha originado mejores oportunidades en aquellos que provenían de familias excluidas social y educativamente; sin embargo, sólo ocho lograron ascender a una mejor posición en el trabajo. Finalmente, otra variable que incorporó Islas en su trabajo fue el uso de las redes sociales.²⁹ Estas, combinadas con la posesión del título, representan un recurso y una fuente de apoyo en la obtención del empleo, toda vez que, sin obviar los mecanismos de contratación, conectan a los egresados con los empleadores.

Otro aspecto que los estudios sobre inserción laboral han analizado, se relaciona con el abandono de los estudios y la correspondiente necesidad de incorporarse al mercado laboral. A pesar de que en la actualidad este fenómeno se ha convertido en un asunto de política pública y existen recursos para financiar estudios; muchos jóvenes siguen abandonando la escuela para incorporarse al mercado. Así lo revela el estudio que con datos de la Encuesta Nacional de La Juventud [ENJ] del año 2000 realizó Rodríguez y Ubaldo [2003]. En este trabajo, ellos encontraron que alrededor de 23% de la población nacional entre 20 y 24 años que ya no estudian, abandonó la escuela por falta de recursos económicos, lo cual los obligó a incorporarse al mercado de trabajo. Junto a esto 21% declaró que dejó la escuela porque simplemente no les gustaba estudiar.

Rodríguez y Ubaldo agregan que el mercado laboral se ha vuelto cada vez más estrecho, toda vez que además de las competencias básicas, se exigen aptitudes y habilidades complementarias, de las cuales como también señala la STPS [2010b] carecen los egresados de educación superior. En buena medida los resultados del trabajo coinciden con los datos de la CEPAL [2006], con la postura de Rodríguez [2003], y de DeVries *et al* [2008], al señalar que existen filtros en el proceso de inserción, inseguridad laboral y bajos salarios,³⁰ así como un ascenso en el porcentaje de trabajadores que no recibe prestaciones

27 Islas [2010] asegura que el mercado de trabajo en el sector educativo público está vetado para los egresados de la licenciatura de la UAEH, puesto que se encuentra controlado por los normalistas.

28 Pareciera ser que estos datos contradicen la primera postura de la investigación de Islas cuando sostiene que todos los egresados encontraron empleo, una vez que concluyeron sus estudios. No obstante, puede ser que varios de ellos hayan encontrado empleo y después lo hayan perdido.

29 El uso y significado que se le da al término de redes sociales, no es ni mucho menos, el sentido virtual que hoy día usa la población, en especial jóvenes, como medio de comunicación. Más bien el término se refiere al uso tradicional; por ejemplo, un si un empleador mantiene nexos y vínculos con la institución donde estudió, es probable que en sus contrataciones dé preferencias a los egresados de la escuela de egreso.

30 Cuatro de cada diez trabajadores percibía menos de \$1,500 pesos mensuales, otros cuatro de cada diez recibían entre \$1,501 y \$3,999 pesos mensuales y sólo uno de cada diez percibía entre \$4,000 y \$7,000 pesos mensuales.

sociales.³¹ Así mismo, los datos de la misma ENJ [2000], revelan que 46% de los que se incorporaron al mercado llevaban entre uno y más de dos años sin empleo.

A lo largo de estos trabajos, hemos visto que la mayoría coinciden en que los egresados no están lo suficientemente preparados en términos de competencias y habilidades. Y no es que ellos no las posean; sino que probablemente estas no se ajustan a los requerimientos del mercado, y en consecuencia aunque hay trabajo, existe desempleo. Es aquí donde se presenta la paradoja entre oferta y demanda de trabajo, y como lo señala la STPS [2010b] siete de cada diez egresados carecen de un nivel adecuado de educación y destrezas, lo cual les impide acceder a un empleo decoroso.

Cabe agregar que en condiciones de equilibrio y en atención al planteamiento clásico de la teoría del mercado de trabajo, toda oferta debe crear su propia demanda. Además tanto compradores como vendedores deben poseer información perfecta sobre precios y características del mercado. Lo cierto es que, en realidad, esto no sucede con el mercado de trabajo, debido principalmente al alto costo que resulta para oferentes y demandantes, la búsqueda de un empleo.

Por su parte, los puestos o vacantes disponibles están destinadas a ser ocupadas por individuos que cuentan con el mejor perfil; es decir, aquellos capaces de demostrar actitudes favorables para la empresa que los contratará y además, de disponer de opciones que les aseguren el éxito profesional. A esto es lo que se le conoce como: condiciones de empleabilidad, y al estar relacionado con la inserción laboral me parece necesario plantear su significado y sus principales características.

Empleabilidad laboral

Oficialmente, “la empleabilidad se define en términos generales como uno de los resultados fundamentales de una educación y formación de alta calidad y de la ejecución de varias otras políticas. Abarca las calificaciones, los conocimientos y las competencias que aumentan la capacidad de los trabajadores para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo y adaptarse al cambio, elegir otro empleo cuando lo deseen o pierdan el que tenían e integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo en diferentes períodos de su vida”, (OIT, 2000, ¶. 9).

En consecuencia, el concepto de la OIT significa que la empleabilidad necesariamente requiere de una educación de calidad, donde los estudiantes antes de egresar de la carrera profesional estén en contacto con el mercado de trabajo, a través de prácticas y estancias profesionales. Esto les permitirá adquirir el conocimiento empírico y habilidades básicas para adaptarse a distintos contextos y escenarios, preparándolos para la inevitable movilidad laboral.

Sin duda, la formación profesional les brinda esta posibilidad, sobre todo si esta responde a amplios espectros de contenidos básicos y no a puestos de trabajo restringidos. En este sentido, la formación profesional aún constituye una herramienta que tiende a disminuir la probabilidad de quedar desempleado, aunque si no se posee las suficientes competencias, el subempleo es otra opción para los egresados. De ahí que en la actualidad, como ya se ha comentado, las IES han modificado y reestructurado sus programas curriculares. Hoy ya no se “producen” egresados en masa, incluso, y derivado de la multiplicación de las actividades comerciales y productivas, la oferta de carreras profesionales se ha diversificado y ha tratado de adaptarse a las necesidades del mercado. Sin embargo, como se ha mencionado a lo largo del documento, el desequilibrio es persistente.

31 De acuerdo con la ENEU, el porcentaje de trabajadores sin prestaciones sociales aumentó de 14.7% a 16% entre 1990 y 1998, y se anticipa que este porcentaje se ha incrementado en la primera década del siglo XXI [INEGI, 2009].

Debe señalarse que la empleabilidad se encuentra permeada, no sólo por factores desarrollados y objetivados por el propio individuo; sino también por los que le proporciona la institución educativa. Está claro que en la formación de una persona, intervienen factores estructurales, socioculturales y normativos, mismos que se adquieren tanto en la escuela como en otros espacios sociales. Por ejemplo, entre los factores que permanentemente influyen en las condiciones de empleabilidad y que además, hoy se toman en cuenta en el proceso de contratación de personal, pueden señalarse los siguientes (Gómez, 2006):

- *Los estudios universitarios.* Esto supone contar con una sólida formación universitaria e incluye no sólo el certificado de estudios y el título profesional, sino también las estancias o prácticas profesionales, las cuales son el primer contacto con el mundo laboral y llegan a suplir el requisito de la experiencia.
- *Lenguas extranjeras.* Hoy se ha convertido en un referente principal, especialmente en compañías transnacionales e incluso nacionales, cuyo mercado o una parte de él, se orienta al extranjero. El inglés sigue siendo la lengua por excelencia, seguido de cerca por el francés y el alemán, y recientemente las lenguas orientales, especialmente chino. En Países como México el manejo de una lengua extranjera hasta hoy es suficiente para una adecuada inserción laboral; cabe agregar que en la mayoría de los países europeos son dos idiomas, a parte de la lengua materna, los que se les enseña a los alumnos en su formación profesional.
- *Experiencia profesional.* Sin duda hoy la mayoría de las empresas marcan a la experiencia como uno de los requisitos fundamentales en sus procesos de contratación; particularmente porque es un indicador de conocimientos sobre las actividades relacionadas con el puesto de trabajo. Lógicamente todo dependerá del peso que la empresa le otorgue a este requisito.
- *Informática e Internet.* El conocimiento básico sobre utilería y paquetería es hoy otro de los componentes indispensable para el desarrollo de las actividades productivas. A pesar del gran avance en la incorporación de la informática a la formación profesional, aún hay deficiencias notables en el manejo de estas herramientas. Junto a esto el manejo de nuevas tecnologías también es otro de los componentes insoslayables en la formación de los egresados. Cabe señalar que el uso de nuevas tecnologías, no sólo consiste en saber manejar una cuenta de correo electrónico, buscar información o habilitar una cuenta de *twitter* o *facebook*. En realidad es algo más que eso; por ejemplo, hacer búsquedas de información inteligentes, filtrando y depurando datos. Otro aspecto fundamental son los intercambios para la promoción, venta y compra de bienes y servicios; para ello se requiere conocimientos especializados en el uso y manejo de los espacios virtuales.

En suma, lo que debe quedarnos claro con estas características es la necesaria adquisición de competencias y habilidades a lo largo de la formación profesional de los estudiantes, de manera que lleguen lo mejor preparados al campo laboral. Sobre todo, porque lo de hoy es la aplicación del conocimiento, a través de la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo y colaborativo. En consecuencia, los egresados carentes de algunas o varias competencias, inexorablemente seguirán siendo objeto de la exclusión social y laboral. De ahí que el Estado haya asumido esta problemática, como parte de la agenda gubernamental; para lo cual ha tenido que trabajar en el diseño de políticas públicas que promuevan la formación de competencias y la inserción laboral. A continuación presento algunas acciones y estrategias de política que el Estado ha implementado en América Latina y México, como mecanismo para enfrentar la problemática señalada.

Políticas públicas que atienden el fenómeno de la inserción laboral y el emprendimiento de los jóvenes

En América Latina y México se han implementado distintas estrategias para enfrentar el problema de la inserción laboral. Una de estas ha consistido en la promoción de programas orientados a la creación de nuevas empresas, la cual no sólo fomenta la incorporación al mercado de trabajo, sino también la formación de empleadores que sean generadores de nuevas fuentes de empleo. Algunos de estos programas se muestran a continuación:

- *Programa de fortalecimiento institucional para la igualdad de género, erradicación de la pobreza y generación del empleo en América Latina: incorporación de la dimensión de género.* Este programa ha sido impulsado por la OIT y fue derivado de la cumbre mundial sobre desarrollo social de Copenhague (1995) y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995). El objetivo central de esta política ha sido la generación de empleos como medio para erradicar la pobreza y promover la equidad de género [Yannoulas, 2005].
- *Programas de capacitación laboral de jóvenes.* En efecto, estos programas se han implementado en A.L. desde la década de los noventa, como un medio para atender deficiencias de formación y facilitar el acceso al empleo. Algunos de estos programas están dirigidos a jóvenes excluidos y de escasos recursos que abandonaron la educación. Los programas tienen una duración de entre tres y seis meses; los beneficiados reciben recursos para viáticos que incluye transporte y alimentación [Rodríguez, 2004].
- *Programas de microemprendimientos productivos.* Estos programas no han sido diseñados directamente para fomentar la inserción laboral, pero sí han contribuido con la creación de micro empresas, aunque con resultados ineficientes e insuficientes. La falta de articulación entre capacitación, asignación de recursos y asistencia técnica es una muestra del fracaso de muchos de estos programas. A esta problemática, Rodríguez [2004] añade la falta de una cultura emprendedora para la creación de nuevas empresas. Aquí es importante no confundir el concepto de cultura emprendedora con la creación de nuevos negocios; en el primer caso supone el conocimiento básico sobre la elaboración de planes, asesorados técnicamente. En el segundo caso se trata únicamente de la puesta en marcha de negocios, movidos por la necesidad de una fuente de ingresos, invariablemente sin conocimientos previos.

A pesar de los escasos logros en materia de proyectos emprendedores, el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) coloca algunos países de América Latina, como Chile y Venezuela con un desempeño alto y a Brasil y México con un desempeño medio alto [OIT, 2007].

- *Programa Joven Emprendedor.* Este es un proyecto implementado en Brasil desde 2005, como parte del programa de estímulo al primer empleo. Los participantes deben tener entre 16 y 24 años, y reciben una capacitación orientada especialmente a los planes de negocios, finanzas y legislaciones [OIT, 2007].
- *Programas de la Fundación Impulsar (Argentina) y Acción Emprendedora (Chile).* Son programas de similares características, que otorgan capacitación a jóvenes entre 18 y 35 años, facilitan préstamos y otorgan asesorías a los beneficiados.
- *Programas de fomento empresarial y vinculación laboral en México.* En México hasta 2010 existían 101 programas destinados al fomento empresarial y a la vinculación laboral. El objeto de estos programas consiste en presentar a las empresas, a las instituciones educativas y a los gobiernos locales, las opciones que tienen para subvencionar proyectos productivos, o en su caso, para generar condiciones que incentiven el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la innovación y la vinculación de los egresados con el mercado de trabajo [FCCT, 2010].

Cabe señalar que los programas se encuentran divididos en las siguientes categorías: los de fomento empresarial, orientados particularmente a la ciencia, la tecnología y la innovación. Los de banca pública de fomento empresarial y los programas de vinculación. Particularmente, es en esta última categoría donde se encuentran los programas de fomento a la inserción laboral. Hasta 2010 eran 24 programas a nivel nacional, auspiciados y administrados por ocho organismos públicos y privados, entre ellos, la SEP, la STPS y la CONCAMIN.

Como ejemplo se cita al Programa de Vinculación Educación-Empresa (PVEE), mismo que es coordinado por la STPS. Este es uno de los tres programas que integran la política de innovación laboral, los otros son el programa de innovación para el trabajo y, el programa de información y análisis. El objetivo de la política de innovación “consiste en promover en los ámbitos productivo y educativo, el desarrollo de competencias con el fin de facilitar la inclusión de recién egresad (os) (as) en el sector productivo, mejorar la empleabilidad e innovar en las organizaciones” [STPS, 2010a, p 9].

En particular, el PVEE tiene por objetivo general promover “la interacción entre los sectores productivo, educativo y público en favor de la empleabilidad, la transferencia de conocimiento, la inclusión laboral y la conformación de mejores sistemas de innovación regionales” [STPS, 2010a, p 12]. Para ello, la implementación del programa requiere no sólo de la participación de los diferentes niveles de gobierno, de los empleadores y de las IEES; sino también de las organizaciones políticas como los sindicatos, los organismos civiles, los colegios de profesionistas, entre otros actores sociales.

Conclusiones

Como hemos visto a lo largo de esta contextualización, el proceso de inserción laboral se ha complicado y, parece ser que, a pesar de las acciones gubernamentales, cada vez hay más obstáculos que condiciones adecuadas para la obtención de un empleo. Las evidencias parecen apuntar a que las políticas de fomento al empleo y la inserción, responden más una dinámica macroeconómica de carácter global y, no han considerado las características de los mercados de trabajo regionales y locales. Esto implicaría considerar no sólo los mecanismos modernos de contratación y de capacitación; sino también tomar en cuenta la trascendencia de las redes sociales como medio de colocación de los egresados de educación superior.

Es una realidad que hoy día los mercados de trabajo de América Latina y México, cuentan con una sobre oferta de mano de obra; sin embargo, una buena proporción no cuenta con las competencias y habilidades que demandan los empleadores. Las causas se encuentran en las desatenciones formativas de las instituciones educativas, para proveer a los jóvenes las herramientas que los preparen para enfrentar adecuadamente su proceso de inserción al mercado laboral.

A lo anterior, debe agregarse que las políticas públicas orientadas a generar empleos responden a “recomendaciones” de organismos internacionales como el Banco Mundial, cuya propuesta es incentivar la competencia y el individualismo, al seleccionar a los mejores y más dotados en competencias y habilidades. Sin embargo, los gobiernos deberían considerar que los mercados de trabajo regionales y locales funcionan y se organizan de manera diferente a la lógica del capitalismo global.

Finalmente, me parece que entre los principales desafíos que enfrentará el mercado de trabajo en un futuro cercano, particularmente en términos de inserción laboral se encuentran los siguientes:


- *La exclusión laboral* que trae aparejada el mismo proceso de inclusión laboral, puesto que la inclusión por su propia naturaleza genera exclusión. Por ejemplo, si por inclusión entendemos brindar en igualdad de circunstancias, la misma oportunidad a todos, de concursar por una plaza o vacante disponible; por los mismos criterios de selección, es lógico pensar que varios quedarán excluidos.

- *El isoformismo de la formación profesional.* Esto tiene que ver con la convergencia educativa, la cual tiende a homogeneizar los planes y programas de estudio. Aunque es un proceso que se encuentra en marcha por lineamientos de instituciones como el Banco Mundial y la OCDE, en México hay diferencias notables entre los sistemas educativos y particularmente, entre los planes de estudio que ofrecen las IES. Lo cierto es que los estudiantes deben egresar de su formación profesional con competencias homogéneas.
- *El aprovechamiento del bono demográfico.* Tal parece que este bono se está convirtiendo en un pagaré demográfico, toda vez que los egresados no reúnen las competencias que los empleadores requieren; de manera que hay excedente de mano de obra, pero no lo suficientemente calificada. El reto será que los conocimientos adquiridos, en efecto, se traduzcan en un aprendizaje significativo.
- *La reestructuración de la oferta educativa.* Aunque a fines de los ochenta del siglo pasado se dio un giro amplio y aparecieron nuevas carreras; todo parece apuntar a que hoy, ya es necesario una renovación de las carreras que ofrece la educación superior, misma que podría ir en dos sentidos: primero atender a las prioridades emergentes que demanda la sociedad, ejemplo de ello son los temas sobre la nueva economía, nanotecnología, geoeconomía ambiental, ente otras. Segundo, debe resignificarse los contenidos de las carreras tradicionales como medicina, derecho, administración y contaduría, toda vez que siguen siendo opciones de formación en los estudiantes de educación superior.

Bibliografía

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, (ANUIES), [2004]. *Estadísticas de la educación superior*, en línea: http://www.anui.es.mx/servicios/e_educacion/index2.php, consultado el 14 de abril de 2011.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA (CELADE), [2004]. *La Dinámica Demográfica en América Latina*, documento elaborado por Juan Chackiel, ISSN electrónico 1680-9009. En línea: <http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/doc/cepal/pobdes/52.pdf>, consultado el 12 de junio de 2011.
- COELLO, Helkin (2009). *Ensayo sobre empleabilidad*, en línea: <http://helkyncoello.wordpress.com/2009/05/26/ensayo-sobre-empleabilidad/>, consultado el 2 de abril de 2010.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL), [2006]. *Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectorias*. Artículo elaborado por Jurgen Weller, de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, disponible en: http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/est_edu/pdf/weller.pdf, consultado el 13 de noviembre de 2010.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), [2008]. *Informe de México: El cambio demográfico, el envejecimiento y la migración internacional en México*. Disponible en <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2008/02cepal.pdf>, consultado el 16 de noviembre de 2010.
- DE LA GARZA, Toledo, Enrique (2000). "La flexibilidad del trabajo en América Latina", en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, Enrique de la Garza Toledo, (Coordinador), El Colegio de México, FLACSO, UAM, FCE.
- DE VRIES, WIETSE; ALBERTO F. CABRERA Y SHAQUANA ANDERSON [2008]. *Job satisfaction among Mexican alumni: a case of incongruence between hunch-based policies and labor market demands*, High Educ DOI 10.1007/s10734-008-9119-3. Artículo disponible en http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/Job_satisfaction_among_Mexican_alumni.pdf, consultado el 16 de noviembre de 2010.
- FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO [2010]. *Catálogo de programas para el fomento empresarial y la vinculación 2010*. En línea: http://foroconsultivo.org.mx/libros_editados/catalogo2010.pdf, consultado el 2 de mayo de 2011.
- GÓMEZ, Grass, José María (2006). "El trabajo de los universitarios", en *Competencias y habilidades profesionales para universitarios*, Carlos J. Van-der Ho-

- fstadt Román y José María Gómez Grass, editores, editorial Días de Santos, Madrid, ISBN 84-7978-796-1, PP.7-37.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [2010a]. *Día internacional de la juventud*, información disponible en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/aPropositom.asp?s=inegi&c=2736&ep=19>, consultado el 17 de noviembre de 2010.
- _____ [2010b]. *Indicadores de demografía y población*, información disponible en <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484>, consultado el 17 de noviembre de 2010.
- _____ [2010c]. *Cuéntame de México*, publicación electrónica con base al Censo General de Población y Vivienda, 2010. En Línea: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>, consultado el 15 de junio de 2011.
- _____ [2009]. *Estadísticas Históricas de México*, indicadores básicos. En línea: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ehm2010.asp>, consultado el 15 de junio de 2011.
- _____ [2011]. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, indicadores básicos, primer trimestre. En línea: <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=25433&t=1>, consultado el 15 de junio de 2011.
- ISLAS, Dossetti, Juana María [2010]. *Inserción laboral y oportunidades de movilidad social de los egresados de la primera generación de la licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, Tesis de maestría.
- MARTUSCELLI, Jaime y Carlos Martínez Leyva (2002). "Problemas de la pertinencia de la educación superior en el mercado laboral", ponencia presentada en el *Congreso Retos y Expectativas de la Universidad*, celebrado del 6 al 9 de noviembre en Ixtapan de la Sal: ANUIES/UAM.
- ORGANIZACIÓN PARALACOOOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), [2011]. Estadísticas de trabajo, Dirección de Estadística, en Línea: http://www.oecd.org/document/53/0,3746,en_2649_34251_47117941_1_1_1_1,00.html, consultado el 19 de junio de 2011.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2000). *Conferencia General sobre el Desarrollo de Recursos Humanos*, Ginebra, Suiza, junio. [2007]. *Notas sobre Proyectos de Emprendimiento Juvenil en América Latina y El Caribe*, Luis González coordinador del proyecto. En línea: http://white.oit.org.pe/tj/document_base/pdfs/gonzalez_proyempju.pdf, consultado el 18 de junio de 2011.
- _____ [2009]. *Panorama Laboral 2008, América Latina y El Caribe*, ISBN: 978-92-2-321800-3, Lima Perú. En línea: <http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/panorama/panorama08.pdf>, consultado el 12 de junio de 2011.
- RODRÍGUEZ, Ernesto [2004]. *Políticas y estrategias de inserción laboral y empresarial de jóvenes en América Latina: el desafío de la empleabilidad* en, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud, enero-junio, Universidad de Manizales, Colombia.
- RODRÍGUEZ, Lagunas, Javier y Karina Ubaldo Aguilar [2003, diciembre]. "Entorno a la formación y la inserción laboral de los profesionales en México", en *revista tiempo*, Universidad Autónoma Metropolitana.
- RODRÍGUEZ, Solera, Carlos, Rafael (2003). "La inserción laboral de egresados de la educación superior en el estado de Hidalgo", en *revista de la educación superior*, Vol, XXXII, N. 127, julio – septiembre, pp. 9 – 24, ISSN: 0185-2760.
- RUESGA, M, Santos y Ciro Murayama (2000). "Desempleo y precariedad laboral en Europa: referencia al caso español", en *revista Trabajo, año 2, No 3, UAM, UNAM y PyV*.
- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), [2010a]. *Política de Innovación Laboral de la STPS, visión y propuesta: "vincular para innovar"*. En línea: http://portalsej.jalisco.gob.mx/cedisp/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.consejo-dialogo-sectores-productivos/files/pdf/politica_in_laboralstps.pdf, consultado el 19 de marzo de 2011.
- _____ [2010b]. *Programa de Vinculación Educación-Empresa*. En línea: <http://www.rrnv.buap.mx/files/5noviembre/Mtro.RobertoDelgadoOlmedo.pdf>, consultado el 16 de junio de 2011.
- YANNOULAS, Silvia, Cristina [2005]. *Perspectivas de Género y Políticas de Formación e Inserción Laboral en América Latina, tendencias y debates*, IIEP, REDETIS, IDES, ISBN n0 987-21677-3-7, Buenos Aires, Argentina.



35

Redes de empleo e inserción al campo laboral en Jalcomulco, Veracruz

Dr. Alejandro Saldaña Rosas¹
Carlos Joaquín Cardoso Martínez²

-
- 1 Investigador del IIESCA, Universidad Veracruzana. Correo electrónico: alsaldana@uv.mx
 - 2 Estudiante de la licenciatura en Sociología, Universidad Veracruzana. Correo electrónico: carlos_cardosom@hotmail.com

Introducción

La pertinencia de este trabajo estriba en el hecho de que las actividades turísticas en Jalcomulco representan un gran catalizador económico y de cambio social para la región, toda vez que generan diversas actividades en las que los miembros de la comunidad, sobre todo jóvenes, pueden emplearse y así mejorar sus ingresos. En un municipio en el que el diagnóstico para el sector agropecuario arroja un balance muy desfavorable, estimado en términos de productividad, de índices de bienestar de la población rural, del deterioro de los recursos naturales y por la incapacidad del sector primario para retener a su población, la actividad turística representa una opción de empleo, arraigo, desarrollo e inclusive de sustentabilidad. En lo anterior radica la importancia de investigar las dinámicas sociales que se desprenden de las actividades turísticas, ya que desde que Jalcomulco se ha visto como un destino turístico la calidad de vida de sus pobladores ha cambiado, percibiéndose en el material con el que se construyen las viviendas, aumento en el ingreso de algunos de sus pobladores, y en la reducción en la tasa de emigración, como lo señalan las entrevistas y encuestas que hemos realizado con algunos miembros de la comunidad. Para comprender cómo ha sido posible que en un contexto económico orientado al sector primario, como lo es el de Jalcomulco, se haya logrado impulsar con éxito una importante oferta de empleo en el ramo del ecoturismo y del turismo de aventura, el proyecto de investigación que desarrollamos³ apunta en tres direcciones, convergentes entre sí:

- a) El estudio del sector empresarial bajo dos perspectivas fundamentales: i) su caracterización como emprendedores, esto es, como individuos innovadores capaces de transformar su entorno para mejorar la capacidad productiva de su empresa y de la comunidad donde se asienta y ii) su responsabilidad social desde la perspectiva del triple resultado del desarrollo sustentable: económico, social y ambiental.
- b) El análisis de las redes sociales de Jalcomulco y comunidades vecinas a través de las cuales circula el capital social, a efecto de revelar el conjunto de factores que intervienen en la gestión de las organizaciones del clúster y que determinan la dinámica social y la competitividad de todo el destino turístico, no sólo de empresas aisladas.
- c) El análisis de los procesos de aprendizaje organizacional, ya que son decisivos para la transferencia de conocimientos, los encadenamientos productivos y la innovación.

En la actualidad, hay unas veinte empresas cuya actividad principal es el descenso en río, ya sea en rafting o en kayak; algunas de estas firmas cuentan con instalaciones (campamentos) que brindan hospedaje, alimentación y la posibilidad de desarrollar otras actividades de turismo de naturaleza como tirolesa o rapel; otras, si bien no cuentan con estas instalaciones, operan en red con hoteles y hostales para ofrecer estos servicios. Es importante subrayar que el núcleo de negocio de Jalcomulco es el descenso del río La Antigua, por lo que los guías que conducen y dan seguridad a esta actividad son absolutamente esenciales para el desarrollo empresarial; en sentido inverso, para los guías de río las empresas son imprescindibles ya que ellas son las que proveen la única oferta de empleo no rural en un contexto básicamente agrícola.

Podemos decir, por ende, que la red de guías de río, expresión nítida del capital social jalcomulquense, es la columna vertebral de las actividades de turismo de aventura y de naturaleza de la región. Esta red es de tal importancia que inclusive algunos de sus integrantes guían descensos en otros ríos, tanto del estado de Veracruz (como el Actopan o el Filobobos), como en ríos la Huasteca Potosina, Chiapas y

3 Proyecto titulado *El clúster ecoturístico de Jalcomulco: la responsabilidad social de los emprendedores y las redes sociales en la generación de empleo en un contexto rural*. Esta investigación es financiada a través de la convocatoria Ciencia Básica 2009 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Oaxaca. Asimismo, varios integrantes de esta red han representado a México en competencias internacionales de rafting en ríos de prácticamente los cinco continentes. En un apartado posterior profundizamos en el análisis de la relación de la red de guías de río y las empresas o campamentos de Jalcomulco.

Es importante señalar que prácticamente todas las empresas de Jalcomulco están en condiciones de ofrecer los mismos servicios, aunque no cuenten con las instalaciones para ello. Por ejemplo, hay empresas pequeñas que hospedan a sus visitantes en hoteles y hostales de Jalcomulco o Apazapan (pueblo contiguo a Jalcomulco), otras cuentan con algunas habitaciones pero si su capacidad es superada recurren a otras empresas o a los hoteles de la zona. Así también, las actividades de caminatas, rapel, cabalgatas o tirolesa se organizan en función de las redes sociales de los habitantes de Jalcomulco quienes conocen a detalle las rutas, los senderos, las rocas y paredes para escalar o descender y que con el tiempo han aprendido técnicas de cuerdas y de seguridad para que la práctica deportiva sea atractiva y confiable. Estas actividades extra río forman parte de los paquetes turísticos que ofertan las empresas de Jalcomulco y al igual que el rafting, dependen para su realización de la red de guías de río. En efecto, muchos de los guías de río son también guías de caminatas, o bien organizan los descensos en rapel u operan las tirolesas.

En el centro de la actividad turística está el rafting, por lo que la aportación de la red de guías de río es de fundamental importancia. En este sentido, afirmamos que el capital social (Putnam y Kristin, 2002) no sólo es un recurso estratégico de los jalcomulquenses, sino también de las empresas allí asentadas.

El contexto descrito líneas arriba, nos permite afirmar que la red de guías de río tiene un vigor y una eficiencia tales que sobre ella descansa buena parte del desarrollo empresarial del llamado clúster de Jalcomulco. Hablamos por lo tanto, de una red en un sentido fáctico, no como una metáfora o como una etérea abstracción, sino como una realidad concreta que debe ser analizada a través de metodologías e instrumentos diseñados para tal fin. En esa tarea nos encontramos.

En la investigación sobre las empresas de turismo de naturaleza o turismo de aventura de Jalcomulco participamos Karime León Martínez (elaboración de tesis de maestría en Ciencias Administrativas), quien aborda el ángulo de la Responsabilidad Social Empresarial de los empresarios del clúster, Carlos Cardoso Martínez (elaboración de tesis de licenciatura en Sociología), quien estudia las redes sociales comunitarias y Alejandro Saldaña Rosas, coordinador de los anteriores proyectos y quien trabaja sobre procesos de aprendizaje organizacional.

Objetivo general

Identificar las condiciones económicas, sociales, organizacionales e institucionales que han posibilitado la generación de empleo no agrícola en Jalcomulco, Veracruz.

Objetivos específicos

- a) Identificar los procesos de aprendizaje organizacional de las empresas del clúster de Jalcomulco.
- b) Caracterizar a los empresarios del clúster en función de sus rasgos como emprendedores y de su responsabilidad social ante la comunidad.
- c) Establecer las relaciones de las redes sociales construidas entre las empresas del clúster y la comunidad de Jalcomulco.
- d) Construir un esquema teórico y metodológico de análisis de las relaciones entre empresas de ecoturismo y de turismo de aventura y comunidades locales.

Metodología

El corte metodológico es eminentemente cualitativo, con énfasis en el Análisis de Redes Sociales. El trabajo de campo de la investigación (aún no concluido), se ha desarrollado a través de los siguientes instrumentos de acopio de información:

- Entrevistas a profundidad, básicamente con propietarios, autoridades, ejidatarios y directivos de las empresas de turismo de naturaleza de Jalcomulco. Se han realizado, transcrito y analizado parcialmente doce entrevistas a profundidad, faltan aproximadamente quince, que serán transcritas y posteriormente procesadas mediante el software NVIVO9.
- Cuestionarios casa por casa para identificar los perfiles sociodemográficos, laborales y de migración que hay en los habitantes de Jalcomulco. Se aplicaron 250 cuestionarios, que constituyen la base de datos que será analizada e interpretada a través del software SPSS 17.
- Cuestionario para el Análisis de Redes Sociales (ARS, en adelante). Habida cuenta la confusión en torno al número de guías de río que hay en Jalcomulco y a la enorme dificultad para identificarlos, hasta el momento se han aplicado 82 cuestionarios; la información se ha comenzado a procesar en el software UCINET 2.89, graficando con NetDraw.

Resultados

El término red social ha sido utilizado de distintas formas por quienes abordan esta problemática, sin embargo su uso indiscriminado y reiterado podría propiciar que se perciba como una categoría vacía de contenido. Algunos lo usan con la rigidez de un método mientras que otros lo emplean superficialmente, tan sólo como una metáfora. Incluso hay quienes, ampliando el análisis estructural a una ideología de redes, abogan por comunidades igualitarias y abiertas.

Cuando su conceptualización es imprecisa y vaga el término de red social funciona tan sólo como una metáfora, como una idea general que hace referencia a un entramado o tejido de elementos; usándolo de esta forma es difícil alcanzar perspectivas teóricas bien cimentadas. Por otro lado, en tanto una categoría analítica, se le trata de dar al Análisis de Redes Sociales (ARS) mayor precisión en cuanto a su definición conceptual para posibilitar estudios concretos, más que referencias vagas y genéricas. Emplear el ARS como una categoría analítica implica considerar componentes, dimensiones y propiedades de la estructura tales como forma, tamaño y densidad, entre otros, lo cual ha permitido un desarrollo metodológico e instrumental del ARS.

Antropólogos como Nadel y Barnes definen a la red social como “un conjunto de lazos que vinculan a los miembros del sistema social a través y más allá de las categorías sociales y los grupos cerrados” (citado por Wellman, 2000:13). La utilización del concepto de redes hace referencia a ciertas características organizacionales, como relaciones de carácter laxo, flexible y horizontal, en donde los actores involucrados tienen una débil o nula institucionalización. Este tipo de estructuras parecen adecuarse muy bien a las necesidades organizacionales de las sociedades contemporáneas, donde el Estado pierde presencia y la dinámica de cambios constantes es lo que las caracteriza (Rivoir, 1999).

A pesar de que recientemente se ha adquirido una mayor conciencia de ellas, las redes sociales informales siempre han existido como una forma natural de construcción del lazo social, sin embargo, las redes se potencian en momentos de crisis, desestructuraciones o cambios sociales profundos. Estas redes informales han recibido una connotación positiva a tal grado que su construcción se erige como una meta, es decir, las redes pueden y deben crearse, pues se les atribuyen características deseables

como el propiciar horizontalidad en los flujos de información y decisiones, una mayor participación, creatividad, solidaridad entre los miembros y capacidad de adaptación, además de que se les considera anti-jerárquicas y democráticas.

Entre algunos de los fundamentos racionales que subyacen en la perspectiva estructuralista de los análisis de redes sociales, Barry Wellman señala que la estructura tiene preeminencia sobre el agente en la explicación del comportamiento individual, lo cual quiere decir que las estructuras sociales determinan el funcionamiento de las relaciones entre las personas y no al revés (familia, grupos de trabajo, redes vecinales). Las normas institucionalizadas e interiorizadas son efectos de la posición estructural en la red, y no causas de la misma (Wellman, 2000).

En cuanto a los principios metodológicos existe una gran diferencia entre el análisis de redes sociales y la metodología convencional que se enfoca en atributos individuales. Lo que le concierne al análisis estructural son las relaciones entre unidades y no los atributos propios de tales unidades, siendo así, sus métodos deben orientarse a la descripción y análisis de los patrones de relaciones y no a la clasificación de las unidades en categorías definidas por atributos propios. A diferencia del individualismo metodológico, donde las muestras son seleccionadas aleatoriamente, en el análisis estructural la selección de las poblaciones y muestras deben ser relacionales, pues las relaciones sociales no son aleatorias, y más que categorizar a los individuos con base en atributos similares se les debe agrupar según su ubicación estructural equivalente, es decir, según el tipo de relaciones que tengan con los demás miembros. Lazos estructurales parecidos pueden arrojar indicios de comportamientos sociales similares.

Ahora bien, para complementar esta perspectiva de redes sociales entra en juego un concepto de importancia medular para la investigación: el capital social. Podemos decir que la sustancia que fluye a través de estas redes sociales está constituida por el capital social, ya que las relaciones sociales que forman las personas entre sí pueden proveer recursos valiosos para el logro de ciertos fines. Como lo señala Bourdieu el capital social está constituido “por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos” (citado por Ramírez, 2005:23). Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo. Para Bourdieu el capital significa la capacidad de movilizar en su favor los recursos de un grupo más o menos institucionalizado.

Todas las relaciones y estructuras sociales facilitan alguna forma de capital social, que para Coleman puede manifestarse como obligaciones y expectativas, información, normas y sanciones efectivas, relaciones de autoridad y formas de organización social intencionales apropiables para ciertos fines (Millán y Gordon, 2004). Estas formas de capital social surgen en contextos de intercambio, en situaciones donde si un actor hace un favor a otro, es posible que surja en el primero una expectativa de reciprocidad y una obligación en el segundo por retribuirla. Coleman argumenta que otra forma en que los actores pueden obtener beneficios para alcanzar sus fines es echando mano de la información en posesión de sus contactos y relaciones sociales, sin que sea necesario para ello establecer relaciones de reciprocidad en términos de obligaciones y expectativas.

En comunidades a las que le son inherentes substanciales reservas de capital social en la forma de normas de reciprocidad, confianza y redes de compromiso cívico se puede obtener un equilibrio basado en la cooperación, tal como lo señala Putnam (Ibid., 2004). Es por esta afirmación por lo que el capital social desempeña un papel fundamental en nuestra investigación, dada la configuración que hemos podido notar en la red que se ha venido conformando en Jalcomulco entre las empresas de turismo, los guías de río y algunos otros integrantes de la comunidad que complementan las diversas actividades turísticas con servicios de transporte, comida, hospedaje, renta de caballos y recorridos guiados. Este tipo de redes de compromiso cívico, son redes sociales intensamente horizontales, esto

es, donde los agentes tienen equivalente estatus y poder. Se trata de asociaciones como cooperativas, clubes corales, partidos de masas, asociaciones vecinales, mayordomías, formas de trabajo comunal, etc. Estas redes también producen beneficios sociales: incrementan los costos potenciales para los desertores en cualquier transacción individual, promueven fuertes normas de reciprocidad, facilitan la comunicación y mejoran el flujo de información sobre la confiabilidad de los individuos, así como sirven de moldes para futuras experiencias asociativas al tratarse de encarnaciones de éxitos pasados de colaboración.

Las reservas de capital social, tales como la confianza, las normas y las redes, tienden a ser autorreforzantes y acumulativas. Círculos virtuosos resultan en equilibrio social con altos niveles de cooperación, confianza, reciprocidad, compromiso cívico, y bienestar colectivo. Estos rasgos definen a la comunidad cívica. De manera inversa, la ausencia de estos rasgos en la comunidad "acívica" son también autorreforzantes (Putnam y Kristin, 2002).

Dichas redes de compromiso cívico y organizaciones sociales representan para Coleman expresiones del capital social toda vez que permiten que los actores se las apropien para obtener fines distintos al de su constitución: devienen en capital social en la medida en que pierden o amplían el objeto para las que fueron creadas.

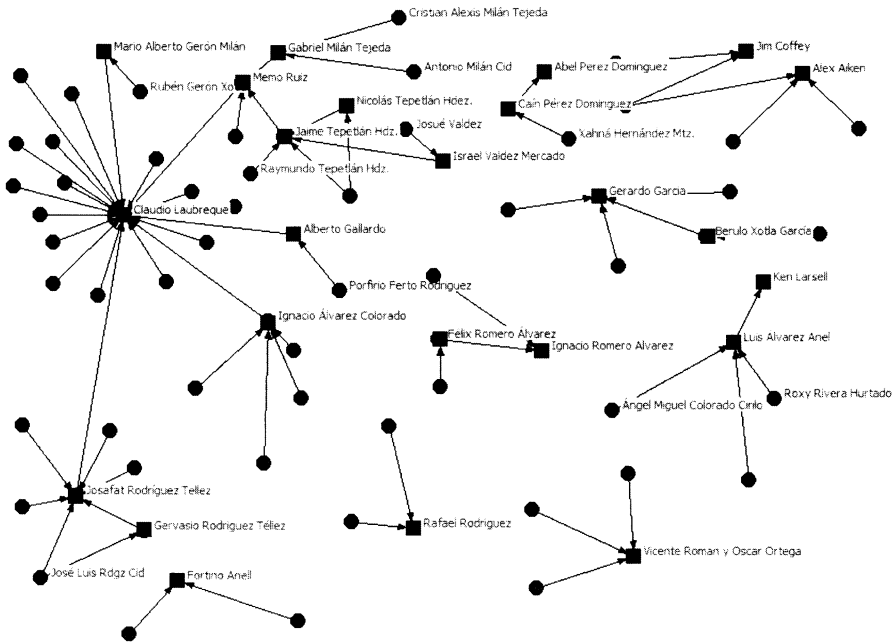
El punto de partida de la teoría tanto en Bourdieu como en Coleman es el actor. El capital social son ventajas que un individuo extrae o moviliza en función de sus intereses. Son recursos que provienen del grupo al que pertenece, en el caso de Bourdieu, o de rasgos de la estructura social que el actor usa para alcanzar sus fines, en el caso de Coleman. La importancia del capital social para nuestra investigación radica en que se entiende como una ventaja colectiva que si bien puede redundar en beneficios individuales para los miembros de la comunidad o la sociedad que posee dicha ventaja, sus efectos más visibles son de orden macro social, conectados con la prosperidad económica, el desarrollo social, la gobernabilidad democrática y en este caso en particular con la consolidación y el desarrollo de todo Jalcomulco, y no tan sólo de ciertas empresas, como un destino turístico, con todas las ventajas y progreso que esto representa para la comunidad.

Hasta el momento ya se ha señalado la importancia central que tiene la red de vínculos que establecen los guías de río de Jalcomulco entre sí, pero ahora queremos hacer hincapié en todos los demás lazos con los que cuenta cada uno de estos guías y que permiten tejer una red más amplia, capaz de posibilitar la organización de la comunidad y brindar empleo a más de sus integrantes. Dice Mark Granovetter que la fuerza de un vínculo es una combinación de tiempo, intensidad emocional, intimidad, confianza mutua, y los servicios recíprocos que existen entre dos actores (Granovetter, 2000). Mientras más actores de una red cuenten con vínculos fuertes entre sí más cerrada será esta red, esto quiere decir que los recursos antes citados que componen el capital social difícilmente podrán ser compartidos por miembros ajenos a la red. Es aquí donde se valora la importancia de los vínculos débiles, pues aquellos con quienes estamos débilmente vinculados son más propensos a moverse en círculos distintos al propio y, por tanto, tendrán acceso a una información y recursos diferentes a los que nosotros recibimos. Visto desde una perspectiva macroscópica, la mayor ventaja es el importante papel que juegan los vínculos débiles en la cohesión social efectiva. Los vínculos débiles son el eslabón que une entre sí a niveles de pequeña escala a otros más grandes, son puentes que sirven para comenzar a organizar a la comunidad (ibid, 2000).

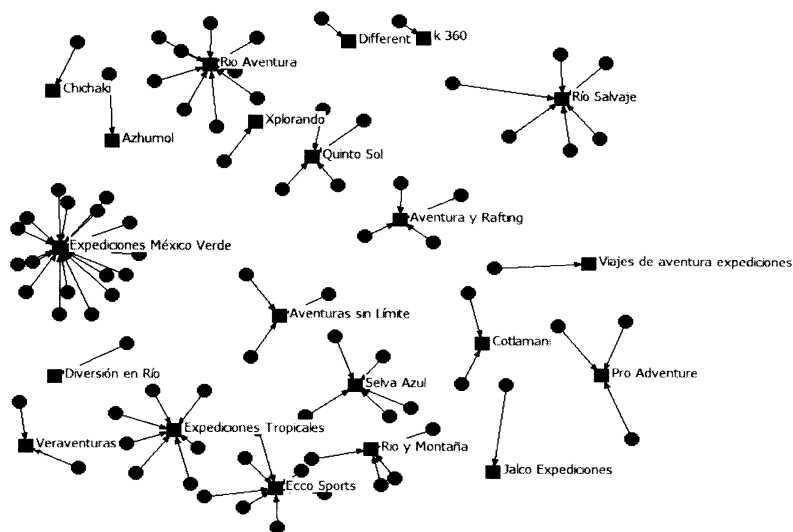
El anterior andamiaje teórico soporta el análisis de la red de guías de río de Jalcomulco. La importancia de esta red es crucial puesto que aporta el soporte para las actividades de rafting de las empresas de turismo de aventura y representa la puesta en acción del capital social de la comunidad. Asimismo, la red de guías de río significa la posibilidad de permanencia en el tiempo del núcleo de negocio de la oferta turística, así como un anclaje fundamental para los procesos de aprendizaje organizacional. Una de las expresiones más nítidas de estos aprendizajes es el surgimiento de organizaciones operando como

cooperativas propiedad de jalcomulquenses, como la empresa Aventuras sin Límite, integrada por guías de río de Jalcomulco que decidieron formar su propio negocio. Así, la red de guías de río es también y de manera notable, una red de aprendizaje.

Durante la investigación nos percatamos de la existencia real, activa, actuante, de la red de guías de río, sin embargo, su visibilidad nos resultaba elusiva. Ante la pregunta, ¿cómo hacer visible la red de guías de río de Jalcomulco? decidimos averiguar a través de preguntas sencillas pero que nos permitieran ir dando visibilidad a la red. Así, indagamos con las preguntas ¿Quién te enseñó a ser guía de río? Y ¿Cuál fue la primera empresa o campamento con el que empezaste a trabajar? Los siguientes los resultados:



Este gráfico preliminar, generado con Ucinet 6.0, corresponde a la primera pregunta del cuestionario para guías de río: ¿Quién te enseñó a ser guía de río? y muestra las relaciones de aprendizaje del oficio. Los nodos azules representan actores que han transmitido a alguien los saberes necesarios para el oficio, los nodos rojos representan a todos los demás guías de río de Jalcomulco en la actualidad, las puntas de las flechas indican de quién se aprendió a ser guía de río. Como se puede observar hay actores con un mayor número de relaciones que otros, como es el caso de Claude Laubrique, Jim Coffey y Alex Aiken, quienes fueron de los primeros instructores extranjeros (Quebec y E.U, respectivamente) en llegar a Jalcomulco a impartir cursos de certificación. A partir de la visita de estos instructores el conocimiento se ha ido difundiendo paulatinamente entre los miembros de la comunidad sin necesidad de llamara a alguien foráneo para impartirlo. Se puede decir que de las enseñanzas de los instructores extranjeros –y algunos mexicanos- surge una primera generación de guías oriundos de Jalcomulco, quienes a su vez transmitieron el conocimiento a su red más próxima de familiares y amigos. Representantes de lo anterior pueden ser Josafat Rodríguez Téllez, Memo Ruiz e Ignacio Álvarez Colorado, quienes comparten el conocimiento con sus familiares y amigos principalmente, los cuales en su momento contribuyeron a acrecentar esta red aprendizaje con sus conocidos y así consecutivamente.

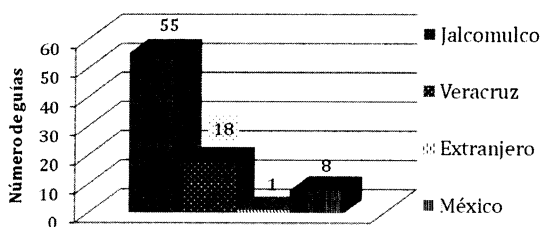


Este gráfico corresponde a otra pregunta del cuestionario de guías: ¿Cuál fue la primera empresa o campamento con el que empezaste a trabajar? Aquí no se muestra el estado actual de las cosas, ya que como se mencionó anteriormente los guías no tienen un contrato de exclusividad con ninguna empresa y de hecho trabajan con varias empresas a la vez, según la demanda; este gráfico puede arrojar un indicio sobre la capacidad de las empresas en cuanto a oferta laboral se refiere. Se puede observar que las empresas que más trabajo brindaron en su momento a alguno de los 82 guías de río entrevistados fueron: Expediciones México Verde, Río Aventura, Expediciones Tropicales y Ecco Sports.

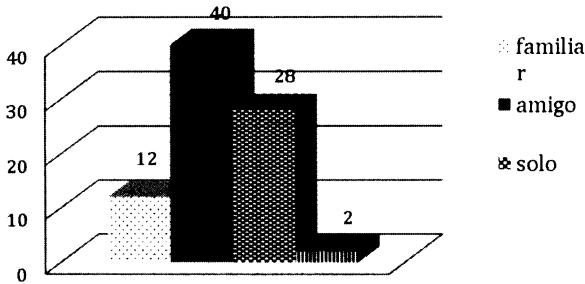
En los próximos meses estaremos en condiciones de ofrecer resultados más precisos, una vez que hayamos terminado de aplicar el cuestionario para todos los guías de río y que procesemos los datos en UCINET. Temáticas como la densidad de la red, cliques, subredes, poder y centralidad, entre otras, podrán ser elucidadas.

A continuación se presenta una serie de siete gráficas correspondientes a la información generada con los cuestionarios de análisis de red social. Los gráficos muestran varios aspectos relevantes acerca del empleo generado por el turismo en Jalcomulco y las personas que se benefician de él. Por ejemplo, en el primer gráfico podemos observar que la mayor parte de los guías de río son gente de la localidad y que lograron contactarse con el empleo a través de la red de conocidos que existía desde antes de la llegada de los campamentos (gráfico 2). Los gráficos 3 y 3.1 nos muestran que casi la mitad de los guías han transmitido el oficio a sus amigos o familiares. En el 4 y 4.1 se puede notar la cantidad de guías que ha ayudado a algún familiar o amigo a conseguir empleo en alguna empresa de turismo, y en el gráfico 5 se detalla la función que desempeñan dentro de las empresas de turismo dichos recomendados.

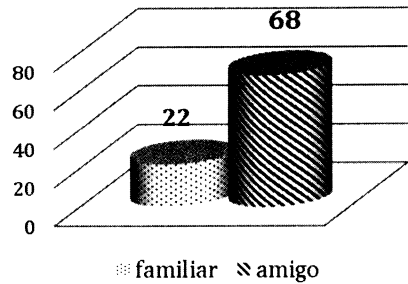
1. Lugar de origen de los guías de río



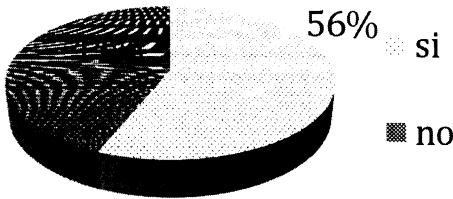
2. Modo de contactar con el empleo



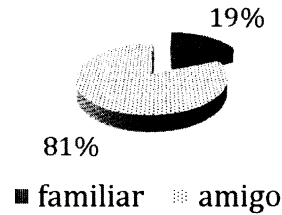
4. Parentesco con el aprendiz



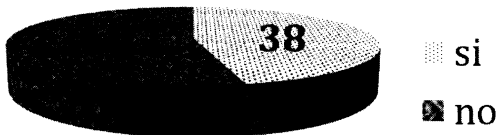
3. Guías que han enseñado el oficio a alguien más de la comunidad



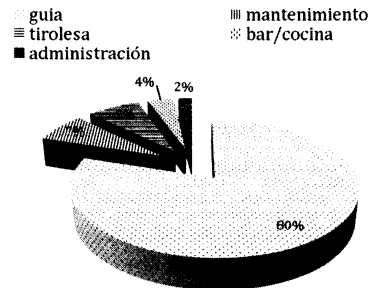
6. Parentesco con los recomendados



5. Guías que ayudaron a conseguir empleo a alguien más de la comunidad



7. Área laboral de los recomendados



Conclusiones

El desarrollo turístico de Jalcomulco es joven: data de unos 15 años de antigüedad, si bien desde mucho tiempo antes el río La Antigua era descendido por deportistas y aventureros. Como destino turístico, el desarrollo de Jalcomulco está asociado a un mismo proceso con dos vertientes: el establecimiento de empresas de turismo de aventura, por una parte, y por la otra la expansión de una red de guías de río que se ha especializado no sólo en las actividades de rafting, sino que también ha desarrollado capacidades para la práctica del rapel, escalada, tirolesa, caminatas o ciclismo de montaña (entre otras).

Es muy importante establecer que la red de guías de río de Jalcomulco tuvo un origen exógeno, es decir, hasta antes de que llegaran deportistas y aficionados del rafting, la relación de los jalcomulquenses con el río era básicamente para fines agrícolas y pesqueros. Así, la red de guías de río tuvo en actores no oriundos de Jalcomulco a los primeros nodos. El dato es relevante porque nos permite observar cómo se ha dado un proceso de apropiación de tecnologías, de aprendizaje organizacional y transmisión de saberes. Las siguientes palabras de uno de aquellos deportistas que comenzaron a enseñar a los jóvenes de Jalcomulco tanto las técnicas para el rafting como para el rapel o la tirolesa, son muy claras:

Cuando entro aquí, yo empiezo a capacitar a muchos de los muchachos que estaban entrando, en la cuestión de manejo de cuerdas... muchos de los muchachos de aquí del pueblo yo les enseñé cómo se hacía un rappel, a anclar, nudos, todo lo que se tiene que llevar en un curso de manejo de cuerdas, les empecé a enseñar pero, sin molestar, al contrario, lo hacía porque quería que todos supieran, que todos trabajáramos en el mismo lenguaje... sí me costó trabajo porque yo traía una escuela muy rígida (Ricardo López. Ecco Sports).

La red de guías de río está integrada por alrededor de 150 jóvenes cuyas edades oscilan entre los 18 y los 40 años. Aunque hay algunas pocas mujeres guías, la mayoría son hombres oriundos de Jalcomulco y comunidades vecinas.

La dificultad para establecer el tamaño de la red es la diversidad de criterios que hay para determinar quien es guía y quien no, toda vez que no existe una certificación oficial. Para algunos, la condición de guía de río se alcanza sólo después de al menos cincuenta descensos, para otros con muchos menos o incluso basta con un curso de fin de semana. No obstante esta disparidad de criterios, existe una cierta coincidencia en que para ser guía de río no basta con los descensos o con los cursos formales, sino que es indispensable estar capacitado en técnicas de rescate en aguas en movimiento o “aguas bravas”. Así, los jóvenes que han acreditado los cursos de rescate en aguas en movimiento (cuando menos el nivel básico), son considerados guías de río. Esta es la red objeto de esta investigación, una red compuesta por unos 150 jóvenes que han sido capacitados por expertos mexicanos o extranjeros (sobre todo canadienses) en SRT (Swiftwater Rescue Technician).

Esta red brinda sus servicios a todas las empresas de Jalcomulco, esto significa que si bien hay algunos guías que trabajan en exclusividad con algunos campamentos, la mayor parte de los guías trabajan para varias empresas, dependiendo de la demanda de trabajo que tengan. Este dato es absolutamente crucial puesto que nos deja ver que más allá de las relaciones laborales más o menos convencionales (a través de la firma de contratos de trabajo, por ejemplo), los guías de río operan como una estructura altamente flexible que ha posibilitado la expansión del turismo de naturaleza en Jalcomulco. Hablamos, por tanto de una red con muchos nodos débiles, que en conjunto constituyen un entramado sobre el que se despliegan las actividades empresariales. Es, para decirlo con Granovetter (2000), la fuerza de los lazos débiles.

Bibliografía

- Granovetter, Mark. (2000). “La Fuerza de los Vínculos Débiles”. *Política y Sociedad*, Vol. 33 Madrid pp. 41-56. John Hopkins University. Traducción: Ma. Ángeles García Verdasco.
- Millán, René y Gordon, Sara (2004). “Capital Social: una lectura de tres perspectivas clásicas”. *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 4, octubre-diciembre, 2004. México, D. F.
- Putnam, Robert D. y Kristin A., Goss. (2002). “Introduction”. En *Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society*, compilado por Robert D. Putnam. Oxford y Nueva York: Oxford University Press.
- Ramírez Plascencia, Jorge. (2005). “Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam”. *Acta Republicana Política y Sociedad*, Vol. 4.
- Requena Santos, Félix, “El concepto de red social”, en: *Reis*, Nos. 48-49, pp.137-152, http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_048_08.pdf
- Rivoir, Laura, “Redes sociales: ¿instrumento metodológico o categoría sociológica?”, en: *Revista de Ciencias Sociales*, nº 15, pp. 49 –58. 1999, http://www.lasociadadcivil.org/uploads/ciberteca/articulo_redes.pdf
- Teece, D.J., G. Pisano, y A. Shuen (1997), “Dynamic Capabilities and Strategic Management” en *Strategic Management Journal*, Vol. 18, num. 7.
- Wellman, Barry. 2000. “El Análisis Estructural de las Redes Sociales. Del método y la metáfora a la teoría y la sustancia. *Política y Sociedad*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, http://www.re-dcimas.org/archivos/analisis_de_redes/analisis_es-structural.pdf

La investigación social en México, 2011 Tomo I,
se diseñó en formato electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta Universitaria y la Dirección
de Tecnologías Web y Webometría de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de mayo de 2024.

